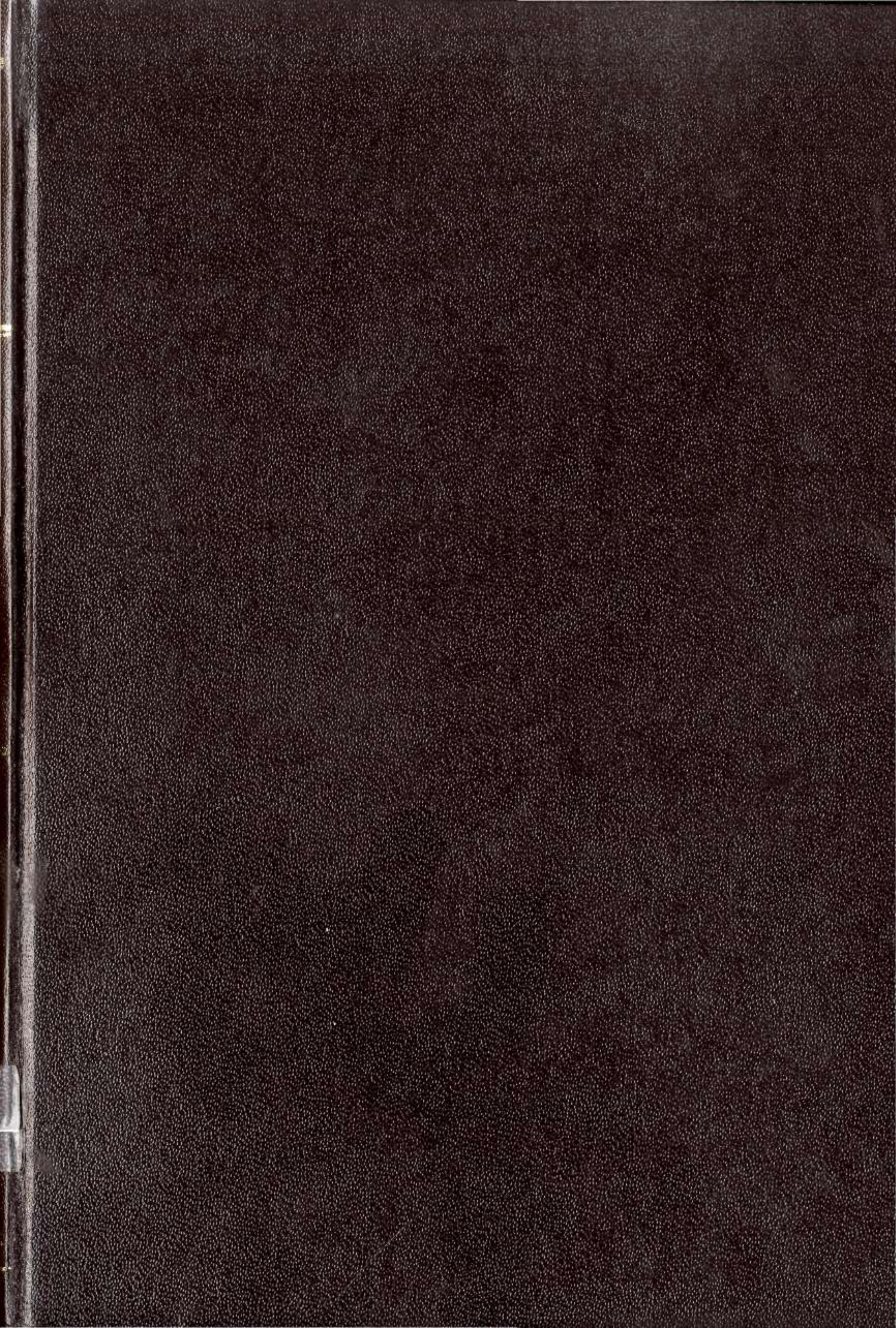


LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA

1895-1898

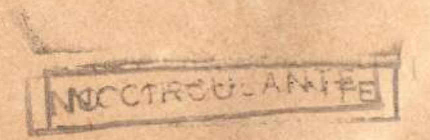
Por

MIGUEL VARONA GUERRERO

Ayudante militar que fué de Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador

Junto al extenso relato de la última guerra de Independencia, en sus distintas etapas hispano-cubana e hispano-cubano-americana, que esta obra contiene, también se ofrece una pronta visión del conjunto histórico de toda la epopeya patriótica nacional libertadora, desde 1808 hasta 1898; representativa toda ella, del extraordinario y heroico esfuerzo del pueblo cubano, que por la libertad e independencia realizaron, en todo un siglo, varias generaciones de cubanos esforzados, que así dieron a la nación, una de las más ricas tradiciones de ese orden, en América.

VOLUMEN I



EDITORIAL LEX
LA HABANA
1946

Esta reducida primera edición se identifica con el siguiente autógrafo del autor

Miguel de Varona

Dirección Postal: GALIANO 105
APARTAMENTO No. 2 - TELF. A-7759
HABANA

IMPRESO EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE
EDITORIAL LEX, HABANA 412.—LA HABANA.

INTRODUCCION

1.—Para suplir el vacío bibliográfico existente acerca de un trabajo que sobre la gran epopeya libertadora de 1,808-1,898; coordine, enlace y divulgue el supuesto conjunto de básicas verdades tradicionales sobre los acontecimientos cívico-bélico-patrióticos de esa interesante época, es que escribimos esta obra, sintética en lo general y más extensa en lo especial de la guerra de independencia del 95 al 98, ya que sobre este último aspecto, la personal experiencia del autor, como Ayudante que fué del Generalísimo Máximo Gómez, de cuya mesa de campaña fué comensal y oyente de confianza, y las valiosas informaciones experimentales de otros actores, Jefes, Oficiales, Clases y Soldados responsables del propio ejército y también de distinguidos funcionarios civiles de la República en armas, en mucho lo facilitaron.

Sobre los acontecimientos anteriores a 1,895, en que tanto trascendió el enciclopedismo europeo y el espíritu liberal de la Constitución española de 1,812 tanto como las actividades revolucionarias de 1,820, que animaron el bolivarianismo de esa época, las actividades del General Narciso López en 1,848-51, las de las guerras de los diez años en 1,868-78 y la "chiquita" del 79-80, es que procuramos su enlace con los acontecimientos políticos de la metrópoli española de aquel tiempo, afirmados en las abundantes fuentes bibliográficas existentes, cuyo fraccionamiento e inarmonía, ordenamos, clasificamos y anotamos en cada uno de los relatos complementarios.

Tan prolijo trabajo, dividido en 20 libros, 136 capítulos y 788 relatos, tal como el índice de materias expresa, se titula "LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA, 1,895-98", debidamente compendiada con restantes actividades cívico-bélicas de la total epopeya de 1,808 a 1,898 fué concluido para su publicación el 24 de Febrero de 1,945, o sea, a los cincuenta años del comienzo de la guerra final del 95; creyentes de que si tal aniversario y los

que en el futuro se sucedan, por siempre serán grandes días de la patria, mucho convendrá conmemorarles para recordar que:

1. Tal epopeya, representa el más grande de todos los esfuerzos y sacrificios cívicos que por la libertad y la independencia haya realizado pueblo alguno del mundo.

2. Su cabal conocimiento debe ser bastante a destruir el injustificado complejo de inferioridad nacionalista, que por desconocimiento de la gran riqueza histórica que representa, afecta a determinados cubanos.

3. El gran legado de una patria libre, dejado por las generaciones cubanas de 1,820, 1,850, 1,868 y 1,895, después de su conquista, al costo de incruentos sacrificios de vida, libertad y bienestar, es algo tan trascendente, que en mucho obliga a las generaciones venideras, a una voluntaria y esforzada defensa, conservación y acrecentamiento espiritual, mediante la movilización del patriotismo, el valor cívico y el honor, en la propia forma que los fundadores hicieron para conquistarlo.

La culposa incuria de algunos en los últimos años de 1,898 a 1,945, ya facilitó una pasional publicidad, que junto a cierta egoísta omisión, desnaturalizó tan gloriosa epopeya, confundió la mente popular entre los partidarista y lo nacionalista, dañó las costumbres públicas y sembró algún derrotismo enfermizo, a extremo tal, que aún hay compatriotas desconocedores de la verdad histórica, imbuídos en el cosmopolitismo y afectados de tanto egoísmo personal, que dejaron entibiar sus sentimientos patrióticos nacionalistas, atribuyendo al favor extranjero lo que al valor, esfuerzo y sacrificio nacional corresponde.

Si el rico patrimonio espiritual de la América, sobre civismo, valor físico y deberes patrióticos, no supera al nuestro, resulta incomprensible el hecho acaecido, de que ciertos tradicionalistas de la época colonial lograron su obscurecimiento y tergiversación, por maldad en ellos y descuido en la orientación educativa de otros, omitiendo éstos, la necesaria divulgación de las tradiciones, permitiendo exagerada tolerancia en la propaganda extranjera y sobre todo, la incrementación dañosa de unos egoísmos personales, en franca contradicción con el espíritu egoaltruista y elevado de la revolución patriótica del 95, que el gran José Martí animara.

Condenamos pues, ese complejo de inferioridad, anhelamos la revaloración histórica, confiamos en presentes y futuras rectificaciones de afirmación republicana y sobre todo, con esta modestísima aportación al acervo común, desearíamos facilitar el esclarecimiento, divulgación y movilización histórica del gran pasado que nos ocupa.

Sin embargo, animados por la verdad histórica e identificados con la generosa y prudente conducta cívica del pueblo cubano, entendedor en 1,898, de que la responsabilidad de los excesos de muchos españoles en la guerra de independencia de Cuba, sólo alcanzaba a los gobernantes y politiqueros de aquella época y no a la nación española, llevándole prontamente a perdonar y fraternizar, es que nos afirmamos en el criterio de que sería mala y torpe política la de que, cuarenta y seis años después, tornáramos a revivir odios y otras pasiones que ya el tiempo aquietó. Pero, eso sí, a condición de que la verdadera historia de Cuba, se escriba y divulgue y que la acción cívica popular no se desnaturalice con tradiciones falsas, tergiversadas, ni tampoco por omisas actitudes perjudiciales al buen espíritu público nacional.

También anima este ideario la especial circunstancia de que la temperamental impaciencia cubana y su complementaria exuberancia intelectual, olvida a ratos la obligada transitoriedad política gradual, que los problemas públicos exigen, de acuerdo con las circunstancias y los distintos momentos históricos que los pueblos viven.

De ahí que el sentido nacionalista de esta obra histórica, difiera del punto de vista meramente continentalista, e inferiorizante del nacionalismo, que un culto conferencista pronunciara ante la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, el día 13 de Noviembre de 1,945 con el título de "La Unidad de América por la Historia"; entendedores como somos, de que la organización política cubana del presente momento constituyente, no es ni puede ser análoga a la de otras naciones más avanzadas en su proceso político.

Por esos creemos erróneo cualquier punto de vista, que no obstante representar para el futuro, gratos ideales de conciencia, deje de responder a la realidad política del momento vivido por la nación a quien se pretenda aplicar.

Cuba necesita divulgar, contrarrestar y arraigar ahora, en su masa popular, el fundamental concepto nacionalista, que tan-

to socavaron en su inicial vida republicana, los que no obstante sus sentidas añoranzas coloniales de España y ensoñaciones anexionistas a Norteamérica, por exagerada benevolencia de los libertadores, continuaron en funciones representativas oficiales, donde practicaron la omisa actitud de forjar en quienes no defendieron el separatismo, esa conciencia nacionalista que ahora tanto se propicia.

Aún más, creemos tan peligroso anteponer los propósitos continentalistas, al fundamental y primario concepto nacionalista de que aún carece alguna parte del pueblo cubano, como lo fuera enseñar geografía e historia de América a la juventud, antes del exacto conocimiento de la nacional; sin que esto implique, desde luego, el simplista error de negar la estrecha convivencia internacional que tanto obliga mantener y acrecentar estrechos vínculos amistosos, culturales, económicos de orden cooperativo recíproco con las demás naciones, especialmente las vecinas y mucho menos descuidar los esfuerzos constantes por la superación civilizadora, en política y economía que cual básico cimiento debe sustentar a las naciones. Pero lo que sí afirmamos, es que no se puede ni deben desdeñar ni inferiorizar los actuales empeños cubanos de carácter histórico-nacionalista, siempre que guarden la distancia debida con todo peligroso radicalismo de ese orden, envenenador de las mentalidades simples del pueblo.

Aún más concretamente al caso, creemos tan perjudicial al interés nacional de Cuba en su presente momento histórico, desdeñar o empequeñecer u obstaculizar o bien omitir, el razonable nacionalismo que se preconiza, como también podría serlo, con el especial continentalismo regional e internacionalismo general aludido, pues que lo uno no debe excluir a lo otro, y en tal sentido los unilaterales criterios de algunos especializados no deben sobreponerse a la consecuente política integral de cada momento nacional; que en cuanto de Cuba se trata, continúa teniendo por básico cimiento, el afianzamiento previo de ese nacionalismo, sin que en modo alguno dejemos de querer y propiciar en forma gradual, la *propuesta intensificación* internacional referida, porque a ello pueden atribuírsele muy plausibles actuaciones de mutua comprensión, inteligenciamiento, cooperación constructiva provechosa y hasta confederación política civilizadora y aupadora de paz y progreso espiritual y material.

Y ya vueltos a la general ideación de esta introducción, nos preguntamos:

¿Cómo ordenar así todas las ideas, programas, hechos y circunstancias concurrentes a la preparación y consumación de ese gran estado de violencia y desorden, que llamándose conspiraciones, resistencia pasiva o revoluciones, subsistió en Cuba durante todo el siglo XIX, teniendo en mira el modificar o subvertir el estado de cosas político colonial, para crear después otro mejor?

En verdad que no es tarea fácil su propuesta ordenación. Y de ahí, que la primer orientación haya consistido en recordar que la guerra de independencia del 95, no comenzó en la CONFIANZA, BAYATE, JIGUANI-BAIRE ni en IBARRA, el 24 de Febrero de 1,895, si no que ello fué la reanudación de la lucha iniciada en 1,808, con sus etapas intermedias de los SOLES DE BOLIVAR, LEGION DEL AGUILA NEGRA, actividades de Narciso López, querra "grande" del 68 y la "chiquita" del 79, así como que, por circunstancias especiales, aquellas contiendas no alcanzaron el triunfo de la del 95.

Tenemos pues, que la primer etapa evolucionista de 1,808-45, fué iniciada y sostenida cívicamente por prohombres de la época, como el presbítero don Félix Varela, José de la Luz Caballero, José Antonio Saco y otros cubanos ilustres, del propio modo que las siguientes, de carácter bélico, como las de Narciso López y las guerras GRANDE y la CHIQUITA, de los años 68 y 79, las preparó e impulsó otra magnífica élite, encabezada por López, Aguilera, Céspedes, Maceo Osorio, Agramonte, Cisneros, Lorda, Gutiérrez y García; a diferencia de la época final del 95, que no obstante sus máximos directores y animadores José Martí y otros, estuvo más influenciada que los anteriores, por la masa popular separatista, acorde con el plan conspirador de 1,890, que los jefes del 68 trazaron en Oriente y Occidente; la organización del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero y la ideología del manifiesto de Montecristi, algunos de cuyos párrafos dijeron así:

> "La Revolución de independencia iniciada en Yara, después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra, en virtud de órdenes y acuerdos del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero."

"La revolución había venido preparando ordenadamente, con un partido elector de base republicana, todos los elementos vivos de la Isla de Cuba, a fin de tenerlos al punto de acción en el instante en que, vacía ya la esperanza de reformas españolas, estallase a su vez la revolución inmortal, definitiva, sin retirada ni reserva."

"Las dos generaciones; la de los veteranos y la de sus hijos; las dos fuerzas de la independencia; la que combate en la Isla y la que fuera le ayuda a combatir, se unieron durante tres años de ordenación en el entusiasmo del juicio y el poder de la disciplina y la Isla entera, radicalmente convencido de la ineptitud de España para privarse de la explotación colonial que la sustenta y dar vida de hombre y política mejor a los cubanos, se levantó en armas el 24 de Febrero de 1,895, para no envainarlas si no ante el triunfo de la República."

"Y luego sobrevino la conflagración universal; la sociedad cubana, desoyendo el canto desafinado de las sirenas, se lanzó resuelta a la gran cruzada, confundidos en un solo espíritu, en un mismo voto de independencia, los elementos más heterogéneos y el negro y el blanco, el bandido y el caballero, el labrador y el artista, identificados, purificados por la eficacia del sacrificio, proclamaron ante el mundo la aparición en el continente republicano de una nacionalidad."

La magnífica élite del 68, sacrificó su riqueza y su vida en sublime y ejemplarizante actuación cívica, que bien debe apreciar el pueblo cubano. Y la masa separatista del 95 puso en acción todo el mérito colectivo de esa parte del pueblo, cuya conciencia, animada de rebozante espíritu de sacrificio y heroísmo, resumió hasta hacer posible que tras el místico lema de INDEPENDENCIA O MUERTE fuera viable la propuesta separación política de España.

De ahí que este trabajo relativo a las guerras de independencia, procure interpretar, prestigiar y relatar los méritos colectivos de tamañas gestas, sin vincular en determinada personalidad el mérito único de la gran contienda y mucho menos desmerecer los heroicos y gloriosos merecimientos individuales de éste o el otro trascendente actor.

Sólidos principios de nacionalidad y democracia *ordenada* sustentaron los libertadores de 1,851, 1,868 y 1,895, en su preten-

dida superación de ser libres y fuertes, subsistir y progresar, para mejor cumplir los ineludibles fines espirituales, sociales y económicos del hombre civilizado, siempre obligado a "contribuir al avance y no al retroceso de la vitalización e integración de su espíritu nacional, en la patria donde se nace".

Y aunque esos hombres, con inigualable altruísmo, sacrificaron su bienestar y su vida en beneficio de todos los cubanos, no dejaron por ello, humanos al fin, de recordar que los hombres y los pueblos necesitan PAN para el cuerpo y FILOSOFIA consoladora para el alma, porque sin ambas cosas en armónico enlace, no se afirma la persona ni la sociedad, todo lo estable y fecundo que se necesita.

Advertidos pues esos libertadores, de que el grupo social cubano, de la entonces vida colonial, contaba con la unidad territorial, sentido religioso-filosófico, costumbres, lenguaje y leyes uniformes, cual elementos coadyuvantes a la posible integración de una nacionalidad independiente, en ello fundamentaron su gran empeño emancipador.

Para eso afirmaron su ideología patriótico-separatista en la organización social-político-económico de base liberal democrática, con que abrir al individuo y la colectividad cubana, el acceso al bienestar, según lo entendía el régimen liberal de gobierno, entonces predominante. Mas, demócratas verdaderos, siempre empeñados en el progreso de la masa popular y advertidos de que ese régimen, fundamentado un tanto en el egoismo individual, ofrecía algunas aristas cortantes y duras para los incapaces y deficientes o meramente débiles para la recia lucha del gobierno y las soluciones propias de sus respectivas individualidades, orientaron la parte filosófica de dicho régimen liberal hacia la mediatización de ese egoismo y el elevado altruísmo de otros sistemas opositores, con la intermedia fórmula del EGOALTRUISMO, que colocado en medio de ambos extremos, para no exigir ruinosos sacrificios al ALTRUISMO ni facilitar vulgares voracidades al EGOISMO, armonizó el interés general con el privado, denominando entonces a su presunto régimen gubernamental futuro, INDIVIDUALISMO EGO-ALTRUISTA.

Y con tal orientación en mira, dentro de un armónico y equilibrado nuevo orden de conjunto representado por las muchas partes componentes de la estructuración orgánica de la futura nación cubana, creyeron sus fundadores, con sobrada razón

quizás, si después de la independencia no hubiera fallado la moral media de algunos hombres, que habría de producirse el anhelado equilibrio del futuro conjunto nacional cubano.

En fin, de aquella ideología patriótica del 68 y 95, fueron también rumbos políticos predominantes, las de un franco sentido democrático, civilista, abolicionista de esclavitudes, antiimperialista, de ordenación jurídica, internacionalismo concordante y espíritu constructivo siempre, hacia el progreso material y la civilización espiritual.

2.—Los vicios humanos del egoísmo y egocentrismo, que tanta importancia asignan a los asuntos propios, como la quinta a los ajenos, contribuye en mucho a olvidarse de la estrecha vida de relación entre unos y otros hombres y pueblos, en tanto que los hechos, derivados de la realidad circunstante en mucho obliga a su recuerdo.

Así ocurrió en las relaciones internacionales de España con Inglaterra, Francia y Estados Unidos de América, en todo lo largo y movido período de 1,808 a 1,898; en las de Cuba colonial con los propios Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Colombia, Santo Domingo, Haití y Jamaica; con los grandes escollos internacionales que entorpecieron a las revoluciones patrióticas de 1,851-1,868 y 1,895 y sobre todo, con el infranqueable vallardar de la ambicionada anexión de Cuba, que por más de cien años Norteamérica tuvo por DOGMA DE SU POLITICA EXTERIOR.

Todo eso confirmó de modo elocuente que esa ley sociológico-política de la estrecha vida de relación entre hombres y pueblos, es ineludible e inolvidable.

No es que entre los cubanos la majestar del *ideal* de la conciencia en esa época hubiera estado por encima del *hecho* indisputable y realista, si no que tanto lo uno como lo otro, se acentúan en los grandes movimientos populares, donde como en el caso independentista de Cuba, hubo más impulso emotivo que razonador.

De ahí que entre los cubanos de esa época prosperase y perdurase la engañadora ilusión del auxilio norteamericano, encubridor ciertamente del gran egoísmo nacionalista de anexarse a Cuba, con que tanto se facilitó a esa nación vecina, hoy buena amiga nuestra, el aprovechamiento de los grandes y largos sacrificios del pueblo cubano en sus noventa años de idealismo y heroísmo independentista.

No menos importancia tuvo para Cuba el insistente propósito británico de ocupar esta Isla privilegiada,

> "sugerido por el inglés William Patterson 80 años antes de que las colonias inglesas de América septentrional se rebelasen contra la madre patria, declarándose independientes el 4 de julio de 1776".

así como la fracasada CONVENCION TRIPARTITA de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, tendiente a comprometer a esta última nación a no intentar nunca extensión territorial alguna sobre las últimas posesiones coloniales de España en América. Y finalmente, también la equívoca política internacional norteamericana sobre Cuba, de los Presidentes Cleveland y Mc Kinley, siempre sobre borrosos límites entre el derecho de conquista de España y la realista conveniencia nacional de su país.

Todo eso fué lo que en relación a las otras colonias hispanas del continente americano, retardó y dificultó tanto la independencia de Cuba; ya que de esas grandes pugnas internacionales supo aprovecharse España para prolongar cuanto pudo su precaria dominación.

La privilegiada situación geográfica de esta Isla, a manera de "llave del Golfo mejicano", "Gibraltar de América" y "lugar de tránsito y refugio", aseguraba a cualquier fuerte nación poseyente, cierto dominio militar y naval sobre ambas Américas, del propio modo que para Estados Unidos, el Morro de La Habana,

> "se consideraba como una fortaleza en la boca de la gran vía fluvial norteamericana del río MISSISSIPPI y el Golfo de Méjico, casi casi no otra cosa que un lago interior".

Si a todo eso agregamos el hecho de que la dominación española, posterior a 1,808, mantuvo en Cuba (1) eterna y debilitante desconfianza sobre el nativo, (2) su metrópoli política distaba mucho de la colonia, (3) no contaba con escuadra naval suficiente, y (4) aunque con alguna habilidad diplomática a ratos, careció de sentido comercial internacional.

Tan desfavorables factores afectaron a esa soberanía española sobre Cuba, a la que siempre amenazaron grandes y peligrosas ambiciones internacionales. Y en cuanto de los cubanos separatistas revolucionarios se trata, cegados como estuvieron por el sentimiento patriótico, olvidaron en mucho el gran

escollo internacional expuesto, que se interponía en su empeño, independentista.

3.—Esta síntesis geográfico-histórica tiende a recordar lo que en tal orden fué nuestra ex-metrópoli política; comprensiva del extenso territorio, que desprendido hacia el Suroeste del gran macizo continental europeo, del que la separa la barrera montañosa de los Pirineos y limitada por los mares Atlántico y Mediterráneo y de este último sólo separada del continente africano por el estrecho de Gibraltar se llamó España.

España y Portugal comparten la extensión de esa península, de modo que la parte territorial de la nación española queda limitada por los Pirineos al *Norte*, el mar Mediterráneo al *Este* y *Sur* en una extensión de 1,660 kilómetros, comprendidos entre dicho estrecho de Gibraltar y el Cabo de Cervera en la frontera francesa y al *Oeste* la nación Portuguesa.

Sus 512,000 kilómetros cuadrados de territorio, subdivididos administrativamente en Provincias y Ayuntamientos tiene en 1,944 una población de VEINTE Y CINCO millones, contra los SEIS de 1,715, que fué la cifra más baja a que se llegó, en razón de las emigraciones a la América, las constantes guerras extranjeras, la ruina de la industria y la agricultura por excesivas contribuciones, la expulsión de los judíos y los moriscos y la consiguiente falta de alimentos para la población. Sin embargo, ya en 1768 el esfuerzo de los reyes y sus ministros, logró aumentar esa población hasta 9.307,000 y al advenimiento de Carlos IV en 1,788 alcanzó 10.143,000.

Es MADRID la capital de la nación y otras principales grandes ciudades son, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Murcia, Bilbao y Granada.

La *religión* oficial del Estado es la Católica, Apostólica, Romana y su *raza* no es uniforme, siendo la éuskara, predominante en las provincias Vascongadas y parte de Navarra, el grupo que ofrece caracteres más típicos y diferenciales, siguiéndole en la parte Sur, los restos y mezclas de los agarenos, allí dominantes largo tiempo. El idioma oficial es el español o castellano; aunque subsisten el eúskaro y varios dialectos regionales.

En los 700 años anteriores a 1,492, fecha ésta del descubrimiento de América, durante el reinado de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, no existía la completa unidad política territorial de ahora, si no determinada subdivisión, en cons-

tantes luchas bélicas entre sí, donde naturalmennte predominaban los guerreros de ardua y violenta vida; siendo entonces cuando

"herida de muerte por el alfange agareno necesitó del fragor de la batalla para revivir y alcanzar distintiva forma; tuvo que nutrirse para acrecer sus bríos, consumiendo en ello inmensos lagos de sangre: creció con la devastación y la ruina de la raza, que después de asimilársela, se acomodó a convertirse de vencedora en vencida y cuando de su adversaria no quedaban más que unas brillantes páginas históricas y cuando llena de orgullo llegó esa España a su edad viril y le faltaron enemigos próximos con quienes combatir, los buscó en todas partes, para satisfacer sus aficiones y su pasión violenta por la lucha."

"De aquellos guerreros, de aquella gente bravía e ignorante, que no acataba más ley que la de la fuerza ni por honrosa otra ocupación que la de las armas, hubiera resultado indudablemente al cabo, una constante contienda entre los nobles, que lo eran por acciones valerosas y aún los acometimientos no escasos en los tiempos medios, contra el poder real, a no haberse distraído tan turbulentas gentes con las expediciones a la INDIA OCCIDENTAL, que acababa de descubrir Cristóbal Colón; al AFRICA donde el gran Jiménez de Cisneros señaló el más fácil, natural y seguro porvenir a la nueva España y a ITALIA y a los otros puntos de Europa donde después buscó el Emperador Carlos V de Austria, los laureles que han hecho imperecedera su memoria."

Esa fué en pasados tiempos la nación descubridora, conquistadora y colonizadora del nuevo mundo americano; nuestra metrópoli política durante 406 años; la nación que más predominó en el mundo durante el siglo XVI y en fin, el país contra quien la Isla de Cuba, más ganosa de su amistad comprensiva y trato justiciero que de la horrenda y larga lucha cívicobélica de noventa años que desde 1808 hasta 1898 se libró, por ineludible necesidad, para conqustar la independencia y la libertad.

4.—Factores influyentes en la independencia política de Cuba, fueron el geográfico, el cultural y el económico, tal como sintetizamos a continuación:

a) El geográfico.

Así como los cuerpos físicos tienden al descanso por ley de gravedad, también predomina la situación geográfica de unos países, en relación a los otros. De ahí que Cuba, país de obligado tránsito mundial y entre las Américas, tendiera naturalmente a ese acercamiento amistoso, cultural, económico y cooperativo, con sus vecinos Méjico, Norteamérica, Venezuela, Colombia, Panamá, Santo Domingo, Haití, Canadá y otros.

Veamos si no, las distancias que a Cuba separan de esos vecinos, en relación con los de Europa:

1	De la Habana a Cayo Hueso (Florida)	32	millas
2	De la Habana a Veracruz (Méjico)	814	"
3	De la Habana a Cartagena de Indias	1.142	"
4	De la Habana a Panamá, por Colón, vía Canal Viejo de Bahamas	1.103	"
5	De Baracoa (Cuba) a Sto. Domingo	451	"
6	De Baracoa a Porto de Paz (Haití)	105	"
7	De Baracoa, Cuba, a Cabo La Mole, en el propio Haití	75	"
8	De Santiago de Cuba a Kingston	176	"
9	De la Habana a New Orleans	602	"
10	De la Habana a New York (U. S. A.)	1.213	"
11	Del Cabo San Antonio (Cuba) al cabo Catoche (Yucatán), solo cuarenta leguas.		

En cambio, la menor distancia entre Cuba y Europa, especialmente entre Cuba y Cádiz, es de 3,995 millas náuticas.

De ahí, que no obstante los apreciables nexos históricos y raciales existentes entre Cuba y España, estos otros de vecindad, ambiente y economía, cual práctica realidad de la vida, contribuyeran a la separación política, tanto como al acercamiento con los vecinos, aun a traves de la dominación española en Cuba.

b) Lo cultural.

Al influjo del enciclopedismo europeo, animador del progresista reinado metropolitano de Carlos III, cuya favorable reper-

cusión en Cuba aprovechó con alto sentido político constructivo el Teniente General Luis de las Casas y Aragorri (9 de Julio de 1,790 al 6 de Diciembre de 1,796), tomó forma efectiva el adelanto cultural y económico, habiendo tenido por sus precursores a

1 Presbítero José Agustín Caballero.
2. José de la Luz Caballero.
3. Manuel de Zequeira Arango.
4. Obispo Echevarría.
5. Felipe Poey.
6. González del Valle.
7. Otros.

c) *Lo económico.*

Creadores en Cuba de la superación económica que la progresista gobernación del rey español Carlos III facilitó, fueron:

1. El gobernador general Luis de las Casas.
2. Gerónimo de Ugtary.
3. Juan Orry.
4. Gaspar Melchor de Jovellanos.
5. José Pablo Valiente.
6. Alejandro Ramírez.
7. Claudio Martínez de Pinillo (Conde de Villanueva).
8. Francisco Arango y Parreño.
9. Juan Justo Vélez.
10. Colegio Seminario San Carlos.
11. Vicente Vázquez Queipo.
12. Antonio Bachiller y Morales.
13. Ramón de la Sagra.
14. Otros.

En ese período de 1,791 a 1,815, el más constructivo de todos, sobresalieron con capacidad y mística propia de hombres de Estado, los ya referidos Luis de las Casas, Francisco Arango y Parreño, Alejandro Ramírez, Claudio Martínez Pinillo y otros, quienes supieron, quisieron y pudieron aunar la acción política-gubernativo-económica, defensiva y fundiaria del Estado, por medio de las beneméritas instituciones, que se denominaron:

A. *Sociedad Económica de Amigos del País*, de carácter económico-liberal, que integrada y dirigida por científicos y prácticos de la ciudadanía, dentro del estrecho campo econó-

mico colonial de entonces, se propuso y alcanzó éxitos perdurables en la defensa y fomento del orden económico, mediante actuaciones (1) educativas, (2) informativas y (3) divulgadoras, siempre afirmadas en la acción conjunta de los hombres de ciencia y la de los prácticos, orientados por el conocido lema constructivo, de *aunar la teoría de las prácticas a la prácticas de las teorías*, junto a la acción oficial del Estado y en concordancia con las ideas y circunstancias de tiempo y lugar.

B. *El Real Consulado*, de carácter consultivo, administrativo y fundiario, con fines constructivos comerciales, ajustados a criterios conservadores y especializados de tal orden, y

C. *Junta de Fomento*, a manera de descentralización de un sector del Real Consulado.

Desafortunadamente para Cuba, Luis de las Casas, Alejandro Ramírez y el Conde de Villanueva, representaron excepciones dentro del cuadro general de altos funcionarios de la metrópoli; pues que, desde el posterior reinado de Carlos III hasta la terminación de la soberanía española en 1,898, predominaron los malos políticos peninsulares, que dieron a Cuba maltrato arancelario, económico general y dominación de fuerza bruta, afirmada en la represión policiaca y la extorsión.

d) Conclusiones.

Cuando la comunidad de intereses geográficos de Cuba se afirmó en una economía sustentada en la libertad del comercio y la cultura propia, grandemente impulsada por los patricios que seguidamente referiremos, fué que tales fundamentos de civilización, al sentirse urgidos de cierto sentido político y la complementaria conciencia nacional, inclinaron al país por la senda de sucesivas actividades cívicas de (1) mejoramiento colectivo, (2) superación económica, (3) reformismo, (4) anexionismo a Norteamérica, (5) autonomismo y (6) separatismo.

¿Y quiénes fueron los principales precursores de tamañas actividades?

En lo económico, los 27 miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, junto a los del Real Consulado y la Junta de Fomento, asistidos de otros progresistas ciudadanos.

Reformadores en lo filósofo-político-social, fueron Félix Varela, José Antonio Saco, José de la Luz Caballero, Gaspar Betancourt Cisneros, Nicolás María Escovedo, Domingo del Monte, Joaquín Infante, Alejandro Ramírez, José Francisco Lemus, José María Heredia, José Aniceto Iznaga, José Agustín Arango, Fructuoso del Castillo, José Antonio Miralla y otros.

Anexionistas a Norteamérica, Gaspar Betancourt Cisneros, Cristóbal Madan, Miguel Aldama, José Luis Alfonso, José Antonio Echevarría y otros.

Al fenecer por repulsa general, el anexionismo, surgieron *los reformistas* Francisco de Frías, (Conde de Pozos Dulces), Eduardo Machado, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Miguel Aldama, José Morales Lemus, José María Mestre, José Antonio Echevarría, Calixto Bernal, Silverio Jorrín y otros.

Ya en orden sucesivo de tiempo, hizo ostensible manifestación de fuerza política, *el separatismo,* cuyos principales actores fueron Pedro Figueredo, Francisco Maceo Osorio, Francisco Vicente Aguilera, Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte Loinaz, Antonio Zambrana, Carlos Manuel de Céspedes y otros.

Al fracaso en 1,878 del separatismo revolucionario, surgió el autonomismo, aupado por Rafael Montoro, Miguel Figueroa, Eliseo Giberga, José Antonio Govín Torres, José María Gálvez, José Antonio Cortina, Rafael Fernández de Castro y otros.

¿Por qué los gobernantes españoles de esa época no comprendieron y actuaron, en lo político-económico de Cuba, acorde con las circunstantes realidades apuntadas? Obvio es suponer que nada del apuntado problema pudo escapar a la sagacidad y previsión de los hombres de Estado y que si acaso dejaron de hocer los convenientes encajes con que asegurar la tambaleante soberanía española en Cuba, lo sería por el predominio de los intereses irregulares y esas lastimosas pugnas que los politiqueros de allá y de acá, tanto suelen cultivar con el consiguiente cortejo de fracasos y pequeñeces.

Por tamaña realidad histórica, fué que Cuba no pudo ni quiso desentenderse de los apuntados motivos geográficos, culturales y económicos, que llegaron a formar una trabazón de simpatías e intereses, que le condujeron a su independencia política.

5.—Dice un historiador español que los reyes católicos al verse favorecidos por la suerte con la posesión de un mundo

hasta entonces ignorado, se aturdieron ante aquella inconmensurable grandeza y no siéndoles posible en medio de su sobrecogimiento, crear nuevas ideas para apreciarla con exactitud ni inventar medios ni valerse para conservarla, de otra ciencia que la que en su tiempo pasaba por la mejor, en la parte del mundo que regían, no supieron en ls primeros momentos hacer otra cosa que ocultar aquel tesoro a las miradas de las gentes extrañas y situar en él guerreros para custodiarle.

Para conseguir lo primero —sigue diciendo ese historiador— prohibieron la traslación a los territorios descubiertos, de todo habitante que no fuera del reino de Castilla y para lo segundo fueron cerrados los dilatados horizontes que ofrecía el comercio occidental a los demás hijos de la España nueva, que no lograban favor en los puertos habilitados de Sevilla y Cádiz, sin considerar que los atrevidos navegantes catalanes, famosos por sus expediciones al Oriente y a Italia, no dejarían de intentar recorrer las costas de América, con gran daño de los propósitos reales, al hacerlo fraudulentamente.

Despierta la natural codicia en las grandes naciones de Inglaterra, Francia y Portugal, que el exclusivismo comercial español exacerbaba; comenzado el tráfico de la trata negrera y movilizada la influencia familiar borbónica, tan predominante sobre España, se desbordaron los celos y pugnas internacionales.

De ahí la permanente y larga pugna que entre España e Inglaterra, ya en 1672, culminó en la conquista de La Habana, la vigilancia y detención de buques españoles en tráfico y el corso y la piratería más o menos encubierta en los mares americanos.

De esos acontecimientos, entre los que sobresalieron los graves incidentes ocurridos en La Habana, de la expulsión del Cónsul inglés David Turnbull y la permanente estancia en la bahía del buque-pontón ROD NEY, está llena la historia de Cuba. Y más trascendentes aun fueron los siguientes:

1. Desembarque en Guantánamo, el año 1,734, de tropas británicas al mando del Almirante Vernon, quien fué rechazado por el coronel Cagigal y los vecinos de la provincia oriental, que les mataron dos mil combatientes y ocuparon abundantes víveres y pertrechos de guerra.

2. Habiéndose negado Inglaterra a devolver en 1762 las plazas de Mahon y Gibraltar, tanto como a retirar de los mares

americanos su gran escuadra naval, que le hacía dueña de ellos, tornó a recrudecerse la guerra con España, por lo que ya el 6 de Junio de 1762 los buques ingleses hicieron acto de presencia frente al litoral habanero, en número de 32 navíos y 200 transportes con tropas al mando del Almirante Sir Jorge Pocock, desembarcando 14,000 soldados al mando del Conde Albemarle doce mil de los cuales lo hicieron por Cojímar y Bacuranao y los dos mil restantes por Punta Brava, habiéndose posesionado estos últimos de la loma de Aróstegui y el castillo del Príncipe, ahora Cárcel habanera.

En su continuada ofensiva se apoderaron de Guanabacoa, desde donde destacaron dos mil hombres a ocupar los altos de la prominente loma de la Cabaña, sin dar tiempo a su fortificación defensiva, no obstante lo cual fueron rechazados. Pero abandonada por los españoles tan fuerte posición y echados a pique en la boca del puerto habanero los buques allí anclados, para evitar la penetración de la escuadra inglesa, ya el día once, ante el avance inglés, fué tomada la Cabaña y sucesivamente ocuparon a Puentes Grandes, Jesús del Monte, Quemados de Marianao y se combatió en Atarés.

En la defensa del Morro se distinguió Luis de Velazco, muerto al día siguiente por herida de bala.

Las restantes tropas españolas combatieron con valor, pero estuvieron faltas de sistema, orden y cantidad numérica. Ya bombardeada la Habana, por mar y tierra, s eefectuó su rendición a la una de la tarde del 14 de Agosto del propio año, penetrando así las tropas inglesas en la ciudad, donde recogieron al gobernador Juan de Prado, el Marqués del Real Transporte, el Conde Sepurunda, don Diego Tabares, siete jefes, 17 capitanes, 60 subalternos y 845 de tropa, para su conducción a España según lo pactado.

Después de 10 meses y 24 días de ocupación se retiraron de la Habana los ingleses, a virtud del tratado de París, firmado en 10 de Febrero, en el que se convino el retorno a España de la Isla de Cuba, a cambio de territorios de la Florida que alcanzaban hasta la gran vía fluvial del río Missisippi, cedidos a Francia, quien a su vez cedió a Inglaterra la Louisiana.

Ya en la guerra de independencia española, contra los bonapartistas franceses en 1,808, vióse a los ingleses prestar fuerte ayuda militar a los revolucionarios independentistas; del propio modo que también lo hicieron en posteriores empeños bélicos españoles, ya que la influencia familiar borbónica francesa

sobre España, en primer lugar y el bonapartismo después, fué motivo de larga pugna entre esas naciones, entonces empeñadas en el predominio de su influencia sobre España.

Un somero apuntamiento de las cambiantes etapas históricas de estas relaciones políticas entre España e Inglaterra, es como sigue:

1. Epoca de la "familia compacta" de las ramas borbónicas reinantes en Francia y España.
2. Pugnas por el monopolio comercial español en América.
3. Primer guerra entre España e Inglaterra en 1,796.
4. La revolución francesa de 1,789.
5. Las crecientes dificultades del bonapartismo con Inglaterra.
6. Ayuda inglesa a la guerra de independencia española contra los franceses.
7. Ayuda española a la guerra de independencia norteamericana.
8. Tráfico negrero español en las Antillas.
9. Otra guerra en 1,804, entre Inglaterra y España.
10. Conquistas territoriales de Inglaterra en las colonias españolas de América y
11. Matrimonio de la reina española Isabel II.

6.—La unidad política territorial española, la expulsión de los agarenos del sur peninsular tras largas y cruentas luchas bélicas, las grandes masas de emigrantes que siguieron a esos acontecimientos de la época de los reyes católicos y el descubrimiento de la América, redujeron la población española de entonces a seis millones, a la vez que arruinaron la riqueza.

Desde entonces reinaba en España la rama monárquica de los Borbones, ligada consanguineamente a la de Francia y por tanto ambas naciones mantenían estrecha relación política, que en mucho desagradaba a Inglaterra, ya que esta nación buscaba y ambicionaba superar la influencia que Francia ejercía.

El rey español Carlos III, hostil a Inglaterra y buen amigo de Luis XV de Francia, celebró en 15 de Agosto de 1,761 un tratado entre ambas naciones, llamado "de familia", por el parentesco existente entre ambos soberanos, quedando España obligada a declarar la guerra a Inglaterra en determinada fecha.

De ahí la guera de 1,762 entre España e Inglaterra, que dió a esta última nación oportunidad de ocupar la plaza de la Habana y en general fortalecer en América sus conquistas territoriales, tal como ocurriera con el Canadá, cedido por Francia. En cambio, mucho se benefició Cuba, con la libertad comercial establecida por Inglaterra, durante su ocupación de la Habana.

A tal situación, sucedió en 1789 la de la revolución francesa, que arrastró a España en 1,793 a una guerra con Francia, a causa de la sangre de Luis XVI, vertida en el cadalso.

Las repercusiones de esta guerra se manifestaron pronto en la América, de modo que el representante de Francia en Filadelfia envió sus agentes a las colonias españolas de la América del Sur, para agitarlas y sublevarlas, a la vez que se preparaba para invadir a la Louisiana y Florida.

> "También envió España una armada a la parte española de Santo Domingo, comprometida a la sazón por los ataques de los franceses, la que no tuvo grandes triunfos ciertamente y estropeada por sus grandes travesías en las Antillas tuvo que regresar a la Habana para carenarse, mientras que las tropas que había desembarcado allí tomaron la ofensiva, al mando del presidente don Joaquín García Moreno, quien tan incapaz como desgraciado, se vió reducido a encerrar todo el poder de España en aque lla Antilla en el estrecho recinto de Dajabon y Bayajá, al declararse republicano su protegido negro Toussasaint Louverture y al lanzarse a todos los horrores del desenfreno aquel negro Juan Francisco, que había merecido su confianza".

Firmada entre España y Francia la paz de Basilea, en 22 de Julio de 1,795, cedió España a Francia la parte que le quedaba en la antigua Española de Colón (Santo Domingo); desde donde los plantadores y demás españoles, en número de doce mil familias, emigraron en masa a Cuba y el continente, temerosos de resultar víctimas, como ya lo habían sido muchos franceses de los feroces y sanguinarios instintos de las gentes de color de Haití, entonces en plena agitación.

Esta guerra franco-española y sus consecuentes derivaciones perjudicaron grandemente a Cuba, al trastornar como realmente trastornaron, la edificante labor que allí realizaba su magnífico gobernante don Luis de las Casas. Y aunque con tal

inmigración vino también la prosperidad de la riqueza azuca rera, la Real Audiencia de Santo Domingo y los restos de Cristóbal Colón, eso no compensó lis perjuicios recibidos, por los consecuentes acontecimientos sobrevenidos, entre los que se contó la guerra con Inglaterra, cuya escuadra naval en forma hostil hizo acto de presencia en la Isla de Trinidad, que ocupó el 16 de Febrero de 1,797 y después sobre Puerto Rico, donde su desembarque fué rechazado.

Mientras tanto, el gobierno general de Cuba pasó de Luis de las Casas a Juan Procopio Bossecourt, Conde de Santa Clara (1,796-1,799) donde la historia antigua de Cuba finalizó, sin que el germen de las tendencias insurreccionales cubanas contra la soberanía española hubieran germinado aún.

Fué la revolución francesa de 1,789 la que, junto a posteriores circunstancias caracterizó una nueva etapa en la vida política de los pueblos occidentales, animó el espíritu liberal de la guera de independencia española de 1,808, del propio modo que ambos acontecimientos trasplantaron ese espíritu a la América, dando entonces lugar al comienzo de la exteriorización de anhelos reformistas e independentistas.

Y como la reacción imperialista napoleónica de 1,804 suplantó los principios liberales de dicha revolución, pronto aquella antigua alianza familiar monárquica de los tronos francés y español se trocó en aquel vasallaje de la época de Carlos IV y su canciller Manuel Godoy, que en otros relatos expondremos, cuyos resultados fueron la guera de independencia, donde una vez más tornó Inglaterra a auxiliar a los independentistas españoles, animada por su vieja rivalidad con Francia cuyo imperialismo napoleónico ya presagiaba complicaciones.

Otras etapas históricas, posteriores a las de la "familia com pacta" y la revolución francesa, en que mucho se mediatizó la influencia internacional española y aun su prestigio metropolitano en América, fueron:

1. La guerra entre España y Francia en 1,793.
2. La absorción del trabajo manual español por franceses.
3. El bonapartismo imperialista, que redujo a la nación española a mero satélite.
4. La extinción de la monarquía española, entonces representada por Carlos IV y su hijo el Príncipe de As-

turias después Fernando VII y la consecuente sustitución por José Bonaparte, como rey español.

5. La consecuente guerra de independencia española contra ese bonapartismo.
6. Conquista francesa de territorios españoles en América.

7.—Hasta que la orden religiosa de los Jesuítas fué expulsada de los dominios españoles por el rey Carlos III, a causa de la denuncia hecha al Papa Inocencio X, por el Obispo de Puebla de los Angeles, Juan Palafox, consistente en que "no combatían ni por la verdad ni por la fe", fué esa orden religiosa la maestra en la instrucción hispano americana y por tanto la inspiradora de la política local en esas colonias españolas

> "Y como no existía ya el regulador de los jesuítas que eran verdaderos directores de aquella política (dice un historiador español) y como con las usurpaciones de sus bienes se había dado tan mal ejemplo, no resultaron a la postre, muchos los beneficios, si no en nuestro propio daño, pues en las agrupaciones de las clases educadas a la sombra de las libertades coloniales, penetraron entonces los hombres más dispuestos a emanciparse de toda tutela y aunque los ilustres discípulos de los Jesuítas, que sirvieron de núcleo al elemento civilizador de América conservaron sus sentimientos españoles, al ver a sus maestros perseguidos, si no hicieron desde luego causa común con los nuevos desaficionados a España, tampoco se esforzaron mucho en contenerlos ni en mantener como hasta allí el españolismo entre aquellos naturales".

Pronto esas clases ilustradas se embebieron, cual las europeas, en las ideas que animaron la revolución francesa de 1,789, las que protegidas por Godoy, de tendencia enciclopedista, mucho se difundieron entre las personas eminentes por su sabiduría, a ellas aficionados en España.

Así se trasplantó a la metrópoli y sus dominios aquella trascendente revolución que Carlos IV no supo comprender ni Godoy, su gran favorito, quiso dirigir y encauzar.

Tales imprevisiones gubernamentales, el incontrastable cambio de los tiempos y la agresividad de Napoleón Bonaparte, ambicionando el trono español para su hermano José, produ

jeron la guerra de independencia española, que debilitando a la nación y por tanto a su poderío colonial en América precipitaron los acontecimientos que habremos de referir, como precursores que fueron de la independencia americana y aun de la decadencia española.

La apuntada expulsión de los jesuítas españoles, la revolución francesa, que tanto estremeció a Europa, el predominio internacional imperialista del emperador Napoleón Bonaparte y la independencia de Norte y Sur América, produjeron en Cuba transformaciones comerciales, de costumbres e ideologías trascendentes.

Las nuevas relaciones internacionales de comercio trajeron muchos cambios de productos, cuya balanza comercial favoreció a Cuba; las costumbres domésticas variaron el anticuado vestuario español, sustituido por el más refinado de los franceses, a extremo tal, que la aristocracia europea exilada entre la que hubo de contarse Luis Felipe de Orleans, que lipraba su subsistencia como profesor de bailes y de idiomas, también mejoró las buenas maneras sociales. En general, progresaron las ciencias, las artes, las costumbres y la agricultura, al conjuro de tan selecta inmigración.

Todo eso y la guerra de independencia española de 1,804 y años sucesivos, animaron en Cuba ese espíritu liberal, tendiente a la asimilación constitucional de las Cortes liberales españolas, las reformas políticas, la autonomía y la independencia, a que habrán de referirse sucesivos relatos de esta obra.

LIBRO PRIMERO

Epoca peninsular Española y colonial de Cuba desde de 1,808 hasta 1,898

CAPITULO I

Armonía primero y su quebranto posterior

8.—La conquista y colonización de Cuba, desde 1,511 a 1,555, dura y cruel quizás para la raza aborigen, cuya gallarda rebeldía inicial costara el violento sacrificio de sus vidas a Hatuey y Guamá, caciques entonces de Maisí y Baracoa, contrastó con la liberalidad facilitada a la nueva población colonizadora traída de la metrópoli, de quien los cubanos traemos causa de existencia.

No interesa pues a este trabajo el censurable acontecimiento de la absorción, maltrato y extinción de los nativos cubanos, desde que Cristóbal Colón, el gran descubridor, arribó a la Isla en 1,492, si no el hecho consumado de la conquista y colonización y sus consecuentes derivaciones, hasta la guerra de independencia de 1,895 al 1,898; no en la condición de nativos pre-colombinos, sino precisamente como descendientes de tales conquistadores españoles. De ahí este somero apuntamiento sobre los fundamentos de la primera época de armónica convivencia entre cubanos y españoles, parta de ese principio.

Se fundaron las nuevas ciudades cubanas, dentro de las normas jurídicas de la legislación de Indias y el tradicional régimen municipal castellano, saturado de amplios lineamientos de libertad colectiva, cuyo pronto arraigo satisfizo las necesidades político-sociales de la época, al par que dió participación directa en la administración local a los vecinos.

> "Los Cabildos llegaron a constituir verdaderos parlamentos en orden a la soberanía, resolviendo en última instancia las más variadas y arduas cuestiones. Incluso a veces, eran sometidas a su deliberación acuerdos y órdenes emanadas de los Virreyes."
>
> "Al frente de cada Municipio y con funciones análogas a la de los gobernadores, aunque circunscritas a una demarcación territorial mucho menor (de ordinario una ciu-

> dad y su distrito) se hallaban los Alcaldes o Corregidores. Esta diversidad de nomenclatura no implicaba diferencia alguna en punto a las facultades de unas y otras autoridades."
>
> "La españolísima institución del Municipio, fué la célula inicial de su vida ciudadana; ella trasplantó a Cuba el concepto político de las libertades colectivas, postulados y conceptos jurídicos de una ideología común, con sello muy peculiar."

Ocurría además, que entre los nuevos pobladores de la raza blanca, se *mantuvieron* costumbres públicas de igualdad social y política, sin asomos de privilegios ni predominio de algún grupo sobre otro, de esos que tanto repugna el carácter español y cubano,

> "siempre hostil y rebelde a cuanto, siquiera sea en apariencia, implique una minoración social o una altanería abusiva, pues que más dispuesto está a sufrir miserias materiales que a soportar lastimaduras abusivas a su pundonor individual. Habitualmente cortés, necesita y reclama que también se le regalen cortesías. Guarda respeto a los demás, por respeto a sí mismos y para que a su vez se le respete a él."

De ahí la solidaridad social y política existente entre cubanos y españoles, en los primeros tiempos de la colonia y aquellos conjuntos esfuerzos bélicos que las circunstancias históricas de entonces les llevaron a combatir contra los ingleses, franceses y holandeses, en las repetidas guerras internacionales de España, la madre patria, con esas naciones.

9.—La creación de milicias cubanas por el General Nicolás Mahy, gobernador general de Cuba en la época liberal española de 1,820, cuando tan multiplicadas y contradictorias eran las tenden cias políticas, resultó contraproducente y corroboratoria del viejo postulado de que

> "el pueblo armado jamás ha servido con gran provecho, si no para defender la integridad nacional, pues en todos tiempos ha demostrado ser, como institución política, un gran inconveniente para los verdaderos gobiernos y una amenaza constante a la paz pública."

De ahí que pronto se notarán ciertas rivalidades políticas entre los individuos de la quinta Compañía del segundo Batallón —dice un autor de la época— con motivo del reglamento provisional dictado por el General Mahy. De ello se aprovecharon los agitadores para ahondar las divisiones, atrayéndose y haciendo instrumento de sus miras a los milicianos, que repugnaban conformarse con las prescripciones reglamentarias que trataban de convertir la institución en elemento de orden, subordinándolo a la autoridad de los preceptos de la Ordenanza militar.

10.—Ya en 1,847 los abolicionistas ingleses y americanos, con apoyo de los reformistas y separatistas cubanos, agitaban el ambiente político colonial, tanto como a la masa de africanos esclavos de Cuba.

En vista de tal circunstancia política, fué que el General O'Donell, gobernador general de la Isla, solicitó facultad de la metrópoli

> "para completar el pensamiento del General Tacón y la resolución anterior, fecha 6 de Junio de 1,844, tendiente a suprimir los cuerpos militares de gentes de color que había en la Isla y para nada servían, al descubrirse la conspiración llamada de PLACIDO y encontrar complicados a varios Oficiales y tropas de las Compañías de pardos y morenos, aprovechó aquella oportunidad para el definitivo desarme de tal milicia."

Cuando el General Juan de la Pezuela, gobernador general sustituto de Valentín Cañedo, gobernó esta Isla en 1,853 a 54, dirigió su política esclavista a

> "satisfacer a Inglaterra en sus reclamaciones sobre la trata, que se habían multiplicado durante el mando de Cañedo."

La severidad de esa política alarmó a los esclavistas, que levantaron odios contra Pezuela, mediante intrigas y empleo de otros medios irregulares de tipo cortesano, para que lo más prontamente fuera reemplazado, como en efecto lo fué ese gobernador general; quien durante su mando, nuevamente creó unidades militares milicianas de pardos y morenos, afectos a cada uno de los batallones del ejército regular. Igualmente lo hizo el General José G. de la Concha en 1,854-55, aunque con perfidia, puesto que reunió a los hombres libres de la raza de color, animado por el propósito de

> "disponer de una fuerza independiente de la del ejército regular, para cuando las circunstancias lo exigieran."

11.—La creación de los primeros Voluntarios Urbanos de la Isla, como fuerza irregular complementaria del Ejército regular y las milicias, tuvo lugar en 1,763, época del gobernador general Conde de Ricla y al término de la ocupación de La Habana por los ingleses.

Se crearon dos Regimientos de Voluntarios montados, de La Habana y Matanzas, cuya organización estuvo a cargo del Conde O'Reilly, General irlandés al servicio de España.

Ya en 1,808 fué aumentada esa fuerza con 16 Compañías más, de a cien hombres cada una, denominándoseles VOLUNTARIOS URBANOS DE FERNANDO VII. Y en 1,819 el General José Cienfuegos creó guarniciones locales en determinados lugares de las costas, a fin de reprimir las incursiones de buques corsarios de los revolucionarios americanos, llamándoles VOLUNTARIOS DE MÉRITO, por componerse de

> "militares que habiendo obtenido su invalidez o estando propuestos para ella, quisieran continuar en el servicio; guarneciendo y cubriendo con destacamentos fijos, los puntos principales del litoral."

En 1,848-51, con motivo de las conspiraciones y actuación bélica separatista del General Narciso López, el gobernador general Roncali, creó una milicia de treinta mil Voluntarios

> "solamente peninsulares, porque no tengo confianza en entregar a los naturales las armas"

cuya fuerza armada se aumentó en 1,855, época del General José G. de la Concha, a raíz del asesinato político del isleño Castañeda, traidor a Narciso López y con el propósito de

> "tener a raya a los díscolos, conteniendo a los descontentos y revolucionarios del país."

La fea historia de este cuerpo de VOLUNTARIOS está llena de asonadas, asesinatos y golpes de Estado, que referiremos en los relatos 115 al 118 y 624, desde que en 1,819-21, época del gobernador general José Manuel Cagigal", se apoyaron en las armas que como tales Voluntarios Urbanos recabaron del referido Capitán General"; y más tarde, después que los movimientos insurreccionales de LARES en Puerto Rico y la "Guerra Grande del 68" en Cuba tuvieron lugar, fué cuando más se lucieron en gran escala esos beneméritos foragidos.

12.—Las asonadas y motines de las milicias, voluntarios y ejército regular español en Cuba, fueron tradicionales, de modo tal que siempre mantuvieron a la opinión en excitación pública y espectaculares perturbaciones del orden.

Una somera relación de las principales, es como sigue:

1. El motín habanero de 21 y 22 de Mayo de 1,809, con el pretexto de una detención policíaca de dos campesinos franceses, por encontrarse en la ciudad, procedentes del campo, sin la licencia especial que para ello se concedía.
2. En 16 de Abril de 1,820, la guarnición española de Cuba se sublevó para hacer firmar al Gobernador general de la Isla, General Juan Manuel Cagigal, el disfrute de los derechos políticos que la reacción de Fernando VII había suprimido.
3. Ruidoso conflicto en la ciudad de La Habana, el año de 1,823, cuando tenían lugar las elecciones para Diputados a Cortes; cuya gravedad llegó a poner en peligro la propia soberanía española.
4. La revuelta del General Manuel Lorenzo, en Santiago de Cuba, quien como Comandante militar de esa plaza sublevó la guarnición, pidiendo la vigencia de la Constitución de 1,812, en franca rebeldía contra el gobernador general de la Isla, General Miguel Tacón; quien envió tropas para reprimir tal estado de cosas. Esta rebelión ocurrió el año 1,835, época ésta de la revuelta de los Sargentos en la Granja contra la reina María Cristina.
5. Represión del General Fco. Dionisio Vives a la conspiración de un movimiento sedicioso de la guarnición del ejército en Santiago de Cuba, concertado para la noche del 15 de Mayo de 1,823, en reclamación del pago de sus atrasados haberes.

13.—La designación que de sus gobernadores generales en Cuba hizo la metrópoli en todo el lapso de tiempo comprendido entre 1,808 y 1,898, tuvo carácter político, salvo contadas excepciones; para responder así a la confianza o incondicionalidad del grupo, partido o coalición política ocupante del poder público peninsular.

Así puede apreciarse fácilmente, que esos 44 gobernadores generales de Cuba, siguieron la variada *política* metropolitana de los siguientes gobernantes:

1. Rey Carlos IV y su primer Ministro Manuel Godoy.
2. Rey bonapartista francés, José Bonaparte.
3. Junta Central española revolucionaria por la independencia.
4. Rey Fernando VII y sus correspondientes Ministros (1,814-20).
5. Segundas Cortes Liberales de 1,820 al 23.
6. Rey Fernando VII y sus Ministros desde 1,823 al 33.
7. Reina regente María Cristina de Nápoles desde 1,833 al 40.
8. General Baldomero Espartero, regente del Reino (1,840 al 43).
9. Reina Isabel II, desde 1,843 a 1,868, con sus correspondientes primeros Ministros, de procedencia militar y carácter dictatorial absolutista.
10. El General Francisco Serrano, nombrado Regente del reino (1,868-1,871).
11. Rey Amadeo de Saboya (1,871 al 73).
12. Presidentes y Ministros de la República Federal española, entre los que se contaron Pi Margall, Figueras, Salmerón y Castelar (1,873-74).
13. Rey Alfonso XII, hijo de Isabel II y sus Ministros, desde 1,875 a 1,885.
14. Reina regente María Cristina de Hasburgo, desde 1,885 hasta 1,898 (por su menor hijo Alfonso XIII), fecha en que cesó la soberanía española en Cuba.

Caso típico de tales designaciones, fué el de los revolucionarios peninsulares de 1,854, que Justo Zaragoza, españolísimo autor del libro LAS INSURRECCIONES EN CUBA, refiere como sigue:

> "Cambiada en la metópoli la situación política, merced al arrojo de los Generales que siguieron hasta VIVALCARO y obtenido el triunfo de la coalición, llegó la hora de disfrutar cada cual, de las conquistas que ofrece el poder, violentamente adquirido."
>
> "Los llamados *hombres de corazón,* iniciadores del movimiento, exigieron el premio de la victoria; siendo en el despilfarro de concesiones, más felices y afortunadas las clases militares que las civiles."
>
> "Los militares recogieron cuanto hallaron disponible."

Si de la mera *designación* pasamos a las *facultades extraordinarias*, que en principio se les conferían, en su doble carácter militar y civil, servirá de ejemplo el caso del General Caballero de Rodas en 1,869, cuando imperando en Cuba la guerra separatista del 68 y la coetánea revolución interna de los Voluntarios Urbanos, que acababa de mermar el principio de autoridad con la violenta deposición del General Domingo Dulce, su antecesor, se le confirieron esas facultades extraordinarias, que decían así:

> "el gobierno de Madrid no tomará medidas sobre cosas ni personas, si no a propuesta del Capitán general, quien podrá proponer, sin consideración a nada ni a nadie, la remoción de los empleados cuya moralidad o aptitud se tuviese por dudosa, o que por cualquier motivo fuere inconveniente su permanencia en Cuba."

Claro está que tal facultad no autorizaba a resolver por sí en todos los asuntos y mucho menos prescindiendo de dirigir consultas al gobierno supremo; pero el caso fué que algunas de esas autoridades superiores de la Isla, solían interpretarlas tan ampliamente, que al fin sobrevenía el conflicto y quiebro de ellas, a causa de esa extralimitación, los atentados metropolitanos a las leyes de Indias (que sólo regían convencionalmente) o por la politiquería partidarista.

En conclusión, que esas indefinidas e indeterminadas facultades, siempre ineficaces, sólo producían confusiones e inconvenientes, que no tardaban en lamentarse.

Sin embargo, esos *disparos con pólvora* se sucedían de uno al otro gobernador general, cual tomadura de pelos, abusiva con quienes por supina incapacidad cívica se contentaban con su ampulosa fraseología, que nada decía en concreto.

Para mayor abundamiento, oigamos esta otra concesión de esas facultades:

> "Contando V. E. con la omnímoda confianza de gobierno, se halla investido con cuantas facultades le sean necesarias para atender a los graves intereses de la patria en esa Antilla."

Y en consecuencia, véase alguno de sus desenlaces, cuando se pretendía el ejercicio de ellas, prácticamente:

> "decidido Caballero de Rodas a usar del poderío ilimitado de que creía disponer, no sólo en la esfera política, si no en

todas las ramas de la administración pública, no dejó punto alguno libre de su acción; provocando así, en muchos casos, disgustos, inconvenientes y conflictos.''

La confusión de facultades era continua y la consiguiente pugna con los Ministros de Ultramar se sucedía sin cesar, sobre todo en cuestiones de nombramientos y separaciones de personal burocrático, donde a menudo se encontraban dos nombramientos para un mismo empleo.

No podía resultar otra cosa, porque si el único cuerpo legal existente era el de las leyes de Indias y los gobiernos en vez de atemperarse a ellas, dictaban resoluciones y mandatos circunstanciales, en contradicción con sus armónicas normas, ¿cómo podía existir normalidad y estabilidad?

14.—El primer alzamiento revolucionario de Caracas, Venezuela, la sedición de Méjico que en 16 de Septiembre de 1,808 derrocó al gobierno español del Virrey Iturrigaray y el motín habanero de 21 y 22 de Mayo de 1,809, no marcan propiamente el origen de las insurrecciones separatistas de América y Cuba, porque ya de antemano, un latente espíritu de rebeldía había provocado, en Diciembre de 1,780, el alzamiento peruano del inca Tupac y en Venezuela, en 1,796, la conspiración del mallorquín Picornel y la del venezolano General Francisco Miranda.

Se atribuyeron esos acontecimientos a la intriga de los ingleses contra el emperador francés Napoleón Bonaparte, a los emisarios del rey José Bonaparte, a los anglo-americanos deseosos de expansiones territoriales y a la Infanta doña Carlota, residente en el Brasil, con un gobierno independiente de Europa. Sin embargo, la verdadera raíz de ese quebrantamiento de la armonía política entre americanos y españoles, fué algo más hondo, consistente en:

1. El espíritu de aventura y desmedido afán de lucro en muchos funcionarios peninsulares, afanosos de su pronto retorno a España, la madre patria, de donde procedían, sin que les preocupara el bien público de la América.
2. Que aquellas libertades locales, referidas en el relato 8, que en los siglos XVI al XVIII disfrutaron los habitantes de las colonias americanas, fueron disminuídas en ese último siglo, con aumento de cargas fiscales y limitaciones de libertad individual.

3. La vacilante e incierta política peninsular española, en sus prácticas aplicaciones a la América, donde tan pronto se adoptaban medidas como se dejaban caer en olvido, según cambiaban los favoritos de los reyes, produjeron tanto desaliento como la pérdida de la fe en las ansiadas reformas políticas y económicas que se venían reclamando. Todo ello ocurría cuando ya las ideas políticas habían adquirido cierta consistencia, la persistencia de los criollos se había probado y cuando el gobierno metropolitano se encontraba en dificultades para reprimir las revoluciones que comenzaban. Mucho influyó en todo esto, la inexperiencia de algunos legisladores, cuyas pragmáticas de excelente intención, pugnaban no obstante, con circunstancias de tiempo y lugar.
4. El monopolio comercial marítimo español con sus colonias americanas, no obstante sus insuficientes medios de transporte para las mercancías y de una marina de guerra capaz para defender contra los corsarios y piratas franceses, ingleses y holandeses, que infectaban los mares de la travesía.
5. El continuado descuido de los gobiernos españoles en propiciar el progreso americano más allá de impracticables teorías escritas.
6. Cierto predominio de los elementos peninsulares en las altas esferas gubernamentales, quienes obsecionados por el enriquecimiento torticero, para su pronto retorno a España, mostraban escaso interés en los buenos métodos administrativos, la acción constructiva y cierto desenfado excluyente de los criollos, que mucho mortificaba a éstos; quienes mientras fueron pocos no tomaron en cuenta su exclusión. Pero cuando las filas de los excluídos estuvieron más nutridas y tomaron importancia social, se puso de manifiesto el agravio; sobre todo en la parte privilegiada para los europeos, que minoraba a los criollos, no obstante la superior preparación de muchos de éstos.
7. Otros muchos motivos referidos en esta obra.

Sobre estos quiebros ideológicos y políticos, entre americanos y españoles, dice un buen conocedor del ambiente colonial americano de aquella época:

> "La cohesión política y los vínculos de unidad moral entre españoles de Europa y los de América, antes tan afianzados, habían ido poco a poco debilitándose. Los vicios de

los pasados gobiernos, empeñados en dirigir a los hombres por el estímulo del temor y no del interés recíproco; la manía de querer monopolizar los reyes de España las ventajas que ofrecían las relaciones con el nuevo continente, como temiendo que la cavidad del mundo fuese todavía estrecha para los españoles; la inoportuna intervención y mando que habían tenido siempre los *acuerdos de las Audiencias,* para tiranizar a las municipalidades en su gobierno interior y económico; la rivalidad incesante de aquellas corporaciones con la autoridad de los Virreyes, que menos sistemática y con menos pretensiones de científica, no hubiera sido sin duda, nunca tan peligrosa como la de un cuerpo facultativo, que marchaba precedido del aparato regulador de las leyes; y la guerra intestina que este desnivel encendió entre todas las autoridades, podríamos apuntarlas entre los motivos que hicieron difícil el mando en América, donde ya la contradicción de principios en el gobierno, producía la relajación, cada vez mayor, en el respeto y la obediencia debidos por los gobernadores a sus gobernados".

15.—No obstante los *motivos generales* ya expuestos en el relato 14 antecedente, causantes del quebranto ideológico y político entre hispano-americanos y españoles, existen *otros especiales,* que influyeron en la desarmonía que condujo al separatismo revolucionario de los cubanos. Ellos fueron, entre otros:

1. La natural repercusión del liberalismo americano, siempre tendencioso al separatismo de la madre patria; sobre todo, porque Cuba fué desde 1,808 hasta 1,820, lugar de tránsito y refugio de muchos hispano-americanos, que esa época emancipadora de la América compelió a emigrar.
2. La delimitación, a fines del siglo XVIII, de las ideologías democráticas de los oprimidos y la de los aprovechados conservadores.
3. La natural tendencia del esclavismo negro a su liberación, cuyo movimiento coincidió y en cierto modo ayudó al separatismo cubano; sin embargo de haber restado la cooperación de algunos cubanos, porque la contemporánea revolución racista de Haití en 1,791 y el posible ennegrecimiento progresivo de la población cubana, les atemorizó, ante posibles conflictos raciales futuros.

4. Los crecientes y descuidados problemas agrarios de la Isla, junto al industrialismo azucarero que el capitalismo fomentaba.

5. El abusivo sistema arancelario español, en sus aplicaciones a Cuba, siempre desconocedor de la realidad económica y de vecindad entre esta Isla y Norteamérica, lo que al provocar represalias norteamericanas, arruinaba a la economía cubana.

Tanta influencia tuvieron los problemas económicos de Cuba sobre lo político y social, que el primer acto de rebeldía ocurrido en 1,692, por 300 hombres armados, al mando del Licenciado Francisco Manuel de la Rosa, fué por motivos económicos. Tal revolución depuso en la villa del Cobre al gobernador Villalobos y repercutió en Santiago de Cuba, Camagüey y La Habana; sobre todo, en este último lugar, a causa de los abusos en el estanco del tabaco, habiendo llegado a tomar tanto incremento, que una feroz represión española ahorcó a doce de esos rebeldes en Jesús del Monte.

6. Otros hechos graves de carácter político, desagradables al pueblo cubano y grandemente influyentes en el referido quebrantamiento de la anterior armonía entre españoles y cubanos, fueron: (1) que la aplicación a las colonias americanas de los propios derechos políticos reconocidos a los peninsulares, por las liberales Cortes de Cádiz de 1,812, pronto fueron restringidos por la reacción anti-democrática de Fernando VII; a extremos tales, que la sublevada guarnición española de Cuba, hizo firmar a su Capitán general, General Juan Manuel Cagigal, en 16 de Abril de 1,820, el nuevo disfrute de esos suprimidos derechos políticos, pero sin que ello lograra contener los ya muy avivados sentimientos separatistas; y (2) como si no hubiera sido bastante el caso anterior, ya en 1,837 otro escandaloso acuerdo de las Cortes constituyentes expulsó de su seno a los Diputados cubanos, so pretexto de que el territorio de la Isla sería regulado por leyes especiales.

7. Cual corolario de cuanto dejamos referido, está el hecho geográfico de la lejanía de la Isla de Cuba de su antigua metrópoli española, en contraste con su cercanía a las demás naciones del continente americano.

Cuando tal estado de cosas afirmó en los cubanos la creencia de que: (1) el gobierno español metropolitano resultaba deficiente para la progresista gobernación de la Isla; (2) que los *politiqueros* de la madre patria, siempre sobrepuestos a los verdaderos hombres de Estado, más preocupados aquellos de sus particulares intereses que del bien público y estrechamente vinculados a los intereses creados por otros de análoga condición en Cuba, por siempre dificultarían las indispensables y ansiadas reformas; y (3) que el único camino cierto, consistía en la separación de España; fué que se consumó el quebranto de la armonía política entre cubanos y españoles.

Y para hacer mayor el distanciamiento, España no supo, no pudo o no quiso evitar la lucha familiar que entonces sobrevino (1,820 a 1,898) y en su vana pretensión de sojuzgar a los cubanos por la fuerza de las armas, mediante una cruel política de guerra, a sangre, fuego y exterminio, olvidó que:

> "el carácter español y por tanto el cubano, es orgulloso e independiente por temperamento; hasta hacer difícil arrastrarlo por la fuerza. Pero que se deja persuadir y llevar hacia las rectificaciones, con razones y buenas formas."

Por tamaño error político, de obligar a los cubanos, en vez de conciliar y persuadirles, fué que en 1,850-1,868-1,880 y 1,895 aplicó toda la fuerza bruta a su alcance, que cual viento productor de recia tempestad, la desplazó de Cuba y Puerto Rico, sus últimos restos de aquel gran poderío colonial de la América, en tiempos anteriores.

CAPITULO II

Debilitamiento y fracaso de la soberanía española en la América continental y en la Isla de Cuba

16.—Faltó a la gobernación política de la nación española, en los siglos XVIII y XIX, cierto sentido político, encaminado hacia el progreso, equilibrio y conjunto armónico nacional, común a la metrópoli y sus territorios coloniales.

A ello contribuyó la manifiesta incapacidad de algunos de sus soberanos, el deficiente sentido moral de sus *camarillas,* el revolucionarismo pasional del siglo XIX, la mediatización internacional de España, la gobernación de Indias (América) cual patrimonio privativo de los reyes y los dictatoriales gobiernos locales de esas colonias.

Las leyes de Indias, armónico cuerpo legal de conjunto, aunque de tardía vigencia, mucho pudo contribuir a la necesaria creación de un sistema colonial para dichos territorios americanos, si la cultura de los gobernantes metropolitanos y la de sus delegados en América, hubiera estado a la altura de los principios y normas de ese gran cuerpo legal. Pero las distancias, convencionalismos, intereses creados, incompatibilidades entre la teoría y práctica y otras circunstancias, llevaron a los gobernantes locales al incumplimiento de sus preceptos, mediante el cómodo proveído del ACATESE PERO NO SE EJECUTE.

Sobrevino después la circunstancialidad de unos breves e improvisados gobiernos metropolitanos, más o menos revolucionarios, siempre faltos de sistema, organización, profesionalismo, principios constructivos y hasta de sentido político; que al poner los gobiernos coloniales en manos de militares, cultos en su especialidad, pero analfabetos en el campo cívico, crearon y mantuvieron el caótico desorden que tanto supo y pudo aprovechar el PECULADO que las CAMARILLAS usufructuaban, siempre en busca del torticero enriquecimiento personal.

Tan desmoralizantes ejemplos en los de arriba, junto a su falta de "polaridad" gubernamental, el dolor moral de la injusticia y la tendenciosa irradiación de los más capacitados para el manejo de los asuntos públicos, hizo lo demás.

De ahí que la metrópoli española y sus territorios coloniales de América, siempre estuvieran faltos de ese quíntuple conjunto armónico, de cualificada eficiencia, que tanto necesita la gobernación, o sea:

1. EL PODER PUBLICO para dictar reglas de conducta obligatoria, oportunas, adecuadas y suficientes al buen mantenimiento de los órdenes público, político, social y económico.
2. ORDEN FILOSOFICO-POLITICO, que unifique y oriente el pensamiento y las acciones del grupo social.
3. ORDEN MORAL para practicar ejemplarizadoramente con reglas voluntarias de conducta.
4. ORDEN JURIDICO, que con reglas legales coercitivas, respaldadas por prudentes sanciones, obligue a los refractarios a la moral, hacia el cumplimiento de las indispensables normas de convivencia.
5. CONSTITUCION POLITICA, que cual ley básica del Estado, garantice el orden, la justicia, el progreso y la felicidad.

17.—La política y gobernación nacional española de la época revolucionaria de 1,808 a 1,898, fué cambiante, inestable y exclusivista hacia el provecho personal sin escrúpulos.

Las coaliciones de Partidos y grupos, que tanto predominaron, produjeron grandes y lamentables conflictos y perturbaciones perjudiciales al bien general, concluyendo por disolverse, tan pronto el poder público caía; dejando tras sí el descontento de los ambiciosos no satisfechos y quienes, siempre ojo avizor contra las irregularidades gubernamentales, se aprovechan de toda intriga política a su alcance para producir el desorden y lucrar con la lucha entre la habilidad y la fuerza y vice-versa.

Junto a ese irregular *politiqueo*, estuvo el entrometimiento de los militares en la vida civil, siempre tendiente a olvidar los principios gubernamentales, contravenir la ley, usar la fuerza, tantear, y cruzar los vados que satisfacen la ambición y la vanidad personal; jugar con todos los Partidos para después inclinarse, circunstancialmente, al más favorable a la política personal del caudillo;

neutralizar la prensa, derrochar el presupuesto, dominar y anular al Parlamento, adular y sobornar al ejército a cambio de su incondicionalidad, desmoralizar la burocracia; dar juegos y fiestas al pueblo; organizar el peculado; designar funcionarios sin atribuciones; fabricar entusiasmos artificiales y usar criterios arbitrarios, en contradicción con las normas y los principios consagrados por la ciencia, la moral y la experiencia tradicional.

Esa fué la política nacional española de la época que nos ocupa, productora de la falta de un sistema colonial aplicado, la cambiante sucesión de gobernadores generales, el "Ten con Ten" de contentar un poco a los revoltosos españoles anti-reformistas de Cuba, para después hacerlo con los cubanos reformistas; la postergación de los asuntos en trámite; la contravención de las reguladas funciones de esos gobernadores generales y un constante "Sí y No" sobre las llevadas y traídas facultades extraordinarias que los gobiernos metropolitanos solían dar, delegadamente, a dichos gobernadores.

18.—Entre otras Ordenes religiosas enviadas por los reyes católicos a la América hispana, para suavizar la rudeza y crueldad de los conquistadores con los indígenas, cuyos lamentos habían llegado hasta la Corte, se contó la de los Jesuítas, con la expresa finalidad de

> "remediar los efectos de la arbitrariedad, con la dulcificación del trato con los indios y para cambiarles el culto a los astros y demás manifestaciones naturales, que por tradición practicaban, por el dogma cristiano, quizás complicado en demasía para tan limitadas inteligencias".

El resultado de tal encomienda espiritual, fué que pronto se apoderaran más que los de ninguna otra Orden, de la influencia política y social del continente suramericano, pues más hábiles que los individuos de las otras fundaciones religiosas, supieron adquirir simpatías en la metrópoli, ofreciendo aplacar la odiosidad contra el guerrero español y aun contra el primer religioso cristiano, que habían dejado viva y dolorosa impresión en los descendientes de los indios sacrificados; y simpatías también entre estos mismos indígenas, interesándolos en sus asuntos mundanos y estrechando así fuertemente los vínculos entre el pueblo y sus directores espirituales.

Así llegó a decir el poema de Alonso de Ercilla a los conquistadores, poniéndolo en boca de Galbarino, como resumen del odio araucano contra todos los hijos de España

"Y es un color, es apariencia vana
Querer mostrar que el principal intento
Fué extender la religión cristiana,
Siendo el puro interés su fundamento:
Su pretensión de la codicia mana,
Que todo lo demás es fingimiento,
Pues los vemos que son más que otras gentes,
Adúlteros, ladrones, insolentes."

Fué descubierta la política y las tendencias absorbentes de estos religiosos, por su adversario el Obispo de Puebla de los Angeles, don Juan de Palafox, quien de ellos dijo al Papa Inocencio X;

"que no combatían ni por la verdad ni por la fe" y sin pararse el rey Carlos III en la conveniencia de sostenerlos para la conservación de la América española, se deshizo de ellos; entregando así los dominios, que hubieran acabado por ser de los Jesuítas, pero de los Jesuítas españoles, a los revolucionarios que pretendían desligarse de la metrópoli, y lo consiguieron cuando faltó aquel verdadero dique, que impedía el desbordamiento de las corrientes separatistas".

Desde aquel entonces faltó a la política colonial española en América "el regulador de los Jesuítas, que habían sido hasta su expulsión en junio de 1,767 los verdaderos directores de aquella política y como con la confiscación de sus bienes se había dado tan mal ejemplo, no resultaron a la postre, muchos de los beneficios esperados, si no más bien daños a la soberanía española".

Ya emancipados de esta tutela los más dispuestos de sus discípulos, sirvieron de núcleo al elemento civilizador de América, sin asociarse a los separatistas "pero sin que tampoco se esforzaran mucho en contenerlos ni en mantener como hasta allí, el españolismo entre los naturales de la América".

Sucedieron después, aquellas ideas preparatorias de la revolución francesa de 1,789 y entonces esas clases cultas de la América se orientaron hacia el enciclopedismo.

"Así se trasplantó a España y a sus dominios aquella revolución que ni Carlos IV supo comprender ni Manuel Godoy su primer Ministro quiso dirigir y encausar; vinie-

ron las exigencias del derecho político moderno y traído Napoleón Bonaparte, por las indiscretas complacencias de aquel Ministro, llegó a penetrar sus tropas en España, promoviéndose así, en pago a las debilidades del rey referido, la guerra de independencia española, cuyos acontecimientos tuvieron por su primer víctima a la familia real de Carlos IV y encontraron a la nación española, que hasta entonces no había sabido vivir sin Dios y sin Rey, desacostumbrada a regirse por sí propia, por lo que tuvo que aprenderlo, al costo alto de la pérdida de la América y de todos los graves acontecimientos revolucionarios que en el siglo XVIII tuvieron lugar".

19.—Cuando el irritante monopolio comercial se implantó por Carlos V de Austria en sus extensas colonias americanas, mediante concesión privilegiada a los flamencos italianos, de que las flotas españolas solo tocaron en su ida y vuelta a la América, en los puertos españoles de Cádiz y Sevilla, resultaron excluídas de todo beneficio comercial las restantes naciones europeas. Consecuentemente, creció en éstas su descontento con la nación descubridora, que pronto se tradujo en la aparición de piratas y corsarios, hostiles al tráfico comercial de los buques mercantes españoles.

> "Esos *piratas* o ladrones del mar, eran hombres animosos, de valor a toda prueba, de corazón de acero, que alejados de la familia, vivían en el mar sin otro vínculo y conexión con las sociedades tranquilas y organizadas, que sorprenderlas, atacándolas a mansalva para apoderarse, por medio de la más cruel violencia, del producto del trabajo acumulado de la gente honrada y laboriosa. Esos hombres llegaban de improviso a las poblaciones americanas ribereñas del mar y después de robar los tesoros más preciados de las familias, incendiaban los hogares y destruían y profanaban los templos, llevándose los vasos sagrados".

> "En cambio, los *corsarios* eran piratas autorizados por las naciones en guerra, para hostilizar los mares del enemigo. Los siglos XVI y XVII fueron víctimas de ese doble azote marítimo".

La incomprensión española de los verdaderos fundamentos del comercio internacional, o quizás si el desmedido egoismo de algunos gobernantes, les mantuvo largo tiempo en el grave error colo-

nial referido: de más efecto teórico que práctico, porque la situación de hecho, creada por las naciones excluidas, fué de un comercio activo, aunque de forma ilícita.

La permanente inseguridad que en el tráfico de las flotas españolas producía tal estado de cosas, la crónica penuria del tesoro fiscal de Cuba, las activas gestiones de cubanos prominentes y sobre todo, la práctica lección comercial dada por los ingleses durante su ocupación de La Habana, abierta entonces al comercio libre, llevaron al ánimo del progresista rey español Carlos III, aquella sabia y conveniente disposición de 1,778, derogatoria del citado monopolio y por tanto, establecedora de la libertad comercial internacional.

El gobernador general español que en Cuba aplicó dicha resolución, fué el Marqués de la Torre, quien durante el propio año, pudo comprobar sus beneficiosos y tangibles resultados, ya que elevó de manera notable las rentas públicas e hizo afluir al tesoro y aprovechar a la nación lo que antes se perdía y sobre todo, acabó con el contrabando de los piratas y corsarios.

Los primeros puertos que Cuba habilitó para ese comercio libre fueron los de La Habana, Santiago de Cuba, Batabanó y Trinidad.

20.—Sin apartarse los reyes católicos de las tendencias de la época y de las prácticas que creían más eficaces, enviaron para conquistar, colonizar y conservar su nuevo mundo americano, a los entonces ociosos guerreros de la conquista de Granada, que contribuyeron a la formación de la nacionalidad española".

"Embarcáronse, por tanto, para la América aquellos rayos de la guerra, llevando con todo su orgullo y todos sus vicios el germen de los desmanes, de los atropellos y de las desdichas que habrían de resultar a la menor resistencia de los hijos de la naturaleza, que asombrados les recibían como a semidioses".

Mas la adoración rendida a los españoles por aquellos inocentes, que les creyeron venidos del cielo, al verles disponer del rayo, que no por otra cosa tenían los disparos de los mosquetes, desvanecieron tanto y a tal grado elevaron el orgullo de los conquistalores, que según uno de ellos, testigo de los sucesos ocurridos en

el nuevo mundo, el primer siglo de la dominación española, cual dijera el autor de la Araucana, Alonso de Ercilla

> El felice suceso, la victoria,
> La fama y posesiones que adquirieron,
> Los trujo a tal soberbia y vanagloria,
> Que en mil leguas diez hombres no cabían...

Los odios que tales excesos y tropelías sembraron en los sencillos corazones de los indios, les condujo a la venganza y la rebelión.

El mal ocasionado por esos perversos guerreros, que por siempre dejó profundísima e indeleble huella en el ánimo de los indígenas americanos, arrancó tan ruidosos lamentos, que su eco llegó hasta la misma Corte de España, cuyos magnánimos reyes católicos quisieron remediarlos, aunque tardíamente.

Y entonces fué que se enviaron muchos religiosos a dulcificar el trato con los indios y a cambiarles sus tradicionales cultos por los dogmas católicos.

Ese pretendido cambio de creencias por quienes como aquellos religiosos españoles, entre los que predominaron los jesuítas, eran hijos de una época de desenfreno guerrero, por lo que no obstante el buen propósito del trono español, no pudieron llevar al nuevo mundo todo el bien propuesto, ya que si enseñaban los santos principios sabios y justos, no siempre demostraban en sus prácticas, ser perfectos ministros de Dios.

Después de los referidos acontecimientos y la consiguiente dulcificación religiosa y cuando ya asomaba la tendencia emancipadora por signos insurreccionales, se pensó en plantear un sistema colonial aceptable, representado por leyes que si acaso "eran más sabias sin duda, eran de ordinario ineficaces en la práctica, por la caprichosa aplicación de guerreros y virreyes de notoria incapacidad política y administrativa, junto a la dominante inmoralidad de los funcionarios y empleados subalternos, más contradictores que cumplidores del deber y el bien moral de aquellas incipientes sociedades, bruscamente trastornadas en sus tradicionales principios ideológicos y prácticas ordinarias de vida".

Después advino el hijo del europeo, mestizo y criollo, a quien los propios autores de sus días dieron tan poca alternativa igualitaria y justiciera que

> "ante la reprensible conducta de los funcionarios peninsulares, estrechó por mancomunidad de intereses, los compro-

misos sociales entre el indio y el hijo del europeo mestizo y criollo, los que juntos comenzaron a murmurar de las arbitrariedades de los delegados y aun del poder supremo y juntos dar calor para desarrollarlo, al germen de las antipatías sistemáticas contra todos los mandatos contradictorios muchas veces, que de aquel provenían y que lastimaban y contrariaban sus aspiraciones''.

Mucho creció esa animadversión americana contra la metrópoli, tanto por exacciones ilegales, aumento de tributos, los monopolios o estancos y otras mortificantes imposiciones, como por la envidia y resentimiento de las naciones europeas contra España, cuyo colosal imperio colonial disfrutaba con exclusividad.

''Los ingleses contribuyeron a esto más que ningún otro pueblo, con los fundadores de colonias del Norte que luego, cuando se llamaron Estados Unidos, hicieron públicas sus agresiones contra España, al pretender apropiarse las costas del golfo mejicano, donde desagua el caudaloso río Mississippi, arteria y principal medio de comunicación entre el corazón del continente septentrional y el resto del nuevo mundo''.

21.—Cuando las clases educadas de los territorios coloniales americanos, ya inspiradas en la idealidad liberal, con representación social y consciente de sus derechos naturales, reclamaron asimilación primero, reformas después e independencia finalmente, sin que se les satisfaciera, se manifestó vivamente el interés encontrado entre los peninsulares y los americanos.

Después que en 1,808 y años sucesivos las perturbaciones políticas de la metrópoli repercutieron en la América hispana y que la reacción del rey Fernando VII, en 1,814, retirara a las colonias americanas los derechos políticos asimiladores que las Cortes liberales de Cádiz les habían concedido, compensativamente por sus grandes aportaciones monetarias a la guerra de independencia peninsular, advirtieron que los métodos cívicos que por evolución habían practicado hasta entonces, no correspondían a su armónica cooperación con la metrópoli.

Desde entonces esas clases ilustradas se creyeron con derecho a intervenir y compartir en los asuntos públicos de la nación y por tanto, quebrantada ya la armonía política anterior, declararon sin rebozo, su tendencia al gobierno propio, en forma más o menos

parecida a los principios de las leyes de Indias y sus realidades ambientales locales.

Los propios gobiernos liberales de la guerra de independencia española, de más buena fe e intención, que experiencia local de la América colonial y aun de la gobernación metropolitana, resultaron incomprensivos y omisos sobre la anhelada autonomía, no relevaron a los odiados gobernadores generales de la época anterior ni facilitaron *la formación de* JUNTAS *enérgicas y activas*, que bajo la presidencia de delegados del poder central contuvieran las aspiraciones políticas exageradas y encauzaran el espíritu público por prudente sendero; sino que enviaron a la América unos emisarios, con el encargo de ofrecer a los americanos, a cambio de dinero para sostener la guerra contra Bonaparte, dar participación a las colonias en las conquistas liberales que hiciese la península y señalar puesto a sus diputados representantes, en el congreso nacional que iba a reunirse.

Desconfiados de que su porvenir político estuviera garantizado, no satisfechos con las ofertas de dichos comisionados y temerosos de las reacciones monárquicas

> "esos jóvenes americanos, más liberales que los de la península por la calidad de su educación, aumentada en el mayor comercio científico con otros pueblos, se inclinaron en todas las soluciones al bando que representaba la independencia por ser *también el más fácil en dejarse seducir por la halagüeña frase y suaves atractivos de los americanos*; que tanta sagacidad solían aprender al contacto de la raza india y juntos fueron siempre en los orígenes políticos".

De esa actitud política se llegó a la rebeldía y a la independencia.

22.—La esclavitud de la raza negra en la América española, tuvo en el siglo XIX distintos aspectos, como (1) esclavitud propiamente, (2) tráfico marítimo o trata, (3) conspiraciones y revueltas y (4) lucha cooperativa junto a los separatistas políticos de la raza blanca, anhelosos de *libertad política*, del propio modo que ellos, los de color procuraban alcanzar su *libertad individual*. Veamos los siguientes apuntamientos de esos aspectos.

El origen de la sumisión de los hombres blancos, negros, amarillos y rojos, se pierde en la remota edad de la primitiva familia humana, en que ya había hombres débiles y hombres fuertes. De ahí surgió la esclavitud de hecho, comenzada por las conquistas mi-

litares, que en vez de sacrificar a los prisioneros, cual se hiciera primitivamente, les convertía en esclavos. Después vino el derecho a reconocer y reglar esa realidad.

Fué el cristianismo la primera religión, que basándose en la igualdad humana contribuyó a la humanización primero y la emancipación después.

> "A poco de realizarse por Colón el descubrimiento de las Indias Occidentales y cuando se vió por los conquistadores lo endeble e ineficaz de aquella raza de habitantes, para los rudos trabajos de las minas y de la agricultura, que empezaron los españoles a explotar, se propuso por el padre Fray Bartolomé de la Casas, el protector de los indios, después de haber cedido los de su *encomienda,* la introducción de esclavos africanos en las Antillas".

> "Los reyes católicos acogieron el pensamiento, a pesar de oponerse el padre Soto y concediendo permisos, se dió principio a la traslación a la Isla de Santo Domingo, de los negros y mulatos andaluces ya cristianados".

A.—Tráfico marítimo (trata).

Ante la creciente demanda de esclavos africanos para las Antillas, se autorizó el comercio de esos trabajadores, mediante autorización a las casas navieras extranjeras para trasladarlos desde Africa a la América.

> "Tal desarrollo tomó el tráfico y llegó a tal apogeo a fines del siglo XVIII, que la libre introducción de negros en las posesiones españolas de Occidente se permitió a los buques de todas las banderas, como ya lo verificaban los ingleses, holandeses y franceses en sus colonias del archipiélago caribe, sustraídos al dominio de España".

La abolición de este tráfico comenzó a tratarse débilmente, por los cuákeros o socedad de amigos, hasta que ya en 1,727 hizo su primera declaración pública, repetida en 1,756 donde dijeron:

> "apelando al celo evangélico de los socios para proveer los medios de mejor logro en la abolición; y creciendo cada vez más el calor y los prosélitos de los propagandistas formularon en 1,761 en el seno de la asociación, el acuerdo de desautorizar a todo miembro de la misma, que directa o indirectamente tomara parte en el comercio de esclavos".

De esta labor inicial se pasó a interesar a las corporaciones científicas y los poderes públicos, hasta que en 1,783 se pidió al Parlamento inglés la abolición de la *trata.*

Los partidarios del esclavismo y los contrarios sostuvieron intensa lucha y después de dos fracasos en el Parlamento, se logró por el leader del abolicionismo Wilberforce, en 2 de Abril de 1,792

> "expresarse con tal calor y persuasiva elocuencia que impresionada profundamente la Cámara, votó en principio la abolición, aunque defiriéndola hasta 1,796. En la Cámara de los Lores se aplazó indefinidamente."

Después de 78 años de propaganda abolicionista, la opinión pública inglesa hizo que en 1,805 se dictaran las primeras disposiciones prohibitivas sobre la trata. En 1,806 se prohibió a todos los ingleses. Ya en 1,811 se incluyó la trata entre los delitos de traición y otra ley posterior la consideró como acto de piratería.

A la caída de Napoleón Bonaparte y el regreso de Fernando VII al trono español, éste cumplió el tratado de 5 de junio de 1,814, y su personal compromiso de suprimir el comercio negrero, pero sus resultados fueron más teóricos que prácticos. Mas, la persistente presión inglesa llevó a España a concertar en 23 de Septiembre de 1,817 otro más rígido tratado que el anterior y consecuentemente, se publicó la Real Cédula de 9 de Diciembre de 1,816, que sólo permitía hasta el 30 de Mayo de 1,820 la extracción de negros bozales de la costa de Guinea.

Se sucedieron múltiples incidentes, provocados por el incumplimiento de este tratado, entre los que se contaron el de la fragata española "Especulación" y la hostilidad del bergantín inglés REACER y la permanencia en el centro de la bahía de La Habana, en Agosto de 1,837, del buque-pontón inglés ROD-NEY, con el aparente destino de amparar a los negros esclavos que declarase libre la comisión mixta de presas; pero que en realidad era, como dice Pezuela, no sólo una fortaleza armada que ofendía al decoro nacional y un estímulo de alteraciones contra las gentes de color, si no un centro de propaganda y hasta de depósito de armas para los sublevados.

El incumplimiento en Cuba de esa Real Cédula de 1,816, produjo tantas y tan graves reclamaciones y disgustos internaciona-

les que perduraron hasta después del comienzo de la guerra separatista de 1,868. Por eso fué enviado a Cuba en 1,853-54 (véase relato 71) el General Pezuela,

> "ya que el gobierno español necesitaba dar una satisfacción a Inglaterra por las reclamaciones sobre la *trata,* que se habían multiplicado durante el mando del General Cañedo y reconociendo la honradez y caballerosidad de Pezuela, le nombró sin que él lo solicitara y al exigirle el acto patriótico de la aceptación, confirióle además poder omnímodo, para que de una vez se cumplieran los tratados con la gran Bretaña y para que tuvieran término las irregularidades de aquella administración cubana."

Ruidoso fué también el incidente del buque BLACK WARRIOR, fondeado en el puerto de La Habana el 28 de Febrero de 1,854, cuyo Capitán hubo de negarse al cumplimiento de los requisitos aduanales y como en tal situación pretendiera salir del Puerto, las autoridades fiscales le impusieron la correspondiente multa e hicieron una *visita de fondeo,* resultando llevar un cargamento de algodón. El resultado de este incidente se da en relato posterior.

De vivo colorido fué el caso de abordaje que a un buque mercante inglés, hicieron en la costa Norte de Pinar del Río, sobre Cabañas y Bahía Honda, diecisiete piratas, quienes asesinaron a la tripulación.

Ese hecho, junto a la expulsión del Cónsul inglés Mr. Turnbull agriaron las relaciones diplomáticas de España con Inglaterra, porque esta última nación demandaba satisfacciones e indemnización a los familiares de las víctimas.

Mas, la curiosa eventualidad siguiente, solucionó ese conflicto.

> "El gobierno inglés ofreció un premio al que revelara la guarida de los foragidos, perpretadores de la escandalosa piratería en las cercanías de La Habana, como si dijéramos, en las barbas del gobernador de la Isla, pues el barco asaltado, permanecía fondeado a una milla de la costa y en posesión de los piratas, que venían a tierra a vender las mercancías. En las mutuas confidencias de mercaderes y vendedores, el andaluz ANTOLIN, vecino de la comarca, comprendió la ocasión de hacerse célebre y auxiliado por varios compañeros, tomó por asalto el buque inglés, aún cargado y en posesión de los piratas, que fueron capturados, condu-

cidos a La Habana y fusilados en el terreno que ocupa hoy el muelle de la Machina."

"El gobierno inglés cumplió la promesa del premio al valiente ANTOLIN y la Reina Victoria le regaló una espada, guarnecida de piedras preciosas, sobre oro y plata y titulándole condecorado del Reino Unido de la Gran Bretaña."

"El gobierno de Madrid, siempre pródigo y generoso en satisfacciones, convino, además, en acceder a todas las reclamaciones pendientes, de modo tal que se restablecieron las cordiales relaciones entre ambas naciones (Arnao, obra citada, páginas 87 y 88)."

B.—Emancipación de los esclavos.

Una vez logrado el triunfo de la supresión de la trata, se comenzó la petición de la absoluta abolición de la esclavitud, como acto humanitario.

Sociedades filantrópicas de la metrópoli inglesa organizaron una activa propaganda de prensa y en el Parlamento. También la secta de los cuákeros metodistas, anabaptistas y otras, agitaron de continuo en los templos, clubs y reuniones públicas,

> "mientras que los colonos de las Antillas recurrían al gobierno y al país con repetidas reclamaciones contra aquellos filántropos, predicadores de la ruina de la propiedad ajena, para acrecer y dar más valor a la propia."

El soliviantamiento de los negros esclavos antillanos a causa de esa propaganda abolicionista, ya produjo el año 1,831, en la Isla de Jamaica, un sangriento alzamiento que incendió campos y fincas a la vez que ocurrieron más de diez mil muertos.

Otro punto convergente de la propaganda y agitación revolucionaria, además de Jamaica, lo fué Haití,

> "campo ese, donde se movían los abolicionistas ingleses, para llevar a Cuba y extender por medio de los periódicos sus máximas anti-esclavistas, excitando a las gentes de color de las Antillas españolas a rebelarse en nombre de la religión y del derecho natural que condenaban su estado. Jerónimo Valdés, gobernador de Cuba en esa época, procuraba que los periódicos remitidos con profusión a Puerto Rico y Cuba no circularan allí."

Surgió entonces el bullicioso propagandista anti-esclavista, Mr. David Turnbull, cónsul inglés en Cuba y a la vez *protector de los*

africanos por el tribunal mixto de presas, quien provocó tales agitaciones, que llevó a España a solicitar su relevo.

La libertad de los esclavos de color, concedida a la Isla de Jamaica y demás territorios ingleses en 1 de Agosto de 1,833, aunque sujeta a la situación intermedia del *aprendizaje,* durante seis años. Ante los graves disturbios que esta situación creó, se precipitó la emancipación general,

> "la que sin excepción ni limitación alguna se llevó a término en Jamaica, en Agosto 1 de 1,833, lanzándose así de golpe, al campo de la libertad a 350,000 esclavos."

Los primeros tiempos del *trabajo libre* estuvieron animados por la intransigencia y el odio que antiguos esclavos y patronos mantenían, cuyas destempladas discordias y sangrientas colisiones, obligaban a las autoridades a intervenir, mientras que de ahí surgió,

> "la depreciación de las propiedades, el decaimiento en las producciones, el inmediato desorden y la consiguiente miseria."

Mientras tanto, Norteamérica decretó la emancipación en 1,807, Méjico en 1,824, las colonias francesas desde 1,814 al cuatro de Marzo de 1,831, el Sur de Norteamérica en 22 de Septiembre de 1,862 (época de su guerra civil), sin embargo de que ya en 1,821, esta última nación había creado en Africa la República de Monrovia o Liberia y más tarde las colonias de BOSSA COWWE para llevar allí toda la población de color posible. El caso de Cuba se inició con la libertad concedida por la revolución patriótica de 1,868, que después sancionó el gobierno colonial español. En 1,867 la población de color en Cuba ascendía a 605,461, de la que 379,523 era esclava.

C.—Conspiraciones y revueltas.

Las primeras formas de rebelión consistieron en la deserción de los esclavos hacia los montes, para convertirse en *cimarrones rebeldes,* refugiados en abruptos lugares llamados *palenques,* hasta donde le seguían los guerrilleros perseguidores, ambiciosos de la recompensa monetaria que su captura les proporcionaba.

Cuando la propaganda referida surgió, calorizada por los filántropos y religiosos, dieron comienzo las conspiraciones y revoluciones, teniendo lugar la primera de ellas, en época del Marqués de Someruelos, gobernador general de Cuba, tiempo ese en que

las revoluciones de Méjico y Costa Firme tenían lugar. La encabezaba el moreno José Antonio Aponte y su propósito fué el de libertar a su raza y darle predominio sobre la blanca, según el decir de las autoridades que en el correspondiente proceso se formó; donde resultaron responsables once personas de color, de las que Aponte y ocho más fueron condenados a muerte y otras dos enviadas a España e indultados después.

De la época del gobernador Jerónimo Valdés y por tanto del Cónsul inglés David Turnbull, propagandista anti-esclavista, fué otra agitación atribuída al mulato libre José Mitchel y otro más llamado José del Carmen Zamorano, ambos protejidos de Turnbull, los que sometidos a proceso criminal se les condenó a muerte, cuya pena se les conmutó por la de perpetua expatriación.

También ocurrieron trastornos revolucionarios raciales en 1,844, época del gobernador general Leopoldo O'Donell, sucesor de Jerónimo Valdés; especialmente en las jurisdicciones de Macurijes y Alacranes, en Matanzas; cuya pista permitió advertir la mano directora del ex-Cónsul Turnbull. En el proceso de esta conspiración resultaron complicados el poeta Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), acusado por el Sargento de milicias de color, José Erice.

El 15 de Junio de 1,844 se condenó a muerte a Luis Guigof, Jorge López, Gabriel de la Concepción Valdés y otros, a quienes se fusiló en el paseo de Santa Cristina, frente al hospital de Santa Isabel, en Matanzas, el 28 de Junio de 1,844. A los restantes responsables se les condenó indistintamente a prisión y azotes.

En estas conspiraciones de la gente de color esclava de Cuba, tendiente a su libertad personal, no se advirtió aún ninguna inteligencia con los blancos separatistas, que en forma cooperativa tendiera a la conjunta liberación personal y política de unos y otros, cual hubo de ocurrir desde 1,868 en adelante.

Es más, en relación a la independencia política del país, esa esclavitud, mantenida por el egoísmo, fué, como dice Portell Vilá en su obra NARCISO LOPEZ Y SU EPOCA,

> "el primer obstáculo para llegar a la independencia, ella fué la causa que siempre invocó el gobierno de Washington para oponerse a la revolución cubana; ella sirvió como instrumento de amenaza contra España para Inglaterra y con ella España gobernó a Cuba, muchos años después de que hubiera sonado en el reloj del tiempo, la hora de la separación, entre la colonia y la metrópoli."

D.—La emancipación final de la raza de color.

La acción cooperativa de negros y blancos, tendiente a la conjunta liberación política e individual de ambas razas, comenzó en la "guerra grande", separatista de 1,868-78; época ésta de la original liberación de la raza de color esclava; puesto que:

1. Fué la Asamblea de Representantes del Centro (Camagüey), la que en 26 de Febrero de 1,869 invocó el recuerdo de la eterna justicia, la libertad y el pueblo de Camagüey, cuando dictó su magnánimo decreto de igual fecha, cuyo preámbulo y artículo primero dijeron:

   "La institución de la esclavidad, traída a Cuba por la dominación española, debe extinguirse con ella. Por tanto: Queda abolida la esclavitud."

A la terminación de esa guerra en 1,878, mediante el "Convenio del Zanjón", entre españoles y cubanos (véase relato 144) se acordó una de sus bases, garantizadora de que "serían libres todos los negros esclavos que tomaron parte en ella". Cuatro años después, la ley española llamada "Ley Moret" de fecha 4 de Julio de 1,870,

> "inauguró un sistema de emancipación gradual, por el que a principios de 1,886, no quedaron en la Isla de Cuba, si no 26,000 esclavos, los que al año siguiente de 1,887 adquirieron la libertad."

CAPITULO III

Epoca del reinado de Carlos IV y sus Capitanes Generales en Cuba, desde 1789 hasta 1808

23.—A esta época española, de conquista interior y preponderancia mundial, terminada con el elevado carácter personal de Carlos III, siguió en 1,789 el reinado de Carlos IV,

> "alma sencilla, honrada, bondadosa, un hombre de cuarenta años, de escasas dotes mentales, generoso y fácil de dirigir, aunque con la gran obstinación de los borbones y un gran convencimiento de sus privilegios reales."
>
> "Casado con su prima María Luisa de Parma, de vigorosas pasiones e imperiosa obstinación, estuvo siempre bajo el completo dominio de ella."

Pronto los disturbios políticos de la Revolución francesa de 1,789, durante el reinado de Luis XVI, se hicieron sentir en España, donde la floja y débil política de esta nación, bajo influjo de Carlos IV y sus primeros Ministros Floridablanca, Conde Aranda y Godoy, causó entonces y en el posterior gobierno imperial francés de Napoleón Bonaparte, muchos desastres ruinosos, entre los que se contaron el de sus relaciones diplomáticas suicidas con Francia, comenzadas cuando la asamblea de dicha revolución vejó y encarceló a dicho rey francés Luis XVI, quien por ser jefe de la dinastía borbónica, o sea la "familia compacta", a que pertenecía Carlos IV de España, representaba para éste vínculos de sangre e intereses familiares comunes, que le obligaban a interceder. Eso llevó a España a largas y fastidiosas negociaciones, sin resultado favorable alguno y sobre todo, al ridículo internacional de que no obstante su alianza con las otras naciones monárquicas europeas, para la defensa del rey francés y los propios principios monárquicos, hubo de ceder al ultimátum de tan ensoberbecida asamblea revolucionaria cuando la victoria de sus ejércitos sobre

los prusianos la llevó a demandar de España una estrecha alianza, al no querer la guerra.

No habiendo podido el experto Conde Aranda solucionar tan grave disyuntiva, fué sustituído en 1,792 por el joven Manuel Godoy, provinciano a medio educar, pero de buen aspecto físico, ya modelado en las entrevistas confidenciales entre el rey la reina y los ministros, para ser primer ministro.

Con las arcas del tesoro exhautas, el fisco desacreditado, en pugna con Inglaterra y en predominio las ociosas e improductivas carreras al servicio del Estado y de la Iglesia, acometió Godoy el gran empeño de salvar la vida a Luis XVI y evitar las humillaciones impuestas por la revolucionaria Convención nacional francesa.

El medio usado consistió en habilitar al embajador español Ocáriz, con un crédito ilimitado a su disposición, para sobornar a los miembros de esa convención, a fin de salvar la vida de Luis XVI y concertar un tratado. Pero la dureza de Thurior contra los reyes hizo rechazar la súplica del rey español y aunque fué humillante la repulsa, el deseo de salvar la vida a dicho monarca, llevó a Godoy a una nueva solicitud, después de haber sobornado a una mayoría de la Convención. Pero la voz tonante de Danton, poderoso tribuno convencional, se impuso a la mayoría y el rey francés fué condenado a muerte.

Negada España entonces a someterse al ultimátum francés, le fué declarada la guerra en 7 de Marzo de 1,793, sin que le fueran favorables las campañas militares del 93, 94 y 95. Mas, la muerte de Robespierre, al atenuar los radicalismos revolucionarios, facilitó, no muy a gusto de Inglaterra, la paz con Francia y por tanto, la devolución del territorio que le había sido ocupado, a cambio de la cesión de Santo Domingo a Francia.

La ayuda que Carlos III había prestado a Norteamérica para su independencia y esta paz con Francia, la distanció tanto de Inglaterra como la acercó a Francia, mediante el tratado de San Ildefonso. Ello hizo decir a un historiador que

> "ir a la cola de Francia era bastante malo, cuando los lazos familiares y los mutuos intereses enlazaban a los dos despóticos soberanos, pero para el Borbón español hacer causa común con el gobierno revolucionario francés, que en manera alguna serviría a los intereses de España, era nada menos que suicida."

En consecuencia, ya en 6 de Octubre de 1,796, cuando el General Bonaparte marchaba triunfalmente a través de Italia, España declaró la guerra a Inglaterra, en tan desfavorables condiciones militares y navales que en la primera acción marítima, en el Cabo de San Vicente, el 14 de Febrero de 1,797 su escuadra sufrió una derrota, además de perder en América a la Isla de Trinidad.

Mientras tanto, el prestigio militar de Bonaparte, por sus triunfos en Austria e Italia, le alzaba rápidamente, teniendo ya por satélites a España y Holanda y por tanto como instrumento de sus fines al joven Príncipe de Asturias, heredero de la corona, a quien nes se le puso de tutor al intrigante y ambicioso canónigo de Zaragoza, Juan de Escoíquez y el primer ministro Manuel Godoy, fué sustituído por Saavedra, incondicional de Francia, quien de inmediato expulsó de España a los realistas inmigrantes franceses, prohibió la importación de mercancía inglesa y también a los sacerdotes toda expresión ofensiva para Francia, pues

> "ya era España bastante humilde para que Napoeón estuviera seguro de que no debía temer de ella oposición para su vasto proyecto de hacer del mediterráneo un lago francés y del Egipto el camino real para un Imperio francés del Indostán."

Vuelta contra Francia toda la Europa y con ella Inglaterra, desorganizada la revolución francesa y arribado a París, en Octubre de 1,799, el General Napoleón Bonaparte, para disolver y expulsar a mandoble de sable a la Convención e instalarse en las Tullerías como primer Cónsul, más despótico aún que Luis XVI, el rey destronado se encontró España, después de los once años de pusilaminidad de Carlos IV, atada al carro triunfal de su inferiorizante alianza con dicho General y por tanto, en inevitable camino de los ulteriores desastres que le sobrevinieron.

24.—Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, favorito de la corte del ya referido rey Carlos IV de España (1,789-1,808), y su primer Ministro, dejó de colocarse a la altura de las circunstancias, cuando en 1,804 Napoleón Bonaparte, ya Emperador de los franceses, hubo de llevarle a unos inteligenciamientos políticos tendenciosos a la supresión de la dinastía borbónica española, colocación de su hermano José en ese trono y la mediatización de la política internacional española, sobre todo con Inglaterra, para quien dicho Emperador francés buscaba su aniquilación.

No sólo consiguió Bonaparte el auxilio de las tropas españolas para sus guerras con Italia y Alemania, si no un permiso para el tránsito de sus tropas por territorio español, rumbo a Portugal, con el propósito de dividirlo en dos partes, con las denominaciones de Lusitania septentrional y Algarbes y el Alentejo. Esta última porción se le había ofrecido a Godoy.

Cuando Bonaparte logró de Godoy sus iniciales propósitos, desconoció sus ofertas y aunque la advertencia de ese engaño sirvió para llevar al conocimiento de los reyes toda la verdad de lo que ocurría, ya era tarde para remediar los males producidos y aún los que estaban por venir.

Prontamente Bonaparte hizo ocupar militarmente todo el territorio, a la vez que puso en prisión al propio Godoy, al Príncipe de Asturias y al rey Carlos IV.

El malévolo plan de Bonaparte siguió desenvolviéndose y después de hacer abdicar a dicho rey, en favor de su hijo el Príncipe de Asturias, llevó a éste como tal rey hacia España, junto al Ejército francés, hasta que ya en Madrid, el jefe de ese ejército, Murat, le obligó a su descenso del trono, para tornar a ser Príncipe de Asturias, al propio tiempo que,

> "con subidas e irritantes amenazas conminaba al padre y al hijo (Carlos IV y Fernando VII y sus hermanos) a la abdicación a favor de José Bonaparte."

Los demás acontecimientos, expuestos en los relatos 23 y 25, eximen aquí una mayor extensión, para tornar al caso del Príncipe de la Paz, (Manuel Godoy), en cierta parte responsable de tales acontecimientos, por sus complacencias culposas y falta de perspicacia, si es que extraordinarias circunstancias de la poderosa época napoleónica no le obligaron a ello.

Las deprimentes repercusiones de esos acontecimientos peninsulares, acá en América fueron de gran trascendencia, desde que en 1,803 se efectuó la evacuación española de New Orleans, capital de la Louisiana, que Bonaparte había arrancado en 1,802 al rey Carlos IV.

Continuador Godoy de la floja y débil política española internacional de sus antecesores Floridablanca y Conde Aranda, se responsabilizó en las guerras de España con Inglaterra, a instigación de Francia, tanto como en la mediatización internacional de España, pérdida de territorios americanos y la penetración de las tropas francesas en territorio español, que facilitó el destronamiento de su rey Carlos IV.

Sobre Godoy, discutido personaje histórico, de aquella desastrosa época española se ha dicho,

> "que a la edad de 35 años era llamado a la gobernación del Estado, en la crisis acaso más difícil de la historia de su país; y pocos hombres han sido objeto de tanta adulación y tanto vituperio. En Inglaterra y España especialmente era natural que el hombre que por su bajeza y sus ambiciones, puso su país a los pies de Napoleón y causó la guerra peninsular, fuese mirado con execración."
>
> "Fué Godoy un mozalbete a medio educar, que con su buen parecer físico y el ostentoso uniforme de guardia de corps, logró la intimidad de la reina, quien además de colmarle de riquezas y honores, le convirtió primero, en el *hombre detrás del trono* de Carlos IV y después su primer Ministro."
>
> "Esos guardias de corps eran de noble progenie y entraban como Oficiales, para hacer servicios en los pasos y ante-cámaras del Palacio y ser escolta de los soberanos. Era el año 1,784 cuando el joven guardia de corps se captó pronto las simpatías personales de la reina, que ya era bastante vieja para ser su madre."

No obstante esa desastrosa política exterior de Godoy, mucho le debió su país por sus esfuerzos para el engrandecimiento cultural, siempre en oposición del

> "principal Ministro Caballero, enemigo jurado del progreso intelectual, siempre obstinado en cerrar la puerta de entrada a los libros extranjeros e impedir la difusión cultural."

Otro hecho significativo de este discutido hombre fué el de que vivió desterrado en la pobreza, con tal noción de lealtad silenciosa, para sus reyes, que resistió toda clase de imputaciones, responsabilizándose personalmente, no obstante haber sido el más fiel intérprete del pensar y actuar de sus soberanos.

En los últimos días de su vida refutó y esclareció muchas de esas imputaciones, pero ya desaparecidos los actores de su época, poco interesó a la nueva generación y en poco también logró exculparse.

25.—La personalidad de Napoleón Bonaparte (1,769-1,821) y su política imperialista (1,802-1,815), que tanto afectó a la América, es parte histórica de esta obra, porque más trascendente que la

de sus predecesores, los reyes borbónicos y los revolucionarios de 1,789 (relatos 6 y 7), además del espíritu reformador y creador del mundo que le animó, cambió la monarquía borbónica española, que sus Reyes Carlos IV y Fernando VII representaban (relatos 23, 27 y 43), por la bonapartista de su hermano José, facilitando así, indirectamente, la independencia de hispano-américa; ocupó territorios americanos e influyó en las actividades políticas de Cuba.

Ese hombre extraordinario, producto de la aludida revolución de 1,789, fué un talentoso imaginativo, cuyo espíritu creador, animado por férrea voluntad y gran capacidad de trabajo, le elevó a la suprema jerarquía que la historia acredita.

Militar y estadista a la vez, por siempre militante en la acción, la aventura y la gloria, creyó encarnar al mediador natural entre el antiguo y el nuevo orden de cosas, asistido en ello por sentimientos dinásticos al servicio de los intereses de los soberanos y los pueblos, a fin de transformar lo existente de su época, sin destruírlo.

Gran caudillo militar, de continuo hizo la guerra, como *medio* de alcanzar los *fines* que como estadista se proponía.

Ciento veinticuatro años después de su muerte, continúa siendo el más sobresaliente genio militar y político del mundo, ya que, con más o menos acierto, logró por medio de las armas, grandes conquistas territoriales, teniendo en mira propósitos reformadores, afirmados en la creación de los ESTADOS UNIDOS DE EUROPA, cuya organización confederativa habría de agrupar bajo su égida a todos los países europeos.

Entre esas conquistas, se contó (relato 27) inicialmente, la de España, metrópoli política de Cuba y algunas porciones de los territorios coloniales de América.

Si acaso su caractrística de militar dominante, su derechura de hombre de orden y sus rumbos reformadores y creadores, le llevaron a "DOMAR A EUROPA POR LAS ARMAS", después de logrado, en gran parte, quiso convencerla por la razón. En sus empeños fué un creyente de que,

> "para gobernar no se trata de seguir una teoría más o menos buena, si no de edificar con los materiales que se tiene al alcance de la mano, de someterse a las necesidades del momento y de saberlas aprovechar."

Bonaparte afianzó la eficacia de su organización estatal, en el reconocimiento del mérito, la igualdad revolucionaria, el sentido

organizador, labor vertiginosa, personal recompensa al servidor honrado y eficiente y sobre todo, la superposición de la dignidad al servilismo.

Más amigo de recordar su labor de estadista que la de militar, dijo:

"Mi gloria no estriba en 40 victorias ni el hecho de haber impuesto mi voluntad a unos reyes. Pero lo que nunca desaparecerá es mi Código Civil (es el que rige en Cuba), las actas de las sesiones del Consejo de Estado y la correspondencia con mis Ministros."

"Yo quiero fundar un sistema europeo, un Código europeo, un tribunal de casación europeo: en una palabra, que Europa entera constituya un solo pueblo."

Fué ése el hombre que una gran alianza europea derrotó en Waterloo, el mes de Junio de 1,815 y ya prisionero de los ingleses, murió de mal hepático, en la Isla de SANTA ELENA, el día 5 de Mayo de 1,821, un tanto aherrojado por la vigilancia carcelera estricta de los británicos; siempre creyente de que su obra había quedado incumplida.

Ese fué el gobernante francés, creador de la política bonapartista que a continuación referimos.

25-A.—Fué funesta la política internacional que comenzó en el tratado de Fontainebleau, acordado en 27 de Octubre de 1,807, por el favorito primer Ministro don Manuel Godoy, que así autorizó al ejército francés del entonces Emperador Napoleón Bonaparte, para atravesar el territorio español, con el falso propósito de penetrar y conquistar a Portugal; ya que una vez logrado ese primer objetivo, las tropas francesas al mando del Príncipe Murat, tras ocupar el territorio español, arrestaron al Príncipe de Asturias y obligaron a su padre el rey Carlos IV a la abdicación a favor de su hijo. En la continuada ocupación del territorio español, llegaron hasta Madrid en compañía de ese Príncipe de Asturias, convertido aparentemente en el nuevo rey Fernando VII, a quien allí se obligó a tornar a ser Príncipe de Asturias, ya que el malévolo plan dinástico de Bonaparte consistía en lograr por medio de estratagemas, la abdicación de toda la familia real española, para entonces colocar en ese trono a su hermano José Bonaparte, entonces rey de Nápoles.

Toda esa destronada familia borbónica fué reunida en Bayona, donde se inauguró una Diputación en Cortes, compuesta de

150 españoles representativos, quienes coaccionados y humillados acordaron el reconocimiento de la nueva dinastía napoleónica y una Constitución política concordante; efectuado lo cual, penetró en España dicho rey José, el 9 de Julio de 1,808 y el 21 en Madrid, aunque la coincidente batalla de BAILEN, favorable a los patriotas en plena resistencia, le hizo continuar hasta Burgos.

Esa victoria, lograda por el General Castaños, la retirada del rey José hasta Burgos y la creciente actividad independentista de las Juntas revolucionarias provinciales, trajeron a España al propio Emperador Bonaparte, el 8 de Noviembre de 1,808, para reafirmar a su hermano en el movedizo trono español; en tanto que dichas Juntas revolucionarias provinciales, integraban el 25 de Septiembre, en ARANJUEZ, una JUNTA SUPREMA GUBERNATIVA DEL REINO, residente en Badajoz, la que ratificó su lealtad a Fernando VII, anterior Príncipe de Asturias. Mas, perseguida por tropas francesas, se refugió en Sevilla, lugar éste donde su octogenario presidente, el Conde de Floridablanca, falleció.

Cuando el Emperador Bonaparte hubo dispersado el desorganizado ejército español de entonces y repuesto en el trono a su hermano José, retornó a Francia. Sin embargo, siempre efímero e inseguro tal trono, así continuó hasta que en Julio de 1,813, su nuevo rey José Bonaparte abandonó la corona y el territorio español.

Las primeras noticias que a La Habana llegaron en 1,808 sobre esos expuestos acontecimientos peninsulares, fueron las recibidas por el entonces Marqués de Someruelos, procedentes de las Juntas provinciales y como excitación a la cooperación revolucionaria contra los franceses invasores. Pero las vacilaciones de este gobernante local, dieron lugar en 26 de Julio de 1808, a un proyecto de acuerdo, del Ayuntamiento de la ciudad de La Habana, consistente en formar, al igual que en España, una Junta Superior de Gobierno, con que mantener la unión y la paz interior, mientras durase la situación anormal referida; pero receloso de ello, dicho gobernante, resistió esa medida, declarándose seguidamente partidario de los independentistas peninsulares y proclamando como rey a Fernando VII. Firmantes de tal propuesta fueron Bernabé Martínez Pinillos, Sebastián José Peñalver, Pablo José de Céspedes, Conde de Jibacoa, Conde de Casa Bayona, Nicolás Peñalver y Cárdenas y doctor Martín Aróstegui.

Las Juntas Provinciales de la península, en tales circunstancias de guerra, recibieron de la América,

> "cuantiosas sumas como donativos, ascendentes a DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE REALES, que fueron de gran socorro en la tormenta de fines de 1,808 y principios de 1,809; cuya patriótica y desinteresada cooperación americana, fué recompensada por la agradecida JUNTA GUBERNATIVA SUPREMA de España, con el decreto de 22 de Enero de 1,809, declaratorio de que no debían considerarse ya más como colonias los vastos dominios españoles de INDIAS, si no como parte esencial e integrante de la monarquía y en su consecuencia, convocaba para representarlos en su seno, un individuo por cada uno de los Virreinatos y Capitanías generales de América y Asia."

Tamaño cambio en la vida colonial americana y cubana y por otra parte los trabajos que a la vez ya venían realizando los agentes bonapartistas, a los que no eran ajenos muchos emigrados franceses de la Louisiana y Santo Domingo así como los habaneros O' Farrill, Marqués de Casa Calvo y de Monte-hermoso, Francisco Arango y otros; y también las aspiraciones al mando soberano en América española, en nombre de Carlos IV, de su hija Carlota Joaquina, Infanta de España y Princesa de Portugal y del Brasil y hermana del nuevo rey Fernando VII.

Sobre esta incidencia en la Habana, trata Arnao en su "Historia de la Isla de Cuba", referente al desembarque en La Habana del mejicano Manuel Alemán Peña, enviado bonapartista, que descubierto por la policía española fué preso y sentenciado.

El juez de la causa, que lo fué el habanero don Francisco Filomeno, ocupó en el equipaje de Alemán, documentación comprometedora, que en parte se dirigía,

> "a los condes y marqueses, titulados de Castilla, en aquella época dueños de la colonia y sin pruebas de su aquiescencia, optó el gobierno por las medidas prudentes, de dejarlo en el misterio. Y el Conde de Mompox y de Jaruco, el más interesado en el asunto, resolvió efectuar un viaje a Méjico, para entregar las comunicaciones que portaba el mensajero Alemán, expresamente en persona. De aquella fecha en adelante, quedaron iniciados los cubanos que representaban la riqueza, en el designio de la independencia de la Colonia,

que no implicaba la abolición de la esclavitud, en virtud del ejemplo de las colonias anglo-americanas''.

Así la Isla de Cuba, en guerra con Francia, aunque auxiliada por Inglaterra, reconquistó a Santo Domingo, que estaba en poder de los franceses y armó en corso a muchos mercantes para ahuyentar a los ''forbantes'' o filibusteros franceses que pirateaban en las Antillas.

Tanto lo relatado como la clausura al comercio español de Cuba de los puertos americanos, como represalia a la política del restrictivo comercio español de América, creó grandes inquietudes, pero tan grave emergencia fué obviada por el gobernador español, Marqués de Someruelos, permitiendo entrar en Cuba a los mercantes extranjeros.

''Una vez más se puso de manifiesto al pueblo habanero, lo que es el espíritu colectivo de las masas, imposible de encerrar en la prudencia cuando sus pasiones, inclinadas ordinariamente por los espontáneos sentimientos del corazón, a ciertos desahogos que con irreflexiba precipitación suelen tomarse cuando los encargados del mantenimiento y restablecimiento del orden público, no saben, no quieren o no pueden proporcionar paulatinas actuaciones generosas, hábiles, justas y apropiadas, que les desvíe del camino del absurdo, que con frecuencia es el preferido por el ciego instinto de esas multitudes apasionadas''.

De ahí que el pueblo habanero, ya excitado vivamente en 21 y 22 de Marzo de 1,809, por la expuesta situación política, produjo el primer movimiento sedicioso, si no insurreccional, de la Isla de Cuba, con el pretexto de una propuesta detención policiaca de dos franceses, que procedentes del campo, habían hecho acto de presencia en la ciudad, sin la correspondiente licencia que para ello se exigía entonces a los de tal nacionalidad.

Si algo extenso fuimos en la propuesta síntesis de este relato 25, a ello nos indujo el hecho de que los referidos acontecimientos internacionales fueron bastante trascendentes y que motivaron el primer acto sedicioso de los cubanos y el verdadero principio de la vida política activa.

26.—En los primeros tiempos del gobernador Salvador Díaz Muro, Marqués de Someruelos, se embelleció La Habana y otras poblaciones del interior y se instaló en Puerto Príncipe la Audiencia que antes fué de Santo Domingo; del propio modo que el Obispo Juan Díaz Espada introdujo la vacuna antivariolosa,

edificó cementerios y estableció cátedra de Economía Política, bajo dirección del presbítero cubano Félix Varela.

No obstante hallarse España en guera con Inglaterra, tener que cumplir resoluciones disparatadas del gobierno metropolitano de Godoy, recibir y auxiliar con terrenos realengos y otros recursos a los españoles inmigrantes de la capital de Santo Domingo y del continente, que en esta Isla tuvieron que refugiarse y las excursiones diarias y atrevidas de los corsarios de las Bahamas, salió airoso en sus funciones gubernamentales.

En 1,802 y el año siguiente, llevó a efecto la evacuación de New Orleans, capital de Louisiana, recibiendo y auxiliando a los españoles de allí, no insignificantes en número, que buscaron refugio en esta Isla.

Cuando Napoleón Bonaparte, Emperador francés, se inteligenció con Godoy, o lo embaucó o lo forzó, prodújose otra guerra con Inglaterra, que afectó a muchas poblaciones litorales de esta Isla, a la vez que la escuadra naval de esta nación apresó a la vista de La Habana a la fragata de guerra española POMONA; viéndose precisado este gobernante a movilizar 16 Compañías de milicianos españoles y canarios, con destino a la defensa.

Después que el bonapartismo se infiltró en España, en pretensión de sojuzgarla políticamente, Someruelos se afilió al bando de los revolucionarios independentistas españoles y por tanto, del rey Fernando.

En todas estas dificultades actuó Someruelos con acierto y buenos propósitos; del propio modo que, saltando por encima de las leyes prohibitivas, dió entrada a los puertos cubanos a los buques mercantes extranjeros, para salvar el estancamiento del tráfico comercial internacional cubano.

27.—La mediatización internacional de España, las blanduras del gobierno de Carlos IV, su cooperación militar al imperialismo de Bonaparte, o quizás si el incontrastable predominio de la fuerza bruta, facilitó el destronamiento del rey de esta nación, Carlos IV y la de su hijo Fernando VII, para llevar a ese trono a José Bonaparte, hermano del Emperador francés, a la sazón rey de Nápoles,

> "donde otros borbones habían sido destronados; quedando por tales medios aquella nación, como la española, a merced de los Bonaparte".

Elegida la ciudad francesa de Bayona por centro de tan malévolas maquinaciones, allí fueron agrupados los reyes españoles destronados, tanto como sus respectivos familiares, la torpe Junta Suprema de Madrid, funcionarios de la Inquisición y de Indias y una Diputación en Cortes compuesta de 150 personas representativas españolas, con destino estas últimas a,

> "humillarse a la inflexible voluntad del déspota, mediante deliberaciones tendientes a sus imperiosas exigencias, hasta el punto de haber tenido que compenetrarse con la sugerencia-mandato de interceder cerca de las provincias españolas, para que la opinión, tan justamente indignada, entrase en sosiego. También tuvieron estos personajes que recomendar en la América las cartas que don José Miguel de Azanza, alto funcionario que había sido en el nuevo mundo, adicto entonces a la parcialidad bonapartista y después Ministro del intruso rey José, hubo de llevar o enviar por ciertos emisarios encargados de conseguir el reconocimiento de la nueva dinastía".

Aprobada también por estos representativos españoles de Bayona la nueva Constitución y jurada junto con el acatamiento del nuevo rey, marchó éste a posesionarse de sus dominios, atravesando con tal propósito, el 9 de Julio de 1,808, la frontera franco-española, hasta penetrar el día siguiente en Madrid; aunque al noticiarse de la adversa batalla de Bailén, donde el General Francisco Javier Castaños quedó victorioso, hubo de trasladarse a Burgos.

Mientras tanto, ya las JUNTAS PROVINCIALES sostenían la guerra de Independencia, que referimos en el relato 28; más tarde regularizada con la formación en Aranjuez de una JUNTA SUPREMA CENTRAL GUBERNATIVA DEL REINO.

Con la penetración del propio Emperador Bonaparte en España, al frente de un segundo ejército, fué restablecido en el trono el rey José, permaneciendo en él, hasta que en Julio del año 1,813 lo abandonó para siempre.

Del comienzo de estos acontecimientos, hubo noticias en La Habana el 17 de Julio de 1,808, por conducto de Juan Aguilar, Intendente de Hacienda, cuando era Capitán general de la Isla el General Salvador Muro Zalazar, Marqués de Someruelos, cuya actitud ante tan inesperado acontecimiento para las colonias americanas, no le permitía comprender tan rápida mudanza en las

hasta entonces aparentemente cordiales relaciones entre España y Francia.

Noticiosos también los comandantes de los buques ingleses que entonces rondaban el litoral cubano en actitud hostil, desistieron de ello, para tornarse de inmediato en colaboradores de España contra Francia.

> "Ya solo de resistir a los NAPOLEONES, como llamaban a los franceses, se ocupó el pueblo cubano, en su mayoría".

CAPITULO IV

La Guerra de Independencia Española, desde 1804 a 1814

28.—Cuando los torcidos procedimientos bonapartistas ya referidos, pretendieron sojuzgar a España con su ocupación militar y el pretendido cambio dinástico de los reyes Carlos IV primero y Fernando VII después, por José Bonaparte, fueron las revolucionarias Juntas Provinciales y la Junta Central Gubernativa de Aranjuez, los organismos ejecutivos que en representación del pueblo español anularon la transigente actitud de la regencia dejada en Madrid por el rey Carlos IV, al partir para Bayona; del propio modo que lo hicieron con aquella otra Junta de 150 nobles y representativos españoles, que los franceses reunieron en dicho lugar, para que aprobara la forzada renuncia de dichos reyes españoles, a la vez que legalizar la investidura del sustituto José Bonaparte, momento éste en que

> "huérfana la nación, que no sabía vivir sin Dios y sin rey y desacostumbrada a regirse por sí propia, tuvo que aprenderlo apresuradamente. Así lo intentó, formando Juntas gubernativas de salvación y armamento que al entrar en directo acuerdo y conocer las ventajas de la centralización política que la monarquía le había enseñado, se redujeron a una sola, la de Aranjuez, que se trasladó a Sevilla y Cádiz, donde para tener un gobierno fuerte, en tanto que el cautiverio del rey durase, sentó las bases, a su juicio salvadoras, de aquella que luego fué la Constitución de 1,812".

La primera etapa de esa Junta Central Gubernativa, estuvo dirigina con acierto por la inteligencia práctica del conde Floridablanca, pero ya a su muerte pasaron las riendas de la gobernación a manos menos hábiles para encausar las cuestiones complicadas las incomprensiones y las osadías de los ambiciosos, así como las pasiones de los otros, las pugnas con las juntas provinciales y aun

la inexperiencia de los más. Todo ello, produjo cierto caos y debilidad directiva, de que solían aprovecharse los agentes del intruso rey José Bonaparte.

También la parte ardiente del pueblo producía desazones a dicha Junta Central, con sus exageradas pretensiones reformistas, antes que se consumara la expulsión de los franceses; agravado todo ello por las indicaciones del aliado gobierno británico, interesado en que se rompiera con las viejas prácticas.

Esa Junta Central de Aranjuez, envió sus emisarios a la América con encargo de ofrecer, a cambio de dinero para sostener la guerra contra Bonaparte, darles participación a esas colonias en las conquistas liberales que hiciera la península y señalarles puesto a sus representantes en el Congreso nacional que iba a reunirse.

Y como en efecto, dichas colonias financiaron a la Junta citada y enviaron a Cádiz sus diputados, compuestos de gente mozá, de ardiente imaginación y más liberales que los de la península, éstos,

> "se inclinaron en todas las soluciones, al bando que representaba la exageración radical, por ser también el más fácil en dejarse seducir por la halagüeña frase y atractivo de los americanos, que tanta sagacidad solían aprender al contacto de la raza india".

Por decretos de 7 de Abril y 22 de Mayo de 1,809, expedidos por la Junta gubernativa suprema del Reino y publicado en La Habana por el Marqués de Someruelos, se declararon presuntos reos de alta traición, los Obispos, títulos de Castilla y personas visibles que hubiesen abrazado el partido napoleónico y se restableció la representación legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Cortes, con expresión también "de la parte que debían tener las Américas en las Juntas de aquellas Cortes".

Entre tanto ocurrían esos acontecimientos políticos, la guerra proseguía y la invasión militar francesa, interesada en disolver a esa Junta Central Gubernativa, invadía a Andalucía; por lo que fué preciso su traslado a la Isla de León, tal como se efectuó los días 23 y 24 de Enero, dando ello motivo a los oposicionistas, interesados en el propósito de declarar soberana a la Junta provincial sevillana, para abrogarse la representación nacional, para acusar a tal Junta central gubernativa de abandono de la revolución. Los diputados sediciosos que alentaban tamaña oposición fueron, Montejo, Palafox, Romana y otros, siempre en busca de oportunidades para el derrocamiento de la Junta central. Mas, la llegada

a Sevilla de la tropa francesa invasora, a la vez que les disolvió, puso término a su presunto gobierno, sin que la primitiva y legítima Junta central, algo dispersa y falta de energías, desde su traslado a la Isla de León, recobrara su anterior predominio; concretándose a designar una Regencia de cinco miembros; cuya medida estimuló a los sediciosos de Sevilla en los chismes, injurias y otras conspiraciones contra la revolución patriótica que decían defender.

Cayó pues la Junta central, sin que la regencia creada por ella les prestara garantías, de modo que fueron desterrados a provincias. Esto no puso término a esas internas querellas de la revolución, ya que otra nueva comenzó entre dicha Regencia y la Junta local de Cádiz, habiéndose mantenido así la situación revolucionaria hasta que al fin, cansados de gobiernos provisionales, en 18 de Junio de 1,809, se llegó al acuerdo de reunir las Cortes del Reino.

29.—En Agosto y Septiembre del año 1,810 llegaron a Cádiz los integrantes de las futuras Cortes, quienes prestaron el siguiente juramento

> "conservar la religión, la integridad nacional y el trono de Fernando VII, así como desempeñar fiel y lealmente el encargo conferido por sus comitentes".

Ya reunidos, se hizo la declaración de estar constituídas en Cortes soberanas; no sin alguna resistencia continuista de la regencia imperante, que componían el Obispo de Orense Quevedo y Quintana, General Castaños, Almirante Escaño y Fernández de León, prontamente reemplazado este último por Lardizábal, representante de las colonias,

> "la mayor parte de los diputados a Cortes eran jurisconsultos y literatos, que habían recibido la ilustración que le daba la cultura francesa y estaban vagamente imbuidos de las ideas que produjo la primera revolución francesa. Estos hombres, con unos pocos sacerdotes de las provincias vascongadas y alguno que otro militar y político local, formaban las Cortes que habían de dar un paso de tanta importancia en la historia de España, como era el cambiar la forma de su gobierno tradicional".

Tal parlamento representativo, el primero que España veía después de muchos siglos, en ese momento en que una gran exaltación patriótica imperaba, pronto se vió agitado por violentas deliberaciones, cuestiones personales de amor propio y la confusión propia de unos debates libres; donde tanto predominaba la típica verbosidad de la raza meridional, aplicada a la prolija discusión de vagas teorías, a imitación de la convención francesa revolucionaria.

Mientras tanto, el rey francés José Bonaparte se adueñaba militarmente de Andalucía, excepto el extenso territorio que comprende a Gibraltar, Tarifa y Cádiz, defendido por el General Graham, con fuerzas inglesas y portuguesas, junto a unos catorce mil soldados españoles, al mando del duque de Alburquerque.

La principal cuestión que ocupó la atención de este parlamento, fué trazar para España una nueva Constitución que devolviese al pueblo las libertades populares que los reyes le habían ido disminuyendo sucesivamente; así como contener a las clases privilegiadas y limitar la futura autoridad real.

Sin embargo, no fué oído en tamaño empeño, el parecer de Fernando VII, ausente en el destierro, no obstante ser él una parte principal en el propuesto cambio. De ahí que esta omisión, pronto dió origen a un conflicto político entre ese monarca absolutista y los parlamentarios que auspiciaron tal reforma, no obstante el fuerte argumento de los dirigentes de la masa liberal partidaria de tal progreso, en razón de que

> "un regreso al antiguo despotismo era imposible después del abandono del país por la familia real y que los sacrificios y el heroismo que el pueblo había desplegado, en favor de la independencia nacional, le hacía digno de las libertades domésticas, que en tal momento tenían ocasión segura de lograr por sí mismo".

Mientras tanto, se peleaba por todas partes, desde Galicia a Murcia, unas veces en ejército compacto y las más de ellas en simples guerrillas; derrotados una y otra vez, pero rehaciéndose siempre, cooperando libremente con los ingleses, pero prefiriendo la acción independiente.

Ya en Enero de 1,812, las Cortes adoptaron la Constitución liberal progresista de que trata el relato 30 y la nación española se encontraba muy ansiosa de recibir y proclamar a su querido rey Fernando VII, "el deseado"; no obstante el triste

contraste de este inconsistente monarca, confraternizador exagerado con los franceses en su destierro de 5 años, a extremo tal de haber llegado hasta a denunciar a otros desterrados que le propusieron la fuga para la patria en lucha, a la vez que lisonjeaba con servil adulación al hijo de Napoleón, rey de Roma.

Las Cortes de Cádiz, de buena fe pero un tanto utópicas, por demasiado adelanto político al tiempo en que actuaron, continuaron implantando radicales reformas, modeladas en gran parte en la legislación francesa y sobre todo de tipo sentimental y doctrinario; lo que resultó en mucho, incomprendida por la masa popular española.

Ya en el otoño del año 1,813 entraron esas Cortes primeras en disolución, mediante conflictos y desórdenes, de modo tal que ya en 1,814, se reunieron en Madrid las segundas Cortes, de que habla el relato 47.

30.—Preferente y principal labor del Parlamento representativo español, reunido el 24 de Septiembre de 1,810, en San Fernando, cerca de Cádiz, fué el estudio y promulgación de una Constitución política, de modo tal, que en 1,811, designó una comisión de estudio para redactar una ponencia y en Enero de 1,812 se adoptó en forma novedosa, con esencia extranjera y espíritu renovador, la nueva Constitución, compuesta de 10 capítulos y 384 cláusulas, afirmativas de la soberanía abstracta de la nación, el reconocimiento oficial de la religión católica, la monarquía hereditaria y una forma parlamentaria de gobierno.

El 19 de Marzo del propio año fué promulgado ese cuerpo legal con todo el aparato y pompa que la grave situación militar reinante hizo posible, porque todavía resonaba el ruido de los cañones enemigos en las afueras de la ciudad y las águilas de su emperador, seguido por sus soldados se paseaban desde los Pirineos hasta el estrecho de Gibraltar, con grave riesgo de la propia independencia.

La inamovilidad de los jueces, la inviolabilidad de los súbditos españoles, los Ministros responsables, los impuestos autorizados solamente por el Parlamento, la fijación del presupuesto del ejército por ese parlamento y sobre todo la prohibición de toda reforma constitucional en término de 8 años, transformaba prácticamente a la nación en República, con sólo formas monárquicas.

Largas y enconadas disputas entre los progresistas y los reaccionarios, fomentaron intrigas sobre todo de estos últimos, intere-

sados en el nombramiento de la Infanta Carlota, princesa del Brasil como Regente de España, o bien la designación de una Regencia constitucional a cargo de 5 reaccionarios, incluso el duque del Infantado y Enrique O'Donnell.

Esta gran innovación que tanto inlusionó al buen pueblo español, creyente de que realmente una gran era de justicia, felicidad y prosperidad se acercaba, pronto encontró los malévolos obstáculos y la tenaz repulsa de los amigos y representantes del rey Fernando; a la vez que el sentimiento separatista de las colonias hispanas de América comenzó a manifestarse. Primero Venezuela y después Buenos Aires y Nueva Granada proclamaron su independencia en la primavera de 1,810, a la vez que también se orientaban en igual dirección Chile y Méjico.

La poca experiencia política aplicada del gobierno revolucionario independentista español, su completa absorción en el gran estado de lucha armada en que se encontraba dentro de su propio territorio, la falta de comunicaciones entre la península y las colonias americanas, tanto como la dual existencia de un rey francés, establecido en la propia capital española, hicieron lo demás.

Mientras tanto, veamos la repercusión de esos acontecimientos aquí en Cuba, partiendo del hecho de que tal Constitución solo rigió en España y Cuba hasta que el retorno del rey Fernando VII dictó su primer decreto derogándola; lo que dió lugar en La Habana al público incidente de que un Oficial retirado de la marina de guerra, patriota fanático y partidario del régimen liberal de gobierno creado por dicho cuerpo legal, saliera arrebatado a la calle, dando gritos desaforados que produjeron tumultos.

Seis años después, o sea cuando la contra-reacción liberal de 1,820-23 hizo regir nuevamente a dicha Constitución, al propio tiempo que cuando en el último de esos años se produjo la intervención del rey francés Luis XVIII para restablecer a Fernando VII en su trono absolutista, son acontecimientos que referimos en los relatos 47 y 50.

¿Qué efectos políticos produjeron en América estos acontecimientos?

Los principios liberales de tal Constitución y las perturbacionespolíticas consecuentes, pusieron de manifiesto en la América, primeramente, deseos cooperativos con la madre patria, después anhelos de gobierno propio, dentro de la soberanía española y finalmente un separatismo, productor en 1,810-1824 de la independencia. En el caso particular de Cuba también despertó el sentido

reformista y autonomista, pero su escasez de población, territorio y recursos, en relación a los del Continente, no permitió llegar al separtatismo independentista, mediante los actos de fuerza que a tal fin condujeron; reduciéndose entonces la acción cubana a la propaganda reformista y autonomista y alguno que otro motín sedicioso, como el ocurrido en 1823, cuando tenían lugar las elecciones para diputados a Cortes; cuyo ruidoso conflicto puso en peligro la soberanía española.

31.—Como representantes de la reacción absolutista de Fernando VII, el año 1814 tomó posesión del gobierno general de Cuba, el General Juan Ruiz de Apodaca, animado del propósito de

> "implantar el nuevo sistema político, que restableció las cosas gubernamentales al estado que tenían antes de la guerra de España con Bonaparte".

Por tanto, durante su período de mando, que duró hasta Julio 2 de 1,816, derogó la vigencia de la Constitución de 1,812, reforzó los ingresos fiscales, creando la lotería, a fin de cubrir el déficit que la suspensión de las remesas que hasta entonces había venido haciendo el vecino reino de Méjico, a la vez que aumentó el cultivo de caña.

También mantuvo buenas relaciones con el gobierno norteamericano; defendió de ataques de corsarios a las costas de la Isla, contuvo los excesos apasionados de los exaltados del viejo absolutismo contra los liberales; expulsó de la Isla a elementos díscolos y aun a miembros de mala conducta de la Inquisición y auxilió en La Habana a las tropas españolas que al mando del General Pablo Morillo iban a Venezuela a combatir a los independentistas de allí.

Al término de tantas dificultades, fué sustituído este gobernante local, por el Teniente General José Cienfuegos, de quien hablaremos más adelante.

CAPITULO V

La Independencia de Estados Unidos de Norteamérica

32.—Las impopulares guerras que España sostuvo con Inglaterra, durante el siglo XVIII, para cumplir sú convenio con Francia, consistente en

> "realizar los actos convenientes al mantenimiento de una familia compacta para la mutua defensa de sus respectivos intereses",

hizo que ayudara a Norteamérica en su guerra de independencia contra Inglaterra, no obstante el contrario parecer del Conde de Aranda, primer ministro del rey Carlos III de España, quien predijo y proclamó, con gran sentido futurista, que la nueva república federal de Estados Unidos de América, constituida el 4 de Julio de 1,776,

> "nacida por decirlo así, como un pigmeo, por el auxilio de dos naciones poderosas, como Francia y España; no obstante llegará un día en que se convertirá en un gigante, en un terrible coloso. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido y pensará solo en su propio engrandecimiento".

En efecto, al constituirse esta nueva nacionalidad, la primera de todas ellas en el nuevo mundo, solo estuvo integrada por los trece Estados de Pensilvania, Ohio, New York, Carolina del Sur, Carolina del Norte, Illinois, Kentucky, Virginia, Georgia, Alabama, Mississippi, Wiscousin y Michigan; pero pronto su expansión territorial le agregó a (1) Lousiana en 1,803, (2) Florida en 1819, (3) Tejas en 1,845, (4) Oregon en 1,846, (5) Nuevo Méjico en 1,848, (6) Gasden en 1,853 y 7() Alaska en 1,887.

Estas conquistas territoriales, no exentas de agrias pugnas diplomáticas y guerras, produjeron emigraciones para Cuba, de españoles y nativos de los territorios de Baton-Rouge, Mobila, e

Isla Amalia, que en cuanto de la Louisiana y las otras partes franco-españolas se trataba, tuvo el gobernador general de Cuba, Marqués de Someruelos, no solamente que admitirlos en Cuba sino darles ocupación, ya que "hasta sus propiedades abandonaron por no sujetarse a los nuevos dueños". Al extenderse por la Isla, en su parte Oriental, pagaron con creces la hospitalidad que se les dispensó, aplicando sus adelantados conocimientos agrícolas en la extensión y mejora del cultivo del café; su más perfeccionada industria en la elaboración del azúcar; y en fin, su ciencia, civilización, costumbres y cultura. Ellos popularizaron en Santiago de Cuba la afición al teatro y a los entretenimientos útiles y honestos; habiendo también elevado la población blanca de la Isla en 1,805, a cerca de doscientos mil habitantes".

Sentado el principio fundamental de la DOCTRINA DE MONROE, fué constante política norteamericana, la de propiciar el término de las soberanías europeas de la América Septentrional. De ahí aquella importante controversia con el Intendente español de la Louisiana, quien para extirpar el contrabando que por el río Mississippi dañaba al Fisco a su cargo, suprimió el depósito que en la ciudad de New Orleans, a orillas de dicho río, le había sido concedida a Estados Unidos, por término de tres años, en el tratado de 1,795.

También ls emigrantes referidos, de origen francés, que en otras circunstancias habían sido antagonistas de los españoles, al comenzar nuevamente en Cuba la pugna de estos con los cubanos, hicieron exteriorización de sus ideas políticas, "con la natural vivacidad del carácter francés", atizando así, aun más, la hoguera insurreccional cubana.

Los norteamericanos se incorporaron muchos territorios coloniales españoles del continente y establecieron muchas reclamaciones de indemnización contra España, a la vez que celebraban algunas veces tratados y otras efectuaban agresiones, como la del Teniente norteamericano Pike,

> "quien se dirigió conquistadoramente sobre las provincias de Méjico y ante la pasividad española de dar largas a sus protestas, en vez de rechazarlas pronto y decisivamente, concluía por ceder y admitir el perjuicio".

En la guerra de España con Napoleón Bonaparte aumentó mucho en América el filibusterismo, para atacar al comercio español; a extremo tal que la Junta Central de Sevilla envió a Estados Unidos a su representante, Luis de Onis,

"en gestiones para conservar sus posesiones de América a quien no se le recibió, porque en tanto durase la lucha de la España con Francia, que tenía dividida la nación en dos partidos hostiles, Estados Unidos se mantendría neutral, como simple espectador, sin tomar parte alguna en la contienda".

En la época del Presidente norteamericano Jackson, sus tropas invadieron el territorio español de la Florida occidental, penetraron en Mobila y ocuparon a Pensacola.

En relación a Cuba, la política norteamericana fué, a través de más de un siglo, la de su anexión.

Tales hechos y otros que en obvio de extensión omitimos, junto a la revolución francesa y el bonapartismo que le siguió, en sus intromisiones en España y la guerra de independencia de esta nación, fueron factores muy coadyuvantes a la pérdida del imperio colonial español en América.

33.—Cuando el General Domingo Dulce Garay se encargó por primera vez el 14 de Diciembre de 1,862, del gobierno general de Cuba, se estaba librando en territorio norteamericano una guerra civil entre los Estados esclavistas del Sur y los abolicionistas del Norte.

En tan sangrienta lucha tuvo dicho gobernador español que prevenirse de los peligros en que su proximidad ponía a la Isla y porque su larga duración y lo sangriento de ella presagiaba tragedias múltiples.

Los Estados del Sur, separados de España y Francia en la época bonapartista, eran de raza latina y religión católica, en tanto que los del Norte eran sajones y animados por un puritanismo religioso cristiano, pero no católico, que les había hecho abandonar Europa.

Esas diferencias raciales y religiosas, junto a la mayor riqueza territorial y esclavista de los sureños, propició aquel antagonismo, que mucho alentó también la propaganda anti-esclavista de los filántropos y abolicionistas ingleses y americanos de aquella época.

La publicación por Mr. Helper de un libro, pintando con vivos y exagerados colores las penalidades del negro esclavo y el ahorcamiento en Charlestown de otro agitador nombrado Jhon Brown, en Diciembre 2 de 1,859, agitó tanto la ya tirante situación política existente entre los esclavistas y los anti-esclavistas, que desbordó el odio entre una y otra parte del país.

La última chispa que encendió tal hoguera fué en 1,860, la postulación de Abrahan Lincoln, para Presidente de la República, cuyo programa electoral comprendía la reforma del artículo constitucional relativo a la esclavitud; lo que creó el separatismo en los 7 Estados sureños, de modo que en 20 de Diciembre de 1,860, la Carolina del Sur, fué quien enarboló esa bandera; siguiéndoles después Georgia, Alabama, Florida, Tejas y Lousiana, así constituidos en República, cuya capital fué Montgomery, bajo la presidencia de Jefferson Davis, el 18 de Febrero del propio año.

Declarada la guerra y comenzadas las hostilidades se libraron las batallas de Bull Rum, Atiemtan, Gettisburg y otras, con tan horrorosa matanza, que en alguna de ellas fué preciso erigir cementerios en el propio lugar de la lucha.

Siguió a esta guerra civil, la abolición de la esclavitud negra, el cierre de los puertos del mar del Sur y la confiscación de bienes de los separatistas.

Los máximos jefes militares combatientes fueron los Generales Ulises Grant por el Norte y Roberto Eduardo Lee por el Sur.

Cuando ya la victoria sonreía a los del Norte, fué asesinado el Presidente Lincoln, por un cómico nombrado J. Wilkes Booth.

Vencidos militarmente los Estados del Sur y rendido su jefe el General Lee, tuvo término aquella gran contienda civil en 1,864.

De un grave incidente, repercutorio de esa guerra, conoció el General Dulce, cuando el buque de guerra STONEWALL, del bando confederado, buscó refugio en la rada habanera y los Estados del Norte reclamaron su entrega; llevando a Dulce, en busca de solución armónica a comprarlo en veinte mil pesos, para entregarlo, cual hubo de hacerlo graciosamente, al gobierno norteño.

34 y 35.—A la independencia política de las colonias inglesas de la América del Norte, constituidos en República de Estados Unidos de América, siguió una era de ingerencias, pugnas y conquistas territoriales enderezadas al dominio de las costas del golfo mejicano, lugar de desagüe del caudaloso río Mississippi, llamado por los aborígenes PADRE DE LAS AGUAS, arteria y principal

medio de comunicación entre las tierras septentrionales y el resto de la América.

A la vez, el rey español Carlos III, quien tanto había auxiliado la independencia norteamericana, ya advertido de los peligros que afectaban a sus posesiones americanas, pretendió prevenirse y por tanto,

> "intentó aislar los Estados españoles, cortando toda relación con las Repúblicas del Norte y renovando las prohibiciones antiguas, sobre admisión de extranjeros en aquellos puertos".

De ahí que en Agosto de 1,783 fuera expulsado de La Habana Mr. Pollock, primer Cónsul y agente mercantil de Norteamérica, agriándose aun más la pugna ya existente, lo que entonces derivó hacia invasiones de milicianos norteamericanos en esas colonias españolas.

En los territorios españoles de Pansacola y Mobila, que en 1,763 adquirió Inglaterra a cambio de La Habana, el General Jackson con 8,000 soldados se apoderó de San Marcos de Apalache y tomó a Pansacola el 28 de Mayo de 1,818, motivando ello, la reconquista española que tuvo lugar en Febrero de 1,819.

En cuanto de Francia se trataba, una política de conquistas territoriales en América, por el Emperador Napoleón Bonaparte, tuvo por centro de sus operaciones a la Isla de Santo Domingo y cuando ya hubo adquirido todo el territorio de la Louisiana intentó el apoderamiento de la desembocadura del río Mississippi, a fin de cerrar el tráfico comercial a todo el Oeste americano y dominar en toda la América.

Sin embargo, cuando la rebelión haitiana del líder negro Toussant L. Ouverture tuvo lugar, junto a una terrible epidemia de fiebre amarilla que diezmó a las tropas francesas, se produjo el fracaso en esa isla, después que murió el General Lecrerc, jefe de ellas, produciéndose general desmoralización militar. Y como quiera que también los territorios de Kentucky y Ohio hicieron resistencia militar a los franceses, su Emperador Bonaparte cambió de planes, abandonando su anterior idea de coger territorios en el Oeste y en cambio fortalecer sus ataques a Inglaterra, su eterna rival, aprovechando para ello el dinero que recibió por la venta de la Louisiana; provocada por la genial idea del Presidente norteamericano Jefferson, quien para evitar luchas propuso a Bonaparte dicha compra, comprensivo de la valiosa vía fluvial del Mississippi y New Orleans, su puerto de salida al golfo de Méjico.

Con un modesto crédito de dos millones de pesos y órdenes a Livingston, embajador norteamericano en Francia, para que ofreciera la compra de New Orleans y la Florida Occidental, fué hecha tal proposición al Primer Ministro Taillerand, quien algo más tarde sorprendió a Livingston con la contra-proposición interrogativa del precio que se daría por todo el territorio de la Louisiana.

Un poco de audacia en Livingston, asistido en ello por James Monroe y otra tanta en su jefe, el Presidente Jefferson, para tomar en serio dicha oferta, no obstante carecer de autorización y crédito suficiente para ello, aseguraron en principio tamaña negociación.

Y aunque la ceremonia de la proclamación de Bonaparte como Emperador en 1,803 y la oposición de sus hermanos José y Luciano, dificultaron la operación, al fin se fijó el precio de quince millones de pesos y Livingston y Monroe firmaron el tratado que prontamente fué ratificado por el Presidente Jefferson y el Congreso. Y así el tráfico fluvial del Oeste americano por el río Mississippi fué restablecido; el puerto de New Orleans dió salida al golfo de Méjico; se inició una gran colonización en el valle del gran río y Bonaparte dió a Estados Unidos de Norteamérica las posibilidades prácticas de que se convirtiera en gran potencia, paralela de Inglaterra en su día.

Tanto los acontecimientos relatados, como la existencia de buques corsarios norteamericanos en los mares antillanos y muchas reclamaciones diplomáticas españolas, mantuvieron en grave crisis el ejercicio del comercio, sin que España lograra sus ansiadas soluciones, pues que por el contrario Norteamérica, le alegaba que,

> "Ella seguía un sistema de imparcial neutralidad en la lucha entablada entre España y la restante América; correspondiendo a los tribunales de justicia y no al poder ejecutivo la represión en su caso; que los administradores de aduanas admitían toda clase de buques, sin detenerse en el carácter o circunstancias de su pabellón, con tal de que pagasen los derechos establecidos y no perturbasen la paz o el buen orden del país: que los gobernadores de cada Estado velaban sobre la observancia de la ley; y que la Constitución del Estado concedía la entrada libre en el país, a todos los individuos de la especie humana, sin excepción, que no pertenecieran a reino o potencia que se hallase en guerra con los Estados Unidos".

Después que España agotó con Norteamérica los recursos de su política persuasiva; carente de fuerzas militares bastantes y con la América española sublevada, ya en época de Fernando VII, cedió ante la presión norteamericana, mediante el convenio de 22 de Febrero de 1,819, entregando a Norteamérica

> "todos los territorios del Este del Mississippi conocidos con los nombres de Florida occidental y Florida oriental".

Sin embargo, no terminaron ahí las pugnas de España y Norteamérica, cual creyó la primera de esas naciones el año 1,819, pues tuvo que ceder también los exiguos dominios que en la América del Norte le quedaban, cual hiciera en 1,821, época del General Mahy en Cuba, dando órdenes a los Coroneles Callaba y Coppinger para que lo hicieran.

En 1,847, los problemas esclavista del sur de los Estados Unidos y Cuba, auxiliados activamente por los abolicionistas de Inglaterra, cooperaron con los propósitos separatistas del General Narciso López, hasta crear otra crisis más, en las relaciones de España y Norteamérica.

Finalmente, durante el mando en Cuba del General Leopoldo O'Donnell, en 6 de Mayo de 1,847, el Senador Levy de la Florida, propuso al congreso Norteamericano la compra a España de la Isla de Cuba, fracasando en ello, porque ya desde entonces la política norteamericana sobre Cuba, fué de que

> "no tratarían de posesionarse de Cuba, si no en el caso de que España se propusiese enagenarla a alguna nación europea".

36.—La situación geográfica de Cuba y Norteamérica, siempre sobrepuesta, en lo económico al menos, a las referidas pugnas políticas y territoriales de España y Estados Unidos de América, encuentra prácticas demostraciones históricas que mucho deben conocerse y apreciarse para el más conveniente orden de relaciones comerciales entre nuestro país y Norteamérica.

Así tenemos, que en la época del gobernador Someruelos (1,799 a 1,812), prodújose en Cuba una grave crisis económica, por falta de transacciones mercantiles con Estados Unidos, a causa de las leyes prohibitivas del Ayuntamiento de La Habana y del Consulado; viéndose compelido entonces dicho gobernador general, a permitir la entrada de buques mercantes extranjeros, con que salvar tal situación.

De ahí que el desarollo de la industria azucarera cubana, a causa del abandono de la anterior producción de café que se pro-produjo en 1,804, época del gobernador general Ruiz de Apodaca, encontró amplio mercado en Norteamérica,

> "porque las relaciones mercantiles con esa nación vecina continuaron sin cuidarse de la guerra; ya que la extracción de esos frutos dejaron en la Isla pingües ganancias e introdujeron además, en cambio, el numerario y los efectos que le hacían falta".

En 1,869, cuando el fracaso de las gestiones de compra de Cuba por Estados Unidos, o sea, en la época española del General Juan Prim, que siguió al destronamiento de la reina Isabel II, se produjo en La Habana aquella fanfarronada propagada por el periódico "LA VOZ DE CUBA", consistente en

> "enviar nuestras fragatas blindadas a las costas de los Estados Unidos para bombardear sus puertos más importantes".

Tan belicosa actitud de los intransigentes españoles de Cuba, creó un pánico mercantil, que hizo subir el cambio de oro a más del treinta por ciento, el día de la alarma, con que se arruinaron a muchas personas e hizo quebrar a bastantes casas de comercio.

Desde entonces hasta el término de la soberanía española en Cuba, año 1,898, siempre fué Norteamérica la metrópoli económica natural de esta Isla.

37.—Antes de que Estados Unidos de Norteamérica concibiera la idea anexionista sobre Cuba, fué apuntada en Inglaterra por William Patterson, uno de los fundadores del Banco de esa nación, ochenta años antes de que las colonias inglesas de la América septentrional, rebeladas contra su madre patria, se declararan independientes, el 4 de Julio de 1,776.

Y cuando este General aconsejó a su vez, que junto a la apertura de un canal interoceánico entre los mares Pacífico y Atlántico, se apoderase de la Isla de Cuba, o por lo menos del puerto de La Habana y su territorio adyacente, dijo que

> "su situación es de las mejores y más extensas, no solo de América, si no tal vez del mundo y que encontrándose a casi igual distancia de los dos grandes continentes de América, el del Norte y el del Sur, es como la llave natural del

golfo de Méjico y el centinela o guardián, no poco respetable, de aquellas aguas, lo que la convierten en un punto singularmente importante para el caso".

Después que en 1,803, Francia cedió a Estados Unidos de América el territorio de la Louisiana, se entablaron por esta nación, negociaciones para anexarse la Isla de Cuba y aunque las relaciones diplomáticas entre España y Norteamérica permanecieron interrumpidas desde 1,808 hasta 1,814, es de recordarse que la hegemonía mundial pretendida y un tanto lograda, del Emperador francés Napoleón Bonaparte, tuvo convertida a España en su satélite, hasta que la guerra por su independencia y la ayuda británica en tal empeño, la desligaron un tanto.

En 1,805, el Presidente norteamericano Jefferson anunció la probable ocupación de Cuba como base militar y el también Presidente Jacobo Monroe avivó esa idea al confesar cándidamente

> "que siempre miraba a Cuba como la adición más importante que pudiera hacerse nunca a nuestros Estados".

Sin embargo, desde 1,823 hasta 1,845, el ya internacionalizado problema de Cuba fué el centro de miras, actividades y recelos de la diplomacia entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos, con lo que salió gananciosa España, cuya soberanía en la Isla fué mantenida por las rivalidades de aquellos tres potencias.

> "Pensaban ellos que Cuba, en manos de la decadente nación ibérica, podía pasar a las de ellos en cualquier instante y cada una tenía sus proyectos secretos y sus esperanzas".

No obstante, cambió dicho problema del lado americano, desde que en 1,848 el Presidente Jaime Polk, por medio de su Ministro en España, hizo la proposición de adquirir a Cuba por compra.

Tales acontecimientos, la experiencia de los pasados infortunios y la desesperación ante una situación oprobiosa e insufrible, hizo pensar a algunos cubanos, en la anexión a Estados Unidos de Norteamérica, que si acaso no satisfacía el ideal patriótico de la conciencia, al menos resultaba una solución para aquel momento.

> "La organización del partido anexionista en los Estados Unidos y la fundación del periódico LA VERDAD, para defender aquella tendencia, llevó a su jefe principal, Gaspar Betancourt Cisneros, "el lugareño", a invitar a Saco para

que se pusiera al frente de la dirección del periódico citado. Pero la respuesta de este bayamés ilustre fué como una catapulta y argumentado luego por su noble amigo y contrincante, inició Saco desde 1,848 su famosa campaña antianexionista, de la cual fué ariete demoledor hasta sus últimos años; abogando en cambio por una acción persistente y activa, con que lograr justicia de España. En tal sentido dijo, que el patriotismo puro e ilustrado debe consistir en Cuba en no desear imposibles ni en precipitar al país en una revolución prematura, si no en sufrir con resignación y grandeza de ánimo los ultrajes de la fortuna, procurando siempre enderezar a buena parte los destinos de la patria''.

Desde entonces hasta 1,898 la persistente política internacional norteamericana sobre Cuba fué de franco anhelo anexionista, muchas veces ratificada por opiniones tan concluyentes como la de Mr. Jefferson, cuando en Junio 23 de 1,823, dijo al Presidente Monroe,

> ''la verdad es que la agregación de Cuba a nuestra Unión es exactamente lo que se necesita para hacer que nuestro poder como nación alcance el mayor grado de interés''.

De suerte que la primer política norteamericana sobre Cuba, fué anexionista, hasta que ambiciones análogas de Inglaterra y Francia le hicieron moderar o disimular al menos esa aspiración, acomodándola circunstancialmente al criterio de que,

> ''mientras España cumpla los tratados y no ceda a Cuba a otra nación europea, se le respetará su posesión''.

Esa fué la política norteamericana hasta 1,898, momento histórico este en que cierta inteligencia con Inglaterra y una RESOLUCION CONJUNTA del Congreso declaró el derecho de Cuba a ser libre e independiente, contrariamente al parecer del Presidente de entonces, Mr. Mc Kinley.

Por eso fué que toda la acción política internacional de Norteamérica sobre Cuba, anterior a 1,898, fué hostil al separatismo cubano y por tanto, persecutoria y represiva de las expediciones revolucionarias de los separatistas cubanos; ya que su tradicional egoismo nacional le había colocado en el dilema de que Cuba fuera de España o de ella. El separatismo no entraba en sus planes, no convenía a su egoismo nacional y era una interferencia molesta, que precisaba combatirla y la combatió.

38.—Sobre cuatro aspectos históricos de la tendencia política anexionista de Cuba a otros países, trata esta obra, a saber:

1. Egoismo nacionalista norteamericano.
2. Egoismo nacionalista de Inglaterra y Francia.
3. Egoismo nacionalista de Méjico y Haití y
4. Tendencia anexionista a Norteamérica de algunos cubanos.

Sobre la primera y segunda de esas tendencias, ya trataron los relatos treinta y dos y treinta y siete. A la tercera, se refiere este apuntamiento. Y de la cuarta y última también trató ya el relato 25.

El egoismo de los pueblos y los hombres fuertes, siempre fué negativo al reepeto y la justicia de los más débiles, sobre todo, en los momentos históricos de su esencial integración territorial.

De ahí que la Isla de Cuba, en su época colonial, a 4,000 millas de su metrópoli política y mal asistida de poderío naval

> "constituyó el objeto de la ambición, además de Inglaterra y Francia y puede que hasta de Rusia, de las Repúblicas vecinas, situadas en el continente e inmediatas a ella y también de Haití. Las aspiraciones hegemónicas de esta última, después de reconocida su independencia y de haber luchado por imponer su yugo a la República Dominicana, se orientaron en dirección a la gran Antilla, entonces con una enorme población esclava, muy superior en número a los poseedores de siervos africanos. A la realización de esas aspiraciones, respondió el viaje a La Habana de uno de los lugartenientes de Henri Cristóbal I. de Haití, en tiempos de Someruelos, tan relacionado con la conspiración de José Antonio Aponte, trágicamente terminada en 1,812". (Narciso López y su época —Portell Vilá T. 1 Pág. 168).

La política bolivariana de 1,826 y años siguientes (relato 136), culminante en fracaso, en mucho intentó la incorporación de Cuba a la Gran Colombia de entonces.

> "Y no han sido menos investigadas las características de otro movimiento anexionista que tendía a fundir a Cuba con Méjico. Todos los historiadores cubanos del siglo XIX y del presente, se han ocupado alguna vez de la intervención de la república azteca en los problemas políticos cubanos, con anterioridad a la fecha de la independencia mejicana por España, en que cesaron todas las gestiones de

los mejicanos por echar de Cuba a los españoles. En la exposición de los cubanos residentes en Méjico, dirigida al Congreso de ese país, hay pruebas del interés que nuestros vecinos del Sur de Río Grande tuvieron por nuestros asuntos; y ese antecedente, hasta ahora poco divulgado, se completa con los expuestos, acerca de igual problema por Vidal Morales (Portell Vilá ya citado).

CAPITULO VI

La Independencia de Hispano América, de 1810 a 1820

39.—Embarazado el gobierno peninsular español en resistir la invasión militar del ejército francés de Bonaparte y contener los excesos internos de los exaltados y los retrógrados del período de histórica transición en que se encontraba, no pudo distraer su atención y escasos recursos en los asuntos americanos, sobre los que ,aparte los muchos y graciosos donativos en metálico que de ellos había recibido desde el comienzo de su resistencia al bonapartismo invasor, también entendía, con el criterio liberal progresista de que estaba animado, que no era justa ni prudente la exclusión que siempre había hecho la metrópoli del disfrute igualitario de los derechos políticos y demás privilegios de la nación, no obstante ser esas colonias parte integrante de ella. Mientras tanto,

> "en vez de reemplazar los gobernadores generales y virreyes de la época de Godoy, reconocidamente ineptos, se concretó a enviar *comisionados* para trocar promesas a cambio de donativos y decretar reformas descentralizadoras".

De la adquirida igualdad de derechos políticos entre los peninsulares y los hispano-americanos, pasaron dichos países, de la condición de colonos a la de súbditos provinciales, con representación de Diputados en las Cortes.

Cuando las tropas francesas invadieron a Andalucía, para disolver la Junta Central Gubernativa revolucionaria y las pugnas internas de los propios independentistas se enseñorearon de sus organismos ejecutivos, creyeron los hispano-americanos que era su deber la creación de JUNTAS similares a las de la península, y así, de avance en avance, llegaron esas Juntas a conver-

tirse en Congresos soberanos, con la consiguiente declaración de absoluta independencia.

Mientras tanto, mucho habían germinado en tal oportunidad las viejas quejas de los cultos criollos, preteridos y anhelosos de progreso político, tanto como otras quejas populares contra los viciosos sistemas administrativos y las ineptas e inmorales autoridades y sus agentes, siempre producto de los favoritos que en las Cortes peninsulares predominaban.

Alentados estos hispano-americanos en tal propósito independentista, por la política británica y norteamericana, esperanzadas en que la independencia política de esos paises les favorecía en sus tradicionales empeños comerciales, inversionistas e imperialistas, continuaron tesoneramente su empeñada lucha.

La reacción del rey Fernando VII en 1,814-23, pretendió reprimir esas aspiraciones independentistas americanas, mucho más enérgicamente que lo habían hecho desde 1,808 a 1,814 las Juntas separatistas revolucionarias y aun el rey francés José Bonaparte; por lo que envió contingentes militares, uno de ellos al mando del General Pablo Morillo y otro al de Ruiz de Apodaca, quienes ya en la insurreccionada Suramérica llegaron a dominar en Méjico, Venezuela, Santa Fe, Quito, Perú y Chile, escapándosele solamente la Argetina, por el apoyo que le venía prestando la princesa Carlota del Brasil.

Mucha agitación política ocurrió en Cuba durante ese período de 1,820-23, sobre todo en la prensa periódica, que según el General Pezuela,

> "resultó mordaz, estrepitosa y vomitando todas las amenazas y las quejas de seis años de sujeción y de mutismo, tanto como se lanzaron también a la circulación una colección enorme de folletos, hojas sueltas y libelos infamantes de todo género, tan abundantes como variados. En primer término entre los propagandistas del separatismo figuraban el presbítero y doctor Tomás Gutiérrez de Piñeros, seguido de un séquito de jóvenes que llevaban a todas partes la intranquilidad, con sus alarmantes predicaciones sobre la independencia cubana".

Ya en 3 de Marzo de 1,821, época de pasiones populares e insubordinación de tropas, llegó a La Habana el Teniente General don Nicolás Mahy, quien hizo su presentación a las tropas y a la muchedumbre dando tres calurosos vivas a la liberal Constitución de 1,812.

En medio de semejante descontento, actuó Mahy con relativa prudencia, con vista a aquietar las exaltadas pasiones, moderar los excesos de prensa, restablecer la perturbada disciplina militar e imponer nueva organización a las milicias a la vez que expurgar de indisciplinados a las milicias.

Toda esa agitada época revolucionaria peninsular y la especializada política de los diputados americanos en Cortes, afirmó en Cuba el reformismo local, fundado en la ponencia del Conde Toreno y se laboró bastante por reformar los aranceles de Aduanas.

40.—Repercutieron mucho sobre Cuba las guerras de independencia suramericanas, sobre todo las de Haití, Santo Domingo y Méjico.

El carácter racial de las conmociones políticas de Haití, desde donde los agentes británicos, abolicionistas de la esclavitud negra, actuaban sobre el continente, en aquella agitada época de las revueltas raciales de Jamaica y de la ruidosa expulsión de Cuba del Cónsul inglés Mr. Turnbull, fué de mucha repercusión.

Le siguió en importancia el caso dominicano, cuya emigración española en masa hacia Cuba y la parte continental, influyó mucho, porque fué un éxodo de familias que se afincó en Cuba. Y cuando la reincorporación de este país a España tuvo lugar fué el General Francisco Serrano Domínguez, gobernador general de Cuba, quien por expresa delegación del gobierno metropolitano dirigió la reincorporación primero y el abandono final después.

Los acontecimientos mejicanos trascendieron en Cuba, porque además de la vecindad geográfica y el nexo económico-fiscal del traslado de fondos llamados "asignados", desde esa nación a Cuba, para nivelaciones presupuestales, de aquí salió también para esa nación hermana el General Ruiz de Apodaca, uno de los últimos mandatarios españoles. Por Cuba cruzaban, haciendo escala, las tropas españolas combatientes, tanto en su viaje de ida como en el retorno. Toda la pretendida reconquista española de suramérica en época de Fernando VII, tuvo por centro naval y militar a Cuba. La desafortunada expedición militar española que al mando del General Juan Prim y de acuerdo con Francia, fué a Méjico y de allí retornó con el propósito fracasado de establecer el Imperio de Maximiliano, tuvo a Cuba por lugar de tránsito y avituallamiento. Cuando el Congreso bolivariano de 1,826 en Panamá consideró la independencia de Cuba, fueron Méjico y Colombia las naciones

comisionadas por Simón Bolívar para su práctica ejecución. Y finalmente, en las luchas intestinas de esta nación vecina, siempre fué Cuba el obligado país de tránsito y exilio de sus emigraciones.

Si a cuanto de modo especial ya dijimos sobre Méjico, Santo Domingo y Haití, unimos también la parte complementaria restante de la América española, que durante su emancipación política lanzó sobre Cuba la parte de su población española que no se adaptó a tamaño cambio político, encontraremos plena confirmación de lo que algún escritor de sentido sociólogo atribuyera a Cuba, cuando dijo que este país había sido y continuaba siendo la centrífuga humana, amalgamadora de todos esos restos de raza hispana, que en distintas épocas aquí afluyeron.

La dominación francesa de Haití, por cesión que España hiciera de esa parte española, creó riqueza agrícola fundamentada en el azúcar y el café, con que se abastecía a muchos países europeos. Pero la gran introducción allí de esclavos negros hizo que esta raza superara a la blanca.

Más adelante la revolución francesa de 1,789, despertó en esos esclavos naturales ansias de libertad individual y política, que produjeron continuas revoluciones, en que los primeros caudillos Chavanes y Ogé salieron derrotados y muertos. Pero la nueva conjura del 22 de agosto de 1,791 permitió a los sublevados matar a toda la población blanca de Cabo Haitiano.

En tamaña escena revolucionaria de esos esclavos haitianos se destacaron caudillos racistas como Toussant, Petion y la Croix, cuyos hechos y propaganda agitó en mucho a la raza de color en Cuba, a la vez que trasladó a muchos propietarios y hacendados esclavistas, que junto al fomento de la riqueza trajeron fermentos revolucionarios.

Esos acontecimientos haitianos y el revolucionarismo separatista de la América hispana en general, hicieron afluir a Cuba cuanto de español y pudiente de esos países buscaron asilo de paz y seguridad y como realmente lo hallaron grato y benévolo, afirmaron su residencia y contribuyeron al progreso general.

Emprendida por el rey Fernando VII la reconquista de la ya independizada América hispana, llegaron a La Habana, procedentes de España en tránsito para Venezuela, tropas españolas al mando del General Pablo Murillo, a la vez que en Julio de 1,816 una vez relevado del mando de Cuba el General Ruiz de Apodaca, pasó a Méjico con igual propósito que Murillo.

No obstante los esfuerzos de Apodaca en la pacificación mejicana, un supuesto amigo suyo, el Coronel Agustín Itúrbide, aprovechándose de los recursos militares que le habían puesto a su disposición, se pasó al bando contrario, logrando la consumación de la independencia, por el tratado de Córdova, fecha 24 de Agosto de 1,821. (Véase relatos 39 y 40).

En Venezuela ocurrió algo análogo. Y aunque Fernando VII tornó a enviar a Méjico, entonces llamado Nueva España, al General Isidro Barradas, al frente de otro contingente militar, en tránsito por La Habana en Mayo de 1,829 y que 45 días después continuó hasta su destino, convoyado por un navío, cinco fragatas y tres bergantines, al mando del marino Laborde, cuando se encontraba sobre la sonda de Campeche, una fuerte tempestad dispersó su flota.

Sin embargo, después de tal accidente tornó a reorganizarse dicha flota expedicionaria, que así desembarcó su contingente militar aludido, algo al sur de la punta de Jerez, lengua de tierra baja y enfermiza, situada entre el lago Tamiagua y el mar, donde fueron derrotadas; retornando a Cuba el 5 de Octubre del propio año 1,829, los restos de aquel ejército expedicionario.

Así tuvieron fin las aventuradas empresas reconquistadoras de las antiguas colonias americanas, en la época de Fernando VII.

Después tornó el General Leopoldo O'Donell, entonces primer Ministro del gabinete español, al intento de otra reconquista, entusiasmado como estuvo por la voluntaria reincorporación de Santo Domingo, en 1,862. Pero en ello tanto como en el caso de Perú y Chile (relato 42), volvió a desanimarles el fracaso; del propio modo que le ocurriera con la expedición a Méjico, al mando del General Juan Prim en alianza con Francia, para la descabellada empresa de establecer allí el imperio de Maximiliano.

En todo ello se tomó a Cuba, "la llave del nuevo mundo" y el "Gibraltar de América", por base naval y militar de esa reconquista y por tanto, lugar de cruce, parada y avituallamiento de las expediciones guerreras a que nos hemos referido.

42.—En 1,863, un año después de la voluntaria reincorporación de la parte dominicana de la Isla de Santo Domingo, cundió en la España oficial metropolitana, entonces presidida por el General Leopoldo O'Donell, entusiasta de los problemas internacionales, cierto optimismo sobre una posible reconquista de la perdida América hispana.

Ello y el asesinato de algunos españoles en Talambo, Perú, el 4 de Agosto de 1,863, llevó al Almirante español Luis Pinzón, a demandar decorosa satisfacción, ocupando en 9 de Septiembre de 1,864 a las peruanas Islas Chinches; con lo que se produjo un estado de guerra declarada, entre la República americana del Perú y España.

Relevado del mando de esa escuadra naval española en América, ese Almirante Pinzón, le sustituyó el de igual jerarquía don José Manuel Pareja. Y como las negociaciones que venían celebrándose en la bahía del Callao, para restablecer la paz, hubieran fracasado y la República de Chile resultó envuelta en el conflicto, se complicó grandemente el incidente.

Chile arrebató a la escuadra de España dos de sus buques de guerra, motivando ese desastre el suicidio del Almirante Pareja, quien fué sustituido por Casto Méndez Núñez, con encargo de

> "vengar no solo el acto de delicadeza de Pareja, si no la pérdida de los dos buques españoles".

De ahí que Méndez Núñez atacara el puerto del Callao, el dos de Mayo de 1,866, con los resultados ya conocidos.

El resultado final de esta última etapa reconquistadora fué el desastroso abandono de los casos de Santo Domingo y el Perú y el desistimiento de este segundo empeño reconquistador.

CAPITULO VII

Primera etapa del reinado de Fernando VII y sus Capitanes Generales en Cuba de 1814 a 1820

43.—Los años juveniles del Príncipe de Asturias, después Fernando VII, hijo primogénito de Carlos IV y su esposa María Luisa, transcurrieron plenos de contrariedades domésticas, a causa de la irregular posición familiar del favorito don Manuel Godoy (relato 24); una sistemática política de Bonaparte, el emperador francés, estimulador aprovechado de los desórdenes de la familia real española; la cizaña que en su pasional juventud tanto fomentó su diestro y ambicioso tutor, el canónigo de Zaragoza don Juan de Escoiquez; su destronamiento y destierro de cinco años por Bonaparte; el concepto monárquico absolutista peculiar de los soberanos en su época; y las otras alternativas políticas, que exrimentó desde 1,814 hasta su muerte, 19 años después, formaron en este Príncipe y Rey, un carácter irregular, malicioso por naturaleza, vacilante, inconsciente, socarrón, sarcástico, cruelmente vengativo e intrigante hasta con su propia madre; si no por maldad personal, sí al menos, como arma defensiva de sus derechos y privilegios dinásticos supuestos.

La débil y floja política internacional española de su época, (1,798 a 1,833) el predominante imperialismo bonapartista, con su máximo objetivo de aislar a España de Inglaterra y atarla a su carro conquistador, siempre en merma de su prestigio y patrimonio y otras circunstancias de tiempo y lugar, que ya el tiempo hace borrosos convirtieron a ese Príncipe Fernando de Asturias en virtual prisionero de la intrigante diplomacia imperialista francesa; de modo tal, que en sus pugnas con Godoy y sus propios padres, llegó a suponer de manera infeliz

> "que las bayonetas francesas habían sido enviadas a España para la defensa de su causa particular y contra la otra".

La mayor pugna de este Príncipe, fué con Manuel Godoy (relato 24), quien mantenía sobre él, un constante y muy eficaz espionaje por lo que cierto día hizo llegar a la mesa de trabajo de su padre el Rey Carlos IV una pequeña nota que decía:

> "¡Date prisa, date prisa, date prisa!. El Príncipe de Asturias anda fraguando una sublevación en palacio y la Corona está en peligro. La reina corre el riesgo de morir envenenada e inmediatamente deben tomarse medidas para frustrar la conspiración".

Hecha por los reyes una visita sorpresiva a las habitaciones particulares del Príncipe Fernando, contra quien trataba dicho anónimo, éste ya en presencia de sus padres, procuró ocultar ciertos papeles que no obstante, el rey llegó a ocupar, "a pesar de la violenta e irrespetuosa protesta del Príncipe", los que ya en poder del rey y una vez examinados resultaron altamente comprometedores y peligrosos para el rey y la reina especialmente.

En su consecuencia fué puesto en prisión el Príncipe Fernando, aunque "antes de que hubieran transcurrido muchas horas, éste, con increible bajeza, reveló a todos sus cómplices e hizo a su madre una confesión de su mala acción", a la vez que escribió a sus padres dos cartas haciéndoles plena confesión, en forma tan indigna, como la que éstos hubieron de mostrar al escribir al Emperador francés Bonaparte, dándole cuenta de tan penoso suceso. Sucedió después, el perdón, cuyo real decreto, no obstante presentar a Fernando bajo el peor de los aspectos posibles, comenzaba con las palabras de

> "la voz de la naturaleza desarma el golpe de la venganza".

Sin embargo de todo esto, el pueblo estaba a favor de Fernando, del propio modo que era contrario a Godoy y a la reina madre; ignorante quizás, de que todos los hilos de esta y otras tramas rastreras partían del Emperador francés Bonaparte, por conducto de su embajada en Madrid, siempre interesada en aprovecharse de Fernando como de un muñeco, para el logro de sus tres fundamentales objetivos consistentes en, (1) suplantar la monarquía borbónica por la de José su hermano, (2) aislar a Inglaterra y (3) unir firmemente a España a su carro imperialista y conquistador.

Naturalmente, que los resultados de toda esta política napoleónica siempre expuso a España a perder, sin ninguna probabilidad de ganar; además de que esta mediatización internacional,

bonapartista superaba a la otra de la época de los reinados borbónicos franceses.

44.—Cuando la reacción absolutista de Fernando VII, del año 1,814, trajo a este rey a España

> "mucho sorprendió a los constitucionales españoles las primeras medidas gubernativas de este rey, por su forma reaccionaria y absolutista, no obstante acabar de salir de cautiverio. No se explicaban aquella ceguedad del monarca, su protección a muchos traidores de la guerra de independencia, la camarilla formada por una cohorte baja y deshonrosa, el restablecimiento de la horrorosa Inquisición, la repulsa palaciega de los defensores de su monarquía que enfrentados al francés invasor, merecían la gratitud de la patria y el desempeño de funciones públicas importantes por absolutistas intransigentes".

Pero el dolor rebasando los límites del sufrimiento se convirtió en indignación de aquellos hombres, que más sacrificios habían hecho por conservar el trono al rey, cuando nuevos decretos restablecieron a los jesuítas, prohibieron fiestas y máscaras públicas, se hizo obligatoria la asistencia a los templos y se señalaron los trajes y la debida compostura de los fieles.

Así derribó de un plumazo, este rey Fernando VII, toda la obra de los constitucionales liberales y los demás patriotas combatientes contra los invasores franceses, del propio modo que condenó a perpetua expatriación a millones de familias y sujetó a España a una sangrienta reacción absolutista del peor tipo.

¿Y qué repercusiones y efectos produjo en Cuba esta reacción absolutista de Fernando VII?

El mando superior político de Cuba estaba entonces a cargo del General Juan Ruiz de Apodaca, quien lo venía ejerciendo desde 14 de Abril de 1,812. Su principal misión consistió en restablecer las cosas de la Isla al ser y estado que tenían antes de la guerra de independencia y borrar las huellas de la Constitución liberal de 1.812, que según Pezuela

> "era demasiado democrática para los tiempos en que se formó".

No obstante, Ruiz de Apodaca fué discreto en el mantenimiento del orden público, sobre todo al evitar actos arbitrarios de ven-

ganza de los reaccionarios políticos "apasionados adoradores del viejo absolutismo y a los clérigos comisionados de la reinstalada inquisición (algunos de los cuales expulsó de la Isla), que en aquel tiempo recorrían los pueblos del interior de la Isla para atender a sus propios e inmorales intereses particulares, más que a la misma religión".

Este gran cambio político produjo la emigración de muchos destacados políticos liberales, que fueron después en el exilio activos propagandistas del separatismo independentista, cerca del libertador Simón Bolívar y de los otros caudillos de las revoluciones suramericanas "extendidas entonces de uno a otro mar, desde Buenos Aires y Venezuela en las costas del oceano Atlántico por el interior a Santa Fe de Bogotá y hasta el Pacífico por el reino de Chile y vecindades del Perú, donde se libraron las batallas de Vicapugio, Agruma y Viluma".

Este rey Fernando, envió tropas a las Américas, según expresamos ya en otros relatos y sustituyó al gobernador general de Cuba, General Ruiz de Apodaca, por el Teniente General de artillería José Cienfuegos, llegado a La Habana el 2 de Julio de 1,816, quien comenzó por condecorar con la ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, creada por Fernando VII en 1815, a los de lealtad acrisolada y los servicios prestados en América en favor de los intereses de España". Procuró defender las costas de la Isla contra la piratería existente; creó el cuerpo de Voluntarios de mérito en 2 de Julio de 1,819; construyó lanchas cañoneras; organizó con vecinos las rondas policiacas nocturnas en campos y ciudades y cumplió las demás funciones propias de su cargo.

Fué en esta época cuando el Intendente de Hacienda, don Alejandro Ramírez, el mejor y el más probo de todos los Intendentes de Hacienda colonial, "propuso la amplia declaración del *comercio libre* en la Isla, valiéndose como mediador en sus gestiones, del ilustre cubano Francisco de Arango y Parreño, electo Diputado por la Isla, para las Cortes de 1,815, quien al llegar a la Península se encontró variado el sistema político y obtuvo entonces del rey, una plaza de Consejero propietario de Indias".

En consecuencia, el real decreto de 10 de Febrero de 1818, concedió a los puertos de Cuba, el libre tráfico con todos los mercados extranjeros, sin las cortapisas del anterior reglamento de Carlos III, fecha 12 de Octubre de 1,778, que solo abría el comercio de la América a los principales puertos de la Península.

Contraste singular fué el de que en tanto los anteriores gobiernos liberales favorecieron en muy poco a la Isla de Cuba, esta época reaccionaria lo hiciera en mucho; pues que además de la libertad del comercio, autorizó el establecimiento de nuevas líneas de buques de vapor y abolió el tráfico de negros esclavos, al menos, en esto último, teóricamente.

Sin embargo, ese reaccionarismo del rey español Fernando VII, en contraste con los aires de independencia predominantes en la América Continental, trajeron a Cuba toda esa etapa conspiratoria, contra la soberanía española, que animada por el "Bolivarianismo", expresaremos en sucesivos relatos.

45.—El Teniente General José Cienfuegos vino a Cuba con el carácter de "perfecta hechura e intérprete directo de los sentimientos reaccionarios de los consejeros del rey Fernando VII", a quienes calorizaron para tal designación los agentes del Tribunal de la Fe, en represalia de las reprensiones que Apodaca les había hecho por sus irregularidades en Cuba.

Desde que Cienfuegos llegó a La Habana, seguido de algunos buques de la real armada y mil soldados para la guarnición, comenzó a premiar la lealtad acrisolada y los servicios prestados a España en América, con el otorgamiento de la "Orden de Isabel la Católica". Además, creó el cuerpo de Voluntarios de mérito, para reprimir los escandalosos contrabandos que desde las vecinas antillas inglesas, francesas y aun de Norteamérica, se venía haciendo en forma sistemática; estableció rondas nocturnas de vecinos en funciones policíacas; calorizó el comercio internacional libre; efectuó en 1,817 un censo de población; en 1,818 concedió permiso a Juan O'Farrill para establecer, novedosamente, una línea de vapores y aplicó en Cuba, de acuerdo con las instrucciones reservadas de 18 de Enero de 1818, el tratado de Fernando VII con Inglaterra, fecha 23 de Septiembre de 1817, sobre la completa abolición del tráfico de negros esclavos, expresiva de que:

> "Tanto para evitar las violencias de los ingleses, como para atender al desarrollo futuro de la raza negra en nuestras colonias, se cuidase mucho de que los armadores de expediciones para Africa fuesen españoles, lo mismo que los buques en que lo hiciesen y de que retornasen siempre, por lo menos, con una tercera parte de hembras, para que propagándose la especie, se hiciera menos sensible en lo futuro la represión del tráfico".

En 29 de Agosto del año 1,819 cesó Cienfuegos en el mando superior de esta Isla.

46.—El General José Manuel Cagigal, ya viejo y achacoso, se encargó del gobierno general de Cuba, en 29 de Agosto de 1,819, en cuyo día llegó a La Habana seguido de tres mil soldados de línea, para refuerzo de la guarnición.

Este gobernante encontró bastante agitación política, pues

> "los jóvenes cubanos, educados en las nuevas ideas del anterior período constitucional de 1,810 a 1,814, se habían aficionado a los estudios filosóficos y políticos".

Mientras a Cagigal le anulaban su vejez y sus dolencias, se iban manifestando ciertas actividades separatistas revolucionarias, entre cuyos propagadores activos estaba el oidor J. C. Vidarre, emigrado de Guayaquil donde mucho contribuyó a la emancipación de su país natal; así como Gaspar Betancourt Cisneros (el Lugareño), José de la Luz Caballero, José Antonio Saco, el adolescente poeta José María Heredia y la pléyade de discípulos del padre Agustín de Vélez y los de Varela

> "cuyos cantos a la libertad platónica creaban la opinión cubana, que pretendió a poco, establecer una línea divisoria con la española".

Ya en los comienzos de 1,820, o sea un año antes de la terminación del mando de Cagigal en Cuba, se produjo en la península la revolución del General Rafael Riego y el Coronel Quiroga, dirigida contra el absolutismo de Fernando VII, imperante desde 1,814. Esta revolución obligó en forma humillante, a ese monarca reaccionario, a restablecer la Constitución liberal de 1,812, descentralizar la administración pública, suprimir la Inquisición, crear el Ministerio de Ultramar, las Milicias nacionales y reunir a las Cortes en legislatura de 1,820-21.

La repercusión en La Habana de dichos acontecimientos revolucionarios peninsulares, produjo una sedición que logró restablecer las instituciones liberales, libertad a los presos políticos y ejecutar otros actos revolucionarios

> "cuya humillación impresionó tanto a Cagigal, ya por las fatigas del destino y por sus viejos achaques abatido, que por no sufrir más y para atender a su quebrantada salud, viose obligado a entregar el mando al Segundo Cabo y a pedir con insistencia su relevo".

Cuando Cagigal, ya en 25 de Octubre, mejoró de salud y se encargó nuevamente del mando de la Isla, fué desairado en sus proclamas apaciguadoras al público y en 26 de Noviembre siguiente se produjo una sedición militar, que dejó muy maltrecho el principio de autoridad.

Durante el mando de este General, que comenzó en 29 de Agosto de 1,819 y terminó en 3 de Mayo de 1,821, contó con la valiosísima colaboración de don Alejandro Ramírez, Intendente de Hacienda, de alta cultura y moralidad, que

> "siempre tuvo ansias de hacer mucho y arrastrado por su genio verdaderamente revolucionario, en sentido creador y progresista, a la vez que por excesivos deseos de nombradía, fué muy de prisa en sus reformas, sin comprender o sin querer darse por enterado si lo conocía, que no se consigue la felicidad de los pueblos, dándoles muchas novedades de golpe y más de lo que pueden abarcar y digerir, si no que les conviene, solidamente cimentado y enlazado con los que ya tenían: para no divorciar unos intereses de otros y para no conmover los vínculos sociales ni trastornar bruscamente las costumbres, que son su vida".

CAPITULO VIII

Las segundas Cortes liberales españolas de 1820 a 1823

47.—La escapada de Napoleón Bonaparte de la Isla de Elba y su vuelta al trono de Francia, en la llamada época de LOS CIEN DIAS, contuvo en algo las exageraciones absolutistas de Fernando VII, por lo que en tal lapso se logró el concierto político de los liberales, anteriormente disgregados.

> "se dió entonces el grito de libertad, levantado por el caudillo Espoz y Mina, quien primero que nadie manifestó franca y lealmente su oposición a la reaccionaria política del rey, acompañado de su sobrino, el guerrillero aquel, que peleando contra su patria, murió en América y seguido de algunos otros se pronunciaron el año 1874 en Pamplona, pero fracasados por falta de cooperación, huyeron".

Este fracaso y la derrota de Bonaparte en Waterloo, exaltó al absolutismo nuevamente, hasta haber emprendido la persecución de los actores de la guerra de independencia y realizar otros desatinados atropellos, que produjeron en Galicia la segunda protesta armada del General Juan Díaz Porlier, fecha 19 de Septiembre de 1,815, cuyo fracaso le llevó a la horca.

No obstante, continuaron las conspiraciones liberales soterradas y ya en 1816 Fernando VII, en nueva política conciliadora, hizo publicar un decreto excluidor del léxico oficial, las palabras de *serviles y liberales,* a fin de que todos los españolës se unieran en una masa común, amante del bien y engrandecedora de la patria.

Un nuevo brote revolucionario liberal de la "Sociedad del Triángulo", pretendió matar al rey, en alguna de sus habituales paseos a la puerta de Alcalá, pero descubierta llevó al patíbulo a un comisario de guerra nombrado Vicente Richard, a un tal Yandiola y a Fray José. El 5 de Abril de 1,817 le siguió otra rebelión en Zaragoza, capitaneada por el Teniente General Luis Lacy, cuyo

fracaso también sacrificó su vida. Ocurrieron hasta cinco conspiraciones revolucionarias más, que en mucho perturbaron el embarque de tropas para la América, que se hacía por el puerto de Cádiz; lo que ya a fines de 1,819 y comienzos de 1,820, degeneró en el estallido revolucionario de Rafael Riego, Comandante del batallón de Asturias, que allí se encontraba en espera de embarque. Esta revolución arrestó a varios Generales del ejército allí acantonados, cuyas tropas se unieron, emprendiéndose entonces la marcha hacia la Isla de León, proclamando a bandera desplegada la Constitución de 1,812.

Al jefe revolucionario Riego, siguió el Coronel Quiroga, aunque con la desfavorable circunstancia de que se suscitaran disenciones internas, que produjeron fracasos y falta de apoyo popular, que pusieron a dicha revolución al borde del fracaso; salvándose de ello por nuevos pronunciamientos en distintos lugares de la península, tanto populares como del ejército, que así obligaron a Fernando VII, en forma humillante, a firmar el restablecimiento de dicha Constitución de 1,812 y dictar otras disposiciones de carácter descentralizador y liberal, entre las que se contaron la supresión de la Inquisición, creación del Ministerio de Ultramar, cambios administrativos, creación de milicias nacionales y la reunión de las Cortes para la legislatura de 1,820-21. También se efectuaron ascensos militares que llevaron al Generalato a Riego y Ochoa, a la vez que fué suspendido el envío de tropas a la América.

Fué en esta época de favorable reacción liberal (1820) cuando Cuba fué declarada provincia española, con designación para representación en Cortes, de una diputación integrada por el General José de Zayas, el Magistrado de Marina José Benítez, don Francisco de Arango y Parreño, el Oficial de guardias reales don Antonio Modesto del Valle y don Bernardo Ogaban, que lo había sido en 1,811.

48.—Llegó a La Habana el Teniente General Nicolás Mahy, en 3 de Marzo de 1,821, en el pleno carácter de intérprete de los principios liberales ya imperantes nuevamente en la madre patria y con una muy complicada situación política de la Isla, tanto por efervescencia política como por la insubordinación de las tropas, el humillado principio de autoridad y la concentración en La Habana de fuerzas del ejército, procedentes del continente, que por tener frescas aun las impresiones de su guerra con el liber-

tador Simón Bolívar y demás jefes revolucionarios, hacían propaganda revolucionaria.

Acometió Mahy la tarea de disciplinar al ejército veterano, depurar las milicias nacionales, contener los excesos de la prensa y de las sociedades secretas, utilizando en ello sus constantes alardes y públicas exclamaciones de fé liberal.

Las más sobresalientes actuaciones de Mahy consistieron en restablecer el sistema liberal descentralizado, que la reacción de Fernando VII había cambiado; entregar a los norteamericanos los restantes territorios continentales de la Florida, entonces a cargo de los Coroneles Callaba y Coppinger, residentes respectivamente en Pansacola y San Agustín; cuidar los asuntos españoles de Méjico, entonces en plena fermentación política y culminante en el golpe de Estado del Coronel Agustín Itúrbide, que así logró independizar aquella gran colonia, después que O'Donojú sucesor de Ruiz de Apodaca, firmó el tratado de Córdova, en 24 de Agosto de 1,821 y contener la agitación política que esos sucesos de Méjico produjeron en Cuba.

Ya al final de su mando (Julio 22 de 1,822), decayó el prestigio de Mahy, por exageraciones legislativas de las Cortes y gobierno penínsular, que afectaban al comercio libre y establecieron unos aranceles de Aduanas tendientes a ciertos monopolios favorecedores del comercio gaditano.

Entonces se sucedieron conspiraciones separatistas en Puerto Príncipe, Matanzas, Trinidad, Santiago de Cuba y Bayamo, entre las que se contaron la de la Cadena Eléctrica de Camagüey, enfrentada a otra sociedad secreta española de LOS TREINTA Y DOS LABRADORES, cuyos resultados fueron el sangriento suceso del 2 de Mayo de 1,821; ciertas rivalidades y actos de indisciplina de la propia milicia nacional y alteraciones del orden en la Universidad de La Habana, con motivo de la provisión de los oficios del claustro, en aspiración de que no continuaran desempeñándolos los padres predicadores, a quienes amparaban los Estatutos fundacionales de esa pontificia Universidad.

Falto ya, el General Mahy de vigor físico y agoviado por las contrariedades y fatigas del mando, contrajo la grave enfermedad que en 22 de Julio de 1,822 le llevó al sepulcro.

No obstante los buenos propósitos que animaron a este gobernante incurrió en la indiscreción de censurar al gran Intendente don Alejandro Ramírez, en manifestaciones públicas hechas en

plena sesión del Ayuntamiento habanero, malévolamente inspiradas por comerciantes y empleados públicos, pertenecientes a la soterrada organización del Peculado. Ello causó tanta impresión a dicho Intendente, que habiéndole sobrevenido un grave accidente apoplético, le llevó al sepulcro en 20 de Mayo de 1,821.

49.—El Brigadier Sebastián Kindelan, Segundo Cabo del Gobierno General Español de Cuba, de donde era nativo, ejerció, ya en edad avanzada y provisionalmente, el cargo de Gobernador general, desde el 22 de Julio de 1,822 hasta Marzo 2 de 1,823, cuando era difícil la situación política, por efervecencia interna, conspiraciones separatistas y otras dificultades.

En su época "se produjo el deslinde de los campos políticos"; declarándose ya públicamente los dos Partidos, que por razón de la procedencia de sus individuos, tomaron los nombres de *cubano* y *peninsular*, lo que fué originado porque al tropezar Mahy con dificultades de entenderse como autoridad con sus correligionarios los liberales y vió en frente de los trastornadores un gran elemento de orden en los hijos de la Península y en los de las familias más respetables de Cuba, declinó en él su confianza, prefiriéndolo al de la mayoría de los cubanos, donde abundaban los partidarios de la reforma y de la independencia; y Kindelán, cuya más débil autoridad apenas podía sostenerla, tuvo que apoyarse también en los mismos elementos, representantes a la vez de la fuerza (eran los Voluntarios armados), para resistir al exagerado liberalismo y la osadía de los cubanos, que si bien contaban en su partido con jefes más ilustrados, hábiles y dispuestos para crear inconvenientes, no lo estaban tanto para llegar a las manos. Por tal motivo las luchas que los recelos engendraron, tomó cada día mayores proporciones, aumentados con el desdén peninsular, que descansando en la seguridad de su indudable triunfo en el terreno de la fuerza (era la fuerza bruta contra la moral), irritó las suceptibilidades de los cubanos, quienes le respondían con violentas excitaciones dirigidas al compacto elemento peninsular".

Da ahí la abierta pugna entre las gentes belicosas de ambos bandos, cuyos excesos obligaron a Kindelan

> "a echar mano del ejército hasta para contener las demasías de aquellos Ayuntamientos que capitaneando las masas de sus respectivas localidades, friccionaban con los gobernadores civiles y militares'. '

En medio de esas irritadas pugnas, denuestos y provocaciones políticas, se efectuaron en 1,822 las elecciones para diputados a Cortes, saliendo electo el presbítero Félix Varela, el catalán Tomás Gener y Leonardo Santos Suárez; no sin que ocurrieran incidencias, como la de un Capitán de Dragones, nombrado Gaspar Rodríguez de Vera, militar español destacado en Matanzas que abofeteó a un votante y provocó un molote público, que al no poder disolver un piquete de la Milicia Nacional, alteró el orden público, a extremos tales que sublevó a unidades de esa milicia y agrupó en las afueras de La Habana a mucha gente del campo y de pueblos vecinos y aunque algunos días después se restableció el orden, ello fué a costa de exigencias de destituciones de Jefes y Oficiales de la milicia, de algunos empleados y supresión de dos periódicos, que mucho afectaron al principio de autoridad, pues impunes tales acontecimientos relajaron la disciplina militar; por lo que tuvo lugar el relevo de Kindelan, en 2 de Mayo de 1,823.

En relación a este incidente patético dice Juan Arnao en la página 63 de su Historia de la Isla de Cuba —Habana 1,900, que

> "incansables los conspiradores, lograron conquistar al Capitán Gaspar Rodríguez de Vera, militar español que guarnecía la plaza de Matanzas, para que proclamara la Constitución española, como un preliminar al objeto de continuar con la independencia. Dió el grito el arrojado español, de súbito y sin aviso a los compañeros, a las doce del día, en la Plaza de Armas de la Ciudad, disparando tiros al aire y montado en arma de caballería con once combatientes soldados que le siguieron; pero desconcertados los patriotas por la intempestuosa novedad, no acudieron al llamamiento con la premura de la exigencia y el cabecilla se vió forzado a buscar su salvación en los campos, donde permaneció hasta su embarque a puertos extranjeros".

CAPITULO IX

Restablecimiento del rey Fernando VII en el trono español por Luis XVIII de Francia en 1823-33

50.—Aunque la nueva época democrática de 1,820-23 sustituyó las frívolas

> "discusiones académicas que habían sido la ruina de las primeras Cortes de Cádiz; haciendo en cambio, prácticas aplicaciones de principios, en forma de leyes, animadas de alto sentido conciliador".

evidenció no obstante, su inexperiencia en la práctica aplicación de métodos constitucionales de administración; lo que junto a la poca preparación del país, para instituciones realmente democráticas liberales, hicieron su tarea imposible.

En cambio, los extremistas pasionales y politiqueros de ambos partidos, impresionaban a la masa popular, más o menos analfabeta, con sus poses espectaculares, emotivas y tendenciosas; a la vez que el rey Fernando y sus amigos intrigaban por echar a tierra el régimen constitucional.

La nación, en constante intranquilidad política, con algunos malos politiqueros y oradores, hacían coro a la tal agitación; que así condujo a actos de violencia física.

> "El 4 de Febrero de 1,821 la multitud se presentó a las puertas de palacio, en actitud tan amenazadora que el cuerpo de guardia la rechazó, promoviéndose entonces un grave conflicto en que la guardia fué arrollada y sitiada en sus cuarteles".

Este y otros graves incidentes de análoga naturaleza, en que ni el gobierno ni sus funcionarios subalternos intentaron impedir,

produjo una repentina reacción, en el aprecio de los miembros ordenados y responsables de la sociedad, diciendo que

> "si ese había de ser el resultado de la Constitución de 1,812 y de la libertad; si el desorden, la anarquía y el disturbio crónico, irreprimidos por la autoridad, habían de ser la norma gubernamental, era preferible la antigua política de absolutismo".

En Febrero de 1,822 la elección de Diputados privó a las Cortes de todos los miembros distinguidos y moderados que habían hecho respetables a las Cortes de 1,820, resultando así ocupadas las plazas, en su mayor parte, por hombres de cualidades muy inferiores en ilustración y moralidad.

> "Aumentaba esa confusión, la fuerza armada a disposición del gobierno, tan dividida en banderías como la misma nación".

Esta fué la situación política española, que en 1,820-23 convirtió el palacio de Fernando VII en Aranjuez

> "en foco de una vasta conspiración contra la Constitución, en que el rey mantenía correspondencia con su colega francés LUIS XVIII, para obtener el auxilio armado, con que restaurar su añorado absolutismo".

Por la regencia de Urgel se inició el movimiento absolutista, ya que como delegada de la majestad de España, envió su representación al congreso de Verona, integrado por reyes y políticos europeos, donde Luis XVIII de Francia planeó la intervención en España, siguiéndole pronto la situación de tropas sobre la frontera, al mando del Conde de Angulema y ascendentes a cien mil hombres, que prontamente penetraron en territorio español.

En Marzo de 1,823 las Cortes y muchos milicianos se trasladaron a Sevilla, llevándose detenido a Fernando VII y aunque, forzadamente declaró la guerra a Francia por tal invasión militar, ello fué de poca efectividad porque el fácil y continuado avance francés, al que ayudaban los realistas españoles, entre ellos el General Zayas, cubano de nacimiento, les permitió entrar en Madrid el 23 de Mayo de 1,823, donde establecieron una Regencia real.

La recia coacción de los diputados liberales en Sevilla, sobre Fernando VII, obligó a este a dar a los franceses agrias contes-

taciones. Pero la insistente y enérgica reclamación francesa de la persona del rey, hizo que después de tres años y medio de su detención, se le pusiera en libertad y ya en 1 de Octubre de 1,823, con ostentoso aparato y al lado del príncipe de Angulema, dictó su decreto anulador de todos sus actos, desde 7 de Marzo de 1,820 hasta esa fecha.

Clara explicación será para nuestros lectores, el hecho de que esos acontecimientos crearon el caos gubernamental en la América hasta haber facilitado a los revolucionarios separatistas de allí, con ayuda de los propios peninsulares en pugna, el logro de sus objetivos independentistas.

Así resultó sorprendido en Cuba, el General Nicolás Mahy, por tales acontecimientos, contrarios a su filiación política liberal, cuando ya había completado la reorganización del nuevo sistema de la Isla, de acuerdo con la Constitución de 1,812. Y junto a eso tuvo Mahy que afrontar en Cuba las repercusiones de la independencia de Méjico, alcanzada por Itúrbide, quien aprovechándose de la confianza que en él tenía el General Ruiz de Apodaca, virrey del país, logró apoderarse de todas las tropas y apoyo oficial para su oculto plan de pasarse al bando separatista, cual después lo hiciera por su proclama de 24 de Febrero de 1,821, llamada PLAN DE LAS 3 GARANTIAS; lo que entonces obligó a Ruiz de Apodaca a replegarse en derrota, para Veracruz; dando ya ello oportunidad a Itúrbide para proclamarse Emperador y después entrevistarse con el General español Juan O'Donojú, sustituto de Ruiz de Apodaca, para acordar en 24 de Agosto del propio año, el tratado de CORDOBA, reconocedor de la independencia de Méjico.

La repercusión de tal acontecimiento en Cuba, produjo mucha agitación revolucionaria, de modo que

> "la asociación política titulada la CADENA ELECTRICA, especie de hijuela de la de los CARBONARIOS, fundada y puesta en frente de la sociedad LOS TREINTA Y DOS LABRADORES,

que representaba el interés peninsular, incitaba constantemente al trastorno y como si no fueran todavía bastante esos motivos para tener al Camagüey en incesante perturbación, se presentó para aumentar los conflictos, la época electoral, siempre en los pueblos agitada, por lo que en 2 de Mayo sobrevino el incidente de que al hacer la tropa de guarnición allí las descargas de orde-

nanza, resultó muerta una niña blanca y herido un mulato, produciéndose refriegas entre esa tropa y el pueblo, de que resultaron algunos muertos y bastantes heridos. Igual agitación hubo en Santiago de Cuba, Matanzas, Bayamo y Trinidad; todo ello en pretensión del (1) mantenimiento de la Constitución de 1,812, (2) reformas políticas y (3) la absoluta independencia.

51.—Cuando el General Francisco Dionisio Vives se encargó del mando superior de la Isla de Cuba, en Mayo 2 de 1,823, halló acrecentado el divisionismo entre cubanos y españoles, que desde la época de Mahy tanto había fructificado, a causa de

> "haber querido este gobernante local hacer política liberal y evitar al mismo tiempo ser envuelto en sus propias redes. Esto es, se amparó en los recalcitrantes españoles peninsulares, partidarios de la autoridad, sin sujetar bastante a los del desorden, con lo cual abrió profundo abismo exacervando más las pasiones de unos y otros. El General Vives fomentó esta división, no ya inconscientemente sino a sabiendas porque apurado en los graves momentos de su gobernación y viéndose en la necesidad de conservar a Cuba obediente a España, tuvo que rodearse del elemento peninsular, todo leal con muy cortas excepciones y mirar, si no siempre con recelo, con cautela al menos, a los americanos que con falsas protestas le ofrecían frecuentemente una adhesión a que nunca los hechos correspondieron con exactitud y de ello fueron prueba las continuas defecciones que presenció y que cada día le hicieron más desconfiado y usar mayor reserva hasta con sus mismos amigos".

No en balde resistió Vives esta designación, fundándose tanto en su insuficiencia para el cargo como en su estado de salud y porque temía perder allí su reputación militar. Pero al fin accedió a ello, conminado por una Real Orden dispositiva de que

> "su majestad exigía sacrificio de su opinión y que obedeciese".

Y en efecto, movida y trascendente fué la época de su gobernación en Cuba, la que dió comienzo con un movimiento sedicioso, que para la noche del 15 de Mayo de 1,823 tenían concertadas las tropas de Santiago de Cuba, en reclamación de atrasos y seguidamente se enfrentó con la conspiración separatista revo-

lucionaria de los RAYOS Y SOLES DE BOLIVAR de que conoció por la denuncia de un negro españolizado.

Un proceso al efecto, encartó a más de 600 peninsulares y cubanos, siendo los más comprometidos estos últimos y especialmente el caraqueño Juan Jorge Peoli, José Francisco Lemus, coronel colombiano residente en La Habana, José Manuel Hernández y José Teurbe Tolón de Matanzas, José María Tejada, José María Ortega, Tomás Estrada, Francisco Cosío, Teniente Coronel José Varona, Miguel Machado, Agustín Araujo, Pedro María Agüero y el abogado Alonso Betancourt, en Camagüey.

> "todos ellos comprometidos para alzar los pendones por la República de Cubanacan, el día 17 de Agosto de 1,823".

Aunque se efectuaron detenciones de comprometidos en ese formidable plan político, en ello se mostró Vives, benigno y discreto, pues hasta en el caso de Peoli, Lemus y Tolón, que fueron los más responsabilizados, se toleró su marcha al extranjero.

También conoció Vives los últimos momentos de agonía del gran poderío español en el nuevo mundo y del

> "triste desembarque en Santiago de Cuba de tres mil hombres de tropa española, procedentes del continente, cuya derrota la traía con esa falta de moral militar que acompaña siempre a los ejércitos vencidos".

Gratamente sorprendido resultó Vives, al saber en 8 de Diciembre de 1,823 de los cambios políticos anti-liberales habidos en la península, desde el 30 de Septiembre y los decretos de Fernando VII anuladores de todos los actos del gobierno constitucional, que así volvían las cosas al ser y estado que tuvieron el 7 de Mayo de 1,820 (véase relato 44) y en su consecuencia

> "preparó la opinión, ya que no podía hacer uso de la fuerza pública, porque la que no era rebelde estaba indisciplinada, así en el ejército como en las milicias; y cuando la reacción hacia el orden se iba verificando, con una energía y una firmeza de carácter sorprendente y no esperadas en circunstancias de tal gravedad, publicó en la capital, con el aparato y pompa de costumbre, ordenando que se imitara en las otras poblaciones, el bando que suprimía la Constitución en España y sus dominios. Dispuso enseguida que sin gran ruido se arrancaran de los sitios públicos las lápidas y las inscripciones constitucionales, lo cual se

verificó la misma noche de 8 de Diciembre en que se recibieron las noticias de oficio y consiguió que aquella numerosa e inquieta milicia nacional entregara las armas sin alborotos".

Entre otros jefes y oficiales del ejército que embarcó para España, bajo partida de registro, se contó aquel Alferes de Dragones, Gaspar Rodríguez, que en Diciembre de 1,822 época de Kindelan, provocó el conflicto de las milicias y que después se sublevó en la plaza de Matanzas, el 23 de Agosto de 1,824 al frente de 8 lanceros, embarcándose en la goleta LIMEÑA, tan pronto fracasó.

Ya convertido Vives en exagerado reaccionario, creó en 4 de Marzo de 1,825 una COMISION MILITAR PERMANENTE (relato 119ª) para juzgar los delitos de *infidencia* y los crímenes en despoblado. Consecuentemente, el gobierno de Fernando VII le confirió por real decreto, en señal de real confianza

> "todo el lleno de las facultades discrecionales que por las reales Ordenanzas se concedía a los gobernadores de plazas sitiadas".

Entonces organizó Vives los ESCUADRONES RURALES DE FERNANDO VII y fué integrado el ejército español veterano en Cuba, por doce Regimientos, de los que el llamado LANCEROS DEL REY (antes Dragones de América) era de caballería y los restantes de infantería.

Claramente se dibujaron entonces las tres tendencias políticas de españoles, independentistas y anexionistas; de donde partió la nueva política de Vives consistente en

> "entender que los futuros peligros de Cuba no podían arrancar sino de aquellos jóvenes cubanos, de la clase media, llenos de talento osado y de aspiraciones fantásticas y por eso dirigió sus trabajos a inutilizarla y hacerles emigrar al extranjero, al mismo tiempo que conciliaba y se atraía los hombres de posición ya creada".

De esa juventud cubana así desparramada por Méjico, Colombia y otros países, fué que surgió el 4 de Julio de 1,825, aquella JUNTA REVOLUCIONARIA CUBANA presidida por el habanero Juan A. Unzueta, que por Secretario tuvo a José Fernández de Velazco, la que inteligenciada con el gobierno de Méjico y el libertador Simón Bolívar en Colombia, concertó la preparación

de un ejército expedicionario de cinco mil hombres que al mando del General José Antonio Páez, desembarcaría en Cuba para libertarla; plan este que fracasó a instancias del gobierno norteamericano.

La presencia en Cuba de agentes de esta conspiración motivó la detención por la policía española, de los patriotas Francisco Agüero y Manuel Andrés Sánchez, desembarcados por Santa Cruz del Sur, los que fueron ahorcados en Puerto Príncipe, en Mayo de 1,826.

Otra conspiración de que conoció Vives fué la de la GRAN LEGION DEL AGUILA NEGRA, a manera de hijuela de la de los Rayos y Soles de Bolívar, ya referida.

Descansaba la confianza real de Fernando VII, dispensada a Vives, en el propósito, desde luego más utópico que realista, de reconquistar las perdidas colonias hispanas de América, especialmente Méjico, sirviendo para ello de base militar y punto de partida la Isla de Cuba.

Este fué el gobierno local del General Francisco Dionisio Vives, que tuvo lugar desde Mayo 2 de 1,823 hasta Marzo 15 de 1,832, de quien dijo un escritor español, que si acaso ha sido inculpado de haber abandonado la religión, la moral y las costumbres públicas, no es menos cierto, que además de haber cumplido con su deber de español y militar, fundó a la moderna ciudad de Cárdenas, colonizó Isla de Pinos, embelleció algunos lugares de La Habana, erigió el Templete en la plaza de Armas, estimuló a la Sociedad Patriótica y realizó otras loables iniciativas.

52.—A la muerte del rey Fernando VII fué relevado del mando de Cuba, el General Francisco Dionisio Vives, su fiel ejecutor de planes, sustituyéndole el Teniente General Mariano Rocafort, quien se encargó del gobierno local en 15 de Mayo de 1,833, época esta en que imperaba paz material y la situación económica era buena.

Rocafort, escaso de fuerzas físicas, delegó muchas de sus facultades gubernamentales en personas de su camarilla, que creyó fieles intérpretes de la rectitud de principios que le animaba y que a poco aparecieron indignas de merecer tal confianza. De ahí

> "el abandono en que sus subordinados cayeron, al ver en su jefe la falta de toda iniciativa. Nada útil debió Cuba a Rocafort".

Tal estado de cosas desorientó la actividad económica de la juventud cubana, haciendo escribir a José Antonio Saco una CATILINARIA contra los vicios predominantes, de la vagancia y el juego.

Durante la regencia de doña María Cristina de Parma, tercera esposa de Fernando VII (Octubre de 1,832), se otorgó una amplia amnistía para delitos políticos, a cuya cabal aplicación se opuso el inepto General Rocafort, en cuanto de los jefes de la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar y la Gran legión del Aguila Negra se trataba.

En esta época también afligió a Cuba, la gravísima epidemia del cólera morbo, importado de norteamérica y extendido rápidamente por toda la Isla,

> "sin respetar a las personas de arreglada higiene ni obedecer a medios curativos, ni se prestaba al estudio de los médicos, que cuando creían haber sorprendido alguna de las insidiosas formas con que atacaba, eran ellos mismos invadidos con síntomas enteramente opuestos a los que pretendían combatir. Y aun resultaba desesperante para los hombres de ciencia, el hecho de que los empleados en las tenerías, carnicerías y otros oficios más o menos inmundos, se libraban del contagio, lo mismo que los negros y blancos encargados de los enterramientos, entre los que ni uno solo tuvo alteración de su salud, cuando lógicamente debía suponerse que serían las primeras víctimas".

CAPITULO X

Regencia de María Cristina de Parma, tercera esposa de Fernando VII y sus Capitanes Generales en Cuba de 1833 a 1840

53.—María Cristina de Parma, tercera y última esposa del rey Fernando VII, fué una bella, atractiva y graciosa joven que pronto tuvo la sucesión de dos hijas, la primera de ellas en 10 de Octubre de 1,830 y la segunda en Enero de 1,832; dando ello lugar a que se restaurara la pragmática sanción de 1,789, que permitía a las hembras suceder el trono. Y conforme al decreto de Felipe V, en 1,713, a falta de hijo varón en Fernando VII, le correspondía ser rey español a su hermano Carlos, por lo que surgió de su parte una fuerte oposición a tal reforma. El propio gabinete de Ministros se dividió en partidarios y opositores a tal cambio sucesorio.

El inesperado accidente ocurrido al rey Fernando VII, cuando en viaje a la Granja, se le produjo fuerte golpe, a causa de la rotura de la lanza del coche en que viajaba, le sobrevino grave dolencia, a extremo tal que ya el 17 de Septiembre de 1,832 se le creyó moribundo; oportunidad ésta que aprovechó el Ministro Calomarde, reaccionario furioso, para aconsejar a la reina que se conciliara con don Carlos. En consecuencia, el rey firmó un decreto nombrando Regente a Cristina, durante su enfermedad, con don Carlos como primer consejero, pero éste no lo aceptó.

En momentos de mayor gravedad, llegó Fernando VII a firmar la revocación de la citada "pragmática sanción" del 19 de Marzo de 1,830, que alteraba la anterior ley sucesoria, pero a condición de que no se divulgara. Pero Carlos y los suyos la propagaron, gozosos ya, del seguro trono.

Cuando ya los operarios se ocupaban de amortajar a Fernando VII, advirtieron señales de vida; pero ya algunos precipitados miembros del carlismo habían fijado copias manuscritas del decre-

to secreto a las puertas del palacio. Mas, como un milagro, el rey se alivió con rapidez y esas copias fueron arrancadas, a la vez que su original le fué quitado al indiscreto presidente del Consejo de Ministros, por la Infanta Carlota, quien aprovechó la ocasión para propinarle un puñetazo a tal presidente.

En consecuencia, el rey Fernando VII, firmó otro decreto, nombrando a Cristina reina regente de España; el indiscreto Ministro Calomarde fué destituído y desterrado; quedaron deslindados los campos de don Carlos como los reaccionarios de una parte y María Cristina, con ideas liberales de la otra; y cuando ya Fernando VII murió en 1,833 continuó esa regente, en nombre de su hija la princesa Isabel, quien después de su mayoría de edad, fué la reina Isabel II.

Sorpresa grande produjo a la nación, esta inesperada final voluntad y mayor aun resultaron las primeras determinaciones liberales de dicha soberana, cuando de inmediato mandó

1.—Abrir todas las Universidades, hasta entonces clausuradas por el absolutismo de su esposo.

2.—Amplia amnistía para los liberales emigrados desde 1,823.

3.—Destitución de los jefes y gobernadores de las capitales de provincias.

4.—Supresión de las inspecciones de los Voluntarios realistas.

La referida amnistía no alcanzó en Cuba a todos los conspiradores de los Rayos y Soles de Bolívar y de la Gran Legión del Aguila Negra, según dijimos anteriormente, por el estrecho criterio político del General Mariano Rocafort, que en ello se obstinó.

Sin embargo, así como Fernando VII defraudó las bien fundadas esperanzas de tantos patriotas españoles, que en su defensa derramaron la sangre de sus cuerpos por la restauración en el trono español, de su *amado y deseado rey desterrado,* también María Cristina frustró esa esperanza ya que en vez del completo cambio político que esperaban a la muerte del rey, sucedió un manifiesto al pueblo, fecha 4 de Octubre de 1833, en que no se llamó a los liberales para contraponerlos al Carlismo, afirmándose en él

> "que nada sería cambiado en la forma ni en el espíritu de las leyes fundamentales de la monarquía ni se permitiría ninguna innovación, por atractiva que pueda parecer

al principio; dispuesta como estoy a trasmitir el cetro de España, intacto y entero, como la ley lo ha trasmitido".

A extremos tales creció el descontento liberal, que las tropas no gustaban de combatir al Carlismo en armas; por lo que tornó la regente a suavizar su reaccionarismo, llevando elementos liberales a su gobierno y promulgando en 1,834 una Constitución política

"que anuló casi todos los puntos peligrosos de la 1,812 y fué puramente monárquica en su tendencia. En la práctica, el único privilegio incorporado al Parlamento era *presentar una petición a la Corona*".

Gradualmente se fué rodeando María Cristina de elementos liberales, como lo fué su primer Ministro Mendizábal, pero su CAMARILLA, compuesta de modistos, damas de Corte, sacerdotes y palaciegos, seguía influyendo mucho en su contra. La guerra carlista seguía, Inglaterra pugnaba con Francia por alcanzar influencia suprema sobre España. Entonces se produjeron los sucesos de la sedición de los Sargentos en La Granja, de que hablamos en el relato 59.

54.—En Julio 1 de 1,834 tomó posesión del mando superior de esta Isla, el General Miguel Tacón, "conocedor de los territorios americanos, donde había hecho su principal carrera y prestado muy señalados servicios.

"De este discutido gobernante se ha dicho que se había formado una exagerada idea de la elevación de su autoridad, que hacía resaltar con su altivez y reserva, aunque daba a sus maneras aquella falta de soltura y gracia que no siempre adquieren los que han vivido en la estrechez y dependencia de la milicia. Su temperamento impresionable le hacía con frecuencia esclavo de la ira. Era severo en extremo, cuando se trataba de hacer cumplir órdenes y la inflexibilidad de su carácter, favorecida por las facultades extraordinarias, con que le había honrado el trono, lo arrastraba hasta hollar las leyes, si hallaba en ellos un freno a su voluntad".

Obsesionante política de Tacón, ya impresionado por los acontecimientos hispano-americanos de su época, fué la de

> "tener a raya las veleidades políticas ya comunes en Cuba y creadas por exageraciones criollas, hijas de la imaginación más que meridional, ardiente, que distingue a la generalidad de aquellos isleños en todas sus manifestaciones".

De ahí que persiguiera tanto a los delincuentes políticos, cuyos hechos abultaba su imaginación, más de lo debido.

Principales actuaciones públicas de Tacón en Cuba fueron:

1.—La organización de una Policía urbana y otra rural, además de la de los serenos particulares.

2.—Restablecimiento de la disciplina en las costumbres.

3.—"Dispersión de los pica-pleitos y Oficiales de causa, verdadera plaga de la sociedad de Cuba".

4.—Disciplinamiento del ejército, al que para sus ejercicios militares le construyó el Campo de Marte en La Habana, hoy parque de la Fraternidad.

5.—Construyó el mercado de Tacón, en Galiano y Reina.

6.—Patrocinó la construcción del gran teatro que se llamó de Tacón, hoy Nacional, construído por su amigo y contertulio don "Pancho" Martí.

7.—Hizo el camino público sobre el camino de Versalles a Yumurí, en Matanzas.

8.—Facilitó la construcción del camino ferroviario de Güines y Batabanó.

El carácter rectilíneo de Tacón, cuando se creía dueño de la verdad y la justicia

> "le llevó al extremo de no pararse en clases ni categorías, como en el caso de don Pedro Calvo, marqués de Casa Calvo, a quien expulsó de la Isla por supuesta mala conducta..."

También desterró Tacón, en 13 de Septiembre de 1,834, a don José Antonio Saco, una de las primeras inteligencias de Cuba, ardiente como lo es siempre la juventud, al que en ese destierro

> "le siguieron las simpatías de la juventud cubana, de los compadecidos del víctima y de los más exagerados políticos,

que en él veían personalizada la idea de su soñada patria; sin embargo de que no obstante haber sido electo tres veces para Diputado a Cortes, jamás pudo ejecutar esa función, porque en la primera recibió los poderes cuando ya se había disuelto el Estamento de Procuradores; la segunda vez se le frustró la elección por el restablecimiento de la Constitución de 1,812; y la tercera por exclusión de los diputados americanos en las Cortes peninsulares".

Pronto la masa de los descontentos, tanto por la enérgica represión policíaca referida y la condición altiva y recia de carácter, muy apegada al deber, como por la expulsión de los personajes influyentes y la persecución obstinada de los reformistas y separatistas cubanos, llevaron el eco oposicionista hasta la metrópoli, donde ya existía aquella asociación política llamada CLUB DE LOS HABANEROS (véase relato 57), que tesoneramente le combatió; sobre todo, en lo relativo a su CAMARILLA de peninsulares retrógados e intransigentes, como gentes poco cultas y de reciente enriquecimiento que eran, tales como don Joaquín Gómez, José Antonio Olañeta, Antonio María de la Torre y Cárdenas, Brigadier Carlos Rodríguez de la Torre, Ildefonso Suárez y otros entre los que también se contó, muy preferentemente, don Francisco Martí ("don Pancho") a quien por Real Orden de 23 de Abril de 1,840, se le concedió el privilegio por 25 años, de dar seis bailes de máscaras, con exclusión de los locales vecinos, que habrían de ser cerrados en esos días.

Tan monopolizadores del contacto y la influencia oficial fueron esos hombres de la camarilla, que alejaron a los anteriores colaboradores; influyeron decisivamente en las decisiones de general interés, tanto como en los particulares y hasta en las designaciones del alto personal burocrático y mantuvieron cerca del gobierno metropolitano a sus procuradores.

Abierta en Madrid la legislatura de 1837, allí presentaron sus respectivos poderes los diputados cubanos, electos para el anterior Parlamento, señores Montalvo y Castillo por La Habana; Francisco de Armas por Puerto Príncipe y José Antonio Saco por Santiago de Cuba, sin que se les contestase, hasta que por fin el 7 de Marzo se resolvió que

> "no siendo posible aplicar la Constitución que se adoptase en la Península e islas adyacentes, a las provincias ultramarinas de América y Asia, fueran éstas regidas y

> administradas por leyes especiales y análogas a su respectiva situación y circunstancias, más propias para hacer su felicidad y que en consecuencia no tomarán asiento en las Cortes los diputados por las citadas provincias".

A esta resolución siguió la aprobación del artículo segundo de la Constitución publicada en 8 de Junio de 1,837, expresivo de que

> "Las provincias ultramarinas serán gobernadas por leyes especiales".

El triunfo reaccionario de Tacón fué completo, porque todos los gobiernos que durante su mando en Cuba, pisaron las gradas del Poder, depositaron en él su confianza. Pero cual siempre ocurre

> "las desazones con que sus propios amigos acibararon su vida y la gran pugna que sostuvo con el Intendente de Hacienda el Conde de Villanueva"

le hicieron resignar el cargo, embarcando para Burdeos en 22 de Abril de 1,838.

55.—La revolución moral que desde la época del General Mahy, fortalecida en las de Kindelan, Vives y Tacón, existió en Cuba, con motivo de la agria pugna política existente entre los reformistas cubanos y las anti-reformistas españoles; alentada ciertamente con el privilegio, impunidad y respaldo que dichos gobernadores generales prestaban a esos anti-reformistas, hizo que unos y otros contendientes tuvieran que enviar y mantener sus representantes extra-oficiales en Madrid, capital de la metrópoli.

De ahí que el "Club de los Habaneros" representara a los cubanos reformistas y que los peninsulares anti-reformistas tuvieran el "Comitee de los Españoles e Madrid" (véase relato 114).

Ya en 1835, época del mando en Cuba del retrógado General Miguel Tacón, la influencia del Club de los Habaneros, logró la designación del General Manuel Lorenzo, para gobernador militar del departamento oriental de Cuba, con residencia en Santiago, donde tomó posesión en el mes de Junio de 1835.

El carácter progresista liberal de Lorenzo y sus contactos allí con cubanos de esa filiación, que según el parecer de Tacón era algo peligroso, hizo que pronto este gobernante local de Santiago de Cuba pugnara con el gobernador general de la Isla, don Miguel Tacón.

Mientras tanto, tuvieron lugar, a principios de Agosto de 1836, allá en Málaga, Aragón y otras capitales, los acontecimientos revolucionarios que encabezados por los Sargentos y Cabos del ejército, solicitaron la caída del Ministerio moderado y la proclamación de la Constitución liberal de 1,812, a lo que ya el General Espartero, dictador que fué posteriormente, no fué ajeno.

En ese revolucionarismo resultaron algunos derramamientos de sangre, siendo sus víctimas el General Juan San Just y el jefe político Conde Donadio, así como en el real sitio de La Granja

> "los Sargentos y Cabos de la guarnición, dirijidos por el Sargento García, promovieron gran escándalo, en el que después de obligar a dimitir al Ministro de Gracia y Justicia, señor Barrio Ayuso, comprometieron y obligaron a la reina gobernadora, doña María Cristina de Parma, a que firmase el decreto redactado por el Alcalde mayor del sitio, señor Izaga, que ponía en vigor la citada Constitución de 1,812; a la vez que obligaron a los empleados del palacio que juraran cumplimentarlo; tanto como también lo hicieron los sublevados, al frente de banderas".

Por el bergantín GUADALUPE llegado a Santiago de Cuba, el 29 de Septiembre de 1,836, se supo de esa *rebelión de la Granja,* que además del juramento de la Constitución de 1,812 y del cambio de Ministerio, dió entrada al poder a los progresistas, protectores del General Lorenzo.

De seguida el Comandante de marina, José Ruiz de Apodaca, seguido de algunos venezolanos, dominicanos y liberales cubanos, dieron vítores a la Constitución del 12, en lugares públicos y ya en contacto con el General Lorenzo, éste promulgó dicho cuerpo legal, con repique de campanas, salvas, música y reunión de tropa para el consiguiente juramento.

Informado el General Tacón, por el propio Lorenzo, de esos acontecimientos, encontró la repulsa en el primero, fundado en

> "que a pesar de lo ocurrido en la metrópoli y de acuerdo con las reales órdenes expedidas en 19, 23 y 25 de Agosto por el nuevo ministerio, no se hiciera novedad alguna en el régimen político de las Antillas".

No hizo Lorenzo rectificación alguna, manteniéndose en sus decisiones, hasta que en 4 de Noviembre decidiera "acatar pero no cumplir la disposición soberana".

Tacón envió tropas al mando del Brigadier Joaquín Gascué, contra Lorenzo, al que a la vez se le había destituído. En tal situación Lorenzo resignó el mando en el Comandante de artillería Santiago Fortún y embarcando a bordo de la corbeta inglesa LA VESTAL, el 23 de Diciembre del propio año 1836, en compañía de los más comprometidos en la revuelta, señores Muñoz del Monte, Coronel de milicias Juan Kindelan y otros Oficiales y Sargentos.

El nuevo gobernador departamental, efectuó el desarme de la milicia creada allí por Lorenzo y restableció las cosas al ser y estado anterior. Después se condenó en rebeldía a Lorenzo y el gobierno metropolitano premió la actitud de Tacón con el título de "Marqués de la Unión de Cuba".

56.—El General Joaquín Espeleta Eurile recibió del General Miguel Tacón el mando superior político de Cuba, en 18 de Abril de 1,838, con la consiguiente herencia política del

> "nunca abandonado imperio de la fuerza y el sistema represivo".

con la agitación de los esclavos negros "empalencados y jíbaros" y el exacervado reformismo cubano, así como con las crónicas angustias del tesoro fiscal.

El primer acto represivo de Espeleta fué contra los conspiradores negros de la ciudad de Trinidad y su término, que pretendían revolucionarse el próximo Viernes santo. Pero la denuncia hecha por un pardo libre, facilitó su descubrimiento y persecución de los folletos subversivos, que excitaban a la raza de color. accidentadas de esa región.

Cien de esos negros revolucionarios fueron encarcelados, fusilándose a los cabecillas, a la vez que se procuró evitar la circulación de los folletos subversivos, que excitaban a la raza de color.

Mas, el corto mando de un año, impidió a Espeleta otras iniciativas, más allá de la defensiva ya referida. Entregó el mando a su sucesor, en 10 de Enero de 1,840.

57.—La lucha cívica de los cubanos reformistas, contra la incomprensión y la retrógada intransigencia de los Generales encargados del mando superior político de la Isla, generalmente analfabetos de la cultura cívica y los peninsulares residentes en ella, a quienes completaba y asistía el cuerpo de VOLUNTARIOS

URBANOS, como instrumento político de fuerza anti-reformista, dificultaron a esos representativos cubanos la actuación evolucionista que realizaban; por lo que en busca de mejor ambiente, mantuvieron en Madrid, capital española, una representación gestora ante quien instar y defender los intereses generales de su labor política.

Dificultades y tropiezos cívicos importantes, ya habían ocurrido en la juventud culta cubana, representada por su caudillo principal, don José Antonio Saco, discípulo del presbítero Varela.

> "de gran inteligencia, ardiente como lo es siempre la juventud, partidario de la libertad de los negros y de principios reformistas".

quien fué expulsado del país por el gobernador general don Miguel Tacón, en 13 de Septiembre de 1,834; no obstante lo cual allá le siguió el testimonio de confianza de los cubanos, que tres veces le eligieron como su representante en las Cortes españolas, sin que pudiera llegar a ejercitar esa representación.

Al llegar Saco a Madrid ingresó en el Club de los Habaneros, que integraban Porfirio Valiente, Francisco Muños del Monte, Juan Kindelán, Juan Montalvo Castillo, Prudencio Echevarría y otros; sostenedor de la necesidad de que se establecieran en Cuba reformas políticas análogas a las que el pueblo español conquistaba en la península.

En la primera época constitucional española (1808-1814), se agitó el sentimiento reformista cubano, pero como las libertades políticas alcanzadas para la península, también se aplicaron a Cuba, hubieron de suprimirse tan pronto se produjo, la reacción de Fernando VII, y en la siguiente época de este rey absolutista (1814-1820), sólo se pensó en la reconquista de las colonias americanas independizadas y no en hacer concesiones.

Las Cortes liberales de 1,820-23, tampoco adoptaron soluciones reformistas para esa América y por tanto para Cuba, a pesar de

> haberse propuesto por los políticos experimentados, plantear la autonomía americana o constituir una monarquía, para el Infante Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, y aunque se convocó a diputados a Cortes, los de Cuba no llegaron a tomar posesión".

Evidente debió ser para el gobierno español, que si el restablecimiento de la Constitución liberal de 1812 se hizo en La

Habana, por medio de una sedición militar y al efectuarse allí en 1823 elecciones para diputados a Cortes, otro ruidoso conflicto comprometió la soberanía española, ello evidenciaba que las libertades políticas y el consiguiente reformismo, había arraigado bastante.

Habiendo fracasado Fernando VII en su pretendida reconquista del perdido imperio colonial americano y muerto ese rey en 1,833, a la vez que enfrascada España en la larga y sangrienta guerra civil carlista de 1,868, tanto como por haber surgido un largo período de militarismo dictatorial, que alcanzó hasta la subida de Alfonso XII al trono, fué poca la atención que se prestó a los asuntos cubanos, que en todo ese tiempo quedaron prácticamente al arbitrio de sus Capitanes generales, a quienes respaldaban y asesoraban los peninsulares "indianos" de escasa cultura y mucho propósito lucrativo personal.

El "Club reformista de los habaneros" dirigió la política liberal cubana de esa época, y fué el que contribuyó en gran parte al relevo del dictatorial gobernante Miguel Tacón a la vez que en lo general, influyó mucho en los acontecimientos españoles de entonces, pues

> "cuando se le desatendía políticamente tuvo empleados suyos, en las principales dependencias oficiales que le permitían estar al pormenor de todos los actos del gobierno y así hacer su consecuente propaganda de prensa, para introducir sus ideas y tendencias en el gobierno peninsular y en la propia satrapía de Tacón".

58.—Tomó posesión del gobierno general de la Isla de Cuba, en 10 de Enero de 1,840 don Pedro Trelles Girón, Príncipe de Anglona y Marqués de Javalquinto, sin que hubiera tenido oportunidad de realizar actuación trascendente alguna, por falta material de tiempo, más allá de resistir las instigaciones de los agitadores políticos progresistas y los reaccionarios de la época.

La revolución del General Espartero, en la madre patria. (véase relato 60), le relevó de este mando, en Mayo 10 de 1841, o sea a los catorce meses de su ejercicio.

59.—La política española de 1,836, se inclinaba ya hacia la violencia porque la reina María Cristina de Parma y su Ministro sustentaban tendencias liberales aparentes, más que reales; de

modo que en relación a la contrapuesta política reaccionaria de don Carlos, era poca la diferencia.

Ese estado de ánimo popular llegó a producir agitación liberal entre la tropa de guarnición, en el sitio real de La Granja, donde la Regente referida veraneaba. De ahí que a las diez de la noche del 12 de Agosto de 1,835 tomaran las armas y en el patio del cuartel se congregara un batallón de infantería, al mando solo de sus Sargentos

"se le incorporaron algunas Compañías de la guardia real y la fuerza avanzó rápidamente hacia el palacio. Toda la restante guarnición se incorporó a los rebeldes en su camino y se eligieron dos Sargentos para dictar las condiciones a la reina en cuya presencia fueron escoltados por los jefes de los respectivos regimientos".

Cristina los recibió agradablemente y entonces el Sargento Gómez dijo, que había peleado con los carlistas a favor de la reina, pero que también había estado peleando por la libertad. Pero ¿qué libertad tenemos en España?, preguntó Gómez. ¿No sabeis lo que es la libertad? interrogó la reina; a lo que el Sargento Gómez replicó, que no creía que lo que tenían en España fuese libertad.

"La libertad, dijo la reina, es el gobierno de la ley y la obediencia a la autoridad".

"Entonces, replicó el Sargento Gómez, la resistencia a la voluntad casi universal de la nación, que desea que la Constitución sea proclamada no es libertad, la persecución y el destierro de los liberales no es libertad y el deseo de pactar con los carlistas en armas y volver a los tiempos de antaño, no es libertad".

"La reina iba ya perdiendo la paciencia y comenzó a hablar con altanería, cuando Gómez le dijo francamente, que solo se restablecería la paz y el orden promulgando la Constitución de 1812".

"Cierta astuta argumentación de la reina y el deseo de ganar tiempo con promesas, aturdió a los Sargentos; pero entonces la tropa exigió y la reina publicó su decreto de 13 de Agosto de 1,836, mandando publicar dicha Constitución".

Se sucedieron tumultos en Madrid y algunos Ministros fueron destituídos, mientras otros huyeron. Fué asesinado el General Quesada.

Mientras tanto, el General Miguel Gómez, con tropas de Asturias y Galicia se pasó al bando de don Carlos, a la vez que libró sobre el centro y sur de lapenínsula, una campaña de cinco meses (20 de Diciembre de 1,836).

Como la descomposición política había afectado al ejército de María Cristina de Parma, se le confirió el mando al General Baldomero Esparteio, que era el más popular y activo. Después los revolucionarios carlistas atacaron Bilbao, pero defendido por su guarnición de 4,300 hombres, auxiliado por Espartero y alguna tropa inglesa al mando del Coronel Wilde, salieron derrotados.

Junto a la Constitución de 1812 se promulgaron de nuevo, las leyes principales de 1820-23. Pero al convocarse las Cortes no se ratificó la vigencia de esa Constitución, sino que se redactó otro nuevo estatuto, que la Regente Cristina, acompañada por la reina Isabel, juró en 17 de Junio de 1,837.

Mientras se combatía al carlismo revolucionario, ocurrió el golpe de Estado referido en el relato 60 y acá en Cuba, de acuerdo con el estatuto real de 1,834, se hizo la designación de diputados a Corte; recaída en Andrés Arango. Juan Montalvo y Castillo, Prudencio Echevarría, Serapio Mojarrieta y Segastián Kindelan; quienes obstaculizados por el tiranuelo General Tacón, no llegaron a embarcar para España.

CAPITULO XI

Epoca de la Regencia del General Baldomero Espartero y sus Capitanes Generales en Cuba, desde octubre 18 de 1840 a junio 30 de 1843

60.—En 1836, época de la regente Cristina de Parma, fué jefe del ejército español en operaciones militares contra los revolucionarios carlistas, el General Baldomero Espartero, quien anteriormente ya había combatido en América, hasta la terminación de la soberanía española.

Habiendo retornado Espartero de esas operaciones en el norte español, seguido de 9 batallones, se situó en los suburbios de Madrid, no sin cierto recelo del gobierno radical, que ya le tenía por anti-liberal; no así la regente Cristina y sus amigos que le venían dispensando preferente atención.

> "un día a las dos de la madrugada, una comisión de Oficiales despertó a Espartero, para informarle que insistían en un cambio de ministerio. El General, cuando quería, era un disciplinado riguroso y después fué un gran jefe liberal, pero en esta ocasión transigió con el ultraje. Mientras el General Rivero se indignó con la entrevista y dió la dimisión a todos los Oficiales, pasando revista a la brigada al mando de los Sargentos, Espartero no tomó disposición alguna disciplinaria para castigar a los amotinados, más allá de exhortaciones a la obediencia y otros paliativos semejantes. Mientras tanto, era evidente que la regente Cristina sonreía con tal rebelión".

Advertido el ministerio, que tal Comandante en jefe del ejército y la regente Cristina estaban de acuerdo, renunció; sucediendo entonces, como primer ministro, el propio General Espartero, que resignó el cargo para continuar las operaciones militares.

Una vez más se había puesto de manifiesto, con estos acontecimientos, que también la politiquería había invadido al ejército del Norte y de ahí la deposición del General Conde de Mirasol, por su propios hombres, para sustituirle por el General Leopoldo O'Donell; del propio modo que también fueron depuestos o asesinados en Aragón, Miranda del Ebro, Victoria, Logroño y Pamplona otros jefes militares.

La indisciplina y el desorden reinaban soberanos en el ejército, cuando don Carlos llegó hasta las propias puertas de Madrid, el 11 de Septiembre de 1837, no en actitud bélica, sino en acuerdo secreto con la regente Cristina; aunque ya el golpe de Espartero y otras imprevistas circunstancias habían cambiado el curso de la orientación que ambos habían pretendido seguir; quedando así engañado don Carlos, que de inmediato emprendió su retorno al Norte, seguido por Espartero, a quien hubo de combatir en Morella, el temerario jefe carlista Ramón Cabrera.

Mientras tanto, la disolución del parlamento por la regente Cristina, en 1839, la política personal de Espartero y otros acontecimientos políticos, produjeron disturbios, que llegaron a poner en franca pugna a tan ambiciosa regente española con Espartero, que lo era tanto como ella. Entonces surgió a la vida política, el General Ramón María Narváez, cual opositor de Espartero según referiremos en el relato 63.

Ocurrieron nuevos tumultos intimidatorios, en la propia residencia de la reina Cristina en Barcelona, quien sobrecogida de temores, accedió a ciertas exigencias de Espartero, autor indirecto de esas perturbaciones. Al retorno de la regente a Madrid se repitieron los desórdenes populares de milicianos y ejército, sobre el 1 de Septiembre de 1840, los que se extendieron a toda la nación; hasta hacer que un gobierno revolucionario asumiera la dirección gubernamental y a poco Espartero fué nombrado primer Ministro.

> "el juego político de la regente, consistente en olvidar de buen grado la Constitución, cuando estaba en el poder el partido moderado-conservador y poner obstáculo a cada paso, cuando lo estaba el liberal, se le había gastado ya y por otra parte la ambición política de Espartero había crecido mucho".

También el matrimonio de la regente Cristina con Muñoz, aunque hecho después Duque de Riansares, no le quitaba, a juicio

de aquella sociedad, su condición humilde, de haber salido de las clases inferiores, cuya circunstancia agravaba el hecho reprobable de que tal enlace se hubiera efectuado casi inmediatamente después de la muerte de su marido, el rey Fernando VII. Todo eso le había restado popularidad.

En tal situación abdicó la regente Cristina de Parma, embarcando el 18 de Octubre de 1,840, para Marsella de Francia, dejando a Espartero y a sus colegas, de regentes, según determinaba la Constitución vigente, que estatuía esa regencia provisional hasta que las Cortes nombraran una regencia organizada''.

No obstante esa organización provisional colectiva, de hecho Espartero la personalizó, comenzando por derogar las leyes que habían dado pretexto para su golpe de Estado. Después combatió a los opositores de su tendencia y a la exclusión de los otros colegas regentes, hasta que el 10 de Mayo de 1,841

> ''el hijo del carretero provincial, rodeado de real pompa, prestó juramento de Regente de España, durante la menor edad de Isabel II''.

El rápido desgaste que siempre sigue a los militares en funciones civiles, comenzó a afectar al regente Espartero, reciamente combatido por los liberales moderados, prensa periódica y sesiones de las Cortes, por lo que se produjo una coalición de partidos en pretensión de que

> ''el Regente dejase de serlo y que a los hombres de su gobierno le reemplazaran otros más caracterizados, más entendidos y menos aventureros''.

Provocada así la revolución contra los progresistas de Espartero, entonces acusados de ''la pérdida de nuestro poder colonial'', a la que no fué ajena el clero, pusieron a su frente, aquellos emigrados políticos del movimiento del General Leopoldo O'Donell en 1,841, allá en Barcelona.

En 20 de Junio, ya Espartero combatía a los revolucionarios de O'Donell, pero impotente para dominarlos, se retiró a Sevilla, donde al ver su causa perdida se embarcó en el vapor BETIS, por la desembocadura del rió Guadalquivir el 30 de Junio de 1,843, desde donde se trasladó al navío inglés MALABAR que le condujo a Inglaterra, donde continuó viviendo alejado de la política y resistiendo las invitaciones al retorno a ella que muchas veces se le hicieron.

Así cambió por completo la faz política en la península, regresando a ella los emigrados por los sucesos de 1,841; y como posteriormente, en 10 de Noviembre de 1,843, las Cortes declararon la mayoría de edad y proclamaron reina a doña Isabel II, se hizo más efectivo ese cambio.

Una sumaria referencia a los principales aspectos de la vida pública de este caudillo, indicadora de su grande influencia en la vida nacional de su época, es como sigue:

1.—Por su popularidad y entereza de carácter, se le designó jefe del ejército, para que lo disciplinara y ordenara.
2.—Fué el jefe de operaciones militares contra el carlismo, en el Norte de España.
3.—Desbarató a su opositor político el General Ramón María Narváez, que la propia regente Cristina, había alentado.
4.—Pacificador de las provincias revolucionarias carlistas, mediante el abrazo de Vergara, se le honró con el título nobiliario de "Duque de la Victoria".
5.—En su pugna con la regente María Cristina de Parma, destronó a dicha reina.
6.—Por su golpe de Estado, se le designó Regente provisional en unión de dos personajes más, pero su absorbente poderosa personalidad, lo convirtió en único.
7.—Su regencia única fué poderosa, hasta que su desgaste político, fuera del especializado ambiente militar, le debilitó.
8.—Una revolución republicana le derrocó.
9.—Se alejó de la política y en buena amistad con Inglaterra, allí vivió en el retiro, rechazando las constantes llamadas de sus partidarios españoles, que eran numerosos.
10.—Tanto fué el poderío de este hombre, que popularmente se le designaba como BALDOMERO I.

61.—El 10 de Marzo de 1,841 se encargó del mando superior político de Cuba, el General Gerónimo Valdés

> "militar acreditado e inteligente gobernante, por ser hombre de estudios y reconocido talento "cuyo gran patriotismo e incansable laboriosidad, junto a un gran sentido práctico pronto hubieron de acreditarle como buen gobernante".

Al tomar posesión de su cargo dijo:

"que su misión era la de proteger las personas y las fortunas, afirmar la paz y desarrollar la prosperidad; estando dispuesto a atender todas las necesidades y *oír las quejas de todos*, para lo cual siempre tendría abiertas las puertas del palacio, donde celebraría diariamente audiencias públicas".

De seguido suplicó al gobierno metropolitano, que sin gran circunspección y sin oir el parecer de las autoridades ultramarinas

"no intentara innovar nada en Cuba ya que eran muchas y graves las equivocaciones que allá se producían al graduar las cosas y las personas de ultramar, desfiguradas frecuentemente con siniestros informes y mal vistos y examinados a tan larga distancia".

En los 28 meses de su gobierno conoció, entre otros de los siguientes acontecimientos:

1.—De la propaganda abolicionista de los ingleses, que seguía agitando, como en épocas anteriores a los negros de Cuba, a fin de sembrar la cizaña y consecuentemente llegó a La Habana el Cónsul inglés David Turnbull, quien además de bullicioso e incansable y escudado en su inviolabilidad diplomática, ostentaba el nombramiento de PROTECTOR DE LOS AFRICANOS; lo que junto al permanente anclaje en la bahía de La Habana, de acuerdo con el tratado de 1,817, del barco ROD-NEY, que cual fortaleza flotante y prisión de los esclavos aprehendidos y cimarrones, lastimaba la dignidad española y alentaba rebeldías; además de hacer de depósito de víveres y armas para surtir a los buques de la escuadra inglesa de las Antillas.

Las ostentosas pesquisas del citado cónsul, sobre el derecho de examen y emancipación de los negros introducidos en Cuba, después del 30 de Octubre de 1,820, llegaron a tanto que fué pedido su relevo, el que tuvo lugar en la primavera de 1,842.

2.—Libró Gerónimo Valdés recia pugna con el Intendente de Hacienda, Conde de Villanueva, hasta que ese alto funcionario fué relevado de su cargo.

3.—A causa de las repetidas revoluciones políticas que después de la emancipación agitaron a las Repúblicas hispanas de América, ocurrió en 1,843, una de ellas en Méjico, que hizo muchas

víctimas en la parte de Yucatán; del propio modo que otra más en la parte haitiana de Santo Domingo, tuvo lugar contra el Presidente Boyer a quien derribó, después de 25 años continuos en el ejercicio violento de su cargo''.

Cuarenta partidarios de Boyer, "tizones" refugiados en la Isla de CURAZAO, en contacto con algunos colombianos refugiados y expulsados del continente y residente en Jamaica, proyectaron una expedición revolucionaria a Cuba, bajo el mando del General colombiano Fernández y un propagandista apellidado Mariño; pero la representación diplomática que España hizo ante Inglaterra, la hizo fracasar.

4.—Desfalcos en la Intendencia de Hacienda y otras irregularidades burocráticas motivaron procedimientos depuradores, entre los cuales uno de ellos dió oportunidad a descubrir en Correos

> "mucha correspondencia particular y oficial de los años 1,820-1,821 en la que se encontraron todas las reales órdenes, decretos e instrucciones, verdaderas acusaciones contra O'donojú, justificativas de que el gobierno de la metrópoli no consintió jamás en la renuncia de su soberanía en Méjico (véase relatos 40 y 41).

5.—Cuando el General Gerónimo Valdés conoció los acontecimientos políticos peninsulares de 1,843, que derrocaron al General Espartero, regente del Reino, a quien debía su nombramiento

> "esperó con acierto experimental que se le comprendiese en el odio a la situación que acababa de desaparecer y ser arrastrado en su caida''.

y consecuentemente, ya el 24 de Agosto, llegó a La Habana el falucho TERRIBLE, con el manifiesto publicado por el nuevo gobierno y en 31 de Julio y 1º de Agosto recibió la orden de su relevo sustituído por el General Leopoldo O'Donell y también la reposición del Intendente Conde de Villanueva; así cesó el 15 de Septiembre de 1843, el buen Gobernador General, don Gerónimo Valdés,

> "uno de los primeros si no el mejor y más honrado de los que habían gobernado a Cuba''.

62.—El General Francisco Javier de Ulloa, Comandante general del apostadero naval de La Habana, sucesor que fué del

General Gerónimo Valdés en 15 de Septiembre de 1,843, solo desempeñó 36 días esa alta función interina, en tanto llegó a La Habana el General Leopoldo O'Donell, su propietario. Además, careció de importancia tal interinatura.

63.—El General Ramón María Narváez fué un valeroso militar de mucha facultad ejecutiva y grandemente influyente en la política nacional de su época, no obstante su temperamento violento e impaciente y también de extrañas contradicciones, pues considerándose sinceramente liberal, solía seguir actitudes conservadoras.

Ya en 1,839 surgió entre este jefe militar y el General Baldomero Espartero una pugna político-militar, por celos de Narváez a causa del predominio que estaba alcanzando Espartero.

De ahí que, en ocasión de hallarse al mando del ejército que había formado en el Sur de España, para la emancipación de tal región y después de un viaje a Madrid "donde la reina y el ministerio le recibiero ncon marcada cordialidad", ya al retorno a su distrito sur, fué sorprendido por una orden de Espartero para que hiciera su incorporación al ejército del norte.

Pretendió Narváez desobedecer tal orden, pero cuando acudió a la reina, ésta le recomendó el cumplimiento del mandato de Espartero, lo que produjo su renuncia, pero en actitud revolucionaria. Mas, su fracaso de este orden, le hizo huir.

Acrecentada la pugna entre ambos Generales, se sucedieron muchos incidentes, pero fué Espartero quien finalmente salió vencedor, y ya éste, en su condición de héroe popular, hizo temblar a los *liberales* con su influencia abrumadora al servicio de los *moderados* y sobre todo de él mismo.

Durante el reinado de Isabel II y después que don Salustiano Olózaga y Gonzalo Bravo fuerón primeros Ministros, subió al poder Narváez como dictador, en cuya reacción absolutista se pretendió hasta reformar la Constitución, mostrándose aquí Narváez

> "insolente e imperioso, con indecible disgusto de su propio Partido".

En repulsa de tan súbita reacción, surgieron brotes revolucionarios en Alicante y Cartagena, inspirados por liberales descontentos y ya en 1,844 le siguió el General Turbano, cuyo fracaso le costó la vida. Encabezó otra revuelta en la parte de Gali-

cia, el General Solís, la que extendida a otras localidades llegó a adquirir preponderancia, aunque fué ahogada en sangre por el General José de la Concha.

En el predominio gubernamental de la época del reinado de Isabel II, tan pródigo en Generales-politiqueros, fué Narváez, al igual que otros, un mero juguete de la reina en su política defensiva contra las agresiones de sus ofensores.

Narváez, siempre represivo con exagerada dureza, llegó a fusilar por ofensas políticas a doscientas catorce personas, antes de que dimitiera en 1,846, época ésta en que por no haber podido complacer a los absolutistas palaciegos, quejosos de que no hubiese abolido la Constitución, le ocurrió lo que a todos los dictadores, o sea, que tuvo que buscar refugio en Francia, después de haber oido decir a la propia regente Cristina, "que era peor que Espartero".

CAPITULO XII

Reinado de Isabel II y Gobernadores Generales en Cuba, desde febrero 7 de 1843 a septiembre 9 de 1868

64.—Isabel, hija de Fernando VII y su tercera esposa María Cristina de Parma, ocupó el trono de sus mayores cuando solo contaba trece años de edad; no obstante

> "llegó a ser uno de los personajes públicos más extraordinarios de aquel siglo, por sus problemáticas contradicciones de conducta y carácter, que hizo de su personalidad un enigma psicológico, aun para los que estuvieron en más frecuente contacto con ella"
>
> "Era de una ignorancia increible, pero poseía gran despejo natural; en los modales algo brusca y jovial; hablaba demasiado y unía a la maliciosa jocosidad de su padre, la franca fascinación de su madre. Tenía buen corazón y era generosa hasta la prodigalidad, impulsiva e imprudente hasta lo increible, aun para una muchacha tan joven y esta cualidad nunca la perdió. Sin sentido formal de la responsabilidad, tenía, no obstante, una elevada noción de la dignidad real y un porte noble que frecuentemente revestía con actos de irreflexiva ligereza, de un tinte de condescendencia magnánima. Fué difícil su posición política al subir al poder, porque debía la corona al partido político opuesto a la reacción y estaba sujeta a la dependencia constitucional: contradictorio todo ello a su tradición familiar absolutista por una parte y el alternativo predominio de la violencia y la ilegalidad, que hombres llenos de ambición habían realizado, con nombres más o menos sonoros, pero en el fondo, solo guiados por el fin de apoderarse del poder, donde una vez alcanzado, lo empleaban para perseguir, condenar y des-

truir todo lo que sus "predecesores le habían enseñado a respetar".

"Había visto que las palabras delicadas y los altos cargos, encubrían acciones mezquinas; había visto el derramamiento de sangre, la tiranía, la crueldad y la rapiña disfrazándose bajo el traje de la libertad; su madre, que un día fué ídolo y al siguiente era una fugitiva; Espartero, héroe y traidor en el espacio de un mes; y no es extraño que su creencia en la verdad, el honor y el patriotismo estuviese vacilante en una edad en que la mayoría de las jóvenes no creen en el mal".

En fin, su propia declaración de mayoría de edad era una contravención de la Constitución, aunque este era solo uno de los muchos ejemplos en que tal cuerpo legal había sido violado por los nuevos gobernantes.

A esto siguieron complejas y largas intrigas por su matrimonio, que al fin tuvo lugar con el sacrificio de sus íntimos sentimientos. Y como si ello no fuera poco, asomó el peligro de la intrigante ambición de su madre, para favorecer a los hijos tenidos con Muñoz.

No se hicieron esperar mucho las fatales consecuencias del matrimonio de Isabel, sin mutuo afecto, derivándose entonces los consiguientes resultados domésticos y los continuados escándalos,

"ya que la ligera conducta de Isabel había dado origen, antes de su matrimonio, a muchas habladurías sobre las idas y venidas del joven y bello político, General Francisco Serrano, quien había sido ministro en el gabinete de Olózaga y otros".

"Pero los chismes se hicieron más escandalosos después del matrimonio; hasta que el rey consorte, abrumado de agravios se separó de su nueva esposa y se aburría aislado en el palacio del Pardo. Esta escandalosa separación dividió a la Corte en dos partidos".

Junto a tal situación doméstica imperaba en el país cierto caos político, tipificado por confusas y complicadas maniobras políticas y cambios continuos que solo podían fectuarse por medio de revoluciones y golpes de mano palaciegos, bien acreditativos por cierto de falta de preparación política en los soberanos, los políticos y los ministros, a la vez que de los favoritos palaciegos de la época.

La propia reina Isabel era en tal orden político otro caso negativo, pues siempre desbordante de humana debilidad

"siempre dispuesta a sentirse influida de un modo o de otro, por consideraciones personales y por un deseo impulsivo de remediar los males, reales o imaginativos, que se le señalaban. Siempre pronta a los llamamientos a su piedad o caridad, extremadamente franca y confiada; de donde resultaba víctima de una caterva de especiosos intrigantes de todos los partidos y de todas categorías y cuando despertaba del engaño creía que todos los hombres eran unos canallas y unos ganapanes".

Otra gran complicación existente en el país eran las continuadas guerras carlistas; de modo que en 1,847, comenzó una de ellas, dirigida por Ramón Cabrera y respaldada por Inglaterra, a favor del joven don Carlos, en la que el General Serrano, siempre al lado de Isabel, en tanto que a su esposo se le había prohibido penetrar en palacio, se inteligenció con el General Ramón María Narváez, para que intimara con Palacio y lograra el poder, tal como hubo de ocurrir y desde donde aplastó el brote revolucionario carlista referido y otro más que surgió de los liberales y republicanos; todo ello mediante su típica y cruel política de PALO Y DAR FIRME.

Ya en 1,850 fué sustituido el gobierno militar de Narváez por el del abogado Bravo Murillo, que vino al poder "resuelto a restaurar el predominio civil en el gobierno. Hombre de carácter imperioso y amplias ideas, reorganizó las finanzas, arregló la deuda nacional, fomentó obras públicas, disolvió las Cortes y ya desde Abril de 1,851 en adelante entró en franca reacción absolutista, dando protección al clero y reprimió varios intentos de revolución militar afectos al General Narváez, lo que hizo "tan inflexiblemente como el más rudo de los militares", cuya influencia había suplantado. Se estableció una nueva Constitución.

Mientras tanto, se había ido fortaleciendo la oposición y no obstante hallarse el General Ramón María Narváez en el extranjero, los "moderados" le seguían teniendo por jefe, para mantener la influencia militarista. Ocurrió pues, que estos elementos presionaron tanto a Bravo Murillo, que le obligaron a dimitir a principios del año 1,853, sustituyéndole el General Francisco Roncaly, Conde de Alcoy. Y tras este cambio, asomó la amenaza de una sublevación militar del bando contrario, que encabezaban los Generales Juan

Prim y José G. de la Concha; a la vez que el General Roncaly, jefe del gobierno, fué sustituído por el General Lersundi.

A causa de la recia oposición política, aumentó también la represión gubernamental, hasta convertirse en farsa fraudulenta el gobierno constitucional, junto a un escandaloso peculado, sobre todo en asuntos ferroviarios y la conversión de la deuda flotante. Los Generales politiqueros O'Donell, Concha, Serrano, Zabala e Infante fueron desterrados, produciéndose la ruidosa protesta de Narváez y Mendizábal, pero la política represiva y absolutista del gobierno había

> "despojado al ciudadano, prácticamente, de todos sus derechos individuales y el poder ejecutivo y no la ley, reinó como soberana sobre la vida y la propiedad. Y cuando el gobierno confirmó todas las concesiones de ferrocarriles, sin intervención del parlamento, sobre lo que corrían escandalosos rumores, cayó del poder el General Lersundi, al que sustituyó el Conde de San Luis, momento este en que la situación estaba tan complicada que solo podía salirse de ella por una revolución, tal como expresa el relato 74.

Vuelto el General Espartero a la política activa, como principal actor de la revolución referida, intimidó a la reina Isabel por medio del General Salazar,

> "diciéndole en términos irrespetuosos, lo que pensaba de las extravagancias que de su vida se contaban, lo que estimaba deshonrosas para su sexo y para su nación. Ella se volvió con furia contra Salazar, pero la firmeza de éste la llevó a aceptar las condiciones de Espartero y publicó un edicto en que anunciaba su perfecta simpatía con la revolución y aceptaba al propio Salazar como uno de sus Ministros".

Ya el 28 de Julio de 1,854, penetró en Madrid el triunfante General Espartero, vuelto a adorar como un semi-dios, blandiendo su espada y pronunciando altisonantes discursos, hasta penetrar en el Palacio, después de once años de ausencia del poder, del que María Cristina, madre de Isabel II, le había despojado.

> "Al día siguiente hizo su entrada el General Leopoldo O'Donell, resentido de que él, organizador de la revolución, desempeñase un papel de segunda clase junto a Espartero; pero el caso fué que los héroes populares se abrazaron tea-

tralmente en público, aunque su aparente armonía no fué muy duradera".

En vista de que toda la irritación popular se había vuelto contra la reina madre María Cristina de Parma, refugiada en el Palacio de su hija, temerosa del encarcelamiento, muerte o restitución de su fortuna mal adquirida, tuvo necesidad el gobierno revolucionario de Espartero, de ofrecer que haría justicia, pero el caso fué que Cristina escapó hacia Portugal y de ahí a Francia, donde pasó el resto de su vida. Sobrevino gran indignación popular callejera, hasta haberse alzado barricadas al grito de ¡Muera Espartero!. ¡Abajo el gobierno!, pero la mano dura de este, aunque corta de sagacidad política, sofocó los desórdenes.

Inició Espartero su nueva política gubernamental, de tono liberal, afirmándose en la Constitución de 1,837, sin las posteriores modificaciones y convocó las Cortes para 8 de Noviembre de 1,854, en cuya apertura la reina Isabel II dió lectura a un afortunado discurso que la afirmó en el poder 14 años más; aunque en esta última etapa de su largo y accidentado reinado,

> "no tuvo intervención directa en el gobierno que regía Espartero; pues cuando intentó hacer predominar sus propias opiniones políticas, en el caso de la desamortización y venta de las tieras vinculadas y de la propiedad eclesiástica, fué violentada a hacerlo y al pobre rey consorte que tomó parte en esa resistencia, se le retiró su servidumbre y se le montó una guardia de alabarderos".

Sin embargo, la característica de Espartero, sencillo y honrado, pero pobre de espíritu, fanfarrón y dado a las actitudes teatrales, tanto como su prodigalidad de decretos, solo benéficos al interés personal, a costa de la nación, le encaminaban a ser víctima de terrible ridículo".

Otra rebelión carlista (hubo tres), la indisciplina de la milicia nacional, el socialismo, la resistencia pasiva de la reina Isabel y la cada vez más creciente codicia de sus partidarios, cansaron a Espartero.

En tanto subsistió el predominio de Espartero, la actitud del General O'Donell, expectante y alerta, buscaba una oportunidad, hasta que la nueva Constitución de 1,855 se la ofreció y entonces este caudillo militar

> "llegó al límite de su grandísima paciencia y con tácita cooperación de la reina, se decidió a poner fin a su anormal

situación y al mismo tiempo a destruir la revolución, cuyo principal instrumento había sido él''.

Una jugarreta política de la reina Isabel y de O'Donell, en 14 de Julio de 1,856, sacó del gobierno a Espartero y sus ministros, siendo sustituído por O'Donell, con gran desilución de Espartero, quien inepto en política, solo era sostenido por la fuerza. Hubo tumultos y luchas callejeras, pero O'Donell, con respaldo de la reina, reprimió los desórdenes, haciendo buena la anterior admonición de la soberana, cuando le dijo:

''Yo estoy segura que no me abandonareis, ¿no es verdad? Y así Isabel, que había mostrado desde un principio la mayor bravura y había arengado a todas las tropas frente al palacio, ganó así una victoria personal sobre el liberalismo, que como su padre Fernando VII, odiaba y temía''.

En su obra de gobierno, fué O'Donell moderado con los vencidos adversarios y complaciente con los actos reaccionarios de Isabel. Mas, el oculto resentimiento de ésta contra O'Donell, por sus dos años de humillación, a causa de lo de Viválcaro, se puso de manifiesto, para demostrar a O'Donell,

''que la reina se había servido de él, solo como un juguete, para desembarazarse de Espartero y que le odiaba todavía. Ella era hija de Fernando y sonreía mientras traicionaba''.

De repente el General Narváez, el verdadero jefe conservador, se presentó en Madrid, fué acogido por Isabel con los brazos abiertos y O'Donell recibió su dimisión el 12 de Octubre de 1,856.

''Así volvió España a caer en manos del hombre de ''mordaza y palo'', sin economizar jamás, lo uno ni lo otro''.

''Con Cándido Nocedal de ministro de la gobernación, dominó la situación. Sobrevino una reacción de carácter muy tiránico y todo lo hecho por la revolución de 1,854 (véase relato 74) fué despiadadamente abrogado''.

También influyó en estos acontecimientos el hecho de que en O'Donell había una platónica adhesión al liberalismo, que desde luego no agradaba a la reina, del propio modo que los despóticos modales de este General chocaban a ella, ahora más que antes; porque su éxito en engañar a los Generales revolucionarios que giraban alrededor del poder, le habían dado una afición al mando

personal y una noción más elevada de su propia habilidad política; hasta haber llegado a concebir así, la idea de ser su propio primer Ministro, para librarse por completo de la tutela de los Generales.

El nacimiento de Alfonso, después Príncipe de Asturias y rey Alfonso XII, ocurrido el 28 de Noviembre de 1,857, como hijo de la reina Isabel, alteró el orden sucesorio; lo que junto a otro hecho típico de la volubilidad de Isabel, consistente en haber vuelto a llevar al poder al General O'Donell, cambió el sesgo de la política española.

O'Donell, como jefe del partido UNION LIBERAL, hacía una política intermedia entre la de Narváez y Espartero. Es decir, que O' Donell, aunque conservador, era suceptible de ideas liberales y estaba secundado por Posada Herera, de gran penetración, tacto y tenacidad, quien era el cerebro y el organizador del partido, cuyos éxitos políticos le hicieron llamar "el gran elector".

Por eso fué que las Cortes de su época, integradas por selección de hombres, entre adversarios y amigos, durante 5 años y resultaron notables en habilidad política; a la vez que O'Donell y su partido Unión Liberal, se mantuvieron en el poder todo ese tiempo, contando varios éxitos notables como lo fué la guerra con Marruecos, cuyo creciente triunfo tuvo Inglaterra que contener cuando ya se penetraba en Tetuán; sin embargo de que ello convirtió a O'Donell en héroe conquistador, llevándole junto al General Juan Prim, al apogeo de su gloria, a extremo tal que cuando las tropas victoriosas de esa campaña de 5 meses retornaron a Madrid,

> "vieron a todo un pueblo literalmente delirante de júbilo y embriagado de vanidad nacional".

Continuó O'Donell su típica política de distraer la atención pública hacia los asuntos extranjeros y dar empleo fuera de España a rivales en potencia, como los Generales Narváez, Prim y Serrano. De ahí las empresas bélicas en Cochinchina, Santo Domingo, Méjico y Chile, sin contar la represión interior de una revolución que tuvo lugar cuando el Conde Montemolin, aspirante al trono español y secundado por el General Ortega, desembarcó por las costas de Valencia, siendo fusilado este General después de su fracaso.

Cuando ya en 1,863 se hacía largo el monopolio del poder español por el General Leopoldo O'Donell y su partido Unión

Liberal, se agitó en los otros partidos extremistas, liberal y moderado, el deseo de que se tornara a la rotación. Y también la reina Isabel se contrariaba ya con la omnipotencia personal de O'Donell. De ahí que fuera sustituido por un fugaz gabinete liberal-moderado y otro más que le siguió, a cargo del marqués de Miraflores

> "cuya política conciliadora, muy parecida a la de O'Donell y Unión Liberal, solo había tendido, por parte de la reina, a suprimir la abrumadora personalidad de O'Donell".

Nuevas Cortes en 1,863 y la declaración oficial de propiciarse el retorno del sistema de gobierno de los partidos, sirvió de pretexto a los liberales avanzados, como opositores a la reina, para apartarse del poder a medias, ya

> "que era evidente que mientras ella reinase ningún ministerio liberal podría gobernar, por muchas protestas de adhesión que ella les hiciese, con objeto de realizar sus fines particulares".

Surgió entonces un gabinete semi-liberal, dirigido por Mon y Cánovas, basado en el respeto a la Constitución de 1,845, pero ya las repetidas disoluciones del parlamento y el desvergonzado fraude electoral, evidenciaban más de la cuenta que todo era una farsa desacreditadora, que ya cansaba mucho a los hombres honrados.

Ya retirado de la política el General Espartero, asumió la jefatura del partido liberal oposicionista el General Juan Prim, cuando el tesoro estaba en crisis y el gobierno desacreditado; oportunidad ésta en que comenzó a dibujarse en el horizonte político una nueva nube revolucionaria.

Asustada la reina, ante tamaño sesgo de los acontecimientos políticos, se formó un gabinete liberal sin la cooperación de Sagasta ni Prim y este último fué llamado a Palacio. Pero ya los escándalos de la reina, le habían divorciado mucho del pueblo.

Siguieron algunos brotes revolucionarios, que no eran antidinásticos, que hubieron de fracasar. Pero el General Juan Prim conspiraba con firmeza tesonera allá en su destierro de Francia, con el propósito,

> "de tirar el trono por la ventana,"

y así, el 22 de Junio de 1,866, los Sargentos de artillería del cuartel de San Gil, en Madrid, se sublevaron, matando a los Oficiales

y seguidos de mil doscientos hombres de tropa, tomaron los lugares estratégicos de la ciudad; pero después de diez horas de combate con los Generales O'Donell y Serrano, con terrible matanza, quedaron vencidos.

> "La matanza de prisioneros horrorizó a la humanidad y se estableció un reinado de terror a instancias de la tertulia de palacio, no obstante el disgusto de O'Donell, quien por tales extremismos hubo de replicar a una cortesana,
>
> "¿pero no comprende esa señora (la reina) que si fusilamos a todos los soldados que prendemos, la sangre llegará hasta su habitación y la invadirá?".

Aunque esta represión sangrienta dilató por algún tiempo la ya inevitable caída final de la reina Isabel II, su fin comenzó a aproximarse cuando el General O'Donell, único puntal que la venía sosteniendo, la abandonó en 10 de Julio de 1,866

> "jurando a la vez no cruzar nunca más los umbrales del palacio, mientras Isabel II reinase".

Muerto O'Donell en 1,867 tornaron al gabinete, el General Ramón María Narváez y el abogado González Bravo, haciendo este último de dictador, con intronizamiento de su violenta reacción, con lo que hizo crecer la emigración de políticos liberales; a extremo tal que

> "cuando el General Serrano, duque y grande de España, se atrevió personalmente, a reprender por ello a la reina, fué también desterrado".

El estertor final del reinado de Isabel II, seguía manifestándose, mediante la reacción absolutista y la tiranía desenmascarada, mientras que el cuartel general de la conspiración oposicionista, radicado en Bruselas, Bélgica, bajo la dirección del General Juan Prim actuaba sobrepuesto a su escasez de dinero, falta de plan político definido y hasta de unión entre los conspiradores.

65.—Por "guerras carlistas españolas" se tiene a la que en sus tres etapas, aquí apuntadas, comenzaron cuando en 26 de Septiembre de 1,833, tan pronto ocurrió la muerte del rey Fernando VII, se suscitó el problema sucesorio del trono español, entre (1) el Infante don Carlos, hermano del rey muerto, y (2) los liberales españoles partidarios de la princesa Isabel, hiJa de Fernando VII, bajo

la regencia de María Cristina de Parma, última esposa del rey Fernando.

El problema discutido consistía en que la ley sucesoria española del trono, vigente desde la época del rey Carlos V, excluía la sucesión de las hembras y por tanto, al morir Fernando VII, sin hijo varón alguno, recaía el derecho al trono en su hermano don Carlos. Pero habiéndose reformado la pragmática de Carlos V, por otra del rey Fernando VII, en los últimos tiempos de su reinado, aunque vuelta a restablecer ya en su último instante de vida, resultó excluido don Carlos, de su presunto derecho sucesorio y por tanto, con derecho a él, su hija doña Isabel, bajo la regencia única de su madre doña María Cristina de Parma.

De ahí que la propia noche de la muerte del rey Fernando VII, en la madrugada del 30 de Septiembre de 1,833

> "se dió el grito de guerra, aclamatorio de Carlos V, quien en Octubre circuló una proclama, titulándose rey, mientras doña María Cristina, encargada de la regencia, publicó el día tres, un manifiesto al país, mandando alzar pendones en nombre de la reina doña Isabel II, cuya solemne proclamación tuvo efecto el 25 del mismo mes".

Ya en Junio de 1,834 embarcó para Inglaterra el pretendiente don Carlos, declarado como estaba en franca rebeldía, contra los derechos sucesorios de Isabel II, que María Cristina su madre regente representaba.

Los principales aspectos de esta larga y sangrienta guerra civil carlista, fueron los siguientes:

1—El pretendiente don Carlos era hombre de escasa personalidad y su política representaba el absolutismo, frente a la regente María Cristina, a quien había sostenido el partido liberal.

2—La acción bélica estuvo representada por tres distintas guerras, de las cuales la más larga de ellas fué la primera, que duró siete años y en la que sobresalieron como geniales guerreros, el General Tomás Zumalacárregui, de verdadero mérito militar y el guerrillero Francisco Mina, por la parte carlista y en el bando gubernamental de la regente María Cristina, los Generales Baldomero Espartero y Arsenio Martínez Campos. Entre otras acciones de guerra importantes se contó el sitio de la ciudad de Bilbao.

3—El Imperio británico se puso de parte de la regente María Cristina, por representar la parte más liberal de los dos contendientes.

4—Sucesor del General Zumalacárregui, lo fué el de igual graduación, Ramón Cabrera, ambos jefes superiores del ejército revolucionario carlista.

5—Encontrándose al frente del ejército gubernamental del Norte, el General Baldomero Espartero, ocurrió un hecho trascendente, que marcó la caída y derrota del carlismo. Lo fué el avance de don Carlos hasta las puertas de Madrid, para negociar la paz con María Cristina; habiendo fracasado esta conciliación por la enérgica oposición de Espartero. Así burlado don Carlos, emprendió su retorno al Norte, pero en su retirada fué perseguido de cerca por el ejército de Espartero.

6—Ya decaído militarmente el bando carlista, en esta primera guerra, se llegó a unas negociaciones de paz, que realizó Espartero, mediante el "Convenio de Vergara", ultimándose la paz, no obstante la protesta y rebeldía del jefe militar, Ramón Cabrera.

7—La segunda guerra carlista, fué librada, al igual que la primera, en la parte Norte de la península, sobre las provincias de Vizcaya y Navarra, encontrándose las tropas revolucionarias al mando del propio Ramón Cabrera. Pero las circunstancias adversas para ese bando, le llevaron a otra paz, de arreglo parecido al anterior.

8—La tercera y última etapa guerrera, también se extinguió en forma análoga a las anteriores, siendo de notarse que las actividades militares de esas tres etapas, fueron de subido calor bélico, extremadamente sangrientas y con derroche de heroísmo y valor por ambas partes contendientes.

9—El General Baldomero Espartero, jefe militar del ejército gubernamental de María Cristina, fué el vencedor que impuso la paz, conocida por Convenio de Vergara, por lo que se le colmó de honores, además del título de Duque de la Victoria. Ello hizo a este militar-político, omnipotente en la política nacional española, durante largo lapso, según referimos en el relato 60.

Poca fué la repercusión de estas guerras carlistas sobre Cuba, donde fué proclamada en todos sus pueblos, con entusiasmo y pompa la reina Isabel. Y aunque no se concedieron las reformas políticas que el Ministro Francisco Martínez de la Rosa, tuvo en mira, sí se promulgó parcialmente, el Estatuto Real español, habiéndose suprimido las milicias nacionales, se limitó la libertad de imprenta y se ordenó que las riendas de la gobernación local permanecieran exclusivamente en manos de los gobernadores generales, a quienes se les confirmaron las atribuciones extraordinarias concedidas en tiempos de Vives, a la vez que se les otorgaron facultades bastantes para expulsar de la Isla a quienes alteraran el orden público y para que Comisiones Militares Permanentes conocieran de los delitos contra el sosiego y la moralidad pública.

Es decir, que esta época de la regencia de María Cristina de Parma (véase relato 53), defendida por los liberales españoles, como situación política contraria al absolutismo carlista, aparentemente al menos, fué para Cuba, de retroceso político hacia el absolutismo.

66.—Al punto de vista cubano de estos relatos, interesa mostrar al General Leopoldo O'Donell en el doble aspecto de su personalidad política (1) como militante en la política peninsular española y (2) como gobernador general de esta Isla.

En su militancia política peninsular, le encontramos alzando el estandarte de una revolución en la provincia de Pamplona, durante el mes de Octubre de 1,841, como oposicionista del General Baldomero Espartero, cuyos errores y excesos, propios de su novel gobernación civil, crearon tan belicosa situación, a la vez que pocos días después ocurrió en Madrid la asonada del General José G. de la Concha, quien con algunas tropas penetró en el palacio real, con ánimo de sustraer a la joven reina Isabel II, para ponerla fuera de la protección de la junta revolucionaria de Espartero en que se hallaba, pero

> "ya sobre la escalera del palacio, se le enfrentaron 18 alabarderos de la guardia, mandados por el Coronel Domingo Dulce, que llevaron a librar allí fuerte lucha durante la noche, hasta que fracasado ese asalto y fusilados por Espartero los promotores, aquello fracasó".

Continuada la oposición de O'Donell contra Espartero, al que se acusaba de "soldado ambicioso, al que sólo guiaban sus fines particulares y poco escrupuloso del credo revolucionario", surgió

en Barcelona otro brote revolucionario, que hizo huir a la guarnición de Espartero, pero nuevas tropas la recuperaron, designándose entonces

> "un enérgico gobernador, para que mediante el patíbulo le enseñase mejores modales".

Estos acontecimientos llevaron al destierro al General O'Donell, hasta que la derrota de Espartero en 1,843, facilitó su regreso, siendo entonces designado para el mando superior político de Cuba, en el que permaneció hasta el mes de Marzo de 1,848.

Cuando dirigía el gobierno peninsular el joven Luis José Sartorius, Conde San Luis, fué éste la esperanza del trono para forjar un sólido sistema político, a imitación del existente en la Francia de la época de Napoleón III, no obstante las diferentes peculiaridades de ambos pueblos; lo que naturalmente culminó en fracaso; cambió la situación política española porque el desbordamiento de las pasiones y la actitud provocativa del gobierno, traspasó los límites de la injuriosa propaganda literaria existente, hasta adentrrse en la intriga, la conspiración y la colisión material de la fuerza.

La oferta gubernamental de cargos a varios Generales fué "rechazada despreciativamente con cierto alarde, como si creyeran desprestigiarse al solo contacto de los gubernamentales". Y así Sartorius,

> "perdido el rumbo de sus propósitos, cual bajel sin brújula en noche tempestuosa, y muchas veces aturdido ante los escollos hacia donde su juventud inexperta le empujaba, aunque por instinto se salvaba de algunos, de seguido caía en otros más temibles y procelosos".

Ya agitadas las pasiones populares, el 12 de Enero de 1,854, un manifiesto de los representantes de la prensa periódica, inclinó a muchos más hacia la violencia

> "porque en nuestro carácter nacional, raros son los escándalos políticos de los que no pretenden todos participar, las almas ardorosas y los corazones juveniles se manifestaron en seguida, solidarios de esa declaración de prensa".

Sobrevenida la guerra, de seguido el gobierno desterró a los Generales Concha, Domingo Dulce y otros, olvidadizo quizás, de

que tal medida represiva "sólo sirve para purificarles y ser glorificados". Y consecuentemente

> "los habilidosos en política, esos que no emplean sus fuerzas sino para abrirse paso hasta las primeras filas, donde mejor se disfrutan los rayos y las primicias de los nuevos poderes, entraron en liza".

En tal situación "el carácter valeroso, independiente y un tanto díscolo del joven General O'Donell, desacató la orden de expulsión y oculto dirigió la conspiración".

Después del fracaso revolucionario del Brigadier Juan Hore y su primo Rafael del propio apellido, el 20 de Febrero en Zaragoza, sobre el 28 de Junio, los regimientos de caballería e infantería, guarnecidos en Madrid se sublevaron y librada la acción de guerra de VICALCARO y publicado el programa revolucionario, se intensificó la revolución en Barcelona, Zaragoza y Madrid, con cuyo creciente auge se logró el propuesto triunfo. Pero cual suele ocurrir muchas veces, la cohesión oposicionista, se trocó en desunión en el triunfo y así quedó dividida esa triunfante revolución en las dos tendencias programáticas de (1) Unión Liberal, integrada por los prudentes y (2) los exaltados radicales.

Encabezada la "Unión Liberal" por el General Leopoldo O'Donell, a él y su partido correspondió ocupar el poder, en Julio de 1,856, provisionalmente y como situación definida de gobierno desde 1,858 hasta 1,863, tal como exponemos en el relato 64.

Cuando el General Leopoldo O'Donell desempeñó en Cuba la alta función de gobernador general, "era un joven brioso y apuesto" a lo que unía los entorchados de su generalato.

Llegó O'Donell a La Habana en la fragata de guerra CORTES, el 20 de Noviembre de 1,843, tomando posesión de su alto cargo el propio día, en sustitución del General Gerónimo Valdés. (Véase relato 61.)

Dice Justo Zaragoza en su libro "Las Insurrecciones en Cuba" que O'Donell

> "quizás demasiado joven, puesto que entonces sólo contaba 34 años, no obstante ya indicaba lo que más tarde había de ser. En Cuba supo inspirarse en su maestro, pues los tan acertados pasos que le distinguieron desde sus primeros momentos de mando, los debió a las sabias instrucciones y prudentes cuantos escogidos consejos que para él escribió

el ilustre antecesor don Gerónimo Valdés y entre los cuales se contaron las de que (1) tener en prudente y no excesiva sujeción a la prensa (2) que la instrucción pública estuviese vigilada, inspeccionada e influida por la primera autoridad.

Los principales acontecimientos y problemas que el General O'Donell afrontó durante su gobernación local fueron

1—El continuado desasosiego de la esclavitud negra, que en mucho estaba agitado por agentes del expulsado cónsul inglés, David Turbuln.

Hecha una representación oficial por las clases representativas matanceras, ante el gobernador general de la Isla, General O'Donell, por el conducto reglamentario del gobernador local, entre muchas firmas contó con las de José Francisco Lamadriz y muchos hacendados dueños de esclavos, en solicitud de que se aboliera la esclavitud negra. Ello hizo montar en cólera a dicho gobernante superior, quien dispuso la prisión de algunos y el destierro de los hermanos Guiteras, don Benjamín Gener y otros, presuntos responsables de tal representación.

Quizás si algo influyera para esta drástica actitud represiva de O'Donell, la visibilidad en 1,843 de un gran cometa; cuyo fenómeno aprovechó hábilmente el poeta Plácido, para su propaganda a favor de los oprimidos de su raza, diciendo

Este cometa que veis
En el Sud con gran cola
Anuncia una bataola
que en vano la evitareis.

Lo cierto fué, que en tal momento histórico, hacía crisis la vieja pugna existente entre esclavistas y abolicionistas, cuya literatura apostrofaba en mucho a los esclavistas antillanos en general y cubanos en particular, llegando hasta

"suscitar discordias en el seno de las familias, en grados vergonzosos, de negarse el habla entre hijos abolicionistas y padres esclavistas".

Mas, pronto agravó esta situación, un tumulto de esclavos negros, en los ingenios azucareros de Bemba, hoy Jovellanos, cuya importancia superaba a los habidos anteriormente. Después se sublevaron las dotaciones de otros ingenios, en número de cinco a

seis mil hombres, quienes dieron muerte a sus mayorales y demás operarios blancos, así como a encargados de fincas, poniendo fuego también a los cañaverales y encaminándose hacia los poblados cercanos.

La presunta responsabilidad del cónsul inglés Mr. Turnbull, los letrados Domingo Delmonte, Félix María Tanco, Santiago Bombalier y Martínez Serrano; así como Claudio Martínez Pinillos y José de la Luz Caballero, motivó la encarcelación de los tres primeros, el destierro a España de Delmonte, donde murió; dejar expectante el caso de Pinillos, para ulteriores investigaciones y en cuanto de don José de la Luz Caballero, ausente en París, conocedor de su presunta responsabilidad, hizo acto de presencia ante la Comisión Militar Permanente, que ordenó su detención.

Matanzas, Cárdenas, Sabanilla, Güines y las Cinco Villas fueron investigadas por dicha comisión militar; de cuya actuación se dijo, que en consorcio irregular con los Capitanes de Partido y las Tenencias de gobierno, se había convertido

> ''con todos los sobrados achaques de la malicia, correr jubilosos sus componentes, a participar de la mina puesta en explotación y como el trueno de la preñada tempestad, caían sobre los ingenios, cafetales y potreros, cuyos dueños, para evitar el desastre y la ruina, consecuentes a tan desmoralizado estado de cosas, recurrieron al soborno de los Fiscales, en inteligenciamiento con los Jueces; cuyo presunto remedio resultó peor que los males, porque se despertó la codicia y la sed de sangre; a extremos tales, que las falsas imputaciones alcanzaron a los hombres de color libres y libertos, negros y mulatos''.
>
> ''La conclusión de tan fenomenal escándalo, que todo ello produjo, a manera de gran riña entre los concusionarios, al momento de repartir el soborno de los hacendados, que quisieron salvar a sus esclavos, evidenció tantos enredos y patrañas, que resultaron encausados los ocho fiscales, para salvar la reputación del Capitán General O'Donell y finalmente se fingió un incendio, donde se quemaron las piezas del sumario militar referido''.

Una investigación policíaca y judicial hasta el fondo del asunto, arrojó, según la versión oficial de aquella época, una conjura revolucionaria, que comprometía, entre otros, al poeta de color Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido) como presunto jefe de ella en Matanzas.

A esos esclarecimientos contribuyeron las declaraciones del Sargento de milicias de color José Erice, denunciador del plan, así como otras confidencias, que muchas facilitara la opuesta tendencia entre negros y mulatos de la época.

Esa represión alcanzó también a los distritos de Alacranes y Cimarrones; y ya el 15 de Julio de 1,844 un Consejo de guerra condenó al fusilamiento a Luis Guigot, Gabriel de la Concepción Valdés, Jorge López y otros, y los responsables restantes, a prisión y azotes.

"De este hecho se aprovechó O'Donell para suprimir los cuerpos militares de gentes de color que había en la Isla. Otro problema que O'Donell afrontó fué el de la eterna desconfianza política de los peninsulares contra los cubanos, lo que pasionalmente quizás, le llevó a practicar esa tendencia.

Otro complejo problema más, fué el de la importación de la harina de trigo, en relación al pago de sus derechos arancelarios, que se pretendía bajos para las procedencias españolas, que eran de inferior calidad y altos para las de Norteamérica, que eran superiores; derivándose de ahí una agria polémica de frases duras y citas inconvenientes.

Ya al final de su gobernación, conoció O'Donell de las conspiraciones separatistas del General Narciso López en el extranjero, tal como referimos en el relato 138.

Los siete años del mando de O'Donell en esta Isla, no escaparon de algún incidente apropiado a la sutil jocosidad habanera, siempre gustosa de alguna oportuna frase ligera, con que denominar, satirizar o ridiculizar a determinados gobernantes, políticos y palaciegos.

De ahí que cuando en 18 de Febrero de 1,844 se efectuaba un baile en el teatro Tacón, ahora Nacional o Centro Gallego, sito en Prado entre San Rafael y San José; cuyo propietario nombrado don "Pancho" Martí tenía el privilegio de que todos los establecimientos públicos vecinos cerraban sus puertas en todo el tiempo de su duración sucedió que una vez pasada cierta hora de la noche se efectuó determinada resistencia de los parroquianos del café EL LOUVRE, propiedad de don Juan Euscauriza, en cuya ocasión se mostraron débiles los agentes del orden público. Ya en la siguiente ocasión, no obstante el refuerzo de tropas allí hecho, para que se diera cumplimiento a ese cierre, tampoco se llegó a ejecutar.

Puestos esos hechos policíacos en conocimiento del General O'Donell, dispuso su esclarecimiento, y sobre todo, que en el próximo baile se cumpliera el mandato de cierre de dicho café EL LOUVRE, que debía hacerse precisamente a las once de la noche.

No habiéndose cumplido tan reiterada recomendación, irrumpió allí, a esa hora, el Teniente Alcalde tercero don Fernando O'Reilly, y habiéndosele hecho resistencia procedió al cierre con alguna violencia.

Ese fué el momento en que alguno de los parroquianos arrojó a O'Reilly uno de los vasos de ponche de leche, que entonces era usual bebida y habiéndose producido la consiguiente hilaridad y escándalo, acompañado de gritos y silbidos ridiculizantes, hubo de acudir allí, sobre brioso caballo, el propio General O'Donell, quien dispuso que una sección del escuadrón de caballería allí situado, hiciera un desalojo policíaco.

El consecuente corre-corre del público, derribó sillas, mesas y depósitos de ese ponche, surgiendo de ahí el jocoso calificativo ridiculizante, que después se dió al General O'Donell, a quien se le llamaba *el vencedor de la batalla del ponche de leche.*

67.—Cuando en Marzo 8 de 1,848 fué relevado el General Leopoldo O'Donell por Federico Roncaly, conde Alcoy, faltó la usual cortesía de otros cambios gubernamentales, ya que según dicen las crónicas de aquella época

> "resentido O'Donell de ese relevo, trató a Roncaly con el mayor desprecio, hasta el caso de no haberle visto desde que le entregó el mando, retirándose a la quinta de los Capitanes Generales, llamada de los Molinos, sita en Carlos Tercero y sin que la señora O'Donell visitara a la de Roncaly. La generala O'Donell extrajo de palacio cuanto había que pudiera servirle a la esposa de Roncaly, a extremo tal, que don "Pancho" Marty tuvo que llevar camas, porque Roncaly y su familia no tenían donde dormir".

Este nuevo gobernante encontró tranquilidad pública, pero ya en Febrero de 1,849 ocurrió en Puerto Príncipe un grave incidente entre varios militares y algunos jóvenes de la población

> "quienes mientras andaban haciendo música por las calles, fueron apaleados por esos militares. Se encresparon las pasiones y el incidente tomó proporciones, hasta hacer decir

al periódico neoyorquino LA VERDAD, bajo la dirección de Gaspar Betancourt Cisneros: "el gobierno de Cuba teme a los ingleses, a los yanquis, a los españoles arraigados en el país, a España misma y sus locuras, a los cubanos blancos, a los negros, a la colonización blanca, a los libros, a los periódicos, a los chiquillos en fin".

Mucho cuerpo tomaron entonces los propósitos anexionistas de Cuba a Norteamérica y la abolición de la esclavitud negra. Sobre esa anexión decían sus partidarios, ciertamente en gran minoría, que ello *restituía a la América lo que Dios en América colocó.* Pero la enérgica actitud del General Ramón María Narváez (véase relato 63) entonces primer ministro del gobierno español, la hizo imposible.

La esclavitud negra "era para Cuba el asunto más grave que podía subsistir, por representar en realidad, la vida o muerte de todos sus habitantes; puesto que en la esclavitud consistía el principal elemento de la propiedad".

Junto a lo ya expuesto afrontó Roncaly la grave crisis económica de 1,848, que paralizó toda venta de café, el azúcar se cotizó a muy bajo precio, ocurrían numerosas quiebras comerciales y se paralizó la contratación general.

El relevo del General Roncaly se efectuó en 20 de Septiembre de 1,850 y su mando, poco trascendente, sólo se ocupó de las materias de orden público.

68.—Aunque los relatos 54, 66 y 67 apuntan los acontecimientos y la política represiva de la fatídica trinidad dictatorial de los Generales Tacón, O'Donell y Roncaly, fué esa época tan desfavorable a la perdurabilidad de la soberanía española en Cuba, que estimamos conveniente al plan de esta obra, mostrar una vez más, lo que ella representó y sobre todo que

> "en la América siempre ocurrió que fueron los propios españoles quienes precipitaron los lances y en muchos casos hicieron ellos mismos, la revolución que querían evitar".

Hasta 1,830 existió en Cuba alguna calma política, interesada en el tranquilo progreso económico que tanto propiciaba la virtud y el esfuerzo constructivo de los dirigentes cubanos de la época y la permanencia en Madrid de su máximo propulsor, el benemérito Francisco Arango y Parreño, para quien el despótico rey Fernando VII, fué complaciente.

Mas, ya en 1,837, España repitió contra Cuba el acto político hostil, de negarse a admitir en las Cortes del reino a los diputados cubanos, electos a ese fin, a virtud del Estatuto Real que a Cuba concedía algunos derechos más o menos limitados; motivando tamaña afrenta, ruidosas protestas, entre las que sobresalió la de José Antonio Saco, uno de sus diputados irradiados.

Esa exclusión acreció el distanciamiento político de Cuba con la metrópoli, muy agravado por cierto con las actuaciones arbitrarias del General Miguel Tacón (véase relato 54), quien usando y abusando de las facultades discrecionales que la real orden de 28 de Mayo de 1,825 le confería

> "profundizó aún más, el abismo ya existente entre cubanos y españoles".

Tacón persiguió al General Lorenzo, Comandante general de Santiago de Cuba, por sus ideas liberales y desterró al líder cubano reformista don José Antonio Saco, oprimiendo al país por espacio de cuatro años, aunque

> "sus sucesores hicieron más llevadera la vida del colono"

pero a partir del 26 de Octubre de 1,843, el General Leopoldo O'Donell, renovó la sistemática desconfianza contra los cubanos y la represión pasional.

Hablando el General José G. de la Concha de esa *desespañolización o enervación del sentimiento de la nacionalidad hispana* de los cubanos, dijo que de ello fué responsable la propia madre patria, puesto que por decreto de las Cortes, de 18 de Abril de 1,838, seguido del real decreto del 22 del igual mes y año, se dispuso que

> "no tomaran asiento en las Cortes actuales, diputados por las expresadas provincias de Ultramar y deberán continuar en toda su fuerza y vigor las leyes de Indias y las Ordenanzas y Reglamentos comunicados con anterioridad".

El propio General Concha llamó al cuatrienio del mando del General Miguel Tacón

> "de ostentación de fuerza material, desconcierto en la administración civil y de consecuentes abusos, hijos de la inmoralidad, no menos perjudiciales al país, que al prestigio del gobierno".

La fatídica trinidad de los Generales españoles, Miguel Tacón, Leopoldo O'Donell y Federico Roncaly, sólo preocupada de la pequeña y triste misión de extorsionar al pueblo cubano, en el período de 1,834 hasta 1,850, respaldadas por las omnímodas facultades, del tipo de plazas sitiadas, fué algo triste en la historia de Cuba.

La citada real Orden de 28 de Mayo de 1,825 decía así:

> "para el importante fin de conservar en esa preciosa Isla su legítima autoridad soberana y la tranquilidad pública, ha tenido a bien, conformándose con el dictamen de su Consejo de Ministros, autorizar a V. E. plenamente, confiriéndole todo el lleno de las facultades que por las Reales Ordenanzas se conceden a los *Gobernadores de plazas sitiadas*".
>
> "En consecuencia, Su Majestad da a V. E. amplia e ilimitada autorización, no tan sólo de separar de esa Isla y enviar a esta península a las personas empleadas, cualquiera que sea su distingo, clase o condición, cuya permanencia en ella sea perjudicial o que le infunda recelo su conducta pública o privada, reemplazándole interinamente con servidores fieles a S. M. y que merezcan a V. E. toda su confianza, sino también para suspender la ejecución de cualesquiera órdenes o providencias generales, expedidas sobre todos los ramos de la Administración, en la parte en que V. E. lo considere conveniente al real servicio".
>
> "...redoblará su vigilancia para cuidar se observen las leyes, se administre justicia, se proteja y premie a los fieles vasallos de S. M. y se castiguen sin contemplación ni desimulos los extravíos de los que olvidados de su obligación y de lo que deben al mejor y más benéfico de los soberanos, las contravengan, dando rienda suelta a siniestras maquinaciones, con infracción de las mismas leyes y de las providencias emanadas de ellas".

Tan triste situación política parece haber sido la que llevó a José Antonio Saco a publicar su PARALELO, con la trascendente afirmación (después rectificada) de que:

> "Si arrastrada por las circunstancias, Cuba tuviese que arrojarse en brazos extraños, en ninguno podría caer con más honor y más gloria, que en los de la Confederación norteamericana. En ella encontraría paz y consuelo, fuerza y protección, justicia y libertad, apoyándose sobre tan sóli-

das bases, en breve exhibiría al mundo el más portentoso espectáculo de un pueblo que del más profundo abatimiento se levanta y pasa, con la velocidad del relámpago, al más alto punto de grandeza''.

69.—Por primera vez se encargó del mando superior político de Cuba, el General José G. de la Concha, en 20 de Septiembre de 1,850, cuando los acontecimientos revolucionarios del General Narciso López, que referimos en el relato 138, se desarrollaban. Mas, su pronto relevo, por causas políticas peninsulares, entre las que se contó la existente pugna entre el Comité progresista y el conservador, tuvo lugar en 16 de Abril de 1,852.

Los relatos 72 y 85 tratan de la segunda y tercera etapa del mando de Cuba por este General español.

70.—Quejoso de su antecesor, el General José Gutiérrez de la Concha, se manifestó su sucesor, el también General Valentín Cañedo, cuando en 16 de Abril de 1,852 tomó posesión del mando superior político de Cuba como su gobernador general, sin que Concha

> ''le hubiese dejado, cual debía hacerlo con arreglo a las leyes de Indias, la MEMORIA DEL ESTADO DEL TERRITORIO, que acababa de gobernar''.

De seguido entró Cañedo en el conocimiento del predominante problema de Orden Público, entonces estrechamente enlazado con la gran agitación norteamericana, a favor de la anexión de Cuba a esa nación.

> ''circulaban tanto en Cuba los papeles subversivos y las proclamas revolucionarias que decidieron a Cañedo a prender, en los primeros días de Agosto, algunos conspiradores cubanos y hasta ciertas mujeres, que se entretenían en hacer cartuchos y balas''.

Se trataba de los preparativos de la conspiración denominada de POZOS DULCES o de la VUELTA ABAJO, en que cooperaban Domingo Goicuría y José Elías Hernández (véase relato 138 en su letra I); quien al llegar el General español Lemery a New York, de paso para España, fué uno de los que lo provocaron en duelo, porque desempeñó el cargo de Comandante general del departamento del Centro. Era este patriota José Elías Hernández, el

mismo que estuvo con los conjurados de los acontecimientos referidos y quien

"después pasó a Estados Unidos y allí se hizo ciudadano americano y también el que con los otros cubanos de Broadway número 600, donde tenía sus servicios la "UNION DIVISION NUMERO 3 DE LA ORDEN DE LA ESTRELLA SOLITARIA", de la que era Secretario don Francisco de Armas y en todos los espectáculos públicos se daba a conocer por su ruidosa actividad". (Véase relato 142.)

Junto a esos acontecimientos sobrevinieron a la Isla otras calamidades, cual fueron la existencia del cólera, las sacudidas volcánicas yterremotos del 28 y 29 de Agosto de 1851, inclemencias del tiempo por torrenciales aguaceros, el asesinato político en Güira de Melena, del balear Ignacio Piñano, descubridor a las autoridades españolas de la conspiración de Pozos Dulces o de la Vuelta Abajo (véase relato 138 letra I) y el embarrancamiento y pérdida del vapor PIZARRO, en la playa de Tango Tarango, cercana a Mariel.

Tan agitado fué el mando de Cañedo en Cuba, que también le sucedieron las reclamaciones de Inglaterra por el desembarque de 390 negros bozales en el río ZAZA; habiendo resultado esta cuestión del tráfico negrero el motivo de su relevo, que tuvo lugar en 3 de Diciembre de 1,853.

71.—La gestión oficial que durante veinte meses (desde 3 de Diciembre de 1,853 hasta Septiembre 12 de 1,854) desempeñó en Cuba, el probo y talentoso gobernante español, de origen americano, General don Juan de la Pezuela, fué expuesta detalladamente en la MEMORIA DE SU MANDO, reproducida en la posterior obra, que titulada "Apuntes para la historia sobre la administración del Marqués de la Pezuela en la Isla de Cuba", escribió D. M. Esloch, en Madrid el año 1,856; expresiva en forma extensa y exacta, de los sucesos oficiales de todo su período, que tan notable hizo sus resoluciones, respecto de emancipados, supresión de la trata, sobre matrimonios, armamento de la gente de color y la cuestión del buque Blach Warrior; así como las medidas tendientes a restablecer la confianza pública, borrar las diferencias políticas y desarrollar los intereses materiales de esta Isla.

Las enmarañadas reclamaciones diplomáticas inglesas sobre la trata, que tanto se habían sucedido en la época del General Valen-

tín Cañedo, llevaron al gobierno español al propósito de dar alguna satisfacción a ese país y de ahí que

> "reconociéndose la honradez y caballerosidad de don Juan de la Pezuela, se le nombró sin que él lo solicitara y al exigirle el acto patriótico de la aceptación, confiriósele además, poder omnímodo de virrey, para que de una vez se cumplieran los tratados con la Gran Bretaña y para que tuvieran término las irregularidades de aquella administración".

Especial atención dedicó este gobernante al estudio de la Hacienda, ya que de antemano se le había investido con las funciones de Superintendente de ese ramo y jefe superior de todas las dependencias gubernamentales, *"sabedor como él era de que ese era el escollo donde todos naufragaban"*.

Mas, pronto tornó a lo principal de su misión en Cuba, consistente en evitar y moralizar el feo aspecto de la trata de negros, que en los precisos momentos de su arribo a Cuba,

> "tenía muchas expediciones en Guinea, preparadas a la sombra benévola de su antecesor, que debían llegar a la Isla y que llegaron sin duda, porque ocupada Inglaterra en la cuestión de Crimea, había retirado muchos cruceros de los que vigilaban las costas africanas".

Pezuela, "sin cálculo político alguno y sólo animado por los ímpetus honrados y puros de sus sentimientos", quiso cumplir a conciencia su especial misión oficial sobre la trata, mandando hacer un *Registro de esclavos* y adoptando otras medidas restrictivas que afectaban muy de cerca a los intereses de la parte social que por su riqueza suele formar la opinión y que estaban enfrentados a que se les arrancara de raíz sus inveteradas costumbres, cuando para nuestra desdicha, este suave clima, ciertamente exigente de gobernantes

> "suaves como sus habitantes y como sus costumbres requieren",

es más favorable a esa viciosa y privilegiada minoría enseñoreada del *peculado,* que para el común de las gentes de moral superior.

Y sucedió lo que tenía que ser, o sea, que esa *plebe dorada* hizo resistencia pasiva, le hizo artificial propaganda tendenciosa y resultó vencedora en la contienda.

También se ocupó Pezuela del fomento de la colonización blanca de la Isla, disputada por tres Compañías, que hacían la trata de (1) los yucatecos, (2) los chinos y (3) de los nativos de Galicia.

> "Se concedió entonces, por real orden al efecto, igual libertad a todas las empresas indistintamente, pero cuando ello facilitó la importación de trabajadores españoles o gallegos, con destino a la construcción del ferrocarril central de la Isla, cuya obra había acordado en Julio de 1,851, el General Concha, habiéndose llegado a abrir en dos leguas, la poderosa fuerza del *peculado,* que era su oposicionista, zahirió a Pezuela e hizo fracasar esa colonización".

El ya apuntado incidente del vapor Black Warrior, llegado a La Habana el 28 de Febrero de 1,854, fué provocado por su Capitán Bullock, al negarse durante la visita de los Oficiales de la Aduana a entregar el Manifiesto y cumplir otros requisitos de ese orden, por lo que incurrió en una multa y con tal motivo abandonó el buque para no presenciar su descarga, dispuesta por los funcionarios fiscales, la que no obstante se llevó a cabo antes de las 48 horas reglamentarias. Sin embargo, Norteamérica llevó el caso a la categoría de *casus belli* y al establecer la correspondiente reclamación, fué indemnizado en la cantidad de cincuenta y tres mil pesos.

Toda esta gestión y aun más, la creación de una caja de descuentos para aliviar la usura, esfuerzos para equilibrar el valor del oro con el de la plata, el ensanche de La Habana, el proyecto de creación de un monumento al gran Cristóbal Colón y levantar una Catedral, fueron iniciativas de ese gobernante Pezuela, lo que junto a sus actos de gentileza caballeresca (véase relato 637), bien la acreditaron de superior a su época y ambiente.

72.—Los sucesos políticos peninsulares de 1,854 (véase relato 74) tendientes al establecimiento de un sistema representativo y las prácticas constitucionales, trajeron al General José G. de la Concha en 21 de Septiembre de 1,854, al mando superior de la Isla, por segunda vez, como sucesor de Pezuela, ya que

> "los militares iniciadores del movimiento revolucionario exigieron el premio de la victoria; siendo en el despilfarro de concesiones, más felices y afortunados, entre los conservadores, las clases militares que las civiles. Los militares

recogieron cuanto hallaron disponible y el General Concha fué uno de los recompensados con mayor largueza''.

Ya en Cuba su preferente atención fué para la esclavitud negra, cuya pretendida mejoría acababa de hacer fracasar a su antecesor, quien tanto como Concha se encontraba en el dilema de cumplir rectamente el tratado con Inglaterra o contemporizar con los poderosos propietarios y traficantes de esclavos.

Aunque sobre la parte política colonial fué este gobernante, en su primer mando, partidario de la concentración del poder político en la Isla y de un régimen de leyes especiales, no lo fué igual en su segunda época; sin embargo de que en ambas escaseó de sentido político y administrativo, necesario a todo hombre de Estado. Deslumbrado como estaba por el boato aparatoso de la Corte de Napoleón III de Francia y su predominante ambición de ser Virrey de las Antillas, introdujo reformas exóticas de orden administrativo, que fueron perturbadoras.

Queriendo mejorar los mermados ingresos fiscales de las Aduanas, acometió la represión del inveterado y muy enraizado vicio contrabandista, por lo que creó, junto al Administrador general del ramo, un Comandante del Resguardo y una Junta de Comerciantes de La Habana, pero esa organización no pudo lograr

> ''romper el concierto entre los comerciantes contrabandistas y los empleados de la Aduana y la Hacienda, entre otras razones porque los nuevos funcionarios del ramo carecían de experiencia especializada y porque mientras se les admitía en las asociaciones que tenían ese fraude organizado en aquel tiempo, los comerciantes contrabandistas cohibían y embarazaban al General Concha, en constantes demostraciones de afecto''.

Mas, favorecido por las circunstancias y el continuado tráfico negrero, sucedió una época de prosperidad económica que hasta 1,857 hizo circular el oro por todas partes,

> ''elevando el valor de los frutos agrfícolas y la creación de bancos y sociedades anónimas, alentadas oficialmente''.

Después se sucedieron los resonantes acontecimientos del (1) asesinato político de Castañeda, Cabo de ronda que traicionó al

General Narciso López y (2) la conspiración de Ramón Pintó Llinás, ya que

> "la malquerencia contra ese traidor Castañeda llegó a tal grado tres años después de aquel acontecimiento que, siendo ya Capitán de los Escuadrones rurales de Fernando VII y hallándose en el café MARTE Y BELONA de La Habana, sito en Monte y Amistad, frente al campo militar, hoy denominado de "La Fraternidad" y siendo el 12 de Octubre de 1,854, recibió un disparo de arma de fuego que atravesándole las sienes le dejó muerto. En el proceso criminal del caso fueron encartados como presuntos responsables, don Nicolás Vinet, Porfirio Valiente, Juan Machado, Rita Balbín y otros".

A consecuencia de este hecho, de la expedición de D'Strampes (relato 139) y de la conspiración de Ramón Pintó (relato 140), el General Concha armó a los Voluntarios Urbanos de La Habana (relato 11) y la agrupación en Batallones

> "de la parte más belicosa de los hombres libres de la raza de color". (Véase relato 10.)

También envió Concha una expedición militar española a Veracruz de México, para proteger allí, del convulsionismo revolucionario que siguió a la independencia de ese país, a los españoles residentes, cual se hiciera incidentalmente con el propio General Antonio López Santa Ana, Presidente de esa nación, que así buscó refugio en La Habana.

El fracaso de la Junta Revolucionaria Cubana de New York, en que mucho influyó la sospechosa deserción del General norteamericano Quitman, dió nuevo rumbo a la política del General Concha en Cuba,

> "a quien tanto halagaba lo que tendía a reformas, con vista a adquirir nombradía y satisfacer su amor propio".

Prohijó pues al reformismo cubano, hasta haber llegado a reunir la Junta Informativa (relato 109), tendiente a la asimilación del régimen especial cubano al de la metrópoli. Pero adormecido por esta política, le sorprendieron las expediciones del tráfico negrero desembarcadas y el auge del bandolerismo rural; sin embargo de lo que, deseoso de conocer personalmente las distintas localida-

des de la Isla, salió de La Habana el 20 de Febrero de 1,856, para hacer

> "una vez más, esas infructuosas visitas que han girado los Capitanes generales, para ser obsequiados con jiras de campo y fiestas onerosas a los contribuyentes y para distraer del trabajo ordinario a los que, movidos de la curiosidad o del deseo de holgar, lánzanse sobre las grandes poblaciones, ansiosos de goces que jamás se desdeñan por los habitantes de las zonas cálidas".
>
> "Creció tanto el bandolerismo, que el escándalo y la inseguridad en los campos llegó al punto de tener los propietarios rurales que refugiarse en los poblados, para resguardar sus vidas e intereses. De ahí surgió la creación de los SOMATENES, que sólo lograron trastornar las costumbres de los campos".

De 1,857 en adelante, floreció tanto el agiotismo y la especulación irregular de las sociedades anónimas, que ya en Julio del propio año se dictó un decreto

> "para impedir la inundación de semejantes proyectos y prohibir abrir listas para la suscripción de acciones en nuevas sociedades, sin solicitar y obtener del gobierno supremo, el previo competente permiso".

No obstante esta tardía medida, estalló la catástrofe y el caos dominó en aquel mar de riqueza, donde se vertieron más de 187 millones de pesos desembolsados.

Para más empeorar la situación, también sobrevino la crisis monetaria y la imprudencia de hacer giros por cerca de veinte millones de pesos al tsoro de la metrópoli y tras ello las aventureras empresas bélico-políticas de México y Santo Domingo, lo que junto a la posterior guerra grande separatista cubana del 68 al 78, trajeron la postración final de la Isla.

Esos acontecimientos, el auge de su camarilla y otras circunstancias, produjeron el fracaso y relevo del General Concha, a quien hubo de suceder el Capitán general Francisco Serrano Domínguez, Conde de San Antonio, de que tratara el relato 107, ya que hizo época la política reformista, que al igual que la de su sucesor, Domingo Dulce Garay siguió en sentido comprensivo y contemporizador de las necesidades políticas de los cubanos, circunstancia ésta por la que alteramos aquí el orden cronológico de los Capi-

tanes generales que veníamos siguiendo, para referirnos a esos dos gobernantes, en los relatos 107 y 108, capítulo correspondiente al reformismo; con especial referencia a sus repercusiones sobre el separatismo, acerca de lo cual dijo Arnao, en su citada obra:

"Predominaba el barniz de la españolización, de manera que La Habana era Madrid y sólo faltaba que Serrano se hubiera ceñido la corona real, ya que la de Isabel II se bamboleaba.

Los teatros sustituían los dramas y las comedias de costumbres, que pudieran corregir los vicios, con zarzuelas, bailes y cantares de los lugarejos y aldeas de España, que así conducían a la tierna juventud, sin poderse remediar, hacia la españolización".

73.—El General Joaquín de Manzano y Manso, segundo cabo que había sido en el gobierno general de la Isla en la época del General Concha, sustituyó al General Francisco Lersundi en 3 de Noviembre de 1,866, muriendo a los once meses siguientes, o sea, el 24 de Septiembre de 1,867.

Su mando, poco trascendente, se concretó a cuidar del orden público, especialmente de las actividades separatistas cubanas.

Le sustituyó el General Blas de Villate, Conde de Valmaseda.

CAPITULO XIII

Regencia del General Francisco Serrano Domínguez y sus Gobernadores Generales en Cuba, desde septiembre 19 de 1868 hasta enero 2 de 1871

74.—Confusas y complicadas maniobras políticas, parlamento sin vigor ni saludable inspiración nacional; sistema electoral corrupto y desvergonzado, a la vez que fraudulento; una nueva Constitución política despojadora de los derechos individuales, un femenino poder ejecutivo (la reina Isabel II), tan veleidoso que resultaba manejado por toda clase de personas buenas, malas y pésimas, lo que hacía voluble su opinión; falta de moral militar en las altas investiduras jerárquicas de ese orden y la violentamente reaccionaria dictadura de los primeros ministros, General Francisco Roncaly y el abogado Bravo Murillo, produjeron en la España de 1,854, la revolución que aquí nos ocupa.

Primeros chispazos de esa tormenta política fueron el atentado personal de 2 de Febrero de 1,852 contra la reina Isabel y varios intentos de rebelió militar de los partidarios del General Narváez.

> "Los Generales Prim y O'Donell amenazaban con sublevaciones militares; el General Concha acusó francamente al gobierno de traficar corrompidamente con concesiones de caminos de hierro, en unión de Salamanca y del marido de María Cristina".

Al gobierno de Lersundi sustituyó en Septiembre de 1,853 el de Sertorius, Conde San Luis, cuando ya

> "había confusión en todo; la nación se mostraba más y más obstinada en proclamar altamente escándalos en las altas esferas. El rastro del agiotaje flotaba en todo y se hicieron a los más altos funcionarios y Ministros, las más graves

acusaciones de corrupción, no sólo en las contratas de ferrocarriles sino también en la propuesta conversión de la inmensa deuda flotante''.

Y sobre todo, una nulidad tras de otra ''había probado sus garras de aprendices, gobernando al Estado, o más bien dicho, desgobernándolo''.

> ''Ya el gobierno del Conde San Luis, fuera de la legalidad, desterró o destinó en distintas partes a sus más distinguidos adversarios. Los hermanos generales Concha, O'Donell, Serrano, Zabala, Infante y otros muchos, huyeron al extranjero o se escondieron. Se propuso una nueva Constitución política de tipo parlamentario, que diese el resultado de encubrir la omnipotencia del poder ejecutivo, con el pretexto de instituciones democráticas''.

En Febrero de 1,854 ocurrió el primer brote revolucionario en Zaragoza, pero fué sofocado. Mas, el General Dulce, jefe de caballería, con tres Regimientos de esa arma y otro más de infantería, se pronunció en las afueras de Madrid y de seguido el General Leopoldo O'Donell tomó el mando militar de esa rebelión acompañándole los otros Generales Ros de Olano, Mesina y Echagüe; a la vez que se publicó un manifiesto pidiendo la dimisión del ministerio y la restauración del régimen constitucional alterado.

> ''A la sazón la reina Isabel estaba en La Granja y en esta ocasión salvó indiscutiblemente su corona por su valor y confianza; pues sin un momento de vacilación corrió a Madrid y si no la hubiesen detenido sus amigos y ministros hubiese ido, personalmente a reprender a los Generales sublevados. Con bravura casi loca, atravesó sin escolta por su descontenta ciudad, cabalgando a su lado su pobre marido, contra su voluntad, mientras de todas partes de la nación llegaban noticias de desafecto y rebelión anticipada''.

El 30 de Junio de 1,854, O'Donell y su fuerza avanzaron hacia Madrid y se encontraron en VIVALCARO con tropas gubernamentales al mando del General Blaser, combatiéndose reciamente pero sin resultados decisivos.

Después se incorporaron a la revolución otros Regimientos del ejército. Pero el partido Liberal se mantenía retraído, temeroso del carácter conservador y militar del movimiento. Ante ello, ad-

vertidos O'Donell y sus amigos de la necesidad de atraer a esos liberales, lanzaron el manifiesto de Manzanares, de 7 de Julio del 54

> "formulando exigencias que habían sido siempre las del partido progresista".

El efecto esperado fué inmediato y completo, en sentido de

> "que la revolución militar organizada para servir a los fines de ambiciosos Generales, se convirtió en revolución popular, en la que el ejército ayudaba al pueblo a recobrar sus derechos de ciudadano. Como una centella esta idea atravesó la nación y capital por capital de provincia fué incorporándose a la revolución".

Ya en 17 de Julio la partida estaba ganada, pues cayó el gabinete del Conde San Luis; el General Espartero abandonó su retiro de Logroño y entró triunfalmente en Zaragoza sublevándose Madrid.

> "O'Donell fué invitado por la reina a venir a Madrid y las autoridades se dieron prisa a servirse de la fuerza armada de la rebelión para mantener el orden público",

en vista de la sublevación madrileña, que había organizado un gobierno presidido por el General San Miguel, que instalado en el Ayuntamiento, forzó tumultuosas entrevistas con la Reina, que tuvo que aceptarlas; y sucesivamente se sucedieron las colisiones sangrientas con el pueblo.

En evitación de mayor derramamiento de sangre, dimitió el gabinete gubernamental del General Córdova, cuya duración fué solamente de 48 horas y la Reina llamó al General Espartero para que formara nuevo gobierno.

> "Espartero, sabedor de que sólo él salvaría el trono de Isabel, dictó sus condiciones a la Reina. Su enviado fué el General Salazar, provocador de cierto incidente ya referido en el relato 64; pero al fin se entregó a Espartero".

El nuevo gabinete de este General Espartero, cuyo jefe carecía de sagacidad política, afrontó la difícil situación, tras la anarquía que durante 3 semanas había dominado a España y sobre todo, te-

niendo que habérselas con la hueste de autoridades revolucionarias que se habían instalado en los gobiernos provinciales, quienes

> "habían hecho espléndidas promesas, nombrando a millares, Generales y Oficiales importantes y habían desplegado con fausto su autoridad improvisada. Habían surgido clamorosos periódicos, así como exitados clubs oratorios, formulando violentas teorías y exigencias extremadas".

Sin embargo, el General Espartero, con su muy repetida frase de CUMPLASE LA VOLUNTAD NACIONAL, restableció en su rango y honores a los Generales revolucionarios; reunió unas nuevas Cortes, sobre la base de la Constitución de 1,837 y el 8 de Noviembre de 1,854, un afortunado discurso de la Reina, salvó su reinado por 14 años más.

Sólo quedaba latente, allá entre bastidores, el hecho de la postergación por Espartero del General Leopoldo O'Donell, verdadero jefe de la revolución triunfante sin que el primero hubiera sido revolucionario.

La unión de ambos generales había sido en los últimos tiempos posteriores a la revolución más aparente que real, porque en el fondo estaba pendiente entre ellos algo que ventilar; el partido liberal tomado de señuelo para el triunfo, había sido defraudado en sus esperanzas; la nueva Constitución política afirmó la soberanía del pueblo, pero mantuvo el monopolio de la Iglesia católica y la continuación de la dinastía borbónica de Isabel.

> "Sin embargo, en toda esta época de Espartero, la reina Isabel fué popular y se mantenía con firmeza en su corona, mientras consentía en ser un cero a la izquierda, pues tan pronto como intentó dar a conocer sus propias opiniones políticas, su situación tornó a hacerse peligrosa".

La recia, aunque soterrada oposición de esa Reina a Espartero; el socavamiento constante que le hacía O'Donell; la ruptura de relaciones entre el Papado y España y el alejamiento gubernamental del partido liberal, así como un nuevo alzamiento revolucionario de los Carlistas en el Norte de la península, hicieron que Espartero, quien era hombre sencillo y honrado,

> "cansado ya de los ataques incesantes y desengañado de la codicia de sus partidarios, habló de retirarse".

En esta ocasión la Reina opuso resistencia a la firma de la nueva Constitución y estallaron diferencias importantes en las ya debilitadas relaciones entre Espartero y O'Donell

> "Era que O'Donell había llegado rápidamente al límite de su grandísima paciencia y con la tácita cooperación de la Reina, se decidió a poner fin a una situación tan anormal y al mismo tiempo a destruir la revolución, cuyo principal instrumento había sido él".

Toda esta situación cambiante resultó una sorpresa para Espartero,

> "que era hombre vano y engañado sobre sí mismo, como de costumbre, ya que continuaba pensando, no obstante su desgaste gubernamental, que una vez más pondría a la Reina de rodillas, con una amenaza de dimisión; así como que esta soberana jamás quebrantaría su promesa de no entenderse con O'Donell, ya que decía estar muy ofendida con él, por el alzamiento revolucionario de VICALCARO".

Y por fin llegó a Espartero la hora cero de su vida política, mediante la celada y comedia que O'Donell y la Reina le habían preparado. Así, durante la sesión de un Consejo de Ministros que tuvo lugar en palacio, sintiéndose contrariado Espartero, hubo de renunciar con todo su Consejo de Ministros, a la vez que se retiró del lugar de dicha reunión. Aceptada como le fué su prevista renuncia, ya al día siguiente, 14 de Julio, se hizo la designación de O'Donell como primer Ministro, tomando las riendas del gobierno, tal como expresamos en los relatos 60, 64 y 66.

75.—Permítasenos una benévola crítica, contra ese positivismo que no admite más hechos que los que califica de positivos, reales, visibles y tangibles, con la desdichada consecuencia de que

> "tan nefasta actuación modernista haya hecho fortuna en la sociedad actual, cuyo sensualismo ha relajado su sentido moral, apartándole de las severidades y sacrificios de la virtud y precipitándola con afán calenturiento, hacia los goces materiales de la fortuna y de la riqueza, bien o mal adquirida".

Esa teoría egoísta, cómoda, sencilla y libre de grandes y enojosas complicaciones intelectuales, al alcance de las más vulgares

mentalidades, resonó en todos los ámbitos de la nación española, anhelosa malévolamente,

> "de suprimir esa inquietud redundante de la conciencia, que en pasados tiempos solía llamarse remordimiento, para sustituirla por una desbordante codicia hidrópica e insaciable, que se fundamenta en el bienestar físico, sin tener para nada en cuenta esa alma creadora del bien moral del individuo y de la sociedad".

Es decir, que esos positivistas para quienes no hay alma sino materia, quieren a todo trance borrar los meritorios y gloriosos esfuerzos progresistas del hombre al través de la historia, como si los atributos más esenciales de la *libertad*, que son la condición moral y la *perfectibilidad* que es el fin y el objetivo práctico, fueran unos estorbos inútiles y no esenciales.

Esos perturbadores de la sociedad no reparan en sus contradicciones, pues no obstante su materialismo, suele encontrárseles corrientemente,

> "convertidos en incansables apóstoles y predicadores de la *libertad política*, mientras que niegan la *libertad moral* del hombre y haciendo de campeones del liberalismo, de la democracia y del progreso, a renglón seguido afirman que las máximas o principios son inútiles para la educación y que el individuo y la sociedad están sometidos a las leyes fatales de la naturaleza".

Aunque respetemos esas orientaciones, no las compartimos, porque no sólo suprimen la libertad, sino que al mismo tiempo atacan el ideal, la perfectibilidad, el progreso, la razón y en una palabra, todas las leyes morales del individuo y las sociedades.

Ahí está el origen del distingo, que en relación a la vida pública española, aquí apuntamos, sobre esa desdichada época revolucionaria de 1,808 a 1,885, animadora de las dos clases de habituales de la política, que se conocen por (1) hombres de Estado, verdaderos políticos y (2) los guerrilleros de la politiquería.

Entre los primeros de la época a que hacemos referencia, se contaron el Conde de Floridablanca, Gaspar Melchor de Jovellanos, Martínez de la Rosa, Antonio Cánovas del Castillo, Antonio Maura, Práxedes Mateo Sagasta, Francisco Silvela y alguno otro de esos místicos de las funciones públicas, que con más o menos acierto sacrificaron su fortuna personal en vez de sustraer a la cosa pú-

blica, de modo torticero, bienes materiales; puesto que su espiritualidad, ausente de abstracciones y extravíos de ideales filosóficos, les advirtió que los intereses materiales

> "sólo sirven de *medios* al cabal cumplimiento de los más altos intereses morales que el espíritu del hombre puede concebir y alcanzar sobre la tierra".

De ahí que resultaran campeones de la civilización, siempre en querencia de un sucesivo perfeccionamiento moral y social del hombre, hermanando armónicamente los rumbos espirituales con los progresos materiales, impulsores ambos bienestares de lo moral y lo físico. Pero sin que este último aspecto del progreso material

> "caiga en esa barbárica *confusión*, falta de racional coordinación, sentido y jerarquía entre las aspiraciones sensibles y las aspiraciones morales del hombre; a las muy naturales y legítimas, cuando se subordina lo material a lo espiritual, del propio modo que los actos lo están a la razón y el cuerpo al alma".

Los intereses materiales en fin, representan la *condición y medio* para perseguir y obtener la plena realización de los intereses morales, que son y deben ser siempre, la verdadera y definitiva aspiración y finalidad de los seres inteligentes, razonables y libres. Y por eso es que quienes apartan su serena conciencia de la múltiple, atolondrada y calenturienta variedad de sensaciones, apetitos, placeres e intereses exclusivamente materiales, para realizar altruista o ego-altruistamente siquiera sea, labor social, armónica, integral y justa *con todos y para todos*, sean los verdaderos políticos u hombres de Estado, que quiere y necesita toda nación, cuando sabe y quiere librarse del desastre político, que los guerrilleros de la politiquería española, produjeron en esa nación desde 1,808 a 1,885.

76.—Cuando el General Domingo Dulce Garay se encargó por primer vez, en 14 de Diciembre de 1,862, del mando superior político de Cuba, afrontó los problemas de la guerra civil norteamericana, la lucha independentista de Santo Domingo, la trata de negros esclavos y las reformas políticas y administrativas comenzadas por su antecesor.

Las pugnas creadas por la esclavitud, la diferencia religiosa y el bienestar material de los sureños, contrastando con la pobreza de

las gentes del norte, así como las diferencias raciales, hicieron crisis cuando el 18 de Mayo de 1860 Abraham Lincoln fué electo Presidente de la República de Estados Unidos de América, cuyo programa comprendía la reforma constitucional, en lo relativo a la esclavitud.

En consecuencia, se desencadenó en ese país vecino la guerra civil (véase relato 33), comenzada el 20 de Diciembre de 1,860.

El problema de Santo Domingo fué resuelto por el gobierno español del General Narváez, a los cuatro años de la incorporación de ese país, o sea en 7 de Enero de 1,865, mediante el nuevo abandono de esa República antillana.

Mientras tanto tenían lugar esos dos acontecimientos, los aprovechados empresarios de negocios arriesgados, crecidos por la codicia del interés particular y apoyados en la gravedad de las circunstancias, entre las que se contaba la ausencia de buques de guerra en los puertos cubanos pues estaban en Montecristi, introdujeron en Cuba numerosas expediciones de negros bozales, a la vez que

> "en busca de un nombre patriotero, esos traficantes negreros, cual el que los hombres honrados pudieran merecer, abrían suscripciones y ofrecían valiosos donativos, en efectos y metálico, para auxiliar a los soldados que peleaban en la vecina Isla".

Otro problema de aquella época, fué el que provocaron los miembros del COMITE ESPAÑOL DE LA HABANA, contrarios a la política reformista de los Generales Serrano y Dulce y por tanto, solicitantes a la Reina, del aplazamiento de toda reforma en Cuba; a la vez que fundaban en Madrid un periódico para combatirlas. Peroel nuevo gobierno metropolitano del General O'Donell, precisado a cumplir sus ofertas desde 1,837, autorizó al Ministro de Fomento, en 25 de Noviembre de 1,865, para abrir una información relativa a las leyes españolas de que trataba el artículo 80 de la Constitución vigente. Sin embargo, persistió la oposición de los peninsulares de Cuba y fué preciso atender a otros problemas surgidos, como lo fué el arancelario, que los catalanes y productores de la harina de trigo plantearon; el retraimiento político del General Prim; la rebelión de negros en Jamaica; la crisis de Maximiliano en México y sobre todo, el problema de España y el Perú (relato 42).

En la movida época gubernamental del General Dulce, que nos ocupa, es de notarse, que aquel COMITE ULTRAMARINO de

españoles antireformistas, a quien tanto contrariaba el propósito reformista del General Francisco Serrano Domínguez, no sólo hubo de combatirlo en Cuba, sino que publicó en Madrid un alegato contra el gobierno de Dulce, disgustando con ello a ese gobernante local; en tanto que acá en La Habana, los reformistas cubanos, a la vez que también mantenían en Madrid al Club de los reformistas habaneros (véase relatos 105 al 112) y en La Habana, por medio del periódico EL SIGLO (véase relato 110) su esperanzada política reformista, preparaban la elección de los comisionados, lo que una vez efectuado, llevó al Comité Ultramarino antireformista de Madrid a combatir tanto al General Dulce, que al fin logró su relevo en Mayo 31 de 1,866.

77.—En la fragata de guerra LAS NAVAS DE TOLOSA llegó a La Habana, en 31 de Mayo de 1,866, el General Francisco Lersundi, nuevo gobernador general de la Isla, en sustitución del General Domingo Dulce, a quien (Lersundi) los españoles anti-reformistas de Cuba consideraban su "leader" natural, del propio modo que los cubanos tenían por tal, a Dulce.

Una vez más se puso de manifiesto en este relevo de gobernadores generales la completa e irreconciliable división política de los dos bandos referidos; así como que el motivo principal del resentimiento y desvío de los españoles anti-reformistas contra el General Dulce, era el de haber alentado la idea de la Junta de Información.

De seguido el partido español asumió el papel de consejero de Lersundi y propiciador de que ahuyentase a los reformistas cubanos de las esferas del poder, cuyas simpatías y favores habían hasta allí disfrutado.

Habiéndose exteriorizado el natural disgusto de los reformistas cubanos por su completa exclusión del contacto con el gobernador general, quien del todo se había puesto de parte de los españoles y clausurado los comités reformistas de La Habana, quisieron esos españoles hacer gala de su contento y al efecto aprovecharon la circunstancia de una proyectada y ostentosa manifestación pública, en festejo de la *valiente* escuadra española, que al mando del almirante Méndez Núñez visitaba La Habana, después de sus *triunfos* en el Pacífico y su bombardeo del puerto peruano del Callao. (Véase relato 42.)

Pronto los cubanos, en represalia, se aprovecharon del cambio político del gabinete español de O'Donell, que era jefe del partido

UNION LIBERAL, por el MODERADO de Narváez, para combatir a Lersundi. "como tránsfuga del partido Moderado".

En tanto esa lucha cívica continuaba, resurgió de modo virulento el ñañiguismo en La Habana, o sea,

> "asociaciones formadas con la gente más perdida de los barrios de Jesús María y del puente de Chávez, habitados por las clases menos acomodadas de La Habana y que tenían su centro de acción en las calles más ricas y populosas, donde cometían sus depredaciones; y cuando aquellos malvados eran perseguidos por la policía, escapaban hacia el puente y se lanzaban de zabullida en el mar, nadando por debajo del entarimado del muelle de Caballería, hacia las alcantarillas que desaguan en la bahía, donde encontraban seguro refugio para eludir la prisión".

Por cierto, que ello motivó en 14 de Agosto de 1,867, el embarque en la fragata ROSA DEL TURIA de 66 blancos, 21 mulatos y 79 negros, con destino a Fernando Poo (Africa), donde se les internó. Después se dió color político a esas recogidas y extrañamientos, a fin de alcanzar también a los propagandistas del reformismo y separatismo.

La falta de respaldo político del nuevo gobierno metropolitano de Narváez al General Lersundi, hasta desaprobar sus actuaciones y censurarle, le advirtió su próximo fin. Por ello y para mejor atender su ya difícil situación, se trasladó desde Marianao, donde vivía, a La Habana. Allí dió una gran fiesta bailable a los peninsulares y ya el 31 de Diciembre de 1,867 (sólo 5 meses de mando) fué relevado por el General Joaquín del Manzano.

78.—El General Francisco Lersundi, gobernador general de la Isla por segunda vez, en sustitución del General Joaquín del Manzano, que había muerto en el ejercicio de su cargo, tomó posesión el 12 de Diciembre de 1,868.

Los primeros y más importantes acontecimientos de su mando fueron los de la revolución española de Septiembre de 1,868 (relato 143) que arrojó del trono a la reina Isabel II. Después le siguió la guerra separatista cubana de 1,868

> "Enterado el General Lersundi de cuanto en la península ocurría y advirtiendo la imposibilidad de ser relevado, tan pronto cual deseaba y de que se le remitieran refuerzos con

> la premura que las circunstancias exigían, pues sólo existían en la Isla siete mil soldados para cortar el crecimiento rápido de la insurrección cubana, tuvo que proveer medios expeditivos para lograr ese objeto. Uno de ellos consistió en la creación de nuevos CUERPOS DE VOLUNTARIOS en todas las poblaciones donde existían elementos españoles". "Don Julián Zulueta, como presidente del Comité español, Camilo Feijoo Sotomayor, Francisco Durán Cuervo, Ramón Herrera, Francisco F. Ibáñez y doña Virginia Sirvent de Durán, así como la marquesa de Villalba y otras señoras (véase relato 144) ofrecieron adhesión y recursos.

El gobierno provisional metropolitano, a cargo del General don Juan Prim, envió entonces al General Lersundi su manifiesto político diciéndole,

> "las manifestaciones contenidas en ese documento eran en su concepto, satisfactorias a los habitantes de Cuba y por tanto ellas contribuirían, más que las tropas, a desarmar a los inquietos".

No era sólo de los separatistas cubanos el descontento político de esos tiempos, sino de los reformistas también, ya que don Calixto Bernal y don Nicolás Azcárate, dijeron al gobierno provisional español que,

> "lamentaban los actos del gobierno reaccionario anterior a la caída de doña Isabel II, que estableció, sin el consentimiento de los contribuyentes de Cuba, un impuesto directo que causaba verdadera y justa indignación entre todos sus habitantes. Y que el funesto gobierno caído había desplegado un insolente lujo de arbitrariedad, revistiendo al General Lersundi de facultades dictatoriales que, si estaban escritas en las antiguas leyes de Indias, el uso las había derogado y hecho olvidar el noble patriotismo del duque de la Torre (General Francisco Serrano) y del General Domingo Dulce, que en aquellos momentos figuraban entre los libertadores de la patria".

La circunstancia de que el General Francisco Serrano ya referido, hubiera sido designado General en Jefe del ejército español, con encargo de formar un gobierno provisional metropolitano, para regir la nación hasta que las Cortes constituyentes se reunieran, esperanzó mucho al reformismo cubano.

Por su parte los separatistas revolucionarios cubanos ofrecieron en esa fecha

> "un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los pueblos y aun a la misma España, si consentía en dejar a Cuba libre y tranquila y la estrechaba en su seno, cual buena madre a hija".

El General Lersundi, cual buen reaccionario al fin, despreció todo eso y poco cuidadoso de ahondar en el problema separatista, no usó la atracción, que en política es el mejor remedio para curar la enfermedad de los pueblos.

Bayamo y Guáimaro fueron tomados por los insurrectos cubanos y las hostilidades contra el ferrocarril de Puerto Príncipe a Nuevistas dificultaron las subsistencias y la población de esos lugares comenzó a emigrar. (Véase relato 144.)

A una reunión habida en el palacio del General Lersundi concurrieron muchos cubanos y españoles sobresalientes, diciendo allí José Manuel Mestre, que creyendo interpretar el sentir de los presentes, entendía.

> "que era conveniente autorizar en toda la Isla, reuniones donde se pudieran tratar los asuntos públicos, que a todos importaban; que se hiciera una marcha política franca y sinceramente liberal, en consonancia con las conquistas de la revolución de Septiembre; que se planteara la libertad de imprenta y cuanto correspondía al nuevo orden de cosas, pues todos los españoles, en cualquier parte del mundo donde se encontrasen, debían, a su juicio, considerarse en el goce de los derechos concedidos por la revolución peninsular".

Oír tales manifestaciones el General Lersundi y replicar exaltadamente, que ya había oído bastante a los que hacían manifestaciones análogas a las de los sublevados de Yara, fué una misma cosa y el sonrojo grande de los despedidos concurrentes con que tal reunión se epilogó, fué tan desagradable como trascendente.

Esta conducta del General Lersundi y su inconformidad con la política reformista de los hombres de la revolución septembrista española de 1,868, produjo su relevo el 4 de Enero de 1,869 siendo sustituído por el General Domingo Dulce.

CAPITULO XIV

Reinado de Amadeo de Saboya y sus Gobernadores Generales en Cuba, desde enero 2 de 1871 a febrero 12 de 1873

79.—Después que la revolución septembrista de 1,868 mantuvo la provisionalidad gubernamental española, comenzó a manifestarse la repulsa de la opinión pública y especialmente la de los políticos, contrariamente a su continuación, viéndose por tanto su caudillo, el General Juan Prim, en la necesidad de ofrecer al país la contituyente, la candidatura de don Amadeo de Saboya, duque de Aosta e italiano de nacimiento, para rey de la nación,

> "ya que España era un reino sin rey, con una regencia impotente, unas Cortes estériles, una Constitución desdeñada, un Ministerio dividido en sí y una población irritada".

Don Emilio Castelar y otros diputados del parlamento censuraron al candidato extranjero y la avilantez de Prim ante la adopción *per se* de un candidato. Pero Prim, resuelto firmemente a que no hubiera República, por temor a que el arraigado regionalismo que dominaba en España produjera su desmembramiento, forzó la designación de Amadeo.

Al fin se impusieron las *conveniencias del momento,* siempre olvidadizas del mañana y llegado el día de la elección, la mayoría, con su fuerza numérica, se sobrepuso a todas las protestas de los contrarios, resultando favorables a Amadeo 191 diputados y 60 a la República federal, 26 al duque de Montppensier y 8 votos en blanco, más 8 a Baldomero Espartero, 3 a la República unitaria y 2 al príncipe don Alfonso; siendo proclamado don Amadeo de Saboya.

Una misión de 24 diputados fué a notificar la elección del duque de Aosta al palacio de Pitti, en Florencia, Italia y mien-

tras tanto, procuró Prim, sin gran éxito por cierto, aquietar en Madrid a los más exaltados, sobre todo después que una PARTIDA DE LA PORRA penetró en el teatro Calderón para escandalizar y terminar la comedia de un escritor federal, titulada MACARRONINI I, que en mucho tendía a ridiculizar al nuevo rey.

> "Cuarenta y ocho horas después de este hecho, a las siete y cuarto de la noche del Martes 27 de Diciembre de 1,870, salió don Juan Prim del Congreso con dirección al palacio de Buenavista, acompañado de dos de sus Ayudantes y al desembocar el coche que los conducía, desde la calle del Turco a la de Alcalá, le asaltaron algunos hombres, que con las armas que llevaban hicieron algunos disparos, hiriendo gravemente al Jefe del gabinete y a un Ayudante. Acostumbrados los agentes de la autoridad a presenciar excesos de la *partida de la porra,* no acudieron al punto de la alarma con gran prisa ni hasta que se enteraron del suceso y los asesinos pudieron esconderse sin dejar rastro, porque las huellas de sus pasos las cubrió la especiosa nieve que estaba cayendo".

Es de notarse en relación a este hecho, que ya el General Prim había sido denunciado, insultado y amenazado por los partidos extremos, pero era valiente hasta el exceso y se negó a tomar precauciones atinentes.

En lugar de Prim asumió la presidencia del gobierno el contraalmirante Juan Bautista Topete; se supendieron las garantías constitucionales y los republicanos fueron desarmados.

Así llegó a Madrid, el 2 de Enero de 1,871, el nuevo Rey, quien después del juramento, tomó posesión

> "resuelto a gobernar a España constitucionalmente, como un caballero y un hombre honrado".

Aunque muy sobrio de palabras, el rey Amadeo al ocuparse de los asuntos de Ultramar, en el discurso de la Corona, pronunciado al abrirse sus primeras Cortes, ya en Mayo siguiente, ratificó el nombramiento de Blas de Villate, Conde de Valmaseda, para gobernador general de Cuba.

> "Sin embargo, Valmaseda no ignoraba las simpatías y aun los vínculos estrechos que los disidentes tenían con los elementos radicales de la política española; a pesar de lo ale-

jado que de tiempo atrás estaba de la metrópoli, las tendencias demostradas más de una ocasión por el rey Amadeo, en favor de los radicales, a quienes no ocultaba sus aficiones y quizás su gratitud; y por tanto, parecía más obligado que otro alguno, a mirar las cosas con un carácter más risueño que exacto''.

Por disposición de la metrópoli preparó Valmaseda las correspondientes elecciones para diputados del primer parlamento de Amadeo; sin que llegaran a efectuarse, en vista de prudentes críticas que aconsejaron no hacerlo, en tanto la guerra separatista imperante (68 al 78) no terminara.

Ya en 1,871 creció la agitación de los partidos españoles y el liberal cayó del poder, dividido en tres fracciones. Desde ese momento el desmoronamiento del trono de Amadeo se hizo inevitable, pues los carlistas y los republicanos intentaban hacer imposible todo gobierno.

Un tercer alzamiento revolucionario carlista, la condición de Amadeo como extranjero y su honesta decisión de cumplir el juramento de gobernar constitucionalmente, hicieron difícil su continuación en el poder. Y cuando el gobierno le propuso suprimir la Constitución, hubo de negarse.

Ya en Junio de 1,873 la oposición al Rey era grande, se intrigaba a favor de la restauración de Alfonso, único hijo de Isabel II; se le intentó asesinar y una conspiración republicana federal fué reprimida con derramamiento de sangre.

Ya en este estado de confusión, Amadeo no quiso gobernar con el ejército, como otros lo habían hecho y se encontraba cansado de una lucha desesperada. Al fin, un mensaje del Rey al pueblo español, anunció su abdicación

> ''y a la mañana siguiente, 12 de Febrero de 1,873, Amadeo de Saboya volvió alegremente la espalda a su ingrato pueblo, siendo el único hombre que había salido de esta sórdida contienda hecho un recto caballero, sin deshonra y sin tacha''.

80.—Cuatro diferentes situaciones políticas y militares tuvo en Cuba el Mariscal de Campo español don Blas de Villate, Conde de Valmaseda, a saber: (1) gobernador general interino desde 24 de Septiembre al 21 de Diciembre de 1,867; (2) mero jefe militar de operaciones a las órdenes del gobernador Lersundi, desde el 21

de Diciembre de 1,867 hasta el 13 de Diciembre de 1,870; (3) gobernador general de la Isla desde 13 de Diciembre de 1,870 hasta 11 de Julio de 1872 y (4) por segunda vez gobernador general desde 8 de Marzo de 1,875 hasta 25 de Diciembre del propio año.

De las tres primeras épocas hablaremos aquí, dejando la cuarta para el relato 86, no sin aclarar también, que durante la tercera época y cuando salía a operaciones militares por largo tiempo, dejaba encargado del mando político al General Cándido Pieltain.

Careció de importancia la primera etapa de Valmaseda, más allá del mantenimiento del orden público y demás funciones ordinarias propias de su cargo. Pero en la segunda etapa, cuando ya la "guerra grande" del 68 había comenzado (en 10 de Octubre) tanto como en los siguientes años 70 al 72, realizó operaciones militares trascendentes y tuvo a su cargo encomiendas políticas apaciguadoras.

> "Dificilísima fué la posición en que se colocó el Conde de Valmaseda al encargarse del mando superior político y militar de la Isla, ya que las distinciones y el cariño que de tiempo atrás le manifestaba el partido español, obligábale en mucho y más que a ninguna otra persona puesta en su lugar, a la reciprocidad de los afectuosos sentimientos y a esfuerzos extraordinarios para no destruir con una decepción la gran confianza que le tenía ese elemento español".

Pronto las complejas condiciones políticas de la Isla le provocaron el grave incidente del poeta Juan Clemente Zenea, en el año 1,870, a causa de la gestión pacificadora que con los insurrectos cubanos había iniciado don Segismundo Moret, Ministro de Ultramar, por conducto de don Nicolás Azcárate, quien a ese fin se trasladó a Norteamérica para negociar con José Manuel Mestre, que allí representaba a la revolución separatista cubana; ya que al objetar éste su falta de autorización bastante y mandarse a Cuba al poeta Juan Clemente Zenea, para que como comisionado semioficial recabase suficiente autorización del Presidente de la República en Armas, Lcdo. Carlos Manuel de Céspedes, surgió el incidente que nos ocupa, consistente en que, no osbtante el salvoconducto que a Zenea dió en Washington el representante español para entrar y salir de la Isla por cualquier punto de su elección y en la forma que creyese conveniente, he ahí que cuando ya cumplida su misión retornaba a Estados Unidos por el punto nombrado Guanaja, en

Camagüey, en compañía de doña Ana de Quesada, tercera esposa de Céspedes, fué detenido en los primeros días de Enero de 1,871 por tropas de la división del Brigadier José María Chinchilla, que mandaba el Teniente Coronel Bergel.

Trasladado el conocimiento del caso, junto a los detenidos, al Conde de Valmaseda en La Habana y enardecidos los Voluntarios Urbanos, a quien siempre complacía, se inició proceso criminal.

Mientras tanto, no siendo ya Ministro de Ultramar el señor Moret, habiendo retornado Azcárate a Madrid, escrespada la actitud de los españoles de la Isla y faltos de entendimiento y cooperación los emigrados separatistas cubanos de Estados Unidos, se condenó a muerte a Zenea, cuya sentencia se ejecutó en los fosos de la fortaleza de la Cabaña, a las 7 de la mañana del 25 de Agosto de 1,870.

De esta infamia sólo protestaron algunos periódicos españoles, como La Constitución y el Universal de Madrid.

De otros problemas como la crisis fiscal, la administración de bienes confiscados a los cubanos separatistas, la dirección de la campaña militar y de la elección de representantes al primer parlamento del rey Amadeo de Saboya, se ocupó también Valmaseda.

Bastante crítica fué para la revolución cubana esta época del 70 al 71, porque junto a las enérgicas operaciones militares del Jefe español que nos ocupa y las escandalosas pugnas entre los quesadistas y aldamistas de New York, el presidente norteamericano General Grant inclinó su política a la parte española, lo que hizo creer a Valmaseda que realmente había pacificado a la Isla. Pero prontc la realidad de un ataque a la Torre de Pinto o de Colón en Puerto Príncipe; el resurgimiento del General Ignacio Agramonte, gran jefe militar de esa región y el rescate del General cubano Julio Sanguily le desvaneció tamaña ilusión; más sanguinario cada día, continuó los fusilamientos, entre los que se contaron los del General Federico Cavada en Nuevitas y Juan Bautista Osorio en el vapor de guerra NEPTUNO.

Cuando los españoles de la Isla (verdaderos dueños del poder detrás de Valmaseda) advirtieron que la esperada pacificación militar no se producía, comenzaron a crear desazones y de continuo le hacían abandonar las operaciones militares para venir a apaciguarlos en La Habana.

Después del asalto de la policía a una casa de la calle de Neptuno, para capturar a tres agentes de Carlos García, donde se produjo la muerte y herida de varios, creció la excitación pública de

los Voluntarios, que cual de continuo hacían, les llevó a otra barbaridad más, cual fué la del fusilamiento de los estudiantes de medicina en 27 de Noviembre de 1,871, eterno baldón histórico caído sobre la dominación española de esa época (relato 117).

Volviendo a atrás, para hablar de las campañas militares del Conde de Valmaseda, le encontramos en 17 de Noviembre de 1,869 desembarcando en Vertientes, Camagüey, al frente de numerosa tropa, desde donde emprendió marcha para la capital de la provincia con el doble propósito (1) militar, de combatir a la revolución y (2) político, de negociar la paz por conducto de Napoleón Arango Agüero, que se había improvisado jefe de ella y

> "quien de acuerdo con ese Jefe español, ya sobre el 18 de Noviembre del 69, convocó a una reunión de patriotas en el punto nombrado LAS CLAVELLINAS, a quienes informó que con noticias de la caída de la reina Isabel segunda, España ofrecía reformas políticas. A la vez dió oportunidad a Valmaseda para hacer su travesía y llegar hasta Puerto Príncipe sin ser hostilizado".
>
> "Otra reunión de los patriotas en las Minas de Nuevitas, preparada por Arango para hacer la paz con los españoles, acabó mal para dicho traidor, cuando Ignacio Agramonte Loynaz, erguido contra sus malas prédicas, desbarató los argumentos de Arango y pidió que acabaran los cabildeos, las torpes dilaciones y las demandas que humillan; pues Cuba no tenía más camino que el de conquistar su redención, arrancándosela a España por la fuerza de las armas".

Entonces se aceptó la renuncia de Arango, se constituyó el COMITE REVOLUCIONARIO DE CAMAGUEY y se continuó la guerra.

Cuando Valmaseda conoció ese resultado, decidió reprimir a la revolución cubana con las armas, saliendo de Puerto Príncipe rumbo a Nuevitas, en custodia de un convoy ferroviario al que los cubanos revolucionarios, en número de 150, al mando de Augusto Arango, hostilizaron fuertemente en Bonilla y días después en Arenillas.

El 22 de Diciembre de 1,869 tornó Valmaseda con 1,500 hombres a las operaciones militares, con el propósito de dirigirse a Bayamo, que era entonces la sede de la Revolución que nos ocupa.

Por tanto, emprendió el camino de Guáimaro seguido de gran convoy militar tirado por carretas, que al decir del propio militar fué grandemente dificultado por

> "constante hostilidad del enemigo y con tantos obstáculos al paso de las carretas que llevaba, que las abandonó en Sibanicú y Cascorro, para aligerar y hacer posible su marcha.
>
> "Ese convoy que saqué de San Miguel de Nuevitas, difícil de conducir hasta en tiempos de paz, pude a fuerza de obstinación hacerlo marchar doce leguas, pero el enemigo empezó a talar árboles en el camino y cada árbol caído me detenía una hora y tuve que desistir de mi proyecto. Dejé pues ls carretas y los 118 bueyes que llevaba los utilicé cargándoles sobre los yugos, las municiones, galletas, arroz, etc. y las provisiones restantes en acémilas. Sin embargo, los días de lluvia continuada, hicieron una pasta de la galleta y me echaron a perder el arroz, dejándome para lo sucesivo con sólo alimentos de carne y sal con que me proveí en abundancia".

Valmaseda combatió en esa marcha reciamente en Jobabo y Rompe, Camagüey y Saladillo de Oriente, pasando por Tunas de Bayamo el primero de Enero de 1,869,

> "después de una lucha diaria e incesantes agresiones de los insurrectos, ocultos y esparcidos por la espesa manigua de aquella travesía".

Desde Tunas continuó su marcha por el potrero Arenas y de ahí al paso del río Salado, que por haberlo hallado en poder de los cubanos hubo de vadear por otro punto de corta anchura y poca profundidad, después del correspondiente flanqueo, que en mucho desorientó a los cubanos.

Se libró entonces una recia lucha, que terminó al anochecer del día 8 de Enero con la retirada del General Donato Mármol, que comandaba a los cubanos; abriéndose así a Valmaseda el camino de Bayamo, pues aunque tornó a combatirse en CAUTO DEL PASO, donde el río de ese nombre es muy caudaloso, ya el objetivo militar de Valmaseda estaba logrado prácticamente.

A los tres días de combatirse allí y mientras los ingenieros españoles construían chalanas para un segundo cruce, se dirigió el Jefe español a Cauto del Embarcadero, equidistante de ahí sólo

tres leguas, por donde después de combatir efectuó su vadeo, que así le dió la posesión de la ciudad de Bayamo (véase relato 388).

Desde este lugar se dirigió Valmaseda hacia el ingenio Los Mangos, del revolucionario Pedro Figueredo y de ahí hacia la ciudad de Bayamo, que en su retirada habían quemado los cubanos, resultándoleasí dable solamente al Jefe español, ocupar sus humeantes escombros.

> "Pavesas y escombros humeantes se ofrecieron a su vista, al recorrer lo que habían sido calles de la población. Sólo la cárcel, donde hasta última hora permanecieron encerrados muchos prisioneros españoles y la torre llamada ZARRAGOITIA resistieron el elemento devastador y se salvaron de las llamas".

Mientras tanto la revolución española de Septiembre de 1,868 que destronó a Isabel segunda, relevó al gobernador general de Cuba, General Lersundi, siendo sustituido por el de igual graduación Domingo Dulce (véase relatos 77-108-143) quien animado de propósitos conciliadores procedentes del gobierno provisional metropolitano, envió al campo revolucionario cubano dos comisiones integradas por Hortensio Tamayo, José de Armas y Céspedes y Ramón Rodríguez Correa la primera y de Francisco Tamayo Fleites, José Ramírez y Joaquín de Oro la segunda; cuyas gestiones fracasaron no sin que ello deshonrara una vez más, en la provincia de Camagüey, a Napoleón Arango Agüero y produjeran el asesinato de su hermano Augusto,

> "quien instigado por su hermano Napoleón y sin autorización ni conocimiento del Comité Revolucionario del Camagüey, resolvió ir a Puerto Príncipe provisto de un salvoconducto del gobernador de Nuevitas y amparado por un decreto de amnistía española, que Dulce acababa de publicar en esos días; donde hizo acto de presencia junto a Juan Betancourt Nápoles, ambos desarmados. Pero allí fueron detenidos y asesinados por Miguel Ibargaray, comisario de policía, en unión de Ramón Recio Betancourt y otros agentes".

Un proceso revolucionario contra Napoleón Arango por alta traición le puso en prisión, pero como en once de Mayo de 1,869 la Cámara de Representantes revolucionaria concedió una amnistía que alcanzaba ese delito, se le puso en libertad. Arango continuó

en la revolución, siempre en forma dudosa e intrigante, hasta que a principios del año 1,870 desertó para el campo español.

Una proclama de Valmaseda, de fecha 4 de Abril de 1,869, anunció que se preparaba

> "para dar protección a los buenos que aun permanecían rebeldes al gobierno de la metrópoli...
>
> "...ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo está contra mí y para que mis soldados sepan distinguir, oíd las órdenes que llevan: (1) Todo hombre mayor de 15 años en adelante que se encuentre fuera de su finca será pasado por las armas; (2) todo caserío no habitado será incendiado y donde no ondee un lienzo blanco, para acreditar deseos de de paz, será reducido a cenizas; (3) las mujeres que no estén en sus fincas se concentrarán en Jiguaní y Bayamo y las que no lo hicieren serán conducidas por la fuerza".

Comenzó en esa forma cruel y sangrienta la nueva campaña represiva de Valmaseda, que así debilitó grandemente a la revolución, poniéndola en crítica situación, ayudado por la renuncia y retiro del General Ignacio Agramonte, a causa de diferencias políticas con Carlos Manuel de Céspedes y la actitud hostil del General Grant, presidente de Norteamérica.

Sobre esa mala situación revolucionaria en la parte del Camagüey en 1,871, dijo Manuel Sanguily:

> "la miseria era común y tan profunda en los jefes y oficiales del Ejército Libertador, como en las tropas: el General Agramonte usaba un pantalón que no le llegaba sino a seis u ocho pulgadas debajo de la rodilla, lo que por suerte le era dado ocultar por ser en cambio muy altas sus polainas charoladas".

El año de 1,871 fué terrible para la causa de la revolución cubana, no sólo por la desorganización y disminución de sus hombres, sino los crímenes con que se manchó la historia de la dominación española en Cuba (véase relatos 625627 al 631). Entre otros graves sucesos de este orden, se cuenta el horrendo crimen político del fusilamiento de los estudiantes de medicina, el 27 de Noviembre de 1,871 (relato 635). También ocurrió el aun más repelente asesinato, por las tropas de Valmaseda, de la familia

Mora, por lo que un hermano de ella, llamado Ignacio Mora y de la Pera, dijo al General español en carta al efecto:

> "no habéis desmentido ni un solo momento el carácter de vuestra raza, ni habéis olvidado... que sois feroz, sanguinario y descendiente del pueblo que tuvo por rey a Felipe segundo y por jefe de su iglesia a Torquemada".

Tal fué, poco más o menos, la actuación oficial en Cuba del Mariscal de Campo Blas de Villate, Conde de Valmaseda, hechura e ídolo de los españoles de Cuba en toda la época del gobierno provisional español de Serrano y aun del reinado de Amadeo de Saboya, a que se refieren los relatos 78-82-79-143 y 143-A.

Por fin, el once de Julio de 1,872, cesó Valmaseda en el gobierno general de la Isla, siendo sustituido por el General Francisco Ceballos; sin que hubiera podido lograr la ofrecida pacificación militar, que tanto esperaron de él los españoles de Cuba, quienes fueron siempre sus grandes valedores y admiradores, no obstante haberle proporcionado también constante sobresalto por la peligrosidad de las inflamables chispas pasionales que las intrigas e impaciencias que a aquellos exaltados e indiscipliados hombres tanto animó en su época.

81.—El General Antonio Caballero y Fernández de Rodas, sucesor del General Domingo Dulce Garay (relatos 108 y 116) desempeñó el gobierno general de Cuba desde el 28 de Junio de 1,869 hasta el 13 de Diciembre de 1,870; aunque entre uno y otro gobernante, desempeñó interinamente ese alto cargo, durante 26 días, el Mariscal de Campo Felipe Ginovés de Espinar (relato 116).

Animó a Caballero de Rodas, fundamentalmente, el propósito de recuperar el perdido principio de autoridad, que la expulsión de Dulce había destruido y en su primer proclama sintetizó los propósitos que perseguía dicendo:

> "España, justicia y moralidad me animaran" y como alrededor de tal concepto, según dice un comentarista, sus párrafos complementarios fueron dedicados a la defensa de la integridad nacional, ello satisfizo hasta a los menos contentadizos del partido español, por lo que su toma de posesión culminó en una gran parada militar de doce mil voluntarios".

No obstante ese aparatoso recibiento de Caballero de Rodas, los Voluntarios Urbanos recelaban de él, temerosos de alguna posible represalia disciplinaria por los escándalosos desórdenes de la expulsión de Dulce.

Pronto esos Voluntarios Urbanos dieron a Caballero de Rodas, sus habituales disgustos, al tenor siguiente:

1—Un grupo de Voluntarios le llevó al presunto autor de unas lesiones a otro Voluntario, para que de su orden se le juzgase. "Esto le hizo comprender hasta dónde llegaba la irregular intervención de esa gente armada".

2—Una circular dirigida a los Comandantes generales de los distritos militares de la Isla, en que se tendía a corregir los abusos que dificultaban la obra de pacificación y para que la guerra se hiciese sin recrudecerla con venganzas ni con las arbitrarias prisiones preventivas de sospechosos, pronto hizo que tan loable medida, hubiera llevado las cosas al punto de que Caballero de Rodas perdiera su prestigio.

3—En los nombramientos de personal administrativo, se produjeron murmuraciones, no obstante haberse hecho con funcionarios pasivos e inutilizados militares de la guerra.

Todo esto y algo más que ocurrió, fué esgrimido por los contrarios al restablecimiento del principio de autoridad, en que Caballero de Rodas estaba empeñado. No más ni menos que el utilitario aprovechamiento de la *industria* del desorden, fuente abundante del indebido encumbramiento y enriquecimiento torticero para los audaces, incapaces y amorales.

Así las cosas, se exteriorizaron las negociaciones del presidente del Consejo de Ministros español, General Juan Prim, con el embajador norteamericano, Mr. Sickles, para la compra-venta de la Isla, lo que colocó a Caballero de Rodas en difícil situación con los españoles de Cuba, tenaces opositores a tal propósito.

Tal situación, la crisis del tesoro y la franca simpatía de esos elementos al General Blas de Villate, Conde de Valmaseda, que representaba toda su esperanza, agravaron la situación de Caballero de Rodas, que había fracasado así ante las circunstancias de no haber podido lograr el restablecimiento de la disciplina que se había propuesto, ni dominar la revolución cubana y sobre todo por imprudentes condescendencias con esos Voluntarios, siempre engreídos en su vanidoso y lucrativo oficio de *representantes del poder detrás de bastidores.*

Sin la confianza del General Prim, por su oposición al plan de venta de la Isla y sin el apoyo de los Voluntarios Urbanos, hubo de renunciar, siendo así que en 13 de Diciembre de 1,870 le sustituyera Blas de Villate, Conde de Valmaseda.

82.—Juan Prim y Prats fué en 1,841 al comienzo de sus actividades políticas, un joven Brigadier español, oposicionista del entonces Regente del reino, don Baldomero Espartero, que al grito de ¡Abajo Espartero! y bajo la superior jefatura del General Ramón María Narváez se sublevó en Reus y secundado por las regiones de Valencia, Galicia y Andalucía, llegó a predominar en toda España.

De poco valió al dictador militar Espartero su propósito conciliador en esta ocasión tardía, ni tampoco la represión militar que al frente del ejército intentó, porque

> "ya el voluble ejército politiquero de entonces, había cambiado. El nombre de Espartero ya no era idolatrado por los soldados, como lo había sido antes. Cristina, incansable, astuta y rica, gozando de la franca simpatía de Luis Felipe de Francia y de la ayuda de militares tan populares como Narváez, Concha, O' Donell y Pezuela, había trazado bien sus planes y con gran descontento suyo, Espartero vió que Regimiento por Regimiento, provincia por provincia, pedían su caída".

En Junio de 1,841 esa revolución de Narváez y Prim puso sitio a Madrid, la capital del reino y aunque pronto acudió en auxilio de esa plaza sitiada el General Seoane con veinte batallones procedentes de Aragón, ya al enfrentarse ambos ejércitos, ocurrió que tras breves disparos (representación de una comedia), Narváez, jefe de la revolución, penetró en las filas de sus adversarios gritando ¡Viva la Constitución! ¡Todos somos españoles, abracémonos! Y en efecto así ocurrió.

Era que el General Seoane se había pasado al bando de María Cristina de Parma y aunque Turbano, segundo al mando de esas tropas, gritó "¡Estamos vendidos!" y huyó hacia Madrid, ello no fué óbice para que el terrible Narváez penetrara la misma noche en esa capital, donde desarmó a la milicia, expulsó a los tutores y guardianes de las Princesas (a las que no trató muy bien) y desde luego la revolución triunfó.

Mientras tanto allá en Albacete, el General Espartero, ya fracasado, escapó en un buque inglés y al llegar a Londres se le homenajeó como representante de la influencia británica en España (véase relato 60), del propio modo que María Cristina de Parma representaba la de Francia (relato 6).

El triunfo de esta revolución partidaria de María Cristina de Parma (relato 60) reconoció la mayoría de edad de Isabel segunda el 8 de Noviembre de 1,843, cuando sólo contaba 13 años de edad.

La crónica rivalidad de Inglaterra y Francia en los años 1,841 y siguientes por el anhelado predominio en España, se acrecentó al tratarse del matrimonio de la reina Isabel segunda, en forma tan violenta que llegó a convertirse en manzana de discordia, ya que el partido *Liberal Constitucional* se acercaba tanto a Inglaterra como los *Moderados absolutistas* estrechaban su alianza con Francia. De ahí que los ingleses apoyaran a todas las revoluciones de tipo liberal, en tanto que los franceses lo hicieran a la Corte y de ahí que quisieran un matrimonio de Isabel con el duque francés de Aumale.

Sin embargo, presionada Isabel por su madre Cristina de Parma, contrajo matrimonio con su afrancesado primo Francisco, duque de Montpensier, todo ello muy a disgusto de la masa popular española y de Inglaterra; creyente esta nación

> "de que esa intriga enemistaría a España, tanto como porque habiéndose casado la Reina, que era joven, impulsiva y robusta, con un necio degenerado, los resultados malos no se harían esperar".

En las Cortes de 1,851 combatió Prim contra el principio arbitrario de que "el Rey reina y gobierna", tanto como lairresponsabilidad imperante de los Ministros, extralimitaciones gubernamentales, abusos electoreros de los politiquillos de la época y la abusiva opresión del poder central en la región catalana.

Ya en época de O'Donell (relato 66) Prim combatió en Marruecos, llegando victorioso hasta las proximidades de la ciudad de TETUAN, que era el fundamental objetivo de su campaña, cuya ciudad tomó el 6 de Abril de 1,860 y sucesivamente el 23 de Marzo libró la batalla de Wad-Ras, que puso término a aquella guerra.

Ciertas reclamaciones más o menos dudosas que algunos españoles hacían a México desde 1,858, sin que el gobierno español accediera a revisarlas, según interesaba México y la expulsión del plenipotenciario español Pacheco, creó tirantez diplomática, que ya

en 1,861 se complicó con aspiraciones monárquicas de otras naciones europeas interesadas en establecer una monarquía en América mediante la triple alianza de España, Francia e Inglaterra.

Designado el General Juan Prim jefe de la expedición militar punitiva a México, llegó a La Habana el 23 de Noviembre de 1,862, donde el entonces gobernador general de la Isla, don Francisco Serrano Domínguez, habría de organizar el contingente militar de su mando.

En los barcos Francisco de Asís, San Quintín y Ulloa, zarparon Prim y su tropa expedicionaria para México, el dos de Enero de 1,862, llegando a Veracruz los días 6, 7 y 8 siguientes.

El presidente de México, don Benito Juárez, ofreció el pago de las reclamaciones extranjeras y el General Prim consideró que ello bastaba al fin expedicionario propuesto. Sin embargo, como entre España, Francia e Inglaterra existía un tratado secreto tendiente a cambiar el régimen político de México, esa actitud de Prim contrarió al gabinete español, dificultando por parte de España y de Inglaterra la continuidad del propósito apadrinado por Napoleón Tercero de, colocar en el nuevo trono al archiduque Maximiliano de Austria.

Regresó pues, el General Prim, a La Habana con su contingente militar, en buques ingleses, no obstante la inconformidad que en mucho exteriorizaba el Gobernador general de Cuba, como reflejo del gobierno metropolitano; a extremo tal que provocó la renuncia de dicho gobernador.

Sin embargo, esa actitud de Prim junto a las circunstancias de ser gran conocedor del alma humana, con qué manejar las pasiones, ser un buen amigo de sus amigos y poseer cierta elocuencia con que propagar gratamente sus creencias le aumentaron en España su influjo político.

De ahí que le fuera relativamente fácil su permanente ocupación de conspirador político en pos de idealidades, con que suponía lograr la estabilidad de las instituciones y el general progreso de su patria, al modo y manera peculiar de su característica de hombre honrado, militar valeroso y caudillo político influenciado

> "porla simiente del cadillaje, producto en España de factores harto complejos y que comenzada el año 1,808, en el motín de Aranjuez (relato 28) lo fué hasta 1,885, de conspiraciones y pronunciamientos, a semejanza del despotismo asiático".

Pasó el tiempo y ya en 1,866 encontramos al General Juan Prim allá en Bruselas, Bélgica, preparando una revolución contraria a Isabel Segunda en esa desdichada época española de (1) las funestas coaliciones de Partidos políticos (2), falta de todo escrúpulo político, aunque se tratara de iniquidades, siempre que sus resultados satisfacieran positivos y provechos personales, y (3) de predominante analfabetismo político en los intrusos militares en la vida civil.

Muerto Narváez en 1,868, el dictatorial ministerio de González Bravo y Orovio Marfori arrestó y deportó a los Generales Serrano Domínguez, Dulce Garay, Córdova Zabala, Caballero de Rodas, Hoyos, Latorre y Ruiz Rosa, así como a la Duquesa de Montpensier (véase relato 64).

Ya en 19 de Septiembre de 1,868 la reina Isabel y su real familia, acompañada de Marfori, jefe de palacio (mayordomo), fueron a veranear a Lequeitio, Vizcaya, oportunidad esta que aprovechó el Almirante Topete, entonces al mando de la escuadra naval de Cádiz, para rebelarse. De seguido el General Prim y otros que en Gibraltar esperaban ese acontecimiento, se unieron por mar a Topete y asumiendo Prim el mando supremo del movimiento, desembarcaron en Cádiz y continuando sus actividades revolucionarias alcanzaron el triunfo de esa revolución, cuyo fin fué el destronamiento de Isabel Segunda y otros resultados que expondremos en el relato 143.

El triunfo de esta revolución puso los destinos de España durante varios años en manos de Prim, que si acaso no era estadista sí era patriota y procuraba el bien nacional a su modo y manera. Convertido el General Serrano Domínguez en Regente del reino y Prim en Primer ministro, desarrollaron sobre Cuba una política conciliadora, hasta donde las circunstancias se lo permitieron.

CAPITULO XV

La República Española y sus Gobernadores Generales en Cuba, desde junio de 1873 hasta diciembre 19 de 1874

83.—Antes de la abdicación del rey Amadeo y siendo Primer ministro el General Francisco Serrano Domínguez, ocurrió la tercera guerra carlista en la parte Norte de España, a la vez que una seria conspiración republicana federal que trataba de apoderarse del arsenal del Ferrol, la que sólo al costo de mucha sangre logró reprimirse. También existían intrigas a favor de la restauración de don Alfonso, único hijo de Isabel II.

En ese estado de confusión y siendo Primer Ministro Manuel Ruiz Zorrilla, se reunieron las Cortes en 15 de Enero de 1,873, en cuyo preciso momento la oficialidad del cuerpo de artillería, rama ésta la más aristocrática del servicio militar español, opuesta al gobierno, hizo renuncia colectiva. Indignado el gobierno, se las aceptó y elevó a esas graduaciones a los Sargentos. Esta complicación rebosó de agua el vaso del disgusto de Amadeo, quien abdicó, según ya dijimos en el relato 79.

La inmediata reunión de las Cortes en Junio 1º de 1,873, proclamó la República por 258 votos contra 32, con Figueras como Presidente y Emilio Castelar como Ministro de Estado. Tan trascendental acuerdo, con desprecio de la Constitución y asumiéndose poderes constituyentes de que carecía, alarmó a la nación.

> "Barcelona y Málaga estuvieron por algún tiempo en manos de una plebe turbulenta y de una guarnición sublevada. La anarquía se hizo general, subiendo y cayendo ministerios republicanos federales. Barcelona declaró a Cataluña Estado aparte. El socialismo, la división de la propiedad y la profanación de las iglesias fueron decretadas por varias juntas revolucionarias, mientras que el ejército estaba desorganizado".

"Los Voluntarios de la Libertad, rufianes perezosos, que en la mayor parte de los sitios representaban una agrupación de anarquistas, infundían temor a los pacíficos ciudadanos y la fantasmagoría de los gobiernos de Madrid era casi impotente".

"El populacho republicano federal y socialista atacó al palacio de las Cortes, en busca de miembros que matar; el mismo Castelar, a duras penas escapó con vida, en sus esfuerzos por salvar a otros. El Presidente Figueras fué detenido por el populacho y Madrid estaba en manos de los anarquistas, siendo la única influencia de restricción, el miembrô más avanzado del Ministerio, Pi y Margall".

Ante los desórdenes ocurridos al abrirse las segundas Cortes, en 2 de Julio de 1,874, el General Pavia desalojó a los diputados a sablazos nombrando al General Serrano jefe del poder ejecutivo, con Sagasta, Topete y Zabala, quienes restablecieron el orden. Pero las intrigas de los partidarios del príncipe Alfonso crecían y los excesos de la República la habían desacreditado.

84.—El General Joaquín Jovellar Soler ejerció por primera vez, el mando superior político de Cuba, desde el 4 de Noviembre de 1,873 hasta el 6 de Abril de 1,874.

"Este gobernante local, de rostro áspero que denunciaba un carácter inflexible, con vistas a la crueldad",

afrontó dos problemas internacionales al tenor siguiente:

1—La captura del vapor VIRGINIUS, con pertrechos de guerra y hombres armados, pertenecientes al separatismo cubano. Tal detención por el buque de guerra español TORNADO, en aguas inglesas de Jamaica, se efectuó a las diez de la noche del 31 de Octubre de 1,873 y conducido a Santiago de Cuba, ello entusiasmó grandemente a los españoles, porque aparte de ser un barco de grandes dimensiones y condiciones marineras, al servicio de la insurrección separatista cubana, conducía al momento de su apresamiento, a 165 hombres, algunos de ellos tan caracterizados como Bernabé de Varona (Bembeta), Pedro Céspedes, Jesús del Sol, Washington O'Ryan y otros, así como gran cargamento de pertrechos de guerra.

2—El otro hecho, aunque anterior al del Virginius, consistió en la detención de tres marineros del buque norteamericano UNION, los que habían sido sometidos a un consejo de guerra por el Comandante de Marina de Santiago de Cuba, por lo que de ello protestó el Cónsul de los Estados Unidos, a quien el gobernador español Burriel adujo que, "como existía un estado de guerra, sólo a los consejos de guerra competía juzgar los delitos de deserción",

Esa torpeza de Burriel fué aprovechada por el gobierno americano para preguntar a España si era cierta la existencia en Cuba de un estado de guerra y como confesar eso oficialmente era dar pretexto al temido reconocimiento de la beligerancia a favor de los cubanos en armas, la República esjañola de entonces, desautorizó a Burriel y los 3 marineros fueron entregados a la autoridad competente no obstante la indignación de Burriel.

De la captura del Virginius vino a enterarse el gobernador general Jovellar cinco días después y al conocer de tal hecho el gobierno republicano español de entonces, presidido por don Emilio Castelar, declaró

> "que se cumplieran las leyes, pero recordando que ninguna sentencia de muerte podría ejecutarse sin previa consulta al gobierno".

A ello ripostó Albear, que "no encontraba disposición alguna previniendo que no se ejecutasen en la colonia las sentencias de muerte, sin previa consulta y aprobación del gobierno".

Mientras tanto, el sanguinario Burriel, so pretexto de "hallarse el telégrafo interrumpido", fusiló a los jefes expedicionarios y en carta a Jovellar le dijo que

> "era preciso hacer un terrible, saludable, pronto y eficaz escarmiento, para levantar el espíritu de los leales y que la opinión pública, fuertemente y con fundamento sobrexcitada y los fueros de la razón hollados, así lo mandaban y requerían de consuno".

Durante los siniestros días del 7 y 8 de noviembre de 1873, fueron fusilados 27 extranjeros y 20 cubanos. Y cuando el go-

bierno de Madrid ordenó cablegráficamente a Jovellar que suspendiera la matanza, contestó

> "que consideraba funesta esa orden y que aquí (en Cuba) no rige la Constitución y que la legislación vigente es el restablecimiento de las Ordenanzas del Ejército y la Armada".

El General Sickles, Ministro de Norteamérica en España, calificó esos fusilamientos de

> "bárbaros, brutales y ofensivos a la civilización del siglo y exigía en nombre de los principios de humanidad, no sólo la devolución del vapor Virginius con los supervivientes, sino el saludo a la bandera norteamericana y el castigo de las autoridades españolas de Cuba".

Aunque Castelar insistió con Jovellar, éste desobedeció alegando pretextos fútiles; lo que dió motivo para que los Ministros de Inglaterra y Estados Unidos, declararan que

> "España no tenía autoridad en Cuba, pues hasta sus mismos representantes desatendían sus órdenes".

Aunque Castelar reiteró a Albear sus órdenes, éste resistió, respaldado por los Voluntarios (¡cómo habían de faltar estos cobardes!), que "siempre fueron la amenaza perpetua de los sucesores del General Dulce, cuyas 80,000 carabinas dentro de la ciudad de La Habana imponían sus anárquicos caprichos".

Por fin, el Virginius fué llevado a Bahía Honda por el barco español Isabel la Católica y entregado al Comandante de la corbeta norteamericana OSSIPPE y los restantes prisioneros no fueron fusilados.

> "Ya en el año 1,875 la restauración española ascendió a Mariscal de Campo al sanguinario Burriel, *por sus relevantes servicios a la patria en la Isla de Cuba,* según dijo el decreto del caso".

De ello protestó la nación americana, motivando el que Burriel fuese sometido a un Consejo de guerra, durante el cual falleció.

Otros dos hechos trascendentes ocurrieron durante el mando de Jovellar en Cuba, a saber:

1—La gloriosa batalla de "NARANJO" en el Camagüey, cuyo triunfo correspondió a los cubanos y

2—la muerte en Alto Songo, del depuesto presidente de la República en armas, Lcdo. Carlos Manuel de Céspedes, a quien ahora se llama merecidamente el PADRE DE LA PATRIA.

85.—El segundo gobernador general de la Isla, que en la época republicana federal de la metrópoli tuvo a su cargo esa alta función política, fué el General José Gutiérrez de la Concha, quien así lo ejercía por tercera vez (relatos 69 y 72).

Desde el 6 de Abril de 1,874 hasta Marzo primero de 1,875 alcanzó éste su corto y último mando; con la fatal circunstancia de que en él adquirió mucho auge la revolución patriótica cubana de 1,868-78, por haber pasado la tropa cubana del General Máximo Gómez la trocha militar española de Júcaro a Morón y haber librado con éxito creciente su campaña invasora de las provincias de Las Villas y Matanzas.

Sin embargo, en la provincia de Oriente ocurrió el fracaso de la prisión del General cubano Calixto García Iñiguez, en la forma y circunstancias que expresamos en el relato 694.

86.—Por última vez ocupó el mando superior político de Cuba. el Mariscal de Campo don Blas de Villate, Conde de Valmaseda, desde 8 de Marzo de 1,875 hasta el 25 de Diciembre del propio año,

> "asistido de un gran conocimiento de los hombres y las cosas de Cuba, quizás mejor que ninguno otro de los Generales que le habían precedido; ya que además de llevar 15 años de permanencia en la Isla, ejerciendo distintos cargos, siempre estuvo al frente de tropas en operaciones militares".

La situación de la Isla no era buena, pues la revolución separatista cubana había adquirido gran auge en Las Villas y alcanzado hasta Matanzas. Además se produjeron brotes revolucionarios en Guanajay, Pinar del Río, donde los jóvenes Antonio Urbano Pedroso, Francisco Portocarrero, Virgilio Silva, Antonio Aguirre, Julio Broderman Morales, Alfredo Alvarez, Agustín Morales, Martín Vilardebó y otros, efectuaron su pronunciamiento el 24 de Junio de 1,875. Producido su fracaso, fueron fusilados por mandato del Conde de Valmaseda, en el ingenio del Marqués de Sandoval, el 26 de Julio del propio año.

Sin embargo, comenzaron las pugnas internas entre los propios revolucionarios cubanos, como inicio del fracaso de esa gran lucha, de modo tal que en Las Villas, el General Máximo Gómez y

los jefes invasores del Camagüey tuvieron que abandonar sus funciones, en vista de la indisciplina imperante; del propio modo que en Oriente y Camagüey el General Vicente García, no solamente se negó a enviar al General Máximo Gómez los auxilios militares que se le habían ordenado, sino que colocado en franca indisciplina promovió en un caso y alentó en otro, los motines suicidas de las Lagunas de Varona y Santa Rita.

Tal estado de cosas produjo la renuncia del presidente de la República en armas, don Salvador Cisneros Betancourt, a quien sustituyó el Coronel Juan Bautista Spotorno, autor que fué de la famosa y trascendente *ley Spotorno*, según la cual sería condenado a muerte todo mensajero de proposiciones de paz que no estuvieran basadas en la independencia absoluta.

CAPITULO XVI

Reinado de Alfonso XII y sus Gobernadores Generales en Cuba, desde enero 10 de 1875 hasta noviembre 25 de 1885

87.—Mientras que los desórdenes callejeros azotaban a la República federal española, regenteada por Figueras, Castelar, Pi y Margall y Salmerón, allá en París los monárquicos negociaban con Isabel, aunque sin éxito, la restauración del joven Alfonso.

Era propósito de don Antonio Cánovas del Castillo, el que redactó el feliz manifiesto de Manzanares en la revolución política del General O'Donell el año 1,854 (véase relato 74) y demás consejeros del príncipe Alfonso, el llevarle al poder por la acción constitucional, sin ayuda de los soldados. (Véase relato 101). Sin embargo,

> "a fines de 1,874 el joven Príncipe, entonces cadete de Sandhurst y por algún tiempo separado de su madre, firmó un modesto y simpático mensaje a sus partidarios de España, en el que invocaba los derechos constitucionales y no apelaba a la violencia. Pero los Generales y los conservadores tenían prisa y el 29 de Diciembre de 1,874, el General Arsenio Martínez Campos, al frente de una brigada en Sagunto, mandada por el General Daban, proclamó a Alfonso XII. El ejército restante y el Capitán General de Madrid, Primo de Rivera, se declararon en rebelión y así el gobierno, entonces a cargo de Práxedes Mateo Sagasta, sin resistencia alguna, entregó el mando gubernamental a don Antonio Cánovas del Castillo, como Primer ministro y jefe de la regencia".

La situación política de este momento había llevado a las filas carlistas, aun combatientes con las armas, al abogado González Bravo y demás absolutistas, en tanto que los partidarios de Al-

fonso, demócratas y hasta tímidos conservadores que sólo aspiraban a una monarquía constitucional limitada, se unieron a esta restauración.

Así tuvo fin el despotismo y el militarismo anterior, cuyas funestas y antiguas tradiciones de *gobierno personal*, tanta sangre, desorden y ruina había costado.

El 10 de Enero de 1,875 penetró Alfonso XII en España, hablando de conciliación y nunca de triunfo sobre el adversario y como aun estaba en pie la guerra carlista en su tercera y última etapa (véase relato 65), pronto Alfonso se incorporó al ejército del Norte, que la combatía, dando ello lugar a que con su perdón y amnistía se le diera término.

El último jefe militar carlista que capituló fué Ramón Cabrera, llamado el "tigre de Morella".

Después de Cánovas y Sagasta subió al poder el General Jovellar, época ésta en que se celebraron las elecciones de Noviembre de 1,875, después de lo cual tornó al poder don Antonio Cánovas del Castillo, siempre alerta y previsor contra los revolucionarios.

Al retorno a Madrid del combatiente ejército del Norte, cuyos jefes fueron Baldomero Espartero, Primo de Rivera, Arsenio Martínez Campos y Quesada, hubo grandes festejos.

La contienda política conciliatoria, que ya había solucionado la oposición de los liberales de Sagasta a la restauración, arregló también otras cuestiones y la sabiduría aprendida por los hombres de esta época, en dura escuela del dolor y la adversidad, hizo lo demás.

Surgió entonces la cuestión matrimonial y aunque a Alfonso se le propusieron varias princesas, se decidió por su hermosa prima Mercedes, hija de la duquesa de Montpensier, no bien vista en la nación ni por la destronada Isabel, por ciertos acontecimientos políticos de 1,868, hostiles a ella. Sin embargo, en 23 de Enero de 1,878 se efectuó con gran pompa este matrimonio real, aunque desgraciadamente para los contrayentes, en los breves meses siguientes murió Mercedes, sin dejar sucesión y Alfonso

> siendo poco más de un muchacho en años, aunque con el corazón transido, mantenía su espíritu resuelto, tan dado siempre a los chistes y chascarrillos".

En la jovial actuación política de Alfonso XII, se mostró conciliador, de buenas intenciones y estricto cumplidor de la Constitu-

ción, lo que unido a sus personales atractivos, le hicieron un buen rey.

Se cayó entonces en aquel turno pacífico de los partidos conservador y liberal, cuyos jefes Cánovas y Sagasta, tanto conoció la pasada generación cubana. Esta rotación tenía por fin el que sus respectivos afiliados.

"tuvieran buena parte en los panes y los peces nacionales".

El segundo matrimonio de Alfonso XII lo fué con María Cristina de Austria, de bello y largo semblante austriaco y aunque de expresión fría y altanera, era de mirada suave y sincera, a la vez que exhalaba honradez y vigor y su figura ligera y graciosa era de tan alta como la del Rey.

Sin embargo, ese carácter frío y poco expansivo, junto a su condición de extranjera, no agradó a los madrileños,

"tan acostumbrados a tomar parte en la vida cotidiana de sus soberanos".

Mas, fué respetada siempre por su virtud y su práctica sabiduría.

Desde 1,875 a 78 y de 1,879 a 1,880, continuó la guerra separatista cubana, con los consiguientes problemas de la abolición de la esclavitud en 1,879 y cumplimiento de las bases del Convenio del Zanjón, tratadas por el General Arsenio Martínez Campos, quien siendo Primer Ministro, hubo de renunciar en Diciembre de 1,879, negado al incumplimiento de ese pacto, tal como hubo de ocurrir después.

De lamentar es que esta Reina, honesta y de sentido práctico, no hubiera comprendido mejor el caso de Cuba, cuando su obstinación hizo fracasar los planes de renunciar a la soberanía española sobre Cuba, mediante una indemnización económica.

Es conveniente recordar aquí, que el resentimiento político de Cánovas del Castillo, referido en el relato 101, fué lo que hizo fracasar las bases reformistas de ese convenio del Zanjón.

El 4 de Agosto de 1,883 sofocó el General Martínez Campos una rebelión de la guarnición del ejército en Badajoz y el rey Alfonso recorrió el pais revistando las tropas, en busca de simpatías y lealtad, que si acaso logró, tornó a perderlas en su ostentosa visita a Alemania y Austria, para presenciar las grandes maniobras del ejército alemán, a consecuencia de lo cual la Corte alemana estuvo muy efusiva con él y le nombró Coronel honorario de hulanos; lo

que hizo que a su retorno por Francia, fuera gravemente insultado, gritándole el pueblo "¡Abajo el rey hulano!"

En 1,885 surgió el incidente de las Islas Carolinas, que no obstante haberlas reclamado España siempre, las intentó ocupar Alemania, pero sometida esa cuestión al arbitraje del Papa, se le adjudicaron a España, en la parte que a las Carolinas se refería, pero no así en cuanto al grupo de las Gilbert, Marshall, Mulgrave, Palaos y Maleotas (cerca de Filipinas estas dos últimas).

Comenzó a quebrantarse la salud del monarca a causa de la tuberculosis y agravado en tal dolencia, falleció el 25 de Noviembre de 1,885.

Tan grave acontecimiento, presagiador de turbulencias, fué obviado por la prudencia y moderación de los gobernantes y el respeto popular que la gran fuerza moral de las virtudes y recto criterio de María Cristina ofrecía.

88.—Por segunda vez desempeñó el gobierno general de Cuba, desde Enero 18 de 1,876 hasta Junio 18 de 1,878, el General don Joaquín Jovellar y Soler, en tanto que el también General don Arsenio Martínez Campos tenía el mando militar del ejército en operaciones. En esta época se sucedieron los hechos siguientes:

Después que los Generales cubanos Máximo Gómez y Antonio Maceo combatieron esforzadamente en las Lomas del Jíbaro, de Sancti Spíritus y atacaron a Ciego de Avila y Morón, se vieron afectados por los tristes sucesos revolucionarios de Oriente y el Camagüey, donde según ya dijimos antes, el General Vicente García, en franca sedición contra el gobierno de la República en armas, no solamente se opuso al envío de refuerzos militares indispensables a Gómez y Maceo, sino que introdujo la indisciplina en la provincia villareña, dando lugar a la renuncia del General Máximo Gómez, a quien sustituyó el General Carlos Roloff.

Esa descomposición moral de la "guerra grande" separatista cubana del 68 en las provincias de Oriente y Camagüey, dislocó la general organización revolucionaria, hasta producir la designación de don Tomás Estrada Palma para Presidente de la República en armas, con asistencia del General Máximo Gómez como General en Jefe del ejército. Mas, pronto el enemigo hizo prisionero a Estrada Palma, sucediéndole el General Francisco Javier de Céspedes, ya en los fatales tiempos en que el General Vicente García, haciendo contrastar sus brillantes cualidades militares con la torpe y suicida

politiquería cominera, cual empeño expreso para que la historia le hiciera caracterizar como el enterrador de la República.

De poco valieron las brillantes acciones de guerra de Victoria de las Tunas y otros éxitos militares, porque ya en germinación la mala semilla de la discordia y la indisciplina interna, se avecinaba a pasos agigantados el fracaso revolucionario, que el 10 de Febrero de 1,878 culminó en el Convenio del Zanjón, llevado a efecto entre el General español Arsenio Martínez Campos y los separatistas en armas de la provincia del Camagüey, según ampliaremos en el siguiente relato 89.

89.—El mando superior político de Cuba por el General Arsenio Martínez Campos fué desde Junio 18 de 1,878 hasta Febrero 5 de 1,879. Pero anteriormente fué un jefe militar en operaciones, cuando el General Joaquín Jovellar Soler era el gobernador general. Fué en esta primera época de Campos en Cuba cuando emprendió su política de benevolente atracción, tendiente a un voluntario convenio pacificador con los revolucionarios separatistas, al tenor del que tan buen resultado experimental había producido política análoga en la guerra carlista metropolitana, en que junto al General Espartero había actuado. (Relato 65).

Favorecido Campos por las disensiones internas de la propia revolución, entre las que principalmente se contaron (1) la deposición del Presidente Carlos Manuel de Céspedes, (2) la sedición de las Lagunas de Varona y Santa Rita, (3) la negativa del General Vicente García a enviar refuerzos a Las Villas, (4) la pugna de los emigrados cubanos en Estados Unidos, ya divididos en los bandos *aldamista* y *quesadista,* (5) la existencia del Cantón independiente de Holguín, (6) la prisión del Presidente Tomás Estrada Palma, (7) la hostilidad del gobierno norteamericano a la revolución, (8) la consiguiente falta de pertrechos de guerra con que combatir al adversario, tanto como vitualla y alimentos, (9) la desesperanza del triunfo después de diez años delucha heroica y (10) cual epílogo desdichado de todo eso, la designación del General Vicente García, jefe de los revoltosos de Lagunas de Varona y Santa Rita, para el altísimo cargo de Presidente de la República, aunque quizás si con el propósito sus designantes, de que la revolución muriese en sus manos, ya que había sido él quien la había enfermado.

También se aprovechó el General español Martínez Campos de ese localismo o regionalismo cubano de entonces,

> "donde encontraron siempre fecundos recursos la intriga y la maldad y es todavía y será por mucho tiempo, factor esencial en las campañas políticas electorales. Hay un instante crítico, a veces siniestro, en que halagando las pasiones del provinciano, alcanza éxitos pavorosos una tendencia cualquiera que siembre semillas envenenadas y recoja por cosecha las perdiciones".
> "Los soldados orientales que debían llevar armas a sus comprometidos compatriotas los villareños, donde un contingente camagüeyano combatía, sentíanse complacidos ante la idea, murmurada a sus oídos, de volverse contra un gobierno que les sacaba de sus trigos".

En los comienzos del año 1,878 la gran revolución patriótica de 1,868-78 estaba en rápida decadencia, pues,

> "ofrecíase el espectáculo doloroso de hondas divisiones, que la política cordialísima del gobierno de Estrada Palma, que se propuso reconciliar a los compatriotas del exterior, no lo logró. Las iniciativas más felices, los trabajos más hábiles, las negociaciones mejor dirigidas chocaban al fin, con las rivalidades de los jefes a quienes se encomendaban las expediciones de auxilio y el desaliento, fruto inevitable de semejantes torpezas, invadía como una parálisis, poco a poco extendida por el organismo, los corazones más enteros y las voluntades más poderosas. Imperando las pasiones por sobre el patriotismo, sucedió al fin, lo que tenía que suceder".

En pleno conocimiento el jefe enemigo de la grave crisis interna que atravesaba la revolución, envió emisarios al campo cubano, donde pronto encontró disposición favorable, abriendo así camino

> "al cambio de los azares de la guerra por la vida obscura y tranquila del hogar y de la ciudad".

Después de algunos cambios de impresiones en la Loma de Sevilla, entre los Ministros de la Cámara y algunos jefes militares, para exponer la crítica situación en que la revolución se hallaba y la urgente necesidad de poner algún remedio al mal, se entablaron negociaciones de paz con el adversario, representado por el General Arsnio Martínez Campos.

Después de haberse derogado el *Decreto-ley Spotorno,* algunos Diputados a la Cámara se acercaron a Santa Cruz del Sur y provistos de bandera blanca para hacer contacto con el Teniente Coronel Aurelio Duque Estrada, prisionero de guerra en dicho lugar, a quien se le habían hecho sugerencias de paz y por cuyo conducto se pretendía la suspensión de hostilidades, ya

> "el dos de Enero de 1,878, estando el Brigadier Gregorio Benítez acampado a orillas del río SEVILLA, en los montes del ZARZAL, tuvo noticias de que se acercaba una fuerza militar con bandera blanca. Con ella venían los Diputados y el Teniente Coronel Aurelio Duque Estrada, con proposiciones de paz del General español Arsenio Martínez Campos y con la nueva de que se habían suspendido las hostilidades en Camagüey, hasta el diez de Enero".

Las negociaciones finales de Camagüey fueron hechas por el Comandante Enrique Collazo, el doctor Emilio Luaces y el Teniente Coronel Ramón Roa. En Oriente el General Vicente García se puso al habla con el General Presdesgast, por medio de los comisionados Pérez Trujillo y Modesto Fonseca. El Cantón Independiente de Holguín, que dirigía José Enrique Collado, lo hacía también.

Hasta este momento final de la revolución patriótica de 1,868, fué tortuosa la actitud del General Vicente García, pero no obstante eso, la final reunión del 8 de Febrero de 1,878, en San Agustín del Brazo, donde el propio Vicente García y las demás fuerzas cubanas se habían concentrado, ratificaron el proyecto de hacer la paz.

De ahí que las proposiciones de paz formuladas por los cubanos fueran aceptadas por el General Martínez Campos por su escrito de diez de Febrero de 1,878, firmado en la finca EL ZANJON. Las Villas aceptaron también la paz. Se enviaron comisionados a todas las jurisdicciones. Algunos jefes militares dimitieron y otros no rechazaron ni aceptaron tal convenio, esperando con frialdad dejar correr los acontecimientos para mejor obrar con pleno conocimiento de causa.

Los comisionados que fueron a Santiago de Cuba para informar al General Antonio Maceo de lo ocurrido, hallaron a éste en el campamento de los Montes de Piloto, informándole lo pertinente al caso.

Después Maceo y Vicente García se entrevistaron en San Agustín, el 13 de Marzo de 1,878, sin lograr acuerdo alguno y ya el 14 del propio mes y año, en los MANGOS DE BARAGUA, hoy

término municipal de Palma Soriano, se rompieron las hostilidades designándose un gobierno provisional que presidió el General Manuel Calvar y como vocales el Brigadier Leonardo Mármol, Coronel Fernando Figueredo y Teniente Coronel Pablo Beola, se continuó la lucha.

Sin embargo, a estos buenos cubanos les engañaban sus nobles propósitos, ya que no recibieron auxilio alguno de los emigrados separatistas del extranjero. Las deserciones se hicieron endémicas. La escasez de pertrechos de guerra hizo crisis. Las operaciones del enemigo eran fuertes. Y aunque el propio General Antonio Maceo marchó al extranjero en busca de los necesarios recursos, su resultado fué completamente negativo. Se desvaneció así la última esperanza que alentaba al gobierno provisional de Calvar.

Así llegó la revolución patriótica de la provincia oriental a su término final. Se establecieron negociaciones de paz con el propio Martínez Campos y de acuerdo con las bases del CONVENIO DEL ZANJON, se hizo la paz, disolviéndose el gobierno provisional de Calvar, el 21 de Mayo de 1,878. (Véase relatos 120 y 144.)

Desde esta fecha hasta 1,895 existió una tregua en que el reformismo y autonomismo laboraron intensamente, pero con los resultados negativos del caso.

Al ausentarse de Cuba el General Martínez Campos, se encargó del mando provisional el General Cayetano Figueroa Granados, que duró hasta el 17 de Marzo de 1,879.

90.—Cuando el General Arsenio Martínez Campos hizo la paz del ZANJON, sustituyó en el gobierno general de la Isla al General Jovellar, permaneciendo en la alta dirección política de la Isla desde el 18 de Junio de 1,878 hasta el 5 de Febrero de 1,879. Practicó una política de concordia para encauzar la vida política local, mediante la existencia de dos Partidos, (1) *conservador* el uno y (2) *liberal* el otro.

Pronto los españoles de la Isla actuaron contra esa política conciliadora de Campos, a fin de lograr su relevo, cual ocurrió el 5 de Febrero citado, fecha esa en que le sucedió interinamente el General don Cayetano Figueroa y Granados y posteriormente, ya en 17 de Marzo siguiente, el General Ramón Blanco Erenas, quien

> "aunque adicto al General Martínez Campos y por tanto animado del propósito de continuar su política, le faltaban el tacto y las corazonadas de Campos".

Tan pronto comenzó a quedar incumplido el CONVENIO DEL ZANJON, surgió en La Habana la nueva conspiración separatista revolucionaria de José Martí Pérez y Juan Gualberto Gómez, a quienes el General Blanco deportó, a la vez que envió a Santiago de Cuba al fiero General don Camilo Polavieja, que suspicaz y pasional, desterró a muchas personas y revivió la pugna bélica que Campos había calmado.

Sucedió entonces la GUERRA CHIQUITA de 1,879-80, referida en el relato 147, que llevó a los Generales Polavieja y Pando al asesinato de muchos cubanos, celebrar un pacto engañoso con los revolucionarios y su deportación a los presidios españoles de Africa.

El General Blanco fué revelado por el General Luis Prendesgast y Gordon el 28 de Noviembre de 1,881.

91.—El día 28 de Noviembre de 1,881 se encargó del mando superior político de la Isla, en sustitución del General Ramón Blanco Erenas, el también General Luis Prendesgast y Gordon, Marqués de Victoria de las Tunas, hasta que en 5 de Agosto de 1,883 le sucedió interinamente el General Tomás Reina y Reina.

Durante su mando ofreció Prendesgast relativas garantías políticas a los liberales cubanos, no obstante su tendencia conservadora, sin que pudiera vencer la tenaz oposición de los conservadores,

> "sin embargo, los brillantes oradores autonomistas sembraron en las reuniones políticas la semilla del separatismo, lo que junto a un avivar de la conciencia nacional, les llevó, más o menos inconscientemente, a la preparación de otra revolución, porque para buscar el calor popular, siempre tuvieron que dar toques separatistas radicales en sus discursos".

Una carta de fecha 28 de Febrero de 1,882, escrita por J. A. Echevarría a don Manuel Sanguily, tratando "el panorama triste y movido de Cuba capitulada", hace referencia al motivo de la renuncia del General Prendesgast, diciendo:

> "Los Voluntarios o sus cabecillas imperan. La contienda entre el partido Conservador y el Liberal o Autonomista ha llegado a su punto de incandescencia alarmante y como la fuerza está de moda de un lado, no se necesita ser adi-

vino para saber quiénes habrán de ser los vencidos y aniquilados".

"La riña entre Rafael de Rafael y Cepeda, el editor o director de la revista ECONOMIA se hizo cuestión de nacionalidad y a pesar de ser Cepeda peninsular, provocó una cencerrada, que aunque impedida a medias por la policía, terminó por humillarse el General Prendesgast, bajo la presión de la turba, mandando prender a Cepeda y embarcándolo para España".

"Lo probable es que Prendesgast haya dimitido; pero también lo es, que antes habría tenido que someterse a otras humillaciones, entre las cuales no sería la menor ni la última, la de mandar a Portuondo a España, pues se asegura que ya se le ha telegrafiado desde Madrid que lo haga, si fuere necesario"

"¿Cuándo no será necesario hacer una iniquidad en Cuba?"

Los hombres públicos del partido liberal o autonomista que más sobresalieron en esta época fueron don Miguel Figueroa, José María Gálvez, Antonio Govín y Torres, Enrique José de Varona, Manuel Sanguily, Rafael Montoro, Rafael Fernández de Castro, Eliseo Giberga, Antonio Zambrana, Miguel Viondi, Juan Gualberto Gómez, Eduardo Yero Bouduen, Carlos Ortiz, José Varela Zequeira y otros.

No obstante las expuestas dificultades del ambiente de aquella época es de reconocerse el mérito de esos cubanos, cuya energía cívica fué bastante para imponer respeto al adversario descocado. Un programa de 1 de Abril de 1,882 divulgó los principios políticos que esos autonomistas sustentaban.

En tanto fué esa la política local dentro de Cuba, allá en el exterior se agitó el separatismo rebelde de los emigrados de Cayo Hueso, que representaban el "Club de los Beneméritos Hijos de la Libertad" y el periódico YARA, que dirigía José Dolores Poyo.

Estos emigrados revolucionarios, siempre tenaces en sus rebeldías contra España, enviaron a Cuba las expediciones armadas de don Carlos Agüero y Ramón Leocadio Bonachea, que referimos en los relatos 156 y 157.

En sustitución del General Prendesgast ocupó el cargo interinamente el General Tomás Reina y Reina.

92.—El día 28 de Septiembre de 1,883 se encargó del mando superior de la Isla el Teniente General don Ignacio María del Castillo, recibiéndolo del General Reina, que lo había desempeñado interinamente desde el 5 de Agosto de 1,883. Permaneció Castillo en su alta función hasta el 8 de Noviembre de 1,884.

De escasa significación política este gobernante local, siguió tendencias conservadoras; ocurriendo durante su mando, solamente la gran explsión de los polvorines de CAYO PUTO, donde se guardaban las materias explosivas.

Castillo fué relevado por el General Ramón Fajardo Izquierdo.

CAPITULO XVII

Regencia de María Cristina de Habsburgo viuda de Alfonso XII sobre sus hijos Mercedes y Alfonso, desde noviembre 25 de 1885 hasta 1902

93.—A la muerte del rey Alfonso de Borbón, le sucedió su hija mayor doña Mercedes y mientras tenía lugar el esperado nacimiento del nuevo vástago, que lo fué don Alfonso XIII, hizo de Regente de la primera, su madre doña María Cristina de Habsburgo; cuyo homónimo con aquella otra reina que fué la última esposa de Fernando VII (María Cristina de Parma), de no muy recta conducta, le hubo de restar simpatía popular, hasta que el contraste de una vida irreprochable, entregada a sus hijos y una actuación reflexiva en las cuestiones públicas, para proceder honradamente con su patria adoptiva, produjo un favorable contraste que le hizo alcanzar el general respeto y sobre todo, la gran hazaña de mantener el trono de su hijo sin guerras civiles en sus trece años de regencia.

Mientras tanto, el patriótico sentido político del estadista don Antonio Cánovas del Castillo, aconsejó a la regente viuda, que otorgase el poder a sus adversarios, los liberales con Práxedes Mateo Sagasta por jefe y así ocurrió que a éste correspondiera proclamar, en 17 de Mayo de 1,886, el nacimiento de don Alfonso XIII.

La regencia de María Cristina sobre su hija Mercedes, continuó sobre Alfonso, sin que la endémica enfermedad política anterior, de las intromisiones militares, con su cortejo de violencias y gobiernos personales, ni las juveniles utopías de hombres de buenas intenciones, en pretensión de remediar en un año los males de muchos siglos, hubieran podido manifestarse.

En 1,890 se reformó la Constitución política, restauradora de la de 1,876, para satisfacer ese anhelo de los liberales de Sagasta y con el retorno de Cánovas y los conservadores al poder y el re-

torno de Sagasta dos años después, se llegó en 1895 a la "guerra de independencia" cubana, por falta quizás del cumplimiento de las promesas políticas hechas en los Convenios del Zanjón y de San Luis.

Después que los Capitanes generales Emilio Callejas Isasí, Arsenio Martínez Campos, Valeriano Weyler Nicolau y Ramón Blanco Erenas fracasaron política y militarmente en el gobierno local de la Isla y la pacificación militar propuesta, surgió la guerra con Norteamérica, que tal como expresamos en las partes restantes de esta obra, dieron fin en 1,898 al gran imperio colonial español en América.

94.—El sucesor de Castillo lo fué el Teniente General Ramón Fajardo Izquierdo, de tan escasa personalidad como Castillo ya que los politiqueros españoles parecían interesados en la designación de militares incoloros, de fácil manejo, carentes de individualidad que es la primera de todas las jerarquías.

De ahí que a cortos intervalos se sucedieran los gobernadores generales y que su gestión resultara de poca trascendencia político-gubernamental.

Fué en esta época cuando desembarcó en Santiago de Cuba la expedición revolucionaria de Ramón Leocadio Bonachea (véase relato 156), que llevó a Fajardo a declarar en estado de sitio a la provincia de Oriente.

Excepción hecha de la muerte del rey español don Alfonso XII (véase relato 87), no ocurrieron otros acontecimientos de importancia en esta época.

95.—El General Emilio Callejas Isasi desempeñó por primera vez el gobierno general de Cuba, desde 30 de Marzo de 1,886 hasta el 25 de Julio de 1,887.

Su temperamento conciliador permitió al partido autonomista tanto como al reformista, desorrollar con actividad su labor cívica, hasta haber hecho concebir al país representativo, esperanzas de ese orden. Sin embargo, la masa popular cubana se mantuvo desconfiada y tendenciosa al separatismo revolucionario,

> "aunque el temor a la guerra por un lado y la falta de recursos militares por otra, les obligaba a ocultar sus convicciones. Por eso fué que aunque los autonomistas, en su labor propagandista, condenaban los procedimientos violen-

tos y radicales, creyentes y esperanzados en la evolución, sin embargo la favorecieron''.

El falso sonsonete de los gobiernos metropolitanos de esta época, fueron las REFORMAS DE MAURA y después las de ABARZUZA, que si acaso no eran importantes, resultaban sin embargo, algo inicial en el camino progresista que el país anhelaba y necesitaba.

Mas, por última vez burladas por los gobiernos españoles esas esperanzadas reformas, ello divorció defintivamente al pueblo liberal cubano, no representativo de toda solución con la metrópoli y así engañado volvió la espalda a las esperanzas que hasta entonces le habían entretenido.

Fué evidente que allí fracasaron los reformistas y autonomistas partidarios de la evolución por medios cívico-pacifistas.

Para remate de cuentas, los últimos diputados al parlamento español, que lo fueron Rafael Montoro, Rafael Fernández de Castro, Oscar Ortiz, Miguel Figueroa, Rafael María de Labra, Portuondo y el señor Vizcarrondo, aunque muy esforzados en que sus gestiones ciertamente concienzudas y eficaces, recibieron no obstante el desengaño de que no se le tomara en consideración. La desesperanza de los reformistas y autonomistas de entonces fué grande.

Así las cosa pública cubana, ocurrió en la metrópoli el nacimiento de Alfonso XIII (véase relato 93), sin que ello alterara la situación local, porque fué su señora madre, doña María Cristina de Habsburgo, la que como Regente del reino español continuó en la gobernación.

El desaliento de los reformistas y autonomistas cubanos repercutió en el extranjero, donde las emigraciones cubanas separatistas se reanimaron;

> ''el club de los Independientes, que presidía Juan Fraga, se vigorizaba; las emigraciones de Tampa y Cayo Hueso se agrupaban y diversos clubs revolucionarios se organizaban''.
>
> ''Llamado José Martí a Tampa, habla allí y da principio así el contacto y la reunión de los dispersos; acude a la cita que le dan varios jóvenes; es acogido con entusiasmo y fe y surge así la idea del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO''.

Al General Callejas sucedió interinamente el General Sabás Marín González, el 25 de Julio de 1,887, hasta que unos días después, el General Manuel Sánchez Mira, Segundo Cabo de la Isla, le relevó.

En estas interinaturas de los Generales Sabás Marín y Manuel Sánchez Mira, poco trascendentes desde luego, ya resultaba más que escandaloso el estado de la administración pública, contra cuyo tradicional vicio burocrático actuó con el mayor celo y energía el gobernador civil de La Habana, señor Rodríguez Batista, cubano de nacimiento, quien entre otros éxitos moralizadores alcanzó el de la extirpación de la vieja gangrena social del ñañiguismo habanero.

También se publicó en esta época el libro histórico de Fermín Valdés Domínguez, que relativo al fusilamiento de los estudiantes de medicina del 27 de Noviembre de 1,871, alcanzó gran circulación.

96.—A la inocua etapa político-gubernativa que dejamos referida en los relatos 90 al 95, sucedió la del Teniente General don Manuel Salamanca Negrete, desde el 13 de Marzo de 1,889 hasta el 6 de Febrero de 1,890 cuya energía de carácter, propósitos moralizadores y destacada personalidad, infundió a la parte sana del país esperanzas de rectificación administrativa, que en mucho atemorizó a los grande señores del peculado comercial-burocrático, puesto que la situación hallada por dicho gobernante fué la de

> "un país desmoralizado, que había relajado las costumbres; los más audaces y cínicos representaban la Administración pública; las defraudaciones al Fisco, llamadas "filtraciones", o "chocolates" o "buscas" se trataban públicamente; el contrabando estaba regularizado; los capitales hechos torticeramente se improvisaban rápidamente, mediante enormes fraudes en el ejército, la marina, las aduanas y la célebre "Junta de la Deuda".
>
> "El General Salamanca removió el cieno de la Administración, encausando a varios jefes de Voluntarios y altos funcionarios de la "Junta de la Deuda", paralizando con esto los fraudes escandalosos que se estaban verificando; pero esto terminó pronto con su muerte, ocurrida el 6 de Febrero de 1,890".

En esta época gubernamental se persiguió mucho al bandolerismo rural, entonces en gran auge.

La tradición recuerda bien una de sus enérgicas actitudes, que relativa a los F. C. U., consistió en

> "que la poderosa empresa extranjera referida, con su Estación Terminal entre Dragones, San José, Prado e Industria, mantenía día y noche constante tránsito de locomotoras y furgones de carga y pasajeros, cuyo feo y peligroso tránsito nunca pudo evitarse. Mas, Salamanca, lo corrigió de inmediato, dando a esa empresa el drástico mandato de que habría de cesar en el perentorio plazo de 24 horas; tal como así ocurrió; viéndose entonces obligada dicha empresa a construir, en el paseo de Carlos III, una nueva Estación terminal, llamada SALAMANCA, por donde efectuar su cotidiano tránsito ferroviario.".

Sobre su muerte temprana se tejieron dos versiones, consistiendo la primera en que fué causada por una vieja herida de guerra que se le infectó y la otra, que fué envenenado por sus enconados contradictodes, más adoloridos por ofensas a su bolsillo que por esas otras que sólo duelen a los hombres de honor.

A su muerte le sucedió interinamente el General José Sánchez Gómez, hasta que el 6 de Abril de 1,890, en que tomó la gobernación del país el de igual graduación José María Chinchilla.

97.—Desde el 6 de Abril de 1890 hasta el 20 de Agosto del propio año tuvo lugar el mando del General José María Chinchilla y Diez de Oñate, como gobernador general de la Isla y no obstante sus favorables condiciones personales de imparcialidad, progresismo y constructividad gubernativa, lo que junto al buen conocimiento del país, por haber operado militarmente durante la "guerra grande" del 68 y haber sido Comandante militar de Las Villas en 1,881 así como casado con doña Ana del Valle Iznaga; que le había hecho un buen conocedor de los hombres y las cosas de su época no obstante lo cual se le retiró de su cargo.

Sin otro acontecimiento trascendente durante su mando que el de la explosión de la ferretería de Isassi, en la calle de Mercaderes número 24 donde hubo 38 muertos y 65 heridos, le sucedió interinamente el General de División don José Sánchez Gómez y después, en propiedad, el General Camilo Polavieja y del Castillo.

La canturria callejera de un vendedor de helados de entonces decía:

"Hoy se fué Chinchilla
Y ha llegado Polavieja
Yo no como mantequilla
Ni tampoco Ropa-vieja
¡Helado, helado, rica piña y mantecado!"

98.—Desde el 24 de Agosto de 1,890 hasta el 20 de Junio de 1,892 desempeñó el mando superior político de la Isla el General Camilo Polavieja y del Castillo.

Tanto la conspiración separatista de La Habana, como la de Santiago de Cuba, en el año 1,890 (véase relato 160), ofrecieron a Polavieja una alarmante situación política, contra la que dicho Jefe militar reaccionó drásticamente, expulsando del país al General Antonio Maceo Grajales, a Flor Crombet, a Amador Guerra y otros, a quienes el General Salamanca había autorizado su permanencia temporal en el país.

Detuvo así Polavieja ese movimiento revolucionario, sin embargo de que con tales expulsiones trasladó su escenario a Estados Unidos.

Tanto en esta represión como en la que durante la "guerra chiquita" (relato 147) realizó en la provincia oriental de la Isla, se manifestó Polavieja, pasional y sanguinario. Su intransigencia política de corta vista se puso de manifiesto una vez más cuando además de haber fracasado en sus terroríficos métodos represivos del bandolerismo rural, una trascendente sentencia del Tribunal Supremo español declaró, a solicitud del señor Juan Gualberto Gómez, que la exteriorización de las ideas separatistas no tenían sanción penal.

Esta época fué muy movida en actitudes separatistas revolucionarias, tanto como en agitación cívica electoral, porque el sufragio universal entonces existente en España desde el año 1,891, no se hizo extensivo a Cuba; a fin de restringir la votación liberal-autonomista y a la vez favorecer la de los peninsulares conservadores, a quienes determinadas concesiones de ese orden les acrecentó su cuerpo electoral.

De ahí surgió la protesta airada de los autonomistas cubanos representados por Rafael Montoro, quienes además de haberse retraído electoralmente hicieron la sensacional declaración pública

de que ello era un *agravio serio* que pronto trascendería en la historia política de Cuba.

De ese favorecido partido político conservador, llamado de la UNION CONSTITUCIONAL, era presidente el Conde de Galarza, sucesor del Conde Moré, este último muerto en Octubre de 1,891. Después de Galarza, le sucedió el marqués de Apesteguía, dueño que era en Cienfuegos del central azucarero CONSTANCIA.

Para colmo de contratiempos se produjo una crisis económica originada por la reforma arancelaria norteamericana, que con el nombre de BILL MC KINLEY, elevó los derechos a las importaciones cubanas en Estados Unidos.

Finalmente subió al poder metropolitano de esa época el funesto politiquero Francisco Romero Robledo, propietario en aquella época del central azucarero cubano nombrado ESPAÑA, ubicado en la provincia de Matanzas y término del PERICO; quien siempre fué el animador y respaldador de todas las restricciones y obstrucciones que al reformismo y autonomismo cubano se le ofrecían, cual crónica guerra cívica de los peninsulares conservadores de la Isla.

Tanta insensatez, produjo la consecuente reacción entre los propios conservadores españoles, quienes afectados en sus respectivos bolsillos por la crisis arancelaria referida, comprendieron que algo más que una brutal pasión debía haber entre todos los habitantes de la Isla, para mejor vivir y progresar. De ahí surgió la formación del partido REFORMISTA de esa época, que en mucho integraron los desprendimientos de los más sensatos peninsulares del partido Unión Constitucional, habiendo tenido como principal vocero ante la opinión, al periódico habanero DIARIO DE LA MARINA.

99.—En medio de gran agitación política, crisis económica e inmoralidad administrativa, se encargó del mando superior político de la Isla el Teniente general don Alejandro Rodríguez Arias, el 20 de Julio de 1,892.

Principales acontecimientos de su época fueron, (1) el pronunciamiento separatista revolucionario de los hermanos Sartorio, en Purnio y Velazco de Holguín, según explica el relato 161, (2) la fundación en La Habana del partido Reformista, que si acaso había tenido lozana vida en épocas anteriores, siempre había muerto de consunción, (3) se debatió el plan de reformas MAURA para Cuba, (4) fué inaugurado el canal de Albear como acueducto para

la ciudad de La Habana, (5) hubo mucha y buena reglamentación de funciones administrativas y (6) visitaron la Isla los Infantes doña Eulalia y su esposo Antonio de Orleans, quienes en travesía para el Continente, a fin de asistir a la celebración del centenario del descubrimiento de la América, fueron muy festejados aquí.

Fué tanta la actividad social de esos simpáticos esposos, sobre todo de dicha Infanta, airosa jineta a quien siempre quiso acompañar el gobernador general Rodríguez Arias, que éste, ya viejo y obeso, enfermó a causa de tales actividades, sucumbiendo en 15 de Julio de 1,893.

Sobre tan espectacular y sonada visita de esos Infantes españoles a esta Isla, no exenta desde luego de su significado político, hubo de incurrirse aquí en excesivos halagos y festejos por parte de los elementos del país, que hicieron exclamar a Manuel Sanguily:

> "¡Este pueblo de lacayos no merece los sacrificios que una guerra de independencia representa!"

Como toda generalización al fin, incurrió Sanguily en el error de que su anatema incluyese a *todo el pueblo,* cuando lo cierto fué que tamaña indiscrecreción política sólo tuvo alcance local en la capital de la Isla, la que como la de todos los países y épocas, suele pecar enalgunos casos de artificial, espectacular y floja en afirmación de principios.

100.—Don Emilio Callejas Isasi, dos veces Gobernador General de la Isla, en 1,886-87 la primera y desde el 3 de Septiembre hasta el 28 de Marzo de 1,895 la última fué, al decir de Miró Argenter:

> "hombre de bien y religioso, y enemigo a la par de los conservadores que rechazaban el ensayo de las reformas administrativas y el gobernante estaba dispuesto a implantarlas, mientras el Gabinete de Madrid sostuviera el mismo criterio. Callejas, devoto de la Iglesia y comensal de los jesuitas, estaba dominado por su mujer, repartidora de prebendas y por un tal Sánchez, especie de factotum de Palacio y secuestrado, o poco menos, por los hombres del reformismo".

En los preparativos revolucionarios del separatismo cubano, el General Callejas, "dormía sobre los laureles de la reforma", y

cuando en 24 de Febrero de 1,895 estalló la Guerra de Independencia, fué tardío su despertar a la realidad.

"Si alguien le reveló la maquinación — dice el propio Miró Argenter — el gobernante no le dió crédito, mientras los hechos no vinieran a demostrárselo de un modo palmario. Creía Callejas que la agitación del país era cosa de los conservadores, dispuestos a agritar ¡CUBA LIBRE! y a realizar actos de marcada hostilidad contra el gobierno, con tal de hacer fracasar el plan reformista y poner en evidencia al representante de España y a los admiradores de su política. La conspiración vino a descubrirla dos o tres días antes del levantamiento. Se enteró por los avisos telegráficos que le enviaron las autoridades de Santiago de Cuba, de Guantánamo, de Matanzas y de otros lugares de la Isla, aparte de que en la misma Habana se traslucía la proximidad de la crisis".

El dos de Mayo de 1895 llegó a la Coruña, España, el General Callejas, dimisionario de su cargo de Gobernador General de Cuba, haciendo allí, al periódico LA VOZ DE GALICIA, las manifestaciones siguientes:

"Atribuyo las causas determinantes de la revolución a la crisis económica porque atraviesa la Isla, en la que actualmente hay braceros que trabajan solamente por la comida. La escasez de fuerzas militares intranquiliza al pueblo, creando un estado moral favorable a la insurrección.

"Envié mi dimisión el mismo día en que se me notificó el cambio de Gobierno y a éste tuve siempre al corriente de las operaciones.

"Yo no contaba con fuerzas militares suficientes para prevenirme contra el movimiento y menos para dominarlo, pues sólo tenía quince Batallones de a 600 plazas cada uno, que fueron reforzados por 4,200 quintos. Estas tropas eran insuficientes para guarnecer los poblados, siendo además, imposible la vigilancia de 500 leguas de costa, con 7 malos cañoneros, únicos disponibles, de los trece que existen en Cuba".

101.—Desde el 16 de Abril de 1,895 hasta el 20 de Enero de 1,896 ejerció el General Arsenio Martínez Campos el mando político y militar de la Isla, en sustitución de su antecesor el también General Emilio Callejas Isasi.

Decíase entonces que don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros español, aprovechado del estallido de la Revolución separatista cubana, había lanzado al riesgo de un posible fracaso al General Campos, Príncipe de la milicia española, restaurador de la Monarquía y pacificador de Cuba en 1,878, cuyo alto prestigio tantos celosos episodios cívicos había propiciado entre ambos personajes de la corte madrileña, cuando allá pugnaban por el predominio palaciego. Sobre todo, sabíase que Cánovas del Castillo estaba resentido políticamente con Martínez Campos, por haberle sustraído el título de "Restaurador de la Monarquía", cuando en 1,874, inconsultamente, al frente de una pequeña fracción del ejército, proclamó en los campos de SAGUNTO, como Rey de España, al joven príncipe Alfonso, hijo de la Reina destronada en 1,868; aprovechándose para ello de los trabajos políticos que él, Cánovas, había venido realizando talentosamente en años anteriores, con igual propósito.

Esos trabajos peraparatorios que Cánovas había realizado, eran la renuncia de Isabel II en favor de su hijo Alfonso, la proclamación de Amadeo para Rey español, su consiguiente renuncia, la creación de una moribunda República y el estudiado nacimiento del gobierno caótico que le siguió.

De ahí que a Campos resultara relativamente fácil su golpe de Estado en Sagunto. Pero a ello siguió una pugna cívica con Cánovas del Castillo, siempre aprovechado de los graves problemas que de continuo se ofrecían en el Parlamento, a causa del movido sistema rotativo parlamentario imperante. Aprovechado Cánovas de la impreparación cívica de su contrincante, dirigíale sutiles estocadas políticas, que espectacularmente inferiorizaban a Campos; igual que en todas partes ocurre al militar salido de su especializada competencia técnica.

El talento y maestría político-parlamentaria de Cánovas solía envolver a Martínez Campos en los debates, a manera de especial distinción para quien disfrutaba una jerarquía y estimación palaciega sobresaliente, que mucho le obligaba a su iniciación y sugerencias; en tanto que lo medular del asunto manteníase intencionadamente en la obscuridad. Pero tan pronto Campos, a la manera militar, intentaba "cortar nudos", erguíase Cánovas con perfecto dominio de la materia debatida, para hacer luz y marcar invariables derroteros.

De ahí que cuando Cánovas hizo pública la decisión gubernamental de que Campos se encargara del mando superior de Cuba

en aquellas circunstancias revolucionarias, hizo que éste ya algo escamado por tales zancadillas, exclamara con cierta amargura:

"¡Tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe!"

Sin embargo, la opinión cubana siempre favoreció a Campos, por estimarle franco, noble y abierto en sus sentimientos; pues que si acaso su tradicional política apaciguadora de 1,878, propiciadora del Pacto del Zanjón, sobre bases reformistas, quedaron incumplidas, tales burlas no le eran imputables. Por eso siguió disfrutando estimación personal de autonomistas, reformistas y constitucionales; alcanzando también esta confianza a los separatistas, reconocedores de su hombría de bien.

Campos fué pues, una decente y caballerosa personalidad, que con asistencia de jefes militares de su propia característica, hizo en Cuba una política de guerra de franco contraste con la de Weyler.

Los principales objetivos militares de Campos, en 1,895 consistieron en (1) pulsar la verdadera fuerza militar de la Revolución sobre el campo de batalla, (2) localizar la insurrección en el departamento oriental de la Isla (3) contener y frustrar la invasión del occidente de los Generales cubanos Gómez y Maceo y (4) hacer la paz por medio de una acción conjunta de las armas y la diplomacia.

A diferencia de Weyler, cuyos planes militares teóricos se hacían en el gabinete de trabajo, lejos de las operaciones, Martínez Campos había comenzado éstas combatiendo en la acción de Peralejo, Oriente. Para localizar la guerra al Este de la Isla revivió la trocha militar de Júcaro a Morón, línea divisoria entre las provincias de Camagüey y Las Villas y en su plan de campaña, para contener la invasión cubana al occidente de la Isla de 1,895-96, acumuló sus fuerzas militares en sucesivas líneas de contención y resistencia, desde Guaramanao en Oriente, hasta Coliseo en Matanzas, donde finalmente fracasó estaratégicamente.

Así entorpecido Campos en esos empeños militares, muy impresionado por el combate de Coliseo, que tuvo lugar el día 23 de Diciembre de 1,895 y afectado por el incontenido avance invasor cubano, visible a grandes distancias por columnas de humo elevadas al espacio, retornó a la capital de la Isla para hacer paladina declaración de su fracaso militar y político, abriendo así las puertas a su relevo.

Al retorno a España, este General oyó gritos y silbidos en crítica por su fracaso, sin embargo de que antes de su desembarco

en la Coruña, recibiera el 2 de Febrero de 1,896, un cable del Presidente del Consejo de Ministros, que entre otros particulares le decía:

"El gobierno siempre ve en usted al iniciador de la restauración de la monarquía, al gran soldado en tantos combates felices y al desinteresado y noble patricio, cuya elevación de sentimientos celebran propios y extraños".

El fracaso de Martínez Campos, como el de Weyler, Blanco y el del propio gobierno español, fué producto de circunstancias históricos a ellos superiores, irradiando responsabilidad solamente para aquellos torpes y pasionales políticos de Cuba y España, cuya trapacería, egoísmo y falta de patriotismo colocó a Cuba, para beneficio del separatismo, en el camino de la independencia.

¿Cómo podía pretenderse en 1,895, el triunfo apaciguador de Campos en la Isla de Cuba, después que el incumplimiento del Pacto del Zanjón y las continuas burlas al autonomismo y reformismo cubano le había restado prestigio político en la población cubana, cuya fe había perdido para la evolución?

Sin embargo, 45 años después de esa derrota de Campos, el pueblo cubano, ya independiente de España políticamente, le guarda respeto y consideración, en recuerdo a sus gentilezas peculiares de caballero, que tantas veces practicó.

Del mando interino del gobierno general de la Isla se encargó el General Sabás Marín, desde el 20 de Enero hasta el 10 de Febrero de 1,896.

Este veterano de la guerra grande del 68-78, pretendió lucir su experiencia guerrera, emprendiendo de inmediato operaciones militares contra el General Máximo Gómez, cuando éste realizaba su campaña de La Habana (relato 460). Movilizó doce mil hombres, fraccionados en distintas columnas y avanzó. Mas, sus resultados fueron de corto alcance, no obstante la estrechez del círculo y lo favorable de las comunicaciones del radio de acción de que se trataba. Sin embargo, se hizo sentir. Pero ya el diez de Febrero de 1,896 se encargó del mando superior político y militar de Cuba, el General Valeriano Weyler.

102.—La llegada a La Habana el 10 de Febrero de 1,896, del General Valeriano Weyler, nuevo gobernador general de la Isla y General en jefe del Ejército español en operaciones, a quien el Partido intransigente español UNION CONSTITUCIONAL (véan-

se relatos 11-13-605) los Voluntarios Urbanos (relatos 11-15-624), hicieran grandioso recibimiento demostratico de su completa solidaridad con la nueva política represiva de guerra que traía en mira fué descrito por un cronista españolizante de la época como sigue:

"Los balcones de la calle de San Pedro y Plaza de Armas estaban llenos de señoras y adornados con ricos tapices. A pie recorre el itinerario establecido. A las once entra el General en la plaza, donde está el Palacio. La multitud española pide con insistencia que salga al balcón. Aparece Weyler en el balcón principal del edificio.

"De seguido hizo Weyler, entre otras más, las siguientes manifestaciones:

"Vengo a acabar con la guerra, en los campos y ciudades." "Sólo existen para mí, en Cuba, españoles y separatistas. Misión mía en este punto, será la de deslindar los campos, haciendo separación perfecta, entre los que aman a España y los que luchan contra ella."

"Todo el integrismo español de La Habana, el elemento militar regular, milicianos urbanos, veteranos y reclutas, personaje y señorío rebosaban en satisfacción, porque la guerra, desde aquel momento, iba a cambiar de faz y de destino; los procedimientos benévolos se trocarían por los de inflexible severidad; correría mucha sangre y el rigor sería extremo.

"El pronto y completo exterminio de los rebeldes vandálicos y de los laborantes impenitentes se consumaría.

"La guerra weyleriana, a sangre, fuego y exterminio había comenzado, al igual que el fin de la soberanía española en Cuba".

Y en efecto, Weyler, "hombre sucio en su persona física, malhablado, de figura repulsiva, crapuloso y concusionario, que en la guerra de 1,868-78 dejó en Cuba rastros de sangre, que no pudo borrar la piadosa naturaleza tropical, vió comenzar su mando con el éxodo de muchos cubanos para el extranjero y los campos de la revolución separatista, haciendo buena así, la frase del General Arsenio Martínez Campos, cuando dijo:

> "Si alguna vez el General Weyler viene a Cuba, investido del mando superior, se levantarán hasta las piedras".

"La situación militar de Weyler, el MOLTKE MAYORQUIN, fué de gabinete, con el mapa a la vista, la reglita y el compás preparaba las grandes combinaciones estratégicas y por medio del

heliógrafo ocurría a la urgencia del caso táctico; dislocaba columna tras columna en cualquier lugar hipotético del tablero y las volvía a reunir con precisión matemática sobre el mismo punto, como en la escuela de Toledo, cuando juegan a los soldados''. Pero... en la práctica ya la historia nos dijo sus resultados.

Sin embargo, dió algunos espectaculares paseos militares por la trocha militar de Mariel a Majana, las lomas de Rubí en Pinar del Río y hacia el Este de la Isla, acompañado de 20,000 hombres, en marcha llamada pomposamente, la CONTRAINVASION y seguido siempre de una escolta militar de 300 negros cubanos, brillantemente uniformados y al mando del Coronel Antonio González Mora, Comandante Francisco Sánchez Reyes y Capitán Joaquín Cornet, primeros Tenientes Alfonso Cortés, José Delgado Sellés, Donato Méndez Ochoa y los segundos Tenientes José Barberí, José López Guas y Luis Rodríguez Arango, que al decir de la prensa de aquella época, ''compartían con el Ejército los peligros y las glorias de la campaña en la provincia de Pinar del Río''. Weyler en su propósito de hacer resaltar la cooperación con España de los hombres cubanos de la raza de color, les dijo en su alocución del 10 de Febrero de 1,896: ''De negros estaba formada toda mi escolta en la pasada guerra y aquellos negros se portaron admirablemente''.

Weyler fracasó militarmente en la trocha Mariel-Majana, que fué cruzada cuantas veces quiso hacerse; fracasó en la ofensiva contra la más atrevida de las empresas bélicas de Maceo, en Pinar del Río, cuando de Este a Oeste atravesó toda esa Provincia en busca de la expedición de Rius Rivera, forzando para ello, en medio de la estrecha angostura de esa parte de Pinar del Río, las líneas fortificadas españolas existentes, librando ocho acciones de guerra y retornando al punto de partida con una extraordinaria impedimenta de cientos de familias, piaras de ganado, cargamentos de pertrechos y muchísimos heridos de guerra, sin que las ocho Divisiones del Ejército español, bajo personal dirección del propio Weyler pudieran evitarlo; fracasó en la gran operación militar, llamada de la Contrainvasión (con 40 Batallones) desde Matanzas Las Villas, para acorralar y destruir a Máximo Gómez, y fracasó finalmente en la propuesta pacificación de las provincias occidentales de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, que tantas veces declaró oficialmente estar pacificadas sin ser cierto.

Pero hasta aquí dijimos poca cosa de Weyler, ya que en la Guerra de Independencia, sus obras cumbres fueron (1) la *recon-*

centración de campesinos en las ciudades; (2) sus *crueldades inhumanas* con ese campesinaje; (3) la especial persecución de los hospitales campestres cubanos para heridos y enfermos, a los que asaltaba, quemaba y a mansalva asesinaba y (4) el maltrato y asesinto de los prisioneros de guerra.

En esto fué precisamente donde el gobierno español de entonces debió haberle *recompensado* con varias cruces de mérito militar, inclusive con una cruz de honor, como la que Francia concedía a los hombres que acreditaban gran virtud.

La reconcentración del campesinaje en las poblaciones, con sus animales y equipos de labranza, sin que existieran adecuados campos de concentración, ni el más elemental medio físico de viabilizar tamaña medida de guerra, fué más que torpe, perversa, pues que si acaso pudo tener justificación como medio de sustraer elementos de vida a los revolucionarios en armas, jamás alcanzará atenuaciones, porque evidenció un propósito de exterminio de esa población pacífica, así descoyuntada en su tradicional medio de vida y trasplantada, cual pez de agua dulce a la salada, a un asfixiante ambiente, donde cierta y seguramente se les condenaba a sucumbir, sin auxilios ni facilidades de ninguna clase, si no con el refinado prpósito doble de matar matar de hambre a los que se reconcentarban y que las columnas españolas y las guerrilas de cubanos a su servicio, matasen a todos los que encontrasen en despoblado, con domicilio en las afueras de los sitios fortificados españoles; tal como de acuerdo con el salvaje bando militar que así lo dispuso, hubiera de realizarse, cruel y sistemáticamente.

El propio General Weyler dice en su libro titulado "Mi Mando en Cuba":

> "Mi mando se significó por el rigor y la energía, empleando la guerra como principal medio para combatir al enemigo, privándole de recursos y siendo severo en la represión. Mi plan militar consistía en pacificar al Occidente primero y después el Oriente".
>
> "La guerra exige necesariamente, procedimientos severos y severo fuí".
>
> "Justo es reconocer que el General Martínez Campos, más que hacer la guerra, se esforzaba en hacer la paz".
>
> "En los campos de Cuba en la pasada guerra del 68-78 y en la cual ejercí esa extrema crueldad, fusilando a muchos enemigos de la Patria, lo hice así, al igual que los otros jefes

de columnas, en cumplimiento de los bandos del General Conde de Valmaseda. Ahora bien; se me achaca en el cumplimiento de tan triste y penoso deber, un celo pernicioso, debido al cual los fusilamientos de mi columna eran en mayor número que en las demás y esto, que en rigor resulta cierto, obedecía a otras causas, a saber: a la especialidad de las tropas que la formaban y a su constante movilidad, debido a lo cual caían en su poder muchos más enemigos y necesariamente, por imperio de la ley, muchos tenían que sufrir el terrible fallo".

"Así había que obrar porque las luchas civiles o insurreccionales toman siempre caracteres de pasión y aun de verdadero fanatismo".

Sobre el plan de campaña dice este cruel General español, en la obra citada (tomo 5, página 627):

"Las frecuentes pequeñas escaramuzas, que siempre causaban y a veces diezmaban las tropas, debían cuidadosamente evitarse: se había de atacar a los insurrectos cuando estuvieran concentrados en número considerable y si se les derrotaba, había que perseguirlos con energía y perseverancia." "Se les había de dividir en tres grupos, por medio de trochas, impidiendo a toda costa que se reunieran. Se les había de tratar como habitantes de una ciudad sitiada, evitando que recibieran socorro de alguna parte. Por consiguiente, *los pacíficos,* que algún tiempo fueron neutrales, pero que por simpatías o por miedo, se habían convertido como hemos visto, en valiosos auxiliares de los rebeldes y los reconcentrados por los insurrectos en lo sucesivo serían obligados a que residieran dentro de la esfera de la influencia española, para que no pudieran hacer daño. Los asesinos, los destructores de trenes y los dinamiteros serían fusilados sin piedad, después de un juicio sumarísimo en que se les probara sus crímenes".

No obstante lo expuesto, esa crueldad represiva del General Weyler favoreció el triunfo de la Revolución, porque además de mostrarla ante el mundo, hizo que los cubanos de conciencia separatista que aun permanecían en pacífica actitud, marcharan al campo de la guerra, a la emigración en el extranjero o a afiliarse en Juntas y Clubs patrióticos secretos, en las poblaciones de sus

respectivas residencias, tanto como que los autonomistas españolizados ofrecieran su adhesión al nuevo gobernante y que los Voluntarios de La Habana y demás españoles intransigentes de la Isla se manifestaran cual eran, por sus intransigentes pasiones partidistas. Por eso fué que, a la inversa de lo que Cánovas y Weyler esperaron, su política de extrema crueldad ya referida, resultó la mayor ayuda que el separatismo revolucionario pudo haber esperado recibir, ya que definió la posición de todos los cubanos y movilizó la acción correspondiente a cada cual, ante tan grave emergencia nacional.

Sobre las causas del relevo de este militar, dijeron décimas callejeras de la época:

Cuando el pueblo americano
a España empezó a decir:
"No podemos resistir
a Weyler, es un tirano.

"Tala el monte, arrasa el llano,
no deja palma en sabana,
la pobre raza cubana
es tiempo que libre sea..."
¿Quién tuvo la mala idea
de sacarme de La Habana?
(Una voz): ¡El miedo a Mac Kinley!

Ese ha sido para mí
el responsable de todo,
porque la guerra, a mi modo,
la hubiera acabado allí.

Yo mataba porque sí,
era peor que Nerón,
y fué tal indignación
del pueblo, al dejar sus playas,
que gritaban: "¡No te vayas
que eres nuestra salvación!"

103.—El General español don Ramón Blanco Erenas, Marqués de Peña Plata, que en 1879-81 fué Gobernador General de Cuba, se encargó nuevamente del mando civil y militar de la Isla en 9 de Octubre de 1897, en sustitución de don Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, que lo fué hasta fines de 1,897.

El General Blanco, que permaneció en Cuba hasta el 30 de Noviembre de 1,898, representó y practicó la nueva política de *guante blanco* con que el Gabinete Liberal español sustituyó aquella otra de *mano dura* que los conservadores de don Antonio Cánovas del Castillo, con rigor extremo que jamás olvidará Cuba, aplicaron en 1,896 y 97.

La nueva política del General Blanco, dejó sin efecto los famosos bandos militares de reconcentración del campesinaje cubano (véanse relatos 308 al 314), el once de Abril de 1,898 suspendió las hostilidades militares durante doce días, para entablar negociaciones de paz con los separatistas en armas; ofreció a los Jefes insurrectos recompensas monetarias y reconocimiento de grados militares en el Ejército español; organizó una tropa colonial denominada "BRIGADA CUBA-ESPAÑOLA"; puso en vigor, aunque tardíamente, el nuevo régimen autonómico; y en lo general, atenuó la represión militar con formas benignas.

Fracasado en sus actividades militares y civiles de 1,898, fué sorprendido durante su mando, por la Guerra Hispanoamericana, por lo que escribió al General Máximo Gómez una carta transcrita en los relatos 643 y 644.

Cuando en Abril de 1,898 dicha Guerra Hispanoamericana tuvo fin, retornó a España siendo sustituido por el General Adolfo Jiménez Castellanos, quien permaneciendo aquí hasta el primero de Enero de 1,899, fué el que dirigió la evacuación de tropas españolas e hizo entrega de la Isla a las nuevas autoridades norteamericanas en la fecha indicada.

Haciendo crítica de la supuesta pasividad e ineficacia militar del General Blanco, en la guerra hispano-cubano-americana, dice el General Weyler en su citada obra, tomo 5, página 592:

> "Desde el 19 de Mayo por la mañana, en que entró la escuadra española en Santiago de Cuba, ¿qué es lo que se pensó ni qué se hizo para salvar nuestra escuadra y salvar a Cuba?"
>
> "De haber yo mandado en Cuba, hallándome en las condiciones del General Blanco, habría hecho todos los esfuerzos para que la escuadra de Cervera saliese de Santiago, exigiéndolo y obligándole, prescindiendo de toda clase de consideraciones al gobierno y de pretextos y de haberlo considerado imposible, me habría apresurado a enviar al General Linares todas las tropas de que hubiere podido disponer y

cuantas municiones y víveres hubieran sido posibles, acudiendo también para ello a Jamaica, isla inglesa que por su proximidad era de esperar que se lograse".

"Hubiera sido mi propósito impedir a toda costa el desembarco de los americanos, antes que defender a Santiago, que no era plaza fuerte".

"Pudo Blanco reunir fuerzas para ello y si era indispensable retirar las fuerzas de Baracoa, de Sagua de Tánamo y de Guantánamo, si habían de ser necesarias para que el General Linares contase con el núcleo suficiente para ello y proceder desde luego a destruir los muelles de Daiquirí y el ferrocarril de las minas de Juraguá. No parece que el General Blanco hiciese nada de eso, limitándose a procurar defender la ciudad, error gravísimo en mi concepto".

"La División de Holguín y las fuerzas que habían quedado en Manzanillo, creo pudieron también acudir en socorro de Cuba, llevando municiones y víveres, con objeto de impedir el desembarque de los americanos y especialmente a estas últimas se les pudo comunicar la orden por la línea de torres heliográficas que existía, con tiempo para haber llegado a San Luis con oportunidad, para llenar su misión. La división de Holguín o las fuerzas de ella de que hubiera podido disponer, también podía haberlo verificado y considero que con mi criterio, de haber yo mandado aquel ejército, podía haber reunido en San Luis las fuerzas siguientes:

De Guantánamo	7,000
De Manzanillo.	5,000
De Holguín	6,000
De San Luis, Palma Soriano, & . . .	2,000
TOTAL . . .	20,000

"Además de las tropas de Santiago de Cuba, que eran unos seis mil hombres".

"De modo que el General Linares, con la previsión del General en Jefe y sin abandonar Holguín ni Manzanillo, pudo reunir por lo menos unos 26,000 hombres para impedir el desembarque de los americanos quienes aparte de no estar preparados y sí muy desorganizados, no pudieron verificarlo tan pronto como deseaban".

"Y como nunca creí que los americanos lograsen vencernos en tierra sin mucho tiempo y grandes sacrificios, no he de entrar en más consideraciones".

104.—La actuación militar del General Adolfo Jiménez Castellanos, que tuvo por escenario la provincia de Camagüey, careció de importancia, por falta de grandes fuerzas combativas, que limitaron sus operaciones militares a incursiones de vez en cuando.

Su carácter mesurado y vinculaciones a elementos del país resguardaron a esa provincia en 1,895-98 de los sangrientos asesinatos y tropelías de la guerra del 68 y 79.

Al término de la soberanía española en Cuba, embarcó para España el Capitán General Ramón Blanco Erenas, dejando a Castellanos el mando supremo español de la Isla.

Cúpole pues a este jefe militar la triste suerte de representar a su patria vencida en los detalles finales de la evacuación de sus tropas y el ceremonial de la entrega del mando civil y militar.

Así, de acuerdo con las estipulaciones entre los gobiernos norteamericano y español, las Comisiones que sobre la evacuación, preceptuada en el artículo 4 del Protocolo de 12 de Agosto de 1,898, ultimó esas operaciones, y concurrió al siguiente acto de la solemne abdicación de la soberanía española, que a las doce del día primero de Enero de 1,899 tuvo lugar en el salón del trono, en el palacio de los Capitanes Generales de la Isla, en la ciudad de La Habana.

Además de las citadas comisiones y los invitados, estuvieron presentes, en representación de los Estados Unidos de América, el General John S. Brooke, jefe de la DIVISION OF CUBA, cuyo cuartel general radicaba en la propia ciudad de La Habana y a la vez nuevo Gobernador General y por parte de España, el General Adolfo Jiménez Castellanos.

Después del descenso de la bandera española en el Castillo del Morro y consiguiente alza de la norteamericana junto a la cubana (como cortesía al adversario vencido no fué izada la bandera en el palacio), se destacó de entre los concurrentes, el General Castellanos, quien dirigiéndose al General Brooke, dijo:

"En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones de evacuación y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy primero de Enero de 1,899, a las doce del día, la soberanía

española en la Isla de Cuba y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a usted, por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que usted determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos gobiernos, prometo a usted que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestros ejércitos continuarán en el mismo pie hasta que se termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que están bajo mis órdenes''.

A estas palabras solemnes del General Castellanos, contestó el General Brooke así:

''En nombre del gobierno y del Presidente de los Estados Unidos acepto este grande encargo (great trust) y deseo a usted y a los valientes que lo acompañan que regresen felizmente a sus hogares patrios. ¡Plegue al cielo que la prosperidad los acompañe a ustedes por todas partes!''

Después Castellanos dirigió breves frases de cordialidad racial a los Jefes cubanos concurrentes al acto, contestándole en nombre de todos ellos el General José María Rodríguez con frases gentiles.

En el propio acto el nuevo Gobernador General norteamericano dirigió AL PUEBLO CUBANO una proclama oficial, en que se cfreció ''dar protección al pueblo, seguridad a las personas y propiedades, restablecer la confianza, alentar a todos para que vuelvan a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial, así como prestarle protección eficaz a todos los derechos civiles y religiosos''. También dejó en vigor los códigos civil y criminal e invitó al pueblo a prestar su concurso para hacer prevalecer moderación, armonía y cordura entre los habitantes de la Isla.

El mejor galardón que este General Castellanos pudo haber anotado en su prestigio militar y de caballero, se lo proporcionó el General Valeriano Weyler, cuando en el tomo 5 página 612 de su libro titulado MI MANDO EN CUBA, dijo:

''Aceptada la dimisión del General Blanco y designado para reemplazarle en tan críticas circunstancias el Teniente general, recién ascendido, Jiménez Castellanos, que se hallaba en aquella Isla, le hizo entrega el 26 de Noviembre de aquel

mando que había desempeñado doce meses y 18 días, en cuyo tiempo se ve que apenas reinó la soberanía de España; pero su sucesor le superó en bondad y condescendencias con sus enemigos y no supo o no pudo conservar, según referencias, el prestigio y el respeto que merecían y a que tenían derecho aquellas desgraciadas tropas''.

''Desde luego permitió que con gran algazara y escándalo, empleando toda clase de improperios y dirigiéndome las mayores injurias, se quitase mi nombre de la calle en que el Ayuntamiento lo había puesto por acuerdo unánime, volviendo a colocarle el rótulo que antes tenía, lo cual no había permitido el General Blanco y sus excesivas tolerancias con los insurrectos dieron lugar a serios disgustos, pues así como éstos se creían vencedores por el poderoso auxilio que habían prestado a los americanos, los españoles, con sobrada razón, no se consideraban vencidos y así es que en algunos puntos de la Isla se celebraron reuniones de Generales, Jefes y Oficiales, tratando de resistir en la forma posible, a las exigencias y altanería de los insurrectos, levantando acta de sus acuerdos y uno de los jefes que más se distinguieron por su amor patrio y su entusiasmo por el prestigio del Ejército, fué el Teniente Coronel del Batallón de Cazadores de Colón, Paez Jaramillo, joven valiente y querido de sus soldados que desde Sagua y tal vez por estas causas, fué trasladado a la guarnición de La Habana, donde juramentado con sus subordinados para sostener el honor del Ejército y no permitir acto alguno que lo empañara ni que mermara el respeto que a España se debía, era imposible que no ocurrieran conflictos, por las complacencias que el General Jiménez Castellanos tenía con los insurrectos''.

''Permitió éste a las partidas que acampasen en las inmediaciones de las ciudades y poblados y que entrasen en ellos con armas y luciendo uniformes e insignias dando lugar a frecuentes choques entre uno y otro bando beligerante''.

''Se toleraba a las señoras que fuesen por las calles, paseos, teatros y cafés pidiendo socorros para las partidas armadas, que se organizasen clubs con los nombres de Maceo, Martí, Céspedes, Cuba Libre, &; que se representasen funciones teatrales en las que se insultaba a España y se vejaba a sus hijos; que se publicasen periódicos con caricaturas y ar-

tículos insultantes para el soldado español y en fin, llegó el caso de permitirse que en el Círculo Militar, ondeando aún la bandera española en la fortaleza del Morro, se organizase un Club cubano y se diese un baile al que asistieron de uniforme los principales cabecillas insurrectos, en los cuales dominaba la vanidad y en los españoles la cólera, a duras penas reprimida por la obediencia al General Jiménez Castellanos y puede desde luego comprenderse la situación que nuestras tropas atravesaban y con la cual no se conformaban, sobre todo el batallón de COLON".

"Como consecuencia de todo este estado de cosas, el General Jiménez Castellanos publicó una proclama o alocución dirigida a los cubanos, suplicándoles que no amargasen los últimos y pocos días que había de estar en aquella hermosa tierra, cuna de su esposa y de sus hijos y en la cual radicaban las más preciosas afecciones de su alma".

LIBRO SEGUNDO

Asimilación, Reformismo, Anexionismo, Autonomismo y Separatismo

CAPITULO XVIII

Asimilación y Reformismo Cubano

105.—Las esperanzadas épocas del reformismo cubano, de 1,825, 1,855 y 1,868, que tras intensa y larga acción cívica fundamentaron los buenos propósitos liberales reformistas de las situaciones políticas de los Generales O'Donell y Serrano (relato 74) y Juan Prim y Francisco Serrano (relato 143) cuyos representantes en Cuba fueron los Generales Serrano y Domingo Dulce Garay, tuvieron posibilidades de éxito. Mas, surgió el máximo obstáculo creado por los imprevisores peninsulares avecindados en la Isla, quienes envalentonados por la impunidad de sus ya tradicionales excesos, afirmados en el abuso de la irregular fuerza armada que se llamaba Cuerpo de VOLUNTARIOS URBANOS (relatos 11, 14 y 115) que era el punto de apoyo del partido peninsular conservador, llegaron a predominar totalmente en la gobernación local de la Isla, con la aquiescencia o sometimiento de los gobernadores generales de procedencia peninsular que sucedieron a Serrano Domínguez.

Ese partido político, junto al citado cuerpo armado, llegó a sostener practicamente una rebelión contra los gobernantes metropolitanos de 1,868-78 y sus gobernantes en Cuba, en oposición a toda aplicación de sus principios liberales reformistas, que la revolución peninsular de 1,868 propugnaba. Ellos contravinieron todos los esfuerzos conciliadores de esos prudentes gobernantes; ellos realizaron desafueros y crímenes políticos (relatos 117 y 118); ellos depusieron al propio gobernante español General Domingo Dulce Garay (relato 116) y en fin, ellos destruyeron en Cuba el principio de autoridad representado por los gobernadores generales.

El General Juan Prim, jefe de esa revolución peninsular de 1,868, fué un hombre honrado, patriota y de buenas intenciones, pero su corta visión política o el prudente temor a esa fuerza bruta en latente rebelión, le hizo flaquear en sus propósitos reformistas,

tanto como en sus negociaciones apaciguadoras con los revolucionarios cubanos del 68; en la aplicación de los principios de su propia revolución y también en la iniciada negociación de venta de la Isla a los Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, el esfuerzo de los gobernantes españoles Serrano y Dulce, con asistencia de los representativos del reformismo cubano de esa época, fué grande, a extremo tal, de haber marcado otra etapa del esperanzado reformismo.

105 A.—El proceso cívico que por las conquistas de libertades siguieron los cubanos de distintas generaciones en sus noventa años de esforzada lucha en todo el siglo XVIII, marcó las siguientes etapas: (1) rescate de la perdida asimilación política de los primeros tiempos de la colonización, (2) reformismo, (3) anexionismo, (4) autonomismo y (5) separatismo.

Cuando predominó entre cubanos y españoles la armonía política (relato 8), existió una ideología cooperativa común, productora de esfuerzos cívicos y bélicos de cubanos y españoles hacia el progreso general, la defensa metropolitana en sus guerras internacionales y la construcción de buques de guerra y avituallamiento de las expediciones conquistadoras del Continente.

Mas, posteriormente, ciertas desigualdades de posibilidades de vida y disfrute de derechos ante la pretendida superioridad de los peninsulares sobre los cubanos, entorpeció esas buenas relaciones, culminantes en quebranto de la buena armonía anterior (relato 15) y sus consecuentes diferencias ideológicas, encontrados intereses y opuestas banderías, que produjeron resentimientos y quejas en los nativos, aunque sin llegar a producir simiente separatista alguna.

Fué en el siglo XVIII cuando grandes alternativas políticas nacionales e internacionales, que en mucho afectaron a la metrópoli española (relatos 7-23-25-27-28-29 y 30), crearon el soliviantamiento (relato 14) y la militancia cívica activa, para buscar soluciones y gobierno propio en aquella caótica situación que la revolución francesa de 1,789 primero y la siguiente política imperialista de Bonaparte, el emperador francés (relatos 25 y 27), provocadoras de la rebeldía del pueblo español, cuya guerra de independencia (relato 28) de franca tendencia liberal (relatos 28 al 30) tanto animó el espíritu público de las colonias hispanas de América.

Mas, ya en 1,814 y 1,823, dos violentas reacciones absolutistas del rey español don Fernando VII (relatos 44 y 50) suprimieron

en Cuba las libertades que la Constitución de 1,812 y el espíritu liberal de esa etapa metropolitana había otorgado. Y consecuentemente, sobrevinieron las asonadas y motines referidos en los relatos 46, 47, 49, 50 y 55, conque terminó (1) el período de la asimilación del gobierno local de Cuba al de las instituciones políticas de la metrópoli.

Comenzaron entonces las siguientes etapas animadoras de las variadas y circunstanciales tendencias políticas locales, del reformismo, anexionismo, autonomismo y separatismo, cuyo apuntamiento hacemos en los siguientes apartados:

2—REFORMISMO: De tipo intelectualista primero, de evolución conciliatoria después y defensivo de intereses económicos finalmente, según expresamos en los relatos 105 al 119 A.

3—ANEXIONISMO: Cuyos dos aspectos principales fueron (1) el de importación extranjera, afirmado en el egoísmo nacional expansionista de Norteamérica, Colombia y México y (2) en lo nacional, por el caso fortuito de optar, algunos pocos cubanos, por ese mal menor, ante el mayor, de la opresora tiranía española.

4—AUTONOMISMO: En sus aspectos (1) orientador hacia la formación de la conciencia nacional y (2) de pusilánime sometimiento en 1,895-98 a la fuerza bruta del poderío español; y

5—SEPARATISMO: Cuyas etapas fueron las de, (1) orientación y arraigo en la conciencia nacional, (2) actuación bolivariana, (3) esfuerzos internos fracasados, (4) época de Narciso López, (5) esfuerzos de la emigración política cubana, irreductible al acercamiento con España, (6) guerra grande del 68-78, (7) persistencia de los emigrados y veteranos irreductibles del 68-78 en todo lapso comprendido desde el 78 al 92 y (8) época final martiana, por acción coordinadora, mediante la organización política del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO (1,892-98).

106.—Así como el relato 105 apunta la época española favorable al reformismo cubano, aquí nos referimos a los tropiezos y dificultades habidas en el tiempo posterior que alcanzó hasta 1,868, fecha esta en que se apeló a la fuerza bruta de las armas.

A la muerte del rey Fernando VII, su viuda doña María Cristina, regente del reino, hizo más o menos fingidamente, un llamamiento alentador para el sentimiento liberal de la nación, que esperanzó a los reformistas cubanos

> "mas, entendiendo los políticos peninsulares que era inconveniente, la admisión otra vez, de los diputados y senadores americanos y lo perjudicial que sería darles participación en los asuntos nacionales, se expulsó del parlamento a los que según el egoísmo de ellos sólo motivo de perturbación podían ser y entonces se consignó en la Constitución de 1,837, que las posesiones de Ultramar se regirían por leyes especiales. Desde entonces comenzaron los antillanos a esperar en cambio, el cumplimiento de la oferta hecha de que una legislación autonómica tan liberal cuando menos, como la de los primitivos Municipios en la de Indias. (Relato 8.)

Pero tornó a repetirse el caso peculiar y común de los hombres de partido en las naciones latinas, de presentar programas de gobierno muy halagadores, cuando sufren las mortificaciones de la oposición,

> "y también propio y casi exclusivo de la España, de preparar habilidosos y loables proyectos, a la manera de efectictas pero ineficaces disparos con pólvora sola, en las esferas del gobierno que, o no llegan nunca a ejecutarse, o se dejan a poco sin virtud, si alguna vez logran esta fortuna".

De ahí que el artículo 80 de la Constitución de 1,837 y sus complementarias ofertas de reformas progresistas, jamás se cumplieran,

> "pues ni siquiera prepararon el porvenir de los habitantes de Cuba con soluciones que a cualquier hombre provisto de algún fondo de honradez política se le podía ocurrir".

No sólo se omitieron las leyes progresistas especiales tendientes a la autonomía, sino que tampoco fueron halagados los cubanos con cariñosas muestras afectivas del gobierno de la metrópoli, para afirmar en base sólida el porvenir de Cuba.

Advertidos de ese engaño los cubanos, expresaron en forma literaria la expresión dolorosa de su alma, a la vez que heridos en su amor propio afirmaron la ridiculización de la ineptitud de algunos de los funcionarios que España les enviaba y ya crecida la

desafección tomó la juventud cubana el camino de su instrucción en los colegios y universidades de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América y Alemania, que en mucho les incitó pronto a desdeñar la caduca España.

"Los cubanos modernos de la clase ilustrada, obligados con frecuencia a prestar acatamiento a autoridades indoctas, elevadas a los más altos cargos, en premio muchas veces a servicios políticos, no siempre dignos, olvidaron los deberes de su origen español y debilitándose por tanto el amor a la patria, expresaron su repugnancia a dispensar consideraciones a muchos, que poco lo merecían; resistiendo así a llamarse españoles, trabajando seguidamente por no serlo y demostrándole por último, en movimientos sediciosos, en invasiones revolucionarias y en una constante propaganda, por medio de la prensa de los grandes pueblos, donde procuraban hacer simpática la idea de su independencia".

La fatídica trinidad de los gobernadores generales Tacón, O'Donell y Roncaly (relato 68) hizo lo demás, pues llegaron hasta a expulsar al entonces jefe de los reformistas cubanos, don José Antonio Saco, franco opositor a las arbitrariedades de Tacón y hombre de talento claro, superior ilustración y condiciones de estadista, que debió merecerles mayor respeto y consideraciones.

Fué Saco un gran animador del Club Habanero (relato 57) y dirigió la política reformista cubana de su época, por la que sacrificó todo su porvenir personal en luchas estériles con la inconsistencia metropolitana y la pasional e imprudente política insular de los españoles antireformistas de la Isla, apoyados en la actitud revolucionaria del cuerpo de Voluntarios Urbanos (relatos 112-115 y 116).

Se completó así la primera parte del cuadro político español, para tornar en 1,854 y 1,868 (véase relatos 74 y 143) a iguales alternativas engañosas, que hicieron perder a los reformistas cubanos su fé en las promesas insulares y completar con ello su desafección política, que pronto les condujo a la gran lucha bélica de 1,868 (véase relato 144), ya en franca decisión de jugarse el todo por el todo en tan desigual evento.

107.—El General Francisco Serrano Domínguez, uno de los siete hombres de corazón y brazo predilecto del General Leopoldo

O'Donell cuando éste era jefe del gobierno español (relato 66), estuvo animado por la idea de aplicar a Cuba el programa de 1,854 (relato 74), cuando tomó posesión del mando superior político de esta Isla, en 24 de Noviembre de 1,859.

> "Su carácter dulce, franco y condescendiente, su sencilla forma de vida oficial, la estrecha relación de su esposa doña Antonia Domínguez Borrell, que era hija de Trinidad, con familias cubanas y la facilidad de entrar en los salones de su palacio, fueron motivos de general aprecio y simpatías".

La primera medida de este Gobernador consistió en la designación de una Comisión Informativa, de cuatro peninsulares de respeto, sobre las necesidades del país, quienes pronto le apuntaron la idea de enviar diputados al parlamento español. Mas, cual siempre ocurría en aquella época, tan pronto se enteraron de ella los peninsulares antireformistas, integraron un Comité español (relato 114) compuesto de miembros de la antigua camarilla del General Concha, en oposición a tal reforma y tan pronto declaró Serrano, que trataría por igual a todos los habitantes de la Isla, adoptaron actitud hostil contra él, tornándose así a la crónica pugna entre los peninsulares residentes en la Isla y los nativos de ella (relato 112).

También ocupó la atención de Serrano el exhausto tesoro fiscal de la Isla, necesitado como estaba de sufragar los gastos de la ocupación y guerra en Santo Domingo. En consecuencia, emitió bonos negociables por medio del Banco Español de la Isla, que al no ser pagados a su vencimiento fué preciso renovarlos en 24 de Enero de 1,861.

Esta desdichada empresa española en Santo Domingo, fué acometida por el gobierno metropolitano del General O'Donell (relato 66) después de su éxito en Africa y por tanto, deseoso de levantar en España el abatimiento en que estaba desde fines del siglo XVIII.

> "De ahí que en 1,858, de acuerdo con el General Serrano, preparara O'Donell esa expedición a Santo Domingo, a la vez que envió otro ejército a México, para reivindicar la honra y proteger los intereses y derechos de los españoles de allí".

La intervención protectora de Santo Domingo (véase relato 146-A) fué pedida por el Presidente Santana, entonces temeroso de las agresiones haitianas y su posible dominación. Mas, el su-

puesto protectorado, se convirtió en anexión, provocadora de la repúlsa del país, tan pronto los repetidos cambios gubernamentales metropolitanos alejaron a O'Donell y a Serrano del poder.

Lo de México fué motivado por un supuesto o real incumplimiento por esa nación de sus tratados con España, sobre todo en lo relativo al pago de adeudos a súbditos españoles, tanto como a la evitación de atropellos, robos y asesinatos.

Así, de acuerdo España con Inglaterra y Francia, firmaron el convenio de 31 de Octubre de 1,861, consistente

> "en enviar a las costas de México fuerzas de mar y tierra para que combinadamente ocuparan las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral, si esa nación no satisfacía inmediatamente las reclamaciones que cada una de las tres naciones veía desatendidas".

Era Presidente de Méjico el General Benito Juárez cuando España anticipó su expedición militar, lo que hizo suponer que esta nación pretendía algo más que el cobro de esas acreencias. Y aunque las otras naciones también enviaron sus respectivos contingentes militares, el recelo ya existente no permitió entre ellas el restablecimiento de la confianza; lo que junto a la despierta susceptibilidad de Norteamérica y el intento francés de crear el trono mexicano para el Príncipe Fernando José, archiduque de Austria, hermano del Emperador Francisco José, rompió la coalición europea referida, en cuyo momento el General español Juan Prim, jefe de la legión expedicionaria, se retiró de ella y Francia sola acometió ese imperialista empeño, donde luchó con la obstinada resistencia de las tropas mexicanas de Juárez, que derrotaron a las francesas y habiendo hecho prisionero a Fernando José, ya titulado Emperador Maximiliano I, fué fusilado en Querétaro en 1,867.

El General Serrano, después de la muerte del gran educador cubano José de la Luz Caballero, ocurrida en Junio 23 de 1,862, a quien concedió honores póstumos y de haber estallado la guerra civil norteamericana (relato 33), cesó enel mando superior político de la Isla, en 14 de Diciembre de 1,862, con general sentimiento de los cubanos.

108.—En vista de la situación política cubana de 1,868 y de la actitud desafecta del gobernador Lersundi, fué que el General Juan Prim, jefe de la revolución septembrista española de esa época, se interesara en la designación del General Domingo Dulce

Garay, marqués de Castell-Florit, para el mando superior político de Cuba, quien ya era conocedor de dicha Isla. Designado Dulce, tomó posesión del cargo en Enero 4 de 1,869.

Animado este gobernante de los propósitos reformistas del gobierno revolucionario peninsular, de inmediato se conectó con Napoleón y Augusto Arango, jefes revolucionarios cubanos del Camagüey, en busca de entendimiento político, a la vez que envió otros emisarios a Carlos Manuel de Céspedes en Oriente. Ambas gestiones fracasaron por no basarse en la independencia aunque comprometieron la vida física de Augusto Arango y deshonraron a su hermano Napoleón. (Véase relato 80.)

Sin embargo, los españoles de Cuba, desafectos a la revolución peninsular de Prim tanto como al reformismo cubano y apoyados en 35,000 Voluntarios Urbanos, que ya el antecesor General Lersundi había movilizado, recibieron a Dulce con frialdad y marcado disgusto; sobre todo, después que éste publicó su alocución del día de Reyes a *los Cubanos,* haciéndoles notar su sacrificio al aceptar el gobierno de la Isla y aconsejándoles

> "unión y fraternidad, olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir".

A la vez ofreció de inmediato el disfrute de los derechos de reunión y el de imprenta, la supresión de las comisiones militares con jurisdicción penal y la elección de diputados, que en las futuras Cortes pudieran recabar del supremo poder nacional los demás derechos políticos y las mejoras administrativas que les asimilasen a las otras provincias españoles.

Esta alocución, la ya existente predisposición política y la orden dada a los Voluntarios Urbanos y los militares, de que se quitasen de los uniformes las señales que recordaban a la caída dinastía de Isabel II, dió motivo al comienzo de las murmuraciones, tanto por los paisanos como por los Voluntarios.

El bando cubano contrapuesto, se manifestó liberalmente y así otra explosión más ahondó la línea divisoria entre españoles e hijos del país, dando ello lugar a que las mujeres insulares comenzaran a interpretar las modas liberales,

> "de modo apasionado y valeroso, cual ninguna, pues desafió los poderes públicos y excitaron a los partidarios del separatismo, presentándose en los paseos públicos con el pelo suelto, vestidas de azul y blanco y con los trajes salpicados de estrellas de cinco puntas, que llamaban de simpatía,

mientras los adolescentes, irresponsables por la ley, promovían escándalos políticos en los colegios y otros establecimientos, donde de ordinario tenía que intervenir la policía".

Se produjo en el mes de Enero de 1,869 la sorpresa policíaca en las calles de Figuras y Carmen, en un depósito de armas para los revolucionarios cubanos y seguidamente el General Dulce envió al campo revolucionario dos comisiones compuestas por Ramón Rodríguez Correa, Hortensio Tamayo y José de Armas y Céspedes, la primera y Francisco Tamayo Fleites, Joaquín Oro y José Ramón Vila la segunda, provistos de una carta personal de Dulce para Carlos Manuel de Céspedes.

Fracasaron esas gestiones de paz por no estar basadas en la independencia política y también la agravante circunstancia de que mientras la comisión del Camagüey laboraba en ese sentido pacificador, en el propio campamento revolucionario de "EL OJO DE AGUA DE LOS MENOLES", se supo del asesinato de Augusto Arango, ocurrido en el Casino Campestre de la ciudad de Puerto Príncipe.

Después de unos cuantos sucesos graves ocurridos en La Habana (véanse relatos 117 y 118), siguió el desbordamiento de las pasiones con una explosión de odio aterradora, la desconsideración y la saña y el recrudecimiento de la guerra separatista, que desde entonces tomó un carácter más cruel, sanguinario y hasta salvaje.

Y para colmo de excitaciones pasionales desbordantes, los españoles antireformistas atizaron el fuego en unas cartas firmadas por un tal JUAN HERNANDEZ y publicadas en un nuevo periódico ultraintegrista, que titulado LA VOZ DE CUBA, dirigía el bravucón periodista don Gonzalo Castañón.

Este fué el comienzo de una revolución interna de los Voluntarios Urbanos de La Habana, tanto contra el pretendido reformismo de los revolucionarios españoles peninsulares de 1,868, que en Cuba representaba el gobernador general Domingo Dulce, como contra los reformistas y separatistas cubanos (véanse relatos 112, 113, 115, 117 y 118).

Entonces entró Dulce en una nueva política represiva contra el separatismo cubano, contrapuesta a la de la anterior conciliación y por tanto, dispuso en 29 de Enero de 1,869,

> "que toda palabra ofensiva a la dignidad de la nación, toda frase que directa o indirectamente atacase a la inte-

gridad del territorio, todo artículo o párrafo de prensa que tendiese a favorecer la causa de la insurrección, se tuvieran como otros tantos delitos que las leyes castigaban''.

Sucesivamente vióse el gobierno provisional metropolitano ante la grave situación política de cumplir los compromisos reformistas de su programa revolucionario, a la vez que combatir a la revolución separatista cubana y para esto último envió a Cuba, junto a esas concesiones políticas, a soldados combatientes.

Se deslindaron los campos del español anti-reformista y el cubano reformista o separatista. Se inició el éxodo de los últimos hacia el extranjero y el campo revolucionario, en tanto que los españoles anti-reformistas realizaban los vandálicos hechos que los relatos 117 y 118 expresan.

Al embargo de los bienes de los separatistas revolucionarios y la rebeldía anti-reformista de los revoltosos y malvados VOLUNTARIOS URBANOS siguieron algunas disposiciones del gobierno de Madrid, mal recibidas por esos españoles de Cuba, que les llevaron a continuas asonadas, destrucción del principio de autoridad y expulsión del propio Gobernador general don Domingo Dulce.

109.—Aunque el progresista gobierno local del General Francisco Serrano Domínguez cesó en Diciembre diez de 1,862 (relato 107) y los españoles anti-reformistas de Cuba, además de haber fundado en Madrid el periódico LA REFORMA y hacer creado un Comité español bajo la presidencia del marqués de Mazarredo, ello no fué óbice para que el General Serrano Domínguez continuara defendiendo en España, la causa reformista cubana.

Una vez más insistieron los españoles anti-reformistas en su oposición a esa política, enviando a Madrid

> ''una comisión constituida por el rector de la Universidad, Francisco F. Ibáñez y José Suárez Argudín, para inclinar la opinión del país hacia la conveniencia de no hacer alteraciones en la legislación de Cuba, antes de proveerla de las leyes especiales a que se refería el artículo 80 de la Constitución de 1,837''.

Continuó la agitación liberal reformista de esta época, con la consiguiente pugna y cooperación de los opositores y afines; de modo, que entre los últimos llegó a contarse a don Eduardo Asquerino, director del periódico metropolitano LA AMERICA, quien

de visita en Cuba, agitó la situación. Tan grande llegó a ser el cúmulo contradictorio de argumentos en pro y en contra de esa doctrina liberal, que,

> "el General O'Donell, aconsejado por los Generales Serrano, Concha y Dulce, todos pertenecientes al partido UNION LIBERAL, se halló confuso y sin saber dónde hallaría el camino de mejor acierto".

De ahí que por decreto de 25 de Noviembre de 1,865 mandara a abrir una información,

> "sobre las bases en que debían fundarse las leyes especiales que en cumplimiento del artículo 80 de la Constitución habían de presentarseen Cortes, sobre el gobierno sucesivo de las Islas de Cuba y Puerto Rico".

Esa Junta se compondría de las personas que nombrara el gobierno y de las 22 que eligirían los habitantes de las dos Antillas, a los que se oiría verbalmente o por escrito, lo mismo que a los gobernadores superiores civiles, regentes e intendentes en ejercicio o que lo hubieran sido, a los senadores naturales de aquellas provincias o que en ellas hubieren residido 5 años y a todos los hombres competentes que ofrecieren informes luminosos y facilitaran los medios de encontrar el mejor acierto en un asunto de tanta importancia.

¡Ahí fué Troya! Pues los españoles intransigentes de la Isla, adueñados del comercio y de la industria de entonces, dieron mala acogida a ese propósito informativo, que apoyaban los elementos reformistas del país, entonces poseedores de la riqueza territorial rústica y urbana.

Tanto calor político prestaron los bandos adversarios en la elección delos Comisionados de las Antillas, que se sucedieron muchas incidencias de orden público, distinguiéndose entre los reformistas el rico hombre de negocios don Miguel Aldama. Correspondió la mayoría de los comisionados electos al partido reformista. Esto

> "irritó al Comité Ultramarino español de Madrid, que protestó airadamente contra ellas y el General Dulce, que había presidido las elecciones".

Fué tanta la oposición e intriga de ese comité contra el General Domingo Dulce, que éste se vió precisado a dimitir, suce-

diéndole entonces el General Lersundi (relato 77), partidarista de los anti-reformistas y por quien

"los comerciantes de la Plaza Vieja y de las calles de Ricla o de la Muralla y de Mercaderes, adornaron esas calles con miles de banderas españolas, cuyo pabellón al cruzar las calles de una a otra azotea, obligaba así, a los malos y tibios partidarios de España, a pasar por debajo de la enseña que tanto odiaban".

Cuando tuvo lugar la inauguración de la Junta Informativa, de acuerdo con el decreto de 11 de Agosto de 1,867, asistieron los 16 comisionados de Cuba y los seis de Puerto Rico; todos ellos reformistas, a excepción de tres o cuatro. Pero como ya el partido UNION LIBERAL español había sido cambiado por el MODERADO, éste,

"con arreglo al decreto de convocatoria, nombró las 22 personas que habrían de representarlo en aquellos trabajos, señaladamente entre los más opuestos a las reformas; figurando por tanto en los agraciados, algunos de los que habían firmado una protesta ante la reina Isabel contra las innovaciones que creían peligrosas en tales momentos y algunos vocales de los que formaban el Comité español de Madrid y de los que en Cuba, por no poder luchar con ventaja en los comicios, retiraron o no presentaron sus candidaturas y luego influyeron no poco en la designación de los comisionados de real nombramiento".

A esto siguió en 6 de Noviembre de 1,866, el programa sobre los primeros y más urgentes trabajos que debían tratarse; en el que se advirtió la nueva tendencia restrictiva y desnaturalizante de los originales propósitos de dicha Junta Informativa, pues en vez de las preferentes cuestiones políticas sólo trató de las sociales

No obstante, ya el 14 de Febrero de 1,867 se formalizaron las *bases* fundamentales de las leyes especiales para las Antillas españolas, en cumplimiento del artículo 80 de la Constitución.

Después, más o menos lánguidamente, se trataron los problemas de la esclavitud de la raza negra, que por cierto se basó en una ponencia de los reformistas cubanos, que fué aceptada.

El 27 de Abril de 1,867, dicha Junta Informativa celebró su última sesión, en la que José Morales Lemus, a nombre de los comisionados cubanos, presentó,

> "una memoria en la que se condensaba todas las aspiraciones del bando reformista cubano, entre las que se contaba, la oposición al decreto de 12 de Febrero, que estableció la contribución directa".

Como para rematar los efectos progresistas de esa Junta Informativa ya disuelta, se hizo el nombramiento del General Joaquín del Manzano (relato 73) para gobernador general de la Isla, quien tras una pavorosa crisis mercantil que los anti-reformistas atribuyeron a los reformistas cubanos y gran alarmismo oficial por la visita de los Generales norteamericanos Sherman y Campbell, en su tránsito para México y también por las ruidosas manifestaciones populares que el entierro de Gaspar Betancourt Cisneros (el Lugareño) provocó en la ciudad de Puerto Príncipe, hizo labor oficial represiva y contraria a los ya fracasados propósitos progresistas de la Junta Informativa.

Tan desfavorable resultado de un acontecimiento que tantas esperanzas había hecho concebir al pueblo cubano, produjo el natural descontento y falta de confianza en las promesas metropolitanas; por lo quedesvió sus actividades cívicas hacia el separatismo revolucionario, que entonces creció en sus preparativos bélicos, por medio de las sociedades secretas de la época y demás medios complementarios.

110.—Sobre el año 1,860 comenzó a editarse en la ciudad de La Habana el periódico de doble edición titulado EL PORVENIR, en la mañana y EL SIGLO en la tarde; ambos dirigidos por don José Quintín Susarte, periodista de la América del Sur. Después, ambos periódicos se redujeron a uno solo, que

> "tomó el nombre de EL SIGLO, redactado conjuntamente por el referido señor Susarte y don José de Armas y Céspedes, director que había sido este último del "Diario de Sancti Spíritus", hasta 1,861, a quien se le obligó a abandonar aquella población".
>
> "Con la fusión de los dos periódicos y el admitirse entre sus redactores a algunos conocidos literatos de la Isla, tomo el periódico EL SIGLO carácter propio y verdadera im-

> portancia; establecido ya como empresa en la plaza de Santa Clara, cuya junta directiva presidía don Silverio Jorrín, teniendo por administrador a don Cayetano Montoro, recomendado de don Antonio Fernández Bromosio; en lo cual se veía cómo iban formando cuerpo en la prensa y en los comités, los llamados públicamente REFORMISTAS, a los que la opinión (entiéndase que fué la de los españoles conservadores de la época) designaba entre los enemigos de la dominación española''.

Después que la guerra civil norteamericana se declaró, se encargó de la dirección de EL SIGLO, el Conde Pozos Dulces, cuñado del General Narciso López, quien había sido

> ''desterrado (véase relato 138 letra H) por actividades revolucionarias y a la muerte de ese caudillo regresó a la Isla, después de haber permanecido los años del destierro en Francia y Bélgica, donde se dedicó con preferencia a los estudios de la agricultura y de la colonización''.

Sucesivamente recayó la dirección de este periódico en José Manuel Mestre, Pedro Martín Rivero y Domingo Delmonte. Y finalmente, ya sobre los acontecimientos revolucionarios cubanos de 1,868, la inclinación al separatismo revolucionario de algunos redactores de EL SIGLO, le llevó a editarse con los títulos diferentes de EL SIGLO, LA OPINION, EL PAIS, y EL OCCIDENTE, dirigido el primero por el Conde de Pozos Dulces y sucesivamente los otros, por don Cristóbal Madan, Francisco Javier Cisneros y José Huguet.

''El Siglo'' cesó de publicarse el 9 de Marzo de 1,868. Nació este día LA OPINION, que vivió hasta el 17 de Abril del propio año, para darle vida en la misma fecha a EL PAIS, que dejó su puesto a EL OCCIDENTE en Mayo del propio año. También circulaba entonces con mucha profusión y con el título de LOS LABORANES una hoja suelta clandestina (véase relato 111).

El periódico EL SIGLO, de refinada y elegante polémica, tuvo

> ''una historia que abraza a la de los reformistas, por su íntimo enlace con todos los actos de ese partido, desde que obtuvo la protección oficial, hasta que considerándose bastante fuerte, preparó la conciencia del país''.

Ya en la época final, cuando los acontecimientos revolucionarios de 1,868 se precipitaron,

"conocedor el General Lersundi (que fué un gobernante dictatorial, partidario de los españoles intransigentes), de las argucias propias de los disidentes, encargó a los delegados de su autoridad, toda la vigilancia necesaria sobre este periódico".

111.—Cuando los gobernadores generales de Cuba, desde 1,825 a 1,878, afirmaron su sistema gubernamental en el integrismo peninsular, las facultades discrecionales de gobierno, la predominante fuerza bruta militar y el capitalismo peninsular, se encontró descalificada políticamente la ciudadanía de filiación reformista, autonomista y separatista; de modo tal, que imperaba la clase privilegiada del partido integrista o conservador, el cuerpo de Voluntarios Urbanos y el caciquismo local integrista.

Ni más ni menos que el completo predominio de las fuerzas físicas sobre las morales y el privilegio contra la igualdad justiciera, con la agravante de que la incultura política, productora de esclavizantes prejuicios, era la típica característica de esa clase dominante.

En cambio, la civilidad cubana, ya educada políticamente, en los representativos al menos, esgrimió entonces con suma habilidad y sutileza, el arma cívica de la propaganda de forma masónica, educacional, callejera, mediante alegatos en justicia, impresos anónimos y cuantos otros medios facilitaban su lucha cívica.

Fué entonces cuando esa civilidad cubana practicó un LABORANTISMO circunstancial, tan insidiosamente penetrante en el campo pasional de sus adversarios, que desde entonces representó la más mortificante de todas las pesadillas en esas fuerzas brutas; pues así como la astuta zorra, de escasa fuerza física, tiene el reconocido predominio de sagaz utilitarismo circunstancial sobre los más fuertes animales, también el débil laborante cubano de entonces, jugó con sin igual destreza esa arma defensiva y combativa, contra los gobernadores generales, caciques locales, los bravucones armados y otros enfermos de ignorancia, pasión política y otras esclavitudes internas.

Cada vez que EL LABORANTE cubano aprovechaba determinada oportunidad para clavar algún insidioso dardo en el quebrantado espíritu del intransigente adversario, veíase a éste, cual

embravecido toro que embiste ciegamente contra cualquier trapo rojo del torero, arremeter contra la supuesta masa anónima laborante, por medio del asesinato de estudiantes, descargas de rifle contra las multitudes, carga de caballería militar sobre lugares de reunión popular, encarcelamientos arbitrarios y "compontes".

En 1,869 se llegó al extremo político de que los españoles antireformistas de Cuba se rebelaran contra las tendencias reformistas del gobierno metropolitano (véase relato 115).

Ese fué el laborantismo cubano de entonces en su patriótica defensa de los conculcados derechos cívicos del país. Esa fué la eficaz arma de la débil civilidad de entonces contra la arbitrariedad política y militar predominante. Esa fué nuestra tradicional lucha, representativa de las fuerzas morales del bien y la justicia, contra la fuerza bruta del privilegio, la arbitrariedad, la incomprensión y la injusticia.

112.—Existió sostenida pugna política entre españoles y cubanos, desde que su primitiva armonía (relatos 8, 14 y 15) se quebrantó. Su larga y agria pugna fué de formas varias, desde la irritante desigualdad en el disfrute de derechos y ventajas, hasta la desconfianza y completa división ideológica, culminante al fin en lucha armada.

A la primera época (1) de mero quebranto ideológico, sucedió (2) la lucha cívica partidarista, que después concluyó en (3) conspiraciones y guerras civiles.

Claro exponente de lo que la primera etapa representó, está referido en los relatos 21, 57, 75, 114 y otros. Sobre la segunda, tratan los 28, 29, 30, 44, 47, 50, 74, 75, 105, 106 y otros. Y sobre la tercera y última, los relatos 54, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 128, 133 y otros.

La más aguda crisis de esa pugna bélica final comenzó en época del gobernante Salvador Muro Salazar, marqués de Someruelos (véase relato 26), cuando decidió

> "mantener a raya a los criollos inquietos y revoltosos, poniéndoles en frente a los comerciantes y demás *buenos patricios* (precisamente los que en Cuba arruinaron a la soberanía española), que con las armas en la mano habían decidido conservar española la Isla y al rendir a los cubanos, en el ensayo insurreccional que hicieron los días 21 y 22 de Marzo (relato 133) les señalaron para lo sucesivo los límites de la subordinación y del deber".

Desde el año 1,819 se mantuvo en el partido peninsular español de la Isla, debidamente respaldado por los Voluntarios Urbanos, el endémico espíritu revolucionario de su predominio por medio de la fuerza bruta,

> "creyentes de representar una autoridad independiente de toda ley y de su creencia hacían alarde, apoyados en las armas que esos Voluntarios Urbanos habían recibido del gobernador general de la Isla. Y como éstos carecían de ejército regular y hasta de capacidad y energía gubernamental para imponer el correspondiente principio de autoridad, hubieron de ceder las más de las veces a la imposición de esos irregulares, pasando por la humillación de su desprestigio, al dejar abandonados el orden y los intereses de la sociedad a la exclusiva inspiración de los turbulentos". (Véanse relatos 9, 10 y 11.)

Sus resultados finales, referidos en los relatos 116, 117, 118, 119, 124, 138, 143, 153, 183, 678, 679 y 688, nos eximen de otras consideraciones.

¿Y por qué los españoles de Cuba, salvo honrosas excepciones, se mostraron torpes e irreductibles a la comprensión y la conciliación con los intereses de los reformistas cubanos, no obstante haber hecho el capital y creado su familia en Cuba?

A este respecto dice Justo Zaragoza, españolísimo autor de la obra LAS INSURRECCIONES EN CUBA:

> "Ellos procedían en su mayoría, de modestísimo origen, a extremo tal que al adquirir alguna instrucción y riqueza y la consiguiente posición social, repugnaban regresar al lado de los que en sus pueblos les habían conocido sin una y otra y los recibían, de ordinario, con exigencias absurdas, todas dirigidas a explotar el bolsillo del INDIANO y a mortificarles hasta el extremo de aburrirles e impelerles a volver agradecidos al punto donde la suerte les favoreció y la sociedad les halagaba, cual la mejor y más positiva patria".
>
> "Sin embargo, la revolución separatista cubana de 1,868 les hizo creer y temer, que su fortuna, a costa de asiduos afanes adquirida, peligraba, se aferraban al ideal de la integridad nacional y se armaron y dispusieron al sacrificio para españolizarlo todo, como el mejor medio para la conservación de sus propios intereses y los de la nacionalidad española".

También exasperó a esos españoles de Cuba, al decir del propio autor, el espíritu liberal de la revolución española de 1,868, que los funcionarios llegados con el General Fernández Caballero de Rodas trajeron.

Todo eso les resultaba desagradable y contrario a su estrecho y pasional criterio político, que las circunstancias y su escasa cultura les había forjado.

> "Ellos, producto de aquellas circunstancias históricas rechazaban todo eso, como cosa nueva, no deseada, produciéndose en la expresión de sus repugnancias, no poco desasosiego".

Lo demás fué hecho por la falta de verdaderas autoridades, un malévolo *espíritu colectivo* de esas bandas armadas y el funesto resultado que en todas las épocas y países producen las milicias populares politiqueras, sin disciplina y faltas de un verdadero concepto del honor y el deber militar.

CAPITULO XIX

La Facciosa actitud de los españoles de Cuba contra el Reformismo español y el cubano

113.—EL CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA, creado en once de Marzo de 1,869, época del gobernador general don Domingo Dulce Garay, para (1) distracción de sus socios y (2) ponerse de acuerdo y dirigir una acción común que salvase la difícil situación creada por la revolución de La Demajagua, Las Clavellinas y Manicaragua, tuvo por primera Junta Directiva, la constituida por las siguientes personas:

1—Segundo Rigal, Presidente y los siguientes Vocales:
2—Antonio de Tellería;
3—Lorenzo Pedro;
4—Justo Artiz;
5—Juan Toraya;
6—Isidro Gassal; y,
7—Tiburcio V. Cuesta.

Además, quedó designada una Comisión Consultiva bajo la presidencia de don José Gener y otros.

La original tendencia política de esta asociación, resultó claramente evidenciada en el apuntado objeto social y en el hecho de que para entretenerse en lecturas y juegos lícitos en las horas de ocio, existía ya el CASINO DE LA HABANA, que era punto de reunión para empleados, militares e hijos del país.

Realmente sus fundadores tuvieron en mira la creación de un centro político. Sus fundadores y componentes fueron españoles de la clase media y jefes de Voluntarios.

> "Desde el momento que el CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA se instaló, pudo ya considerarse como el verdadero guión del elemento español de la Isla y cual la primer

> avanzada de los que con más propiedad que nadie se llamaban BUENOS ESPAÑOLES y así lo pretendían por hacer más desinteresados sacrificios y no recibir en recompensa a sus actos patrióticos ninguna de las ventajas que a los privilegiados de la camarilla o Comité les proporcionaba su influencia oficial''.

Mucho alentó y ayudó a la constitución de este CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA el General Espinar, sustituto *pelele* del depuesto gobernador general don Domingo Dulce. Siempre obsequioso Espinar con los jefes del motín contra su jefe,

> ''para satisfacer exigencias sobre remoción de empleados usó de las facultades extraordinarias, cual si le estuvieran conferidas, prometiendo empleos civiles a los militares, Voluntarios y Milicianos que se distinguieron contra los insurrectos cubanos''.
>
> ''En consecuencia, dió colocación a bastantes dependientes del comercio, aficionados a los destinos civiles, que ya se iba despertando entre los defensores de la integridad nacional; pretendiendo reemplazar así a los hijos del país que no eran Voluntarios y que habían obtenido empleos por la intercesión de los reformistas''.

Cada día más subida la actuación política del CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA y ya en contacto con el COMITE ESPAÑOL, que era otra organización política, se pidió la reforma de los estatutos sociales, pero les fué negada al advertirse

> ''la clara intención de convertir aquel centro en un cuerpo deliberante, pues la reforma parecía un extracto de los reglamentos que en los gobiernos constitucionales tienen las Cámaras para su régimen''.

Muy intransigente fué en esta época de 1,868 al 78 la opinión española de Cuba, pues al más leve motivo respondía con una conmoción moral y la consecuente asonada alteradora del sosiego público, sin que ello fuera contenido ni reprimido, porque los propios gobernadores generales de la Isla, especialmente don Antonio Caballero y Fernández de Rodas y el Conde de Valmaseda (Blas de Villate), eran sus incondicionales asociados.

No pocas fueron las pugnas del Casino Español de La Habana, integrado por españoles de la segunda categoría económica, con el Comité Español, dominado por los potentados del dinero y la

influencia oficial, de quienes era su representante en Madrid, don Manuel Calvo aunque Caballero de Rodas,

"cooperó a la fusión de los bandos que ya dividían al elemento español y si acaso le fracasó su propósito cuando las reuniones de 1,869, pudo ya ver en Noviembre de 1,870 elegido presidente del Casino Español de La Habana al miembro del Comité don Mamerto Pulido, borrándose así las diferencias entre uno y otro elemento".

La actuación política del CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA, máximo opositor del CLUB REFORMISTA DE LOS HABANEROS EN MADRID y "leader" de la revoltosa intransigencia de los Voluntarios Urbanos, fué apasionado hasta el exceso y constante en todo el período de la guerra separatista de 1,868-78. Mas, por la sumaria información de estos relatos omitimos sus detalles; sin embargo de que algo diremos sobre la interina gobernación del General Espinar, cuyas complacencias oficiales con los turbulentos agitadores del Casino y los Voluntarios Urbanos, tanto propiciaron el desorden de aquellos días. Grandes

"fueron las contrariedades que sufrió Espinar, en las muchas abdicaciones de sus facultades de primer gobernante, a que tuvo que prestarse y no pocas sus *súplicas*, con el fin de contener las imprudencias, asegurar la quietud de los intransigentes y para dar a su mando el carácter de justificación que lo hecho con Dulce exigía. Sus 26 días de interinidad fueron de mayor perturbación de ánimos, que la habida en los cinco meses del gobierno del depuesto General Domingo Dulce.

"La actuación del General Espinar, cuando la deposición de Dulce de quien era su segundo, es altamente censurable, por lo extraña, peligrosa y desleal para su jefe. De ahí que si algún cálculo ambicioso le animó, sólo desaires recibió por recompensa".

114.—Producto natural del estado de cosas expuesto en los relatos 110, 111, 112, 115, 116, 118 y 119 (años 1,854-78), cuyos acontecimientos fueron agravados en mucho por las negociaciones diplomáticas del General Juan Prim, Conde de Reus, con el Embajador de Estados Unidos de Norteamérica, relativas a la cesión de la Isla fué el desasosiego y demás desarreglos que perturbaron

el espíritu de los españoles de Cuba, hasta conducirles a la subversión disciplinaria social, cuyo máximo estallido tuvo lugar

> "al presentarse en Cuba, el General Domingo Dulce, como representante de la Revolución peninsular de Septiembre de 1,868, tan mal recibida por los españoles de la gran Antilla; sobre todo, después que en 1,869 ella manifestó a los insurrectos cubanos el deseo de transigir".

De ahí la rebeldía interna de los Voluntarios Urbanos, que en primero y dos de Junio de 1,869 expulsaron de la Isla al referido gobernador; cuyos revoltosos alcanzaron así

> "el absoluto e indisputable goce de su preponderancia y ya en condiciones de imponerse centralizó su acción en el CASINO ESPAÑOL, que desde entonces, en muchos momentos fué el árbitro de la política cubana. Mientras la autoridad no se oponía a ciertas aspiraciones, la autoridad gobernaba, pero ello, naturalmente gastaba su prestigio".

Todo este poderío español anti-reformista de Cuba, que era así como un poder dentro de otro poder, llegó a crear y mantener en Madrid un COMITE ESPAÑOL, cuyos representantes orientaban o vetaban y combatían la actuación del gobierno metropolitano, sobre todos los problemas cubanos.

115.—Como aquellos soldados pretorianos de la Roma imperial, que quitaban y ponían Césares, también los revoltosos VOLUNTARIOS URBANOS de la Isla, creados por el General Lersundi, mantuvieron en la ciudad de La Habana, en toda la guerra separatista cubana de 1,868-78, un estado de cosas revolucionarias, donde los saqueos, asesinatos, asonadas, indisciplina y derribamiento de gobernadores generales españoles, hizo época; dándole tono a tamaña situación (1) el Casino Español, (2) el Comité Español y (3) el periódico "La Voz de Cuba".

Las negras páginas históricas que estos revoltosos escribieron en perjuicio del nombre español, jamás se borrarán (véanse relatos 116, 117 y 118), PUESTO QUE FUERON JALONADAS POR múltiples atentados que se conocen por, (1) sucesos del café El Louvre (2) asalto y saqueo de las residencias de don Miguel Aldama y Domingo Delmonte (3) suscripción y entierro oficial del pájaro Gorrión Voluntario (4) motín matancero que envió a la fortaleza de La Cabaña en La Habana a una Compañía, para sacar

de allí, manu militari, a determindo preso político (5) asonada contra los presos del vapor Comanditario (6) recibimiento en La Habana de los Voluntarios catalanes (7) extracción de la propia fortaleza de La Cabaña de los presos del vapor Galvanic (8) forzado embarque para los presidios africanos de los 250 presos políticos cubanos en el vapor San Francisco de Borja y otros tantos.

Del relato 116 son las elocuentes expresiones del propio gobernador general de la Isla, General Domingo Dulce, cuando revolucionariamente fué depuesto por esos VOLUNTARIOS y que dicen:

> "Mi gobierno se ve precisado a combatir dos revoluciones a la vez, o sea, la de los insurrectos separatistas cubanos y la de los Voluntarios Urbanos".

116.—Según expresamos en el relato 114, el mando en Cuba por segunda vez, del General Domingo Dulce desagradó a los españoles anti-reformistas, tanto por sus propias ideas liberales y conciliadoras, de que ya había dado muestras (relato 76), como porque en esta segunda ocasión venía representando los principios reformistas que la triunfante revolución Septembrista de 1,868, derrocadora de la reina Isabel segunda sustentaba; del todo contrarios al parecer político de ellos.

Tal hecho y el de que *su ídolo,* el General Lersundi, al ausentarse de Cuba había hecho la movilización de 35,000 Voluntarios Urbanos y un desfavorable y hostil ambiente contra la nueva situación metropolitana de los Generales Prim, Serrano y otros, fué la simiente que pronto fructificó contra el nuevo gobernador general Dulce tan pronto inició su propuesta gestión conciliadora con los reformistas y los separatistas cubanos.

La primer actitud de los españoles, fué su distanciamiento de esa primera autoridad local y después le siguió otra subversiva; con vista todo ello a la obstaculización de sus planes políticos y los del gobierno provisional español, así como sojuzgar al reformismo cubano y adquirir todo el predominio político y gubernamental de la Isla.

Los primeros chispazos de indisciplina, que pronto incendiaron la hoguera, comenzaron al exteriorizarse el fracaso de las gestiones diplomáticas que Dulce realizaba con los revolucionarios cubanos; el asesinato de Augusto Arango en Camagüey; unas incendiarias cartas políticas, que dirigidas al General Dulce, publicaba la VOZ DE CUBA; el desengaño de que la revolución separatista cubana no habría de concluir tan pronto como ellos habían

pensado; la natural anormalidad del estado de guerra civil existente y el laborantismo de los cubanos (relato 111), que en mucho les mortificaba y desorientaba, prevalido de la ignorancia política de esos españoles intransigentes, cuyas pasionales explosiones, agitaban cada vez que les venía en ganas, ya que eran de modestísimo origen, escasez de cultura y analfabetos del sentido político.

"...A mediados del año 1,869 existía un abismo en la línea divisoria entre cubanos y españoles, por excesos de unos y otros, haciéndose así imposible toda conciliación, de modo que desde entonces se manifestó el franco propósito, por ambos bandos, de exterminarse entre sí, como único medio de poner fin a la sangrienta lucha y de asegurar un dominio indisputable. O ellos o nosotros, fué el dilema que los españoles de Cuba plantearon en aquel momento".

En medio de tal situación política fué que ocurrieron en la ciudad de La Habana los siguientes acontecimientos:

1—El segundo batallón de Voluntarios Urbanos se opuso el 23 de Abril de 1,869 a la libertad del preso político cubano, internado en la fortaleza de la Cabaña, don Belisario Alvarez; todo ello en franca desobediencia de la orden expresa del propio General Dulce.

2—El 20 de Marzo de 1,869 se embarcaron para Fernando Poo, posesión africana española destinada a presidio, doscientos cincuenta presos políticos cubanos, que por meras sospechas de laborantismo político separatista, se encontraban detenidos en la fortaleza de la Cabaña desde que una asonada de esos revoltosos Voluntarios exigió y logró la oferta gubernamental de que habría de embarcárseles en el vapor SAN FRANCISCO DE BORJA, como realmente llegó a hacerse.

3—A la salida del puerto de La Habana de ese vapor, ocurrió un grave tumulto en la explanada de la Capitanía del Puerto, entonces situada sobre la parte de los muelles de San Francisco y la Plaza de Armas, donde se pretendía matar a un mulato cubano, que había sustraído algo del bolsillo de un espectador, pero aquella agresiva multitud españolizante decía que había dado gritos de ¡CUBA LIBRE!

Al acudir al lugar de los hechos el propio General Dulce, advirtió que el Comandante del segundo batallón de Voluntarios, don José A. Cabarga, tenía preso a dicho mulato

carterista e interrogado por el gobernador general dicho Comandante, dijo que estaba allí preso para ser fusilado; momento ese que aprovechó la multitud amotinada para coaccionar al General Dulce, en sentido de que se fusilara en seguida a dicho preso; sin que de nada valiera que el Comisario de Policía del distrito, don Juan Bautista Romero, afirmara que tal preso no había dado ese grito subversivo, sino robado un bolsillo, cuyo contenido él había recobrado y mostraba públicamente; agregando que era infame matar a un hombre por haber robado un bolsillo, lo que de inmediato motivó que recibiera un balazo en la cabeza que le dejó cadáver. También el mulato carterista, presunto lanzador del grito de ¡Cuba Libre! fué fusilado, siendo su nombre el de José Cándido Romero.

4—El Coronel del ejército regular don Juan Modet, de ideas reformistas, a quien el General Lersundi deportó a España el 24 de Octubre de 1,868, pero que el gobierno provisional español autorizó a retornar a Cuba, donde ya se encontraba al mando de tropas en operaciones en Las Villas, hubo de visitar en primero de Junio de 1,869, al palacio del General Dulce, donde hizo francas manifestaciones sobre el estado de ánimo imperante en el territorio de sus actividades. Oído eso por algunos jefes de Voluntarios, se propusieron darle una *cencerrada* en su accidental residencia, como en efecto se le hizo, por una multitud que en sus excesos quiso penetrar en su residencia; aunque la eventual ausencia de allí le salvó de riesgos personales. Seguidamente aquella multitud se situó frente al palacio del gobernador general Dulce, contra quien daban repetidos gritos de ¡mueran los traidores!, a la vez que intentaban invadir dicho palacio. Mas, rechazados de allí, algunos de los más atrevidos agresores intentaron disparar contra el propio gobernador general Dulce, que desde uno de los balcones presenciaba el alboroto y donde al oír las voces de los que querían dispararle, con gran serenidad de ánimo se mantuvo solo en dicho lugar, encendiendo fósforos para prender un cigarro.

Habiendo requerido Dulce la presencia de otras fuerzas armadas para la correspondiente represión, no fué obedecido y habiendo mandado al Coronel Pablo Baile y a Ramón Franch a cargar contra los amotinados, tampoco lo

fué. Lo que se quería era la dimisión de Dulce, tal como hubo de pedírsela una comisión de parlamento, que condujo a la resignación del mando en el Segundo Cabo, General Espinar.

Estos acontecimientos fueron calificados por el propio General Dulce como de más gravedad que el mismo grito insurreccional de Yara, porque de allí en adelante habría de saberse que no era una, sino dos insurrecciones existentes en la Isla de Cuba.

Pronto embarcó para España dicho gobernante, así depuesto revolucionariamente por sus tropas irregulares.

Tanta indisciplina, desorden y desprecio al principio de autoridad culminó en sucesivos conflictos de orden público y sobre todo, en la permanente rebeldía de tales *pretorianos*, a quienes los sucesivos gobernadores generales tuvieron que someterse cuando quisieron mantenerse en sus respectivos cargos.

117.—En la época revolucionaria de los VOLUNTARIOS URBANOS DE LA HABANA, ya referida en relatos anteriores, ocurrieron otras alteraciones de orden público, que destruyeron el principio de autoridad y condujeron al caos, mantenido y usufructuado por un subversivo poder, representado por las irregulares fuerzas armadas referidas, en predominio sobre el Gobernador general de la Isla.

Esos sucesos, posteriores al asesinato de Augusto Arango en Camagüey, fueron los del teatro de Villanueva en La Habana, los días 21 y 22 de Enero de 1,869, a causa de unas canciones de sabor separatista que allí cantaron los bufos habaneros, de que se derivó algún escándalo sin mayor trascendencia. Mas, para el día siguiente, las autoridades españolas impusieron a su empresario, don José Nin Pons, una multa de doscientos pesos y se le amenazó de mayor represión. Tornaron a ocurrir escándalos la noche siguiente ante los gritos de Cuba Libre! y vivas a Carlos Manuel de Céspedes, que contrarrestados por los de ¡Viva España!, a su vez fueron replicados con el de ¡Mueran los Gorriones!, que era como se les llamaba a los peninsulares.

De pronto acudieron al lugar, unos mil Voluntarios Urbanos, surgieron muchos disparos y los consiguientes muertos y heridos.

El siguiente día 24 deambulaban por las calles los Voluntarios Urbanos, procedentes de una gran parada que la lluvia había frustrado aquel día y al pasar un grupo de ellos por el café El Louvre, recibieron una disparos o fueron ellos quienes los hicieron, para

justificar sus recias descargas sobre dicho café, donde resultaron cuatro muertos y algunos heridos.

La repetición de hechos análogos en distintos lugares de La Habana agravaron la situación con más muertos y heridos. El más grave acontecimiento de este día fué el del ataque y allanamiento de la casa del rico propietario don Miguel Aldama, donde al decir del propio General Dulce,

> "se cometieron excesos que ha condenado siempre el buen sentido y no disculpa nunca la vehemencia del patriotismo. El Gobernador civil puso fin a aquella escena vandalesca".

Desde el 22 al 25 de Enero ocurrieron, a causa de estos desórdenes, quince muertos, veintiséis heridos y 45 detenidos, con más muchos otros heridos que se ocultaron en sus casas.

Otro reprobable hecho de esos Voluntarios Urbanos fué el asesinato del norteamericano Isaac Greenwald, el día 6 de Febrero de 1,869, en el parque de Isabel Segunda, frente al café El Louvre, cuando acompañado de Hugh Johnson, Gardner Well y Thomas R. Foster, caminaban hacia una fotografía para retratarse. El asesino fué un hombre armado de revólver y puñal, llamado Eugenio Zamora Barrera, Voluntario de la sexta Compañía del quinto batallón, que "echando mano a la corbata azul que llevaba el último de los citados extranjeros, se la arrancó y profiriendo algunas palabras que dichos extranjeros no comprendieron, disparó sobre ellos, matando a Greenwald, e hiriendo a otros dos".

El más escandaloso de todos estos subversivos acontecimientos de los Voluntarios Urbanos de La Habana en la época referida, fué el realizado el 27 de Noviembre de 1,871, consistente en haber fusilado a ocho estudiantes del segundo curso de medicina, nombrados:

1—Anacleto Bermúdez
2—Carlos Augusto de la Torre
3—Pascual Rodríguez Pérez
4—Carlos Verdugo
5—Alonso Alvarez de la Campa
6—Angel Laborde
7—José de Marcos Medina
8—Eladio González Toledo.

Además condenaron a presidio, a 31 estudiantes más.

¿Cuál fué el origen de tan arbitrario y escandaloso hecho?

En 1,871, época de estos acontecimientos, existía el antiguo cementerio de ESPADA, sito en San Lázaro y Espada, junto al Anfiteatro anatómico de la Universidad de La Habana, donde se hacía la disección de cadáveres con que practicaban los estudiantes de medicina. La única separación de ambos lugares consistía en una elevada galería.

En el cementerio existía, entre otros más, un nicho marcado con el número 478, guardador de los restos mortales de Gonzalo Castañón, que fué un pendenciero periodista español, agitador de pasiones políticas entre los Voluntarios.

El día 23 de Noviembre de 1,871, algunos estudiantes del segundo curso de medicina concurrentes a clases prácticas de disección en el anfiteatro y caminantes por el cementerio, montaron, juguetonamente en el carro conductor de cadáveres y tomaron una flor del jardín.

Las exaltadas pasiones políticas de aquella época (véase relatos 112 y siguientes), por la guerra civil existente, propició para algunos en la capital habanera, un modus vivendi, acrecentado por los acontecimientos acaecidos en Cayo Hueso (Florida) (relato 635) donde hubo de morir el aludido Castañón.

De ahí el criminal infundio, consistente en suponer que las rayas advertidas en el cristal que cubría la parte exterior de ese nicho 478, habían sido hechas el referido 23 de Noviembre por los estudiantes aludidos, con el propósito político de profanar a ese *buen* español.

Surgió entonces el apasionado gobernador político nombrado Dionisio López Roberts, que ayudado por un pobre diablo nombrado Vicente Cobos, celador del cementerio, sostenedor de falsas imputaciones y también con la colaboración del cobarde catedrático de la Universidad, nombrado Pablo Valencia, que falto de toda noción de sus deberes, facilitó lo demás, anulando así la noble y cívica actitud del Capellán del cementerio, señor Rodríguez y la de los catedráticos Manuel Sánchez de Bustamante y Domingo Fernández Cubas.

López Roberts, asistido de Voluntarios armados, acudió a la Universidad en horas de clases, donde con violentos interrogatorios extorsionó a los estudiantes e intimidó al cobardón catedrático aludido, a la vez que encarceló a 39 estudiantes como supuestos culpables, contra los que de inmediato inició, por medio de agentes policíacos, unas irregulares diligencias depuradoras.

En tal estado de cosas, la plebeya turba de irregulares Voluntarios, donde sobresalía don Felipe Alonso, Capitán del quinto Batallón, se lanzó a la calle amotinadamente, estacionándose frente a la cárcel y el palacio del Gobernador general, don Romualdo Crespo y allí organizados en perenne motín, iban y venían de tal palacio las *comisiones*, portadoras de demandas arbitrarias, tendientes a la condenación a muerte de los estudiantes presos.

Los representantes del gobierno español, temerosos de tan endémicas asonadas y cobardes cívicamente, faltaron a los deberes oficiales y el honor personal, accediendo a tan revolucionarias actitudes.

La sentencia que el primer Consejo de guerra dictó, fué repudiada y se demandó la creación de otro tribunal, donde los revoltosos tuvieran mayoría; lo que concedido, dictó sentencia a satisfacción de los facciosos, para que tan eterno baldón histórico ensombreciera por siempre el buen nombre de los gobiernos españoles en la América; sin embargo de que alguna atenuación surgiera, ante la noble y valerosa actitud de dos militares de honor llamados Federico R. Capdevila y Nicolás Estébanez, que colocados a la altura de las circunstancias, atenuaron tan feo borrón.

Por esa segunda sentencia se condenó a muerte a los ocho estudiantes ya relacionados anteriormente, a la vez que se impusieron seis años de presidio a doce más, cuatro años a otros 19 y seis meses de encierro menor a dos niños y dos nativos de España.

De este proceso dijo el doctor Fermín Valdés Domínguez, autor del libro titulado "EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1,871" y a la vez uno de los condenados a presidio, que fué,

> "una mentira del gobernador López Roberts, una debilidad perenne del General Crespo y un tumulto de los Voluntarios".

El único fundamento resultante del sumario instruido, consistió en que uno de los acusados tomó una flor del cementerio y que otros tres jugaron con el carro conductor de los cadáveres que se conducían al anfiteatro. Contra los restantes acusados nada se pudo probar, porque nada habían hecho. Mas, el plano de arbitrariedad, ilegalidad y abuso de fuerza en que se actuaba, llevó a condenar a muerte a los 8 indicados, entre los que se contó a Carlos Verdugo, tan extraño al asunto, que al ser detenido en clase junto a los restantes, acababa de llegar a la Universidad procedente del ferrocarril de Matanzas. Pero, ¿qué más daba todo eso, si aquello no era

justicia, sino tumulto, arbitrariedad, asesinato de turbas y deshonor?

118.—Cuando la facciosa actitud de los españoles intransigentes de Cuba comenzó a manifestarse contra la política reformista y conciliadora del gobierno metropolitano (relatos 113 al 119), tuvo lugar otra algarada de los Voluntarios Urbanos de La Habana; creyentes de que el culto literato y periodista cubano José de Armas y Céspedes, simpatizaba y ayudaba a los separatistas revolucionarios cubanos del 68; por lo que le encerraron en la habitación de un hotel, con centinelas militares de vista, para mantenerle incomunicado. Mas, informado de ello, su señor padre, el abogado Ramón de Armas Carmona, cablegrafió al General Serrano Domínguez, entonces jefe revolucionario triunfante en España (relato 143 A) y éste lo hizo a su vez al General Dulce, gobernador general de Cuba, quien así ofreció al dstenido que nos ocupa, la forzosa disyuntiva del confinamiento a Isla de Pinos o la integración de una comisión conciliadora que habría de entrevistarse con los jefes cubanos Ignacio Agramonte en Camagüey y Carlos Manuel de Céspedes en Oriente (relato 108).

Su opción por lo segundo le llevó al Camagüey en primer lugar, donde ya en Nuevitas, mediante fingida afección física, esquivó el contacto con Agramonte y ya en Oriente, al entrevistarse con Céspedes, actuó de acuerdo con él, lo que aumentó el ya existente desagrado y desconfianza de los peninsulares intransigentes, quienes así le prepararon un nuevo atentado, a su regreso por ferrocarril por la estación de Villanueva, hoy Capitolio.

Mas, advertido Céspedes de ello, se desmontó en el apeadero de CAMBUTE, Campo Florido, para ocultarse en Guanabacoa, cual hiciera en el domicilio de José Ricardo O'Farrill.

Mientras tanto, fracasados los amotinados Voluntarios Urbanos en su propuesta captura, en la referida estación ferroviaria, se dirigieron a la calle de Inquisidor, donde residía su señora madre política, Catalina Jiménez viuda de Cárdenas, en donde se había refugiado su esposa y el hijo de dos años de edad, José de Armas y Cárdenas (Justo de Lara), donde después de hacer fuerza para penetrar, lograron forzar una de sus ventanas, por la que hicieron 18 disparos de rifle para su interior.

Después de este último suceso, Armas y Céspedes, ayudado por un familiar nombrado José de Armas Martínez, logró escapar del domicilio de José Ricardo O'Farrill, embarcando en una goleta que

le llevó a Nassau, donde en manifiesto público al efecto, relativo a su odisea de que aun se conservan ejemplares, declaró públicamente su postura política separatista.

Afecto ya a la Junta Revolucionaria cubana de New York, entonces presidida por don Miguel Aldama, militó en el separatismo cubano; en tanto que en la ciudad de La Habana las autoridades españolas ejercían represalias encausando a su señor padre, don Ramón de Armas Carmona, encerrándole en la fortaleza militar de La Cabaña, desde donde más tarde logró emigrar para México, donde radicó.

Otros sucesos de análoga naturaleza ocurrieron al tenor siguiente: Con motivo de la ejecución de los reos políticos cubanos Francisco León y Nuez y Agustín Medina, el día 9 de Abril de 1,869, en el placer de La Punta (hoy Prado y Malecón), quienes habían sido condenados a esa última pena como presuntos instigadores de los sucesos ocurridos en Carmen y Figuras el 12 de Enero del propio año, se produjo un *molote,* después que León y Nuez, ya sobre las gradas del patíbulo, dijo:

> "que moría convencido de que la revolución triunfaría al cabo, y profiriendo, al término de sus palabras enérgicos vivas a la Independencia de Cuba y a su Caudillo".

De seguida el piquete de Voluntarios allí encargado de la ejecución dió ¡vivas! a España, disparando a continuación sus armas contra la multitud, lo que produjo,

> "corridas en todas direcciones que aumentaron la confusión y el pavor con los atropellos y desgracias; y en tanto los Voluntarios, que formaban el cuadro alrededor del patíbulo quedaron en su puesto sin practicar otra evolución que volver frente a retaguardia las segundas filas, para contener las agresiones del exterior, mientras las primeras permanecían y continuaron firmes hasta que la justicia fué cumplida. Aunque con algún apresuramiento se verificó la del segundo reo y no sin la falta de algunos de los asistentes que debían presenciarla, que no pudieron por la confusión y la premura, seguir desempeñando todas sus funciones oficiales".
>
> "De este molote resultaron siete muertos, entre ellos una mujer y nueve heridos, de los que tres eran blancos y seis

de color; pero fué aún mayor el número de esas desgracias, según datos confidenciales facilitados por los facultativos a la autoridad local''.

Otro molote popular se produjo el día 11 de Enero de 1,869, al agruparse la multitud frente a la estación ferroviaria de Villanueva (hoy Capitolio Nacional), a causa de la versión circulante de

> ''que Céspedes había sido preso y que debía llegar de un momento a otro. Sin averiguarse por quién, fueron avisados algunos Voluntarios para que asistieran a aquel punto, de 9 a 10 de la noche, que era la hora en que debía llegar el tren en que se suponía conducir al caudillo insurrecto''.

Aunque esta multitud fué disuelta, quedaron tan excitados los ánimos, que de ello se aprovecharon los peninsulares conservadores para instigar una vez más al General Dulce, gobernador general, quien así expidió varios decretos, entre los que se contaron el de confiscación de bienes de los disidentes cubanos, el cierre de los establecimientos a las 10 de la noche y una especial autorización a los Voluntarios,

> ''para que se apoderasen de todo el que propalara noticias que pudieran contribuir al desbordamiento de las pasiones''.

Sobre dicha confiscación de bienes, su mala administración, sus fraudulentas subastas, falso destino de los bienes y otras desvergüenzas, en que tan duchos fueron siempre los citados jefes de Voluntarios, se podría escribir un muy extenso libro.

119.—Desde que en 1,810 Cuba disfrutó de libertades políticas, reconocidas por la propia Constitución española de esa época, hasta el último proyecto de reformas políticas que en 1,894 se conoció con el nombre de REFORMAS ABARZUZA, tomado del autor del proyecto, ocurrieron distintas alternativas ya referidas en el curso de esta obra y que no es del caso repetir.

Las más emocionantes alternativas de ese orden, representadas por ofrecimientos, esperanzas, desistimientos y fracasos, de que tan llena está la historia de Cuba, fueron los de (1) la época liberal colonizadora (relato 8); (2) vigencia de la Constitución de 1,812 durante la guerra de independencia española (relatos 28-29 y 30); (3) la revancha liberal de 1,820-23 (relato 47); (4) revolución política de 1,854 (relato 74); (5) época de los Generales Serrano

y Dulce (relatos 105 al 109); (6) época de la revolución española de 1,868 (relato 143); y (7) época de 1,892-94 (relato 100). Sin embargo, cual siempre ocurrió a la política colonial española en Cuba, jamás cristalizaron esas esperanzadas promesas.

La contrarrevolución de los españoles de Cuba, cuando en 1,868 la triunfante revolución metropolitana de Prim y Serrano quiso transigir liberalmente con los revolucionarios cubanos en armas, resultó algo insólito, puesto que no sólo anuló tamañas iniciativas conciliadoras sino que evidenció la existencia de un poder local representado por fuerzas armadas, impuesto al gobierno metropolitano.

El último proyecto de reformas llamadas de Abarzuza, al que había precedido el de "Manra", fué otro juego malabar con que los politiqueros españoles de la época alcanzaron una vez más, su engañador entretenimiento al pueblo cubano...

Mas, tanto había ido ya ese cántaro al agua, que se rompió; ya que en 1,895, día 24 de Febrero, comenzó la guerra de independencia cubana, culminando en el definitivo término de la soberanía española, el día primero de Enero de 1,899.

119 A.—La "COMISION MILITAR EJECUTIVA Y PERMANENTE DE LA ISLA DE CUBA", fué creada por el gobernador general español don Francisco Dionisio Vives (relato 51) en cuatro de Marzo de 1,824, como hijuela consecuente de la que en España creara el reaccionario rey don Fernando VII, el 13 de Enero del propio año,

> "como instrumento de terror y de crueles represalias durante su funcionamiento, que en Cuba después de parecer terminada por Real Orden de 5 de Enero de 1,856, continuó por disposición del General Francisco Lersundi, años más tarde, como para dar patente de patriotismo a todo el que alguna vez fué objeto de la atención del citado organismo".

Lo más trascendente de las actividades de esta comisión militar fué su integración por militares, o sea, bajo la presidencia de un Brigadier, seis vocales, un asesor, cuatro fiscales y cuatro secretarios, todos militares, excepto el asesor que podía ser civil.

Su jurisdicción alcanzaba tanto a delitos políticos como a los de carácter común, de modo que, por ejemplo, al conocer esos mi-

litares de simples delitos comunes, como los pequeños hurtos, estafas u otros de menor cuantía, veíaseles

> "aplicar su extrema severidad característica de clase, no ya con el rigor propio de las leyes de ese orden, sino con procedimientos especialísimos, irregulares muchas veces, que tocaban en los lindes de la crueldad inquisitorial".

Dicho tribunal militar radicaba en La Habana y para actuar en otras localidades de la Isla se designaba a Fiscales y Secretarios que actuaran por delegación; todo ello sin perjuicio de que en casos especiales su Presidente o el Gobernador general de la Isla, designara tribunales militares especiales.

CAPITULO XX

El Autonomismo cubano de 1878 a 1898

120.—Los convenios de EL ZANJON y SAN LUIS, que en 1,878 dieron término a la "guerra grande", nunca fueron del agrado de los peninsulares intransigentes de Cuba, no obstante el buen propósito con que los realizara el jefe español Arsenio Martínez Campos.

Bien pronto pues, esos españoles de la Isla, en consorcio con algunos desaprensivos politicastros peninsulares, "más solícitos del predominio de sus intereses personales que de la honra de España y su interés general", comenzaron sus maniobras leguleyescas y argucias políticas para dejar incumplidas las condiciones pactadas en tales convenios; en tanto que,

> "los insurrectos, por mandato de la adversa suerte, tuvieron que abandonar el reducto deleznable... arrojaron fuera de sí la espada gloriosa pero rota... sorbieron las lágrimas del despecho y luego solos, abandonados, sin crédito, se desparramaron, desaparecieron por distintas direcciones del horizonte, llevando consigo, como único bien, la bandera desgarrada, polvorosa y sangrienta que tras el último beso guardaron en el fondo del alma, como en una urna de oro... a modo de precioso relicario de sublimes y tristes memorias, protegido por la lealtad indomable contra las injusticias de los hombres y las iniquidades del destino" (discurso de Manuel Sanguily en el Círculo de la Juventud Liberal de Matanzas, el año 1,890).

Sin embargo, parte del buen pueblo cubano creyó que en virtud de esos pactos y la experiencia de lo acaecido en 1,848-51 y 1,868-78, se le darían libertades iguales a las que disfrutaban las demás provincias españolas. Mas, cuando en 1,878 las actividades cívicas de los cubanos liberales sustituyeron la acción bélica de los revolucionarios vencidos, denominándose PARTIDO AUTONOMIS-

TA, como heredero legítimo en línea recta de aquel otro llamado PARTIDO LIBERAL CUBANO, sucesor a la vez del que en los tiempos del General Serrano se llamó REFORMISTA, de inmediato se le interpuso el Partido UNION CONSTITUCIONAL, integrado por peninsulares, de programa y acción refractaria a toda concesión política, desconfiados y suspicaces en el más alto grado, sin apenas consentir en otra cosa para Cuba que lo que llamaban "asimilación a la península".

Especializado este Partido UNION CONSTITUCIONAL en el propiciamiento de la pugna maligna entre cubanos y españoles, pronto hizo correr por el arroyo de la politiquería vocinglera, los vulgares epítetos de "MALOS ESPAÑOLES", "CONSTRUCTORES DE PUENTES", "INDIGENAS TRAIDORES", ENEMIGOS DE LA NACION", "CHARLATANES IGNORANTES" y "PARRICIDAS TRAIDORES"; en tanto que éstos en represalia, motejaban despectivamente a los peninsulares, llamándoles "friega-platos", "tenderos", asturianizadores", "farsantes" y "malos españoles".

Lo cierto fué que los convenios del ZANJON y SAN LUIS quedaron incumplidos, que las reformas liberales nunca llegaron a Cuba y que para los nativos del país siempre subsistió reticencia y desconfianza.

Un Ministro español declaró cínicamente, que "ya no había que hablar más de los convenios del Zanjón y San Luis".

No se implantaron pues las leyes liberales ofrecidas y alguna que otra que lo fué, tuvo un carácter especial y de ánimo desconfiado. El reto español se puso de manifiesto y la conspiración preliminar de la GUERRA CHIQUITA se hizo sentir.

> "...Su aletazo de cóndor batió sobre las cabaezas de los compatriotas de ORIENTE y poco a poco esa ala fué tendiendo su sombra protectora fuera de la provincia y fuera de Cuba. El clarín sonaría en breve".

121.—Las expuestas circunstancias históricas del país cubano, desde 1,878 a 1,895, encauzaron la actividad cívica de algunos representativos del país, partidarios exclusivos de la forma evolutiva, hacia la conquista gradual de reformas políticas y económicas.

De ahí que en 1,878 se constituyeran en PARTIDO LIBERAL primero y AUTONOMISTA después, donde persistieron con firmeza en sus empeños, hasta que ya en 1,898, terminara en Cuba la soberanía española, bajo la cual quisieron actuar y vivir.

La egocéntrica pasión partidaria al calor del triunfo separatista, juzgó con dureza a esos cubanos autonomistas, olvidando quizás, que (1) ellos en sus actividades respondieron a las realidades del momento histórico vivido; (2) que las manifestaciones del patriotismo, en sus diversas modalidades, no resta cubanidad a su labor realizada de buena fe (3) que dieron repetidas muestras de valor cívico de orden civilista, para fines defensivos y constructivos del bién público (4) que ellos, después de los asimiliadores y reformistas (véase relato 105 A) fortalecieron la conciencia nacional, a la vez que en cierto modo la movilizaron para actividades políticas separatistas (5) que siempre sustentaron sólidos principios doctrinales (6) que sus errores, en cierto sentido graves, no aminoran su labor de buena fe, por el camino contrario a la acción bélica y (7) que al fin, arrastrados por el fracaso en 1,898 de la soberanía española, plegaron su bandera.

¿Cuáles fueron los graves errores políticos imputables a esos autonomistas de 1,878-98?

Fueron imprevisores cuando olvidando las experiencias históricas del país, desatendieron el hecho de la eterna falsía española de incumplir sus reptidas ofertas reformistas; creyentes de que la metrópoli podría obrar políticamente, tan juiciosamente como Inglaterra en los asuntos coloniales.

Imperdonable fué ese otro error, señalado en el relato 640; tanto como el de haberse abstenido y en cierto modo haber combatido al nuevo orden republicano democrático de 1,902.

Los evolucionistas creyeron que "bajo la soberanía española era el proceso cívico más conveniente a seguir el pueblo cubano, para que a lo largo de su proceso histórico, hubiera triunfado políticamente".

En cambio, los separatistas negamos esa ingenua tesis de acuerdo con la característica colonial española en todas partes, extrañándonos en 1,945, que algunos intelectuales de la presente generación, sucesora de la del 95, no solamente la compartan, sino que muestren antipatía

> "a nuestras guerras de independencia y de todo lo que significó la revolución patriótica cubana independentista, en cuanto a transformación política, social y económica de tipo democrático".

¿Acaso a tales descontentadizos alcanza el viejo error político del reformismo y autonomismo de ayer, creyentes de que hubiera

ido mejor a los cubanos, con el coloniaje español y que la metrópoli hubiera sido capaz de conceder reformas, autonomía o condición de dominio a Cuba, por los medios evolucionistas que ellos propugnaban?

Ese fué ayer el más grave error de los reformistas y autonomistas históricos y es hoy la más incomprensible de las apreciaciones políticas, puesto que desde Saco en 1,837 hasta 1,898, al decir de Ramiro Guerra, jamás España

> dió ni pudo haber dado nunca, un buen gobierno, cuando no pudo tenerlo para sí".

De ahí que el pueblo de Cuba, a excepción de los amargados evolucionistas referidos, se encuentre satisfecho de su conducta revolucionaria de ayer y sobre la de 1,945 se adhiere a la tesis de Herminio Portell Vilá, que dice:

> "Hay máculas en nuestra vida republicana; pero sean éstas las que fueren, peores serían las de una Cuba que hubiese seguido unida a España en este siglo. El progreso hecho por nuestro país en 43 años de independencia es superior a todo lo logrado en casi cuatro siglos anteriores y está por encima de lo logrado por naciones mucho más antiguas que la nuestra. Los datos del censo de 1,943 presentan un índice de analfabetismo más bajo que el de España y un comercio, un estado sanitario, un promedio de vías férreas & por habitante, que España no tiene. Todo esto aparte de que en Cuba contamos con un régimen político liberal, las conciencias no están aherrojadas ni las lenguas amordazadas y vamos hacia la realización de la democracia, que no puede ser ni el privilegio para unos pocos cultos y distinguidos ni el milagro de que todo un pueblo, en un abrir y cerrar de ojos, se convierta en una sociedad de seres perfectos..."
> "Las etapas por las cuales no pudimos pasar durante la era colonial, por los criterios reaccionarios que entonces imperaban, las estamos salvando ahora a saltos. Con el evolucionismo no hubiéramos pasado de ser un pueblo tiranizado, atrasado, explotado y desmoralizado; con la revolución, en cambio, somos una República democrática y progresista... ¡Benditos sean los separatistas, una y mil veces, aun los más ignaros, sin distingos de razas, religión, posición social o tendencias, porque la hicieron posible!"

122.—Los siglos XVII y XVIII fueron para Cuba de vida colonial en franca minoridad nacional, "como territorio adscrito a una servidumbre histórica de la nación española". Sin embargo, la sublevación de los agricultores del tabaco en la provincia de La Habana, con motivo del estanco de ese producto y la ocupación de La Habana por los ingleses, fueron en el siglo XVIII las primeras

> "vibraciones de cubanidad contrapuestas a las existentes barreras obstaculizadoras de su libertad de contratación en la satisfacción de sus propias necesidades de vida".

Ya en el siglo XIX sobrevinieron acontecimientos históricos de suma trascendencia política para la metrópoli, con las consiguientes repercusiones entre nosotros, tal como los relatos 15 y siguientes refieren.

La invasión militar francesa en España, la consecuente guerra de independencia española y la promulgación en 1,812 de una Constitución liberal, hallaron

> "al espíritu cubano sensibilizado y alerta para la realización, en nuestro marco de nación pequeña y menor de edad, del iluminismo que arrojó tanta claridad sobre la Europa finisecular".
>
> "Varela en el seminario de San Carlos, enseña como Descartes, a dirigir la razón y a amar una vida llena de ideas y concentrada en la conquista de las verdades; preparando así a una ferviente juventud que comparte los entusiasmos de la libertad política y se siente arrastrada a la vida nacional".

Toda esa época de liberalismo español y cubano, el reformismo de Varela y sus discípulos en 1,820-38; el siguiente movimiento reformista de 1,855; el separatismo revolucionario cubano de 1,848-50; la guerra de independencia de 1,868-78; el autonomismo del 78-95 y por último, la guerra de 1,895-98, completaron el período formativo de esa conciencia política.

En todo ese proceso formativo se interpuso "cierta tendencia anexionista, producto de la amalgama de las sórdidas exigencias del capitalismo esclavista, ávido de cobijarse bajo la fuerza y las leyes de los Estados del Sur de la Unión americana, con una sincera pero equivocada interpretación de nuestra felicidad".

Tras ese pretendido confusionismo político entre el reformismo, anexionismo, separatismo y autonomismo, se sobrepuso el sepa-

ratismo, aunque todavía carecía la Isla de los elementos espirituales propios de una nación.

Fueron las luchas bélicas de 1,850, 1,868 y 1,895 las que dieron a Cuba

> "un peculiar estado de conciencia que dió alta temperatura sentimental a la unidad social, en virtud de los esfuerzos en ellas realizados por un ideal común, acreditativos de la voluntad firme y denodada de alcanzar la libertad y la independencia".
>
> "Ellas fueron así como el fragmento de historia que con la profundidad de su pugna y de sus sufrimientos por el ideal de la separación de España, es decir por el derecho de hacer y de vivir nuestra historia, transformó la sociedad cubana en nación".

Ese grande y heroico esfuerzo patriótico y el término de la soberanía española en 1,898, tuvieron en mira el gran ideal de la independencia, cuya realización completaron la ya existente unidad territorial, legislación, idioma y filosofía cristiana del país.

Así llegaron a la plenitud polítca, inicialmente al menos, pues que hallándose todavía la sociedad cubana necesitada de fortalecimiento, corresponde aún a la presente y futuras generaciones el deber de educar, moralizar y crear, cuanto de orden espiritual sea necesario para que la conciencia individual del cubano llegue a hermanar plenamente con la conciencia social y la política de la nación.

123.—El sistema autonómico que para el gobierno de Cuba reclamaron los autonomistas de 1,878-95, tuvo por término de comparación el del Dominio del Canadá, en la América del Norte. Pero lo que España les concedió en 1,897-98, fué algo más limitado, no obstante la afirmación de cierto connotado autonomista, cuando dijo: "queremos la autonomía cual la describió Montoro, ni un punto más ni un punto menos".

> "En la Constitución autonómica promulgada, se otorgó a Cuba la facultad de legislar privativamente sobre asuntos de justicia, gobernación, hacienda, fomento, sanidad y crédito público, en cuanto afectaren al territorio colonial y en concurrencia con la metrópoli en los asuntos de interés nacional; también se le facultaba para la formación y aprobación de presupuestos, tanto de gastos como de ingresos.

Dicho régimen establecía, de acuerdo con el de la nación, un gobierno parlamentario compuesto en lo legislativo por dos cámaras y en lo ejecutivo por un gobernador general nombrado por la metrópoli, quien designaba sus secretarios del despacho, responsables ante el parlamento y las autoridades insulares; otorgábase a aquél el veto suspensivo. Las Cortes fijarían cada año los gastos de soberanía. El Gobernador comunicaría a Madrid, antes de que se discutieran en las Cámaras, los proyectos que intentaban presentar los Ministros, Diputados y Consejeros. La inmunidad de los legisladores cesaba cuando se atacaba o injuriaba al Gobernador".

"Además, extendíanse esas limitaciones a conferir amplias y poderosas facultades al Gobernador, como jefe de las fuerzas de mar y tierra, delegado de los Ministros metropolitanos de Estado, Justicia, Marina y Ultramar; derecho a tener de su parte a 17 Consejeros, nombrados por el Rey español".

El primero y único gabinete autonómico de ese corto régimen, estuvo constituido por

1—José María Gálvez, Presidente.

2—Antonio Govín Torres, Secretario de Gobernación.

3—Rafael Montoro, Secretario de Hacienda.

4—Francisco Zayas, Secretario de Instrucción Pública.

5—Laureano Rodríguez, Secretario de Agricultura, Industria y Comercio; y

6—Eduardo Dolz, Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones.

La restante organización política de este régimen, inaugurado solemnemente el 5 de Mayo de 1,898, consistió en:

1—Una *Cámara de Representantes*, con facultad de legislar sobre asuntos coloniales, en la forma y en los términos establecidos por los artículos 3 y 11 y siguientes de la Constitución de 25 de Noviembre de 1,897.

2—Un *Consejo de Administración* compuesto de 35 miembros, de los cuales 18 eran elegidos de acuerdo con la ley electoral y los otros 17 designados por elRey y a su nombre por el Gobernador General; según determinaban los artículos 2 a 10 del citado cuerpo legal.

3—Un *régimen municipal y provincial,* de acuerdo con los artículos 52 al 62 de dicha Constitución y

4—Un *Gobernador General,* representante de la metrópoli, que ejercía la autoridad suprema, por sí y auxiliado de los Secretarios del Despacho referidos anteriormente y un Secretario General, acorde con los artículos 2 y 41 al 51 de la Constitución.

Esa fué en sus líneas más generales, la estructuración del efímero régimen autonómico de 1,898, implantado en pleno estado de guerra civil separatista y concluido en primero de Enero de 1,899, cuando la soberanía española terminó en Cuba.

124.—Los *guías* políticos de la civilidad cubana de 1,878-95, que investidos de la severa toga de la ciudadanía sustentaban el principio evolucionista de "RENUNCIA A LA REVOLUCION", en contraposición al de los separatistas propulsores de LA REVOLUCION, fueron durante 17 años de actividad cívica, unos defensores de los conculcados derechos de la ciudadanía cubana frente a una metrópoli terca e incomprensiva, cual ninguna otra de las que colonizaron la América.

Esos guías autonomistas fueron los continuadores históricos

> "del liberalismo inaugurado en Cuba desde 1,812, por la sinceridad con que fué exigida la Constitución de Cádiz y con que, a través de todo el siglo, se demandaba el reconocimiento de los DERECHOS DEL HOMBRE".

Tan tenaz defensa de una "buena política local" para Cuba, se afirmó en los principios del liberalismo europeo, de tipo más británico que francés, con filosóficas aplicaciones prácticas.

> "limpiamente concebidas del proceso histórico cubano. Se inspiró en uno de los sistemas metafísicos de más impresionante magnitud y perfección que ha elaborado la inteligencia humana: *el realismo de Hegel,* que entonces impregnaba el ambiente".

Su punto esencialmente divergente con el separatismo revolucionario, fué el de

> "su retroceso con temor ante la improvisación del Estado cubano, temeroso de que la sociedad no se hallare en la situación de plenitud, de energía, de población, de riqueza,

de organización y de cultura, que evitara su caída, después de su violenta segregación de la vida española y ya penetrada en el caudal de otra vida más fuerte''.

Esos autonomistas del 78-95, temerosos de la falta de madurez política de la América, tuvieron pues como primer preocupación, la de "robustecer la armazón de la sociedad cubana'', creyentes de que

"sólo son duraderas las obras que no se improvisan, las que se preparan cuerdamente con la reflexión y la constancia''.

Sin embargo, creemos conveniente recordar aquí, aquel orden de relaciones políticas existente entre separatistas y autonomistas, especialmente el de la época de 1,885 al 87, a que se refiere Juan Gualberto Gómez en su interesante conferencia relativa a los "preliminares de la revolución de 1,895'', anteriormente referida, donde dijo:

"Los autonomistas, allá por los años 85, 86 y 87, realizaron un gran esfuerzo y enviaron a Madrid sus representantes. Madrid les era, si no hostil, poco benévolo y casi indiferente. Pero allí se encontraban muchos separatistas: deportados, desterrados, impedidos de volver a Cuba, que habían logrado mantenerse en España como un elemento aparte. Principalísimo papel en esas circunstancias, corresponde a un hombre a quien me ligó un gran afecto y por el que conservo una admiración extraordinaria y una gratitud que nunca se extinguirá: el General Calixto García Iñiguez. El era allí, moralmente, el Jefe de los separatistas; y merecía serlo, porque con una dignidad que ni un solo momento se desmintió, vivía en aquella sociedad madrileña, mereciendo la estimación de los españoles, a pesar de que constantemente les decía que no se sentía español, sino cubano''.

"Y yo recuerdo que en aquellas pláticas cotidianas que algunos de los deportados y emigrados celebrábamos con él, se planteó este problema: Van a llegar los representantes liberales de Cuba, los diputados y senadores del Partido Autonomista: ¿qué debemos hacer nosotros?— Y por su voz y por su consejo, decidimos ayudarles desde nuestro campo separatista, que no abandonábamos; pero viendo en ellos a nuestros paisanos de siempre, a nuestros posibles colaboradores del mañana. El nos decía: "Debemos, con nuestra

conducta, demostrar que vamos a prestarles nuestro auxilio moral y material, para ver si ellos triunfan, si consiguen las reformas que reclaman para el país; pero que lo hacemos con la esperanza, ya que no con la seguridad, de que si fracasan, vendrán mañana a ayudarnos, cuando levantemos el pendón de la rebeldía por la independencia, cómo solución única para todos los problemas del país cubano''.

''Y se les prestó esa cooperación, para todos sus empeños en aquellas circunstancias; yendo a recibirles a la estación, concurriendo a los banquetes que se daban en su honor, defendiéndolos a sus espaldas, cuando se les atacaba insidiosamente por los elementos intransigentes del partido Unión Constitucional; y sosteniendo que lo que ellos querían, a nosotros no nos parecía mal; pero que nos diferenciábamos esencialmente en que mientras ellos estaban esperanzados en conseguirlo, nosotros teníamos la convicción de que no habrían de obtenerlo''.

''Sería curioso hacer un estudio de las pugnas del separatismo y del autonomismo en Cuba. Estaban los dos bandos cubanos frente a España y no obstante, combatíanse los dos, aunque estimándose los dos y halagándose los dos y convencidos los dos de su recíproca necesidad. Y es que siempre hubo una estrecha correlación entre los autonomistas y los separatistas. Eramos, después de todo, hermanos que queríamos la paz, la tranquilidad, la grandeza de nuestro hogar; que concebíamos eso de diferente manera, que nos increpábamos a veces; pero que, estábamos persuadidos de que el concurso de los unos y de los otros, era necesario, indispensable, para asegurar la grandeza y la prosperidad de ese hogar común, que se llama la Patria Cubana''.

En conclusión, puede afirmarse que el autonomismo cubano tuvo méritos cívicos, pero que incidió en los fatales errores de haber esperado de España lo que sólo era posible y cuerdo lograr de Inglaterra u otra cualquiera nación de mayor previsión política y haber colaborado en la política sanguinaria del General Weyler en 1,896-97.

De ahí que en 1,898 le hubiera sobrevenido su completo y definitivo fracaso político, en tanto que triunfaba el separatismo revolucionario, no obstante el posterior error de éste, cuando en el momento constituyente de la nacionalidad, descuidó

"su vigorosidad profunda; el ejercicio de la dura disciplina y el largo aprendizaje que necesita nuestra raza en las difíciles tareas de la vida política, de la cultura política".

CAPITULO XXI

El Anexionismo

125.—Las circunstancias referidas en los relatos 1, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 17 y 21, así como la violentta reacción absolutista del rey Fernando VII (relatos 44 y 50), produjeron en Cuba el consiguiente descontento político, que en mucho acreció la ya quebrantada armonía política entre cubanos y españoles, lo que produjo también la adopción de actividades cívicas enérgicas, concordantes con aquellas circunstancias.

> "Las causas políticas no requieren explicación. Un pueblo abrumado por el despotismo más absoluto; desprovisto de todos los derechos y sujeto a todas las imposiciones; que sufría vejámenes y los atropellos de todo un sistema de gobernantes arbitrarios; Capitán general, Segundo Cabo, Comandante general, Teniente gobernador, Capitán pedaneo, Teniente pedaneo & y al cual se le mantiene aherrojado con el señor de la sublevación esclavista, hasta hacerle desconfiar de sus propias fuerzas, buscaba a su alrededor quien le ayudase a realizar su empeño de romper la ominosa cadena de tiránico dominio que le sujetaba". (Portell Vilá, ya citado.)

Sin embargo, otros poderosos incentivos de los cubanos anexionistas, fueron en lo económico, el esclavista y el comercial. El esclavista descansaba (1) tanto en la pérfida política metropolitana de acrecentar la población negra para atemorizar a la blanca con cualquier política emergente que afianzara su dominio político como (2) en las tendencias conjuncionistas de los egoistas intereses de los esclavistas de Cuba y la parte sur de Nortemérica; aunque sobre esto último objetaran otros cubanos, entre ellos José Antonio Saco:

> "...¡Ah si Cuba tuviera dos o más millones de habitantes blancos!, con cuánto gusto la vería yo pasar a los brazos de

nuestros vecinos. Entonces, por grande que fuera la inmigración de los norteamericanos, nosotros nos los absorberíamos a ellos y creciendo y prosperando con asombro de los pueblos, Cuba sería siempre cubana''. (Carta de Saco desde París, en 19 de Marzo de 1,848.)

Un comercio sin barreras arancelarias para la exportación del azúcar, tabaco, y otros frutos, a cambio de la importación de artículos manufacturados de consumo, que Norteamérica enviaba a Cuba pagando derechos casi prohibitivos, en razón de la política arancelaria colonial de la época, tuvo gran influencia.

Otro aspecto económico más fué el de las inversiones en Cuba de capital extranjero, porque fomentaba la riqueza privada a la vez que interfería en el aspecto político, porque despertaba en los norteamericanos poseyentes de tierras en Cuba, aquel egoísmo exaltado que en Texas y México les llevó a fáciles usurpaciones territoriales.

Otro aspecto más, de orden educacional, influyó en la tendencia anexionista a Norteamérica, por algunos cubanos, pues al decir del General José G. de la Concha, gobernador general de la Isla (véanse relatos 69 y 72),

> ''los jóvenes que pertenecían a familias acomodadas, que por lo general reciben su educación en Norteamérica... y vuelven a su patria con ideas subversivas, que difunden entre sus parientes, amigos y conocidos''. (Boletín del Archivo Nacional, Habana, 1,905. Vol. IV, número 3.)

¿Pero quiénes fueron esos cubanos que en 1,848 y años siguientes quisieron la anexión de Cuba a Norteamérica?

Excusados estamos de repetir lo que diremos en el relato 138 A, relativo a la ''conspiración anexionista del Club de La Habana'', pero sí recordar que

> ''...el acercamiento a los Estados Unidos, resultó lógico y natural, no porque entre los anexionistas faltase el patriotismo o porque no sintieran en cubano, sino porque, empujados a la desesperación, abatidos, humillados, brutalizados; convencidos con toda razón de que España no cambiaría la situación política de Cuba y buscando el mejoramiento a que tenían derecho, se inclinaron a Norteamérica como el mal menor, aunque a esa solución hubieran preferido una que hubiese sido enteramente cubana y posible, en cuyo advenimiento no tenían fe''.

> "De falta de fe y de pernicioso egoísmo en algunos se puede culpar a los anexionistas del siglo pasado; pero preciso es convenir en que las circunstancias abonaban en favor de su tendencia".

Siguiendo en esta materia a Portell Vilá, que a nuestro juicio es, quien sitiendo en cubano, mejor ha tratado este tema, recordamos que él clasificó a dichos anexionistas cubanos:

1—Por motivos patrióticos;

2—Por motivos económicos; y

3—Por motivos diversos.

Entre los primeros contó a Gaspar Betancourt Cisneros, Joaquín Agüero, Pedro de Santacilia, Domingo Goicuría, José María Sánchez Iznaga, Leopoldo Turla, Sebastián Alfredo de Morales, Juan Manuel Macías, José Aniceto Iznaga, Francisco Javier de la Cruz, Anacleto Bermúdez, Conde de Pozos Dulces, Rafael María Mendive, y otros. Entre los segundos a José Luis Alfonso García, Miguel Aldama, José Antonio Echevarría, Cristóbal Madan y John Trasher. Y entre los terceros a Rafael Mendive, Victoriano de Arrieta, Francisco de la O. García Benigno Gener, Plutarco González, Miguel Teurbe Tolón, Juan González Barrera, los Licenciados José Gregorio Díaz de Villegas, Rafael Fernández de Cueto, Antonio Guillermo Sánchez y Gabriel Montiel.

En la propuesta "Vindicación de los Anexionistas por razones patrióticas", que Portell Vilá hace en su ya citado primer tomo de la obra NARCISO LOPEZ Y SU EPOCA, comienza por recordar, que Manuel Márquez Sterling dijo en su obra LA DIPLOMACIA DE NUESTRA HISTORIA:

> "El anexionismo ocupa en la historia patria un capítulo de honor. Si hay abominaciones de esa tendencia, para mí horriblemente odiosa, es axiomático que incurriríamos en loca profanación juzgando con tal dureza de criterio a los próceres que la sustentaron con espíritu altivo y noble convencimiento".

Y el propio Portell Vilá transcribe también lo dicho en sentido vindicativo, por el escritor de la nueva generación, siempre firme ante la ingerencia norteamericana en nuestros asuntos, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, que dice así:

> "...en la lucha mantenida por los cubanos durante años y años, contra el despotismo de los gobiernos españoles, la

anexión a los Estados Unidos fué una tendencia patriótica, orientada contra el aprobio obsolutista y hacia la libertad de los cubanos".

En fin, la anexión de Cuba a Norteamérica, ha ido alejándose cada vez más, desde que en 1,895 el pueblo cubano demostró con virilidad y heroísmo, su arraigada sentimentalidad separatista, reafirmada en 1,902 con el reconocimiento internacional de la independencia patria; lo que logró eclipsar primero y borrar después a dicha añeja tendencia anexionista.

Actualmente la cooperación de ambos pueblos, Cuba y Estados Unidos de Norteamérica, apartándose de la finalidad unilateral norteamericana referida, descansa en el principio de:

> "tanto acercamiento en las relaciones económicas, culturales y otras de mutua y favorable cooperación progresista internacional, como alejamiento de la parte política, que afectar pueda a la independencia del país".

126.—Gaspar Betancourt Cisneros, generalmente conocido por EL LUGAREÑO, fué en la provincia del Camagüey (-1,866), un hombre culto, progresista y amante del bien público; llegando a alcanzar tanto prestigio político y social como don José Antonio Saco y José de la Luz Caballero.

Sus ideas liberales alumbraron el camino independentista de su patria, en cuyas esforzadas luchas llegó

> "a tratar al Libertador Simón Bolívar, sobre la intervención armada de la América del Sur, para lograr la independencia de Cuba".

Mas, cuando grandes escollos internacionales le advirtieron, que ese ideal carecía de posibilidades en la época de sus actuaciones y que la aborrecible dominación española era dictatorial y retrógrada, optó por adormecer los sentimientos patrióticos independentistas, supliéndolos circunstancialmente con la solución anexionista de su patria a Estados Unidos de Norteamérica.

El 7 de Diciembre de 1,866 murió "El Lugareño", en la ciudad de La Habana y trasladado su cadáver a Puerto Príncipe, su ciudad natal, tuvieron lugar allí sus funerales, concurriendo a

ellos tanta población, que produjo alarma a las autoridades españolas,

> "resultando una manifestación pacífica, pero vehemente, contra la tiranía colonial a la que tanto había combatido, cívicamente".

127.—El periódico LA VERDAD, de tendencias anexionistas a Norteamérica, fué fundado en la ciudad de New York, por Gaspar Betancourt Cisneros, conocido por EL LUGAREÑO, el año 1,848.

Escrito en idioma castellano, se dedicó a combatir el mal régimen político colonial español en la Isla de Cuba y abogar por la anexión a Estados Unidos.

Entonces gobernaba a la Isla el General José Gutiérrez de la Concha, al que después sucedió don Valentín Cañedo (relatos 69 y 70).

La dirección de tal periódico estuvo a cargo de Miguel F. Tolón,

> "maestro que había sido de historia, retórica y bellas artes en Matanzas y ocupado entonces en enseñar el idioma español en New York".

Aunque la publicación que nos ocupa hizo época anexionista en algunos cubanos cultos, no llegó a interesar a la masa popular cubana, siempre aferrada a su máximo e irreductible ideal independentista.

CAPITULO XXII

Orígenes y gestación del Separatismo
Las primeras conspiraciones

128.—Después que los acontecimientos revolucionarios españoles referidos en los relatos 15, 28, 29 y 44 ocurrieron,

> "no fué posible a las autoridades españolas de Cuba, conciliar y mucho menos encerrar en la prudencia, a la pasión separatista del pueblo cubano, inclinado como ya estaba por los espontáneos sentimientos del corazón, a ciertos desahogos; máxime cuando los encargados de regirles, no sabían o no querían contenerlos o desviarles justicieramente, con el tacto, prudencia y alteza de miras requeridas".

Los gobernadores generales de la Isla, de procedencia militar casi siempre,

> "se mostraban intransigentes, quizás si por falta de cultura cívica y sugestionados por indicación de la camarilla de españoles, más egoístas a veces, que atentos a la necesidad de dar *participación en la benevolencia oficial, a todos los habitantes de la Isla,* muchos de los cuales, al desairárseles, fueron labrando el abismo que tan funesto creció entre la metrópoli y su colonia".

Junto a tal estado de cosas, existió el natural anhelo independentista de todo hombre y todo pueblo, lo que en mucho exacerbó la guerra de independencia española de 1,808, la cercana lucha independentista de Norteamérica y algo más tarde, la de los pueblos del Sur y Centroamérica.

Lo demás fué hecho por las logias masónicas existentes en el país, que según Carlos Sedano, no eran otra cosa que

> "una coalición poderosa para promover con astucia profunda la independencia".

Se extendió así entre las masas populares el sentimiento separatista, surgido y calorizado originalmente en las clases representativas apuntadas.

Y comoquiera que siempre fracasó toda actividad cívica reformista cubana, desde que en 1,810 la Constitución española declaró a Cuba provincia metropolitana, hasta que tuvo lugar el último intento de ese orden, bajo denominación de "Reformas Abarzuza", puesto que ni los diputados cubanos ante las Cortes españolas lograron resultado alguno ni las muy cacareadas reformas políticas llegaron a implantarse, cundió el desaliento popular hasta hacer desaparecer toda fe en la metrópoli, acreciendo así el empeño separatista revolucionario. Tanto fué el desaliento de los cubanos reformistas que

> "el padre Varela, a su vuelta a Cuba, después de haberla representado como diputado en Cortes de 1,820-23, desencantado de sus paisanos y no queriendo vivir en país esclavizado, prefirió desterrarse e ir a vivir y morir a Florida, donde reposan sus restos".

Ya en esta situación, dijo Mr. Robert Madden, al hablar de la Isla, que

> "todo lo que en esta tierra significa instrucción, talento e influencia, revelaba una violenta animosidad contra la madre patria y una perseverante aspiración a la independencia".

¿Y qué hizo España entonces?

Pues en vez de conciliar intereses y aspiraciones mediante prudentes y graduales reformas, usó el garrote y el palo, que siempre fué su arma favorita y

> "contra el parecer del Consejo Supremo de Indias, promulgó la real orden de 28 de Mayo de 1,825, otorgando a los Capitanes generales de Cuba, todas las atribuciones que por las Reales Ordenanzas se concedían a los gobernadores de plazas sitiadas".
>
> "Fué el General Vives (relato 51) quien inauguró en esta Isla el régimen del *gobierno absoluto*, lo que naturalmente trajo como secuela, el juego y la inmoralidad, para corromper a la sociedad, como medio mejor de dominarla, usando de este modo sus dos grandes sistemas, el (1) que corrompe y (2) el palo que aterra".

En tal ambiente nació y creció el separatismo, cual aspiración romántica del patriarcado colonial. Y así, los primeros materiales de la nacionalidad con designios propios, salieron del extraño crisol de un país cuya riqueza estaba afincada en algunos terratenientes enriquecidos, algunos intelectuales europeizados y una inconsciente amalgama de amos, siervos, caballeros y plebeyos, cuya tendencia a la solidaridad espiritual, no había comenzado siquiera a ofrecer síntomas generales.

"Los primeros materiales de la nacionalidad con designios propios, salieron de ese extraño crisol y las ideas democráticas, el ambiente propicio a la evolución social y política, el impulso reedificador y temerario, anticipándose a la existencia de las fuerzas populares, tomaron vuelo en un corto núcleo aristocrático, destinado a perecer por su propia iniciativa, cual ocurrió a los próceres del 68".

Dicisiete años después del "Convenio del Zanjón", ya en el año 1,895, los españoles integristas de la Isla—dice Miró Argenter—creían que de la bandera de Yara no quedaba más que el sudario fúnebre, oculto o perdido en la vasta necrópolis de nuestros montes impenetrables y que Céspedes y su parlamento estaban sepultados en la fosa del olvido; desconocedores seguramente, de que a la otra parte del golfo de México, un apóstol cubano predicaba constantemente, exhortaba a los buenos y maldecía a los réprobos y que en la propia Isla bregaban otros, a la faz de las autoridades españolas, sin perder ocasión de herir con el mismo encono que ellos perseguían a los laborantes.

En esta labor propagandista del separatismo, actuaban en primera fila—según dice Miró Argenter—los siguientes periodistas:

"Desde 1,889 hasta 1,895 lucharon con decidido empeño, Juan Gualberto Gómez, Manuel Sanguily, Enrique José Varona, Manuel de la Cruz, Eduardo Yero, Federico Pérez Carbó, Manuel Linares, Enrique Collazo, Fermín Valdés Domínguez, Bernardo Costales, Ricardo Arnautó, Ernesto Usatorres, José Clemente Vivanco, Enrique Hernández Miyares, Aurelio Ramos Merlo, Joaquín Aramburo, Francisco López Leiva, Eduardo Varela Zequeira, Desiderio Fajardo (El Cautivo), Santos Villa, José de Armas (Justo de Lara), José Braulio Alemán, Miguel Fleites, Francisco Frexas y es también de razón que pongamos el nuestro, puesto que fundamos y dirigimos La Doctrina de Holguín y posteriormen-

te EL LIBERAL de Manzanillo. Entre los oradores más fogosos, sobresalía Miguel Figueroa, poco menos que excomulgado por el directorio autonomista. El diario LA LUCHA, aunque su propietario y director no hubiera abrazado el credo separatista, prohijaba los trabajos de Enrique José Varona y Juan Gualberto Gómez, ya fuesen de crítica, ya de violenta impugnación a la tesis del integrismo''.

Los periódicos habaneros LA DISCUSION, LA PROTESTA, LA VERDAD y LA LUCHA, hacían de heraldos del separatismo, cuya propaganda gustaba a las masas, porque setenta años de lucha partidarista de ese orden, el más radical de entonces, hizo de Cuba magnífico campo abonado para recibir, aplaudir y reproducir con creces, cuanta propaganda agitadora, agresiva, deprimente y subversiva, se hacía contra la soberanía española; del propio modo que era desdeñado y hasta repulsado, cuanto desfavorecía al separtismo. De ahí que sobre esa época, también dijera Miró Argenter:

> ''Hubo una época en que el integrismo de arriba, apeló a procedimientos caballerescos; trató de matar con la espada y la pistola; al frente de los periódicos de su Partido, colocó Sargentos de armas y espadachines, que se hacían responsables del insulto soez y no daban satisfacción. Era pues forzoso, apelar al desafío bravo; unas veces caían cubanos y otras españoles de primera clase, porque también en las redacciones de los libelos separatistas, figuraban hombres de armas tomar y tan amigos de lances personales, que cuando no existía la ofensa, la inventaban y exigían inmediata reparación. Dígalo si no, el duelo de Cervantes con Lachambre y el de Desuville con Alberto Jorrín, entre otros más, igualmente terribles''.
>
> ''El bullanguero General Salamanca (1,889-90), fué el primer mantenedor de estos certámenes peligrosos. Trajo de Madrid una cohorte de camorristas y una baraja de plumas mercenarias. Fundó un periódico titulado LA PRENSA, para que defendiera su política caprichosa y aquí halló plumas más violentas y espadas de mejor temple''.

Cayo Hueso, Tampa, Filadelfia, New York y otros lugares de Norteamérica; Puebla, Veracruz y Ciudad México en México; Ciudad Trujillo y otros lugares en Santo Domingo y Kingston en Jamaica, fueron desde 1,890 hasta 1,898, puntos cercanos a Cuba.

donde se concentraban sus emigraciones políticas separatistas y la propaganda y agitación revolucionaria fué mayor.

Los clubs patrióticos, periódicos, talleres de tabaquería, parques públicos y mujeres y niños de habla española, respiraban y trescendían a separatismo cubano revolucionario por la independencia.

Los periódicos YARA, EL PORVENIR, LA VERDAD, PATRIA y otros, laboraban en el propio sentido. Y la masa norteamericana, mexicana, dominicana y jamaiquina, gustaban y estimulaban ese separatismo.

El ideal patriótico siempre esforzado y la exaltación de toda pasión partidarista, con cierta parte de insidia, llevó a muchos a crear y practicar el arte del LABORANTISMO (véase relato 111), especie de arma de los débiles basado en la mentira insidiosa, hiriente, despiadada y demoledora, en continuada y sistemática aplicación, como rumor público, en represalia, justa o injusta, contra el adversario.

Los poetas del separatismo, José Martí Pérez, Enrique Hernández Miyares, Gonzalo Marín, Pedro Piñán de Villegas, Francisco Díaz Silveira, Enrique Loynaz del Castillo, Diego Vicente Tejera, Carlos Pío Urbach y otros, dijeron a la masa popular en frases bonitas y sonoras, los motivos, anhelos y aspiraciones del separatismo, del propio modo que lo hicieron también, en meritísima forma, los trovadores campestres, improvisadores repentistas de décimas criollas, en poblados y apartados rincones del verdadero campo cubano.

Un claro sentido de la realidad política ambiental de 1,895 y la propaganda referida, pusieron a la masa popular cubana en la radical resolución de defender con las armas la independencia absoluta, como única solución posible al grave problema político-económico, que desde 1,878 confrontaba el país.

Es decir, la equívoca actitud de los politiqueros españoles, desde 1,878 a 1,895, convenció a gran parte del país, de tamaña realidad, aunque los cubanos autonomistas se opusieran ello, con las siguientes apreciaciones:

1—Las actividades cívicas, por el camino evolutivo de la paz, sin dar motivo a las intransigencias españolas, mantendrán las pocas ventajas políticas ya alcanzadas, junto a cierto respeto cívico y estaremos siempre en adecuada postura para reclamar otras más a España. La posesión y disfrute de ese *haber* no debe comprometerse en peligrosas aventuras.

2—El camino de la guerra por la absoluta independencia, que con bastantes motivos propugnan los separatistas revolucionarios, no tiene posibilidades de triunfo, porque ellos carecen de (1) *dinero* y elementos de guerra (2) España poderosa dispone de abundante dinero y grandes elementos de hacer la guerra (3) Cuba, país sin fronteras donde refugiarse y rehacerse en malos trances, es propicio al pronto aislamiento y destrucción de las rebeldías armadas (4) el separatismo carece de eficientes y probados dirigentes. De ahí que cuando el fracaso de las armas sobrevenga, (a) perderemos las ventajas políticas ya alcanzadas (b) quedaremos arruinados económicamente (c) España restablecerá la forma absoluta de gobierno y (d) el país resultará sacrificado.

Corroborando la expuesta realidad política cubana, desde el punto de vista autonomista, tuvo efecto en la época del 95 que nos ocupa, el siguiente diálogo, entre don José María Gálvez, Presidente del Partido Autonomista cubano y el joven abogado, de ideales separatistas, don José Clemente Vivanco, entonces "pasante" del bufete del doctor José Antonio González Lanuza:

Gálvez: Mucho gusto en conocerle, señor Vivanco. Su apellido me es conocido por estar leyendo en estos días el periódico separatista LA PROTESTA, donde un señor de igual apellido que usted, sustenta radicales opiniones del más subido revolucionarismo. ¿Usted le conoce?

Vivanco: Soy yo quien los escribe.

Gálvez: Pero si es usted muy joven y yo suponía a ese escritor, hombre ya entrado en años. Además, están muy bien escritos, aunque yo difiero de sus pareceres políticos. Siéntese Vivanco y conversemos algo sobre ese interesante tema. La triste realidad política cubana presente, es bien conocida y aquilatada por nosotros los autonomistas, tanto como por ustedes los separatistas. La disparidad de pareceres comienza al elegir camino a seguir, porque si para los separatistas consiste en el *muy peligroso* de la guerra, en cambio pjara nosotros los autonomistas, *resulta más seguro* el de la evolución en luchas cívicas.

Vivanco: Los separatistas no tenemos agravios personales ni antipatía alguna contra los españoles en particular, pero sí queremos soluciones prácticas y rápidas, a cualquier costo. Estamos convencidos de que jamás España actuará liberal y cuerdamente

con Cuba, cual lo haría Inglaterra, siempre armonizadora y previsora con sus colonias. Nosotros, los que pronto seremos soldados combatientes contra la soberanía española en Cuba, seremos, quizás, la carne de cañón sacrificada, porque cuando triunfemos, señor Gálvez, serán ustedes seguramente, por su reconocida capacidad política dirigente, los que llenen ese vacío de hombres, que usted advierte en nosotros.

Gálvez: Todos los cubanos, autonomistas y separatistas, debemos actuar unidos, por el único camino posible de la lucha cívica, hasta alcanzar la autonomía. La independencia, sin la soberanía española, hará peligrosa la situación internacional de Cuba, porque es país chico. Además, su economía no tendría vida propia y los elementos incapaces y de irregular conducta, siempre más audaces que los buenos, predominarían muy desfavorablemente en la política y gobernación del país.

Vivanco: Los separatistas hemos resuelto tomar el camino de las armas y en ello no retrocederemos. Cuando el triunfo sea nuestro tornaremos a hablar.

Hasta aquí tan interesante diálogo, que en Vivanco representó la inexperta pero resuelta juventud, animada al sacrificio por la sentimentalidad patriótica, a su modo de apreciar el problema independentista y que en Gálvez era la madurez de juicio depurado y ponderado.

Con el separatismo y el autonomismo cubano se repitió una vez má s la eterna historia de la discordancia de pareceres y modo de actuar entre la experiencia y la inexperiencia, la impulsiva pasión temperamental, ciega ante los escollos del camino y la serena y prudente razón analizadora, capacitada para prever y evitar riesgos.

En la vida diaria el irreflexivo hacedor de cosas por ciega sentimentalidad, suele triunfar donde debiera fracasar, en los peligrosos empeños que acomete; de esos que quien analiza y pondera, desecha. En cambio, tan prudente actitud suele mantener en la inacción al sabio y previsor, cuya cautela le resta acometividad y audacia.

La solución intermedia entre esos extremos, no está en la disgregación de la juventud inexperta con la prudente vejez, sino en JUNTARSE, para que una y otra fuerza social, produzcan el prudente progreso.

129.—Aunque las circunstancias internacionales que el relato 2 apunta contribuyeron al retraso independentista de la Isla de Cuba en relación a las otras colonias hispanoamericanas, emancipadas entre los años 1,810 al 1,824, es de recordarse no obstante, que en esa época ya

> "los cubanos estaban identificados con sus vecinos del Continente; a extremo tal que en época del Marqués de Someruelos (relato 26) y durante los acontecimientos políticos de Marzo de 1,829 en La Habana, este gobernante necesitó reprimir con entereza ese primer acto insurreccional con que Cuba empezó la rebelión del siglo diecinueve".

Mas, su corta población de entonces, 572,373 habitantes; la condición territorial de la Isla y la falta de recursos de guerra, les imposibilitaba el uso de la fuerza, no obstante la favorable circunstancia de hallarse la metrópoli envuelta en graves trastornos revolucionarios, de que en mucho se aprovecharon México y los otros territorios coloniales de España en América.

No obstante haberse repetido en La Habana el año 1,823, época de elecciones para diputados a Cortes, otra sedición militar tendiente al constitucionalismo peninsular, de ello rebasó, aunque dejando sedimentosa dolencia política, representada por sociedades secretas.

Sucedió entonces (1,823) la reacción absolutista monárquica del rey Fernando VII, cuyas graves alternativas expresamos en los relatos 44, 47 y 50.

Y aunque se sucedieron en Cuba las conspiraciones de los RAYOS Y SOLES DE BOLIVAR y la GRAN LEGION DEL AGUILA NEGRA (relatos 134 y 135), hubieron de fracasar; comenzando entonces aquel período dictatorial de los Generales Tacón y Cagigal, que apuntamos en el relato 68.

130.—Una vez más se repitió en Cuba el conocido postulado político de que,

> "a toda supresión o limitación de libertades, sucede el descontento y la conspiración, por medio de asociaciones secretas y otras actividades ilícitas".

De ahí, que después de la reacción absolutista de Fernando VII en 1,814 (relato 44), surgieron en La Habana y los principales pueblos de la Isla, infinidad de asociaciones de ese orden, masóni-

cas en su mayoría, donde el principal propósito era la conspiración política de carácter separatista revolucionaria.

Los lugares de la Isla donde mayor actividad existió, fueron las ciudades de Puerto Príncipe, Matanzas, Trinidad, Santiago de Cuba y Bayamo, donde imperaba la más exaltada FIEBRE LIBERAL, muy animada en parte por

> "las poesías del cubano Heredia, quien en versos que le acreditaban de un verdadero vate, cantaba desde las Repúblicas del Continente donde residía, las ideas de independencia a sus convecinos de aquella población y en un arranque poético dedicado a la *estrella de Venus*, creaba el símbolo que más tarde había de resaltar en el pendón de los separatistas cubanos".

Fueron pues masones cubanos los principales pioneros y más firmes sustentadores de los anhelos de libertad, imprescindible al ejercicio de los derechos ciudadanos y la consecuente redención del hombre por el hombre, ya que como dice Francisco J. Ponte Domínguez en su interesante folleto titulado LA MASONERIA EN LA INDEPENDENCIA DE CUBA (Habana, 1,944):

> "Conviene recordar que tal institución en sí, no defiende tendencias; pero su condición de escuela de moral y virtud resultaría estéril en un ambiente mefítico de dictadura o tiranía. La masonería crece lozana en regímenes democráticos, propicios al credo que la informa, como institución orgánica de la moralidad. Respeta el sistema de gobierno establecido por las leyes del país en que radican sus logias jurisdiccionales, si bien exige la calidad de hombres libres para recibirles en sus talleres, con capacidad para disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor en la humanidad".

Esa masonería cubana de carácter liberal, aunque institución universal que es, trajo causa de la logia inglesa que en 1,717, al reformar su filosofía, produjo la separación entre las ramas cubana y española.

De ahí, que ya infiltrado en América ese espíritu democrático, prontamente arraigado en Nueva Inglaterra, hoy Norteamérica, allí se produjera inicialmente el ideal separatista que ya en 4 de Julio de 1,776 plasmara en el acta de independencia, cuyos principales paladines fueran George Washington, Benjamín Franklin,

Alejandro Hamilton, Tomas Jefferson y otros masones (relatos 32 al 38).

Pronto el lema francés de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, junto a la proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano que sustentara la asamblea nacional francesa de 1,789, fortaleció a ese sentimiento nacionalista americano.

Una vez arraigados en toda la América esos grandes principios, llegó a producirse la independencia de todos ellos (relatos 14 al 31), excepto Cuba, que por circunstancias especiales continuó aherrojada al coloniaje español.

De las repetidas conspiraciones y revoluciones políticas cubanas, que desde 1,810 hasta 1,898 se sucedieron, ya trataremos en los relatos 133 al 148. Sin embargo, relacionamos a continuación las más destacadas actividades de la masonería cubana, a fin de recordar su gran participación en la epopeya que nos ocupa. Veámosla:

1—La primera de todas esas actividades ocurrió en 1,809, cuando don Ramón de la Luz Sánchez Silveira, Luis Francisco Basabe, Manuel Ramírez y Joaquín Infante, masones pertenecientes a la Logia habanera LE TEMPLE DES VIRTUS THEOLOGALES promovieron una conspiración masónico-separatista.

2—A ese inicial movimiento, sucedió en 1,820 (véanse relatos 47 al 49) la fundación en La Habana, de la primer Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York; cual nueva potencia masónica, concordante con las prevalecientes corrientes liberales producidas por la deposición del rey español Fernando VII (relato 47). Y seguidamente, en los días 16 al 18 de Abril del propio año, se hicieron ostentosos despliegues de signos y emblemas masónicos, en festejo del triunfo liberal del General Rafael de Riego sobre el absolutismo metropolitano de Fernando VII. Allí se significó José Antonio Miralla, de nacionalidad argentina, que además de verboso orador fué un esforzado agitador liberal.

3—En el propio año 1,820 las organizaciones masónicas Caballeros Racionales, Yuquinos y Cadena Eléctrica, de matiz liberal, se rebelaron contra su dependencia de la masonería metropolitana española y una vez desconectados de ella, efectuaron su incorporación a la cubana del rito York.

4—Existiendo en 1,822 unas sesenta y seis logias simbólicas, bajo la jurisdicción de la Gran Logia española del antiguo rito de York, ocurrió el hecho trascendente de que el Gran Oriente Territorial Español-Americano, depositara en los Venerables y Vigilantes de Logias, presentes en una asamblea al efecto, toda la plenitud del poder masónico del rito antiguo escocés, con la evidente inclinación al favorecimiento del separatismo político cubano.

5—En 1,823 los francmasones Gaspar Betancourt Cisneros (el Lugareño), José Aniceto Iznaga, Fructuoso del Castillo, José Agustín Arango, José R. Betancourt y José Antonio Miralla, embarcaron para Suramérica, animados del propósito de hacer contacto con el libertador sureño Simón Bolívar en solicitud de su ayuda para independizar a Cuba (relato 136). Y ya en 1,826, dos de esos cubanos masones (Arango y Castillo) actuaron como secretarios del primer Congreso Panamericano, tal como referimos en el relato 136.

6.—En la propia época, muchos francmasones cubanos de idealidad separatista organizaron en México una "Junta Protectora de la Libertad Cubana", con apoyo de otro gran masón de ese país, que fué Manuel Félix Fernández, quien con el nombre de Guadalupe Victoria, presidió aquella República hermana. Mas en 1,830, la sostenida oposición norteamericana a la independencia de Cuba, que Bolívar propiciaba y la muerte de este Libertador, dieron al traste con tales propósitos.

7—En 1,848-51 se sucedieron los acontecimientos conspiratorios y revolucionarios del General Narciso López, referidos en el relato 138, cuyos dirigentes fueron prominentes masones.

8—En 1,859 se creó en La Habana la "Gran Logia del Gran Oriente de Colón", perteneciente al rito escocés antiguo aceptado, bajo la dirección del patriota Vicente Antonio de Castro, quien por ello fué perseguido políticamente por el gobierno español, quien por los sucesos de la conspiración de Pintó (relato 140), tuvo que escapar de la Isla. Posteriormente en 1,862, el propio Vicente Antonio de Castro persistió en sus actividades masónico-políticas, creando el "Gran Oriente de Cuba y las Antillas", aunque disfrazado con el españolizante nombre de Viriato Alfonso de Covadonga, no obs ante su tendencia separatista.

9—La "Logia ESTRELLA TROPICAL número 19", creada en Bayamo y regida por el eximio patriota Francisco Vicente Aguilera y Tamayo, contó en su seno con los manzanilleros Carlos Manuel de Céspedes, Jaime Santiesteban, Manuel Calvar y J. Valerino; los holguineros Vicente García González, Francisco María Ruvalcaba, Julio Grave de Peralta y Belisario Alvarez Céspedes y el jiguanicero Donato Mármol Tamayo. Tanto esta logia como otras dos, denominadas Buena Fe, en Manzanillo y Holguín, fueron activos centros de conspiración separatista, del propio modo que en Puerto Príncipe lo fuera la denominada Tinima.

10—Ya en 1,867 a los albores de la guerra grande del 68, los elementos masónicos de Bayamo crearon con fines revolucioarios separatistas el COMITE REVOLUCIONARIO DE BAYAMO (relato 144) a quien mucho ayudó la logia habanera SAN ANDRES, de que formaban parte Francisco Javier Cisneros, Rafael María Mendive y José Rosell.

11—Ya en plena guerra separatista de 1,868, se avivó la represión española contra la masonería, no obstante lo cual se crearon otras organizaciones revolucionarias separatistas en las jurisdicciones de Manzanillo, Las Tunas, Holguín y Puerto Príncipe, conectadas todas ellas con la central de Bayamo, último lugar éste, donde a iniciativas de Francisco Vicente Aguilera, surgió la unificadora CONVENCION DE TIRSAN, que tuvo lugar en la hacienda San Miguel, del fundo de ROMPE, término de Las Tunas (relato 144) que a manera de incubadora final de la citada guerra grande del 68, integró el famoso triunviro de Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio; mas, luego secundado por los representantes del Camagüey, Salvador Cisneros Betancourt y Carlos L. de Mola, miembros de la logia Tinima, Vicente García y Francisco María Ruvalcaba de Las Tunas, Belisario Alvarez por Bayamo y Carlos Manuel de Céspedes e Isaías Masó Márquez por la logia Buena Fé de Manzanillo.

12—De los 36 patriotas que acompañaron a Carlos Manuel de Céspedes en su alzamiento del 10 de Octubre del 68, en el ingenio La Demajagua, once de ellos fueron masones.

13—En el posterior alzamiento villareño de Manicaragua y el de Las Clavellinas en el Camagüey (relato 144) con que fué

secundado el pronunciamiento de Céspedes, sus respectivos jefes fueron masones en su mayoría.

14—La asamblea de Guáimaro en 1,869, creadora de la unidad político-militar de aquel gran empeño, donde tanto se subordinaron los intereses encontrados a los generales de la patria, fueron masones sus patrocinadores.

15—Durante la contienda que nos ocupa, en Febrero 29 de 1,870 y en pleno campo de Cuba Libre, se fundó la logia INDEPENDENCIA, que dirigida por Carlos Manuel de Céspedes, actuó en la finca CACAOTAL.

16—Labor de masones cubanos y americanos, fueron aquellas negociaciones conciliatorias de 1,869, en que actuaron principalmente, José Morales Lemus, el General norteamericano Sickles y el también General español Juan Prim (relato 82) para tratar de la independencia de Cuba; al igual que ocurriera con las ofertas verbales del gobierno chileno (relato 603). Y también en la guerra final de 1,895, donde sus principales dirigentes José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Salvador Cisneros Betancourt y tantos otros fueron masones.

Tal fué, a grandes rasgos, la magnífica aportación de la masonería cubana al gran empeño emancipador de Cuba, en todo el siglo XVIII.

131.—Junto a la vecindad geográfica de Cuba y la península de Florida existieron esforzados empeños de conquista política, en los siglos XVII y XVIII, cuyas expediciones militares tuvieron por centro de operaciones a la Isla de Cuba.

Una primer lucha armada se libró por tropas españolas contra los rebelados colonos franceses, establecidos en la parte oriental de dicha península, que afectaban a las comunicaciones. En 1,527 Pánfilo Narváez y algunos años después Hernando de Soto, pretendieron conquistar ese territorio continental. En época del rey Felipe segundo, don Tristán de Luna acometió ese empeño nuevamente. Y finalmente, nombrado este último conquistador, ADELANTADO PERPETUO DE LA FLORIDA, para que desde Cuba realizara sus operaciones militares, así hubo de efectuarlo con éxito, destruyendo a los colonos franceses y fundando la ciudad de SAN AGUSTIN, adquiriendo con ello tanta preeminencia que se le re-

compensó, haciéndolo gobernador de Cuba y la Florida conjuntamente, a la vez que jefe militar de todas las Antillas.

Esas luchas entre España y Francia perduraron hasta que en el siglo XIX se cambiaron por superiores relaciones de cultura y comercio. Pero, entonces comenzó el quebranto de la armonía política entre cubanos y españoles, que dando vida a la pugna bélica perduró hasta 1,898.

Un constante éxodo político, desde Cuba para esa parte Sur del Continente, perduró en todo el siglo XIX, desterrados los unos, faltos de garantía los otros e inconformes los más. Especialmente las fracasadas conspiraciones de los Rayos y Soles de Bolívar, Gran Legión del Aguila Negra, conspiración de la Vuelta Abajo, la de Ramón Pintó, actuaciones del General Narciso López, la "guerra grande" de 1,868, la "chiquita" de 1,879 y finalmente la lucha independentista de 1,895, acrecentó esa expatriación de cubanos.

El apóstol José Martí resultó un desterrado permanente, deambulante siempre, de uno en otro país americano; tal como antes lo fueran también el poeta Santacilia, casado en México con la hija del Presidente Juárez, el financiero cubano don Carlos de Varona, establecido en México y el Coronel José Payán, director que fué del Banco Central del Perú.

Caso especial fué el ocurrido en la extremidad Sur de esa península floridana, lugar donde está situado Key West (Cayo Hueso), el histórico islote donde los cubanos de pasadas generaciones, luchadores por la emancipación patria, hallaron refugio, trabajo y libertad de expresión para sus predominantes ideas liberales, tendientes a la libertad y la independencia de su tierra nativa.

Las conspiraciones y revoluciones intermitentes que agitaron a Cuba, con sus consecuentes exilamientos, llevaron a dicho cayo un fuerte núcleo de cubanos laboriosos, que allí mejoraron la fabricación urbana, desarrollaron especializadamente la industria del tabaco y en general dieron impulso al progreso local; a extremo tal, que el idioma predominante llegó a ser el español, los funcionarios públicos fueron cubanos y el predominio político-social fué de ellos también.

Sobre estas últimas circunstancias solía decir el General Máximo Gómez, allá en sus campamentos de la manigua heroica, que

> "Si los cubanos residentes transitoriamente en un pedazo de territorio norteamericano, habían logrado afirmarse sólidamente, hasta contribuir a su fomento, imponer su idioma

patrio y generalizar sus costumbres, era de confiar en que el éxito de la libertad y la independencia por que se estaba combatiendo, también lo sería''.

Siempre se mantuvo viva la rebeldía cubana por anhelos libertarios, contra la soberanía española, en esos lugares. Los clubs patrióticos y las juntas revolucionarias abundaron, bajo la variada denominación de Luz de Yara, Camaniguán, Guásimas de Jimaguayú, Hijas de Martí, San Carlos, Los Independientes, etc.

Muchas y valiosas personalidades como Fernando Figueredo, Bolio, José Toledo, Trujillo, Néstor Carbonell, Benito Cabrera, José Madiedo y otros tantos.

Cuando Martí fué por primer vez a Cayo Hueso y Tampa, tanto como cuando en 26 de Noviembre de 1,892 lo hizo por segunda vez, para divulgar sus planes políticos de unificación y organización revolucionaria, encontró calor patriótico y acogida familiar en la casa de don Federico Sánchez, viejo veterano de la guerra del 68, que oriundo del Camagüey y jefe de una familia, emigró a dicho cayo y allí permaneció hasta 1,890-92, que se trasladó a Tampa, junto a otros muchos cubanos, desagradados entonces con los dueños de fábricas de tabaco, por haber permitido lo que hasta entonces se había hecho, o sea que no se diera cabida a los trabajadores españoles.

Más concretamente al caso de la patriótica familia Sánchez, es significativa la circunstancia de que las dos principales protagonistas de esta rememoración, las señoritas María Luisa y Fredesvinda Sánchez, hijas del ya citado don Federico, no obstante haber nacido fuera de Cuba, siempre hablaron el idioma patrio, siempre sintieron hondo el patriotismo y cuando la guerra de independencia de 1,895-98 sobrevino, ellas, en esa frívola edad de los 16 a los 18 años, cuando las más íntimas emociones del alma juvenil hacen predominar la egolatría, no obstante se consagraron íntegramente ,a la propaganda, organización de fiestas recaudatorias de fondos, laboreo de costuras para equipos militares revolucionarios, declamación, recitación poética y demás actividades patrióticas, que bajo dirección de los también emigrados José Francisco Lamadrid, José Dolores Poyo, Ramón Rivero, Serafín Sánchez Valdivia, Fernando Figueredo y otros, les puso al servicio altruista de la causa libertadora.

Cuando José Martí realizaba sus prédicas, organizaciones y recolectas para el PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, tanto en Cayo Hueso como en Tampa, siempre fueron María Luisa

y Fredesvinda Sánchez, sus magníficas y preferentes auxiliares para fiestas. La primera, o sea María Luisa, como joven y bella artista vocacional y la segunda (Fredesvinda) como organizadora de fiestas, venta de localidades y otras actividades ejecutivas, siempre triunfaron, bajo sugerencias hechas por Martí en los actos públicos.

Ya en guerra, cuando Martí había muerto en los campos de batalla y la cooperación de los emigrados especialzó en la organización de fiestas patrióticas, recolectas y confección de equipos militares, vióse a esas muchachas, ya residentes en Tampa, asociadas a los clubs Castillo Duany, Discípulas de Martí, Estrella Solitaria, Emilio Núñez y Fredesvinda Sánchez siempre dedicadas a las apuntadas actividades o en la confección y distribución y entrega en almacén.

Para más diversificación de sus actividades patrióticas, también ejercieron la enseñanza gratuita, a los hijos de patriotas allí residentes.

Libros y revistas de la época romántica que nos ocupa, hablaron de las señoritas Sánchez, repetidamente, cuyo domicilio en la Novena Avenida número 1.405 de Ibor City, siempre fué obligado punto de reunión de los patriotas y lugar también donde, con auxilio de don Félix Iznaga y Eligio Carbonell, escribió Martí, las Bases del Partido Revolucionario Cubano.

Cuando visitamos a María Luisa Sánchez, en solicitud de información histórica, el año 1,943, se concretó a decirnos:

> "Desde que tuvimos uso de razón respiramos atmósfera patriótica, que modeló nuestra alma. Nuestro padre fué un combatiente de la guerra del 68. Dos hermanos de nuestra madre, nombrados Miguel y José Ramírez murieron combatiendo en la propia guerra. Nuestro hogar en Cayo Hueso y Tampa siempre fué un lugar de reunión y propaganda de compatriotas en tránsito y actividad revolucionaria. Allí conocimos y tratamos a José Martí, al que mucho ayudamos en actos declamatorios, canto, piano, recitaciones y propaganda. Sólo hemos tratado de cumplir el deber de servir a la patria. En libros y revistas locales de la época encontrará usted la corroboración de estas palabras. Y finalmente, le afirmo, que no obstante los desengaños experimentados, sigo amando a la patria y laborando por su prestigiación y progreso".

132.—Donde quiera que durante el período libertario de 1,808-98, algún núcleo de cubanos separatistas exilados radicó, crearon alguna agrupación revolucionaria para deliberar, coordinar, orientar y ejecutar sus respectivos planes o los de sus superiores organismos; siempre tendientes al fin de combatir a la soberanía española en Cuba.

Desde 1,820 hasta 1,898 las principales JUNTAS de ese orden fueron las siguientes:

1—La de los colaboradores del libertador sureño, General Simón Bolívar, cuando el año 1,826 tuvo lugar el Congreso de Panamá, donde tan eficaz labor independentista realizaron.

2—Siguió en importancia, la Junta Cubana de New Orleans, preparatoria de las actividades revolucionarias del General Narciso López, en los años 1,848 al 51.

3—La principal Junta cubana "para dar unidad y consistencia a las aspiraciones de los patriotas, se organizó en New York, en 1,849, integrada por el General Narciso López, Juan Manuel Macías, José Sánchez Iznaga, Ambrosio José González y Cirilo Villaverde.

4—En 1,851 existió en el propio New York otra Junta que integraron José Elías Hernández, Ambrosio José González, Miguel Teurbe Tolón y Sánchez Iznaga.

5—En la propia ciudad de New York, funcionó en 1,852 una primera Junta y en 1,857 la segunda. Esta última se llamó SOCIEDAD DE AVE MARIA, cuyo único presidente fué José Elías Hernández. Esta Junta fué la creadora de la Constitución política de ese nombre y la que preparó la expedición a Cuba de que trata el relato 142.

6—La Junta Cubana de New York, constituida en 1,868, para arbitrar recursos a la revolución del propio año, fué integrada por el abogado José Morales Lemus y los señores Fesser, Basora, Lamar, Alvarez, Mora, Ryan y otros; cuya eficaz labor, no obstante el grave obstáculo de su falta de representación diplomática reconocida, les permitió detener largo tiempo, la entrega al gobierno español de 30 cañoneras que éste había encargado, para vigilar las costas cubanas, en evitación del arribo a ellas, de expediciones revolucionarias. También encauzó la política de la República en armas, hacia su reconocimiento por el gobierno norteamericano. Mas,

la muerte del Secretario de la Guerra de este país, General Rawlins, amigo del Presidente Grant y la gestión de Mauricio López Robert, representante de España allí, cambiaron la situación de favorable en adversa, a extremo tal que la propia Junta Cubana fué detenida, por supuesta infracción de la neutralidad, a causa de haber organizado expediciones militares contra los dominios de España, que era un pueblo amigo.

> "Los conspiradores de Cuba encontraron pues, en 1,868-78 dos obstáculos de primera magnitud, a saber (1) falta de suficiente apoyo popular en Cuba y (2) que Estados de América tuvo con ellos el encontrado interés, de que la independencia entorpecía su eterna aspiración a la anexión de la Isla, por la libre voluntad de España, con quien mantenían estrechos vínculos de buena amistad y de no ser así, aceptaban la permanente posesión de la Isla por España, siempre que ésta no la cediera a ninguna otra nación extranjera".

Ya en 1,869 esta Junta se fusionó con otra que clandestinamente actuaba en la ciudad de La Habana, bajo la denominación común de JUNTA CENTRAL REPUBLICANA DE CUBA Y PUERTO RICO, quedando bajo la presidencia del distinguido abogado José Morales Lemus, quien alcanzó los mayores éxitos diplomáticos, con el gobierno norteamericano, cuando era su presidente el General Ulises Grant, mediante la valiosa ayuda del General Rawlins. Mas, la muerte de este gran valedor de la independencia de Cuba, contribuyó en mucho a cambiar esa actitud favorable por otra desfavorable.

Esta Junta cambió su directiva por la que bajo la presidencia de don Miguel Aldama, completaron Carlos del Castillo, Juan Clemente Zenea, J. Valiente, J. Agramonte, J. Armas y otros; en cuyas manos comenzó a producirse su desintegración y la desunión entre los emigrados, a causa de las pugnas surgidas por los bandos partidaristas, que luchaban por la preponderancia representativa de la República en armas, indistintamente, a favor de don Miguel Aldama y el General Manuel de Quesada; de donde en definitiva se derivó aquella mala simiente que culminó en el CONVENIO DEL ZANJON.

7—Cuando al año de terminada la guerra de los diez años (1,868-78) comenzó la organización de la guerra chiquita (1,879-80), que encabezara el General Calixto García Iñiguez, se organizó en New York un COMITE REVOLUCIONARIO. De esta guerra trata el relato 147.

8—Después del fracaso de esa guerra chiquita en 1,880, sólo existió en el extranjero, alguna que otra JUNTA independiente, compuesta de los más irreductibles exilados, hasta que ya entre los años 1,884 al 86 se intentó la preparación de una nueva revolución, a cuyo efecto se organizaron en Club cívico, los Generales Máximo Gómez, Antonio Maceo, Flor Crombet, Rafael Rodríguez; los Coroneles Emilio Núñez, Agustín Cebreco, Lechuga y F. L. de Queralta; el doctor Eusebio Hernández y Manuel Aguilera ,Alejandro González, José del Carmen García, José Rogelio Castillo, Enrique Canales y otros. Mas, la escasez de recursos económicos, diferencias de criterios políticos entre los militares y José Martí y otras circunstancias, dieron al traste con tal propósito.

Desde esta última intentona hasta que en 1,892 fué creado el Partido Revolucionario Cubano, para asumir integralmente las iniciativas y facultades de orden revolucionario, según expresamos en alguna parte de esta obra, no ocurrió ninguna otra actuación trascendente.

De los acontecimientos de 1,895, culminantes en la organización de la República en armas, con su correspondiente servicio exterior, que atribuyó su máxima representación diplomática al gran patriota Tomás Estrada Palma, tratamos ampliamente en otra parte de este trabajo.

CAPITULO XXIII

Las Primeras Conspiraciones

133.—Nunca desmintió el siglo diecinueve su característica mundial revolucionaria, especialmente en España, América hispana y Cuba, donde el mantenimiento del *orden público* fué precario, en todo ese largo lapso.

El propio ejército regular español de la Isla, hizo en Santiago de Cuba una revolución pro-Constitución de 1,812 (relato 55) y en La Habana el golpe de Estado que en 1,820 (relato 47) puso en vigor la propia Constitución española.

Los Voluntarios Urbanos de la Isla, siempre propicios al desorden, indisciplina y desmanes, realizaron una revolución (relato 115), un golpe de Estado (relato 116), múltiples asesinatos (relatos 117 y 118) e incontables motines y asonadas (relatos 11, 12 y 112).

La asimilación y el separatismo, desde 1,808 a 1,898, hicieron muchas e incontables conspiraciones (relatos 130, 133, al 136 y 140), cinco revoluciones (relatos 137, 138, 144, 147 y 183), múl- expediciones armadas, procedentes del extranjero (relatos 139, 142, 155 al 164) estas últimas.

Las primeras y más importantes conspiraciones separatistas revolucionarias, que como trama o consorcio contra la soberanía española en la Isla, tuvieron lugar desde 1,808 en adelante fueron:

1—La de los Rayos y Soles de Bolívar (relato 134).

2—Gran Legión del Aguila Negra (relato 135).

3—La acción colombo-mexicana (relato 136) acordada por el Congreso Panamericano de Panamá en 1826.

De ahí que estos sucesos, tanto como los acaecidos en la metrópoli (relatos 25, 27, 28, 29 y 30) hubieran mantenido los ánimos soliviantados (revolución moral) y subvertido las costumbres públicas, a extremos tales que

> "los juegos públicos y el bandolerismo, imperantes aún en la propia ciudad de La Habana, en forma organizada, me-

diante un ejército de malhechores que obedecía a un solo jefe y estaba dividido en bandas especializadas, según los trabajos a que cada una de ellas se dedicaba''.

''La más importante de esas bandas era la encargada de cobrar el impuesto que asignaba a los hombres más ricos, guardando relación con los proventes y con los servicios que prestasen a la *noble* asociación en las esferas gubernamentales, para mantenerla libre de toda eficaz persecución y de todo castigo''.

''A la cabeza de esta sección estaba el mismo General en Jefe de los bandidos, *caballero* de alta posición que se codeaba con los marqueses y condes y se hombreaba con algunas autoridades principales, de las que unos ignoraban y otros tal vez aparentaban ignorar el origen de su influencia''.

''Este jefe de bandidos ejercía un imperio diabólico, secundado por *ministros* hábiles y fieles, extendiendo su poder a todas las esferas sociales y ocupándose muchas veces en actos de beneficencia''.

''La Isla estaba llena de logias masónicas, de torres de comuneros y de conspiradores''.

Mas, el caso era que no obstante conocer todo eso el General Vives, gobernador general de la Isla desde el 2 de Mayo de 1,823 hasta el 15 de Marzo de 1,832, no podía o no le convenía impedirlo, ya que en vista del desmoronamiento en que se hallaba el imperio español de América, cuya consumación se daba ya por descontada, este gobernante dedicó sus esfuerzos a salvar de tamaño naufragio a Cuba, diciendo de continuo:

''Salve yo la bandera y quede para otros la obra de establecer una buena policía rural y urbana que limpie al país de forajidos''.

133 A.—En relación a las gestiones que los emigrados cubanos, Gaspar Betancourt Cisneros, Agustín Castillo, Aniceto Iznaga y otros a quienes ayudara el argentino José Antonio Miralla, realizaron en Colombia y México, en los años 1,823-26, en solicitud de auxilio bélico para independizar a Cuba, fué que Francisco Agüero Velázquez, incorporado a esa conspiración, resultó espiado, preso y en 16 de Marzo de 1,826 ejecutado por el gobierno español, junto a Andrés Manuel Sánchez, en la ciudad de Puerto Príncipe,

Camagüey, tal como la tradición local de allí, recuerda en la siguiente décima, alusiva a tan desdichado acontecimiento:

"Pendiente de un vil madero
de Marzo, el día dieciséis
de ochocientos veinte y seis
murieron Sánchez y Agüero."
"Consternado el pueblo entero
llanto amargo derramó
cuando ejecutado vió
el fallo que dió la Audiencia
en la causa de infidencia
que contra ellos formó".

Dice Juárez Cano en sus APUNTES DEL CAMAGÜEY, que Agüero y Sánchez se habían ocultado en el ingenio LAS CUEVAS, donde el 20 de Febrero de 1,826 a las dos y media de la mañana fueron sorprendidos, por el Alcalde ordinario de Puerto Príncipe, don Feliciano Carnesoltas, asistido de tropa española veterana; que se les recluyó en el cuartel militar del batallón de LEON, situado entonces en el antiguo cuartel de SAN FRANCISCO, hasta que un tribunal les condenó a muerte, habiéndose ejecutado la sentencia mediante ahorcamiento, en la plaza mayor de dicha ciudad de Puerto Príncipe, hoy Parque de Agramonte.

Los servicios de ese Alcalde ordinario fueron recompensados por el gobierno español, concediéndosele el *escudo de la fidelidad*, que entonces era gracia monárquica de mucha estimación y además se le concedió un ascenso militar, desde el grado de Capitán al de Comandante del BATALLON DE VOLUNTARIOS REALISTAS DE FERNANDO VII.

También fueron recompensadas, al decir del propio Juárez Cano, dos negras esclavas que denunciaron el escondite de Agüero y Sánchez en el ingenio Las Cuevas; las que fueron manumitidas mediante la cantidad de setecientos pesos, que el propio Carnesoltas recogió entre el elemento integrista.

¿Cuál era la situación internacional de España, en relación a Cuba, cuando tales acontecimientos de 1,826 ocurrieron?

"Existía una alianza activa y defensiva con los Estados Unidos y Rusia, a la vez que con Luis XVII de Francia y otros gobiernos monárquicos europeos, para defender en las Américas sus respectivos intereses monárquicos".

Otro interesante aspecto de la época, era el poderío militar español en Cuba, donde;

> "El General Vives, de estatura pequeña, menudas facciones, ojos grandes, recto de cuerpo, modales delicados y simpático aspecto, era uno de los europeos de más talento venido a las Américas; quien sin recibir ayuda de ninguna especie de la península, arruinada entonces por la invasión y la revolución (véanse relatos 25, 27 y 28), mantenía no obstante, un buen ejército, formado por él, de treinta mil hombres y una regular armada construida sin recursos".

Vives había venido a Cuba representando a la Constitución liberal de 1,812 y era de conocidas ideas de ese orden, pero al predominar en España el gobierno reaccionario de Fernando VII en 1,823, impuesto por las bayonetas francesas, se adhirió a este Rey.

El dominio que Vives tenía del habla inglesa y su personal amistad con el Presidente de la República Norteamericana, Mr. John Quincey Adams, republicano de Massachusetts, en el período de 1,825 a 1,829 y James Monroe, Secretario de Estado ,le mantenía ventajosamente al tanto de todos los hilos de las conspiraciones revolucionarias separatistas cubanas.

Don Francisco de Agüero y Velázquez fué un hacendado culto y rico, enamorado de los principios liberales de la revolución francesa de 1,798. De continuo deambulaba por Europa y Estados Unidos de América. Poseía valiosas posesiones territoriales, en Camagüey y La Habana. Mantenía relaciones sociales concordantes con esa posición económica, entre las que se contaba la del propio General Vives y el Obispo de Espada.

Por sus conexiones con las conspiraciones apuntadas, llegó a requerirle dicho gobernador general español Vives, diciéndole:

> "Lo que usted haya hecho fuera de la Isla, fraguado antes de mi llegada a ella, no lo tomo en consideración; pero desde que nos conocimos tengo el deber de impedir y castigar lo que usted haga para turbar el orden".

Necesitando Agüero atender distintos aspectos administrativos de sus propiedades en Guanaja, Camagüey, allá se dirigió con expresa autorización del General Vives. Mas, allí fué detenido por mandato de la Audiencia de Puerto Príncipe, junto a don Andrés Sánchez, enjuiciándoseles y condenándoseles a muerte; no sin que antes mediaran entre Agüero y Vives dos cartas, más o menos dis-

cutibles en su autenticidad, pero que no obstante, explican mucho esos acontecimientos.

134.—Las conspiraciones de Francisco Agüero, Soles de Bolívar, Gran Legión del Aguila Negra y la fracasada expedición Colombo-Mexicana comandada por el General Páez, que los relatos 133 al 136 refieren, ocurrieron entre los años 1,820 al 26, cuando el liberalismo español metropolitano, sobrepuesto a la retrógrada tiranía del rey Fernando VII, estableció la Constitución liberal de 1,812 (relatos 30 y 47), con su consiguiente libertad de prensa y reunión, facilitadoras de tales actividades.

Junto a esa circunstancia, estuvo el aliento del libertador Bolívar, cerca de quien estuvieron los cubanos Gaspar Betancourt Cisneros, Agustín Castillo, Aniceto Iznaga, Arango y el argentino Miralla, calorizando el movimiento político continental, culminante en el Congreso panameño de 1,826 y la sigilosa conspiración cubana fraguada en las logias masónicas, llamada de los SOLES Y RAYOS DE BOLIVAR, cuya trascendencia llegó a penetrar hasta el campesinaje, cuyos cantares de la época dijeron:

"La semilla colombiana
Fué dilatada en nacer
Pero se vió florecer
De la noche a la mañana.

Americanos sembrad
Esta apreciable semilla
Que es una flor amarilla
Que clama la libertad.

Así tendréis propiedad
En la patria americana
Para que gocéis mañana
Los frutos de su placer
Y no dejéis perder
La semilla colombiana.

Junto a los periódicos habaneros EL ESQUIFE ARRANCHADOR y el TIO BARTOLO, dirigido este último por el dominicano José Aguiar, que fueron fuertes censores del gobierno español, fué editado por don Gabriel Claudio de Zequeiro, marino naval que había figurado en el combate de Trafalgar, un folleto defensor de la libertad. Y el letrado cubano, oriundo de Santiago de Cuba, don

Juan José Hernández, de altos talentos, dió a la publicidad un opúsculo, con atrevidas informaciones.

"Con tan arrojados hombres de iniciativa y con las exhortaciones del presbítero Félix Varela y otros, fué qué salieron a figurar los hombres de acción José Agustín Lemus, Francisco Senmanat, el venezolano Jorge Peoli, el guatemalteco Lucas Ugarte y otros en crecido número". (Historia de la Isla de Cuba. Arnao. Habana, 1906.)

Cuando en 1,822 tan extensa conspiración alcanzaba a muchas localidades de la Isla, prestas a un próximo alzamiento armado, dicha conspiración fué delatada en La Habana por Agustín Terrati, y así el gobierno español la reprimió, deteniendo a muchos comprometidos en ella y obligando a repatriarse a los restantes, entre los que se contaron José María Heredia, los hermanos Iznaga, Mariano Seguí, Pascasio Arias, Pedro Rojas y José Tolón. El gobernador general de la Isla, General Francisco Dionisio Vives, obró con cierta discreción, en su acción represiva policíaca. Otros comprometidos fueron el licenciado Martín Mueses en Pinar del Río; José Teurbe Tolón en Matanzas; José Rafael Castellanos en Camagüey.

135.—Otra conspiración fué la de la GRAN LOGIA *DEL AGUILA NEGRA*, de menor resonancia que las anteriores y auspiciada en México por el Presidente de dicha nación, General Guadalupe Victoria y el habanero Simón Chávez, ex sacerdote betlemista y otros; tendiente a lograr la libertad y la independencia de la Isla; la que ocurrió en 1,825, durante el mando español del General Manuel Dionisio Vives, quien informado de su existencia, por el Ministro español en Filadelfia, la reprimió después de haberle ocupado a LUIS RAMIREZ y JOSE TEURBE TOLON, de Matanzas, alguna documentación relativa a los preparativos que en México se hacían para invadir a Cuba en 1,826 y 27 y que Félix Tanco, administrador de Correos en la propia ciudad de Matanzas, como espía español, sostuvo correspondencia con Feliciano Montenegro, fingiéndose conspirador, para descubrir como descubrió, los secretos de esa conspiración. Dice Carlos M. Trelles, en una conferencia de 10 de Octubre de 1,928, en la Academia de la Historia, titulada MATANZAS EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA, que

"La comisión militar condenó a muerte en rebeldía, el 20 de Enero de 1,831 a Luis Ramírez, al Lcdo. José Teurbe

Tolón, Lcdo. José María Heredia, José de la Flor (dominicano que después fué General en México) y Mariano Tarrero, por correspondencia criminal con la causa del Aguila Negra; y a Francisco de la O. García y Manuel Madruga y Roque, se les condenó a diez años de presidio en Ceuta".

Además de los preparativos en Colombia, consistentes en una expedición militar al mando del General Páez, ascendente a diez mil hombres, también se preparaba otra, en Veracruz de México, por el General Santa Ana, a fin de que ambos contingentes invadieran la Isla, de acuerdo con las gestiones que en este último país realizaran los cubanos José María Heredia, José Teurbe Tolón y el General Andrés Flores.

En el proceso militar español, formado para esclarecer y sancionar a los responsables de tal conspiración, figuraron el doctor Manuel Rojo, Martín Mueses, Manuel Muro y otros patriotas cubanos.

Después del fracaso de esta conspiración, que fué así como una hijuela de la anterior de los Soles de Bolívar, siguió un tiempo (1,830 al 43) de relativa inactividad separatista cubana; durante el cual, la reina regente española, doña María Cristina de Parma, decretó una amnistía, que permitió a los cubanos proscriptos, de las dos conspiraciones últimas, el retorno a Cuba, con lo que al decir de Arnao, en la obra citada,

> "cobraron los patriotas nuevo aliento, con la emulación de la historia de heroísmo que orlaba la frente de los mártirés del ostracismo; que enorgullecidos a su vez, por el aplauso de sus compatriotas y nutridos en sabias máximas de cívicas doctrinas, que derramaban luz en todas las esferas, reasumieron, resueltos y denodados, la misión a que estaban llamados y compelidos y no tardaron en recomenzar las prisiones, destierros y deportaciones, con el Marqués de Casa Calvo, el doctor Ubarrieta, Licenciado Cuyás, doctor Manuel Rojo, abogado Martínez Serrano, doctor Latorre, el dominicano Laureano Angulo y otros".

136.—La sostenida pugna de intereses británicos y franceses con la España oficial de los siglos XVII y XVIII, empeñada en poseer territorios americanos con exclusivo usufructo de su comercio, no obstante su carencia de suficiente poderío naval con que respaldar el derecho de conquista que aducía (véanse relatos 2, 5

y 6); así como la consecuente piratería naval de los holandeses, ingleses y franceses, que no sólo atacaban y saqueaban el tráfico comercial de la nación conquistadora sino que desembarcaban tropas que invadían territorios para imponerles fuertes tributos en rescate, u ocuparlos de modo permanente, cual ocurrió en una parte de la Isla de Santo Domingo (hoy Haití), cuya posesión se reconoció a Francia, después de la guerra de los Siete Años y también la reciente independencia de las colonias españolas, fueron las causas de inseguridad existentes en las Américas, cuando por iniciativa de Simón Bolívar, el gran libertador sureño, tuvo lugar el primer Congreso Panamericano, celebrado en Panamá el año 1,826.

Tal estado de cosas y las consecuentes guerras civiles que desde 1,810 a 1,826 sostuvieron esas noveles Repúblicas americanas

> "repercutieron tanto en las aguas antillanas que se vieron cruzadas por escuadrillas y buques corsarios sueltos, con las banderas de Colombia y México, tripuladas por ingleses, norteamericanos e individuos de otras naciones, que estaban en paz con España".

Prácticamente abandonada la Isla de Cuba por su metrópoli, no obstante, subsistió y se defendió en ella la soberanía española, gracias al General Francisco Dionisio Vives, su gobernador general y el Almirante don Angel Laborde, segundo jefe de todas las fuerzas navales de la América septentrional, quienes movilizaron tropas e improvisaron buques de guerra, nombrados "Sabina", "Ceres", "María Luisa", "Iberia", "Zafiro", "Ligera y María Isabel", de las correspondientes clases llamadas corbetas, navíos y fragatas; con cuyos recursos militares y navales ambos jefes resistieron y defendieron bastante la crítica situación de la Isla; ya combatiendo en las costas cubanas o bien habilitando barcos corsarios con falsa bandera colombiana, denominados MUSULMANES, que partiendo de la propia bahía de La Habana, realizaban depredaciones en los buques corsarios extranjeros ya referidos.

Ocurrió en tal momento histórico la pretendida ayuda de Colombia y México, de acuerdo con las ya referidas gestiones de los cubanos José Aniceto Iznaga, José Agustín Arango, Fructuoso del Castillo, Gaspar Betancourt Cisneros y otros, quienes asistidos del argentino don José Antonio Miralla, lograron interesar a Simón Bolívar y otros americanistas, en el empeño cubano de la independencia; de modo que en el primer Congreso Panamericano ya refe-

rido, donde tuvieron participación como Secretarios, Fructuoso del Castillo y José Agustín Arango, se trató el problema de la liberación de Cuba de la soberanía española, habiéndose acordado así, mediante esfuerzos conjuntos de los Estados americanos, integrantes de dicho Congreso.

La práctica ejecución de ese plan sería realizado por Colombia y México, quienes como las restantes repúblicas sureñas estaban animadas del justificado temor de que, afincada España en las islas de Cuba y Puerto Rico, pudiera en momento dado, realizar la reconquista de ellas. Sin embargo, ello tuvo fuerte oposición de la política norteamericana, hasta hacerle fracasar; ya que el dilema de Norteamérica sobre el caso de Cuba, consistía en que esta Isla continuara siendo posesión española, a condición de que no fuera independiente ni que pasara a manos de otra potencia, especialmente de Inglaterra.

Sin embargo, se llegó a realizar una intentona por el General colombiano Páez y la ronda de las costas cubanas por los buques colombo-mexicanos, nombrados Guerrero, Soberano y otros, contra los que venía ejerciendo ya eficaz vigilancia represiva el Almirante Laborde, al frente de su escuadrilla naval.

Pronto el gobernador Vives tuvo noticias de que "habían llegado a Colombia varios buques de guerra hechos en Inglaterra y otros en Estados Unidos y que desde el litoral del golfo de México, comenzando por Río Grande, todo el septentrional de la América del centro y todo el de Colombia, comprendiendo a Venezuela, se habían recogido embarcaciones suficientes para transportar a Cuba y Puerto Rico un poderoso ejército al mando de los Generales Sucre o Páez".

Entonces el General Vives, conocedor del idioma inglés y en amistosas relaciones con el Presidente norteamericano,

> "escribió a Washington y cuando iba a salir esa expedición militar, los gobiernos de Colombia y México recibieron la nota oficial de los Estados Unidos de Norteamérica, notificándoles que si de la América que había sido española se iniciaba aquel movimiento contra las dos citadas antillas; entonces la Unión americana y Rusia emplearían sus fuerzas de mar y tierra para defender esas islas de cualquier ataque".

Una versión de la época, no confirmada por nosotros, dijo, que mientras la escuadra colombo-mexicana del Almirante Porter pre-

tendía salir de Cayo Hueso para el Norte de Cuba, a fin de llamar por allí la atención, para efectuar por otro lugar del Sur de Cuba un desembarque de varios miles de hombres al mando del Comodoro Daniels y el General Páez,

> "en el mismo Cayo Hueso tres hombres, dentro de un rancho de pescadores celebraban una entrevista. Estos eran, por un lado dos angloamericanos de alta estatura y buen porte; por el otro, dos españoles, pequeño el primero y de mediana estatura el segundo. Los americanos se llamaban John Quincy Adams, Presidente de Norteamérica y James Monroe, ministro de Estado de la propia República".
>
> "Los españoles, el General Francisco Dionisio Vives y el Almirante Angel Laborde".
>
> "La conferencia tenía seguramente el carácter de secreta y se habían tomado todas las medidas al efecto".
>
> "Los americanos y los españoles se conocían de años antes, aunque Vives era más familiar a los dos primeros, por el hecho ya indicado de haber ido de Embajador de España a Washington en 1,819, para el tratado que por su mediación se celebró, de la cesión de las Floridas a los Estados Unidos de América".

Realmente fué estrictamente secreta esa conferencia, pero "no tardó mucho tiempo sin que el Almirante Laborde, a la cabeza de una escuadra naval se presentara en el Banco de Bahamas, frente a Cayo Hueso para la batalla a que Porter lo retaba".

Mas, cuando el combate se hacía inminente, recia tempestad dispersó las escuadras de ambos jefes navales, retornando Laborde a La Habana en el navío Guerrero y otros, donde reparó averías y se reforzó con otros buques de su mando, que había dejado en la costa Sur de Cuba. Y cuando este jefe naval español quiso nuevamente encontrarse con Porter,

> "éste no volvió a presentarse, por intimación directa de los Estados Unidos de Norteamérica, a la sazón aliados fieles de España".

Entonces fué que Simón Bolívar, con triste acento dijo a los cubanos:

> "No podemos chocar con el gobierno de Estados Unidos, quien unido a Inglaterra está empeñado en mantener la autoridad de España en las Islas de Cuba y Puerto Rico, no

obstante que esa determinación nos ha de mantener en constante alarma y nos causará gastos crecidos, a fin de repeler cualquier tentativa reconquistadora desde esas Islas, por nuestro tenaz enemigo".

137.—Costumbre oficial española, fué aquella autoritaria resolución del gobernador general de Cuba, don José Gutiérrez de la Concha, contra la ciudad de Camagüey, por haber pedido los ediles de su Municipio que no fuera suprimida la Audiencia de dicha provincia.

Ese gobernador ordenó encolerizado, la destitución de funciones públicas a todos los que firmaron dicho escrito-petición, con la adicional advertencia de

> "que en lo sucesivo se abstuviesen de ejercer el derecho de petición y se limitasen a los asuntos municipales".

En la propia época de este incidente cívico, que era la de 1,850, cuando ya se conspiraba en Norteamérica por la revolución separatista que acaudillaba el General Narciso López, existía en la ciudad de Puerto Príncipe, la llamada SOCIEDAD LIBERTADORA, de fines separatistas, teniendo por jefe militar de la región a Joaquín de Agüero y Agüero,

> "perteneciente a una antigua familia de Puerto Príncipe, fundador de una escuela gratuita de instrucción primaria de Guáimaro, abolicionista decidido, buen liberal y hombre de grandes impulsos".

Fué este patriota quien en la finca SAN FRANCISCO DEL JUCARAL, se alzó en armas contra la soberanía española el 4 de Julio de 1,851, con los resultados que expresamos en el relato 138 B.

También la jurisdicción de Bayamo, "cuyas extensas llanuras, bellas campiñas, caudalosos ríos, alterosas montañas" y ciudadanos cívicos, tanto renombre histórico le dieron, fué objeto de *castigo político* en la época colonial española, cuando

> "ya desde 1,864 empezó a resistirse a pagar los diezmos, junto a cierta resistencia pasiva al pago de toda contribución".

Este hecho y el de los gritos a ¡Cuba Libre! que durante las expansivas fiestas locales del 25 de Julio de 1,866 dieron algunos grupos de paseantes de a caballo, arrollando algunas patrullas de soldados y policías que pretendieron detenerles, alarmaron tanto

al gobernador local, don Julián de Udaeta, que puestos esos hechos en conocimiento del gobierno metropolitano de Madrid, entonces presidido por el impulsivo General José María Narváez (relato 63), éste ordenó en 1,866 la inferiorizante reducción política de Bayamo, a jurisdicción pedanea de Manzanillo, distante 14 leguas

> "por caminos intransitables, cruzados por varios ríos que se desbordaban con frecuencia en tiempos de lluvias".

Tal medida, que además de grandemente vejatoria perturbaba los negocios y arruinaba muchos intereses, se consumó en 1,866.

Además de estas represalias políticas de Camagüey y Bayamo, ocurrió también la de Matanzas, al tenor siguiente:

Cierto distanciamiento social existente entre la oficialidad española destacada en las principales poblaciones cubanas y las juventudes locales de ambos sexos, a causa del problema independentista existente, se produjeron el año 1,849 algunas incidencias en La Habana y Matanzas, según refiere Juan Arnao en su ya citada obra, diciendo sobre una de ellas, en Matanzas:

> "La Sociedad Filarmónica integrada por socios, sujetos a determinados requisitos reglamentarios, fué conminada por el Coronel del Regimiento español allí destacado, al envío de varias invitaciones de entrada en ella, para su oficialidad, sin que ésta llenara los requisitos del caso".
>
> "Ese imperativo y arbitrario mandato militar, retrajo la asistencia al acto bailable, a las familias locales, por lo que dicha oficialidad se consideró desairada; con la agravante de que durante su permanencia en el salón de espera, fueran mofados por algunos jóvenes situados sobre los ventanales que daban a la calle".

A tal *muchachada* se le dió carácter político, deteniendo y deportando por ello, sin previa formación de causa, a los jóvenes Joaquín Delgado, Joaquín Alvarez, Calixto y Francisco Sorondo. Además, el gobierno español puso a la venta en pública subasta todos los muebles y enseres de dicha sociedad, destruyó el gimnasio existente y clausuró el local.

Tal vejamen llenó de tanta indignación a los siempre altivos matanceros, quienes al igual que los del Camagüey, Bayamo y algunas otras jurisdicciones.

> "ya no pensaron más que en combinar los medios necesarios para derrocar el gobierno que así amenazaba la existencia material y el decoro de los pueblos que tiranizaba".

CAPITULO XXIV

Conspiraciones y Revoluciones Separatistas del general Narciso López

138.—El día 28 de Agosto de 1,823 llegaron a Santiago de Cuba, procedentes del puerto venezolano de MARACAIBO, tres mil hombres de tropa española, al mando del General Francisco Tomás Morales, capitulados a los revolucionarios separatistas de ese país.

Como Ayudante de Campo del General Morales, llegó también el entonces Coronel de caballería don NARCISO LOPEZ,

> "...joven gallardo, marcial, jinete consumado que hacía prodigios en la silla; diestro en el manejo de las armas y de trato simpático y agradable; por lo que desde entonces tuvo el maravilloso encanto personal, aquel extraordinario don de gentes que a lo largo de su vida le hizo favorito de los salones sociales e ídolo de los soldados".

La grave penuria alimenticia que esa tropa experimentó en Santiago de Cuba, puso al Coronel Narciso López en largo viaje a caballo a La Habana, por encargo del General Morales, para recabar recursos del gobernador general de la Isla, General Francisco Dionisio Vives (relato 51), donde permaneció hasta que en dos de Mayo de 1,827 fué trasladado a España, donde por largos años ejerció con brillantez su carrera militar. Ya en 1,837, en ocasión del acontecimiento político de haberse excluido de las Cortes españolas a los diputados cubanos, Narciso López intentó una protesta, que en algo afectó a su carrera; de modo tal, que su hoja de servicios militares, al decir de Portell Vilá, en su obra NARCISO LOPEZ Y SU EPOCA,

> "...es el exponente del cambio que en su consideración en la milicia tuvo, a partir de los sucesos de esa fecha y de su proyectada protesta contra la exclusión de los diputados cubanos del parlamento español; a diferencia de lo anterior al año 1,836 en las anotaciones de ese documento, que fueron

extensas, detalladas, completísimas. En 1,837, 1,838 y en 1,839, las inscripciones son brevísimas y escasas, no obstante que en esos años su vida militar es fecunda en triunfos y distinciones políticas. No hay constancia de su ascenso a Mariscal de Campo, de su nombramiento de Senador, de su actuación y mando en Valencia y mucho menos de su traslado a Cuba y de los importantes cargos que aquí desempeñó, entre otros los de Teniente gobernador de Matanzas, Comandante general del Departamento Central y Presidente de la Comisión Militar Permanente y Ejecutiva; lo que significa que después de 1,839 (dos años de servicio en la Penísnsula y siete en Cuba) de la vida de López, los ignora el rol militar español y aparece como si del mismo se le hubiese excluido con mucha anticipación a la época en que él se decidió a poner en práctica sus por mucho tiempo acariciados proyectos libertadores de Cuba. Tampoco se encuentra mención del triste fin del Caudillo''.

Su amistad con el General Gerónimo Valdés (relato 61) durante la guerra carlista (relato 65), de quien fué Ayudante de Campo y sus relaciones con los representativos liberales españoles, le trajo a Cuba a principios de 1,841, después de varios años de residencia en España, animado del propósito de consagrar el resto de sus días a la humana y patriótica empresa de arrancar entrambas islas (Cuba y Puerto Rico) a las garras de su no menos despiadada que voraz madrastra (según dice su proclama de 18 de Junio de 1,851, escrita por su secretario Cirilo Villaverde y dirigida a los puertorriqueños).

Por segunda vez llegó a La Habana Narciso López ''con su grado de General y reputación de bravo, condecorado con la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y la de la americana de Isabel la Católica, caballero de primera, segunda y tercera clases de la de San Fernando y con otras cruces y medallas''.

Residió en la calle de Dragones y desempeñó provisionalmente el mando del cuartel militar de Dragones en La Habana. Después fué gobernador de Matanzas, desde donde permutó ese cargo por el de Trinidad, entonces cabecera de la provincia de Las Villas, del que tomó posesión el 29 de Diciembre de 1,841.

''La cordialidad entre López y los habitantes de Trinidad, dice Portell Vilá en la obra ya citada, tachados el uno y los

otros de revolucionarios y muy poco afectos a la soberanía española, debió parecer muy sospechosa a los que aquí observaban esos movimientos, para trasmitir noticias de ellos a la Península, por cuanto López, nombrado para la Comandancia general del Centro por el Capitán general de la Isla, fué relevado del cargo por Real Orden de 3 de Febrero de 1,842, dada en Madrid por Espartero, Regente del reino, sin la previa conformidad del Capitán general de la Isla".

En una vieja casa de la calle de la Amargura, Trinidad, continúa diciendo Portell Vilá, con los Iznaga, con los Sarría, con Armenteros y con otros trinitarios de ideas avanzadas, comenzó la conspiración, todavía embrionaria, que después de 1,844 habría de consolidarse y tomar cuerpo.

"Designado para presidir la Comisión Militar Permanente y Ejecutiva (relato 119 A), viajó por gran parte de la Isla; conoció, trató y se insinuó con los hombres que le convenía para sus fines secretos y lenta pero incesantemente, prosiguió la difícil tarea de organizar el movimiento revolucionario, cuya gestión hacía años que venía preparando".

Relevado el General Gerónimo Valdés de su alta función de gobernador general de la Isla (relato 61), también cesó López en su función de presidente de la Comisión Militar aludida;

"lo que vi como una felicidad para mí, pues me separaba de todo negocio como empleado del gobierno y en el terreno que apetecía, de modo que la idea que irrevocablemente había depositado en mi imaginación, tanto tiempo hacía, vino a ser una sola ocupación, su más halagüeño sentimiento, su delirio en fin... (Carta de López a su madre en 25 de Marzo de 1,849).

Después de algunos desafortunados negocios mercantiles en distintas localidades de la Isla, o más bien, terminada la gestión preparatoria que entre los cubanos del extremo occidental venía haciendo acerca de sus planes revolucionarios, compró las pobres minas de hierro y carbón de San Fernando de Camarones, jurisdicción de Cienfuegos, entre cuyos varios pozos se contaba uno denominado La Rosa Cubana, que fué precisamente el que dió nombre a la conspiración de que en relato A siguiente hablaremos; no sin dejar sentado aquí el criterio de que el General Narciso

López fué un adalid del separatismo revolucionario de Cuba, quizás si por vindicación de su anterior conducta política contraria al separatismo de su país de nacimiento; por represalia personal al maltrato que en los últimos años había recibido de la milicia española; el afecto que en su vida mundana había tomado a la población cubana y también por el natural propósito de superación moral y política, a que la edad reflexiva que alcanzaba le aconsejaba; sin que en este juicio hipotético empecen sus circunstanciales relaciones con los anexionistas del Club de La Habana, porque a ello fué obligado a transigir, cual medio de llegar a un fin.

Si tales fueron los favorables antecedentes del General Narciso López en el empeño separatista revolucionario cubano ¿por qué la historia al tratar de sus actividades y méritos revolucionarios, resulta opaca y omisa?

Aunque los relatos 38, 125 y 139 J. esclarecen algo, esas sombras anexionistas que oscurecen las positivas glorias y méritos políticos y militares de López, tornamos a decir algo más en tal sentido.

Los conspiradores cubanos que para la propuesta revolución organizada por López radicaban en Cienfuegos, Matanzas, Camagüey, Sancti Spíritus, Pinar del Río, Santiago de Cuba y otras localidades más, siempre proclamaron y escribieron acerca de la independencia, la República y la libertad y nada sobre la anexión, de acuerdo con la orientación y mando unificado de López, su caudillo; a diferencia del club de La Habana, de que trata el relato 139.

Sin embargo, tan pronto supo López, que esa otra organización revolucionaria (la del citado club de La Habana) conspiraba coetáneamente con él, hizo contacto y llegó a armonizar temporalmente los planes revolucionarios de ambos, a repetidas instancias de los del club de La Habana, creyentes de que resultaba peligrosa cualquier falta de unidad conjunta de acción.

Los aplazamientos peligrosos del conjunto alzamiento, sufrieron inquietantes demoras, que al decir de Cirilo Villaverde, secretario de López, llenaron a éste de amargura y tristes presentimientos de posible fracaso.

Llegado el día 24 de Junio de 1,848, fecha fijada por López para el alzamiento, no pudo efectuarse, porque se pendía de la contestación coordinada del club de La Habana, tanto como porque la ofrecida expedición de pertrechos de guerra, que dicho club

había prometido enviarle a Trinidad antes de esa fecha, no había llegado.

En vista de eso, tornó López a la resolución de actuar por su cuenta "y dar el golpe de mano que habría de hacerle dueño de Cienfuegos y Trinidad". Mas, noticiadas las autoridades españolas de tal propósito revolucionario de López y siendo gobernador general de la Isla el Teniente general Federico Roncaly, Conde de Alcoy (relato 67) y gobernador de Trinidad el Brigadier Herrera Dávila, tanto como de Cienfuegos Ramón María de Labra, adoptó las precauciones del caso, entre las que se contó la detención en Cienfuegos el día 5 de Julio, de varios conjurados, pero no Narciso López, que logró escapar.

¿Quién fué el delator?

Aunque no del todo esclarecido este hecho, don Cirilo Villaverde, secretario de López, afirma que lo fué el hacendado trinitario don Pedro Gabriel Sánchez. Sin embargo, existió también el rumor de que

> "la delación había partido del gobierno de Washington; lo que en parte acredita el que el Presidente Polk conocía la conspiración por el Cónsul Campbell en La Habana y por Betancourt Cisneros e Iznaga, que con él se habían franqueado; coincidiendo ello con otro hecho consistente en que en aquellos días el gobierno de Washington gestionaba en Madrid la compra de la Isla, no para su independencia sino para incorporarla a la Unión como colonia o territorio".

Así fracasado el movimiento revolucionario de López y presos la casi totalidad de los conjurados de Cienfuegos y Trinidad, ocurrió la espectacular fuga de su jefe, Narciso López, que referimos en el relato 138 A.

En fin, puede aceptarse el juicio final que Portell Vilá hace de las relaciones de López con los anexionistas, cuando dice

> "...que estudiada a fondo y concienzudamente, con la documentación que proporcionan los papeles de Narciso López y de Cirilo Villaverde, es a todas luces contraria a la anexión".

Y también lo dicho por don Carlos M. Trelles, afirmando, que por siempre la historia atestiguará que Narciso López fué el primer jefe militar combatiente por la independencia política de Cuba;

el redactor de la primer Constitución provisional para la República; el que ideó, en Junio de 1,849, en unión de Villaverde y de Tolón y en la casa de este poeta, la bandera cubana de la estrella solitaria, que bordó a su vez la matancera doña Emilia Tolón, que fué ondeada por primera vez en la ciudad de Cárdenas el 19 de Mayo de 1,850; y el que dió su propia vida por la causa separatista cubana, con tanta valerosa ejemplaridad, como optimista augurio, diciendo: "Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba".

138 A.—Las actividades revolucionarias del General Narciso López desde 1,842 hasta 1,851, comenzaron por la conspiración de la "Mina de la Rosa Cubana" o San Fernando de Camarones o de Cienfuegos o de Trinidad, así denominada indistintamente; aunque la más prevaleciente fué la de la MINA DE LA ROSA CUBANA, que aquí preferimos.

De ahí que hubiera adquirido celebridad histórica el lugar geográfico donde tal acontecimiento centró sus actividades, no obstante su escasa importancia como tal mina, sólo consistente en seis pozos, un pequeño taller de mecánica, la casa residencia de López y algunas modestísimas casas campesinas.

En general, la escasa importancia de esta explotación de mineral de hierro y carbón y las restantes actividades mercantiles que ocuparon al General López desde que se retiró de la milicia activa hasta que escapó a Norteamérica, perseguido por el gobierno español, acreditan que por su poca importancia mercantil, sólo representaban un pretexto que encubriera sus actividades revolucionarias, constituyentes de su verdadera finalidad en esa época.

En mucho valió a López su carácter jovial y trato fácil e insinuante, lo que junto a las facilidades que sus distintos cargos oficiales y aun la propaganda comercial de su negocio minero le permitían, le ayudó en mucho a la captación de conjurados y la general organización revolucionaria en las principales localidades de la Isla, como lo fueron:

1—*Cienfuegos,* donde fué jefe el Lcdo. don José Gregorio Díaz de Villegas, prominente abogado y Regidor del Ayuntamiento, así como fueron sus cooperadores don Francisco Díaz de Villegas, Lcdo. Antonio Guillermo Sánchez, Gabriel Montiel, Rafael Fernández de Cueto, el hacendado don Juan Bautista Entenza y otros.

2—En *Trinidad,* José María Sánchez Iznaga, José Isidoro Armenteros, Rafael Arcis y otros.

3—*En Matanzas* el hacendado Blas Cruz y el educador Francisco Javier de la Cruz; el poeta Miguel Teurbe Tolón, Plutarco y Juan González, Pedro Acevedo Somodevilla, Juan Francisco Lamadrid, Francisco de la O. García, Juan Arnao, Eusebio y Antonio Guiteras, José Elías Hernández, José Manuel Hernández, Sebastián Alfredo Morales, Juan Manuel Macías y otros.

4—En *Sancti Spíritus,* el hacendado Pedro Manuel Sánchez y otros.

5—En *Las Villas,* el Coronel Alegre, Jefe del Regimiento de la Unión.

6—En *Camagüey,* Joaquín Agüero y otros.

El plan militar de López se fijó para el 24 de Junio de 1,848, consistente en aprovecharse de las festividades de San Juan, que allí se efectuaban con bullicio inusitado; máscaras, carreras a caballo y general alegría, para asaltar y tomar la plaza de Cienfuegos, de que era jefe militar español el Brigadier Ramón María de Labra, adicto al plan referido; así como apoderarse del castillo de Jagua y artillar el puerto de Cienfuegos para evitar la entrada allí.

En complemento de dicho plan, el vapor TAYABA del patriota Juan Cadalso, introdujo en Cienfuegos y enterró en lugar oculto algunos cañones.

Enterado López de la coincidente conspiración del CLUB DE LA HABANA, hizo contacto coordinador con él (véase relato 138 A) derivándose de ahí la suspensión de la fecha del alzamiento en 24 de Junio ya citada y otras dilaciones que permitieron al gobierno español descubrir tales actividades.

Medió la consiguiente delación, atribuida por Cirilo Villaverde, secretario del General Narciso López, al hacendado trinitario don Pedro Gabriel Sánchez y por otros al propio gobierno norteamericano, entonces encabezado por el Presidente Polk, quien precisamente negociaba en tales momentos la compra de la Isla de Cuba con el gobierno español, para su anexión como colonia o territorio de la Unión.

El caso fué que todos los conspiradores de Cienfuegos resultaron detenidos, a excepción de López, que así pudo escapar vertiginosamente en extraordinaria marcha a caballo, desde la Mina de la Rosa Cubana, primero hacia Tunas de Zaza y después, en

violento retroceso rumbo al noroeste, desde la parte sur trinitaria en que se hallaba, hasta Cárdenas, al norte de Matanzas, donde por la vía marítima llegó a dicha capital de la provincia y de ahí por rápido embarque en el vapor azucarero norteamericano NEPTUNO, disfrazado de marinero, hasta Norteamérica; todo ello sin contar su accidental encuentro en Cárdenas con el gobernador de la plaza, el Brigadier Francisco J. Quitayros y ya en Matanzas haber aceptado la invitación a comer del gobernador de allí don José Folgueras.

138 B.—En 1,851 alcanzó su máximo desarrollo una sigilosa conspiración separatista revolucionaria, llamada SOCIEDAD LIBERTADORA DE PUERTO PRINCIPE, cuyo director principal fué don Joaquín de Agüero, a quien animaba el propósito de secundar al General Narciso López. Pero descubierta esta conspiración y presos muchos de sus componentes, hizo ocultarse a Joaquín de Agüero, quien en tales detenciones había escapado, hasta que hizo contacto con 23 conjurados de la localidad de CASCORRO, que ya habían tomado las armas y conectado con los de Puerto Príncipe; señalándose entonces como día de alzamiento general al cuatro de Julio de 1,851, tal como se realizó en la finca San Francisco del Jucaral.

Conocedor el gobierno español de todas esas actividades revolucionarias por la indigna conducta del sacerdote confesor de la esposa de Agüero en la ciudad de Puerto Príncipe (fanática e ingenua mujer) desató una tenaz persecución contra esos revolucionarios en armas, a los que combatió en LAS TUNAS DE BAYAMO (hoy llamadas indebidamente Victoria de las Tunas) el día 8 de Julio y en la finca San Carlos el 13 siguiente; muriendo en este último lugar el licenciado don Francisco Torres, junto a Mariano Benavides Pardo, Francisco Perdomo Batista y un moreno esclavo acompañante, así como resultó mal herido don Augusto Arango. Ya derrotados y traicionados el 22 de Julio de 1,851 por el propio práctico que les guiaba, fueron apresados en PUNTA GORDA, tanto el propio Joaquín de Agüero como sus acompañantes José Tomás Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides, que conducidos al CUARTEL DE LA VIGIA, en la ciudad de Puerto Príncipe, se les fusiló el 12 de Agosto de 1,851.

138 C.—En la agitada época política del gobernador general de Cuba, don Nicolás Mahy (relato 48), subsistió en la ciudad y provincia de Puerto Príncipe , Camagüey, una asociación ilícita de-

nominada la CADENA ELECTRICA, del propio modo que en La Habana actuaban muchas logias masónicas, en constante agitación política y también

> "en los principales pueblos de la Isla, en los que, a pesar de disfrutarse aparentemente de una tranquilidad que nada más que aparente podía ser, no obstante estaban los ánimos en agitación permanente y dispuestos a un rompimiento".

Esa CADENA ELECTRICA fué

> "especie de hijuela de la de los CARBONARIOS, fundada y puesta enfrente de la sociedad de los TREINTA Y DOS LABRADORES, que represesentaban el interés peninsular".

El liberalismo de los cubanos y el conservadorismo de los españoles,

> "engendraba recelos y luchas, de mayores proporciones cada día, porque el partido peninsular, afirmado en el terreno de la fuerza bruta, se mostraba engreído y soberbio; en tanto que el de los cubanos liberales, integrado por hombres fuertes y ágiles, le respondía con violentas excitaciones".

De ahí que esta asociación política tuviera su mayor fuerza en Puerto Príncipe, localidad que fué entonces

> "el centro de todos los planes políticos y electorales, en los que siempre la superioridad del número les hacía triunfar".

138 D.—La ciudad de Trinidad, que fundara el adelantado Diego Velázquez, siempre sustentó anhelos de libertad y progreso; a extremo tal, que ya en 1,819, uno de sus hijos, llamado Aniceto Iznaga, preparó en Jamaica una expedición revolucionaria armada, compuesta de 13 hombres, que desembarcados en la costa de esa jurisdicción, pretendieron realizar su intento audaz, de fatal desenlace.

En 1,848 actuó allí, en la conspiración de la MINA DE LA ROSA CUBANA, el propio elemento revolucionario trinitario junto al General Narciso López y puestos de acuerdo con los componentes de la SOCIEDAD LIBERTADORA DE PUERTO PRINCIPE, en Camagüey, realizaron un pronunciamiento arma-

do en las márgenes del río AY, a tres leguas de la ciudad, el día 24 de Julio de 1,851.

Fué jefe militar de tal pronunciamiento popular el Coronel de milicias Isidoro Armenteros, acompañado del abogado Francisco Pérez, José Iznaga, Fernando Hernández Echerri, Rafael Arcis Bravo (mayoral del ingenio Palmarito), Néstor Cadalso Vilohamar y otros, hasta el número de 67, los que organizados en dos Compañías de 30 hombres cada una, marcharon toda la noche de ese día, para llegar oportunamente a la finca-potrero "LAS AVISPAS"; desde donde al amanecer del 25 siguiente destacaron comisiones de requisa de pertrechos de guerra hacia los ingenios Palmarito y Yaguaramas, sin que lograran el resultado propuesto.

Ya en Limones, una vez leídas las proclamas de independencia, se comisionó a Rafael Arcis con siete hombres, para que con ellos efectuara la requisa de pertrechos de guerra en el ingenio MAGUARAYA, administrado por el rico vizcaíno apellidado Chopeneña, a quien se le ocuparon armamentos que para la conservación del orden allí usaban 16 hombres de la propia nacionalidad.

Tan pronto retornó Arcis al campamento de Limones, emprendió Armenteros con toda su fuerza la marcha hacia Manicaragua, a fin de producir nuevos alzamientos y alejarse de las tropas enemigas perseguidoras. En la ruta se tuvo noticias de la presencia de fuerzas enemigas en Manicaragua y de que la actitud de esa comarca no era revolucionaria; lo que junto al hecho de haberse sorprendido a un correo enemigo portador de la mala nueva de que la fuerza revolucionaria de Joaquín Agüero, en Camagüey, había sido dispersada y aprehendido su jefe, provocó el desaliento, dando ello lugar a que Armenteros se plegara a seguir el funesto sistema, contrario a los principios más elementales de cualquier mando militar, de someterse a la voluntad de los subalternos, que le instaron al retroceso sobre el punto de partida; encuya ruta, una vez repasado el río ARIMAO, advirtieron la presencia de tropa enemiga a su vanguardia, lo que, cual siempre ocurre en tropa novata, produjo confusión y desorganización.

Aprovechándose de ello, ventajosamente, el adversario avanzó agresivamente y ya a la caída de la tarde del 26, tercer día del pronunciamiento, fueron derrotados y hechos prisioneros gran parte de ellos, entre los que se contaron el Jefe Isidoro Armenteros, Fernando Hernández Echerri y Rafael Arcis, quienes después de rápido Consejo de Guerra, fueron pasados por las armas

en el punto nombrado MANO DEL NEGRO, el día 18 de Agosto de 1,851.

El 29 de Julio fué apresado Néstor Cadalso, junto a once revolucionarios trinitarios más, en los "Corrales de González", por el Teniente de guerrillas Juan Apodacas, los que sometidos también a Consejo de guerra, fueron condenados por sentencia de 8 de Agosto de 1,851 a diez años de presidio ultramarino. Trasladado Cadalso al Castillo del Príncipe, en La Habana, en ruta para Ceuta, allí se entrevistó con su padre, don Juan Cadalso Piedra, también sujeto a iguales responsabilidades.

Este Néstor Cadalso Vilohamat, continuó, después, para el castillo del Acho en Ceuta, donde se le destinaba, acompañado por Alejo Iznaga, José María Rodríguez, Ignacio Belén Pérez, Juan Bautista Hevia, Avelino Rosado, Pedro José Pomares, Toribio García, Cruz Barbas y Francisco Medinilla.

Juan Cadalso Piedra, padre de Néstor y administrador que era del rico terrateniente Conde Brunet y el doctor Nicolás Pinelo Rojas, fueron confinados en La Habana y Néstor Cadalso, padre a su vez del Comandante del ejército libertador José Cadalso Cerecio (véase relatos 515 y 535), fué reclamado por Norteamérica como ciudadano americano y puesto en libertad a los 16 meses de prisión. Y ya en La Habana, el año 1,855, al ocurrir la conspiración de Ramón Pintó (relato 140), en que junto a Pinelo hubo de participar, se le detuvo nuevamente, condenándosele a muerte; mas, conmutada la pena por la de prisión, se le deportó a Ceuta, castillo del Acho y después a Sevilla, donde igual que Pinelo, permaneció tres años, hasta que indultados en Marzo de 1,858 regresaron a Cuba.

Cadalso, arruinado económicamente, murió en el ingenio San Manuel de Matanzas, en 1,864, a causa de la explosión de una caldera y Pinelo falleció el año 1,865, en Jesús del Monte, abatido por la suerte.

Unos versos callejeros de la época, de origen español, dijeron de ellos:

Cadalso *pintó* a Pinelo
Donde murieron ¡oh cielos!
Tres pillos que se llamaron
Cadalso, Pintó y Pinelo.

Mas, un bardo cubano ripostó con los siguientes:

Desterrados del suelo nativo
Ya partieron Cadalso y Pinelo
A extranjeras regiones sus celos
Los arrojan con luto y dolor.

El cubano en su patria no encuentra
Un alivio a sus míseras penas
Sino sólo las férreas cadenas
Que doblegan su orgullo y valor.

Se acabó nuestro amigo Narciso
Y quedamos con mucho dolor
Esperando a los otros que vienen
A librarnos del yugo opresor.

Mas sublime será nuestra historia
Valerosos y fieles hermanos
Y gritemos: ¡Venganza cubanos!
Y también: Libertad, Libertad!

138 E.—La primera expedición revolucionaria del General Narciso López, llegada a Cuba para combatir a la soberanía española, fué la del vapor CREOLE, mandada por el Capitán Lewis y dos buques más de vela, que transportaron 625 hombres y pertrechos de guerra, desembarcados en la ciudad de Cárdenas, provincia de Matanzas, a las 4 de la madrugada del día 19 de Mayo de 1,851.

Acompañaron al General Narciso López, jefe militar del movimiento, los Coroneles americanos Ohara, Wit y Monce, haciendo de segundo al mando, el General Ambrosio José González. Otros acompañantes expedicionarios fueron Juan M. Macías, José Manuel Hernández, Francisco J. de la Cruz, José Sánchez Iznaga y un argentino nombrado Doubal, que había pertenecido al ejército de Garibaldi, en Buenos Aires.

De inmediato se rompieron las hostilidades contra la guarnición española de la ciudad y ante la vigorosa ofensiva del General López fué tomada la cárcel y seguidamente la residencia del gobernador Florencio Ceruti y finalmente toda la plaza; de modo que ya a las seis y media de la mañana del día veinte siguiente, flameó allí, por primer vez en Cuba la bandera cubana.

¿Qué otras organizaciones revolucionarias del interior de la Isla, estaban comprometidas a secundar al General López en sus actividades?

En Santiago de Cuba, cuna de Juan José Hernández, Rubalcaba y los poetas Heredia, había comenzado en 1,849 a germinar la conspiración de López, por iniciativa de los cubanos José Valiente, hermanos Hilario y Manuel Cisneros y Francisco de Paula Bravo; quienes descubiertos por la policía española, se les confinó por término de un año, en distintas poblaciones de la provincia. La siguiente intentona, fué la del venezolano, Comandante retirado del ejército español, don Francisco Oberto, secundado por varios Sargentos de la guarnición de Santiago, la que descubierta también, motivó la prisión de unos y en cuanto de Oberto, Valiente, Tomás Asencio, Santacilia, Cayetano Echevarría, los hermanos Luis y Bienvenido Hernández, se les condenó a presidio ultramarino y enviados a cumplir esa pena a Ceuta.

En la ciudad de La Habana, lugar "tan fecundo por su patriotismo en los albores del espíritu de libertad del año 1,822", bajo dirección del patriota, abogado don Anacleto Bermúdez, fué la primera localidad que le secundara con calor, asistido en ello por los señores Porfirio Valiente, Rodríguez Mena y otros, quienes dividieron las actividades a realizarse, como sigue:

A—En el barrio de COLON, a cargo de Esteban Díaz.

B—El barrio de Guadalupe, al mando de F. Martínez.

C—El barrio del Pilar a cargo de José de los Angeles Morilla.

D—El de Horcón, al mando de Benito Ragues.

E—El barrio de Peñalver a cargo de Federico Zenea.

F—Y el barrio de Jesús del Monte, a cargo de Manuel Lazo de la Vega.

A esta incipiente organización se agregaron cierto número de individuos, entre los que se contaron los hermanos Prieto, Ramón de Osma y Francisco Valdés Herrera.

En Vuelta Abajo (Pinar del Río), no se hizo organización alguna y la jurisdicción de Güines se encomendó a Abraham Ayala, perteneciente a las milicias locales. Además, se hizo alguna otra organización análoga en distintas localidades.

No obstante esos preparativos, ocurrió lo imprevisto, consistente en que el propuesto objetivo de haber desembarcado en Matanzas, donde existían preparativos revolucionarios al efecto, se cambió por el desembarque en Cárdenas, donde se carecía de ellos. Sucedió la natural desorientación y la sola incorporación allí de dos cubanos, nombrados Felipe Gaunaurd y Basilio Tosca, evidenció la falta de apoyo popular requerido.

Dispuesto el reembarque de los expedicionarios, en los propios barcos en que llegaron, hicieron rumbo a New Orleans, de donde procedían.

En ese retorno fueron perseguidos de cerca por el vapor español PIZARRO y aunque evadidos de él y arribados a su destino, allí las autoridades norteamericanas les detuvo y procesó criminalmente; siendo esa la oportunidad en que el General Narciso López dijera:

"Si mi delito es haber tratado de libertar a la oprimida Cuba y por ello he de ser perseguido, estoy dispuesto a que me persigan cuanto quieran. Hoy y luego y hasta el último momento de mi vida, soy y seré siempre un criminal en este sentido".

¿Cómo actuó el General Narciso López al retornar de Cárdenas, una vez en New Orleans?

Tan pronto se libró de las redes de la justicia, en el proceso que le formaron las autoridades americanas, ya en Abril de 1,851, comenzó los preparativos de una nueva expedición en el vapor CLEOPATRA. Pero fué interrumpido en ello por la proclama del gobierno norteamericano de fecha 25 de Abril y la tenaz persecución de ese gobierno, quien llegó al extremo de ordenar su encarcelamiento, embargo de la embarcación y ocupación del material de guerra acopiado.

Sobre estos preparativos frustrados, dice Juan Arnao, en la obra citada, que Anacleto Bermúdez, corresponsal de López en la Habana, ignorante de tal contratiempo, contrató al gallego Juan Cintas, para que mediante remuneración de CINCO MIL PESOS le sirviera de práctico de mar. Pero sabedor de ello su mujer, lo comunicó al abogado Calixto González, quien denunció el plan al General español José G. de la Concha, gobernador general de la Isla, quien detuvo a Graciliano Montes de Oca, mediador en tal convenio, quien confesó y fué ejecutado en garrote vil.

Estando Narciso López en Florida, cuyo lugar había tomado por base de sus actividades, recibió la noticia de los alzamientos de Joaquín de Agüero en Camagüey e Isidoro Armenteros en Trinidad. Animado por tales noticias, precipitó la salida para Cuba de su expedición, en el vapor PAMPERO.

138 F.—La segunda y última expedición revolucionaria que el General Narciso López trajo a Cuba, fué la del vapor PAMPERO,

compuesta de pertrechos de guerra y 480 hombres, de los cuales 49 al mando de Ildefonso Oberto, eran cubanos. Habiendo salido de New Orleans el 3 de Agosto de 1,851 arribó a las Playitas del Morrillo, sobre Bahía Honda, frente al Pan de Guajaibón, en la costa Norte de la provincia de Pinar del Río, el día doce siguiente a las once de la noche.

¿El General López obró imprudentemente al desembarcar, tan cercanamente a La Habana, principal base de operaciones militares españolas?

No es presumible en López tamaña imprevisión. Lo que sí pudo haber influido en ello, fué alguna de las dos versiones que sobre el particular circularon en aquella época, a saber

1—Que el gobernador general español General Concha le había hecho desviar habilidosamente mediante la estratagema de innumerables cartas que desde Cuba y firmadas por supuestos patriotas le envió al General López, asegurándole, falsamente que la región occidental iba a secundarle casi en masa y

2—Que gran parte de la labor conspiratoria de López en Cuba, consistió en preparar la captación para su causa de muchos militares españoles descontentos con el gobierno español.

Nos inclinamos a esta última circunstancia como causa del desembarque de López en las proximidades de La Habana, sobre la que dice Arnao lo siguiente:

> "La tropa española de la Isla se hallaba descontenta, por ser vieja en el servicio de la colonia, cansada de la vida sedentaria de los cuarteles, sin ascensos en su carrera, en total status que a la vez que tentados a los celos que les infundía la visita de sus superiores y otros empleados de alta graduación, que habiendo sido sus subalternos, eran todas circunstancias que concurrían a su amargo desagrado. Todo el cuadro de Tenientes Generales de España, eran menores en edad y en grado, cuando aquellos vinieron a la Isla de Cuba, antes de la guerra civil".
>
> "El General Narciso López, conocedor de esos detalles y de las propensiones del ejército español, de seguir la proposición de más conveniencias, educado así por los miles de Partidos que surgían de las guerras civiles de España, fué muy activo en introducir la sedición, escribiendo a los Coroneles, Comandantes y otros Oficiales de aquellas guarniciones, du-

rante su estancia en los Estados Unidos, a la par de sus proclamas seductoras. El cubano Carlos Colins, hábil, atrevido y muy astuto en disfrazarse, realizó varios viajes a La Habana, enviado por López, para entregar en propia mano la correspondencia de ese orden a los citados jefes y a los Sargentos y Cabos de Compañía. El que suscribe (Arnao), amigo íntimo de Colins, le acompañó hasta la puerta de los cuarteles para entregar cartas''.

''Algunos de los jefes llegados a la Isla por aquella época, habían servido a las órdenes de López en la Península, otros en Cuba y todos le profesaban amistad, respeto y simpatías, a lo que se agrega, que les había hecho ofertas de liberales consideraciones, ascensos y premios de gran valía''.

¿Por qué entonces, se preguntará el lector, esa tropa española no correspondió adecuadamente, cuando el General López, ya en Cuba, actuando militarmente, necesitó de su cooperación?

El tanto por ciento que de azaroso tienen siempre los empeños humanos, aunque la previsora organización del más especializado en la materia se interponga, se manifestó una vez más, en este caso, mediante las circunstancias que más adelante referiremos. Y el hecho fué que la pretendida cooperación de los jefes y Oficiales españoles no pudo realizarse y que el fracaso sobrevino.

138 G.—Junto a las adversas circunstancias expuestas,, estuvo la de que el jefe español, General Concha, obró con pericia y actividad, salvando la perentoriedad del momento para España, con la siguiene movilización militar.

Envió al General Ena con mil hombres, por el vapor ''Blasco de Garay'', hacia el puerto de Bahía Honda, próximo a Playitas; al propio tiempo que por la vía férrea de Guanajay hizo igual, con el otro contingente al mando del Brigadier Morales de Rada, para que hiciera contacto con Ena. Al Coronel venezolano Rosales, al servicio de España, se le destacó también al frente de otra columna. Además, dispuso que todas las guarniciones de las distintas Tenencias de gobierno vecinas, concurrieran al punto de reunión y al Coronel Elizalde, que estaba en Pinar del Río, le ordenó Concha que convergiera al objetivo militar propuesto, para que se lograra integrar así, un ejército de cuatro mil hombres, que bajo el superior mando del General Ena, habría de formar un cerco de bayonetas, alrededor del General López, para aplastarle.

Si el propósito militar de los españoles con la ejecución del plan referido fué el de "aplastar a López a sombrerazos", según expresión del General Ena, cuando partió para el teatro de las operaciones, ¿cuáles fueron los resultados de sus luchas bélicas con el General Narciso López?

Desventajas iniciales del General Narciso López fueron las de su desembarque, a 75 millas de La Habana, con transportes marítimos de sólo 8 horas, ferroviarias de diez y por caminos carreteros a 15, a extremo tal que facilitó a los españoles echárseles encima al día siguiente de su llegada, en gran número.

Las consecuentes actividades militares de la propuesta contienda, se desarrollaron en la siguiente forma.

1—El General Ena, primero en llegar al teatro de las operaciones, combate a los 140 hombres del Coronel Crittenden, hasta hacerle embarcar en unas lanchas, con 50 acompañantes, hacia el cabo Lebisa; tan desafortunadamente que el vapor español HABANERO les hizo prosioneros y llevados a La Habana, se les fusiló de inmediato. Las restantes tropas de Crittenden, ya dispersas y maltrechas, lograron incorporarse a López, guiados por un práctico local.

2.—La segunda embestida de Ena ocurrió en Las Pozas, donde dicho jefe español, con 700 hombres fué derrotado por López; sin embargo de que tal triunfo táctico contrastaba con las desfavorables circunstancias estratégicas, presagiándole desgaste continuo, cual ocurrió, pues López hubo de gastarse como "un cirio que a fuerza de su propia llama resulta devorado".

3—Ya advertido López del cerco militar que le amenaza, se dirige a la parte montañosa del Cuzco; retirada estratégica esa, que los derrotados españoles de Ena aprovechan para pasar a cuchillo los heridos que López dejó en Las Pozas; de modo contrario a la actitud de López a tal respecto, curando y respetando a los que del adversario cayeron en su poder.

4—Ya López en esa parte montañosa, es afectado por "las preñadas nubes del mes de Agosto en las zonas tropicales, que se deshacían como una catarata perenne sobre los expedicionarios, que no hallaban más techo ni guarida que el espacio de los cielos obscuros y sombríos, de ellos cruelmente despiadados".

5—López, en medio de tan desfavorables circunstancias efectúa marchas (1) sobre San Cristóbal primero y (2) el cafetal Frías después; tornando a combatir en este lugar, con los refuerzos españoles, a los que por segunda vez derrotó, hiriendo al propio General Ena.

6—Después de dicha acción, ya al día siguiente, hizo alto en una finca de la ruta, llamada Martitorena, donde tornó a combatir con el Coronel Elizalde, que también resultó herido. Pero ya la húmeda pólvora de las municiones de López y su extenuada tropa, tan combatida por la adversidad, cayó en el desaliento y la dispersión. Sólo Pedro Manuel López, sobrino del caudillo, el Capitán Hernández, su asistente el mulato Pedro, trinitario fiel, fueron los que le acompañaron en su caída, hasta quedar todos ellos en manos del enemigo. El famoso bandido rural, de apellido Falcón, traído de New Orleans como práctico local, ofreció salvarlo antes de que la dispersión hubiera ocurrido, pero su honor no permitió el abandono de algunos acompañantes suyos.

7—Ya derrotado y perseguido, el General López era guiado topográficamente por el canario José Alonso Castañeda. Se internó en la Sierra de los Organos. Mas, traicionado por ese práctico devergonzado (José Alonso Castañeda), fué aprisionado por los españoles, que le condujeron a La Habana en el vapor Pizarro, el día 31 de Agosto de 1,851, donde a las doce de la noche del propio día se le puso en capilla y al siguiente, 1º de Septiembre fué agarrotado, a orillas de la fortaleza de la Punta (hoy Prado y Malecón), no sin antes exclamar

MI MUERTE NO COMBIARA
LOS DESTINOS DE CUBA

El traidor Alonso Castañeda fué premiado por España con el grado de Capitán de las milicias rurales y con un donativo en metálico. Mas, como el que a hierro mata a hierro muere, tal como reza un viejo adagio, ya en tiempos posteriores, disfrutando de su pitanza, hospedado en el café Marte y Belona, de La Habana (hoy Monte o Máximo Gómez esquina a Amistad), fue muerto de un pistoletazo, el día 12 de Octubre de 1,854, por el cubano Nicolás Vignian, que prontamente embarcó para New Orleans y después para México, donde murió.

138 H.—Noventa y cuatro años después de los acontecimientos que nos ocupan, es un tanto difícil cualquier apreciación histórica detallada sobre errores o inadvertencias presuntas del General Narciso López en su campaña pinareña del 51; sobre todo, porque ciertamente versado él en esos achaques guerreros, bien cabe suponerle que tuvo en cuenta las circunstancias todas que le rodearon en su plan improvisado, audaz y a las puertas mismas del principal centro de operaciones del adversario; inclusive la certeza de su peligrosa audacia, necesaria a sus objetivos de sorprender y a la vez recibir apoyo de los elementos armados del adversario, que en mucho tenía *ablandado,* en medio de las circunstancias de tiempo y lugar que le rodearon.

Si la suerte le fué adversa, cual suele ocurrir en tamaños eventos, por muy bien coordinados que estén al momento de su práctica realización, aun pueden asignarse a López los favorables resultados tácticos, consistentes en haber ganado todas las batallas que libró y que en lo general, su labor preparatoria de liberación de Cuba, por la acción de las armas, no fué descabellada como algunos suponen; puesto que, en el azaroso tanto por ciento que siempre influye los empeños de ese orden, ocurrieron circunstancias fatales, consistentes en (1) el gran temporal de agua que de continuo le azotó, (2) la fulminante movilización que para su cerco militar coordinó el enemigo, (3) la falta material de tiempo para que se le adhirieran las tropas españolas que se le habían ofrecido y (4) su básico error de haberse separado del Coronel Crittenden en el Morrillo.

El General Narciso López fué a la guerra para ganar o perder y desdichadamente perdió.

El siguiente estimado estadístico del fracasado movimiento revolucionario del General Narciso López, en su conjunto pinareño, trinitario y camagüeyano, nos lo ofrece Néstor Cadalso Vilohamar, padre del Comandante del ejército libertador José Cadalso Cerecio, con el extraordinario mérito de haber sido preparado en el castillo del Acho, prisión africana donde cumplía condena, con una diminuta letra inglesa sobre hoja de papel de 0.27 m. por 0.425 centímetros cuadrados, donde escribió 3,501 PALABRAS.

a)—*Cómputo de los revolucionarios*

1—De la expedición del vapor CREOLE por Morrillo	480
2—Alzados de Puerto Príncipe	53

3—Alzados de Trinidad. 67
4—Complicados como auxiliares 52

TOTAL. . . . 652

b)—*Derrota, prisión y muerte de esos 652 revolucionarios*

1—Indultados como extranjeros en 11 de Diciembre de 1,851: (a) en Vigo como americanos e ingleses 130; en Cádiz como ingleses y franceses 2; en Ceuta como alemanes 14; en Ceuta como franceses y americanos 8; en Cuba 32 y en España 96 . . 282
2—Muerto en Vigo 1
3—Prófugos. 58
4—Fusilados en Cuba. 68
5—Muertos en campaña en distintas fechas . . . 110
6—De ignorada suerte y destino 133

TOTAL. . . . 652

NOTA : Se supone que estos 133 revolucionarios de ignorada suerte, fueron muertos en los campos de la lucha por las rondas de milicianos españoles, de procedencia guajira, que les perseguían.

c)—*Las acciones de guerra ocurridas*

1. De Joaquín de Agüero

1—Asalto a las Tunas de Bayamo en 8 de Julio de 1,851.
2—Combate de San Carlos en 13 de Julio de 1,851.

2. Del General Narciso López

3—Combate de Las Pozas, Bahía Honda, en 13 de Agosto de 1,851.
4—Ataque español al Coronel Crittenden y sus 180 hombres en Corralillo, el 13 de Agosto de 1,851.
5—Acción bélica del cafetal de Frías el 17 de Agosto de 1,851.
6—Acción de guerra del cafetal Candelaria en 21 de Agosto de 1,851.
7—Acción de guerra en Sitio Herrera o Martitorena, San Cristóbal, en 24 de Agosto de 1,851.

3. De Isidoro Armenteros en Trinidad

8—Combate del río Arimao.

d)—*Nombres de los fusilados en Puerto Príncipe*

1—Joaquín de Agüero y Agüero
2—Miguel Benavides
3—Fernando de Zayas
4—José Tomás Betancourt.

e)—*Nombres de los fusilados en Trinidad*

1—José Isidoro Armenteros
2—Facundo Hernández
3—Rafael Arcis.

f)—*Nombres de los muertos en combate en Puerto Príncipe*

1—Mariano Benavides
2—Francisco Perdomo
3—Antonio María Agüero
4—Moreno apellidado CUERVO.

g)—*Fusilados en Cárdenas*

1—Capitán F. López.
2—Dos niños de 14 años de edad, rezagados en el reembarque de los expedicionarios del vapor CREOLE, cuyos nombres se desconocen.

h)—*Deportados a presidios africanos*

1—Ingeniero Pedro González (venezolano)
2—Doctor Antonio Luciano Alfonso
3—Pedro Manuel López
4—Agustín Santa Rosa
5—Joaquín Cabrera
6—Manuel Fleury
7—Corneta Antonio Hernández
8—El poeta Curbía
9—Agustín Montoro
10—Ramón Ignacio Arnao
11—Silvestre Pérez de la Era (farmacéutico)
12—Manuel Galiano (arquitecto).

i)—*Muertos en el combate de LAS POZAS*

1—Capitán Ildefonso Oberto
2—Portorriqueño Gotay.

j)—Muertos en otras acciones de guerra

1—Manuel Rives (en los montes de Vuelta Abajo).

k)—Víctimas de este fracaso

1—El abogado habanero Anacleto Bermúdez, agente del General Narciso López en todos sus empeños conspiratorios y bélicos, quien afectado en su salud, ya precaria, sucumbió poco después del desastre.

138 I.—La gran masacre de los 51 prisioneros, que junto a su jefe el Coronel Crittenden, graduado de la academia norteamericana de West Point, capturó el vapor español Habanero en el cayo Lebisa tuvo lugar en la ciudad de La Habana, faldas del castillo de Atarés, el día 16 de Agosto de 1,851.

Acerca de tal acontecimiento nos dice el doctor Emeterio Santovenia, en el "Libro Conmemorativo de la Inauguración de la Plaza del Maine en La Habana" (Habana, 1,928):

> "El Capitán general de la Isla, General José Gutiérrez de la Concha Irigoyen, titubeó antes de hacer ejecutar tamaña carnicería, hallándose en sus vacilaciones a punto de ordenar que fueran diezmados, pero la presencia de uno de los jefes españoles más influyentes en aquel tiempo, decidió a Concha a aceptar el juicio de que era mejor matarlos a todos, sin detenerse ante dictado humanitario alguno".
>
> "En los 51 ejecutados, había 40 norteamericanos, cuatro irlandeses, dos cubanos, dos húngaros, un italiano, un escocés y un filipino".

Según el propio autor, los allí fusilados fueron los que a continuación se relacionan:

1—Coronel W. S. Crittenden
2—Comisario G. H. Cook.
3—Capitán Frederick S. Leuver
4—Capitán Víctor Herr
5—Capitán F. V. Vaecey
6—Teniente Feimen Brand
7—Teniente J. O. Bayce
8—Teniente John C. Famen
9—Cirujano John Fasher
10—Cirujano H. A. Tomiguet
11—Ayudante R. Standeport

12—Sargento J. W. Riterems
13—Sargento A. M. Cathet
14—Sargento Napoleón Colin
15—Sargento I. M. Wille
16—Sargento J. Salmon
17—Soldado Samuel Mills
18— F. Shilleg
19— H. Fisher
20— G. A. Cook
21— M. H. Balls
22— Robert Calchvell
23— James Buret
24— C. C. William Smith
25— A. Boss
26— John Bavuke
27— John Cristdes
28— William H. Homamm
29— William B. Silte
30— George W. Ansola
31— B. J. Wregy
32— John G. Lanki
33— Robert Caritay
34— William Nisenom
35— C. J. Collin
36— James Staulo
37— Edivarel Pulman
38— Thomas Hardnalt
39— Acermo Torres Hernández
40— Patrick Dillon
41— Alexander Mc Fillir
42— Thomas Hearry
43— John Stubbs
44— Samuel Reed
45— Famen Ellis
46— H. F. Vicerne
47— William Hogar
48— Charles Robinard
49— James S. Maurille
50— M. Phitdo
51—Graciliano Monte de Oca.

138 J.—Los referidos desastres del General Narciso López y Joaquín de Agüero en Camagüey e Isidoro Armenteros en Trinidad, no aminoraron el resuelto espíritu bélico de los patriotas cubanos de la Vuelta Abajo, quienes en época del Capitán General Valentín Cañedo se constituyeron en Junta Cubana y en relación con los separatistas revolucionarios de New Orleans, teniendo por presidente al eminente abogado habanro don Anacleto Bermúdez y secundados por Porfirio Valiente (abogado), el Conde de Pozos Dulces, Juan González Alvarez, este último rico hacendado y otro abogado más, licenciado Gassié, acometieron el nuevo empeño patriótico de reavivar el espíritu bélico, acopiar pertrechos de guerra y promover una nueva revolución contra la soberanía española.

En ello la actuación de Juan González Alvarez fué tan inexperta como entusiasta y resuelta. Comenzó a infiltrar en el pueblo la idea de la conspiración y recorriendo toda la provincia de Pinar del Río, preparó los ánimos para su designio.

Como cerebro director actuó en La Habana, el viejo e intrépido abogado Gassié, decidido a consagrar los últimos años de su vida al servicio de la patria. Unido a ese empeño, el hacendado Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces, hermano político del General Narciso López, quedó formado el triunvirato director con dicho Conde como cabeza directora, Gassié como corazón y González Alvarez como brazo ejecutivo.

Actuantes de segundo orden en esta conspiración, fueron Francisco Strampes, hijo de San Marcos de Pinar del Río, Luis Eduardo del Cristo y otros.

Espectaculares reuniones de esos conjurados advirtieron de ello a la policía española, lo que junto a la denuncia de Antonio Piñano, de Güira de Melena, sobre el propuesto movimiento insurreccional y el lugar de escondite de los pertrechos de guerra y la fatal coincidencia de que un vehículo que transportaba parte de esos pertrechos dejara caer una caja que regó armamentos en el suelo, hizo que las autoridades españolas efectuaran registros domiciliarios y detenciones de personas, hasta producirse el fracaso. Una amplia declaración —denuncia de uno de los primeros detenidos, nombrado Francisco Valdés, comprometió aún más la situación; a extremo tal, que Juan González Alvarez, jefe del movimiento, falto de cultura y entereza de ánimo, también acusó a los restantes conspiradores y pormenorizó los secretos de la conjura; derivándose de ahí un registro en su propia finca, donde ocuparon los pertrechos de guerra y se llevó a cabo la detención de ciento

cinco personas comprometidas, a las que en 1,853 se les procesó y condenó indistintamente a muerte o prisión, aunque en 1,854 fueron amnistiados muchos de ellos.

En el proceso que se les instruyó, emplearon los militares españoles su acostumbrada exageración pasional (Arnao página 153) de amenazas y maltrato, con aplicación de "palizas" en los obscuros calabozos de los presos.

Condenados a muerte Juan González Alvarez y del Cristo, así como otros más, les fué conmutada la pena por la inmediata inferior. El patriota Gabriel González murió a causa de maltratos en la mazmorra de la Cabaña. Estrampes, José Agustín Quintero y los hermanos Castellón, lograron escapar a New Orleans, donde junto a Domingo Goicuría, Leopoldo Turla, Angel Loño y el norteamericano John Trasher, director este último del periódico clandestino EL FARO INDUSTRIAL (relato 141), formaron un club conspirador separatista revolucionario, llamado ORDEN DE LA JOVEN CUBA.

138 K.—Sobre estos acontecimientos bélicos, dijo el gobernador general español de la Isla, General José G. de la Concha, que en ellos actuó:

> "En Octubre de 1,850 fuí nombrado por primera vez, para el ejercicio del cargo de Capitán General y Gobernador Superior civil de Cuba, época esa en que se suponía gravemente comprometida la suerte política de la Isla, amenazada por una segunda expedición de cubanos y americanos, no habiendo tenido éxito la primera, que desembarcó en Cárdenas al mando del General Narciso López".
>
> "Aquella segunda expedición se realizó y derrotados completamente, quedaron cuantos la componían, muertos o prisioneros, inclusive en éstos, el mismo General Narciso López".
>
> "A los pocos días del desembarque de aquella expedición, fueron aprehendidos por nuestra marina de guerra, cincuenta americanos que intentaban salvarse en lanchas, después de haber tomado parte en la acción guerra del MORRILLO. Conducidos a La Habana, a donde llegaron a las dos de la madrugada, di sin ninguna clase de consulta, la orden para que fueran pasados por las armas al amanecer y así lo fueron a las once de la mañana. Esto se debió a haber yo comprendido que apresados en el mar, era preciso hacer constar,

por sus declaraciones, que pertenecían a la expedición de López y se habían batido con nuestras tropas".

"Aquella medida tan rigurosa estaba completamente justificada, porque de antemano había dado *un bando declarando piratas* a los que sin ninguna bandera nacional vinieran a introducir la guerra en la Isla de Cuba y era indispensable *su ejecución, por cuanto se estaba practicando en el campo con los prisioneros* y continuaba la lucha con los que en ella aun persistían".

"Fuerte con el derecho legal que había servido para llevar a cabo aquella ejecución, me negué poco después a recibir como comisionado del gobierno de los Estados Unidos, al Comodoro Parker, que con cuatro buques de guerra se presentó en La Habana para inquirir la forma en que la ejecución se había llevado a cabo".

139.—No obstante el relato 125, sobre la tendencia anexionista de algunos cubanos de 1,848, creemos conveniente tratar aquí de la *conspiración del Club de La Habana* (relato 57), en la propia época, a fin de esclarecer cierto confusionismo histórico que atribuye al General Narciso López, propósitos anexionistas a Norteamérica.

Comenzamos por recordar que en el propio año 1,848 ocurrieron en Cuba dos conspiraciones, de las que una de ellas, la de la "Mina de la Rosa Cubana", fué de carácter separatista y otra, la del "Club de La Habana", encabezada por José Luis Alfonso, cuya tendencia francamente definida fué la de esa anexión.

A diferencia de la conspiración de la Mina de la Rosa Cubana, que afirmada en Trinidad se extendió a Cienfuegos, Sancti Spíritus, Matanzas, Camagüey y Pinar del Río, teniendo por caudillo al General Narciso López, la del Club de La Habana, se localizó en La Habana exclusivamente y

> "nació por una inspiración del abogado don Manuel Rodríguez Mena, natural de Santiago de Cuba, pero quien muy joven aun, complicado en el movimiento constitucional del General Lorenzo (relato 55) tuvo que trasladarse a La Habana y en esta última ciudad se radicó, llegando a ser, de acuerdo con sus principios liberales y sentimientos patrióticos, uno de los principales directores de la conspiración de La Habana".

Junto a Manuel Rodríguez Mena estuvieron Domingo Goicuría, Rafael María Mendive, José Antonio Echevarría, Francisco de Frías, Miguel Aldama, José Luis Alfonso, Domingo del Monte, Cristóbal Madan, Conde de Pozos Dulces, Pedro Angel Castellón, José Agustín Quintero, John Trasher, Anacleto Bermúdez, Ambrosio J. González, Manuel de J. Carrerá, Ramón de la Palma y otros.

Tanto porque en esa época había acabado de terminar la guerra de Norteamérica contra México, por conquistas territoriales ventajosas, lo que dejó a muchos soldados americanos dispuestos entusiastamente a seguir tras el botín de la conquista, como porque entre las soluciones cubanas del momento, o sea, la independencia y el anexionismo, parecía imposible la realización de la primera de ellas y un tanto viable la segunda, pronto optó el Club de La Habana por esta última solución, quizás si por representar la línea de menor resistencia, más que por verdadero sentimiento o posiblemente también, por entender que les ofrecería mayor garantía a sus intereses económicos.

De ahí que los representativos de ese Club, ignoraran inicialmente a Narciso López y su tendencia separatista, inclinándose a buscar el instrumento material para su revolución en mira, en los norteamericanos,

> "que al mando del General William J. Worth estaban descansando de la campaña contra México, acabada de terminar".

Así, dicho club mandó a Rafael de Castro a hacer contacto con ese general norteamericano, pero no habiéndolo encontrado en su lugar oficial de campamento o por instrucciones del gobierno de Washington, fracasó en tal empeño.

En igual sentido actuaron dichos cubanos anexionistas cerca del Presidente de la República Norteamericana, Mr. James Knox Polk, dando por resultado la propuesta del Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. James Buchanan, a España, de comprarle la Isla por cien millones de pesos. Mas, el resultado fué desfavorable.

Otro enviado del Club de La Habana a Norteamérica, fué Ambrosio J. González, quien logró entrevistarse con el General Worth ya citado, quien no obstante haber aceptado en principio la oferta remunerativa de los cubanos, después desistió, seguramente influenciado por su gobierno.

Es indudable que llegó a haber contacto y acuerdo político entre los aristocráticos anexionistas cubanos del Club de La Habana y los separatistas del General Narciso López, de menor representación social y económica que aquéllos; así como que en el propósito cooperacionista de ambos focos conspiradores, la actitud del Club de La Habana, en relación a la anexión fué, como dice Portell Vilá,

"...salvado del desastre de 1,848 y encabezado principalmente por Alfonso, los Aldama y sus intereses creados, estaba destinado a formar el grupo oposicionista de López, en medio del Consejo de Gobierno Cubano establecido en New York y esos antagonismos y divisiones, a la larga, causarían el fracaso irreparable y definitivo de todos los planes revolucionario de mediados del siglo pasado y retrasarían por varias décadas el advenimiento de la República, por cuya creación se derramó sangre generosa en aquellos años, tras dos campañas fatales en adversidades y desdichas".

CAPITULO XXV

Otras conspiraciones y expediciones revolucionarias desde 1854 a 1860

139 A.—El siempre latente espíritu de rebeldía cubana contra la soberanía española y la ayuda de la emigración cubana en Estados Unidos, representada entonces por el club ORDEN DE LA JOVEN CUBA, de que formaban parte José Elías Hernández y Francisco Estrampes, este último joven cubano prófugo político, por haber tomado parte en la conspiración de Vuelta Abajo, profesor de idiomas y de fogoso patriotismo, llevó a cabo en época del mando del General Juan de la Pezuela, la heroica y peligrosa aventura de desembarcar en las playas de Baracoa, una expedición de hombres y pertrechos de guerra.

Pensando iniciar la guerra en Cuba de un modo repentino y sin preparativos de ninguna clase, Juan Enrique Félix, su colaborador en tales empeños, arribó a Baracoa en el pailebot "Charles T. Smith", el día 19 de Abril de 1,854, conduciendo pertrechos de guerra, que una vez desembarcados enterró en la arena de la playa. El día 22 siguiente, llegó otro pailebot nombrado "John E. White", con otra carga de pertrechos y un pasajero, nombrado Mr. Ernesto L. Coste (que era Frco. Estrampes).

Reunidos Juan Enrique Félix y José Estrampes, hicieron contacto con el doctor Frco. Hernández hermano carnal de José Elías Hernández y con Antonio Cerulia.

Indiscreciones de Cerulia y traidora actuación del doctor Fco. Hernández, que denunció el caso, produjeron el registro de ambos pailebots, la ocupación de armas y la prisión de Antonio Cerulia, L. Coste (Fco. Estrampes), Enrique Félix y el Capitán y piloto del pailebot White (el otro pailebot escapó), Mr. Richard Mc Cullock y James Campbell, Manuel de la Cerda y otras personas más, apellidadas Betancourt, Montejo y Agüero.

En la causa iniciada, declaró Estrampes que se había propuesto "promover la independencia de Cuba, formando un Partido de

cubanos y españoles buenos'', resultando condenado a muerte en garrote vil. Se impusieron 10 años de presidio a Juan Enrique Félix. Ya Cerulia había muerto en la prisión en forma dudosa.

Demorada por el General Pezuela la conclusión de este proceso, cupo a su sucesor, el General J. G. de la Concha, ejecutar la sentencia, quien menos escrupuloso que su antecesor, dió muerte a Estrampes.

140.—Don Ramón Pintó Llinás, mártir del separatismo anterior a 1,868, que tan valerosamente afirmara en los últimos momentos de su vida, que *moría por la libertad de Cuba*, fué ''un médico catalán de notable inteligencia, de gran corazón y muy buenas relaciones, tanto entre cubanos como cerca de los peninsulares''.

''Su figura apuesta y varonil, su mirada de águila y la firmeza de su fisonomía, le llevaron a ser uno de los hombres más respetados y considerados de la sociedad habanera''. (Diego González. Movimientos Revolucionarios.)

Designado por la Junta de La Habana para dirigir la conspiración revolucionaria separatista, llegó a formar ''una red tan extensa y poderosa'', que alarmado el General Concha, gobernador general español, le llevó a decir:

> ''No se trata de una conspiración más o menos vasta, de una reproducción de planes anteriormente desbaratados; lo que hoy se me presenta de frente, es una liga general del país, de largo tiempo formada con inviolable secreto, extendida con armas y dinero, asegurada por un peninsular por primera vez, dirigida por don Ramón Pintó y por algunos peninsulares aceptada''.

Realmente, tamaña conspiración contaba en el país y el exterior, con fuerzas y recursos formidables. En Villa-Clara, Cienfuegos, Trinidad y Puerto Príncipe, habían fuertes núcleos. Y en el exterior, actuaba la JUNTA REVOLUCIONARIA DE NEW ORLEANS, integrada por Gaspar Betancourt Cisneros, Pozos Dulces, Porfirio Valiente, Rodríguez Mena, Domingo Goicuría, José Elías Hernández y Pedro Agüero.

Esa Junta estaba conectada con una JUNTA MADRE, existente en Cuba e integrada por el propio Pintó, Carlos del Castillo, Fernando Peralta y otros.

Tamaña organización, tuvo el apoyo financiero

> "...del patriota banquero, republicano y revolucionario, todo en una sola persona, cualidades que aunque incompatibles y excluyentes entre sí, concurrían en el Director de la Caja de Ahorros, don Carlos del Castillo, quien gozaba gran reputación de probidad y conocimientos en las ciencias económicas. Castillo, en este vasto y difícil campo, desplegó en la materia suma habilidad, prestando el dinero en abundancia, dando a los contratos las mismas formas usuales, sencillas y corrientes en lo mercantil. Hipotecaba los predios rústicos y urbanos, admitía las firmas admisibles en el orden establecido por los Estatutos del banco bajo su dirección y de este único modo, sin dejar señales del hecho, vió comprometer los intereses a él confiados, facilitó a Pintó las crecidas sumas, tan necesarias para la conspiración que tramaba". (Arnao, página 162).

Otros colaboradores importantes de don Ramón Pintó, fueron:

1—El habanero Cecilio Arredondo, honrado y decidido patriota, encargado de la compra del material de guerra.

2—El trinitario don Juan Cadalso Piedra, quien junto a su patriotismo y honradez tenía gran ascendiente en las Cinco Villas, hoy Las Villas.

3—El joven Agustín Lapiedra, cuya especialización en el transporte de los pertrechos de guerra era muy eficaz.

4—El General norteamericano Quitman, que estaba en negociaciones con la Junta de New Orleans para prestar sus servicios militares.

5—Otros muchos representativos más.

La cultura y sentido político de Pintó, le llevó a adoptar,

> "un plan muy bello para lo ideal, demasiado sublime para hacerlo descender a la bajeza de la miseria terrenal, donde los hombres no son ángeles y de ahí que hubiera querido que unidos blancos y negros, ricos y pobres, amos y esclavos, españoles y cubanos, hicieran la independencia de Cuba". "No empleó los *medios* de comprar al ejército, como el practicismo de Narciso López intentó y que habría sido posible por lo mal pagado que se hallaba ese organismo. Su plan era original y nuevo: conquistarlos a todos, haciéndoles contribuyentes con grandes sumas". (Arnao, pág. 161.)

"Sobre la esclavitud negra, levantó acta, acordando la abolición para el día en que se realizara la sublevación general. Y para la acción militar organizó una combinación ramificada y bien distribuida, en que se pudieran apoyar y sostener todas las unidades sin necesidad de esperar unas por otras. Cada jefe y cada cual tenía su propia base de operaciones allí en su localidad donde era conocido, conocía a los individuos y la topografía de su escenario. Era claro pues, que movidos simultáneamente en cada lugar resultaba un movimiento general y en todas partes, imposible de contenerlo el poder del gobierno español". (Arnao, pág. 164.)

No obstante tan habilidosa y extensa trama que tanta admiración produjo después a los gobernantes españoles, el Judas, traidor de siempre, encarnado en uno de los propios conspiradores nombrado Claudio Maestri o Antonio Rodríguez, quien mientras denunciaba los hechos de cada día al jefe de policía española, seguía actuando entre los conspiradores.

De ahí, que el día seis de Febrero de 1,855, se efectuara la detención de don Ramón Pintó y el registro de su domicilio, en San Nicolás 72, Habana; así como otras detenciones de Juan Cadalso Piedra, José Antonio Echevarría, Carlos Rusca, José Antonio Balbín y José Trujillo.

Muchas vicisitudes, humillaciones y sufrimientos acaecieron a Ramón Pintó en su prisión e incomunicación en la fortaleza del Morro de La Habana, sin que el General español Concha, su antiguo compañero de exilio, que bastantes favores había recibido de Pintó, hubiese hecho nada por aliviar esa situación.

El consejo de guerra que le juzgó, hubo de condenarle a muerte, no obstante faltar en el proceso aquellas pruebas plenas, robustas y claras que prevenía la ley XII, título XIV, partida III, entonces vigente y aunque el asesor Fernando María Ochoa y el Auditor de guerra Miguel García Gamba, pidieron revisión de la causa,

> "el general Concha, impaciente por acabar de una vez, con la vida de su antiguo amigo, aprobó la sentencia del consejo de revisión, desoyendo el dictamen del auditor y dispuso la ejecución de Pintó para el día siguiente, llevándose a efecto su muerte el día 22 de Marzo de 1,855, en el campo de la Punta, donde se había levantado el patíbulo, cumpliéndose así, de tan inicua manera una sentencia que al decir del mismo que la inspiró y le impartió su

aprobación, recayó en una causa que no le dió todas las pruebas necesarias y legales para el castigo de los delincuentes''.

Los demás encausados de esta conspiración fueron expatriados y libertados.

¿Por qué el gobernador general de la Isla, don José G. de la Concha, íntimo amigo de Ramón Pintó Llinás, actuó drástica e ilegalmente contra éste, que era su amigo y que en momentos de penuria, exilado en Francia le ayudó económicamente?

¿Hubo celos por parte de Concha, muy encariñado siempre con el anhelo de llegar a ser virrey de Cuba, contra Pintó, presunto libertador y gobernante?

¿Ocurriría que ''en los altos intereses de la política, siempre la amistad halla sus límites y la lealtad su fin y su fracaso''?

¿Sería preciso y urgente a Concha, enterrar con la muerte de Pintó, algunos secretos trascendentes existentes entre ambos?

Algo de esto aclara Angel Osorio Gallardo, en su libro ORIGENES PROXIMOS DE LA ESPAÑA ACTUAL, cuando en la página 113 dice:

> ''Nueva conspiración en 1,855, por la que es ahorcado el rico comerciante Pintó, a pesar de ser íntimo amigo del General Concha, pero ejecutado precisamente, porque tenía en su poder papeles demostrativos de las conspiraciones de Concha en España''.

Y mucho más interesante resulta el comentario hecho por el doctor Luis Fernández Marcané, en su folleto LA VERSION GRANDIOSA DE VICUÑA MACKENA, Habana, 1943, cuando dice:

> ''Tan rotunda afirmación de un hombre como Osorio, que sabe medir sus palabras, tiene que ser producto de una convicción buscada en las noticias por Osorio obtenidas de personas de la intimidad del General Concha o de personas especialmente conocedoras de las vicisitudes y misterios de la revolución española de 1,854 (relato 74), de la cual vino a ser un capítulo la conspiración de Ramón Pintó''.

Otras víctimas de este gran fracaso revolucionario independentista, fueron Juan Cadalso Piedra, Carlos del Castillo, el doctor Nicolás Pinelo Rojas y Juan Arnao. Otros fueron extrañados de sus domicilios, dentro de la Isla.

Ahora veamos lo que sobre estos acontecimientos dijo el propio gobernador general español de la Isla, General Concha:

"Una expedición de seis mil americanos mandada por el General Quitman, gobernador que había sido de Mississippi, debía salir de los puertos de Nek Orleans y Mobila y al desembarcar en la Isla ser secundada por un levantamiento general en todas las jurisdicciones, estando ya designados los que debían acaudillarlos en ellas. La expedición norteamericana llegó con efecto, en los primeros meses de 1,855, a tener sus vapores dispuestos y a hacer salir a alta mar cuatro buques de guerra con todo el armamento y pertrechos necesarios, con los cuales debían en un punto dado, armarse las expediciones".

"Las publicaciones hechas después de la insurrección de Yara, por sus principales agentes ha puesto de manifiesto la verdad de aquellos hechos y la gravedad de la conspiración de don Ramón Pintó, que fué ejecutado en La Habana por sentencia unánime de un consejo de guerra celebrado con toda publicidad. En la causa que se formó aparecía claramente manifiesta la culpabilidad de Ramón Pintó y si apesar de esto se quiso entonces ponerla en duda, hoy la confiesan públicamente los enemigos de España, que han sido constantemente los que más me han atacado por mi conducta en Cuba".

"El resultado de todas las disposiciones adoptadas, fué el de que no atreviéndose ya el General Quitman a embarcarse con la expedición preparada y hecha la dimisión de su cargo ante la Junta Revolucionaria de New Orleans, después de los cuantiosos gastos ocasionados en su preparación, hubo de fracasar su empresa y disolverse aquella Junta, lo que me permitió levantar el estado de sitio, poner en libertad a la mayor parte de los presos por aquella conspiración y dar al poco tiempo, con acuerdo del gobierno, una amnistía general".

141.—Coetáneamente al descubrimiento y proceso criminal de la CONSPIRACION DE LA VUELTA ABAJO, se siguió causa contra el patriota, joven tipógrafo reglano, Eduardo Facciolo Alba, Regente que había sido del clausurado periódico El Faro, propiedad de John S. Trasher, que a la vez había sido internado en el Castillo de la Punta y en coordinación con Juan Bellido de

Luna, perteneciente a la Junta Cubana, se había encargado de la edición del periódico infidente "La Voz del Pueblo".

En tan patriótica como peligrosa misión de ese clandestinaje periodístico, editó el 13 de Julio de 1,852, un primer número en los altos de la farmacia de Feliú, al que titulaba ORGANO DE LA INDEPENDENCIA. Tres semanas después circuló el segundo número y el 26 de julio del propio año, el tercero.

Grande fué la indignación del General Cañedo, supremo mandatario español, ante la publicidad repetida de un periódico infidente sin que la policía ocupara su imprenta y detuviera a los responsables. Pero ya el 23 de Agosto de 1,852, delatado Facciolo por Emilio Johnson, se le ocupó la cuarta edición al instante de su emplanamiento, procesándosele junto a Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer (escapados oportunamente estos dos últimos para el extranjero), Juan Antonio Granados, Félix María Cassard, Antonio Palma, Ramón de Palma, Antonio Rubio, Ladislao Urquijo, Ildefonso Estrada Zenea, Francisco Pérez Delgado y Ramón Nonato Fonseca.

Un consejo de guerra celebrado el 13 de Septiembre de 1,852, en la Cárcel de La Habana, condenó a muerte en garrote vil a Eduardo Facciolo Alba, Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer y a prisión o libertad a los restantes procesados y confirmada dicha sentencia por la Audiencia, se ejecutó a Facciolo el 28 de Septiembre del propio año, en el campo del Castillo de la Punta.

¿Y quién fué John S. Trasher?

Trasher fué un ciudadano americano, antiguo vecino de La Habana, donde dirigió el periódico el FARO INDUSTRIAL, a quien la "Comisión militar ejecutiva permanente" condenó por infidencia, el 12 de Noviembre de 1,851, a la pena extraordinaria de ocho años de presidio ultramarino, con perpetua prohibición de volver a Cuba y de redactar el citado periódico, en razón única de ser ciudadano americano. Su proceso se desenvolvió con escándalo, no menos por la falta de pruebas para castigarle como por la violación constante que se hizo del derecho.

Después fué indultado y habiéndose trasladado a New Orleans, su caso produjo allí gran excitación pública.

142.—No obstante los adversos acontecimientos del General Narciso López, Francisco Etrampes y Ramón Pintó, en los años 1,851 y 55 (relatos 138, 139 A y 140), que hicieron creer al gobierno español haber logrado una definitiva represión del separa-

tismo, se produjo en 1,858, fuerte reacción contra la soberanía española en Cuba, encabezada por la organización revolucionaria, llamada EL AVE MARIA, presidida por el antiguo separatista y anti-esclavista JOSE ELIAS HERNANDEZ (véase nota final) y con la cooperación de Agustín Santa Rosa, Andrés de Celsis, Juan Clemente Zenea, Fernando C. Pino, José Mesa, Juan H. Félix, M. Ramírez Tapia y Pablo A. Golibart; quienes a la vez estaban conectados con elementos de La Habana, entre los que se contaba una valerosa mujer nombrada RITA BALBIN, natural de La Habana y casada con el español Marcelino del Riego, deudo del caudillo de las "Cabezas de San Juan", a que se refieren los relatos 47 y 764.

Centro animador y directriz de esta conspiración del Ave María, fué la convención creada en New York, auspiciada por su máximo director José Elías Hernández, ya referido, de quien la revista CUBA Y AMERICA hizo, en su volumen XII y página 279, la síntesis biográfica siguiente:

> "Una de las primeras figuras de la revolución cubana de la época, nacido en Baracoa, en los primeros años del siglo XVIII. Terminados sus estudios se recibió de abogado en la Audiencia de Puerto Príncipe y en 1,833 se estableció en Matanzas, para ejercer su profesión y en cuya ciudad vivió, hasta que complicado en la revolución que llevó a cabo el General Narciso López, tuvo que emigrar a los Estados Unidos; donde figuró en lugar prominente, en casi todas las Juntas y Sociedades organizadas en aquel país, para continuar la revolución, en franca tendencia abolicionista de la esclavitud negra y por la independencia de Cuba. En 1,863 aceptó en la compañía norteamericana de seguros, LA EQUITATIVA DE NEW YORK, el cargo de Agente General, el cual desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Nassau, en el mes de Enero de 1,878".

También caracterizan la magnífica personalidad política de José Elías Hernández, las siguientes versiones, que conocidas por tradición familiar, nos trasmite su biznieto Francisco J. de Armas:

1—Acreditativa de su firmeza de principios patrióticos, tuvo resuelta actitud de no retornar a Cuba en las distintas oportunidades que desde 1,855 al 78 se le ofrecieron; con lo que hizo buena su rotunda afirmación política de que jamás lo haría, mientras subsistiera la soberanía española.

2—Encargado a su costa de la educación en Estados Unidos, del hijo de su hermano, el médico Francisco Hernández, residente en Baracoa, al arribar a dicha localidad la expedición de Francisco Estrampes, denunciada a las autoridades españolas, cuya fea acción se atribuyera a dicho médico, produjo la reprobación de José Elías Hernández, con la consiguiente ruptura de relaciones. Sin embargo, continuó atendiendo a la educación de su referido sobrino, sin que jamás hubiera hecho a éste alusión alguna de lo ocurrido.

3—Exilado en 1,848, a causa de los acontecimientos revolucionarios de Narciso López, experimentó el completo trastorno en su labor profesional y la pérdida de su fortuna personal. Pero en la emigración, tornó a laborar como agente general de la compañía LA EQUITATIVA DE NEW YORK, donde su claro talento y gran energía constructiva, le permitió hacer cuantiosa fortuna, ascendente a varios millones de pesos, de modo tal que no obstante sus grandes aportaciones monetarias a la causa separatista revolucionarias (expediciones de Estrampes, el Africaín y demás actividades), le permitió testar a sus hijos habidos en Norteamérica esa gran fortuna.

Sobre los firmes principios y previsora labor revolucionaria de los componentes de la asociación del AVE MARIA, nos refiere el ya citado doctor Armas, como ciertamente distanciados del mero y desorientado alarde de tal rebeldía contra España, fueron concretadoramente previsores, mediante un específico manifiesto, que denunciaba al mundo liberal, todo el cúmulo de males que el pueblo cubano padecía; los medios de que habrían de valerse para su remedio y los fines perseguidos por la revolución en mira. En su conclusión, dijeron que:

"El nuevo intento guerrero, iniciado por hijos de la Isla, no por extranjeros, excluía los temores de conquista filibustera, por los vecinos del Norte y todos los habitantes de ella, hasta los españoles, tenían que simpatizar con quienes daban un tiento a la fortuna. La causa de Cuba era causa de la América, de la humanidad entera y de las naciones que por su acercamiento geográfico se encontraban expuestas a la influencia del absolutismo existente en la gran Antilla, correspondía ser las más interesadas en exterminarlo".

Además de tal ideario patriótico-revolucionario, de las normas acordadas para la organización nacional presunta, adoptaron la propia bandera nacional de Narciso López y en cuanto a la Constitución política de éste, se le introdujeron fundamentales modificaciones, de tendencia democrática y anti-esclavista. Especialmente, su artículo 19, fué modificado para abolir la trata de africanos y prohibir la introducción en Cuba de cualesquiera otras gentes de color (redactado y propuesto por Hernández) de manera tal, que a la vez estatuyó sanciones a sus contraventores.

Ya en la práctica aplicación de los planes referidos, José Elías Hernández, al que no obstante sus 57 años de edad asistía gran fervor patriótico, preparó la expedición armada del bergantín AFRICAIN, donde entre otros, incorporó, sin grados ni prebendas de ninguna clase, a su hijo Elías, entonces niño de 14 años y asumiendo el mando militar de tan riesgosa aventura, se hizo a la mar, con rumbo a la provincia de Oriente, afirmado en la convicción de que eran las provincias orientales las más apropiadas para cualquier comienzo revolucionario separatista; clara visión ésta, que le obligó a contrarrestar la opinión contraria, sustentada por Domingo Goicuría y otros miembros de la Junta Revolucionaria, consistente en que debían ser las provincias occidentales y el centro por donde tal intento revolucionario comenzara, a la vez que apuntaban la injustificada sospecha de que tal actitud de Hernández estuviera inspirada en espíritu regionalista.

La inexperiencia o el infortunio extravió la ruta de su destino, que era la provincia de Oriente, yendo a arribar a Pourt au Prince, en Haití, donde las autoridades locales se incautaron de los pertrechos de guerra que el Afracain conducía.

Así fallida esta primera y fundamental actuación revolucionaria, fracasaron los planes restantes, consistentes en (1) dar muerte al gobernador general español José G. de la Concha (relatos 67 y 72); (2) incendiar la ciudad de La Habana por muchas partes a la vez; (3) organizar las guerrillas volantes en toda la Isla y (4) pregonar y combatir por la libertad e independencia.

Sobre estos últimos acontecimientos, dicen Vidal Morales, Juan Arnao y Antonio Pirala, que:

> "Francisco Valdés Mendoza convirtióse en impulsor de la gente de color, en la vila de Guanabacoa. Pero las ilusiones prometedoras cayeron al cabo, en ineluctable infecundidad, como al ser requerido su consejo y ayuda, ya Juan Arnao le había expuesto, con profundo sentido avisor. El más exal-

tado de los conspiradores, Santa Rosa, luego de convocar reuniones en el barrio del Horcón, aprehendido con otros en 1,858, al descubrirse sus proyectos insurreccionales, fué condenado con conato de sublevación, habiendo sopesado así la triste realidad de que en La Habana, sus compatriotas se hallaban más decididos a preferir la obediencia pasiva en la esclavitud, que la libertad mediante la lucha''.

Fracasadas esas expediciones y descubierta y reprimida por las autoridades españolas, las actividades revolucionarias de La Habana, con encarcelamientos de sus autores, fracasó completamente aquel esfuerzo republicano y democrático del AVE MARIA; del que muy afortunamente para la historia quedaron noticias de tales empeños jurídico-constitucionales en un folleto de 8 páginas, en 16'', sin pie de imprenta y con la fecha a su final de Marzo de 1,858, cuyo meritísimo hallazgo debemos al erudito Carlos M. Trelles.

NOTA: El abogado habanero Juan José Hernández Cano (1,777-1,824) que suele confundirse con el también abogado José Elías Hernández, que nos ocupa, fué preso en 1,824 por complicaciones, junto al poeta Heredia, en la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar; a causa de lo que se le trasladó desde el castillo de San Severino en Matanzas, a la prisión de La Habana, donde murió envenenado, el 4 de Abril de 1,824.

CAPITULO XXVI

La "Guerra Grande" Separatista de 1868 a 1878

143.—Desde que en Julio de 1,866 "la tertulia palaciega del marqués de Osorio, el General Calonge y otros necios reaccionarios avanzados, forzaron la renuncia del General Leopoldo O'Donell e hizo emigrar a los liberales a la vez que emprendieron violenta reacción monárquica, el trono de Isabel segunda, ya resquebrajado, comenzó a desmoronarse".

"El General Francisco Serrano, duque y grande de España, primer amigo de la Reina, se atrevió a reprenderla personalmente y fué también enviado al destierro, para que se uniese a los conspiradores que ya estaban realizando sus planes en Francia, Bélgica e Inglaterra".

Y como quiera que ya el General Espartero estaba descartado de la política (relato 60), asumió el General Juan Prim la jefatura conspiratoria, no obstante su escasez de recursos y aun prestigio político; lo que en mucho suplieron después el General Francisco Serrano, con capital de su esposa cubana, la rica trinitaria Antonia Domínguez Borrell y por el de la condesa de Santovenia, esposa del General Domingo Dulce.

En los dispersos conspiradores bullía ya el propósito de destruir el orden monárquico existente, inclusive el trono de Isabel, pero su falta de unidad de propósitos, plan y organización, les mantuvo indecisos y desorientados. Mientras tanto, ocurrieron algunas tentativas revolucionarias, que pronto fracasaron y la reacción absolutista y la tiranía desenmascarada se enseñorearon del país; la que además del General Serrano, desterró a los también Generales Dulce, Córdova, Zabala, Bedoya, Caballero de Rodas, Hoyos y Ríos Rosa.

Ya el 19 de Septiembre de 1,868, encontrándose la familia real en Leiqueitio, sobre las costas de Vizcaya, enarboló bandera de re-

belión el almirante Topete, al mando de la escuadra naval estacionada en la bahía de Cádiz.

> "Esta era la chispa que España estaba esperando y prendió un combustible que ardió irresistiblemente".
>
> "Prim, Sagasta, Paul y Angulo y otros habían embarcado en el vapor DELTA y se habían quitado el disfraz en Gibraltar el 17, embarcando desde allí en un yacht perteneciente a Mr. Bland, para unirse a Topete en Cádiz".

Efectuada esa unión antes de que los Generales desterrados hubieran retornado, se designó provisionalmente al General Prim como jefe del ejército y a Serrano, jefe de la revolución; acompañando a éstos, los intelectuales del movimiento, que eran Sagasta, Olózaga y Zorrilla.

> "Cuando Prim y Topete, seguidos de Serrano, desembarcaron en Cádiz a banderas desplegadas y tocando el himno de Riego, bajo truenos de cañón y los Generales desterrados se les incorporaron, no se dudó del éxito. La nación entera se sublevó y después de la batalla de Alcolea, entre los Generales Serrano y Pavia, este último con nueve mil infantes, mil trescientos caballos y 32 cañones, el mayor ejército, que era el de Serrano, triunfó".

Cuando las tropas gubernamentales se retiraron, quedó libre para Serrano el camino de Madrid, desde cuya ciudad había huido González Bravo, jefe del gobierno. Este triunfo militar, lo fué también de la revolución, sucediéndose rápidamente la deposición de la dinastía borbónica y la formación de un gobierno provisional.

Aunque la reina Isabel segunda mantuvo su ánimo firme hasta el último momento, cuando los estruendosos ruidos de la revolución se acercaban más y más, aceptó lo inevitable y marchó al destierro.

¿Qué ocurrió entonces en la nación?

Faltó plan, organización y sentido político suficiente para cumplir el primero y más fundamental deber de todas las revoluciones, que es, la superación del orden de cosas destruido.

En cambio, imperaban soberanos los discursos altisonantes, faltaban garantías, desapareció la confianza, el trabajo escaseó, se organizaron clubs, parte de la población emigró y ya en pleno caos,

> "entre escenas de sangre y de confusión, tuvieron que ser reprimidos por la violencia, alzamientos revolucionarios de los republicanos en Cádiz y otros puntos".

Ya en Febrero de 1,869, se reunieron las Cortes y el General Serrano fué confirmado como Jefe del Poder Ejecutivo. En Junio del propio año se promulgó la nueva Constitución, para una monarquía democrática limitada, siendo elegido Regente el propio General Serrano, duque de la Torre, en el interin se eligiese un monarca.

Un tanto afirmada la provisionalidad gubernamental con el natural cortejo de abundantes series de aprendices de la política y la gobernación, ambiciones personales, complicaciones políticas, desgaste gubernamental, desorden burocrático y vana pretensión de romper el pasado, con vista a futuras utopías, esta provisionalidad llegó al fin de su gobierno, con la elección del rey Amadeo de Saboya y el asesinato del General Juan Prim, referidos en los relatos 79 y 82.

Las repercusiones de esta revolución española en Cuba fueron grandes, porque además de haber coincidido con la guerra grande de Octubre diez de 1,868 (relato 144), sus dirigentes, animados de principios liberales, pusieron en práctica planes conciliatorios con los rebeledes cubanos, que si acaso fracasaron lo fueron por la contrarrevolución de los españoles de la Isla, siempre hostiles a esos principios liberales (relatos 112, 115 y 116 al 119) y además, porque lo que Cuba anhelaba era la independencia y también porque en esa y otras tantas ocasiones, siempre hubo entre España y Cuba alguna mano oculta dificultadora de las armónicas soluciones, por mutuo acuerdo.

143 A.—La preminente situación política del General Francisco Serrano Domínguez, el gobernador general caballero, que tanto abogó por la conciliación entre cubanos y españoles durante su mando (relato 107), fué completa, tal como el siguiente cable anunció oficialmente en 18 de Junio de 1,869:

> "Las Cortes constituyentes han nombrado en 16 del corriente, por 145 votos contra 45, regente del reino, al presidente del poder ejecutivo don Francisco Serrano Domínguez, con tratamiento de ALTEZA y con todas las atribuciones que la Constitución concede a la regencia, excepto la de sancionar las leyes y suspender y disolver las Cortes constituyentes. La ceremonia del juramento se celebrará el día de hoy." —Ministro de la Guerra.

La revolución peninsular de Septiembre de 1,868, de que trata el relato 143, al destronar a la reina Isabel II, mantuvo su provisionalidad gubernamental, mediante la regencia del General Serrano, hasta que la designación de Amadeo de Saboya como rey español, le sustituyó.

Grande fué la influencia política del General Serrano sobre Cuba, sin embargo de que otros factores contrarios a la idealidad personal suya y aun los de la propia revolución, en que tanta preminencia alcanzó, dificultaron su culminación práctica y efectiva. (Véanse relatos 105 al 112.)

144—Diez años continuos de rudo batallar contra la soberanía española por hombres civiles y militares escasos de pertrechos de guerra, medicinas, vestidos, alimentación y medios de comunicación, por el desamparo en que salvo escasas excepciones le dejaran las naciones vecinas, es el gran esfuerzo patriótico de la "Guerra Grande" de 1,868-78 con que sus hombres valerosos, intrépidos y abnegados forjaron las magníficas tradiciones que junto a las de la Guerra de Independencia de 1,895-98, tanto prestigian ahora a las tradiciones de nuestro pueblo.

De ahí que deberes cívimos elementales recomienden su constante recuerdo y prestigiación, para compensar el obscurecimiento y tergiversación a que de continuo tienden las ideas positivistas de la época y el avance incontrastable del tiempo.

De acuerdo con el método político preventivo y represivo seguido entonces por las autoridades civiles y militares de la colonia, sólo aplicaban fuerzas brutas en completo descuido de las morales, olvidadizos o ignorantes quizás, de que no hay perdurabilidad gubernamental alguna que sólo se afiance en la brutalidad. Por eso fué que el gobernador general español don José Gutiérrez de la Concha, irritado porque en la provincia del Camagüey, entonces Puerto Príncipe, se manifestaba muy vivo el espíritu de rebelión separatista, dijera en 21 de Julio de 1,851:

> "Hay un pueblo en la Isla tan avanzado en el camino de la rebelión que requiere de parte del gobierno una conducta firme de *extrema dureza*".

Y en efecto, así actuaron en el Camagüey; mas no obstante las medidas de fuerza y arbitrariedad de ése y otros gobernantes, sólo

alcanzaron consecuencias contraproducentes, avivando la pasión política y provocando males mayores que los que pretendieron remediar.

Ya sobre los comienzos de la "Guerra Grande" —dice Antonio Zambrana en su libro LA REPUBLICA DE CUBA, New York, 1,875—, los ciudadanos Francisco Vicente Aguilera, Manuel Anastasio, su hermano y Francisco Maceo Osorio, reunidos el dos de Agosto de 1,867 en la casa del último, acordaron promover y llevar a cabo un levantamiento revolucionario contra la soberanía española. Propagóse con éxito y rapidez esa idea, que a los pocos meses posteriores, con la cooperación eficiente de la francmasonería, ardía en toda la provincia oriental. Se afiliaron a ella apenas invitados, los hombres de mayor riqueza y más alta posición social y parte del pueblo se alistó con entusiasmo.

Continúa diciendo Zambrana, que en Agosto de 1,868, Luis Figueredo, que al frente de 300 hombres se encontraba en EL MIJIAL, a 8 leguas de Holguín, instaba por que se le permitiese el ataque a la población. Rubalcaba rondaba inquieto en torno de las Tunas. Angel Maestre y Juan Ruz, con 200 prosélitos ocultos en los bosques de La Esperanza, a una legua de Manzanillo, hacían oír sus quejas por la demora.

Bayamo era el foco primero y principal de la rebelión, donde radicaba la JUNTA DIRECTIVA que integraban Francisco Vicente Aguilera, rico propietario rural, Francisco Maceo Osorio, abogado prestigioso y Pedro Figueredo que anciano ya, siempre fué, hasta su muerte modelo de pugna briosa e incontrastable a los tiranos de su país.

Otros jefes locales de Oriente, eran Carlos Manuel de Céspedes en Manzanillo, Belisario Alvarez en Holguín, Vicente García en las Tunas, Donato Mármol en Jiguaní y Manuel Fernández en Santiago de Cuba. Y en el Camagüey, actuaban en armónica cooperación con los orientales citados, Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio y Eduardo Agramonte Loynaz, Carlos Loret de Mola y otros.

El 3 de Octubre de 1,868, a causa de las delaciones hechas a las autoridades españolas, los conspiradores orientales se vieron compelidos al pronunciamiento revolucionario, el día diez del propio mes y año, en LA DEMAJAGUA, no obstante el disentimiento de Francisco Vicente Aguilera y los conjurados del Camagüey, que por carencia de pertrechos de guerra querían hacerlo posteriormente, o sea, en el próximo año 1,869, fecha esta en la que espe-

raban poseer esos indispensables elementos de lucha bélica, a cuyo efecto habían acordado que el General Manuel de Quesada Loynaz, arribado al Camagüey por el río Máximo en forma subrepticia el mes de Septiembre de 1,868, retornara al extranjero de donde procedía, para que con el dinero que habría de facilitar MARTIN CASTILLO AGRAMONTE, adquiriera ese elemento de guerra y lo trajera al Camagüey.

Aunque el pronunciamiento de Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua, el 10 de Octubre de 1,868, sorprendió a los camagüeyanos, confiados como estaban en el acuerdo de no hacerlo hasta 1,869, ocurrió que Salvador Cisneros Betancourt, jefe de los conspiradores, después de un cambio de impresiones con José Morales Lemus, de La Habana, retornó a Puerto Príncipe para deliberar con los otros conjurados, tal como lo hicieron en la sociedad EL LICEO y otros lugares de la ciudad, donde triunfó la emotiva nota final, dada en el último lugar de esas reuniones, cuando Eduardo Agramonte Piña sorprendió a los reunidos, al hacer flamear una pequeña bandera cubana (la de La Demajagua) y diciendo:

> "...Jurar esta bandera e irnos para el campo de la lucha a secundar a los orientales es lo único que ahora debemos hacer".

Y efectivamente, el cuatro de Noviembre de 1,868, allí señalado para el pronunciamiento y reunión a las orillas del río LAS CLAVELLINAS, sobre el camino de Nuevitas, a tres leguas de Puerto Príncipe, tuvo lugar ese acontecimiento bélico, integrado por 76 jóvenes de la citada ciudad (entre los que se contaba Rafael de Varona Castillo, padre del exponente), quienes ordenados militarmente, allí eligieron por jefe a Gerónimo Boza Agramonte.

Tres meses después, o sea el 7 de Febrero de 1,869, los patriotas villareños efectuaron en el punto llamado SAN GIL, en Manicaragua de Las Villas, su pronunciamiento revolucionario, encabezados por Miguel Gerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés, Arcadio García, Eduardo Machado Gómez, Carlos Roloff, Joaquín Morales, Mateo Casanova, Florentino Jiménez, Francisco Villamil, Salomé Hernández y otros, a quienes siguieron enormes masas de hombres desarmados.

En las restantes provincias sólo ocurrieron los alzamientos de Menocal en Jagüey Grande, de que ya hablamos en otro lugar, y la incursión a la provincia de La Habana, por el Coronel Luis de

la Maza Arredondo, quien asistido por 300 hombres, entre los que se contaron el Capitán Ramón Curbelo García y el de igual graduación Rafael Fernández del Cueto, hubo de partir para su pretendida invasión de Matanzas y La Habana, de las márgenes del río Guanayara, en el término de Trinidad. Mas, atacado y perseguido por numeroso enemigo, se vió precisado a subdividir su contingente, a excepción de treinta hombres a sus directas órdenes, con los que decididamente se encaminó hacia el Oeste de la Isla, en busca de su propuesto objetivo invasor (¡Oh engañosa ilusión del patriotismo!) y habiendo llegado al sur de la provincia de La Habana, fué tan intensamente perseguido y acosado por el enemigo que hubo de subdividirse en dos grupos, de los que uno quedó a su directo mando y el otro al del Capitán Rafael Curbelo García.

El grupo de Arredondo fué denunciado y aprehendido por el enemigo en Pozo Redondo, Batabanó, donde se le fusiló, conjuntamente a sus acompañantes y el otro grupo de Curbelo, después de largos y escurridizos recorridos, logró hacer contacto con el bandolero rural Carlos García, quien les aconsejó y propició su embarque al extranjero, haciéndoles penetrar en la ciudad de La Habana, donde fueron alojados y atendidos por cubanos separatistas de allí, hasta que lograron su embarque para Norteamérica, ocultos en envases denominados bocoyes, usuales entonces, para el transporte de azúcar moscabado.

La familia de Curbelo, compuesta de su señora, nombrada Concepción Leiva y dos hijos pequeños, emigró al extranjero, hasta que al término de la guerra grande del 68 retornó a Cuba y ya en la nueva guerra del 95, uno de aquellos hijos, el nombrado Ramón Curbelo Leiva, cariñosamente denominado "Teniente Ruma", fué Teniente del Ejército Libertador.

Los emigrados cubanos en el extranjero redoblaron entonces sus actividades, la aristocracia rural encabezó ese movimiento revolucionario, las ansias de libertad y democracia republicana bien entendida se desbordaron, hombres cívicos y viriles empuñaron las armas y el grito de rebeldía contra la soberanía española, dado en diez de Octubre de 1,868 por Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua, se estabilizó.

En Estados Unidos de Norteamérica y otras naciones americanas una brillante actuación diplomática de José Morales Lemus, José Valiente, Enrique Piñeyro, Miguel Aldama, José Antonio Echevarría, Manuel Márquez Sterling, José Manuel Maestre y otros dió prestigio y grandeza a la revolución, cuya beligerancia

reconocieron algunas Repúblicas sureñas del Continente americano.

El genio militar de Ignacio Agramonte Loynaz, Máximo Gómez Báez, Antonio Maceo, José Maceo, Guillermo Moncada, Vicente García, Luis Marcano, Donato Mármol, Tomás Jordán, Manuel de J. Calvar, Modesto Díaz, Juan Rius Rivera, Enrique Reeve (el Inglesito), Julio Sanguily, Pedro Martínez Freyre, José Maceo, Gregorio Benítez y otros sobresalió con brillantez.

En las actividades cívicas del gobierno de la República en armas, descollaron Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio, Eduardo Machado, Francisco La Rúa, Rafael Morales González (Moralitos), Manuel Sanguily, Ramón Roa, Fernando Figueredo y otros.

Presidentes de la República en armas, fueron Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Javier de Céspedes, Tomás Estrada Palma, Vicente García y Manuel de J. Calvar. Y Gobernadores generales españoles, dirigentes de la campaña militar contra la revolución, fueron Francisco Lersundi Ormachea, Domingo Dulce, Blas de Villate (Conde de Valmaseda), Joaquín Jovellar Soler, José Gutiérrez de la Concha, Blas de Villate por segunda vez, Joaquín Jovellar Soler (segunda vez) y finalmente Arsenio Martínez Campos.

La organización política, administrativa y militar de aquella "Guerra Grande", fué como sigue:

A.—En lo *político* se adoptó la forma republicana democrática de gobierno, dividiéndose el territorio de la Isla en los 4 Estados de Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente. Se creó el *Poder Ejecutivo* a cargo del Presidente de la República, el *Legislativo* representado por una Cámara de Diputados; el *Judicial* que ejercitaba sus funciones por una Corte Suprema de Justicia, Cortes Judiciales de Distrito, por los Prefectos y por Consejos de Guerra. Se declararon libres a todos los habitantes de la Isla y libres también los derechos de ejercitar el culto, usar la imprenta, celebrar reuniones públicas, la educación, la petición de los ciudadanos a las autoridades y los otros derechos inalienables del pueblo. La Cámara de Representantes nombraba y separaba libremente al Presidente de la Re-

pública y al General en Jefe del Ejército y este último funcionario, aunque estaba subordinado al Presidente de la República, era responsable ante la citada Cámara.

B.—El discrecional nombramiento y separación del Presidente de la República y el General en Jefe por la Cámara citada, sin explicaciones ni responsabilidades, puso a los poderes Ejecutivo y Militar en manos de ese organismo legislativo, en vez de estarlo en las del Presidente de la República; y por tanto, hacía que el poder de esa Cámara fuera efectivo y no nominal.

> "Por los méritos de las personas en quienes de antemano se sabía que habrían de recaer esos dos importantes cargos (Carlos Manuel de Céspedes y General Manuel de Quesada Loynaz) —dice Antonio Zambrana en su obra citada— parecen estas precauciones una ingratitud; pero no hay ningún respeto personal que deba ponerse por encima del respeto que inspiran los pueblos y los principios".

C.—Una ley administrativa puso al frente de cada uno de los 4 *Estados* a un Gobernador Civil; al frente de cada uno de los *Distritos* en que se subdividían los Estados, un Teniente Gobernador; en cada Prefectura en que estaba subdividido cada Distrito estaba encargado un Prefecto; y finalmente, de las Subprefecturas en que se subdividían las Prefecturas, estaba un Subprefecto.

La ley de organización militar, a la vez que creó las correspondientes unidades llamadas Cuerpos, Divisiones, Brigadas, Regimientos, Batallones y Compañías o Escuadrones, estableció las jerarquías de Generalísimo nato del Ejército para el Presidente de la República y además la función de Comandante en Jefe y un Lugarteniente. Las jerarquías propiamente, fueron los grados titulares de

1—Mayor General
2—General de División
3—General de Brigada
4—Coronel
5—Teniente Coronel
6—Comandantes
7—Capitanes
8—Tenientes

9—Subtenientes
10—Sargentos
11—Cabos
12—Soldados.

Aunque era teóricamente buena la expresada organización general, pronto se ofrecieron prácticas dificultades y fricciones en el orden de relaciones entre el mando militar y el civil, a extremo tal que el General en Jefe adujo ante la Cámara, que:

> "Las leyes le estorbaban el desempeño de sus funciones si no se le concedían todas las facultades que él consideraba indispensables para poder desembarazadamente cumplir la misión gravísima y llena de responsabilidades que se le había encomendado, ya que era absurdo sujetar a leyes y reglamentos a una sociedad conmovida de continuo por las perturbaciones de la guerra, adentro de la casa, lo que a mucho obligaba a declarar al país en estado de sitio, suspender la observancia de las leyes y establecer el régimen militar".

Aunque la Cámara de Representantes desaprobó esa petición y destituyó al General en Jefe, General Manuel de Quesada Loynaz, a la vez que conminó al Presidente de la República a que declarase su conformidad con tal criterio parlamentario, siempre quedó un tanto de inconformidad latente entre los mandos militares que se sucedieron, poniéndose de manifiesto incomprensiones y desarmonías en el sistema.

Cuando en Octubre de 1,873 dicha Cámara depuso al Presidente de la República Carlos Manuel de Céspedes, se agudizó la incomprensión y desarmonía referidas, entre los elementos civiles dirigentes y el mando militar.

De ahí que tamaño exceso de poder civil parlamentario sobre el Presidente de la República y el mando de los jefes militares, en medio de las anormalidades de aquella guerra, adentro de la propia casa, representaron el primer gran escollo de sabor utópico, creador de una pugna que afirmándose en las realidades de cada día, culminó en la destitución del Presidente de la República en 1,873 y los posteriores motines militares de "El Pilón", "Lagunas de Varona", "Santa Rita" y "Las Villas", cual primer herida sangrante que al fin daría al traste con aquel gran empeño emancipador.

No obstante lo anterior, fueron notables y trascendentes las actuaciones cívicas de esa "Guerra Grande", cuando en la Asam-

blea constituyentes de Guáimaro, el 10 de Abril de 1,869, Carlos Manuel de Céspedes, con inigualable alteza de miras, que mucho sacrificaba su personalidad política, depuso su anterior actitud para armonizar las disparidades ideológicas hasta entonces sustentadas por Oriente, Camagüey y Las Villas.

Magníficas actitudes cívicas y políticas fueron las de la declaración de libertad de los esclavos negros, y sobre todo, cual dijera José Martí, "el hecho singular y sublime de que fueran los hombres ricos quienes iniciaran e hicieran aquella larga guerra, no obstante ser esa clase en todas partes la opositora sistemática a la guerra".

Ejemplarizantes actuaciones cívicas también fueron las generosas donaciones hechas al tesoro revolucionario de esos cubanos ricos; el espíritu de sacrificio de la mujer cubana lanzada al campo de la lucha en seguimiento de sus esposos y familiares en guerra; la ley de Spotorno que sancionaba con pena de muerte a quienes hicieran proposiciones de paz no basadas en la independencia absoluta y la protesta de Baraguá contra el Convenio del Zanjón.

Las esforzadas actividades de la Junta Revolucionaria cubana en New York, representante oficial de la República en armas en el extranjero, aunque meritísima en sus sacrificios, resultó un tanto utópica y desorganizada en sus funciones, a extremo tal, de que su cometido resultara ineficaz y que, ya sobre el año 1,878, se le responsabilizara como la iniciadora del CONVENIO DEL ZANJON.

Expresamos a continuación un breve sumario de esas actividades.

PRIMERO: Una primer reunión de los emigrados cubanos en la ciudad de New York, en el año 1,869, en el salón masónico, designó al letrado habanero José Morales Lemus, por su presidente; aunque ya el gobierno de la República en armas estaba representado allí por José Valiente (hermano de Porfirio del propio apellido) en calidad de Ministro.

SEGUNDO: Pronto sustituyó Morales Lemus a Valiente en esa representación oficial y dotado de cultura y personalidad bastante, logró contacto afortunado con Mr. Fish, entonces Secretario de Estado norteamericano, quien le ofreció todo el material de guerra necesario y de inmediato autorizó la salida para Cuba del vapor PERRIT, conduciendo hombres y pertrechos de guerra. Mas, cierta indiscreción de Morales Lemus, novato en lides diplomáticas, permitió al Ministro de España en ese país, noticiarse de lo ocu-

rrido y establecida la correspondiente reclamación, provocó un incidente, que en algo disminuyó la original actitud de Fish; aunque continuó la tolerancia oficial en la salida de expediciones cubanas, tal como ocurrió posteriormente con la del vapor LILLIAN, al mando de Domingo Goicuría y la del CATHERINE WHITE; aunque ya en esta última se produjo el viraje oficial norteamericano, que hizo que se le detuviera y además, se arrestara a la Junta Cubana, con el propio Morales Lemus a la cabeza.

Dificultados ya esos eventos expedicionarios, surgieron las dos siguientes ofertas cooperativas, de capitalistas norteamericanos:

A.—De un grupo de seis banqueros, encabezados por el escritor Horace Greely, quienes reunidos con la representación cubana en el COOPER INSTITUTE de New York, ofrecieron al plan independentista cubano su cooperación monetaria, bastante a suplir al crédito, los gastos de la guerra que se libraba en Cuba; en cuya oportunidad, según dice Juan Arnao, en la obra ya citada, ocurrieron dos sorpresivas incidencias por parte de Morales Lemus, a saber (a), que se basó en la anexión en vez de la independencia y (b), que alegó no tener facultades bastantes para aceptar dicha oferta.

B.—La otra oferta, rechazada también por Morales Lemus, fué la de un comerciante, consistente en facilitar a los revolucionarios cubanos, veinte mil rifles y su correspondiente parque.

Desde estos incidentes en adelante, sucedió un brusco cambio desfavorable en la actitud oficial del gobierno norteamericano; lo que unido a la grave enfermedad que aquejó a Morales Lemus y que le llevó al sepulcro, puso término a sus actividades.

TERCERO: José Manuel Mestre sucedió a Morales Lemus en la representación oficial de la República en armas; quien para suplir los gastos de la guerra, lanzó una emisión de trece millones de pesos, representados por bonos de la República, un tanto ilusionado quizás, con la circunstancia de que si en los bancos norteamericanos contaba la emigración cubana con 22 millones de pesos en depósitos, mucho de ello se invertiría en esos bonos patrióticos. Mas, no ocurrió así y en cambio, sobrevino la completa depreciación de ellos, bajando hasta el uno por ciento de su valor nominal.

Con grandes esfuerzos pudieron enviarse a Cuba algunas otras expediciones de hombres y armas de poca importancia, entre ellas la del vapor UPTON.

Fué en esta época de Mestre cuando el gobierno español envió a Estados Unidos a don Nicolás Azcárate, para negociar con los revolucionarios cubanos, el plan de cesión de la isla de Cuba, sustentado por el General Juan Prim y su gobierno (relato 82), cuyo fracaso motivó la muerte irregular de Juan Clemente Zenea, por el gobierno español.

CUATRO: En vista del sesgo desfavorable que los asuntos cubanos habían tomado en el extranjero, el gobierno revolucionario designó como su representante al egregio patriota don Francisco Vicente Aguilera, quien inicialmente logró levantar un tanto los ánimos caídos.

Mas, la ya surgida fructificación de la mala semilla de la desunión entre partidarios de Miguel Aldama, para representante oficial cubano (aldamistas) y el General Manuel de Quesada (quesadistas) y aun los de Aguilera, no sólo condujeron a otros fracasos, sino que provocaron la muerte de este patriota, el más altruista de todos los revolucionarios ricos de la guerra grande, pues que de la opulencia en Cuba, pasó en New York a una pobreza casi rayana en miseria.

CINCO: A Francisco Vicente Aguilera sucedió en la representación oficial cubana, el General Manuel de Quesada, de máxima ejecutividad, pero embarazado ya por las existentes pugnas e intrigas referidas, sólo logró enviar a Cuba, la expedición del vapor VIRGINIUS (relato 84) capturado desgraciadamente por el vapor español TORNADO y conducido a Santiago de Cuba, donde el gobernador militar español de allí, *manu militari*, fusiló a 51 expedicionarios.

SEIS: Fracasado también el General Quesada, le sucedió don Miguel Aldama, quien reconstruyó su Junta Directiva con José Manuel Mestre, José Antonio Echevarría y otros, pero no solamente fracasó en sus empeños, sino que el periódico THE NEW HERALD de New York le denunció espectacularmente, diciendo que acompañado del comerciante español don Juan Ceballos, había entablado negociaciones en Washington con el Ministro español allí acreditado para concertar la paz en Cuba, mediante unas bases que fueron precisamente las que, poco más o menos fundamentaron el convenio del ZANJON en 1,878.

SIETE: Aunque muchos emigrados cubanos protestaron de ese Convenio del Zanjón, ocurrió lo inevitable, o sea, que se hizo la paz, terminando así, al menos inicialmente, la guerra de los diez años (1,868-78) y a poco comenzó el éxodo de esa emigración para Cuba. Sin embargo, muchos cubanos inconformes (1), hicieron en los propios campos de la revolución, la llamada PROTESTA DE BARAGUA y (2) en esa gloriosa emigración en New York, otros tantos se rebelaron contra tal decisión, a la vez que de inmediato constituyeron organizaciones militantes, que continuaron su lucha irreductible, contra la soberanía española de Cuba, tanto en la "guerra chiquita" del 79-80 como en la siguiente intentona de 1,884, y cuantas otras protestas expresan los relatos 155 y siguientes.

Gloriosas acciones de guerra fueron las siguientes:

1—*En Oriente:* la toma de la ciudad de Bayamo, combate de Pinos de Baire, la Socapa, Melones, Santa María de Puerto Padre, Chaparra, El Zarzal, Las Tunas, Cafetal La Indiana, Río Abajo, Cupeyal, Copo del convoy español de Cauto a Bayamo, La Demajagua, fortificaciones de Uñas y Auras, Babatuaba, Yabazón Abajo, Sagua de Tánamo, ataque a Baracoa, Barajagua, convoy de Palma Soriano a Florida Blanca, convoy de Palma Soriano a Victoria, llanada de Juan Mulato, Aguada de la Ceiba, Tibisi, Caobal, Río Cauto, Fuerte Baitiquirí, Fuerte Jobabo, La Criolla y otros muchos.

2—*En Camagüey:* los combates de Las Minas sobre el F.C., Bonilla, Las Yeguas, Las Guásimas, Palo Seco, Naranjo, Santa Cruz del Sur, Rescate del General Sanguily, Torre de Pintó, La Sacra, San Gerónimo, Sabanas de Puerto Príncipe, Sabanas de Ciego y otros tantos.

3—*En Las Villas:* el ataque a Sancti Spíritus, Loma del Jíbaro o Cafetal González, Manaquitas, Potrerillo, Guanabo, Nacimiento, Charco Azul, La Cana, Yaguanabo, Macaguá, El Sitio, Tamarindo, Plato de Palo, Barajagua, Viajacas, Caonaíto, El Negrito, La Jutía, Lomas Grandes, Palma Sola, Río Grande y asalto a la ciudad de Villa Clara.

Después de 1,876, el ocaso que siempre sigue al cenit hizo que la pasión cegadora de la razón, empañando el esplendoroso brillo de la espada del General Vicente García o quizás si con los mejores propósitos patrióticos, al modo suyo de apreciar las cosas de aquel ambiente no lejano, promovió internos motines militares y asona-

das de ese orden, en EL PILON, LAGUNAS DE VARONA y SANTA RITA, animado de regionalismo, pasiones y solicitud de reformas políticas, entronizadoras del desorden, desaliento y la desintegración, que mucho agravó la falta de pronta acción preventiva reformista o de enérgica represión de esos hechos punibles.

A esto cooperaron el General venezolano Juan Miguel Barreto, entronizador de los *actos políticos* en la milicia cubana, el médico Miguel Bravo Senties, el galeno José Enríquez Collado, director que fué del Cantón independiente de Holguín, Monseñor Carlos, exótico personaje francés y Francisco Grave de Peralta, así como Antonio Bello, Coronel Modesto Fonseca, el talentoso Diputado Jesús Rodríguez y otros.

Y comoquiera que tales acontecimientos comenzaron en el año 1,876, cuando el General Máximo Gómez estaba empeñado en la invasión militar de Las Villas (las fuerzas villareñas se habían refugiado en Camagüey por falta de elementos de guerra y la recia represión militar española), su repercusión allá reprodujo análogas asonadas militares, que además de anular el avance de ese Jefe, desde Las Villas para Matanzas, paralizó y estorbó el auxilio de una columna que al mando del Coronel Francisco Borrero ya estaba en marcha hacia el cuartel general de Máximo Gómez, a consecuencia de lo cual todo eso dió al traste con la favorable situación militar en esas provincias occidentales.

Además, existía una crónica falta de pertrechos de guerra, producida por las pugnas que en Norteamérica sostenían los partidarios de Francisco Vicente Aguilera, Miguel Aldama y General Manuel de Quesada, aspirantes al predominio en la dirección de aquella importante representación diplomática revolucionaria; muy agravado todo ello, por la actitud diplomática del gobierno español, que entonces disfrutaba en los círculos sociales y políticos de Washington de grande influencia, sobre todo desde el día en que muy hábilmente comenzó a dirigir sus asuntos legales el abogado Mr. SIDNEY WEBSTER, quien a la cualidad de hijo político del Secretario de Estado, Mr. Fish, reunía la de persona grata en las altas esferas gubernamentales de su nación.

Tal estado de cosas, bien conocido por cierto del jefe militar enemigo, General Martínez Campos, practicador de una política humanitaria y halagadora e insinuante hacia la paz, produjo lo inevitable o sea, el CONVENIO DEL ZANJON, que tuvo lugar el 10 de Febrero de 1,878, con las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Concesión a la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

SEGUNDO: Olvido de lo pasado, respecto de los delitos políticos cometidos desde el año 1,868 hasta el presente y la libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena, dentro y fuera de la Isla. Indulto general de los desertores del Ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula a cuantos hubieren tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

TERCERO: Libertad a los esclavos o colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

CUARTO: Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del gobierno español, podrá ser compelido a prestar servicio de guerra, mientras que no se establezca la paz en todo el territorio.

QUINTO: Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla, queda facultado para hacerlo y se le proporcionarán, por el gobierno español, los medios de hacerlo sin tocar en poblaciones si así lo desea.

SEXTO: La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

SEPTIMO: El General en Jefe del Ejército español, a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás Departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

OCTAVO: Considerar lo pactado con el COMITE DEL CENTRO como general y sin restricciones particulares para todos los Departamentos de la Isla que acepten estas proposiciones.

Campamento de San Agustín, Febrero 10 de 1,878.

Emilio Luaces, Presidente del Comitee del Centro.

Rafael Rodríguez, Secretario.

De nada valieran después del "Convenio del Zanjón" en Febrero de 1,878 las heroicas actitudes cívicas de aquellos honorables hombres de la PROTESTA DE BARAGUA, quienes con el General Antonio Maceo a la cabeza, se nombraron Juan Rius Rivera,

Manuel de J. Calvar, Flor Crombet, Guillermo Moncada, Leonardo Mármol, Pedro Martínez Freyre, Pablo Beola, doctor Félix Figueredo, Fernando Figueredo Socarrás y otros; porque ya la indisciplina y desintegración que el General Vicente García y sus consejeros, con buena fe pero equivocadamente quizás, habían entronizado, dañaron las fuerzas morales, animadoras de aquella grande, trascendente y gloriosa revolución del 68 al 78, cuyo idealismo hasta entonces alzado por encima de las conveniencias personales, había hecho que sus hombres desoyeran los imperativos del bienestar y auge personal.

Sin embargo, demostró aquella "Guerra Grande", como el pueblo la llamara, que eliminando esas discordias y rivalidades internas, era posible una acción ordenada y firme que condujera rectamente a la libertad y la independencia. Además, legó a la "Guerra de Independencia" en 1,895 al 98, gran caudal de cívicas enseñanzas, magníficas experiencias militares, hombres cívicos y de armas sobresalientes, claras y sintéticas reglamentaciones y sobre todo una tradición patriótica y épica.

De esa "Guerra Grande" surgieron también, imperecederamente, los nombres de la ciudad de BAYAMO, la Numancia cubana, cuyos pobladores redujeron a cenizas sus hogares todos, para que la Sede de la República en armas no fuera hollada por la planta del hispano invasor. YARA de Manzanillo, fué otra población donde cerca de ella se diera el grito de rebelión de su nombre y se hicieran los primeros disparos. Y GUAIMARO del Camagüey, donde tanta alteza de miras mostraron los constituyentes de esa provincia, la de Oriente y los de Las Villas, que allí se reunieron en diez de Abril de 1,869 para redactar la Constitución de su nombre, por que habrían de regirse todos los revolucionarios de aquella época.

145.—En mucho alentó las conspiraciones separatistas cubanas aquella descomposición política de la época final del reinado de doña Isabel segunda (relato 64), que

> "tanto precipitó los trabajos que seguían de tiempo atrás y a fin de hacerlos más eficaces les encaminaron al objeto de levantar su bandera, a la vez que en la península se diese el grito sedicioso. Por tener mayores y seguros datos o por su más perfecta organización revolucionaria, fué Puerto Rico el primero que dió al viento su pendón rebelde:

> y los vivas a la independencia de Borinquen y los mueras contra el dominio español en las posesiones de Occidente, resonaron allí antes que en otra parte''.

Es de recordar que desde 1,855 se habían producido en Puerto Rico manifestaciones conspiratorias, pues en

> ''un motín promovido en la capital de la pequeña Antilla, pidiendo rebaja de un año de servicio, aunque sin apariencias de tener color político, demostró en aquella época, que no era extraño a los trabajos de los conspiradores''.

También en 1,864 se produjo otra asonada, cuando las tropas y los Voluntarios estaban ocupados en la guerra de Santo Domingo,

> ''dirigido por el ex Ministro dominicano del Monte, el doctor Betances y un tal Paredes, quienes desde los centros de propaganda que tenían en los pueblos de Mayagüez y de San Germán, expidieron una proclama contra los españoles, llamando a las armas a los GIBAROS o habitantes del campo, donde se dijo entre otros particulares:
>
> > ''la morralla de España, compuesta de soldados y empleados, viene a la Isla sin una peseta y después que nos saca el jugo se vuelve a su tierra a gozar de los millones que nos pertenecen a nosotros, porque somos los que trabajamos. Los gíbaros son pobres e ignorantes por culpa del gobierno español que prohibe las escuelas, los periódicos y los libros y hace poco acaba de negar que se funde una Universidad, para que los pobres que no pueden mandar a sus hijos fuera de Puerto Rico, no consigan nunca verlos con el título de médicos, abogados, &''.
>
> ''Puerto-Riqueños: abajo los españoles. Unámosnos, alcémosnos en masa contra los opresores de nuestra tierra, de nuestras mujeres y nuestros hijos. Nuestro grito de INDEPENDENCIA será oído y apoyado por los amigos de la libertad y no nos faltarán auxilios de armas y dinero para hundir en el polvo a los déspotas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo''.

Pronto llegaron a estrecharse fuertemente los contactos, e inteligenciamientos entre los disidentes puertorriqueños y los cubanos de la Junta Revolucionaria de New York,

"y entonces fué cuando por Goicuría y el General Quesada se trató de hacer estallar a un mismo tiempo las insurrecciones en las dos Antillas españolas".

En 7 de Junio de 1,867 tornó a fracasar otro movimiento revolucionario, que con otras expulsiones de la Isla, motivó la del doctor RAMON ELEUTERIO BETANCES, quien durante la guerra de independencia cubana de 1,895-98 fué el representante en París, Francia, del gobierno de la República cubana en armas.

Tornó a darse en el cafetal de Manuel Rojas, barrio de PEZUELA, jurisdicción de LARES, el día 23 de Octubre de 1868 el grito de rebelión independentista, por 34 caudillos y doscientos hombres allí congregados, al grito de ¡MUERTE O LIBERTAD, VIVA PUERTO RICO LIBRE!

Desde ese lugar se dirigieron al pueblo de LARES, donde en la *casa del rey* (el Ayuntamiento) fijaron residencia y formaron gobierno.

Mas, por falta de recursos de guerra y experiencia militar fracasaron ante la resistencia que en el pueblo de Pepino les hizo el Corregidor de Aguadilla. Sucedió la dispersión, el desaliento y la prisión de muchos, hasta que la amnistía concedida por el gobierno provisional español terminó aquel estado de cosas.

146.—Los noventa años de lucha cívica, de carácter reformista, autonomista y separatista de Cuba, representan un conjunto cívico de gran valimento cultural y patriótico, comenzado, según decimos en el relato 15, cuando fué rota la armonía política entre cubanos y españoles y tuvo su término, al cesar la soberanía española en primero de Enero de 1,899.

En los comienzos de la etapa liberal-reformista-autonomista,independentista del siglo XIX, tuvieron mucha significación cívico-liberal las épocas constitucionales peninsulares de 1,809 al 14, y la de 1,820 al 23, así como la pertinaz tendencia reformista de los diputados cubanos ante las Cortes metropolitanas.

Las guerras de independencia de Norte y Suramérica produjeron en 1,810-1,824 sus grandes sacudidas independentistas, que al repercutir en Cuba produjeron las grandes conspiraciones de (1) los Rayos y soles de Bolívar; (2) la Junta promotora de la

libertad cubana establecida en Méjico en 1,825; (3) Gran legión del Aguila Negra en 1,830; (4) los trabajos revolucionarios de Gaspar Betancourt Cisneros (el Lugareño); (5) la agitación anexionista que tanto combatió José Antonio Saco; (6) la Sociedad libertadora de Puerto Príncipe en 1,849; (7) las conspiraciones y revoluciones del General Narciso López en el 48-51; y (8) otras más que sería algo largo seguir enumerando.

La torpe exclusión de las Cortes, a los diputados cubanos, a base del supuesto de que Cuba sería regida por leyes especiales, tal como después lo afirmó el Art. 80 de la Constitución peninsular de 1,837, produjo en Cuba un gran movimiento cívico liberal encabezado por el padre Varela y sus discípulos José Antonio Saco y otros, que en mucho reprimió la mano dura de aquel gobernante dictatorial español llamado Miguel Tacón (relato 54).

> "Ya en 1,822, en las Cortes españolas, el padre Varela y sus acompañantes hicieron conocer las tendencias liberales de los cubanos, indicando la conveniencia de establecer la autonomía del Canadá. Pero sus esfuerzos allí fueron inútiles y hasta contraproducentes".

De ahí que el jefe reformista cubano José Antonio Saco, fuera expulsado de la Isla y que el padre Varela se expatriara a la Florida.

También se desvió cierta clase intelectual cubana hacia el afrancesamiento, cultural al menos.

Ya en 1,825 se suspendieron en Cuba las garantías constitucionales, para dar comienzo a la época dictatorial militarista que alcanzó hasta 1,855, en que se amordazó a la prensa, se excluyó del desempeño de funciones públicas a los naturales del país, se reprimieron con dureza algunos movimientos conspiratorios revolucionarios, se desterró a gran número de cubanos distinguidos que pedían leyes liberales para su patria, se perseveró en el mantenimiento de la esclavitud negra y se desoyeron las peticiones de reformas que hacía el pueblo cubano.

Un breve remanso de apaciguamiento y conciliación, más teórico que practicó, medió entre los años 1,855 y 1,865, cuando los Generales Serrano y Dulce gobernaron la Isla. Mas, ya en 1,865 tornó España a repetir otro acto impolítico análogo al de 1,837, consistente en que para destruir la labor informativa reformista que venía realizando la JUNTA DE INFORMACION (relato 109), no solamente desdeñó las moderadas peticiones de reformas

que allí se hacían, si no que aumentó considerablemente la ascendencia de las contribuciones y designó gobernadores generales retrógrados.

No obstante este cuarto fracaso reformista (el primero fué el de las Cortes liberales de 1,809 al 14, el segundo el de la vigencia en Cuba de la Constitución de 1,812 y el tercero la exclusión en 1,837 de los diputados cubanos a las Cortes peninsulares), la labor evolucionista persistió.

Desde 1,868 hasta 1,880, agitó a Cuba recia tormenta revolucionaria separatista, tal como referimos en los relatos 144 y 147.

> "Disuadidos los cubanos de las esperanzas que por tanto tiempo habían abrigado, de que se atendiera a las prudentes y justas demandas de su derecho, mediante la promulgación de las prometidas *leyes especiales* que regularan con sentido liberal, el gobierno y administración del país",

tomaron el camino del separatismo revolucionario, sin embargo de que algunos continuaran esperanzados en la virtualidad de las ideas persistentes dentro del campo cívico evolucionista. Esto es, (1) los separatistas, ya aleccionados por la experiencia histórica y más ejecutivos que los otros, tomaron el camino de las armas y (2) los reformistas y autonomistas, más esperanzados y prudentes, se mantuvieron en el terreno cívico evolucionista, no obstante haber desertado gran parte de ellos para el separatismo.

Después que la sangrienta y larga guerra separatista cubana de 1,868-78 tuvo lugar y que sobrevino la paz del ZANJON en 12 de Febrero de 1,878, completada por la de SAN LUIS (relato 120), que facilitaron la tregua de 1,880 a 1,895, en que el autonomismo y el reformismo tornaron a fortalecer sus actividades evolucionistas, sin resultado alguno tangible, comenzaron a tomar nueva actitud de rebeldía contra la soberanía española los jefes revolucionarios del 68 y los emigrados políticos, que hasta entonces habían mantenido en el exilio los ideales separatistas, mediante las intentonas revolucionarias de Bonachea, Limbano Sánchez y otras que referimos en los relatos 155 al 164.

Tampoco supo ni quiso España comprender esta nueva actitud del pueblo cubano. Y aunque los autonomistas y reformistas de esta última etapa se esforzaban en conquistar reformas mínimas y mejor administración colonial, jamás fueron atendidos, ante la presión contraria del elemento español de la Isla.

Sobrevino entonces la organización del Partido Revolucionario Cubano, cuyos planes e ideales independentistas apunta esta obra.

Tal fué, poco más o menos, ese período liberatorio cubano del siglo XIX, que el empequeñecedor ego-centrismo de algunos quiso reducir a la parte separatista revolucionaria de 1,895-98, no obstante haber sido el producto de varias esforzadas generaciones, cuyo ideal de conciencia, de acuerdo con circunstancias de tiempo y lugar, les colocó en el campo reformista, autonomista o separatista.

146-A.—Junto a la vigorosa personalidad política del General Juan Prim (relato 82), jefe del gobierno liberal español de 1,868-70, actuó su amigo el norteamericano Paúl S. Forbes, quien conocedor del punto de vista de Prim sobre el problema cubano español, propició en 1,869 la actuación del Presidente de Estados Unidos de América, General Ulises S. Grant, tendiente a solucionar la grave crisis bélico-política existente entonces entre cubanos separatistas y el gobierno español.

De ahí las primeras negociaciones informales de Forbes y las que, ya de orden regular diplomático, continuó el plenipotenciario Daniel E. Sickles, siendo Secretario de Estado Mr. Hamilton Fish; quienes en ello se asistieron de José Morales Lemus, representante de los revolucionarios separatistas, de quienes Carlos Manuel de Céspedes, era Presidente.

Las bases iniciales de esa negociación consistieron en (a) reconocimiento de la independencia de Cuba; (b) pago por Cuba a España de una suma equivalente al completo y definitivo abandono por España, de todos sus derechos sobre la Isla, incluídas las propiedades públicas; (c) abolición de la esclavitud y (d) existencia de un armisticio durante las negociaciones.

Los personajes españoles que trataron con Sickles, fueron Silvela, Manuel Becerra y el General Prim, quienes al decir de Santovenia, en su libro titulado PRIM, de quien tomamos esta información, mucho se afirmaban en el artículo 108 de la Constitución, en busca de "una solución puramente legal y legislativa".

Además, dijo Prim, que "España no pensaba aceptar ninguna indicación de armisticio con los insurrectos ni considerar la cuestión de la independencia de Cuba mientras los revolucionarios se mantuviesen en rebeldía contra la metrópoli". "España concedería completa amnistía, tan pronto como los insurrectos depusieran las armas. Cuba sólo podía ser oída en Madrid, por medio de sus Diputados a Cortes. A España era lícito negociar con la Unión americana, mas no con Cuba".

Surgió entonces el escollo mortal de las negociaciones, consistentes:

> "en la desconfianza existente entre los insurrectos respecto de las personas hispanas y el error (según España) en que incidía Norteamérica, al proponer un armisticio y propulsar la negociación de las bases de la independencia, en tanto los insurrectos se mantenían sobre las armas."

Y cuando Sickles demandó una concreta contestación a la proposición norteamericana, Prim dió forma a las bases que juzgaba posibles, pero de inmediato aplazó su ratificación, para el siguiente día y ya en tal fecha, tornó a decir:

> "que habiendo informado al Consejo, de las manifestaciones hechas a Sickles, aquél veía en ello una extralimitación de las facultades del Poder Ejecutivo, en lo tocante a la concesión de la independencia, por lo que dejaba el cumplimiento de este punto, sujeto a la sanción de las Cortes."

De ahí que en 13 de Agosto de 1,869, Sickles dijera a Fish, telegráficamente:

> "que España aceptaría, de presentarlas Norteamérica como bases para una convención, cuatro proposiciones cardinales, a saber: (1) los insurrectos depondrían las armas; (2) España concedería simultáneamente una amnistía completa; (3) el pueblo de Cuba votaría por sufragio universal acerca de la independencia y (4) si la mayoría se decidía por la independencia, España la concedería, *con el consentimiento de las Cortes,* mediante el pago por Cuba de un equivalente satisfactorio, garantizado por Norteamérica."

Desechadas por Fish esas bases, se efectuó en 20 de Agosto de 1,869 otro cambio de impresiones entre Sickles y Prim, en que éste ofreció las bases definitivas siguientes:

1.—Cesación de las hostilidades.

2.—Amnistía.

3.—Elección de Diputados.

4.—Determinación del futuro de la Isla, por una ley que el gobierno propondría a las Cortes.

Cuando Sickles preguntó a Prim cuál sería la actitud española en caso de que su país aceptase estas bases y los cubanos se

negasen a deponer las armas, elegir diputados y votar sobre su independencia, éste argulló, que en tal caso no habría otra solución que de continuar la guerra a todo trance; mas añadió:

> "No me forjo ilusiones acerca de que España retenga la posesión de la Isla. No queremos nada más que salir de Cuba; sin embargo, esto debe hacerse de una manera digna y honorable."

Mucha importancia tuvo la observación hecha por Sickles a Prim, de que no se podía pedir a los cubanos que depusieran las armas en tanto que los "Voluntarios" españoles se mantuvieran armados (relatos 11 y 115).

A fines de Agosto de 1,869 el gobierno norteamericano dió al español las conminatorias bases finales siguientes, solamente sostenibles hasta el primero de Octubre:

1.—Armisticio inmediato.

2.—Indemnización por Cuba a España, por las propiedades públicas que la segunda dejara en la primera, indemnización que Norteamérica no garantizaría si no con la aprobación del Congreso; y

3.—Protección a las personas y propiedades de los españoles que quedaran en la Isla.

La ausencia de Prim de la capital española y una dilatoria táctica del Ministro Becerra, coincidió con el cambio de frente dado por el gobierno americano en este asunto, cuando tras la muerte de John A. Rawlins, Secretario de la guerra y gran valedor de los cubanos, fué retirada en 28 de Septiembre de 1,869 la mediación ofrecida al gobierno español. A esto siguió el envío de refuerzos militares a Cuba, pero la clara visión política de Prim, creyente de que había que conceder la independencia a Cuba, aunque entorpecida por la intransigencia de la mayoría de sus colaboradores y la facciosa actitud de los españoles de Cuba (relatos 113 al 118), viabilizó las dos siguientes misiones mediadoras de arreglo con los cubanos:

1.—La confiada a don Nicolás Azcárate, productora de la prisión y muerte de Juan Clemente Zenea, en la fortaleza de la Cabaña, en La Habana; y

2.—Otra misión, confiada en 1,870 a don Miguel Jorro, quien conectado en París con don Carlos de Varona, telegrafió ésta a José Manuel Mestre, delegado en Estados Unidos

del gobierno de la República en armas, a la vez que en Mayo de 1,870, sostenía en Bayona una entrevista en que, principiando Jorro a hablar a Varona de autonomía, afirmó después, "que si los cubanos estaban dispuestos a tratar, el gobierno español no tendría inconveniente en ir más lejos de lo que pudieran pedirle, porque ni aún la independencia lo detendría, con tal de que a ella pudiera llegarse salvando la honra de España".

Ya en New York, Jorro hizo contacto con Mestre y éste a su vez, impuso de ello al Presidente cubano Céspedes. Mas, el buen curso de estas negociaciones volvió a entorpecerlas el sitio y toma de París por los alemanes (guerra franco alemana del 70), ya que residiendo allí Carlos de Varona, permaneció aislado y también el retorno de Jorro a España en busca de más facultades; y cuando ya éste regresó a New York en 20 de Enero de 1,871 para continuar las negociaciones, había ocurrido la muerte del General Prim (relato 82), lo que junto al accidente de una pierna rota, que el comisionado Jorro experimentó en la travesía, acabó por entorpecerlas.

El Ministro de Estado del rey Amadeo de Saboya (relato 79), ordenó a Jorro que paralizara esas negociaciones y así terminó esta juiciosa conciliación, atribuible por entero al General Juan Prim, con el doble mérito de haberla iniciado y sostenido en ambiente hostil.

Sobre el General Prim dice Santovenia, en su libro ya citado que,

> "seis lustros antes de que el poder hispano quedase extinguido en el nuevo mundo, con claridad impoluta, en medio de la ceguedad de la inmensa mayoría de sus compatriotas y contra las suspicacias y los prejuicios levantados por ofuscante tolvanera de odios y contumelias, su posturas ante el problema antillano le colocó en el primer lugar, entre los pocos hombres de Estado que en la península advirtieron con mirada avisora el fin ineluctable del conflicto, de que fluía la cubanidad."

146-B.—Pretendemos recordar antecedentes históricos poco divulgados, de aquel grupo de militares dominicanos que en su propia patria prestaron servicios a España, desde 1,861 hasta 1,865, fecha ésta en que al abandonar esa nación su empeño anexionista de Santo Domingo, emigraron a Cuba, radicándose en la provin-

cia de Oriente, donde ya sobre el año 1,868, al comienzo de la guerra separatista cubana de los diez años, una parte de ellos, entre los que se contaron los Generales José Valera Alvarez y Juan Tejeda Valera, pasaron de la situación reservista en que se hallaban, a la activa militancia en el ejército español y el otro grupo, integrado por Luis Marcano Alvarez, Máximo Gómez Báez, Modesto Díaz y Félix Chalas, se adhirieron y movilizaron en las fuerzas armadas de la República cubana en armas.

Y esto hacemos, porque desconectadas apreciaciones históricas de hoy suelen sustentar opiniones que sin el debido enlace de tiempo, lugar y circunstancias que a esos hombres influyeron, llegan a conclusiones unilaterales, que conviene advertir para mejor fundamentar juicios históricos.

Asistidos pues, de alguna literatura especializada, cierta documentación inédita y alguna tradición oral aportada por el Teniente Coronel del ejército libertador Antonio Tavel Marcano, distinguido descendiente de los Generales Luis Marcano Alvarez y José Valera Alvarez, es que hacemos este relato, comenzando por la situación política de entonces en la Isla de Santo Domingo, patria nativa de los referidos militares.

PRIMERO: Desde la conquista de Santo Domingo en 1,492 hasta 1,533 y desde esta última fecha hasta 1,697, sólo fué objeto de colonización, con la consiguiente explotación de minerales, persecución de aborígenes rebeldes, revoluciones del cacique Enriquillo y del guerrillero Roldán; así como las incursiones de corsarios franceses y la instalación de la orden religiosa de los jesuítas, del propio modo que en la siguiente etapa de 1,697 a 1,795 ocurrieron emigraciones de familias blancas, temerosas a las depredaciones de una cantidad de negros montaraces que en atrevidas incursiones a los llanos, resultaban peligrosas; lo que más tarde llegó a representar éxodo crecido, por subsecuente levantamiento revolucionario de los esclavos de la Isla.

Ya en 1,796 a 1,809, época de la ocupación francesa, ocurrió en la primera quincena de Enero de 1,801, una primer invasión haitiana de conquista al territorio dominicano, mandada por el General Toussaint Louverture, quien no obstante su inicial penetración depredatoria, fracasó ante la oposición dominicana, después de la batalla de NAGA.

En 1,802, el Coronel dominicano Juan Barón y tropas francesas del General Kerverscaux, volvieron a combatir y derrotar en los ''Bastiones de San Gil'', a partidas haitianas invasoras y a

esclavos dominicados sublevados. Y cuando en primero de Enero de 1,804 el caudillo Dessalines, proclamó la independencia de Haití, éste tuvo por principal propósito nacional subsecuente, la ocupación del territorio dominicado y así, el 16 de Febrero de 1,805, dió comienzo a su sangrienta invasión, incendiando a la población de BANI, combatiendo en el "Yàque del Sur" y poniendo sitio a la propia capital, en cuyo último empeño fracasó.

En la época de Simón Bolívar, este libertador sureño visitó a Haití, en solicitud de ayuda de Petion y ya en 3 de Noviembre de 1,821, el doctor Núñez Cáceres proclamó la República de Santo Domingo al amparo de la gran Colombia; hecho éste que provocó otra gran invasión haitiana, acaudillada por Boyer, con el tradicional propósito de ultimar por conquista, la unificación política de las dos porciones de la Isla. Tras esto, se produjo la completa ocupación por los hatianos de todo el territorio dominicano, cuya situación perduró desde 1,823 hasta 1,843, con lo que se propuso el citado caudillo Boyer, haitianizar a Santo Domingo, introduciendo a ese fin una gran inmigración negra.

En el año 1,844 alcanzó Santo Domingo su independencia, tras la precursora época de la reforma y la indispensable guerra contra los dóminadores haitianos, que comenzando con el grito de Conde, libró consecuentemente las acciones de guerra de AZUA, TORTUGUERO, AGUA DE LA ESTANCIA, ARROYO DE LOS PERICOS, LA ESTRELLETA y sobre todo la gran acción de SANTOME, el día 22 de Diciembre de 1,855, librada sobre las extensas sabanas de ese nombre, donde hizo sus primeras armas el soldado voluntario MAXIMO GOMEZ BAEZ, bajo comando de los Generales dominicanos Pedro Santana, José María Cabral, Modesto Díaz y Bernardino Pérez, quienes tras rudo batallar, no sólo resistieron tal enbestida haitiana, si no que haciendo retroceder al propio emperador Soulouque hasta su frontera, fué lo que puso término a las constantes invasiones haitianas, reafirmándose así la independencia dominicana, siempre discutida por Haití.

SEGUNDO: Decursaba el año 1,861 cuando el Presidente dominicano Pedro Santana envió a España al General Alfau, en solicitud de protectorado para su patria, a causa del ininterrumpido caos político revolucionario interno y la permanente amenaza de invasiones haitianas depredatorias. En consecuencia, el Capitán general español don José María Gafes arribó a Santo Domingo para fijar las bases del retorno español, que no obs-

tante haber sido inicialmente de PROTECTORADO meramente, culminó en anexión, porque como dijo el Capitán general José de la Gándara, en su obra ANEXION Y GUERRA DE SANTO DOMINGO:

> "La anexión fué un propósito político, perseguido con astucia y logrado con habilidad, gracias a la candidez de nuestros hombres públicos y a la apatía e indiferencia del pueblo dominicano."

De ahí que, por Real Decreto de 19 de Mayo de 1,861, se declaró a la República Dominicana incorporada a España, del propio modo que a causa de posteriores protestas revolucionarias de ese propio pueblo, se efectuó el abandono español de la Isla (relato 107), teniendo lugar el once de Julio de 1,865 la evacuación de tropas, reservas dominicanas y familias comprometidas, que saliendo de la bahía de las Calderas rumbo a Santiago de Cuba, allí arribaron el día trece en los barcos de guerra PIZARRO, ISABEL LA CATOLICA, FRANCISCO DE ASIS, ULLOA, COLON, HERNAN CORTES Y VASCO NUÑEZ DE BALBOA; así como de los transportes SAN QUINTIN, NUMERO TRES, CATALINA, AGUILA y HAMBURGO, en los que también llegaron a Santiago de Cuba los militares de la reserva dominicana al servicio de España, señores José Valera Alvarez, Luis Marcano Alvarez, Modesto Díaz, Juan Tejeda Valera, Santiago Pérez, Félix Marcano, Hermanos Francisco y Nicolás Chalas, Toribio Yepes, Tomás Noyé y Máximo Gómez.

TERCERO: En los primeros tiempos de permanencia de esos reservistas dominicanos en Santiago de Cuba, ocurrió el conocido incidente de ellos con el gobernador militar español de allí, acerca de las pensiones por retiro, en que Toribio Yepes, Máximo Gómez y otros rompieron con el gobierno español sus nexos anteriores, tras la afirmación de que:

> "Los dominicanos no necesitamos mendigar, pues tenemos una tierra fecunda y grande donde trabajar. Si por desgracia nos encontramos bajo la bandera de España y ésta nos desatiende, que tampoco nos deba nada."

Se produjo así el desligamiento de ellos con la España oficial y de consiguiente, su adentramiento completo en el ambiente cubano, especialmente el separatista revolucionario que ya bullía.

CUARTO: Concretamente al caso de los hermanos Marcano y Máximo Gómez, ¿qué rumbos políticos tomaron...? Veámoslo, comenzando por Marcano.

Luis G. Marcano fué el más caracterizado de esos militares exilados en Cuba y también entre sus hermanos Félix, Francisco y Gabriel. Desde 1,865 se asoció a su cuñado Gervasio Antonio Tavel, comerciante español, propietario de la tienda denominada LA EQUIDAD, en Manzanillo, para el fomento del "Hato el Tamarindo", radicado en el entonces Partido de Guá, jurisdicción de Campechuela, mediante adquisición que hizo de algunos "pesos de posesión".

Mas, vocacional de la milicia, a la que desde joven perteneció y en la que ya en 1,855 era Teniente afecto al Estado Mayor del General Pedro Santana, pronto ocurrió que su nueva ocupación agrícola no fuera óbice para que al conjuro de nobles entusiasmos liberatorios y reavivado su sentido militar, a los nueve días del grito de la Demajagua, ya seguido de algunos miles de hombres hiciera su incorporación al ejército libertador, "no como un caudillo que la revolución encontró a su paso, si no que ayudó a prepararla".

De ahí, que Marcano fuera el jefe militar dirigente de la toma de la ciudad de Bayamo, entonces guarnecida por tropas españolas al mando del Coronel Udaeta y también el que, como viejo camarada de Modesto Díaz, logró la incorporación de este veterano militar a la guerra de los diez años.

Aunque Marcano fracasó en la posterior defensa de Bayamo, al cruzar el río Cauto las tropas españoles del General Blas de Villate, Conde Valmaseda, en busca de la recuperación de la plaza, ello se debió a una hábil maniobra estratégica de éste, mas que a motivos tácticos.

Después combatió Marcano en el ataque a la ciudad de Holguín, campamento de "El Congo" y otras acciones más y ya en 9 de Agosto de 1,869 fué víctima de la conjura y atentado personal, por Francisco Varona, Joaquín Pezuela, Luis Garcé y Pepe Varona, quienes instigados por el Coronel Juan Hall, resentido por una recia corrección disciplinaria, hubieron de herirle con arma blanca, conjuntamente con su hermano Félix y aunque escapó de esta agresión, en otro atentado posterior, que realizó un soldado de mala conducta, llamado "Pedro", instigado también por Hall, fué herido por bala de rifle, de cuyas resultas falleció.

Los victimarios desertaron de las filas cubanas para las españolas, donde confesaron su crimen.

Para más desdicha de este gran jefe militar, su viuda Lorenza Díaz, falta de recursos de vida experimentó grandes penalidades en los campos revolucionarios de Oriente y finalmente murió aplastada por una enorme "ceiba" caída sobre el bohío en que habitaba.

Sobre Marcano ha dicho el Coronel Pedro Martínez Freyre, Secretario suyo que fué en la guerra grande del 68-78:

> "Hasta la misma historia parece olvidarse del noble y valeroso dominicano; pero aunque esto suceda, aunque la monstruosa injusticia se realice, aunque tal iniquidad pueda subsistir, ahí está la ciudad heroica y sobre sus desplomadas torres, sobre sus destrozados altares, sobre las cruces fundidas, sobre sus amontonadas riquezas, se agitara siempre la aurora augusta y verdadera del vencedor de Bayamo, que dió colosal empuje a la celebérrima revolución patriótica de 1,868."

Tal fué el General Luis G. Marcano y Alvarez, Teniente general del ejército libertador cubano, primero y segundo jefe del Estado de Oriente después, cuyas nominaciones fueron hechas en 19 de Octubre de 1,868 y 4 de Abril de 1,870, por el Presidente de la República en armas, Carlos Manuel de Céspedes.

QUINTO: Y ahora digamos algo del General Máximo Gómez y Báez, el más genial de todos los estrategas americanos (véase relato 243) sobre quien una abundante literatura histórica no ha podido aun agotar su aspecto biográfico, siempre interesante en la austeridad de su persona, su rigidez disciplinaria, su gran amor a Cuba y el genial sentido militar.

De ahí que el Teniente Coronel Antonio Tavel Marcano, quien además de su Ayudante de Campo en la guerra de independencia, sobrino de los Generales dominicanos Luis Marcano Alvarez y José Valera Alvarez, camaradas que fueron de Gómez, a la vez que hermano de doña Teresa Tavel de Moreyra, residente en La Habana, calle de Merced número 15, esta última, cuando en el año 1,899 el caudillo que nos ocupa, tan empobrecido como los demás soldados del ejército libertador, buscó hospedaje amistoso, a manera de espectante refugio en dicha residencia. Oigamos pues a Antonio Tavel Marcano:

> A.—"En los primeros meses del año 1,896, después que el General Máximo Gómez terminó victoriosamente la cam-

paña militar invasora a las provincias occidentales de la Isla y en retorno a las provincias orientales de Camagüey y Las Villas, llegó al territorio de la tercera Division del segundo Cuerpo (Tunas y Puerto Padre), del comando del General José Manuel Capote, a quien yo me encontraba afecto, fuí sorprendido por un toque de corneta en llamada de jefes y oficiales, para el debido saludo al General en Jefe Máximo Gómez. Ya en presencia de dicho alto jefe, de inmediato me reconoció, disponiendo que tornara a visitarle en más sosegada ocasión y de ahí que en la nueva visita indicada, me dijera que sería nombrado Ayudante de Campo suyo; a cuyo efecto dispuso que se me dieran algunos días de asueto para recoger efectos personales.''

''El caso fué, que a mi retorno y antes de tomar posesión de tal función, se repartieron los diplomas de ascensos a los jefes y oficiales de la División, donde inadvertidamente resulté excluído y como en aclaración de ello acudiera ante el General Calixto García jefe del departamento oriental, éste, en reconocimiento de la justeza de mi reclamación, dispuso que se me extendiera el correspondiente diploma. Pero he ahí que al estampar Máximo Gómez su firma reglamentaria en el documento y advertir mi nombre, le contrarió que García hubiera autorizado un ascenso para quien ya era su ayudante y cuando en próxima oportunidad se entrevistó con dicho jefe, le ''gruñó'' por tal cosa y como éste era también otro viejo de ''malas pulgas'', ripostó la objeción de Gómez, entablándose así una controversia de palabras, no ofensivas pero sí contradictorias, entre las que García llegó a decir: ''me iré para el extranjero'' y Gómez le contestó, ''pues yo no haré eso, si no que marcharé a pelear a occidente nuevamente.''

Pronto tornaron a serenarse los ánimos de esos dos caudillos y la cordialidad se restableció, sin que el incidente alcanzara proporciones mayores.

B.—''Otro aspecto característico de Máximo Gómez, fué el de que al ser licenciado el Ejército Libertador y encontrarse él sin familiares en la capital habanera y con escasos recursos económicos para su personal subsistencia (¡oh desinteresados libertadores!), fué a residir temporalmente a Merced 15, casa de Manuel Moreyra y su esposa Tere-

sa Tavel y también sobrina de los Generales Marcano y Valera."

La estrecha relación de convivencia que allí mantuvo Gómez, ofreció magnífica oportunidad de oirle en múltiples relatos y también "descubrir" varios aspectos de su disciplinada individualidad, tal como el que a continuación refiero. Llega Gómez a Merced 15 y dice a Teresa Tavel:

"Dime las horas exactas de comida y cuando no me encuentre presente a ellas, no me esperen ni un minuto más siquiera, pues si lo hacen me retiro de aquí".

Ya hospedado Gómez, en amplia habitación de la casa, nunca admitió asistencia de menesteres domésticos para su cama y baño, si no que por si, los realizaba, ya preparando su cama y baño o en general ordenando su habitación.

C.—Ya entre los años 1,900 y 1,901, período deliberativo de la Asamblea Constituyente Cubana, que ardorosamente debatía determinados principios constitucionales para la nueva República y especialmente el relativo a las facultades del Presidente de la República, en cuyo caso algunos asambleístas se empeñaban en restringirlas, creyentes de que sería Máximo Gómez el presunto primer Presidente, éste preguntó si tenía alguna amistad con Juan Gualberto Gómez, quien se esforzaba en tal tendencia y al contestársele que sostenía alguna relación con él expuso:

"pues cuando converses con él, dile que yo no seré Presidente de la República y que como quien desempeñará tal cargo será un cubano, a éste corresponderá "fuñirse" en tal posición."

D.—No obstante las eventuales circunstancias, que dieron rumbos diferentes a los Generales José Varela Alvarez y Máximo Gómez, sobre todo en las encontradas hostilidades del campo español y el insurrecto cubano, nunca dejaron de estimarse con mutuo respeto personal, a extremo tal, que en cierta ocasión del año 1,898, en que se entrevistaron el Capitán general español don Ramón Blanco, el General Valera y un Coronel español, este último hizo la manifestación de que Gómez sólo era un borracho y enfermo, lo que de inmediato produjo en Valera la reacción siguiente:

"¿No avergüenza a usted hablar así de un hombre valiente, adversario que está ausente? Y si le cree tan infe-

liz, ¿por qué no va a capturarle y traerlo prisionero? Señores: puedo afirmar que son pocos los que pueden llegar a ser, en lo militar, lo que realmente es Máximo Gómez."

NOTA: Hasta aquí las interesantes manifestaciones del Teniente Coronel del Ejército Libertador Antonio Tavel Marcano, pundonoroso Ayudante de Campo que fué, del General Máximo Gómez y posteriormente jefe policíaco y del Ejército Nacional donde actuó con eficacia y honradez.

Finalizamos este relato con las consideraciones interrogativas siguientes:

1.—La propuesta conquista de Santo Domingo, por el agresivo país fronterizo del Haití de entonces, empeñado a viva fuerza en el egoísmo nacional y el prejuicio racial de la HAITIANIZACION y el permanente saqueo de la riqueza dominicada por menudeantes bandas de incursionistas antes y después de la consumada dominación de 1,823-43, ¿no sería para Santana, Valera, Marcano, Tejera, Heredia, Gómez y otros dominicanos de la raza blanca, algo impresionante?

2.—La caótica situación política revolucionaria endémica, que desde 1,844 hasta 1,861 arruinó al país dominicano, atrasó su cultura y dificultó las garantías de vida, propiedad y libertad, que todo pueblo civilizado necesita, ¿no influirían también, en esos dominicanos cultos, que siguieron la tendencia protectorista de entonces?

3.—El desfavorable ambiente de aquella época, sujeta a la depredación, el incendio de la población blanca de Bani (fronteriza con Haití), el forzado ennegrecimiento racial propuesto, a "la trágala" y un consecuente caos político, ¿no colmarían de pesadumbre y desaliento impresionante a los Marcano, Valera, Gómez, Tejeda, Heredia y demás dominicanos banilejos de entonces?

CAPITULO XXVII

La "Guerra Chiquita" de 1879 a 1880

147.—Los CONVENIOS DEL ZANJON y SAN LUIS, que en 1,878 dieron término a la GUERRA GRANDE y LA CHIQUITA, nunca fueron del agrado de los españoles intransigentes de la Isla, no obstante el buen propósito con que los realizara el jefe español don Arsenio Martínez Campos.

Bien pronto pues, esos españoles intransigentes en consorcio con algunos desaprensivos politicastros de la metrópoli,

> "más solícitos del predominio de sus intereses personales que del bien y la honra de su patria y su interés general",

comenzaron las maniobras leguleyescas y argucias políticas conducentes al incumplimiento de las condiciones pactadas; en tanto que los insurrectos afectados por su adversa suerte se desparramaron por distintos rumbos.

Sin embargo, gran parte del pueblo cubano creyó que en virtud de esos pactos y la experiencia de lo acaecido en 1,848 y 1,868, se le darían libertades iguales a las que disfrutaban las demás provincias españolas. Mas, como en 1,878 las actividades cívicas de los cubanos liberales, sustituyeron la acción bélica de los revolucionarios vencidos, denominandose PARTIDO AUTONOMISTA, como heredero legítimo de aquel otro llamado PARTIDO LIBERAL CUBANO, sucesor a la vez del que en los tiempos del General Serrano se llamó PARTIDO REFORMISTA, de inmediato se le interpuso el PARTIDO UNION CONSTITUCIONAL, integrado por españoles de programa y acción refractaria a toda concesión política, desconfiado y suspicaz en el más alto grado, sin apenas consentir en otra cosa que lo que ellos llamaban ASIMILACION A LA PENINSULA.

Especializado ese Partido Unión Constitucional en el procedimiento de la pugna maligna entre cubanos y españoles, pronto soliviantó a sus partidarios para la pugna vivaz contra sus adversarios políticos, los liberales cubanos.

Lo cierto fué, que los Convenios del Zanjón y San Luis quedaron incumplidos, que las reformas liberales nunca llegaron a Cuba y para que los naturales del país siempre subsistió reticencia y desconfianza.

Francisco Romero Robledo, Ministro español, declaró cínicamente que YA NO HABIA QUE HABLAR MAS DE LOS CONVENIOS DEL ZANJON Y SAN LUIS, según dijimos anteriormente.

No se implantaron pues las leyes liberales tantas veces ofrecidas y alguna que otra que lo fué, tuvo su carácter especial y de espíritu desconfiado. El reto español se puso de manifiesto y la conspiración preliminar de la GUERRA CHIQUITA de 1,879-80 se hizo sentir,

> "su aletazo de cóndor batió sobre las cabezas de los compatriotas de ORIENTE y poco a poco fué tendiendo sus alas, cual sombra protectora, fuera de la provincia y aun fuera de Cuba. El clarín sonaría en breve".

"Y los soldados de la libertad, dispersos de la patria, que por no vivir en comunidad con la tiranía se habían refugiado en territorio norteamericano, organizaron un Comité Revolucionario animado por José Martí y presidido por José Francisco Lamadriz y asistido por Juan Arnao, Pío Rosado, Juan Bellido de Luna, Leoncio Prado, Cirilo Puble, Leandro Rodríguez y Carlos Roloff, en actuación activa para fomentar la guerra nuevamente".

El General Calixto García Iñiguez, que desde las prisiones de España había escapado a New York, asumió el mando militar del movimiento, pero obstaculizado por graves inconvenientes, efectuó con retraso su embarque para Cuba, a donde llegó cuando dicha lucha armada había entrado en su decadencia.

Aunque tal movimiento fué secundado por las jurisdicciones de Santiago de Cuba, Jiguaní, Bayamo y Tunas en Oriente, así como Sagua y Remedios en Las Villas y el Camagüey, faltó siempre un jefe reconocido, que en el campo de batalla diera unidad al mando común; sin embargo de haberse pronunciado los siguientes jefes del 68:

1—En Las Villas, Carlos Roloff, Francisco Carrillo Morales, Emilio Núñez Rodríguez.

2—En Camagüey, Gregorio Benítez y Braulio Peña y

3—En Oriente, José Maceo, Guillermo Moncada, Victoriano Garzón, Quintín Banderas, Federico Pérez Carbó, Emilio

Bacardí Moreau, Tomás Padró Griñán, Urbano y Bernardo Sánchez Hechavarría, Pedro A. Pérez, Belisario Grave de Peralta, hermanos Viró, Flor Crombet y Alfonso Goulet.

Dos hechos resonantes ocurrieron en esta "Guerra Chiquita", a saber:

A—En 12 de Septiembre de 1,879, los señores Arcadio y Francisco Leyte Vidal y Vega, residentes en Mayarí Abajo, aunque Veteranos de la Guerra Grande, disentían de la actuación del 79, y deseosos de alejarse del teatro de los acontecimientos, se dirigieron a la bahía de Nipe para tomar el vapor que habría de conducirles a La Habana. Más, ya en este lugar, el Comandante militar español de allí, Teniente de Navío Rafael Carlier, les arrestó y condujo a bordo de un cañonero de guerra y seguidamente los hizo llevar al centro de la bahía citada, donde fueron apuñaleados por la espalda y lanzados al mar con un pesado lingote de hierro atado al cuello. De sus prendas personales y maletas no se supo nada más, aunque después se observó que el Oficial español Carlier, usaba el reloj perteneciente a Arcadio.

B—Los conspiradores de la guerra chiquita que nos ocupa estaban de acuerdo con los hermanosVIROS, oficiales de Voluntarios de Mayarí Abajo y como el jefe de la tropa de línea allí destacada tuviera confidencias de tal propósito, hizo detener a un Sargento de esos Voluntarios, nombrado Guillermo de los Santos ,dando ello lugar al descubrimiento de la confabulación .Así precipitados los acontecimientos, los hermanos VIROS tomaron la resuelta actitud de combatir con la tropa de línea en sus propios cuarteles y salir al campo en rebeldía, antes de que se les aprisionara. Así lo hicieron combatiendo reciamente hasta que abandonaron la población con más de 400 sublevados.

La represión militar española contra los revolucionarios no se hizo esperar, dando ello lugar a las acciones de guerra de Sabana Abajo, Guantánamo, Guayabo, Mayarí Abajo, El Naranjo, Sabanilla, Baracoa, Mier, Mayas, Negritos, Cerro de Tabajos, Convoy de Duaba y Alto de la Doncella.

Sin embargo, todos estos esfuerzos y sacrificios por el ideal de la independencia fueron inútiles, porque la masa popular no respondió y los recursos de guerra escaseaban.

"No quedó otro recurso a los Generales Guillermo Moncada y José Maceo, cuando ya estaban casi dispersos, descalzos y harapientos por las montañas, que parlamentar con el enemigo en Guantánamo y rendirse al General Santos Pérez en Junio de 1,880, de acuerdo con la siguiente base de capitulación:

"1—Olvido a lo pasado y

"2—Pago de pasaje a los capitulados que se embarcaran para el extranjero.

"Depuestas las armas, el día 26 de Junio de 1,880, penetraron en la ciudad de Baracoa, donde el día 27 embarcaron en el vapor de guerra "FAVORITA", con supuesto y falso destino a Cayo Hueso. Pero ya en alta mar, les abordó la fragata de guerra "NUMANCIA", a donde se les trasbordó con destino a CAIMANERA, donde un nuevo trasbordo al vapor mercante "PASAJE" se hizo, ya en clase de detenidos, poniéndoseles en calabozo y bajo vigilancia de agentes del Orden Público.

"Así navegaron hasta Puerto Rico, donde una vez más se les volvió a trasbordar al vapor "ESPAÑA", también aherrojados en calabozos cual criminales vulgares, juntamente a otros 84 presos de igual naturaleza, con final destino a SANTANDER, donde se les desembarcó y dió ingreso en la cárcel local y vueltos prontamente a embarcar en el buque de guerra "VULCANO" que les condujo al presidio africano de CHAFARINAS".

Justo es hacer notar en contraste de las irregularidades referidas, la enaltecedora actitud del pueblo español manifestada dos veces a esos presos políticos durante su travesía. Veámoslas:

A—Cuando un Oficial de Orden Público condujo a esos presos desde la Cárcel de Santander hasta el buque de guerra VULCANO, atados con cuerdas, cual delincuentes vulgares, el Oficial al mando de ese buque, soltó sus ligaduras, increpó agriamente al Oficial que les custodiaba y les dió alojamiento y trato decente.

B—Cuando en travesía por las calles de Santander se trasladaba a esos presos políticos, desde el vapor ESPAÑA hasta la Cárcel local, en espera de su reembarque en el buque de guerra VULCANO, grupos del pueblo santanderino, agrupados en las calles, protestaron de tamaño maltrato a presos políticos y lanzaron piedras a sus guardianes.

Mientras, tanto acá en Cuba el jefe camagüeyano Gregorio Benítez, falto de apoyo en su comarca, donde tanto combatiera

valerosamente en la campaña de los diez años anteriores, al encaminarse hacia Bayamo fué traicionado y muerto. Pío Rosado y el italiano Natalio Argente, fueron fusilados en Bayamo. Ramón Gutiérrez lo fué en Manzanillo. Francisco Carrillo Morales, Serafín Sánchez Valdivia, Braulio Peña y Emilio Núñez Rodríguez capitularon en Las Villas y e mbarcaron para el extranjero. Y Calixto García Iñiguez, desembarcado el 7 de Mayo de 1,880 por Aserradero, en unión de un corto número de hombres, se vió impedido de lograr contacto con las fuerzas revolucionarias y muy perseguido y en derrota, entró en negociaciones de rendición por conducto del General Valera, de origen dominicano, radicado en Puerto Padre, "compadre de muchos campesinos del lugar de su residencia, Bayamo, Gibara y Tunas y máximo cacique y gran señor de entonces", embarcando así para el extranjero.

Los restantes jefes de Oriente "fueron capitulando parcialmente, engañados por los Generales españoles Pando y Polavieja, quienes no obstante el compromiso contraído de embarcarles para el extranjero, con burla de lo convenido para la rendición, les enviaron al presidio africano de Fernando Poo".

Rafael Gutiérrez Fernández, en su libro "LOS HEROES DEL 24 DE FEBRERO", dice a este respecto:

> "Polavieja y Pando después de asesinar a los hermanos Viros y muchos más, enviaron a los presidios españoles del Africa a los jefes restantes".

¿Qué importancia tuvo realmente esta "Guerra Chiquita", comenzada el 26 de Agosto de 1,879 y terminada el 10 de Diciembre de 1,880?

El Coronel del ejército español, don Francisco Camps y Feliú, en su obra titulada "ESPAÑOLES E INSURRECTOS" (Habana, 1,880), dice:

> "¿No tuvo importancia lo de Mayarí, en que nos hicieron sesenta bajas?
>
> ¿No tuvo importancia la acción de ALTO DE LA DONCELLA, donde fué herido el Teniente Coronel Puyans y sufrieron setenta bajas los batallones de infantería de MARINA y de SAN QUINTIN?
>
> ¿No tuvo importancia la captura y fusilamiento del brigadier insurrecto Pío Rosado, de Juan Soto, Natalio y Enrique Varona, Manuel Cortés, Miguel Cantos, Félix Morejón y Domingo Mesa?

¿No perdimos algunos convoyes? ¿No se fusilaron a centenares de insurrectos?

¿No se derramó preciosa sangre en los campos de Holguín, Tunas, Bayamo y Santiago de Cuba?

¿Después de la guerra y para consolidar la paz, no hubo 1,500 deportados?''

Y así terminó la ''Guerra Chiquita'' que en mucho afirmó la intransigencia del partido UNION CONSTITUCIONAL de la Isla.

''Continuó la desconfianza y doblez siendo el alma y fundamento esencial de la política española en la Isla de Cuba, jamás removida después. Y como las causas de la división y descontento entre Cuba y España eran radicales y permanentes, el resultado práctico de la labor bélica fracasada no vino a ser otra cosa que un aplazamiento, sin duda provechoso, de la crisis que al fin tenía necesariamente que presentarse''.

Los dramas de 1,868-78 y 1,879-80 que tuvieron por escenario visible los campos de Oriente, Camagüey y Las Villas, arruinaron la numerosa clase de los terratenientes cubanos, rica, culta, morigerada y de grande influencia y arraigo social, hasta traspasar la potencialidad económica cubana de manos nativas a españolas y el derramamiento de sangre a torrentes.

148.—Cuando los acontecimientos políticos posteriores a 1,868, convencieron al pueblo cubano separatista que la emancipación de las otras colonias hispanas de América no había producido en los estadistas españoles ninguna favorable disposición, a cambios políticos en Cuba, sino que por el contrario,

> ''sólo había servido para encender el rencor y el recelo contra los criollos y para afirmarlos en su ciego propósito de mantenerlos rígidamente excluidos de toda participación en el gobierno de su país'',

prodújose en el espíritu cubano un sentimiento de despego hacia tan imprudente madre patria, que trocóse en hostilidad bélica manifiesta, resuelta del todo, a cuantos sacrificios fueran necesarios para derrocarla.

Así comenzó el drama de 1,868, ''que tuvo por escenario visible los campos de las provincias de Oriente, Camagüey y Las Villas; que arruinó la numerosa clase de los terratenientes cubanos; que traspasó la potencialidad económica de manos cubanas a las es-

pañolas; "que hizo vivir a tantos patriotas en un mundo fantástico, especie de Isla de ensueños, separada como por un mar de ideas sublimes y fulgurantes de la tierra firme, del suelo abrupto donde pugna, vence y reina la *acción;* que mostró, prácticamente, cómo no bastan las más grandes prendas personales, ni la intención más noble ni el estoicismo más presto al sacrificio, para dar cima a una gran obra colectiva, si no se toman en cuenta los materiales que existen a mano, las condiciones del lugar y las despóticas exigencias del tiempo".

Diez años de contienda épica, al máximo de crueldad por la parte española, destrucción de riquezas criollas, desbordante emigración de cubanos al extranjero, desorganización y desmoralización familiar; ríos de sangre, sacrificios de alcanse inenarrable; flaquezas humanas en ostentosa espectacularidad; liberación de su esclavitud individual al negro; magníficas tradiciones, figuras militares sobresalientes, hombres civiles ejemplarizadores, manifestación pristina de la causa y origen democrática; el pacto del Zanjón incumplido por España y experiencias y figuras aprovechables, en la posterior y final contienda del 95.

Todo eso fué el costo de la guerra del 68 y también las experimentales ventajas del 95. Ni más ni menos que el natural legado de cosas buenas y malas, que las generaciones de todos los tiempos dejan a las sucesivas, así como lo que el fruto del árbol de la revolución es capaz de producir y lo que un momento histórico dado, viabiliza.

Mas, todo ello evidencia que tal contienda del 68 tuvo para la de 1,895 las ventajas de su buen aprovechamiento, porque la juventud de la etapa final, comprensiva de su gran valor, supo movilizarlas.

¿Acaso hubiera podido organizarse rápidamente el gobierno de la República en armas sin esa experiencia de los hombres y las cosas del 68? ¿Y la organización de ese ejército libertador que al siguiente día de su pronunciamiento, inicia la ofensiva militar sobre guerrillas y fortificaciones, a la vez que en su primer año de guerra, libra victoriosamente la campaña invasora de las provincias occidentales de la Isla? ¿Y esa eficaz actuación del alto mando militar, a cargo de los Generales Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García? ¿Y el conocimiento experimental del buen y el mal contenido moral de los hombres en plena revolución? ¿Y la neutralización en el 95 de los desastrosos malos efectos de la utopía y la indisciplina en la guerra del 68?

Es evidente pues, que ese lapso de tiempo, comprendido entre 1,808 y 1,868, tanto como el del 78-95, representaron el comienzo gestativo de la conciencia nacional y su consecuente crecimiento gradual, a impulso de las mentes creadoras de aquellos guías sociales que tomaron parte en las Cortes liberales españolas, seguidas del reformismo del padre Varela, José de la Luz Caballero y sus discípulos José Antonio Saco y otros, sin que los retrógrados de la época, a ejemplo del tiranuelo Miguel Tacón hubieran podido evitarlo ni aun con la drástica expulsión de Saco y otros; sino que por el contrario, ciclos posteriores del encadenamiento histórico sucesivo, cual entre otros fuera el de la época del gobernante General Serrano Domínguez, reanimaban esperanzadamente a las sucesivas generaciones en el desarrollo incontenible de ese espíritu público de sentido liberal progresista, que nos condujo a las gestas del 68 y el 95; fechas estas en que ya resultó tan fuerte el sentimiento de los deberes cívicos en las clases representativas al menos, que adoptaron actitudes bélicas donde afrontaron a todo riesgo y ventura cuantos sacrificios de vida y hacienda les esperaban.

Fué pues la guerra grande del 68 la fragua modeladora de la incipiente conciencia nacional, iniciada por los precursores y que permitiera decir al apóstol José Martí, el año 1,895, en los campos revolucionarios de Guantánamo, que

> "el pueblo cubano tiene el valor y carácter suficientes para gobernarse por sí, siendo de aptitudes superiores al español, para responder a las exigencias de la vida moderna y organizar un gobierno libre".

Tan suficiente fué en 1,895 el nuevo avance de esa conciencia cubana, de franco sentido nacionalista y sin relación de dependencia con otra nacionalidad, que tras su estupendo esfuerzo bélico y el período provisorio de la intervención norteamericana, surgió en 1,902 la nueva nacionalidad. Y cuarenta y ocho años después, la actual generación se esfuerza mucho por completar con esfuerzos cívicos adecuados, aquella labor inicial y continuada de las anteriores.

Seguros estamos de que la nueva ciudadanía de hoy y de mañana, sabrá, podrá y querrá completar los íntimos sentimientos del deber patriótico, tan concienzudamente como sus forjadores lo soñaron y practicaron.

CAPITULO XXVIII

Epoca de tregua de 1880 a 1890

149.—Imperando en Cuba desde 1825 un régimen absoluto de gobierno, siempre negado a toda reforma política y administrativa substancial, fué que en 10 de octubre de 1868 estalló la REVOLUCION DE YARA, que después de diez años terminó con el PACTO DEL ZANJON, en que España se comprometió con los rebeldes separatistas en armas a conceder libertades a Cuba.

De ahí que junto a la sustitución de los CAPITANES DE PARTIDO por gobiernos locales, compuestos de Alcaldes ejecutivos y Ayuntamientos deliberantes, se crearan Diputaciones provinciales y promulgaran leyes provinciales, municipales y electorales, semejantes a las vigentes en España; surgiendo así a la vida pública cubana dos Partidos Políticos denominados:

1.—PARTIDO LIBERAL, compuesto principalmente de cubanos progresistas, bajo la presidencia del conceptuoso hombre público, don José María Gálvez, con aspiraciones programáticas de abolición de la esclavitud negra; vigencia en Cuba de la Constitución española; separación del poder militar del civil; aplicación a Cuba de las leyes españolas sobre justicia, propiedad, comercio, etc., y en general más libertad e independencia local, bajo la soberanía de España. Su órgano de publicidad fué EL TRIUNFO, llamado después EL PAIS.

2.—PARTIDO UNION CONSTITUCIONAL, en su mayoría integrado por españoles de inferior capacidad política que los de la vida pública peninsular y sobre todo, vinculados a su egoísta unilateralidad económica, cuya rancia tendencia conservadora se oponía a todo cambio en los procedimientos de gobierno en la colonia, para que al continuar así en sus exclusivas manos los resortes del poder resultaran garantizados los intereses creados. El periódico UNION CONSTITUCIONAL fué su órgano máximo.

Desde 1878 a 1885, el sufragio electoral y la empleomanía favorecieron mucho a los conservadores, en tanto que los liberales, como herederos supuestos de la revolución de 1868, invocaban como razón de su existencia, el cumplimiento del PACTO DEL ZANJON. Y como el General Arsenio Martínez Campos, entonces Jefe del Gobierno Colonial y firmante de dicho pacto, se interesaba en cumplirlo, la agresividad integrista de los conservadores fué neutralizada algún tiempo. Después, la Guerra Chiquita del 79 y el relevo del General Campos, restaron fuerza a los liberales cubanos, tildándoseles de "sospechosos a la causa de España", a extremo tal que en 1880 el partido gobernante español peninsular hubo de contestar a sus peticiones reformistas, que "ya el pacto del Zanjón, que había sido una gracia y no un derecho, estaba cumplido y que Cuba no tenía que pedir más nada".

No obstante ese éxito de los conservadores coloniales sobre los liberales, la persistencia de éstos en los empeños cívicos de reclamar para Cuba reformas apropiadas, les llevó en 1881 a reclamar el gobierno autonómico, llamándose desde entonces PARTIDO AUTONOMISTA.

"Los ataques de la oposición conservadora arreciaron, a extremo tal, que denunciada a los tribunales, como ilegal y revolucionaria la doctrina autonomista, estuvo a punto de desaparecer el partido de ese nombre; pero los Tribunales de Justicia declararon que la autonomía no era una teoría subversiva y el partido pudo subsistir legalmente. "Sin embargo sus adversarios, en complicidad con las autoridades españolas de la isla, hubieron de atropellarlos en las elecciones de 1884, a extremo tal, que por falta de garantías legales, resolvieron no concurrir a las elecciones municipales y provinciales".

Al subir al poder en España el Partido Liberal, presidido por don Práxedes Mateo Sagasta, existía en Cuba una doble crisis, política y económica, a causa del retraimiento de los liberales y los bajos precios del azúcar, pero habiéndose ofrecido garantías, retornó a la lucha cívica el Partido Autonomista, sacando triunfantes entonces, como Diputados al Parlamento español, a tres autonomistas prominentes, nombrados Miguel Figueroa, Rafael Montoro y Rafael Fernández de Castro, quienes en magníficos discursos al efecto, mostraron en el Parlamento español, (1) la mala situación imperante en la Isla, (2) la inmoralidad de la administración pública y (3) lo mal que se hacían los presupuestos coloniales.

Consecuentemente, el autonomismo cubano creció en fuerza, en tanto que los conservadores se debilitaron por la separación de una gran parte de sus afiliados, quienes teniendo por órgano de publicidad al DIARIO DE LA MARINA, reclamaron reformas para Cuba.

El año 1890 resultó adverso para el autonomismo cubano, porque (1) una nueva ley electoral, favorable al conservatismo, privó del voto a gran parte de la población cubana, en tanto que se lo ampliaba a los milicianos urbanos, llamados VOLUNTARIOS y a los empleados públicos peninsulares, (2) una reforma arancelaria norteamericana impuso fuertes derechos a los productos cubanos y (3) fué nombrado Gobernador General de la Isla, don Camilo Polavieja, poco amistoso al liberalismo cubano, desde la guerra del 68.

El disgusto en Cuba era grande, tanto entre cubanos como entre peninsulares, excepto aquellos, que se aprovechaban del desorden reinante y se hacían ricos en los fraudes.

El Partido Conservador peninsular, al designar Ministro de Ultramar a don Francisco Romero Robledo, enemigo de las reformas y estimulador de los integristas recalcitrantes, extremó su política restrictiva, desfavorable a Cuba, hasta motivar la amenaza autonomista, de disolverse como partido político. Esto coincidió con la fundación en Cayo Hueso, Estados Unidos de Norteamérica, el día 6 de Enero de 1892, del Partido Revolucionario Cubano, presidido por José Martí, con el propósito de propiciar la independencia absoluta de Cuba.

Ante la nueva amenaza revolucionaria separatista, el partido liberal español preparó dos proyectos más, de reformas para Cuba, que llevando el nombre de sus respectivos autores, se denominaron "reformas de Maura" y "reformas de Abarzuza", estimularon a los autonomistas de Cuba a salir de su retraimiento; a la vez que otros cubanos y españoles, de superior estructura moral que los integristas recalcitrantes, sistemáticamente opuestos a todo cambio liberal, formaron un tercer partido, llamado REFORMISTA.

La dimisión del Ministro Maura en 1894, culminó en fracaso de sus propuestas reformas, cuyo hecho trascendente, junto a la insistente obstinación de los españoles de Cuba, pertenecientes al PARTIDO UNION CONSTITUCIONAL, siempre faltos de visión política o grandes egoístas de su predominio a todo trance, combatieron implacablemente dichas reformas, hasta producir en

la generalidad de la población cubana, la firme creencia de que España, en lo político, no era Inglaterra y que precisaba sustituir la lucha cívica autonomista por la de las armas, que los separatistas propugnaban. Consecuencia natural fué, que al estallar la Guerra de Independencia de 1895, la masa popular simpatizara con ella.

150.—Desde que en 1868-78 las confiscaciones de bienes y otras quiebras del capitalismo cubano, consecuentes a tan cruda y larga brega épica, favorecieron el enriquecimiento de los españoles afectos al régimen absoluto de su gobierno en Cuba, comenzó la transformación del modesto inmigrante peninsular, hacia una forma modal de adinerados caciques, cortos de cultura, que al andar de los apuntados acontecimientos habría de convertirles en señores de la política local conservadora.

Sin restar méritos de laboriosidad, ahorro, inversión, empresa y jerarquía capitalista, no es menos cierto, que cual acaece en los otros hombres, de lugares y tiempos distintos de la tierra, ellos, al integrar el Partido CONRSERVADOR, denominado UNION CONSTITUCIONAL, carecieron en gran parte de la necesaria jerarquia cívica y la comprensión y sentido del conjunto de factores que completaban el engranaje defensivo, armónico y progresista del grupo social cubano en que vivían.

Esos capitalistas grandes y pequeños, prominentes en el mundo económico de la colonia antes de iniciarse en la vida política local apuntada, hacían antesala en la histórica milicia irregular denominada VOLUNTARIOS, donde analfabetos del verdadero militarismo, algunos de sus Coroneles actuaban en paradas espectaculares, montados sobre caballos andaluces, enseñados a BRACEAR con sus patas delanteras y hacer CARACOLEOS y otras cabriolas, satisfactorias a la vanidad del jinete, quien por lo demás, mucho se embarazaba con el uso del sable reglamentario y la técnica militar.

Después del Coronel de Voluntarios, como máxima jerarquía reservada al más alto personaje del capitalismo e integrismo español colonial, seguíanles los Comandantes, Capitanes y Tenientes, proporcionados al poderío económico y político de sus respectivas actividades.

¿Qué cubanos de la generación del 95 no recuerda al bajito y regordete Teniente de Voluntarios, bodeguero de la esquina, cuando en los ejercicios y paradas domingueras, vestido de uniforme "ralladillo", con el sombrero de jipi-japa adornado con llamati-

va escarapela, roja y gualda, transitaba por las calles habaneras, seguido de sus soldados, dependientes de la bodega de su propiedad, detrás de cuyas puertas pendía el rifle Remington con su bayoneta y el correaje de su equipo?

Plausible hubiera sido en esos españoles que entonces hubieran cumplido con su patria prestándole servicios militares voluntarios, siendo laboriosos, acumuladores de ahorros y actuantes cívicos en el Partido UNION CONSTITUCIONAL. Pero lo que sí merece censura, en sus jefes al menos, es el exagerado alarde de patriotismo, que al decir del General Concha en su ya citada MEMORIA:

> "les venía sobreponiendo, con miras personales, al libre ejercicio de la autoridad pública, en toda la escala de la jerarquía administrativa."

A extremos tales llegó esa irregular ingerencia, que con respaldo de algunos políticos de la península llegó a representar el *pretorianismo organizado.*

151.—Los continuados fracasos del separatismo revolucionario (Soles y Rayos de Bolívar, Narciso López, Ramón Pintó, Joaquín Agüero, Isidoro Armenteros, etc.); ciertos fundados temores de algunos cubanos a la creciente tendencia anexionista a Norteamérica y la designación en 1,855 del gobernador general don Francisco Serrano Domínguez, persona culta, atractiva, conciliadora, casado con una hija del país, que practicaba la templanza y condescendencia; cuya política continuó después (1,862-66), su sustituto el General Domingo Dulce, hicieron concebir a los cubanos representativos de esa fecha, la esperanza de una conciliación provechosa con España, a base de reformas políticas, administrativas y económicas adecuadas, sobre todo, cuando allá en la madre patria estaban ayudados por el General O'Donell.

Todo eso y el retorno a Cuba de los exilados políticos, Conde de Pozos Dulces, Miguel Aldama, José Morales Lemus, José Manuel Mestre y otros y la comenzada publicación del doctrinario periódico habanero EL SIGLO, inspirador de una política prudente a favor de un régimen liberal y tolerante, viabilizaron la formación de un PARTIDO REFORMISTA.

> "Un decreto de 25 de Noviembre de 1,865, creador de una Junta de Información (relato 109), sobre cuestiones sociales políticas y económicas, compuesta de 16 miembros,

hizo creer a la opinión pública cubana, que realmente existía en España el deseo de hallar una solución pacífica al debatido problema de Cuba".

Pero una vez más la oposición insidiosa de los españoles reaccionarios de Cuba, el relevo del General Serrano, las complicaciones de la política metropolitana, que en 1,866 produjeron la caída del partido liberal, sustituído por un gobierno tan desafecto a tal política, que quitó toda atención oficial a la citada Junta de Información y sobre todo, el hecho elocuente, de que invertidos los resultados de las sugerencias constructivas de la Junta, se adoptaron medidas fiscales contrarias, que desengañaron a los cubanos de que era imposible toda solución pacífica con España.

El nuevo gobierno español designó al General Joaquín del Manzano (relatos 73), nuevo gobernador general de la Isla, en sustitución de Domingo Dulce, a manera del repudio oficial y definitivo del movimiento reformista cubano, en el que tantas esperanzas se habían puesto y de ahí que éste tornara de una vez y para siempre hacia el separatismo revolucionario, que a la independencia condujera cômo única solución.

Cuarenta años después algunos españoles y cubanos capaces y solventes, desprendidos del partido reaccionario UNION CONSTITUCIONAL, advirtiendo la necesidad de otro sentido político más equitativo y prudente, que viabilizara entre cubanos y españoles una labor constructiva común, para que la crisis entonces reinante no ahogara a *todos* y teniendo por órgano de publicidad al DIARIO DE LA MARINA, hicieron su separación de aquel partido, para crear el PARTIDO REFORMISTA, de base programática equidistante de los otros dos partidos, Unión Constitucional y Autonomista.

Así fué, que el partido Reformista referido y el Autonomista, defendieron para Cuba en los años 1,894 al 95 las reformas de MAURA y las de ABARZUZA, en tanto que los retrógrados de siempre, los de la UNION CONSTITUCIONAL, las siguieron combatiendo hasta hacerlas fracasar.

Esa labor reformista fué oportuna y discreta, a extremo tal que de haber prosperado habría evitado o al menos pospuesto, la guerra de independencia de 1,895. Mas, el buen sentido sobre las realidades circunstanciales del país, que ese partido practicó, fueron ahogadas por la ciega y torpe pasión partidaria o ideológica de quienes, obsesionados por el egoísmo de sus intereses creados, perdieron entonces el uso de la razón política.

152.—Las expuestas circunstancias históricas del país cubano desde 1,878 hasta 1,895, encauzaron la actividad cívica de los más representativos cubanos de entonces por el camino evolutivo de las graduales reformas políticas, administrativas y económicas, con avance progresivo hasta llegar a la autonomía, como gobierno local propio, dentro de la soberanía española.

De ahí que en 1,878, constituídos en Partido Liberal primero y Partido Autonomista después, persistieran con firmeza en sus empeños evolucionistas, hasta que en 1,898 tuvo término en la Isla la soberanía española.

Con respecto y estimación pública para esos autonomistas y reformistas de ayer, entonces representativos del valor moral cubano es que los separatistas del 95, que tanta gala hicieron de valor físico, cuando sable en mano marcharon desde Oriente hasta Mantua de Pinar del Río, en triunfal actitud combativa, reconocen que esos reformistas y autonomistas, cual predestinados del destino, hicieron cuanto las circunstancias de tiempo y lugar les permitieron a la manera de trámites intermedios del procedimiento político independentista, que después siguieron completando los separatistas del 95; que las labores reformistas autonomistas y separatistas forman hoy parte del *gran todo político cubano;* que si error alguno hubo, en que la idealidad española habría de reaccionar y obrar como Inglaterra en el Canadá y en su cooperación a la guerra Weyleriana de 1896-97 es de apreciarse que tal imputación representa poca cosa, ante el favorable *haber* de esos reformistas y autonomistas.

153.—EL CUERPO DE VOLUNTARIOS DE LA HABANA, de cómputo variable entre unos 20,000 y 35,000 en las distintas épocas de 1868 al 98 y cuyos hombres afincados en el comercio de la capital de la Isla y lugares comarcanos, integraron una milicia irregular, tan escasa de preparación militar, como apasionada en vulgares impulsos políticos, que hubieron de llevarle a censurables extremos pasionales ya apuntados en otra parte de esta obra. peculiares de toda irregular fuerza armada carente de disciplina y mando eficiente.

Tal milicia urbana de aquellos tiempos, fué algo así como aquel otro cuerpo militar de PRETORIANOS, que allá en la Roma Imperial del pasado quitaba y ponía CESARES, en constantes asonadas, que las más de las veces animaban pequeños intereses particulares o prejuicios pasionales de almas analfabetas del sentido moral y político.

Los hombres de tal milicia, fueron en su mayor parte comerciantes y sus dependientes, de escasa cultura y corta visión política, conectados a los Coroneles de sus respectivos Regimientos, también carentes de cultura general, pero triunfadores de la vida en el orden material, que respaldados oficialmente y un tanto vanidosos en su arrivismo político, se adueñaron de la dirección del integrismo conservador de la Colonia, derivando ese su predominio político hacia la satisfacción de sus vanidades e intereses particulares, y el mantenimiento de su clientela partidaria.

Tanta fué la vinculación de esa milicia voluntaria española con la política conservadora integrista de entonces, que los Jefes y conmilitones del Partido Unión Constitucional eran los propios Coroneles de tal milicia, pues que a manera de antesala de la política integrista, necesitábase la acreditación del patriotismo español y la fiel adhesión partidaria con la afiliación a dicho cuerpo armado.

Cuando aquellos profesionales del lucro mercantil alcanzaban una jerarquía miliciana entre los VOLUNTARIOS y escalaban alguna postura política en el integrismo, abriánseles las puertas del éxito político, administrativo y del peculado colonial.

En lo general, aquellos Jefes y Oficiales VOLUNTARIOS ESPAÑOLES, radicados en Cuba como representativos del Partido Conservador UNION CONSTITUCIONAL, se responsabilizaron históricamente con el fracaso español en Cuba, porque ellos fueron principalmente los contrarios a las reformas políticas y cualquier otro cambio alterador del Gobierno de la Isla por leyes especiales.

154.—Cuando la organización y propaganda revolucionaria separatista cubana de 1890-95 se efectuaba y desde esta última fecha hasta que en 1898 cesara la soberanía española, turnábanse en el disfrute del poder político español allá en la metrópoli los PARTIDOS (1) *Conservador,* que tenía por Jefe al talentoso y tozudo don Antonio Cánovas del Castillo, hasta que a su muerte le sucediera don Antonio Maura, otro coloso del talento y el profesionalismo parlamentario y (2) *Liberal,* cuyo Jefe, hasta el cese de la soberanía española en Cuba, lo fuera el flexible y habilidoso, don Praxedes Mateo Sagasta.

Entonces el sistema de gobierno parlamentario español imperante y el profesionalismo político y parlamentario de hombres sagaces, sutiles y egoístas, trajinaban en la política española, conectados a los políticos y hombres que acá, en la Isla de Cuba

seguían a uno u otro Partido metropolitano de las especializaciones políticas apuntadas.

La oratoria demoledora, las conspiraciones de Café, las agitaciones parlamentarias, la vida interna de esos partidos políticos españoles y el constante objetivo en mira de una ZANCADILLA cualquiera para derribar al Gobierno y producir el cambio propuesto, hacían la vida política de entonces.

Los Partidos Políticos Cubanos fueron (1) UNION CONSTITUCIONAL, dirigido por el Marqués de Apesteguía, cubano de nacimiento, pero intransigente con toda descentralización política, (2) REFORMISTA, presidido por el Marqués de Rabell, hombre de sentido económico, propulsor de reformas políticas, administrativas y económicas que favorecieran la prosperidad general y (3) AUTONOMISTA, donde se agrupaban los elementos liberales no separatistas, bajo la presidencia del talentoso don José María Gálvez.

Cuando el Partido Unión Constitucional de Cuba advertía avances del reformismo o autonomismo, contrariamente a sus ideales e intereses y prejuicios, movía sus hilos subterráneos de bajo vuelo, que desde Cuba les conectaba a la política metropolitana, hasta paralizar las ventajas de sus contrarios con la caída del poder español allá en la Península. Otras veces el autonomismo y reformismo, con vuelos de mayor altura, por ser los más cultos y solventes moralmente, detenían o desnaturalizaban la agresión del integrismo.

Lo cierto era que tan conocido y fácil BALANCIN POLITICO COLONIAL, anulaba los mejores propósitos políticos y económicos, capaces de solucionar los crónicos males coloniales tan pronto los intereses, pasiones y querellas locales, querían enfrentarse a la práctica viabilización de las reformas políticas, administrativas y económicas, que el PACTO DEL ZANJON en 1,878 había garantizado por conducto del General Arsenio Martínez Campos, el PACIFICADOR de entonces.

Esa inconsistencia y fracaso y las siguientes circunstancias, favorecieron en 1892-95 el avivamiento del sentimiento separatista, adormecido entonces por adversas circunstancias:

1.—Agitación político-revolucionaria en Filipinas y Marruecos.

2.—Crisis económica por las altas tarifas arancelarias norteamericanas.

3.—Resurgimiento en Cayo Hueso y Tampa de la Florida, de la propaganda y acción separatista revolucionaria de los

emigrados políticos cubanos; especialmente del esforzado club de LOS INDEPENDIENTES, que dirigía el integérrimo cubano don Juan Fraga.

4.—La nueva actuación política centralizada y dirigida por José Martí y

5.—La sangre nueva de la generación del 95, dispuesta a renovar los empeños bélicos del 68, cuya idealidad patriótica le fuera transmitida por la tradición oral de sus antecesores.

Todo eso y el fracaso de los autonomistas cubanos, quienes en 1,890 retornaron a Cuba, trayendo la desesperanza de éxitos futuros, por la doblez de todos los políticos españoles, tanto de Sagasta como de Cánovas del Castillo, de liberales como de conservadores; pues que la expresión política de la época, vertida por el gran político peninsular don Francisco Silvela, parecía haberles corroborado en su ya arraigado pesimismo cuando dijo:

"En Cuba los que tienen la razón no quieren a España y los que la quieren no tienen la razón."

Esto es, que si España afirmaba su soberanía en Cuba en los españoles allí avecinados, por ser los que la querían, era claro y evidente, cual dijera Juan Gualberto Gómez en su conferencia de 6 y 13 de Abril de 1,913, relativa a los PRELIMINARES DE LA REVOLUCION DE 1,895, que le quitaba la razón a los cubanos, por entender que aunque eran los que la tenían, no eran los que la amaban.

Así llegó el año 1895, en medio de un ambiente de desesperanza y falta de fe en los políticos metropolitanos, para dar solución a los problemas básicos cubanos, cada día más complejos.

Repitióse pues, la moraleja de la fábula del cuento, en que mientras los discutidores de si eran lobos o podencos perdían su tiempo, los fieros animales que avanzaban, se comieron a los contendientes discutidores.

CAPITULO XXIX

Actividades separatistas cubanas de 1880 hasta 1895

155.—(Véase relato 131).

156.—El dos de Diciembre de 1,884 y procedente de la Isla de Jamaica, llegó a las costas de Cuba el ballenero RONCADOR, con *Ramón Leocadio Bonachea,* Plutarco Estrada, Pedro Cesteros, Cornelio Oropesa, Pedro Peralta, Pedro Ros y otros, quienes no obstante haber desembarcado por el golfo de Guanacayabo, cerca del poblado de Calisito, a corta distancia de la sierra de Nagua, con propósitos revolucionarios separatistas, una vez advertidos allí, por un Inspector de Costas nombrado Reytor, de la peligrosidad de la ruta que pretendían seguir, reembarcaron, no sin que dicho empleado Reytor informara de todo ello a las autoridades militares españolas de Manzanillo; las que de inmediato enviaron en su persecución a la lancha cañonera CARIDAD, al mando del Alférez Enrique Loño, quien hubo de alcanzarles y aprisionarles cerca del Cabo de Buena Esperanza. Llevados a Manzanillo y Santiago de Cuba sucesivamente, en este último lugar se les internó en el CASTILLO DEL MORRO, donde en Consejo de Guerra al efecto, resultó condenado a muerte Bonachea y los restantes a doce años de prisión. En consecuencia fué fusilado Bonachea y puestos en prisión los restantes.

157.—El tres de Abril de 1,884, *Carlos Agüero Fundora* y sus acompañantes desembarcaron de la goleta SCHAVERO por las costas de CARDENAS, internándose con los quince acompañantes en la provincia de Matanzas para hacer la guerra a la soberanía española.

Sobre este aislado alzamiento revolucionario, dijo Luis Lagomasino en su libro "Reminiscencias Patrias" p,ágina 32:

> "Al fracasar el movimiento conocido por la "Guerra Chiquita", con la rendición de todas las fuerzas subleva-

das, surgió la idea de los patriotas establecidos en Cayo Hueso, de enviar a Cuba un jefe con algunos subalternos, con el propósito de tener al gobierno español en constante jaque y obligarlo a tener constantemente un ejército en pie de guerra. Este fué el móvil de la ayuda a Carlos Agüero Fundora."

En efecto, las asociaciones y clubs separatistas cubanos de Cayo Hueso, Tampa, New York y Filadelfia, no obstante su carencia de cohesión y recursos materiales para combatir al gobierno español, siempre estuvieron animados del espíritu de rebeldía, constantemente manifestado por brotes bélicos más o menos aislados, pero que respondían al sistemático plan de perturbar en cualquier forma posible la paz de Cuba.

De ahí que este arribo de Carlos Agüero Fundora a Matanzas produjera inquietud, alarma y desconfianza, de igual modo que en 1,887 ocurriera después con Manuel García Ponce en la provincia de La Habana, tanto como en Baracoa con Limbano Sánchez y en Manzanillo con Ramón Leocadio Bonachea.

Esto es, que el separatismo revolucionario cubano salía al paso acelerado del autonomismo con España, para recordar al país que su fundamental ideal era la independencia, cuyo máximo problema estaba más o menos próximo a su ventilación por medio de las armas.

La actuación guerrillera de Agüero Fundora, en la provincia de Matanzas duró once meses, en cuyo lapso de tiempo tomó a Manguito y combatió reciamente a las tropas españolas perseguidoras, en los ingenios Benemérito, Dos Hermanos y Raíz del Jobo.

Su proclama de Abril de 1,884 y un Diario de Operaciones que las tropas españolas le ocuparon a su muerte, el día 3 de Abril de 1,885, en los Corrales de la finca PRENDES, acreditan su propósito separatista y la obediencia a mandatos expresos de la emigración separatista en el extranjero.

Entre los quince acompañantes de Agüero Fundora, estaban José Morejón, Jerónimo Arteaga, Rosendo García (relato 649), José Alvarez (Matagás) y otros; quienes sacrificaron la vida, excepto Rosendo García, escapado para el extranjero y José Alvarez (Matagás), internado en la Ciénaga de Zapata hasta que en 1,895 hizo su incorporación a las fuerzas revolucionarias de esa época.

El gobierno español calificó a estos separatistas de bandidos, incendiarios y criminales, de igual modo que siempre hiciera con

cuantos otros cubanos le combatían. Pero ellos fueron unos hombres dispuesto a ofrendar sus vidas por el ideal patrio, en forma tal, que como dice Rafael Gutiérrez en su libro LOS HEROES DEL 24 DE FEBRERO:

"Las proezas de valor que realizara este grupo de patriotas, pugnando por extender la revolución, rayan a una altura de leyenda fabulosa."

158.—El 16 de Marzo de 1,885 desembarcaron cerca de la bahía de Baracoa los Generales *Limbano Sánchez y Juan Soto*, acompañados del Coronel "Mongo" González, de Angel Rodríguez, Teodoro Galano Galano, Plutarco Estrada y otros más hasta el número de 16, dirigiéndose hacia los montes de LA ATENCION. Conocedores los pescadores de la costa de CALETAS y los de JAUCO de ese desembarque, hubieron de movilizarse para su persecución, haciendo prisionero a un rezagado que por enfermedad se retrasó en la marcha. También les persiguió una guerrilla que el comercio de Baracoa habilitó a su costa. Y todas esas tropas españolas se pusieron al mando del General SANTOS PEREZ, jefe tradicional de las Escuadras de Guantánamo.

Limbano Sánchez y Mongo González, siempre acosados por sus perseguidores, enormemente superiores en número y pertrechos de guerra, una vez llegados al territorio de Santiago de Cuba, se escondieron en una de las cuevas del MOGOTE, al cuidado de un compadre de Limbano apellidado REYES, quien nuevo JUDAS les envenenó con café, de modo que al hacer acto de presencia los perseguidores, guiados hasta allí por el traidor citado, sólo encontraron sus cadáveres; a los que trasladaron para una encrucijada de un camino próximo, en simulación de un tiroteo y muerte en acción de guerra.

Algunos prisioneros hechos antes de su muerte fueron juzgados en Consejos de Guerra y condenados a la última pena, ejecutándose en el Castillo de SEBORUCO, Baracoa, a Plutarco Duque Estrada, Juan Soto Salcedo y José Angel Rodríguez. Los restantes, entre los que se contaban Francisco Varona Tornés, hijo del General Francisco Varona García, cuñado del General Vicente García y Ramón Hernández, Julián Romaguera y Teodoro Galano, se les trasladó a los presidios africanos de Ceuta.

159.—Dos años después de la desdichada expedición de Limbano Sánchez, "Mongo" González y demás compañeros de sacri-

ficio, o sea, en Septiembre de 1,887, una goleta desembarcó en la playa de BACUNAYAGUA, parte Norte de la provincia de Matanzas, con otra expedición de revolucionarios, comandada por MANUEL GARCIA PONCE y los acompañantes Víctor Fragoso, Domingo Montelongo y un español apellidado BERIBEN; animados todos ellos por el propósito de mantener en sobresalto las autoridades españolas de las provincias de La Habana y Matanzas, cual desde entonces ocurriera hasta la temprána muerte de Manuel García Ponce el 24 de Febrero de 1,895 en "El Seborucal" de La Mocha, provincia de La Habana, donde éste a la vez que ratificaba su fe política separatista, pretendía incorporarse al pronunciamiento revolucionario de IBARRA, según lo acordado previamente.

Sin embargo, la tradición colonial, que como en el caso de Carlos Agüero Fundora, siempre tildó de bandoleros e incendiarios y ladrones a los revolucionarios que fracasaban y el antecedente expuesto en el relato 207, han mantenido a través del tiempo sobre Manuel García Ponce, el exclusivo estigma infamante de BANDOLERO RURAL.

De ahi que el Coronel Vicente Jorge, Teniente Coronel Rafael Gutiérrez Fernández, Emilio González Betancourt, Juan Bautista Castellanos, Adolfo Hernández Piloto, Federico Cobertt, José Antonio López Betancourt, Desiderio García, Luis Lagomasino, A. J. Buttari, Francisco Alpízar Poyo, Martín Herrera, Luis Angüez, Carlos Lagrange, Antonio G. Fonseca, Manuel Patricio Delgado y muchos otros patriotas más del período preparatorio de la guerra de independencia y aún la propia asociación de emigrados revolucionarios, testimoniaran en Enero de 1922 la otra actuación patriótica de MANUEL GARCIA PONCE, como justa y debida reparación a su memoria.

Emilio González Betancourt, vecino entonces de la finca PILOTOS, a donde llegó Manuel García Ponce después del desembarque y encuentros con tropas españolas en las fincas Juan López y Valle del Yumurí, en que resultó derrotado y disperso, dice:

> "Cuando después de su derrota encontré a Manuel García en los bosques situados al fondo de mi finca PILOTOS, caminaba con dificultad porque sus pies, que no había descalzado casi durante un mes, se inflamaron y temía no poder en ese estado calzarse las recias botas de campaña, si acaso las descalzaba."

"Me exhibió un nombramiento de Comandante, firmado por José Dolores Poyo y me habló de la autorización que tenía de la JUNTA REVOLUCIONARIA de Cayo Hueso para recaudar fondos en la Isla, destinados a fomentar la revolución. El puso en mis manos una bandera cubana, que en honor a la verdad era la primera que había visto en mi vida."

"Le socorrí y auxilié con tanta eficacia y suerte, que durante quince días que en mi casa estuvo, logramos que tres mil hombres del ejército español que pugnaban por apresarle, volvieran a sus cuarteles de Matanzas."

"Le facilité práctico, que fué Emilio González, aún residente en CAMARIOCA, quien le condujo en día muy lluvioso a la finca LA JUTIA, en Paso del Medio, Término Municipal de Matanzas, donde se unió a sus compañeros de expedición."

"Dado aviso a "Lengue" Romero, éste vino en su busca, terminando entonces mi intervención en el asunto."

En vista de lo expuesto y cuantas otras circunstancia conocidas, rodearon la actuación de este discutido hombre (véase relatos 207 y 339) puede afirmarse, que no obstante haber ejercido el bandolerismo rural, prestó buenos servicios al separatismo, y que el 24 de Febrero de 1895 murió en actitud revolucionaria separatista.

160.—La perseverancia que los revolucionarios separatistas cubanos tuvieron a través de 76 años (1,822-1,898) en su continuado esfuerzo por alcanzar la independencia y la libertad, junto al valor y heroísmo demostrado en los consecuentes empeños cívicos y bélicos de tal época, representa un valioso y ejemplarizante aspecto del carácter nacional.

En la etapa final de 1,890-95, la propaganda, conjura y demás preparativos, representaron en toda la Isla algo así como un reguero de pólvora que al primer chispazo habría de prender una conflagración.

Los principales centros de actividad en tamaña labor del 90-95 fueron:

1.—Santiago de Cuba, donde en 1,890 allí actuó el General Maceo.

2.—New York y Cayo Hueso, por el Partido Revolucionario Cubano.

3.—Matanzas y Habana, bajo dirección de Juan G. Gómez y otros.

Mas, conviene recordar antes de explicar esas actuaciones, que la forma armónica de aplicar las actividades cívicas del Partido Revolucionario Cubano y las militares de Gómez, Maceo y otros jefes, fué como sigue:

1.—Fué civil la dirección general del período preparatorio revolucionario, a cargo del Delegado José Martí, autor de la doctrina política que la animó.

2.—En vista del fracaso de anteriores intentonas revolucionarias que el Partido referido había dirigido, con tendencia a importar en Cuba la acción revolucionaria, se optó por la forma contraria, de calorizar y dar la iniciativa para la acción a los hombres de armas del 68 y 79 con arraigo local en el país.

3.—De ahi que los Generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, así como Serafín Sánchez y otros que en el extranjero residían, hicieran contacto con esos jefes locales de la Isla, alentándoles e instruyéndoles con planes al efecto; todo ello de acuerdo con la general dirección civil de Martí.

¿Pero en que forma laboraron esos grandes centros de la conspiración pre-revolucionaria del 95? Veámoslo.

A.—EN ORIENTE, BAJO DIRECCION DEL GENERAL MACEO, EN 1,890

Siempre sobresalió la provincia de Oriente en espíritu patriótico exaltado y acción bélica sobresaliente por la independencia del país: sobre todo después del PACTO DEL ZANJON de 1,878, de modo tal que allí ocurrieron entre el año referido y 1,895, los siguientes acontecimientos patrióticos:

1.—La "guerra chiquita", de 1,879-80.

2.—Expedición de Ramón Leocadio Bonachea, en 1,884.

3.—Desembarque de Limbano Sánchez, en 1,885.

4.—Conspiración del General Antonio Maceo, en 1,890.

5.—Conspiración de Guantánamo, en 1,893.

6.—Alzamiento en Purnio, de los hermanos Sartorius, en 1,893.

Los preparativos revolucionarios del General Antonio Maceo en 1,890, en la provincia de Oriente y La Habana, ocurrieron cuando en Febrero 5 de tal año dicho jefe llegó a la ciudad de La

Habana, debidamente autorizado por el General Salamanca, entonces Gobernador general de la Isla, a pretexto de atender supuestos intereses de su señora madre.

Hospedado Maceo en el hotel INGLATERRA, frente al parque central, sus portales amplios, denominados la ACERA DEL LOUVRE, resultaron punto de reunión, parloteo y conspiración de muchos jóvenes separatistas de dicha ciudad o encabezados por los jefes insurrectos del 68, don Julio Sanguily y José María Aguirre, a extremo tal, que pronto se convirtió en cuartel general de la conspiración revolucionaria, sucediéndose allí entrevistas, duelos espectaculares entre españoles y cubanos, contactos de conjurados y hasta la preparación de una entrevista habida con el bandolero-patriota Manuel García Ponce, en lugar dado.

Mas, muerto el gobernador general español de la Isla, General Salamanca, sus sustitutos produjeron al General Maceo dificultades policiacas para sus actividades, no obstante lo cual marchó a Santiago de Cuba, pretendiendo completar allí la preparación revolucionaria comenzada en La Habana y así, desde el 25 de Julio del propio año 1,890 hasta su posterior expulsión, hizo en Santiago de Cuba contacto con antiguos compañeros de armas, propaganda revolucionaria, comidas espectaculares, visitas tendenciosas a sociedades y clubs varios, marcó orientaciones y preparó un alzamiento revolucionario para fecha próxima, en cuyo comienzo estaba planeado el asalto y toma de la propia ciudad de Santiago.

Sin embargo, cual suele ocurrir con los hechos imprevistos, acaecieron determinados acontecimientos en la parte española gubernamental, consistentes en la muerte del General Salamanca, cambio del gabinete metropolitano de Sagasta por el de Cánovas del Castillo y la designación del General Camilo Polavieja para gobernador general de Cuba, que dieron al traste con aquellos preparativos, ya casi ultimados con el final acuerdo revolucionario de efectuar el alzamiento en 8 de Septiembre de 1,890, festividad religiosa de la virgen de la Caridad del Cobre, porque noticiado este nuevo gobernante de las actividades de Maceo en Oriente, decretó conminatoriamente su expulsión de la Isla, de modo tal, que como dice Manuel J. de Granda en su interesante libro "LA PAZ DEL MANGANESO":

> "Cuando los preliminares para el alzamiento se habían llenado y todo se hallaba dispuesto y el ardor bélico y el entusiasmo imperaba en los ánimos, faltando solo el grito de alarma, cuya consigna era un tiro de arma de fuego en

los distintos sectores donde estaban comprometidos a agruparse los conjurados, hubo de ocurrir, que estando el General Maceo en el hotel LASSUS donde se hospedaba con su señora, hizo allí acto de presencia el Celador de Policía Narciso Manrique y Salazar para comunicarle la orden conminatoria de abandonar el país al siguiente día y quedando entretanto dicho Celador en su custodia".

En consecuencia, el propio día de tal actuación policiaca, embarcó el General Maceo en el vapor americano CIENFUEGOS, de la línea de WARD, rumbo a New York y posteriores medidas represivas del General Polavieja dispusieron también la prisión del General Flor Crombet y la expulsión de Angel Guerra, Pedro Castillo, Diego Palacios, Juan Sabari, Doctor Pedro Hechevarría, Antonio Varona Miranda, Luciano Llorens y otros muchos; sin embargo de que allí quedó cimentada la conspiración y la rebeldía moral del separatismo, siempre expectante de alguna próxima oportunidad con que quebrantar la paz española y reanudar la guerra por la independencia; tal como hubiera de manifestarse posteriormente en la conspiración de Guantánamo en 1,893 y el 24 de Febrero de 1,895, en La Confianza, Bayate y Jiguaní-Baire y otros lugares.

B.—CENTRO CONSPIRADOR DE LA HABANA Y MATANZAS EN 1,890-95.

Fuerte centro de conspiración revolucionaria a la vista de las propias autoridades españolas de la Isla, fué la ciudad de La Habana y la provincia de Matanzas, tanto porque mucho había prendido la semilla del separatismo, como porque allí radicaba la Delegación de Martí en Cuba, a cargo de Juan Gualberto Gómez, además de que uno y otro, o sean Martí y Gómez, eran vueltabajeros, como Pedro E. Betancourt, Antonio López Coloma y tantos otros.

Tanto arraigo popular tenía el separatismo revolucionario en estas provincias, que en el General Maceo nació gran confianza en ellas cuando en 1,890 allí conspiró, no obstante los desastres del Plan Fernandina y las prisiones de Sanguily y Aguirre, que con los fracasados alzamientos de Manuel García en LA MOCHA y Gómez y López Coloma en IBARRA, con el consiguiente caos y desorientación producida, aun así, en medio de la consiguiente desbandada de conjurados, vióseles a unos marchar decididos al

campo revolucionario, donde fueron víctimas de falta de preparación y armas; otros al extranjero para hacer contacto con las fuentes revolucionarias de allí y a los restantes quedar en sus respectivas localidades, expectantes de acontecimientos, los que al producirse con la invasión cubana a esas provincias en 1,895, se lanzaron al campo de la acción desarmados e inexpertos en verdaderas avalanchas.

C.—CENTROS REVOLUCIONARIOS DE NEW YORK Y CAYO HUESO.

A las emigraciones políticas cubanas del 68 y 95, tanto en Estados Unidos de América como en Méjico, Perú, Venezuela, Santo Domingo, Jamaica y Haití, corresponde el indiscutible mérito patriótico de haber representado siempre en la guerra y en la paz, la protesta permanente del separatismo cubano contra la soberanía española.

Su recia idealidad y la generosa aportación de servicios y recursos materiales, sostenedores de tamaña rebeldía, no serán demeritados jamás por la historia.

Cuando la desdichada paz del Zanjón en 1,878, esas emigraciones cubanas contestaron fomentando la guerra chiquita de 1,879-80, que militarmente encabezó el General Calixto García Iñiguez y posteriormente lo hicieron con las expediciones cubanas de Carlos Agüero Fundora y Ramón Leocadio Bonachea en 1,884, Limbano Sánchez en 1,885 y Manuel García Ponce en 1,887.

En los tiempos de mayor predominio español persistió esa emigración cubana en quebrantar la paz, dando alientos al bandolerismo rural de la colonia, cual único medio de protesta posible entonces.

Y ya en 1,892, organizada en Estados Unidos de América dicha emigración en forma de "PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO", siguió luchando tesoneramente por importar en Cuba la revolución separatista y así, equivocada pero bien intencionadamente, coordinó con el Coronel Angel Guerra, entonces residente en Santo Domingo, los hermanos Manuel y Ricardo Sartorius de Holguín y Federico Zayas e Higinio Esquerra de Ranchuelo y Cruces en Las Villas, el fracasado alzamiento allí en 1,893. Mas el pronto fracaso de esta intentona por falta de general coordinación cooperativa con los verdaderos hombres de armas y arraigo local en el país, llevó a convenientes rectificaciones en tal sentido; ya que habían sido fatales las consecuencias advertidas, sobre todo

por haber hecho víctimas, porque puestas en atisbo las autoridades militares y policíacas de la Isla contra los conspiradores y revolucionarios cubanos, además de haber realizado excesos represivos, les llevaron a preparar ciertos ardides, como el de autorizar al Teniente de guerrillas de Guantánamo Manuel Cardet y Grave de Peralta, para mostrarse francamente favorable al revolucionarismo separatista y ofrecer armas al jefe de la conspiración local de Guantánamo, Coronel Pedro Agustín Pérez (ambos compadres), así como sus servicios personales, ya que decía poder sustraer impunemente del cuartel de las guerrillas españolas, en el poblado de JAMAICA, ese material de guerra, que era importante porque allí estaba el gran depósito con que proveía España de armamento y equipo a las levas guerrilleras que en períodos revolucionarios demandaban las circunstancias.

Este ardid traicionero comprometió al Coronel Pedro A. Pérez y otros, que desde entonces tuvieron que mantenerse escondidos en los montes de Guantánamo; sin embargo de que la trama de Cardet fracasara porque advertido de ella el General Moncada, ordenó la completa abstención de sus hombres para la fecha del alzamiento acordado, en donde Cardet habría de concurrir en supuesta pose rebelde. Y así, en la indicada fecha y lugar, acudió éste y su guerrilla, pero estuvieron ausentes los cubanos revolucionarios y entonces Cardet, desairado y desengañado de su fracaso, denunció los hechos, envolviendo al Coronel Pedro A. Pérez y otros, en presuntas responsabilidades.

Así experimentado José Martí, director máximo de las actividades revolucionarias del extranjero, de que correspondía cimentar sus labores en las distintas localidades de la Isla, bajo dirección e iniciativa de los hombres de armas de allí, actuó en consecuencia, designando para Delegado suyo en Santiago de Cuba, al abogado Rafael Portuondo Tamayo, estrechamente conectado con el General Moncada y los demás revolucionarios de allí y nombrando al General Máximo Gómez, en 3 de Junio de 1,893, jefe militar de todos los hombres de armas.

Tamaño enlace coordinador de las direcciones revolucionarias de las emigraciones y los hombres de armas de dentro y fuera de la Isla, además de haber producido el éxito anhelado, hizo decir a Martí:

> "Son las dos generaciones; la de los veteranos y la de sus hijos (las dos fuerzas de la Independencia) la que combate en la Isla y la que de afuera le ayuda a combatir".

Después ultimó Martí, allá en Fernandina de la Florida, los preparativos de buques, pertrechos de guerra y hombres para la acción bélica del 95, cuando ya la parte política revolucionaria de Cuba se encontraba unificada en las buenas manos del culto patriota Juan Gualberto Gómez y los trabajos de la preparación militar a cargo de Gómez y otros.

Ya en 1,895, actuaron en la nueva forma, los jefes locales siguientes:

1.—General Guillermo Moncada, en Santiago de Cuba.
2.—General Bartolomé Masó, en Manzanillo.
3.—General Julio Sanguily, en La Habana.
4.—Coronel José María Aguirre, en La Habana.
5.—Pedro E. Betancourt, en Matanzas.
6.—Manuel García Ponce, en La Habana.
7.—General Francisco Carrillo, en Las Villas.
8.—Otros en distintas localidades.

De ahí que, esperando el General Antonio Maceo hacer su desembarque por la costa de Guantánamo, comisionara al patriota Emilio Giró para que trasladado a Oriente, con especiales instrucciones de carácter militar, allí actuara en la forma que expresa el relato 190.

161.—Siempre creciente la conspiración oriental, alcanzó mayor auge cuando el Capitán General español, don Camilo Polavieja resignó el mando de la Isla en 20 de Junio de 1,892, advirtiendo a su sucesor, el también General Alejandro Arias, que "proximamente ocurrirían acontecimientos revolucionarios".

Este cambio de gobernantes inflamó el entusiasmo de la COMISION CUBANA reunida en Cayo Hueso durante el mes de Junio de 1.892, no obstante el parecer contrario de José Martí.

Así ocurrió porque inconsistente aun la organización del Partido Revolucionario Cubano, fundado en 6 de Enero del propio año, éste que dió a Martí la máxima facultad de dirigir la política revolucionaria, hubo de sobreponerse el parecer irrazonado de la mayoría de aquella asamblea.

Sin que los jefes revolucionarios de la Islaestuvieran preparados, se comisionó a Luis Lagomasino para que puesto al habla en Holguin con los hermanos Sartorio, nombrados Ricardo y Manuel y Angel Guerra, radicado en la República de Santo Domingo, iniciaran la revolución.

Hecho así, en abril de 1,893, por los hermanos Sartorio, en Purnio y Velazco de Holguín, entendió José Martí que debía dejar sin efecto tamaña actuación y a ese efecto envió a Cuba a Gerardo Castellanos, quien a la vez habría de recoger impresiones directas de los jefes locales, como Bartolomé Masó, Guillermo Moncada y otros. Y como quiera que éstos no habían secundado el movimiento, por creer no obstante ser los hermanos Sartorio unos jóvenes valientes, su carencia de historial y experiencia les haría fracasar, tal como después ocurrió; fué revocada la orden con la favorable circunstancia de que la suerte les acompañó ya que el gobierno español perdonó sus vidas y les dió la libertad, una vez efectuada su capitulación en VEREDA DE LOS HOYOS, el dos de Mayo de 1,893, ante el Coronel de voluntarios de San Andrés, don Antonio Fernández, que a ese efecto allí concurrió escoltado por 25 soldados.

En 1,895 esos buenos patriotas efectuaron su pronta incorporación al Ejército Libertador, alcanzando Ricardo el grado de Coronel y Jefe del Regimiento GOICURIA, de la segunda División del quinto Cuerpo, provincia de La Habana.

162.—Sobre el otro alzamiento revolucionario de 1,893, preparado en Cruces-Lajas-Ranchuelo, por don Federico Zayas Santa Cruz, dice su hijo Federico Zayas Pérez, soldado que fué del Ejército Libertador y actor en tales sucesos.

1—"No obstante la ocupación habitual de mi padre, como empresario activo de negocios mercantiles, siempre fué un separatista revolucionario militante".

2—Cuando la conspiración revolucionaria se ultimó, llegaron a Cruces, procedentes de Cayo Hueso, los cubanos Luis Mayolini y Méndez Núñez, quienes para actuar en dicho movimiento se hospedaron en la residencia de mi padre".

3—"El plan consistía en que los revolucionarios de Lajas y Ranchuelo tan pronto el día 4 de Noviembre de 1,893, efectuaran su propuesto alzamiento, marcharan de seguido a una concentración en Cruces, para asaltar y tomar esa población, donde habría de incorporársele mi padre y su contingente local".

4—Por causas contrarias a la voluntad de los conspiradores esa concentración en Cruces fracasó; las autoridades locales, que tenían por Alcalde a un español apellidado Junquera, al tener conocimiento de tales actividades, arresta-

ron a Zayas que era su jefe, manteniéndolo primero en su propio domicilio, trasladándolo después al Ayuntamiento local y enviándolo finalmente a la cárcel de Santa Clara, donde permaneció trece meses, sometido a un proceso militar, que intruía el Comandante del Ejército Español de apellido Gil, cuyas vivas pasiones le hacían extremar sus esfuerzos para acumular pruebas que justificaran su fusilamiento''.

5—La circunstancia de que sus compañeros de conspiración y prisión, señores Mayolini y Méndez Núñez, citados anteriormente, por su condición de ciudadanos americanos, hubieran sido puestos en libertad por las autoridades españolas, sirvió a mi padre para alegar en su favor la teoría de la *incontinencia de la causa*, consistente en que ante iguales responsabilidades presuntas para todos, no procedía ponerles en libertad, en tanto que a él se le mantenía en prisión y se le seguía el proceso. De ahí sobrevino su libertad provisional y ya en La Habana, asistido de una documentación que le facilitó Julio Sanguily, escapó para Cayo Hueso, donde permaneció hasta la conclusión de la guerra de independencia en 1,898, que retornó a Cuba''.

6—No obstante lo referido, el cuatro de Noviembre de 1,893 salieron de Santa Isabel de las Lajas, Higinio Esquerra y Manuel Quevedo, acompañados de diez hombres y otros quince más al mando de Eligio Rodríguez, de Ranchuelo, los que reunidos, ascendieron a unos sesenta bajo el comando de Esquerra. Pero la advertida falta de cooperación popular, las órdenes que recibieron para el desistimiento y un encuentro que tuvieron con los Voluntarios y Guardia Civil de San Juan de los Yeras, les disolvió, terminando así el alzamiento que nos ocupa''.

Higinio Esquerra embarcó para Cayo Hueso, tornando a actuar con brillantez en la guerra de independencia de 1,895, donde llegó a ser jefe del Regimiento Narciso López, jefe de la Brigada de Remedios y jefe de la División Oeste de Las Villas.

Como en el caso de PURNIO, este movimiento de Cruces-Lajas-Ranchuelo sorprendió a muchos elementos revolucionarios, aunque Federico Zayas, su jefe, adujo que lo había llevado a efecto debidamente autorizado.

Una nota emotiva fué la que en estos acontecimientos dió un modesto campesino de las afueras de Cruces, conocido por DON

POLO, quien siendo depositario de algunos efectos de guerra y una bandera cubana confeccionada por la hija del propio Zayas, llamada América, cuando una vez fracasado el movimiento y puesto en prisión su jefe, éste mandó a decirle, que en evitación de perjuicios, si acaso le registraban la casa, debía destruir dichos objetos y la bandera, contestándole:

"Diga a don Federico que está bien lo que me dice, pero que en eso de quemar la bandera cubana, que es sagrada, no lo haré".

163.—Cuando en 1,894-95 terminaron los preparativos revolucionarios referidos en el relato 160, se designó Jefe Militar expectante de la Provincia de La Habana, al Teniente Coronel de la Guerra del 68, don José María Aguirre y Valdés, para que el 24 de Febrero de 1,895 asumiera el mando militar de los grupos de conjurados, dirigidos por Juan Gualberto Gómez, Pedro E. Betancourt en Matanzas, Martín Marrero en Jagüey Grande, Manuel García en La Habana, Joaquín Pedroso en Colón, Eloy Belsagui de Bolondrón, Armando del Junco en Güira de Macurijes y otros más, que habrían de incorporárseles.

Completaba ese plan revolucionario-militar, la conjunta designación del General Julio Sanguily, también valeroso veterano de la guerra del 68, para Jefe superior del Departamento Occidental, que integraban las Provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas.

Los acontecimientos se precipitaron y al llegar el día 23 de febrero de 1,895, cuando el esplendente prestigio militar de esos dos Jefes, Sanguily y Aguirre, por tal razón nominados, absorbía toda la atención, confianza y fé de los conjurados, listos ya para seguirles en su bien coordinado alzamiento, se produjo, un desplome con la prisión de ambos, que tanta desorientación y desorganización produjo a todos; haciendo fracasar en Occidente tan magno movimiento, por lo que cada cual, hombre o grupo de conjurados, obró a su arbitrio, sin plan ni concierto, cual hicieran Juan Gualberto Gómez en Matanzas, Martín Marrero en Jagüey Grande y Manuel García en otra parte de las Provincias de La Habana o Matanzas. Los separatistas revolucionarios de Occidente, que contrariamente a lo acaecido en el 68, tanto fervor patriótico y espíritu bélico manifestaron en 1,895, esforzados por superarse al 68, perdieron así la esperada oportunidad de mostrar con el lenguaje de los hechos tangibles, que la mayor pujanza

preparatoria de la Guerra de Independencia de 1,895-98 había sido la de ellos y que si la prisión de Sanguily y Aguirre no hubiera ocurrido, el movimiento revolucionario más poderoso del 24 de Febrero, hubiera sido el de Vueltabajo.

Tras el fracaso de la Fernandina (relato 182) producíase este otro, en que tantas esperanzas y recursos habíanse puesto.

Prontamente supieron todos los conjurados que en la mañana del 24 de Febrero de 1,895, el General Julio Sanguily había sido preso al salir de su casa, dirigiéndose al ferrocarril y que José María Aguirre también había sido detenido por los celadores españoles Trujillo Monagas, Sabatés y Miró, cuando ya en la estación ferroviaria de Palatino, en La Habana, iba a tomar el tren que se dirigía a Unión de Reyes.

De las interesantes NOTAS que de esos acontecimientos hiciera entonces en su Diario de Campaña el joven JOSE CLEMENTE VIVANCO, Ayudante Secretario de Aguirre, que en el mismo tren de la detención venía desde Regla, con una maleta contentiva de revólveres y equipos de caballería, de acuerdo con instrucciones de Aguirre, tomamos información pormenorizada con que esclarecer para la historia la aparentemente opaca actuación de esos caudillos, cuyas circunstancias adversas nunca fueron bien conocidas. Sus notas dicen así:

1—"Para terminar el arreglo de todo lo concerniente al levantamiento, según se me dijo, el Mayor General Sanguily, había citado a Aguirre para la casa de Juan Gualberto Gómez, situada en la calle de Tejadillo, entrevista que habría de celebrarse a la una de la tarde del 23. Yo acudí a la casa por orden de Aguirre. Esperamos a Sanguily, quien llegó como a las dos, celebrándose una conferencia reservada entre Sanguily, Aguirre, Pedro E. Betancourt y Juan Gualberto Gómez. Próximo a las tres se retiró Sanguily, marchando Aguirre y yo hacia la calle de Aguacate, casi esquina a O'Reilly, donde acostumbrábamos reunirnos (Oficina de Aguirre), participándome Aguirre el disgusto que le causaba la orden recibida del General Sanguily, de no moverse de La Habana hasta el día siguiente. Pensativo estaba Aguirre después de hacerme la anterior declaración, cuando de repente me dijo: "Me figuro que Juan Gualberto, desentendiéndose de lo pedido por Sanguily, se va esta misma tarde". Vuelva a su casa Vivanco y hable con él, pero tráigame enseguida la noticia".

2—"No muy distante de aquel lugar me enteré por Salomón, hombre de confianza de Gómez, que en efecto ya había salido con dirección al muelle de Luz y al participárselo así a Aguirre exclamó: "Bien decía yo, "Juan" se va esta tarde, vámonos nosotros también".

3—"Nos dirigimos al Puente de Agua Dulce, en Jesús del Monte, con objeto de alcanzar el tren de Matanzas, de aquella tarde, sin lograrlo. Contrariados retornamos, separándonos para tener nueva reunión, a las once de la noche, a fin de dormir en casa de un amigo, residente en la calle de Obrapía y coordinar el viaje al campo, el día siguiente 24. Aguirre no quiso volver a su casa, porque decía le era doloroso otra despedida de su familia (su esposa se nombra Angela Porto y Poly y su hijo único José María Aguirre)".

4—"A las once de la noche me vi con Aguirre, en el punto previamente señalado y allí convinimos en que yo tomara el primer tren (de las seis de la mañana) en la estación de Regla, mientras él lo haría al pasar por Jesús del Monte, para no despertar sospechas haciéndolo juntos".

5—...al pasar en el tren por Jesús del Monte, recibí la sorpresa de que Aguirre no se embarcaba y que allí había mucha policía. Seguí en el tren, sabiendo después, que Aguirre, ya próximo a dicha Estación, retrocedió previsoramente, para embarcar por la Estación de Palatino. Y en efecto, allí le siguieron los policías que le esperaban en Jesús del Monte, deteniéndolo al pretender subir al tren".

Interesantes son también las siguientes manifestaciones de Juan Gualberto Gómez (relato 169) en su discurso de 13 de Abril de 1,913, cuando en el Ateneo y Círculo de La Habana, al tratar de los "preliminares de la revolución de 1,895", entre otras cosas dijo:

"A pesar de que habíamos decidido que el 20 de Febrero el General Sanguily, el General Aguirre y yo, nos íbamos a ausentar de La Habana, el 20 no lo hicimos, el 21 tampoco ni tampoco el 22 y era que surgían dificultades, unas de orden material, otras de orden moral. Yo estaba preparado para marchar al lugar que se me había señalado; pero yo no quería desaparecer de La Habana dejando a hombres como el General Aguirre y como el General Sanguily en la capital; me parecía que ellos debían irse antes que yo, o por lo menos, juntos y los apremiaba extraordi-

nariamente. El 22 de Febrero yo tuve un poco la clave de esa inactividad del General Julio Sanguily, porque ocurrió una escena que voy a referiros, precisamente porque a mi juicio, resuelve muy favorablemente para ambos la situación de ánimo del General Sanguily y del Coronel Manuel Sanguily. Como a las dos de la tarde del 22 de Febrero, veo llegar a mi casa al General Julio Sanguily. No me sorprendió eso porque yo lo esperaba; pero en su compañía venía su hermano, el Coronel Manuel Sanguily. Ya eso sí me sorprendió un poco más; pero lo que aumentó mi sorpresa fué la actitud del Coronel Manuel Sanguily. Llegó altivo, insolente, hosco, malhumorado, en una actitud rayana a la impertinencia, el bigote entonces más espeso, muy levantado y me dijo con gravedad estas palabras: vengo a impedir que hagan ustedes una locura. Gran asombro mío. Insistencia de él, sí, una locura, mi hermano me lo ha dicho todo y es demencia querer agitar este país en estas circunstancias, sin elementos, sin recursos y sin preparación, así es que vengo a impedir que hagan ustedes esa locura... Y después, desdeñándome algún tanto, "y en último caso, si usted quiere hacerlo, que no se comprometa en esa aventura a mi hermano".

Le oí con calma; le hice sentarse y entonces le referí todo, absolutamente todo lo que estábamos haciendo para demostrarle que era necesario ir a la revolución y necesario que fuera sobre todo, el General Julio Sanguily, si no quería dejar su honor perdido para siempre en la historia de su pueblo. Y entonces Manuel Sanguily, y esto le hace honor, por eso refiero el incidente, se volvió con severidad, no hacia mí, sino hacia Julio y le dijo: Julio, tú no me has dicho todo esto. ¡Ah! esto cambia enteramente el problema y ahora no solamente creo que tú debes ir, sino que si yo pudiera también me iría con ustedes desde ahora; pero ya yo les buscaré, ya yo me uniré más tarde con ustedes".

"Decidimos que el día 23, de todas maneras, nos embarcaríamos. Pero el día 23 vino a las diez de la mañana a decirme que por dificultades materiales no se podía embarcar, que lo dejásemos para irnos juntos el 24 por la mañana. Yo me opuse resueltamente a eso. Ya no era posible que yo permaneciese una hora más en La Habana; era una imprudencia extraordinaria quedarse en La Habana. Aque-

lla mañana un Ayudante del General Callejas había ido a mi casa a buscarme; me había dicho que el General necesitaba verme aquel mismo día. Ofrecí ir a las cuatro de la tarde a ver al General Callejas; ya yo sabía lo que eso iba a significar; ya Callejas sabía lo de la conspiración y de la conversación que iba a tener conmigo iba a depender, o bien que claudicando yo y haciendo protestas, me inutilizase para la revolución, o bien que no claudicando me llevase a la cárcel''.

''No concurrí a la cita de Callejas sino que el día 23 a las dos y cuarenta me embarqué para Ibarra''.

Necesaria ha sido la extensión de este relato, porque aparte de esclarecer y exonerar la discutida conducta militar de José María Aguirre entonces, localiza la responsabilidad del desastroso fracaso del levantamiento armado de Occidente, a que pudo quizás haber contribuído esa entrevista que Julio Sanguily provocó y donde, con desaprobación de los otros componentes, pospuso la fecha de la salida de ellos (Aguirre y Sanguily) al campo, en forma tal que quizás facilitó oportunidad al Gobierno Español para adoptar medidas, que produciendo la detención de sus Jefes, ocasionó el fracaso del gran movimiento revolucionario de Occidente.

164.—El misticismo, como estado de ánimo que afecta a las personas imbuidas en las cosas espirituales, ya sean ideales patrióticos o sentimentalidades religiosas, o meramente altruistas, adopta distintas modalidades, según se trate de lo religioso, filosófico, político, militar, gubernativo, profesional u otro aspecto cualquiera.

El verdadero hombre de Estado es un místico. El militar aunque representante ocasional de la fuerza bruta también lo es. El profesional de las carreras especializadas, como el médico por ejemplo, está saturado de un misticismo de ese orden, que cual sacerdocio aplicado, le convierte en altruista y mártir cuando las circunstancias se lo exigen.

Desde luego que no todos los religiosos, militares, políticos, hombres de Estado ni profesionales sienten y practican el misticismo, porque carentes de temperamento, vocacionalidad, tradición, cultura, fijeza en esas actividades y ambientes contradictorios les inferiorizan.

La novísima vida política de nuestra América, sobre todo después de sus guerras independentistas, no ha canalizado aun por senderos apropiados las actividades de los hombres ni afirmado

tampoco los verdaderos rumbos de la vida individual, social, política y económica.

De ahí que los americanos en general seamos un tanto hacedores de cosas por casualidad, vocacionales improvisados, saltarines de la actividad especializada, estudiantes superficiales, sentimentales exagerados y en fin, hombres y pueblos que no vivimos con la intensidad de otros.

En lo patriótico, por excepción quizás, la culta minoría de 1,868, poseedora de una conciencia nacional superior a la época, creó la fuerza social de la cubanidad, con su común idealidad y los comienzos del camino nacionalista a seguir, por donde ahora andamos.

Desde entonces el separatismo cubano, con espíritu unitario, comenzó sus prácticas aplicaciones patrióticas, que tan capaz ha sido de los esfuerzos y sacrificios que camino de la formación de un nuevo Estado, aquí narramos.

Sin que analicemos el contenido espiritual de ese patriotismo, noción personalísima en que tanto influyen los factores que determinan la integración mental y moral del sujeto (luchas por la existencia, medio social, herencia, educación y otros), nos afirmamos en el *hecho* de que ha existido y existe en Cuba el amor a la patria y por tanto el patriotismo, cuyo contenido espiritual tuvo en las guerras separatistas de 1,851, 1,868, 1,880 y 1,895 un fondo místico, cuya fé, desinterés y espíritu de sacrificio, fundamentados en propósitos altruistas, asombró al mundo.

De ahí que tamaña fuerza moral, sustentadora de los esfuerzos bélicos para los fines patrióticos de 1,895-98, mantuvieran firmes en la fé, el valor, el deber y el honor, a los cubanos separatistas de la emigración, las poblaciones y los campos revolucionarios, ante los fracasos graves del PLAN FERNANDINA, la conspiración vueltabajera, las muertes de José Martí y Antonio Maceo, la reconcentración inhumana del campesinaje en las poblaciones y la guerra wueyleriana española a sangre, fuego y exterminio, tanto como a sus consecuentes desdichas de las epidemias, la desnudez y el hambre.

Por eso fué que un redoblado esfuerzo de organización y apropiado método revolucionario fué llevado a efecto en 6 de Enero de 1,892, al formarse el partido Revolucionario Cubano, que después de su propaganda y preparativos bélicos del caso, culminaron en la GUERRA DE INDEPENDENCIA, que a grandes rasgos esta obra pretende esbozar.

CAPITULO XXX

Epoca del Separatismo Martiano de 1890-95

165.—José Martí, el apóstol de la libertad cubana, fué un abogado, orador, literato, publicista, diplomático, patriota y político, que dedicó su vida entera al ideal de hacer la patria libre y cual encarnación viviente de los intereses colectivos cubanos, fué el animador y coordinador de la guerra de independencia de 1,895-98.

Nació Martí en La Habana, el 28 de Enero de 1,853. Hizo sus primeros estudios en una escuela Municipal, ingresando a la edad de 13 años en el Colegio SAN PABLO, dirigido por el poeta Rafael María Mendive, en donde cursó la segunda enseñanza, hasta que en 1,869 trastornó el orden de sus estudios.

Cierto incidente de José Martí, acompañado de un grupo de jóvenes estudiantes, al cruce callejero de un ridículo grupo de movilizados voluntarios urbanos de La Habana, produjo su primer choque con el Gobierno español, cuyos agentes, al hacer registro de su casa, ocuparon una carta firmada por él y su amigo Fermín Valdés Domínguez, haciendo duros cargos a otro amigo de ambos, que se había alistado bajo la bandera de España. Este hecho inicia su vida política, haciéndole sufrir seis años de encarcelamiento, comenzados a cumplir en Cuba y terminados en España.

En Zaragoza, España, se graduó de Bachiller y más tarde de Licenciado en Filosofía y Letras. Después cursó Derecho en Madrid y en 1,874 escapó a Francia e Inglaterra, desde donde fué a Méjico y Guatemala, en cuyo último lugar fué profesor de literatura.

Después de la paz del Zanjón, en 1,868, vino a Cuba, ya casado con Doña Carmen Zayas Bazán, ejerciendo la abogacía y practicando literatura.

Mas, su espíritu patriótico siempre latente, le comprometió en la llamada Guerra Chiquita de 1,879-80, resultando deportado otra vez a España, desde donde pasó a New York y se paseó erran-

te por la América del Sur, en una de cuyas Repúblicas fué representante Diplomático hasta que en 1,883 fijó su residencia en Norteamérica.

Sus arraigadas convicciones separatistas y cierta fé en el espíritu público de los hombres de su época, le hicieron abrazar la causa de la independencia de Cuba como asunto personal, mezcla de ese interés general con el privado que solo sienten y practican los geniales del sentido moral.

Su fé en el éxito de los altos ideales patrióticos que siempre le animaron, cimentó sólidamente toda su actuación posterior.

Martí, en su trashumar por la América conoció el alma latina de esas Repúblicas hermanas, tanto en sus virtudes como en sus vicios; estudió la organización política-republicano-democrática constituyente y como analizador científico de los casos conocidos, tuvo experiencia bastante para llegar a conclusiones generales.

Aquilató mejor el caso de Cuba su patria, a la vez que sirvió y cooperó al mejor éxito de todos los pueblos de la América.

La suerte adversa tronchó con su muerte, la gran obra nacional y continenttal apenas comenzada. Su gran saber, experiencia y estudiados planes se perdieron a su muerte.

Le llamamos el APOSTOL y MAESTRO. Su nombre se asocia a la idea de la Patria.

José Martí, ya muerto, continúa animando la ideología patriótica y política de su pueblo, que bien le ama.

166.—En 1,892 las emigraciones cubanas que en el extranjero sustentaban la idealidad separatista revolucionaria dieron forma organizada a esas aspiraciones, al crear en 1,892 el PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO ya referido,, cuyo organismo, a su vez individualizó y responsabilizó en José Martí la iniciativa y consiguiente responsabilidad, de la acción emprendida.

Las bases del Partido Revolucionario Cubano que José Martí escribió para fundamentar los motivos porqué se habría de hacer la guerra de independencia, fué así como un jalón complementario del Manifiesto de Montecristi, donde pretendiendo organizar la guerra, esbozó los cuatro puntos de vista relativos a la POLITICA DE ESA GUERRA. Veámoslos:

1—Que la guerra de independencia sería de tipo civilizado.

2—Que la participación del elemento negro no sería peligrosa.

3—Que los españoles no combatientes nunca serían objeto de venganzas, persecuciones ni extorsiones, y

4—Que la riqueza privada rural que no agrediera a la revolución en mira, sería respetada.

Esas Bases fueron las siguientes:

1.—"El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico."

2.—"El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto propiciar inconsideradamente la guerra de Cuba, ni lanzar a toda costa al país a un movimiento mal dispuesto y discorde, si no ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se les unan, una guerra generosa y breve, encaminada a asegurar en la paz y el trabajo, la felicidad de los habitantes de la Isla."

3.—"El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos hoy existentes y allegará, sin compromiso inmorales con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, a fin de fundar en Cuba, por una guerra de espíritu y método republicanos, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir en la vida histórica del Continente los deberes difíciles que su situación geográfica le señala."

4.—"El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República cubana, con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la Colonia, si no fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud."

5.—"El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba, una agrupación victoriosa, que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar con cuantos medios le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos y entregar a todo el país, la patria libre."

6.—"El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria unida, cordial y feliz que desde sus trabajos de preparación y en cada uno de ellos vaya disponién-

dose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan y sustituir el desorden económico en que agoniza, con un sistema de Hacienda Pública, que abra su país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes."

7.—"El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho o declaración alguna indiscreta, durante su propaganda, la malevolencia o suspicacia de los pueblos, con quienes la prudencia y el afecto aconseja e impone el mantenimiento de relaciones cordiales."

8.—"El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los de (1) Unir en un esfuerzo continuo y común, la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero; (2) Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos, de dentro y fuera de la Isla, que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y a la mayor fuerza y eficacia de las Instituciones, que después de ella se funden; (3) Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la Revolución y congregar a los habitantes de la Isla en un ánimo favorable a su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas; (4) Allegar fondos de acción para la realización de su programa, a la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra; y (5) Establecer discretamente, con los pueblos amigos, relaciones que tiendan a acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República, indispensable al equilibrio americano."

9.—"El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme a los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan."

167.—Las principales fuentes de ingreso económico que la revolución patriótica de 1,895 tuvo para satisfacer sus necesidades de propaganda y abastecimiento militar, fueron las siguientes:

1.—Las modestas aportaciones de dinero que semanalmente recolectaban los tabaqueros cubanos de Tampa y Cayo Hueso.,

2.—Aportaciones monetarias eventuales, que hacían los emigrados cubanos radicados en Méjico, Santo Domingo, Co-

lombia, Venezuela, Costa Rica y otros países hispano americanos, junto a las de los naturales de esos países, que con la causa separatista simpatizaban.

3.—Eventuales aportaciones monetarias de cubanos adinerados, radicados en distintos países.

4.—Las recaudaciones hechas en la Isla por el gobierno de la República en armas, en concepto de contribuciones de guerra a los ingenios de fabricar azúcar; en compensación del respeto y garantía a esas propiedades y autorizaciones para efectuar algunas zafras productoras y otras recaudaciones complementarias.

5.—La emisión y venta de bonos de la República en armas.

6.—Pequeñas donaciones de pertrechos y equipos de guerra, que se hacían por la ciudadanía a los grupos de conjurados en sus preparativos militares para el ingreso en el ejército libertador.

Esas aportaciones, voluntarias en unos y forzadas en otros, siempre llevaron a la cabeza, por su continuidad y constancia, a los tabaqueros cubanos, cuyo desinteresado patriotismo hizo decir a Martí:

> "merecen enaltecimiento porque laboran en talleres donde los hombres ponen la vida real de margen a los libros y en su mesa de elaborar enrolla la hoja del tabaco y escriben versos próceres y pedrería en la mesa augusta de sus casas. Otros hablan de castas y de odios, que yo no oí en aquellos talleres, si no la elocuencia que funda los pueblos, enciende y mejora las almas, escala las alturas, rellena los fosos y adorna las academias y los parlamentos."

Otros emigrados cubanos de mejor posición económica que esos tabaqueros, tales como José Dolores Poyo, Eduardo Gato, Marta Abreu de Estévez, Severo Jorge, Leopoldo Mederos, José Toledo y otros, hicieron valiosos donativos voluntarios.

Otro grupo de contribuyentes estuvo integrado por hacendados azucareros de nacionalidad cubana y española, cuyas donaciones les resguardaban sus respectivas propiedades y les permitían hacer zafras de acuerdo con lo apuntado en el relato 239.

Los principales conceptos de gastos consistieron en pertrechos de guerra y su correspondiente transporte, propaganda política, "entrenamiento" y mantenimiento militares y sus correspondientes gastos generales.

En los libros de contabilidad de la Delegación revolucionaria cubana en Estados Unidos, esos ingresos y egresos no arrojan más allá de uno y medio a dos millones de pesos en todo el lapso de tiempo comprendido desde 1,895 hasta 1,898.

168.—Se fundó en New York el periódico PATRIA, para atender a la propaganda del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, cuya base primera declaró constituirse:

> "para lograr con los esfuerzos unidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico."

La época de surgimiento y lucha de tamaño paladín de las libertades patrias, órgano oficial de ese Partido, fué

> "de peligro y para velar por la libertad, contribuir a que sus fuerzas sean invencibles por la unión y para evitar que el enemigo nos vuelva a vencer por nuestro desorden."

El primer número de PATRIA, correspondiente al 14 de Marzo de 1,892, insertó las Bases del Partido Revolucionario Cubano, ya citado y un editorial titulado NUESTRAS IDEAS, original de Martí, dijo en su párrafo inicial:

> "Nace este periódico por la voluntad y con los recursos de los cubanos y puertorriqueños independientes de New York, para contribuir, sin premura y sin descanso, a la organización de los hombres libres de Cuba y de Puerto Rico, en acuerdo con las condiciones y necesidades actuales de las Islas y su constitución republicana venidera; para mantener la amistad entrañable que une y debe unir a las agrupaciones independientes entre sí y a los hombres buenos y útiles de todas las procedencias que persistan en el sacrificio de la emancipación o se inicien sinceramente en él; para explicar y fijar las fuerzas vivas y reales del país y sus gérmenes de composición y descomposición, a fin de que el conocimiento de nuestras deficencias y errores y de nuestros peligros asegure la obra a que no bastaría la fe romántica y desordenada de nuestro patriotismo; y para fomentar y proclamar la virtud, dondequiera que se le encuentre. Para juntar y amar y para vivir en la pasión de la verdad, nace este periódico. Deja a la puerta (porque afean el propósito más puro), la preocupación personal por

donde el juicio obscurecido rebaja al deseo propio, las cosas santas de la humanidad y la justicia y el fanatismo que aconseja a los hombres un sacrificio cuya utilidad y posibilidad no demuestra la razón."

Sobre el título de este periódico PATRIA, argulló el culto literato guatemalteco Rafael Spínola, que:

"Patria le puso, suprimiendo el artículo, como significando así que para él (Martí) era tan sagrado este nombre, que no admitía término calificativo de ninguna especie; bellísima puerilidad de enamorado que daba a comprender todo lo inmenso del amor que sentía por Cuba."

Fueron *directores* de esta publicación patriótica, tanto su fundador José Martí, como Enrique José de Varona y Eduardo Yero Bouduen. *Redactores y colaboradores,* Tomás Estrada Palma, Enrique José de Varona, Benjamín J. Guerra, Manuel Sanguily, Gonzalo de Quesada, Francisco de Paula Coronado, Sotero Figueroa, Manuel de la Cruz, Manuel Moré, Juan Fraga, Emilio Leal, Abelardo Agramonte, Federico Sánchez, Rafael Serra, doctor Ramón Luis de Miranda y otros. Y sus *Administradores* fueron: J. A. Agramonte, Luis Garzón Duany, F. L. Peña, D. Rosell, Sotero Figueroa, Manuel Moré y Enrique Hernández Miyares.

Años más tarde, en el número correspondiente al 17 de Junio del año 1,895, se publicó allí la muerte de su fundador, el apóstol José Martí y en el número siguiente, se honró su memoria. Martí había muerto en acción de guerra frente al enemigo, en los campos de DOS RIOS, el 19 de Mayo de 1,895.

El día 31 de Diciembre de 1,898, después de haber alcanzado ya el número 522, dejó de publicarse este periódico vocero del doctrinarismo separatista, porque ya estaba cumplido su objetivo y muy próximo a realizarse el sueño de sus creadores y colaboradores, el gran visionario que se llamó José Martí y sus magníficos auxiliares.

En la despedida final al público, contenida en un trabajo titulado OBRA TERMINADA, se dijo:

"Obra personal del insigne agitador, PATRIA ha sido desde el día en que nació, el vocero constante de ese empeño y la publicación que por su carácter oficial ha podido hablar con mayor autoridad a los cubanos emigrados, te-

niendo siempre presente el máximo lema martiano de *juntar y amar y para vivir en la pasión de la verdad nace este periódico.*"

169.—En todo el período preparatorio de la guerra de independencia fué Juan Gualberto Gómez el Delegado de José Martí en Cuba, para el contacto, la conspiración y toda otra acción ejecutiva preliminar del evento bélico en mira.

Junto al talento, discreción y patriotismo de Gómez, existó también la bien ganada confianza personal de Martí, nacida al calor del trato, en la conjunta conspiración que realizaron en La Habana, cuando en 1,878-79 preparaban la guerra chiquita, cuyo fracaso les llevó al destierro, donde Gómez permaneció hasta que en 18 de Abril de 1,890 retornó a Cuba, para dedicarse a la fundación del periódico LA FRATERNIDAD, a fin de propagar una doble divulgación política relativa a (1) a la superación cultural, de adelanto y libertad de la raza de color a que pertenecía y (2) los empeños patrióticos separatistas que por la libertad política interesaban a todos los cubanos.

De ahí, que el propio año 1,890 librara recias campañas periodísticas con su máximo opositor, don Martín Morúa Delgado, militante activo de entonces, en actividades pro racismo de color y el mantenimiento en Cuba de la soberanía española, que estimaba favorable a su raza. Contra ello dijo Gómez:

> "Yo, a quien hoy se trata de hacerlo sospechoso a mis hermanos blancos, no he pedido nunca mis inspiraciones al Africa. Mi patria es Cuba; soy cubano y no africano. Tengo sentimientos fraternales para el hombre blanco."

En su continuada pugna política con Morúa Delgado, quien colaboraba y dirigía, indistintamente en los periódicos EL CIUDADANO, EL PUEBLO y EL ECO DE AFRICA, dijo Gómez:

> "La ilustración es tónico fortificante. Y así como el anémico que se tonifica adquiere cada día mayor apetito, del propio modo, el hombre, mientras más culto es, mayor suma de libertades y de derechos necesita para sentirse honrado y digno."
>
> "Entiendo, al revés que Morúa, que el interés verdadero del negro, es armónico con el verdadero interés cubano. Y todo lo que no favorezca a entrambos a la par, es falso, defectuoso y debe ser, por consiguiente, desechado."

"Mi vida pertenece a mi patria y a mi raza. La una no ha de pedirme nada que contraríe a la otra; porque tengo la suerte de encontrar que hay una fórmula que ampare perfectamente los intereses y las aspiraciones de entrambas: esta fórmula es la que trajo al mundo civilizado la inmortal Revolución Francesa: libertad para todos los hombres: igualdad entre todos los seres; fraternidad entre todos los corazones humanos."

Ya en el aspecto patriótico general, sostenía Gómez, que los españoles conservadores, contrarios a la independencia de Cuba, aún vivían aquella remota época de los romanos, creyentes de que "colonizar" es someter, de grado o por fuerza, un pueblo determinado a la soberanía de otro; "cuya práctica conduce a la explotación sistemática de las colonias"; cuando ya los progresos de la ciencia colonizadora han venido a sustentar otro sentido mucho más generoso y levantado, consistente en preparar a un pueblo inferior en civilización para la vida de la libertad y del derecho o bien crear en región más o menos apartada de la que realiza el esfuerzo, una sociedad nueva, destinada a representar en su día, en el concierto de las naciones, el mismo papel de pueblo libre y civilizado que haya representado o represente la nación progenitora".

En el aspecto patriótico de sus continuadas actuaciones, refiere Gómez, en su carta-réplica a Morúa, de 23 de Abril de 1,890 y sus conferencias de 6 y 13 de Abril de 1,913, en el Ateneo y Círculo de La Habana, determinados aspectos de la génesis, originalidad del método y principio fundamental que advirtió y siguió en sus labores preliminares de la guerra de independencia; entre los que cuenta como vino a Cuba en 1,890, animado por el propósito de que, igual que lo conseguido en España por los republicanos de allá, recabar una sentencia judicial declaratoria de la licitud de la propaganda separatista, en tanto no se tratara de lograr ese cambio por la fuerza.

En tal sentido "traje de España la opinión de don Gumersindo Azcárate, Manuel Pedregal, Nicolás Salmerón y la de mi maestro Rafael María de Labra sustentadores de que la propaganda separatista es tan lícita como la republicana, en tanto que no se transforme en apelación a la fuerza". Además, traje el aliento del General Calixto García y consecuentemente, escribí en el periódico LA FRATERNIDAD un trabajo tendiente al planteamiento del problema legal, titulado "POR QUE SOMOS SEPA-

RATISTAS"; por lo que fuí denunciado, procesado y preso ocho meses, aunque defendido con toda la brillantez del talento de un joven abogado, nombrado José Antonio González Lanuza. Mas, condenado en sentencia vacía de solidez jurídica, acudí al tribunal supremo español, donde llevó mi defensa don Rafael María de Labra, quien logró sentencia absolutoria, declaradora de que

"la propaganda separatista era lícita, no así el obtenerla por medio de la violencia o de la fuerza."

Los resultados de tal criterio fueron favorables a la propaganda separatista cubana, surgiendo periódicos y grupos de hombres que a ella se dedicaron.

Ya frente al problema de fomentar la revolución, fueron enormes las dificultades experimentadas, pues que lo primero que se necesitaba era contar con una gran mayoría de cubanos que la quisieran, después el enfrentarse con la fuerza pública, con la escasez de recursos y con la riqueza en manos de los enemigos, que eran laboriosos, ricos, activos y afianzados en el país y además con los cubanos autonomistas en gran cantidad a los que precisaba neutralizar, sin destruírlos, ya que eran parte de la sociedad cubana.

Al referirse Gómez al problema de conspirar, dijo: "No es fácil ni agradable, ni es cosa que pueda hacer cualquiera, porque no está al alcance de todas las voluntades". Conspirar, paréceme a mi la obra más difícil que pueda realizar hombre alguno, si tiene un poco de inteligencia y otro poco de rectitud, si tiene cerebro y si tiene corazón. Porque las conspiraciones para la rebelión, son el esfuerzo del pobre, del débil y del pequeño para derribar lo rico, lo grande y lo fuerte. Para eso precisa usar todos los elementos propicios, tocar a todas las puertas, buscar y aprovechar lo mismo la hez del pueblo que la nobleza de la patria, para traerlo y juntarlo en amalgama extraordinaria, sin ver que la mano que uno aprieta es mano que ennoblece o si la mano que uno estrecha con efusión, es mano que deshonra y que expone a desmerecer".

Mucho nos extenderíamos, si acaso ofreciéramos aquí las muchas e interesantes facetas políticas de Gómez, por lo que nos concretamos a las que a continuación se expresan, con la advertencia, de que atenidos a las fuentes referidas ellas son afirmaciones del propio Gómez sobre las que dijo:

"son las cosas que yo sé, sobre las que vi y en las que participé."

(a) *Diferencia de método seguido en el 95.*

La originalidad del método conspiratorio del 95 consistió en contar con todas las localidades de la isla y que los emigrados políticos acumularan recursos y prestaran ayuda a los que en la isla habrían de acordar e iniciar la revolución; ya que ésta no debía ser importada, si no producida en el país. Tal fué la idea fundamental del movimiento, en todos los trabajos revolucionarios de la Delegación que dirigía Martí.

En cambio, la guerra del 68 surgió en una parte del país solamente, sin que existieran relaciones completas con las otras y por tanto, sin que se impetrara el concurso de la región central y la occidental; por lo que se sostuvo afirmada en la virtualidad de la idea y por el heroísmo de sus mantenedores, hasta que por falta material de ese apoyo y carencia de recursos materiales, sucumbió.

Ese error político, tanto como los posteriores, cometidos por Ramón Leocadio Bonachea y Limbano Sánchez (relatos 156, 158) queriendo importar la guerra, motivaron el fracaso de todos esos movimientos separatistas.

Radicó pues el éxito del 95, en la comprensión experimental de que la revolución importada no podía lograr éxito y que el natural campo de acción de ella tampoco podía concretarse a una o dos provincias; tanto como que las revoluciones no debían venir de fuera, si no cuando los hombres de dentro ya estuviesen en armas. Esto es, se necesitaba la coincidencia en el esfuerzo, tanto de los cubanos de dentro como de los afuera, correspondiendo la iniciativa a los de la isla.

Otro factor trascendente que dió el éxito al evento bélico del 95, fué el haber contado con el concurso de todos los elementos componentes del país, esto es, haber practicado la

(b) *Solidaridad nacional.*

Principio fundamental éste que animó al Partido Revolucionario Cubano y a todos los hombres que siguieron su programa (relato 166), fué el de pregonar y practicar un sentimiento de solidaridad entre todos los elementos constitutivos de la sociedad cubana; con qué contribuir y lograr el propuesto empeño nacional, de la independencia política.

No fueron pues, los revolucionarios patrióticos del 95, unos sectáreos egoístas, creadores de la nacionalidad para su exclusivo provecho; si no fundadores de una nacionalidad para todos los cubanos,

"pues que se propusieron redimir al país de una tutela ya insoportable, para cuyo gran empeño se solicitó el concurso de todos los elementos; ya que la patria que se iba a crear debía ser dulce y amable para todos sus moradores."

170.—La fundación en 1,892 del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO y la individualización de la iniciativa y la acción en José Martí, fué así como el punto de partida para penetrar en los preparativos bélicos, después que ya la coordinación y armonía de los anteriores elementos en pugna se había logrado y que la propaganda estaba adelantada en la Isla.

Correspondió a José Martí, en toda esa inicial etapa, la alta inspiración y prédica, a la vez que la organización preparatoria para la última guerra de independencia; pues aunque existió la organización central de dicho partido, Martí fué su máximo director y delegado general, que

"se multiplica: a todas partes acude; su palabra fácil gana simpatizadores que le obedecen; adoctrina, orienta y dirige. Es el hombre que personifica la empresa, con la ilimitada confianza de las emigraciones.

Ese fué el director general del Partido Revolucionario Cubano de 1892-95.

171.—La dirección local que José Martí asignó a Juan Gualberto Gómez según expresamos en el relato 169, tuvo sus naturales desdoblamientos descentralizadores, tendientes a especializar y aprovechar la experiencia y circunstancias locales de la época.

De ahí que su organización interna referida, procurara viabilizar sus prácticas aplicaciones mediante los cuatro desdoblamientos siguientes:

PRIMERO: Una organización y dirección civil de conjunto, a cargo del culto patriota Juan Gualberto Gómez, para todo lo relativo a la Isla, en sus dos aspectos de (1) propaganda y organización local, a cargo de subdelegados Municipales y (2) la preparación de los hombres de armas, en las propias localidades, a fin de que su equipo militar y movilización se hiciera con el aprovechamiento experimental de los jefes veteranos del 68 y 79, para afirmar así el éxito de las primeras actuaciones bélicas.

SEGUNDO: Subdelegados civiles locales, para actuar en sus respectivas localidades, al tenor de las siguientes instrucciones de Martí:

"Tenemos que buscar, recoger y organizar ese movimiento separatista, que en Cuba desordenadamente brota, para afrontar una revolución, que será tanto menos duradera, cuanto mayor y unánime sea el esfuerzo empleado."

"Arme a los decididos, convenza a los indecisos, avise a todos los buenos cubanos, con el fin de que no sean sorprendidos. Haga que cada cual se vaya arbitrando sus armamentos y municiones, indispensables para el primer momento. Y para aquellos que no puedan hacerlo, queda usted autorizado para reclutar fondos y emplear los medios que imagine y juzgue conveniente a dicho fin."

"Este trabajo debe ser local y reservado en cada Término, a la vez que general en toda la Isla y esto se hace así, con el objeto de que no puedan sorprender el hilo de la conspiración."

Entre otros muchos subdelegados de este orden existieron los siguientes: (1) Salvador Cisneros Betancourt en Camagüey; (2) Rafael Portuondo Tamayo en Santiago de Cuba; (3) Francisco Martínez Pupo en Santa Clara; (4) Ingeniero Emilio Domínguez en Matanzas; (5) Antonio Reguera Acea en Cienfuegos; (6) Doctor Martín Marrero en Jagüey Grande; (7) José Azcuy en Pinar del Río.

De estos subdelegados locales pendían múltiples ramales, a cargo de otros tantos jefes, cuyo funcionamiento tuvo lugar, salvo peculiares modalidades en casos dados, al tenor del que en GUIRA DE MELENA funcionó, según nos afirma el doctor Oscar Bermúdez, superviviente de esa actividad y también del ejército libertador, donde militó como jefe de sanidad militar de la brigada de TRINIDAD. Dice así Bermúdez:

A.—"Los principales animadores del CLUB Revolucionario de Güira de Melena fueron: Juan Manuel Pérez de Alderete y Díaz, hijo de un Alférez de Navío de la marina española, patriota valeroso, entusiasta y activo, llegó a ser Teniente Coronel del ejército libertador; Carlos Aguirre Valdés, hermano del General José María Aguirre; doña Fidelina Marquetti de Díaz y su hermano Vicente, que murió en el combate del Cangre, en La Habana. Tan

entusiasta fué doña Fidelina que de continuo platicaba, en su finca BELLA AMISTAD, con los jóvenes del club, siempre tendenciosamente al despertamiento del ideal patriótico y el fortalecimiento del valor físico.''

B.—''Treinta y cinco jóvenes güireños integrábamos ese club, constituído en Enero de 1,894, teniendo por lugar de congregamiento un punto cercano a la Playa del Cajío. Los nombres que recuerdo son: Manuel Vicente Díaz, Juan Manuel Pérez Alderete, Charles Aguirre, Mario Díaz Marquetti, José Vidal, Manuel Almeida, Prisciliano Pérez (el Inglés), Leopoldo Farías, Rafael del Castillo Marqués, Ernesto Latour, Tomás Alberti, Francisco Díaz, Manuel de Jesús Planas, Gerardo Pérez Castañeda, Honorato Valdés Miranda, Luis Hernández Sánchez, Miguel Díaz, Daniel Sánchez, Federico Fundora, Juan M. Sánchez, Antonio Ortega, Juan Martínez Piedra, Miguel Agüero y Gustavo Díaz Piedra.''

C.—''Tal auge llegó a adquirir esta organización conspiratoria, que su labor preparatoria aportó a la revolución del 95, más de setecientos hombres, incorporados al ejército invasor cubano de Gómez y Maceo, cuando en Enero de 1,896 penetró en la provincia de La Habana.''

D.—''El hombre del club, encargado de los contactos con los centros conspiradores centrales de la ciudad de La Habana, era Juan Manuel Pérez Alderete, siempre en continuo tráfico entre el CIRCULO FAMILIAR de Güira, sociedad donde nos reuníamos y La Habana.''

E.—''Advertida la policía española de nuestras actividades revolucionarias, envió a Güira de Melena al Teniente Sainz, de la Guardia Civil, cuya acreditada irregularidad en métodos policíacos, permitió presagiar violencias contra los componentes de nuestra conspiración, cual hubo de ocurrir, sobre todo por lo que a mí tocaba, que tuve que hacer mi embarque para el extranjero, de acuerdo con la recomendación prudente del General José María Aguirre, de que ''no se hicieran sacrificios innecesarios''. Desde ahí retorné a Cuba, para incorporarme al Ejército Libertador, cual hice en la expedición de Roloff - Sánchez (relato 574), desde cuya fecha hasta la terminación de la guerra presté activo ser-

vicio en la sanidad militar de la brigada de Trinidad en Las Villas."

TERCERO: Ya en 1,893, ante la insistente reclamación de los hombres de armas de las distintas localidades de la Isla, para que se pusieran al frente del mando militar los Generales veteranos del 68, Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García,

"hizo Martí un viaje a Santo Domingo y puesto de acuerdo con Máximo Gómez, éste publicó una carta dando su conformidad al movimiento en perspectiva. Desde ese momento el elemento revolucionario de la Isla, sobre todo los hombres de armas, comenzó a tener fe."

Cuando a principios de 1,894, ya los trabajos preparatorios en la Isla adelantaban bajo la hábil y entusiasta dirección general de Juan Gualberto Gómez, el General Máximo Gómez visitó a José Martí en New York;

"desde cuya fecha quedó al frente de los trabajos militares de la revolución y en conexión con los demás jefes militares de las anteriores revoluciones del 68 y 79, quienes debían iniciar el movimiento a su debido tiempo y en adecuada forma, en cada localidad."

Una distribución de trabajos revolucionarios de carácter militar hizo Gómez entre los jefes siguientes:

1.—Al General Antonio Maceo, sobre la parte más extrema la provincia oriental de Cuba, donde actuó como oficial de contacto el después Coronel Emilio Giró Odio.
2.—En la parte Oeste de la propia provincia de Oriente. los Generales Guillermo Moncada y Bartolomé Masó.
3.—Para Camagüey a los Coroneles Enrique Mola y Gonzalo Moreno (éstos no cumplieron su cometido).
4.—Para Las Villas al General Francisco Carrillo Morales.
5.—Para Matanzas, el doctor Pedro Betancourt y Antonio López Coloma.
6.—Para La Habana y Pinar del Río, el General Julio Sanguily y el Coronel José María Aguirre.

NOTA: El muy conveniente aprovechamiento de los bandoleros rurales de esa época colonial en estos empeños revolucionarios fué realizado, no obstante la repulsa de Martí. Mas el caso fué que ellos, animados del propósito de que la revolución amnistiara su pasado, cooperaron en buena lid, salvo casos especiales.

CUARTO: Después de comenzada la guerra de independencia, subsistieron en las poblaciones cubanas bajo dominio español, las organizaciones civiles de carácter revolucionario dedicadas al auxilio de la guerra bajo dirección de unos DELEGADOS. Sobre los de La Habana dijo Ubieta:

"Puestos de los más espinosos, eran sin duda los de Delegados del gobierno revolucionario en la ciudad de La Habana."

"En la época de Weyler sobre todo, necesitábase un alma bien templada y el calor incesante de un patriotismo intenso, para afrontar el peligro de muerte, para sí y los suyos, si acaso era sorprendido el secreto."

"En honor de nuestra raza, podemos decir que nunca faltó un cubano para semejante puesto."

"El primer delegado de la revolución en La Habana, fué el médico eminente por cierto, nombrado Raimundo Menocal, quien así sacrificaba su brillante posición en aras de su amor a Cuba, jamás vacilante en su familia."

"Sucedióle en el cargo otro médico distinguido, el doctor Ricardo Gastón, uno de los estudiantes comprendidos en la persecución y matanza del 27 de Noviembre de 1,871."

"A éste sucedió otro cubano abnegado e inteligente, el señor Benito Navarro, farmacéutico distinguido."

"El cuarto delegado fué el excelente patriota doctor Eduardo F. Pla, reputado médico y revolucionario de toda la vida."

"El licenciado Francisco Chenard fué el quinto Delegado, que allí se mantuvo hasta que tuvo que salir para el extranjero."

"Siguióle Alfonso López, también del foro."

"El séptimo delegado fué el doctor José Antonio González Lanuza, catedrático luego de derecho penal en la Universidad de La Habana; hasta que descubierto por la policía de Weyler se le mandó a los presidios españoles en Africa."

"El octavo delegado lo fué el doctor Alfredo Zayas Alfonso que también fué preso y deportado a Ceuta."

"El noveno Delegado fué el doctor Emilio Núñez, también preso y deportado a Fernando Poo."

"El décimo y último fué don Perfecto Lacoste, quien representó a los revolucionarios combatientes, hasta la terminación de la guerra."

QUINTO: Algunos de los patriotas que actuaron en la movilización militar de las distintas localidades de la Isla, fueron:

Pinar del Río:

1.—Enrique Collazo.
2.—José Ascuy.
3.—Juan Mata Tejada.
4.—Otros.

La Habana:

1.—José María Aguirre.
2.—Nemesio Ascuy.
3.—Generoso Campos Marquetti.
4.—Otros.

Matanzas:

1.—Ingeniero Emilio Domínguez.
2.—Pedro E. Betancourt.
3.—Hermanos Acevedo.
4.—Gerardo Domenech.
5.—José Dolores Amieva.
6.—Antonio López Coloma.
7.—Martín Marrero.
8.—Macrovio San Cristóbal.
9.—Otros.

Las Villas:

1.—Francisco Carrillo Morales.
2.—Pedro Díaz Molina.
3.—Antonio Curbelo.
4.—Joaquín Padrón.
5.—Otros.

Camagüey:

1.—Salvador Cisneros Betancourt.
2.—Francisco Recio.
3.—Mauricio Montejo.
4.—Luis Suárez.
5.—Oscar Primelles Cisneros.
6.—Otros.

Oriente:

1.—Guillermo Moncada (Santiago).
2.—Bartolomé Masó Márquez (Manzanillo).
3.—José Miró Argenter.
4.—Saturnino Lora.
5.—Rafael Portuondo Tamayo.
6.—Emilio Giró Odio (Guantánamo).
7.—Otros.

172.—Aunque sucesivos relatos (325 al 332) trataran de los valiosos servicios prestados por los paisanos residentes en las ciudades guarnecidas por tropas españolas, a los revolucionarios en armas, referimos aquí, anticipadamente, el caso especial del CLUB JUAN BRUNO ZAYAS, cuya extraordinaria labor patriótica, no superó ninguno otro, en la época de 1,896-99,

> "Aquella contienda civil por la independencia alineó en filas de honor a los decentes, que sacrificaban la vida y bienestar por la libertad, benéfica a todos, en tanto que alguna escoria del subsuelo, animada por intenso egoísmo social y con olvido de la amistad y aun de la piedad cristiana, se puso bajo el pendón del deshonor, al servicio de la tiranía, para ahogar los heroicos esfuerzos patrióticos de los buenos, no obstante su condición de cubanos."

Ocurrió eso en la provincia de Las Villas, ciudad de Villaclara, desde el año 1,896 hasta 1,899, a fin de reunir fondos para los necesarios suministros a la tropa libertadora, facilitarle información militar y mantenerles en constante servicio secreto de comunicaciones.

Pioneros activos y eficaces de esa labor local en los primeros tiempos del movimiento revolucionario patriótico que nos ocupa, cuando las comunicaciones y recursos aun abundaban, fueron Juan Machado Ramos, Pedro Albarrán, José Calichs Fleites, Rafael y Silvio Lubián, Diego Velazco Prado y José Benitez; pero pronto los tres primeros, presionados por la policía española, tuvieron que abandonar la Isla.

Después le sucedió el benemérito CLUB JUAN BRUNO ZAYAS, con la siguiente directiva:

1.—Rafael Rodríguez Lubián (Norte).
2.—Damían Silva Blanco (Sur).
3.—Enrique del Cañal Bacalli (Este y Remigio).
4.—Agustín Anido Estrada (Oeste).

5.—Diego Velazco Prado (Macario).
6.—Silvio Lubián Morell (Cubanicay).
7.—José Benítez (Cabo acémila).

Sobre el práctico funcionamiento de esta secreta organización, sus relaciones con otros clubs provinciales y distintos agentes revolucionarios, entre los que se encontraba el "PANCHITO GOMEZ", radicado en Cienfuegos; las claves usadas; su extensa relación de colaboradores y demás actividades, trata ampliamente un interesante folleto del señor Enrique del Cañal Bacalli, titulado MEMORIA HISTORICA DEL CLUB JUAN BRUNO ZAYAS —Villaclara— 1,925.

La información militar que este club facilitaba constantemente al jefe de la segunda División del cuarto Cuerpo del Ejército Libertador, General José de J. Monteagudo, fué excelente, pues en determinado momento llegaron a poner en sus manos

> "el plano y clave de todas las minas, torpedos y demás defensas marítimas de la provincia de Santa Clara, llevadas a cabo por los ingenieros militares españoles. Nos lo facilitó don Rafael Godoy Barata, empleado civil de la oficina de Ingenieros en Villaclara y puede asegurarse que en cada oficina o establecimiento del gobierno teníamos o buscábamos el medio de cumplir el deber que nos habíamos impuesto".

Tanta, tan buena y tan notoria fué la cooperación de este club, que el Jefe del Ejército Libertador, General Máximo Gómez y el Delegado revolucionario en el extranjero, Don Tomás Estrada Palma, les testimoniaron su reconocimiento en cartas de 16 de Julio y 16 de Noviembre de 1,898, que en extracto dicen así:

> "Cumplido mi deber, satisfecha mi conciencia y libre ya la tierra a la que he ofrecido mi sangre y mis energías, llevaré en mi corazón el amoroso afecto de aquellos que como los miembros del Club Juan Bruno Zayas han estado siempre atentos a sus deberes, prestando a la Revolución el más valioso concurso". Máximo Gómez".
>
> "Tengo verdadero placer en dirigir a usted estas líneas, que tienen por objeto expresar por su conducto a los miembros del Club Juan Bruno Zayas, el sentimiento de estimación a que son acreedores todos y cada uno en particular, por los especiales e importantes servicios que han

venido prestando a la causa de la independencia, en circunstancias bien difíciles y afrontando peligro cierto en virtud de realizar sus patrióticos trabajos dentro de la esfera de acción de las autoridades españolas". (firmado) T. Estrada Palma".

El propio General Máximo Gómez extendió en 1,899 a los miembros del propio Club, un diploma de honor. Y además, el centro de Veteranos de la independencia de Santa Clara y su Ayuntamiento, testimoniaron también su reconocimiento por los servicios patrióticos del Club.

También resulta digno de mención el noble rasgo final de un comitee villaclareño, que denominado RELIQUIAS HISTORICAS y al que en primera línea cooperaron los directivos del Club Juan Bruno Zayas, consistentes en localizar, identificar y recoger los esparcidos restos de los patriotas de la jurisdicción villaclareña, que habían muerto en acciones de guerra en la campaña, para conducirles al cementerio general, donde en un panteón que al efecto se construyó, fueron depositados en descanso eterno, en 1,902.

Especial mención amerita la patriótica familia villaclareña de Rafael Lubián Rodríguez y especialmente su hijo Silvio Lubián Morell, principales animadores de los reseñados servicios revolucionarios.

Reconocimiento público merecen pues, quienes como los componentes del Club JUAN BRUNO ZAYAS, así actuaron, hasta epilogar su labor con una general rendición de cuentas de los fondos que recolectaron e invirtieron en todo el tiempo de su escabrosa misión.

173.—Siempre fué inmigratorio y colonizador nuestro país, porque la escasez de población y el proceso político colonizador lo exigieron; con las consiguientes excepciones del (1) traslado al continente de aquellos colonos que buscaron mayor riqueza mineral, (2) las conquistas territoriales, hechas por contingentes militares que salían de la Isla y (3) las emigraciones políticas.

Nunca ocurrieron pues, emigraciones por motivos económicos, sociales, excesos de población, agobio de contribuciones, etc.

Las primeras emigraciones políticas, fueron provocadas por las reacciones absolutistas del rey Fernando VII, en los años 1,814 y 1,823 (relatos 44 y 50). Por la conspiración separatista de los

Soles y Rayos de Bolívar, emigraron entre otros, el poeta José María Heredia, los hermanos Iznaga, Mariano Segui, Pascasio Armas, Pedro Rojas, José Tolón. En época del tiranuelo General Miguel Tacón, fué expulsado del país el jefe de los reformistas cubanos, don José Antonio Saco. Durante el mando de O'Donell se desterró a los abolicionistas matanceros, Benigno Gener, hermanos Guiteras y varios hacendados. En 1,848-51, las actividades revolucionarias del General Narciso López expatriaron a este militar, a Sánchez Iznaga, Porfirio Valiente, Pedro Agüero, E. Hernández, Rodríguez Mena y otros. Por la conspiración de Vuelta Abajo o Pozos Dulces, escaparon a Norteamérica José Agustín Quintero, hermanos Castellón, Domingo Goicuría, Leopoldo Turla, Angel Lorio, el norteamericano Trasher y otros. Por la siguiente conspiración de Ramón Pintó, marcharon al extranjero Carlos del Castillo y otros. La mayor de todas esas emigraciones, fué la de la guerra grande del 68-78, que dispersó cubanos por París, New York, Filadelfia, Baltimore, Jamaica, Méjico, Santo Domingo y otros países. La Guerra Chiquita (1,879-80), repitió, una vez más esa forzada emigración, ya que la ferocidad del General español don Camilo Polavieja, aterrorizó con sus crueldades asesinas. Y finalmente, la guerra de independencia (1,895-98), hizo época emigratoria, porque otra ferocidad represiva, superior a la de Polavieja, desparramó por el extranjero a millares y millares de cubanos; o sea, a París los de mayor riqueza y los de posición secundaria a New York, Filadelfia y New Orleans; los agricultores de Camagüey y Oriente, a Perú, Jamaica, Santo Domingo, Nassau y otros lugares de la América hispana. Cayo Hueso, Tampa, Charleston y Baltimore dieron asilo a las clases artesanas. Y finalmente, fué Méjico el país que acogió a la restante miscelanea de nuestra emigración.

Especial mención merecen, en relación a las conspiraciones cubanas de la emigración, Cayo Hueso y Tampa de la Florida, que como centros manufactureros del tabaco, dieron ocupación a la más numerosa y entusiasta masa cubana separatista, allí convertida en caldera de vapor, calorizadora del revolucionarismo cubano.

En esa meca, tuvo asiento la emigración revolucionaria del 68; allí enraizó el Partido Revolucionario Cubano; allí actuaron revolucionariamente los irreductibles separatistas José Dolores Poyo, Serafín Sánchez, Fernando Figueredo Socarrás, Martín Herrera, Ramón Rivero, Néstor L. Carbonell, Juan Arnao, José Francisco Lamadriz, Sotero Figueroa, Genaro Hernández, doctor Diego Eche-

mendía, Paulina Pedroso, Gualterio García, José Rogelio Castillo, Raimundo Sánchez, Angel Peláez, Federico Corbet, Gerardo Castellanos, Frank Bolio y otros tantos; allí se recaudaron fondos con que adquirir y enviar pertrechos de guerra al ejército libertador combatiente; allí publicó José Dolores Poyo el meritísimo periódico YARA y allí, en fin, se convertía al separatismo a todo visitante cubano que no lo fuera.

La generación del 95 y especialmente los componentes del ejército libertador cubano que superviven, guardan en su corazón el mejor recuerdo patriótico para esos emigrados cubanos.

En cambio, la característica de la ciudad cosmopolita de New York, representó para ese separatismo revolucionario cubano, la residencia oficial de los representantes de la República cubana en armas y por tanto, el centro directivo de la política separatista en el extranjero.

174.—En verdad que los patriotas cubanos de la emigración política de 1,892-98 dieron repetidas muestras de orden, disciplina y solidaridad nacional, en forma confortante y esperanzada de que las aptitudes cívicas futuras del pueblo cubano habrían de responder a la constitución y consolidación de las instituciones democráticas, con tan feliz comienzo ensayadas en aquel ambiente del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, que el democrático país norteamericano y las Repúblicas del centro y sur acrecentaban y fortalecían.

Hubo entonces masas de obreros manuales, sensatos y patriotas, que en solidaridad separatista, mediante Clubs integrados también por personas distinguidas por su cultura y posición social, afrontaron en común, con notable desprendimiento, el máximo empeño de robustecer más y más la acción patriótica común.

Las agrupaciones de ese orden fueron muchas en todos los países americanos, a manera de desdoblamiento del PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, cuya organización de ese orden consistía en (1) el Partido, (2) Delegación como centros comunes y (3) el Cuerpo del Consejo, como corporación en que se refundían (4) los clubs de cada localidad, para servir de nexo entre estos y dicha Delegación central.

De ahí que se organizaran los clubs patrióticos siguientes, en las distintas localidades de la América que seguidamente expresamos:

1.—ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

La mayor cantidad de clubs cubanos durante la guerra de independencia y los más eficientes en labor cooperativa fueron los radicados en Estados Unidos de Norteamérica, que a continuación relacionamos:

a) New York City.

1.—Los Independientes
2.—Rifleros de La Habana número 2
3.—Borinquen
4.—José Martí
5.—Martín del Castillo
6.—Dos Antillas
7.—América
8.—Guerrilla de Maceo
9.—Hijos de Cuba
10.—Hijas de la Libertad
11.—Mercedes Varona
12.—Céspedes-Martí
13.—Otros.

b) Filadelfia.

1.—Ignacio Agramonte
2.—Silverio del Prado número 1
3.—Hermanos de Martí
4.—Hermanos de Betances
5.—General Carrillo.

c) West Tampa.

1.—Luz de Yara número 2
2.—Patria y Libertad
3.—El Tabaco
4.—Cabaniguán
5.—Perico Cesteros
6.—Manuel Barranco
7.—Protectores de la Patria
8.—Invariables de Cayo Hueso
9.—Oscar Primelles
10.—Veinticuatro de Febrero
11.—Occidente.

d) En Tampa.

1.—Liga Patriótica Cubana
2.—Coronel Martínez
3.—Cubanos Independientes
4.—Ignacio Agramonte
5.—Guerrillas de Vuelta Abajo
6.—Aguila de Tampa
7.—Máximo Gómez
8.—Diez de Abril
9.—Plácido
10.—Irrevocables
11.—Fernandina
12.—Palo Seco
13.—Cuba
14.—Pino Nuevo
15.—Unión
16.—Vanguardia de Cayo Hueso
17.—Bartolomé Masó número 1
18.—Lagonda
19.—Veinticuatro de Febrero
20.—Comercio de Tampa
21.—Igualdad
22.—Valenzuela
23.—Héroes de Dos Ríos
24.—Catalán Miró
25.—Bartolomé Masó número 2
26.—Estrella Solitaria
27.—Amador Guerra
29.—Diecinueve de Mayo
28.—Marqués de Santa Lucía
30.—Tres Amigos
31.—Federico Latorre, compuesto por profesionales médicos y que presididos por el doctor Julio San Martín prestó valiosos servicios a la revolución.

NOTA: En Junio 20 de 1,896 dijo Fernando Figueredo al Señor Estrada Palma, Delegado General, que allí en West Tampa residían unos jóvenes cubanos nombrados Blas, Esteban e Ignacio O'Hallorans, que excelentes patriotas, estaban prestando inapreciables servicios con su dinero y buen crédito comercial.

e) Cayo Hueso.

1.—Luz de Yara
2.—Santiago de las Vegas
3.—Yaguaramas Intransigente
4.—Remanganaguas
5.—Santa María del Rosario
6.—José Rogelio Castillo
7.—Juan Monzón
8.—Veinticuatro de Febrero
9.—Francisco Vicente Aguilera
10.—Tomás Estrada Palma
11.—Hermanos de Martí
12.—Amigos de Martí
13.—Operarios Diez por Ciento
14.—José F. Lamadrid
15.—Flor Crombet
16.—Perico Cesteros
17.—Occidente
18.—L. P. V. José Martí
19.—Hatuey
20.—José R. Estrada
21.—Liga Patriótica Cubana
22.—Lares y Yara
23.—Carlos Manuel de Céspedes
24.—General Francisco Villamil
25.—Ayudantes de la Patria
26.—Julio Grave de Peralta
27.—Hijas de la Libertad
28.—Mercedes Varona
29.—Protectoras de la Patria
30.—Por Cuba
31.—Estrella de Oriente
32.—Hijas de Oriente
33.—Auxiliadoras de la Revolución
34.—Tomás Estrada Palma

f) Port Tampa City.

1.—Henry Reeves
2.—General Jordan
3.—Hijos de la Patria
4.—Leopoldo Turla

5.—José Antonio Cortina
6.—Ramón Pintó
7.—Los Beligerante
8.—La Protesta.

g) En Tejas.

1.—Galveston y Cuba
2.—Laredo y Cuba
3.—Galveston
4.—San Antonio.

II.—INGLATERRA EN SUS POSESIONES DE AMERICA

A Inglaterra, como nación colonizadora en América, no convino en 1,895-98 apoyar a la revolución separatista cubana y por tal razón quizás, o para mejor cumplir las leyes de neutralidad, o para no pugnar en sus vinculaciones dinásticas con la Monarquía española de entonces, fué más hostil que indiferente.

Sobre ello dijo en 12 de Mayo de 1,896 el señor Eduardo Yero Bouduen,, Secretario que fué de la Delegación Cubana en New York:

> "Tengo amarga experiencia de la histilidad inglesa. El gobierno de S. M. británica es un polizonte del gobierno español, quizás por razón de los grandes intereses de ferrocarriles y de la deuda pública, comprometidos en la actual revolución".
>
> "En el caso de que conoció la Corte de Policía de Nassau, nos dijo el Juez: "Yo les aconsejo a ustedes que no intenten expediciones, ni nada parecido en países ingleses: es cosa perdida".

Había ocurrido que un buque de guerra inglés nombrado "Patridge" detuvo a Braulio Peña, Eduardo Yero, Cosme de la Torriente y 18 cubanos más, mostrándose las autoridades inglesas muy hostiles a la revolución cubana. Mas, ya en 1,898, apartándose un tanto de su política dinástica y europea anterior, ligó sus intereses a los de Norteamérica, dándole su asentimiento para la guerra hispanoamericana de 1,898.

En el caso especial de JAMAICA, no obstante ser colonia inglesa, resultó favorecida allí la revolución cubana, porque su gran proximidad a Cuba, la favorable actitud del prominente

vecino de Kingston, Mr. W. J. Nash gran cooperador de dicha revolución y el patriotismo de la emigración cubana de allí permitieron sostener correspondencia y tráfico en pequeñas embarcaciones con el campo revolucionario cubano.

Existieron allí los siguientes clubs cubanos:

1.—José Martí (de señoras)
2.—Bernabé de Varona
3.—Francisco Vicente Aguilera
4.—Carlos Manuel de Céspedes
5.—Oriente
6.—Heredia.

III.—FRANCIA

La residencia en París de algunos cubanos adinerados permitió a la Agencia General de allí, a cargo del doctor R. E. Betances, recabar valiosos recursos económicos para la revolución.

El más generoso de los donantes fué doña Marta Abreu de Estévez, quien en carta de diez de Julio de 1,896 dijo a don Tomás Estrada Palma:

> "Una carta de nuestro compatriota Raimundo Cabrera me ha hecho saber que la revolución necesita unos cincuenta mil pesos para surtir de armas y municiones de guerra en abundancia a nuestros valerosos soldados y cumpliendo mi deber, como todo buen cubano, me he apresurado esta mañana a ponerle un telegrama para que pudiera contar con veinte mil pesos".

Esta filántropica señora villaclareña llegó a donar para la revolución sobre sesenta mil pesos.

IV.—MEJICO.

Los clubs de Méjico fueron:

1.—Méjico y Cuba, en ciudad Méjico
2.—Máximo Gómez, en Veracruz
3.—Bartolomé Masó, en Veracruz
4.—Yucatán y Cuba, en Mérida
5.—Tampico, en Tampico
6.—Hidalgo, en Tampico.

En la velada conmemorativa que por la muerte de Martí celebraron los cubanos de Méjico el 19 de Mayo de 1,896, habló el

Diputado mejicano Juan A. Mateos, orador y poeta popular, censurando la descabellada idea, entonces flotante en aquel ambiente, de que Cuba se anexara a Méjico, con la natural contrariedad de los cubanos y muchas pugnas producidas con los mejicanos. A ello contribuyó el doctor Juan Antiga, cubano allá avecindado, que escribió un artículo apoyando ese malhadado proyecto de anexión de Cuba a Méjico.

V.—REPUBLICA ARGENTINA

Esta República y las de Uruguay y Paraguay, ligadas por comunes intereses siguieron con la revolución cubana una política indiferente.

Desde allí, dijo en 3 de Julio de 1,896, el doctor Francisco B. Reyes, catedrático de química de la Universidad de Buenos Aires, al Señor Estrada Palma:

> "Aquí la causa cubana no ha encontrado simpatía en parte alguna y los efectos de la parcialidad de la prensa adicta a España, pronto se ha hecho sentir".
>
> "Los 300,000 españoles que se han radicado en esta República han formado una colonia que gravita sobre la orientación de las aspiraciones argentinas, de un modo tal, que dentro de poco aquí se pensará al unísono de España".

VI.—COSTA RICA.

En San José de Costa Rica subsistió el Cuerpo de Consejo cubano, al que estuvieron afectos los siguientes clubs:

1.—Hermanos de M. Maceo, en San José
2.—General Maceo, en San José
3.—Hermanos Maceo, en San José
4.—José Martí, en San José
5.—Pabellón Cubano, en San José
6.—Recuerdo a Martí, en San José
7.—José de la Luz, en Alajuela
8.—Agramonte, en Grecia
9.—Carlos Manuel, en Grecia
10.—Bolívar, en San Ramón
11.—Mariscal Sucre, en Punta Arenas
12.—Brigadier Crombet

13.—Cuba Libre, en Matina
14.—Crombet-Borrero, en Nicoya
15.—Cubanas y Nicoyanas, en Nicoya.

Sobre estos clubs dijo en 20 de Mayo de 1,896 el Cuerpo de Consejo de Costa Rica:

"...únicamente los clubs en que el principal núcleo es cubano trabajan como verdaderos interesados y en realidad solo cuatro de ellos funcionan correctamente en San José, en Nicoya y en Matina".

"Los demás apenas dan señales de vida, sobre todo desde que una malhadada Circular oficial, elástica del Ministro de Gobernación se redactó, pues que ella aunque nada prohibía, en realidad algo imponía".

En 31 de Mayo de 1,896, ya el Presidente de la República llegó a negar permiso para una velada en el teatro de San José, porque el Ministro español radicado allí, presionado por el comercio español preponderante, le conminó a ello.

VII.—REPUBLICA DE SANTO DOMINGO.

Los clubs cupanos existentes en la República de Santo Domingo, fueron los siguientes:

1.—Diez de Octubre
2.—Mártires del Virginius
3.—Arcadio Leyte Vidal
4.—Paquito Borrero
5.—Máximo Gómez
6.—Mayía Rodríguez
7.—Veinticuatro de Febrero.

Sobre la oficial hostilidad del gobierno dominicano de aquella época hacia los revolucionarios cubanos, dijo en 9 de Enero de 1,896 el Agente General J. E. Hatton:

"Hoy por hoy a España se le concede hasta el derecho de mezclarse directamente en asuntos de policía ordinaria. A los cubanos se nos permite trabajar solamente tras de bastidores, aunque tan pronto alzamos la voz se nos amenaza con la cárcel".

"Aquí nada se puede hacer en nombre de Cuba, ni siquiera es consentido el sacar una bandera".

"Hay localidades como MACORIS, donde el Gobernador ordenó a Portuondo, cubano dueño allí de un café, que no permitiera hablar de política local ni de Cuba, y ante la natural objeción de Portuondo dicho gobernador le dijo, que si no obedecía iría a la cárcel, porque los insurrectos no tenían patria". Nuestro compatriota se vió obligado a poner un rótulo que decía: POR ORDEN SUPERIOR SE PROHIBE HABLAR DE POLITICA".

"No se infiera por lo dicho que aquí falta simpatía por nuestra causa. El mismo gobierno está con nosotros, pero temen tanto a las revoluciones que España puede alentar desde Puerto Rico, que no se atreven a dar un paso que los comprometa".

VIII.—REPUBLICA DE HAITI.

Los clubs cubanos existentes en la República de Haití fueron:

1.—Caonabo
2.—Bartolomé Masó
3.—Hijas de Martí
4.—Alexandre Petion
5.—Antonio Maceo.

De la colonia cubana en Haití dijo José Pujadas, en 4 de Mayo de 1,896:

"Esta colonia cubana fué la que ocasionó al venerado Martí, el primero y tal vez el mayor de los disgustos que en su vida tuvo".

"En sus componentes hay personas seguramente honradas y muy patriotas pero poco acostumbradas a hacer uso de la libertad y a poner en las relaciones sociales y políticas la moderación y calma necesarias".

"De ahí que existiera mucho pugilato, por pequeñas ambiciones, fomentadas por la vanidad y el personalismo".

Sin embargo de todo eso algún esfuerzo fué hecho y en Febrero de 1,896 varios cubanos, puertorriqueños, haitianos y daneses, dirigidos por un canario nombrado Cristóbal Pulido, organizaron una *estudiantina* en Port au Prince, para beneficiar los fondos de la revolución, con motivo de lo cual recorrieron las calles de dicha capital y recolectaron $361.00.

IX.—VENEZUELA.

Actuaron en Venezuela los Clubs y Centros siguientes:

1.—Yara y Lares
2.—Carlos Manuel de Céspedes, en Caracas
3.—Martí
4.—Betances
5.—Simón Bolívar
6.—Dos Antillas
7.—Sucre
8.—Carabobo
9.—Hatuey
10.—Rendon
11.—Mariño
12.—A. Maceo
13.—Manuel Cedeño
14.—Azoátegui
15.—Miguel José Sanz
16.—Otros.

Sobre la simpatía popular de Venezuela por la causa cubana, dijo en Septiembre 25 de 1,896 el Agente General Antonio Arredondo Miranda:

> "en este país es unánime la simpatía por la independencia de Cuba. En cambio el gobierno es hostil".

X.—COLOMBIA Y PANAMA.

Casi nula fué la actuación de los clubs cubanos en la República de Colombia (entonces Panamá formaba parte de este país), porque en 8 de Noviembre de 1,896 el Presidente de la República dijo al gobernador de ANTIOQUIA que:

> "Es prohibida toda organización, reunión y suscripción de fondos que tenga por objeto auxiliar insurrecciones en el exterior".

De ahí que el único club existente fuera el nombrado Guillermo Moncada, con vida lánguida y que los más sobresalientes propagandistas fueran Manuel Merchan en Bogotá y Manuel Coroalles en Panamá.

XI.—CHILE Y BOLIVIA.

En la guerra de 1,895-98, tanto Chile como Bolivia cooperaron poco a la independencia de Cuba.

Así en 20 de Enero de 1,896 E. M. Hostos dijo a Estrada Palma:

> De lo poco que aquí se puede hacer ya estará usted informado por el Agente. El pueblo aunque tibio es cada vez más amigo y el gobierno aunque sin sentirlo es cada vez más enemigo".

"La República de Bolivia seguirá la misma política de Chile".

XII.—EL SALVADOR.

Existieron Clubs en esta República, a saber:

1.—José Martí
2.—Juayua
3.—Ahuachapan
4.—Amigos de la Independencia de Cuba.

XIII.—LAS NACIONES AMERICANAS Y LA REVOLUCION CUBANA.

Cierta debilidad política, militar y económica de los gobiernos centro y sur americanos de 1,895-98, en plena efervecencia revolucionaria entonces; mucho predominio de las colonias españolas allí radicadas, con gran arraigo económico, especialmente en Méjico, Argentina, Costa Rica y Colombia y Santo Domingo; la falta de solidaridad continental americana entre sus nacionalidades republicanas y el aislamiento en que se encontraban los Estados Unidos de Norteamérica, llegaron a dar a España mucho predominio sobre esas nacionalidades centro y sur americanas; no obstante hallarse advertidas del peligro que les ofrecía la posesión de Cuba y Puerto Rico por España, que en pasadas ocasiones habían sido los puntos de partida de expediciones navales y militares, para quiméricas reconquistas; pues que de Cuba partieron las tropas españolas que tomaron posesión de Santo Domingo y a Cuba recaló la escuadra española que bombardeó a Valparaiso y al Callao.

Tal fué el ambiente en que laboraron trabajosamente las emigraciones cubanas en la guerra de independencia.

Sin embargo, actuaron en forma efectiva y adecuada a las democracias, de cooperativa movilización de la ciudadanía para el empeño cívico que les ocupaba; animada de rectitud del patriotismo, que con sano criterio y actuación hizo de dique sólido en que se rompieron las olas revueltas de las pasiones humanas, tantas veces tendientes a levantar y explotar, egoista y maliciosamente, los espíritus extraviados por la demencia, la vanidad, la personal ambición y la inferioridad en general.

175.—Entre otras actividades revolucionarias de los emigrados cubanos en el extranjero, se contaron las de los años 1,890-95, en clubs como el de LOS INDEPENDIENTES, por completo intransigentes con la soberanía española sobre Cuba; quienes imposibilitaron el total restablecimiento de la normalidad en la vida civil, porque cuanto más fracasaban sus empeños revolucionarios, más crecía en ellos su espíritu de rebeldía; a tal extremo, que en entre los años 1,880 y 1,892, de grandes fracasos y escasez de recursos con que combatir a España, siguieron la táctica de fomentar y respaldar grupos de combatientes armados, que como los de Bonachea, Limbano Sánchez, Carlos Agüero, Manuel García, Higinio Esquerra y Ricardo Sartorio, inquietaban a las autoridades españolas, en advertencia de que el problema de la independencia de la Isla, era algo fundamental, que pendían de una próxima ventilación por medio de las armas.

Desde luego, que no toda la emigración de cubanos en el extranjero fué separatista, ya que constaba de los siguientes matices:

1—FORZOSA: a quienes España no permitía vivir en Cuba; la que ascendía a unas 25 personas, entre las que se contaron José Martí Pérez, Máximo Gómez, Antonio Maceo, José Maceo, Flor Crombet, Angel Guerra Porro, Serafín Sánchez, Carlos Roloff y otros

2—VOLUNTARIOS: que por más o menos animadversión o presión oficial de las autoridades españolas, se les molestaba de continuo o bien porque sus recias convicciones separatistas les hacía emigrar al extranjero voluntariamente.

3—TRASHUMANTES: compuesta generalmente de artesanos de la manufactura del tabaco, en constante trasiego entre La Habana, Cayo Hueso y Tampa, para trabajar durante algunos meses de actividad en las fábricas de esos lugares y retornar a Cuba en el tiempo restante.

Ya en plena guerra de independencia, época del mando español del General Valeriano Weyler, aumentó mucho la emigración forzosa ante la severa política de guerra de este cruel gobernante.

Poca fué la organización regular de esas emigraciones separatistas antes de 1,892, fecha en que se organizó el Partido Revolucionario Cubano; reducida como estuvo su actividad a mantener con los pocos recursos disponibles, en constante estado de perturbación e inquietud de la Isla, de modo tal, que su gobierno y pueblo recordaran de continuo, que estaba próximo a ventilarse el máximo problema político de la independencia.

176.—En los exilados políticos de la etapa libertadora de Cuba, se advierte la existencia de las tres clases siguientes; (según se refiere en el relato 175):

1—Los radicados en suelo extranjero, obcesos del ideal independentista, que resolvieron voluntariamente expatriarse en tanto subsistiera en Cuba la soberanía española.

2—Otros cubanos, reformistas o separatistas, que por su militancia revolucionaria activa, peligrosa a la soberanía española, fueron coaccionados para su alejamiento de la Isla, sin que se les permitiera el retorno.

3—Otros, que indiferentes a las tendencias políticas del país, solo buscaban en suelo extranjero oportunidades superadoras de mejoramiento material.

Cuba fué hasta 1,868 lugar de refugio acogedor para los restos del españolismo puro que las guerras de independencia de la América arrojaba de las colonias hispanas independizadas. Pero desde que los sacudimientos revolucionarios metropolitanos de 1,808 en adelante produjeron sacudimientos políticos continuados, tanto allá como en esta Isla comenzó la emigración política cubana, temporal o definitivamente, por las nuevas nacionalidades de Norte y Suramérica.

La reacción absolutista del rey español Fernando VII, que tuvo lugar en los años 1,814 hasta 1,820 (relato 44) inició el éxodo de cubanos para el extranjero, por sus exteriorizadas ideas liberales de 1,808 a 1,814. Y la revancha liberal de 1,820 al 23 (relato 47), a la inversa reprodujo igual expatriación de los absolutistas; del propio modo que en 1,823 el restablecimiento de Fernando VII en el trono (relato 50) tornó a repetir igual fenómeno emigratorio.

Desde 1,825 al 48, la etapa absolutista de los gobernadores generales españoles de Cuba, regidos por el sistema de plaza sitiada, según preceptuaban las reales Ordenanzas militares, aumentaron ese éxodo, que por cierto comprendió forzadamente al jefe de los reformistas cubanos, don José Antonio Saco.

Más adelante, cuando la descomposición política de la Isla creció, se repitió ese alejamiento del suelo patrio, a consecuencia de los acontecimientos revolucionarios del General Narciso López; época esta en que fueron expulsados de Matanzas, el poeta Miguel Teurbe Tolón, José Manuel Hernández y Sebastián Morales, conocido este último por "El Lince" y deportados a las Islas Filipinas. José Elías Hernández evadió con su hábil defensa legal, las responsabilidades en que quisieron complicarle; Cirilo Villaverde, una vez encarcelado, logró evadirse y embarcar para Estados Unidos.

Los más transigentes emigrados cubanos, esperanzados a ratos de posibles rectificaciones políticas cuando alguno que otro gobernante español concedía amnistía y mostraba compasión teórica de la situación cubana, ansiosos como estaban de retornar a su país y normalizar su perturbado orden de vida, hicieron de continuo la vuelta a la patria, tan pronto la agudeza de cada crisis política declinaba; resignados al acercamiento con el adversario; en la creencia también, de que se libraban "del duro pan y el agua amarga del extranjero río".

En cambio los más resueltos, tenaces y viriles emigrados, mantenían su inquebrantable resolución de morir antes que rendirse a lo que suponían una humillación; siendo estos exilados permanentes, los que representaron

> "el espíritu tenaz de rebeldía, que dormitaba como en un letargo, para despertar con nuevos impulsos y renovar la obra de la revolución. (Arnao página 248).

A ello se juntó en 1,868-95, una nueva emigración, que vino a aumentar su núcleo, compuesto generalmente de guerreros experimentados que se habían hecho hombres de hierro.

Este núcleo de emigrados rebeldes fué el luchador infatigable por la independencia política de Cuba, en todo tiempo, sin que jamás sintieran quebranto en la fé de su futuro triunfo;

> "y al efecto, laboraron de continuo, convocando a los guerreros veteranos, que vivían errantes en las Repúblicas

vecinas, vigilando la hora oportuna de reanudar la lucha que habría de redimir a la patria cautiva''.

En Cayo Hueso (Florida), subsistió un mayor número de hombres dispuestos siempre al sacrificio por lograr ese máximo ideal, sin que aminoraran su fé, la existente desproporcionalidad entre la magnitud de la empresa y los medios indispensables de orden moral, político y material; y sobre todo

> ''la historia del separatismo revolucionario cubano, anterior al 95-98, que siempre había sido una serie interminable de fracasos, más o menos gloriosos (Arnao, página 251)''.

CAPITULO XXXI

Finales preparativos bélicos de la "Guerra de Independencia" de 1895-98

177.—Ya en 1894, extendida por todo el país la trama conspiratoria separatista, no obstante la carencia de armas y pertrechos a causa del fracaso del audaz desembarque por Nuevitas de las que el patriota Enrique Loinaz del Castillo había logrado introducir como piezas de repuesto para los tranvías urbanos de Puerto Príncipe, por fin llegó del extranjero la autorización para determinar fecha al levantamiento que los revolucionarios de La Habana habían propuesto.

¿Pero con qué pertrechos de guerra contaban entonces para ese propuesto alzamiento del 24 de Febrero de 1895?

Del extranjero no se recibieron armas ni municiones y del país solamente aquellas que cada cual se agenció a su modo y manera y algunas pocas compradas a ferreteros importadores, Pero...

> "se había propalado la noticia de que en Camagüey existía un arsenal de armas y que lo del fracaso de la Fernandina, era una patraña de los españoles; el entusiasmo popular completó el éxito. Sin fábulas y aparato escénico, ninguna jornada de esta índole tendría jamás inauguración propicia."

Al comienzo de la revolución, el Capitán General español don Emilio Callejas Isasi dió un fuerte y eficaz golpe al detener a Julio Sanguily y José María Aguirre, Jefes Militares de la revolución, para las Provincias occidentales, donde mejor preparación había logrado la conspiración, a extremo tal, que prácticamente fué aplastada allí la revolución.

¿Hubo imprevisión e imprudencia en los Directores de la revolución cuando lanzaron al país así desarmado a la guerra?

No la hubo, puesto que las armas se adquirieron, el plan de embarque fué preparado cuidadosamente. Pero... el azar las perdió en Fernandina.

Entonces fué que con esa audacia, valor y arresto que sólo anima el patriotismo, se dió frente a la situación presentada, desembarcando el propio Martí y Máximo Gómez por Playitas de Baracoa, con sus armas personales solamente y el General Antonio Maceo y sus acompañantes por DUABA, Baracoa, con siete armamentos solamente, no obstante ser 23 los expedicionarios.

¿Pero con qué otro elemento contaron los grandes jefes revolucionarios Martí, Gómez, Maceo y otros, al desembarcar en Cuba?

Ellos contaron solamente con el prodigioso patriotismo tradicional de las masas separatistas cubanas, cuyo valor y heroísmo inspiraba fe. Esto es, el 24 de Febrero de 1,895 faltaron medios materiales (equipos y demás pertrechos de guerra), pero sobraron fuerzas espirituales (patriotismo, idealidad y valor) con que acometer la más grande y trascendental de las empresas bélicas que pueblo alguno de la América hubiera realizado por su independencia y su libertad.

178.—EL PLAN FERNANDINA, en Florida de Norteamérica, se fundamentó en la localización geográfica de los jefes militares de la revolución en mira, distribuídos entonces en el exilio en los tres grupos principales siguientes:

1.—General Antonio Maceo con su hermano José, Flor Crombet y Agustín Cebreco y otros en la República de Costa Rica. Para este grupo fué que el Plan Fernandina, destinó al vapor LAGONDA que habría de recogerlos en el lugar denominado MOHIN y desembarcarlos en la costa de Guantánamo.

2.—José Martí, Máximo Gómez, José María Rodríguez, Enrique Collazo en la República de Santo Domingo, en donde habría de recogerlos el vapor BARACOA, para desembarlos por Santa Cruz del Sur, en la provincia del Camagüey, y

3.—Generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez y otros en Cayo Hueso, a quienes habría de recoger el tercer buque expecionario, nombrado AMADIS, que lo haría por las costas de la Florida próximas a dicho cayo.

Tanta importancia tuvo ese básico plan revolucionario cubano, que de haberse realizado con éxito —dice Enrique Collazo en

su libro CUBA HEROICA— la Revolución del 95 hubiera resultado un huracán que en plazo breve hubiera acabado con el dominio español. En cambio, su fracaso creó otra muy diferente situación.

Las circunstancias que rodeaban a esos fejes revolucionarios exilados y sus actividades pre-revolucionarias antes de embarcar para Cuba, eran las siguientes:

(a) Máximo Gómez, el jefe militar de los hombres de armas de la revolución del 95, residió en la República de Santo Domingo en todo el período correspondiente a 1,890-95, época ésta del mando dictatorial del General Ulises Hereaux, conocido por LILI.

En los años 1,890 y 91 y parte del 92, radicó Gómez en la finca LA REFORMA, dedicado a la agricultura en conexión con la casa comercial de Juan Isidro Jiménez de Monte Cristi, a quien sus compatriotas indicaban como posible candidato a la presidencia de aquella República. Y ya desde el 22 de Septiembre de 1,892 hasta el 25 de Marzo de 1,895, en preparativos para la guerra de independencia de Cuba.

En esa finca La Reforma fué visitado por José Martí el día once de Septiembre de 1,892, para buscar su cooperación revolucionaria y ofrecida ésta por Gómez, le llevó a escribir en su DIARIO:

> "ya casi no puedo pensar con tino y reposo sobre mis propios negocios."

En 3 de Junio de 1,893, ocupado Gómez en la explotación comercial del "palo amarillo" (campeche para tintes), tornó a visitarle Martí para hacer coordinaciones revolucionarias y asignarle el mando militar en jefe; por lo que al decir de Gómez, desde entonces se ocupó de poner sus "pequeños negocios en orden, porque la cuestión de Cuba apremiaba."

Ya en Abril de 1,894, acompañado de su hijo mayor Francisco, se trasladó a New York, donde conferenció con Martí, retornando a Monte Cristi el 28 del propio mes. En Septiembre siguiente recibió allí a Francisco María Rodríguez, Alejandro Rodríguez y José María Rodríguez, agentes revolucionarios qu ele apremiaban para el pronto comienzo de la revolución que se preparaba, a fin de evitar así los riesgos que con la policía española corrían.

En Diciembre de 1,894 Gómez dijo en su ya citado DIARIO:

> "He dado la espalda a mi hogar, sacrificio semejante no lo puedo comentar, pues cuando se llena el deber, cumpliendo la palabra empeñada, es preciso ahogar los latidos del corazón para no volver atrás en asunto tan serio."
>
> "Hay situaciones en la vida de los hombres (y la mía es una de ellas) que tienen que ser definidas, so pena de dejar a la opinión la oportunidad de un juicio malo o desvaroble. Yo perdería prestigio y respeto si no ocupara puesto en la fila de los combatientes por la libertad de Cuba."

El 7 de Febrero de 1,895, conocedor Gómez del gran fracaso del PLAN FERNANDINA, resolvió no obstante embarcar para Cuba de todos modos y en cualquier forma. Mas, carente de recursos económicos para ello, acudió al General Ulises Hereaux, "Lilis", entonces el Presidente de la República dominicana, en reclamo de algún auxilio, que éste hubo de prestarle en la cantidad de DOS MIL PESOS, con que hizo sus preparativos y embarque para Cuba. Al prestar Heraux ese auxilio, advirtió a Gómez que:

> "esto lo hace el General Hereaux y por tanto no lo puede saber el Presidente de la República de Santo Domingo."

b) *El General Antonio Maceo en Costa Rica.*

Expulsado de Cuba en 1,890 el General Antonio Maceo y otros revolucionarios cubanos por la conspiración de esa época, en La Habana y Santiago de Cuba, arribaron a la República de Costa Rica.

Favorablemente acogidos allí, logró el General Maceo en 21 de Diciembre de 1,891 buen contrato de colonización agrícola por familias, en el departamento de TALAMANCA, sobre el océano Atlántico; mas, objecionado ello por el Ministro español allí acreditado, se le cambió para otro lugar de la costa del Pacífico nombrado NICOYA.

Allí realizaron Maceo y sus compañeros la propuesta colonización con familias cubanas, entre las que se contaron las de sus hermanos José y Tomás, Flor Crombet, Agustín Cebreco, Patricio Corona, Juan Ferrera, Alcid Duverger, Elizardo Maceo Rizo, Pedro González Valón, Juan Rojas, Félix Ferrera, Cástulo Ferrera, Pedro Batista, Edelmiro Batista, Tomás Castillo, Norberto Santiestéban, Lorenzo González, Ramón González, Nemesio Gon-

zález, Francisco Quesada, Rafael Milanés, Nazario Blanche, Donato Tamayo, Angel Suárez, Salvador Tamayo, Rafael Molina, Arcilio Guía, Angel Pérez, Luis Enríquez, Luis Soler Jardines y otros.

Con laboriosidad y respeto a las instituciones locales, esos cubanos exilados se granjearon la estimación general.

Mas, dicha actividad no representaba en ellos el máximo objetivo si no el de independizar en próxima oportunidad, a Cuba, su patria en el Caribe.

Dos veces les visitó allí con propósitos revolucionarios el apóstol José Martí y allí continuó Maceo, en representación de todos, sus contactos y entusiasta labor revolucionaria, porque como dice Manuel J. de Granda en su citado libro MEMORIAS REVOLUCIONARIAS:

> "El General Maceo no desmayaba en su labor revolucionaria. Constantemente estaba escribiendo y comunicándose con los principales hombres de la revolución en toda la Isla. Hacía también artículos para los periódicos y el mismo escribía las intervieux, cuya publicación le interesaba. Era un luchador tenaz. En la paz hubiera sido un gran político."

Ya en 1,894 esa actividad separatista revolucionaria, el engrandecimiento del Partido Revolucionario Cubano allí organizado por Martí, cuya revelante personalidad habíase puesto de manifiesto en conferencias del Colegio de Abogados de San José y también la afluencia de cultos emigrados políticos de algunas Repúblicas hermanas que con la causa cubana simpatizaban, despertaron recelos en los españoles exaltados de allí, hasta llevarles a preparar, con intervención de su Cónsul, el desagradable incidente siguiente:

> "Llegado a San José, capital de Costa Rica, el patriota cubano Enrique Loinaz del Castillo, en carta al periódico PRENSA LIBRE refutó determinados conceptos desfavorables para el separatismo cubano, que habían sido publicados en el periódico panameño LA ESTRELLA DE PANAMA, por lo que esos hispanos exaltados prepararon su atentado y después de algunos advertidos "chequeos" al General Maceo, ya el día diez de Noviembre de 1,894, en ocasión de haber concurrido éste y otros cubanos a una representación teatral del cubano Paulino Delgado, ya a su terminación, cuando Manuel J. de Granda se encontraba

conversando en la puerta de salida, díjole su contertulio, el colombiano Adolfo Peña, al estilo de su país:

"¡Parece que los CHAPETONES están muy revueltos!" y de seguido prodújose el incidente, precisamente en instantes de acercarse allí el General Maceo con ánimo apaciguador".

"Mas, ya caminando todos los cubanos y españoles hacia la calle, los primeros advirtieron que un español de apellido Champresto sostenía altercado con Enrique Loinaz y que en actitud agresiva le rodeaban muchos otros, por lo que al retroceder Maceo y sus acompañantes al lugar de los hechos comenzó la refriega y los disparos de armas."

"Por la parte cubana resultaron heridos el General Maceo y Alberto Boix y por la española muerto Isidro Incera."

"La consecuencia del incidente, en su aspecto legal y gubernativo, consistió en que fuera deportado Enrique Loinaz del Castillo y se instruyó causa criminal. Maceo en carta al efecto quitó importancia al hecho y el Cónsul español agitador, después de haber denunciado al General José Maceo fué declarado no grato al gobierno y finalmente Antonio Maceo embarcó para Cuba."

c) *Generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez y otros en Cayo Hueso.*

Los jefes revolucionarios radicados en Cayo Hueso de la Florida antes de 1,895, tenían por "leaders" allí a los Generales Carlos Rolof y Serafín Sánchez Valdivia, con asistencia de otros como el General José María Rodríguez y los Coroneles José Rogelio Castillo, Francisco Javier Pérez Garós, Rosendo García y otros.

Rolof representaba el sentido organizador y Serafín Sánchez la sensatez y la armonía en sus relaciones con la restante colonia cubana. Ambos se completaban en las actividades revolucionarias que allí realizaban, por superiores instrucciones del Delegado general José Martí en la parte política civil y del General Máximo Gómez en lo militar.

Serafín Sánchez libraba su subsistencia como "escogedor" de tabaco en la fábrica de Hidalgo Gato y Carlos Roloff lo hacía al frente de un pequeño comercio.

Adelantados los preparativos de guerra y en cierto modo ya movilizados los presuntos expedicionarios a Cuba, en Enero de 1,895 esperábase el vapor AMADIS, de acuerdo con el Plan Fer-

nandina, que al recogerlos allí habría de conducirlos a Cuba. Mas, acaecido el fracaso de esa combinación, dichos Generales Roloff y Sánchez, con asistencia de José Dolores Poyo, subdelegado revolucionario y otros cubanos patriotas, hicieron en Junio y Julio de 1,895 los consiguientes preparativos de una expedición en el vapor JAMES WOODAL que habría de conducirles a las costas cubanas, como realmente hubo de realizarse el día 25 de Juiio, por la playa de TAYABACOA en Las Villas, después que en PINE KEY, cayo floridano cercano a Cayo Hueso, resistieron largo tiempo los rigores del mosquito, plaga ést amuy abundante y agresiva allí, junto a múltiples peripecias por la vigilancia de los guardacostas americanos, la escasez y mala calidad del agua y la comida y aun la flaqueza de espíritu de algunos compañeros que inconformes con aquel esfuerzo inicial desertaron.

179.—La organización militar y civil de la Guerra de Independencia en 1895-98, proveniente de la del 68, reprodujo la carta constitucional de la República en aquella epopeya, con las variantes aconsejadas por la experiencia y las nuevas circunstancias; calcó la organización militar del 95 en la del 68; aceptó la propia división militar territorial y las unidades representadas por Departamentos, Cuerpos, Divisiones, Brigadas y Regimientos; la misma bandera del 51 y 68, así como el himno y el escudo nacional; la misma estrategia y táctica del 68 y para los mandos militares, a los experimentados Jefes del pasado.

Los Presidentes de la República en armas del 95, don Salvador Cisneros Betancourt y Bartolomé Masó Márquez; el General en Jefe Máximo Gómez y el Lugarteniente General Antonio Maceo; los Jefes de Departamentos militares, Calixto García y José María Rodríguez; los Jefes de los seis Cuerpos de Ejército, José Maceo, Jesús Rabí, Javier Vega, Carlos Roloff, Serafín Sánchez, Francisco Carrillo, Mario G. Menocal, Juan Ríus Rivera, Pedro Díaz y otros tantos jefes de Divisiones, Brigadas, y Regimientos en 1895, fueron también veteranos del 68, excepto Menocal.

Sin embargo, tan pronto la juventud militar del 95 se inició en el arte de la guerra, fueron descollando con brillantez sin gran costo en la adquisición de esa experiencia y así cuando las circunstancias aconsejaron cambios oportunos, los jóvenes aventajados fueron tomando posiciones, con tal prudencia y selección, que en momento dado llegaron a superar con éxito las esperanzas puestas en ellos.

Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, produjeron hombres nuevos extraordinarios como Juan Bruno Zayas y Roberto Bermúdez, José de Jesús Monteagudo y José Luis Robau, Joaquín Rodríguez, Clotilde García, Vidal Ducasse, Carlos Socarrás, Mario García Menocal, Enrique Loinaz del Castillo, Amador Guerra, Basilio Guerra, Oscar Primelles, Leoncio Vidal, Pedro Betancourt, Rafael de Cárdenas, Néstor Aranguren, Adolfo Castillo, Alberto Rodríguez, Antonio Varona Miranda, Rafael Aguila, Enrique Junco, José Matilde Ortega y Serafín García, así como otros tantos que en distintas partes de esta obra relacionamos.

Y en las actividades civiles revolucionarias, ¿no recordáis a José Martí, Domingo Méndez Capote, Juan Gualberto Gómez, Ernesto Font Sterling, Rafael Manduley del Río, Andrés Moreno de Latorre, José Clemente Vivanco, José B. Alemán, Rafael Portuondo Tamayo, Manuel Ramón Silva, Cosme de la Torriente, Fernando Freyre Andrade y otros?

Sobre la valiosa experiencia de los hombres civiles y militares procedentes de la GUERRA GRANDE del 68-78, dice el Comandante Varona Castillo en su conferencia relativa a la invasión al occidente, que:

> "Cuando Martí en 1,895 dispuso el levantamiento contra España, inmediatamente se produjo la movilización del ejército libertador de 1,868. La mayoría de sus Oficiales y soldados acudieron al llamamiento. Es fácil comprender la enorme ventaja que para la Revolución significaba comenzar la guerra con los veteranos de la Guerra Grande. No hubo que pagar el doloroso y sangriento aprendizaje de los inexpertos iniciadores del grito de YARA."

180.—Así como los hombres del 68 aprovecharon la comenzada labor social y política d elos precursores del nacionalismo cubano, también los hombres del 95 siguieron provechosamente la tradición patriótica y militar de los hombres del 68; igual que habrán de hacer las sucesivas generaciones con la buena tradición de las anteriores.

¿Acaso la civilización espiritual y el progreso material de los hombres, fué obra de la generación disfrutante actualmente?

El triunfo militar del Ejército Libertador en 1895-98, combatiente del numeroso y aguerrido Ejército Español, consistió precisamente en el buen aprovechamiento directriz de los experimentados hombres civiles y militares del 68; igual que después hicie-

ra el Ejército Nacional de la República posterior, cuando en 1902 y los años siguientes aprovecharon la experiencia de los hombres de armas del 95.

Ya en la propia guerra de independencia, sobre los años 1897 y 98, descollaron brillantes figuras militares, entre los jóvenes combatientes del Ejército Libertador, cual fueran Amador Guerra, Adolfo Castillo, Clotilde García, Rafael de Cárdenas, Néstor Aranguren, José de Jesús Monteagudo, Mario G. Menocal, José Luis Robau, Pedro E. Betancourt y otros.

De suerte que, nuestra historia reciente confirma la certeza de tan vulgar postulado.

¿En qué se fundamenta pues el contemporáneo error político de algunos jóvenes sostenedores de la tesis un tanto peregrina de que la gobernación del país corresponde solamente a hombres jóvenes?

Aunque tal parecer individual, respetable como cualquiera otro bueno o malo, sólo tiene el valor relativo de una opinión personal, como es la nuestra en contrario, persiguiendo el único propósito de atemperarnos al principio democrático de que "la palabra con la palabra se cura", buenos es que haciendo historia del pasado reciente, recordemos:

1.—Que el triunfo civil y militar del separatismo del 95, se afirmó cuando la juventud de entonces comprendió que el acoplamiento de la fuerza experimental de la vejez con el vigoroso impulso de la juventud, produciría la verdadera fuerza para el triunfo en mira.

2.—Que Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García, Bartolomé Masó, Salvador Cisneros Betancourt, Tomás Estrada Palma y otros viejos veteranos del 68, fueron los máximos Directores de esa brillante juventud del 95, triunfante en la gran gesta libertadora.

3.—Que en las posteriores actuaciones civiles y militares de la República constituyente de 1902 a 1945, ya los experimentados jóvenes del 95, orientaron a sus descendientes.

Si acaso la juventud gubernamental de 1930-45, acusar puede, con sobrado fundamento a determinados hombres del 95 de errores y maldades producto de la natural flaqueza humana en todos los pueblos, en todas las épocas, y en todas las clases sociales, ¿de cuánto no podrá acusarse a la de 1930-45 y los siguientes cuando hayan vivido lo que la del 95?

Es que en la vida moral, social, política y económica de los pueblos, ocurre lo que entre los padres y los hijos. Estos, en su adolescencia atribuyen a los padres torpezas; ya en la juventud posterior aceptan que el padre tuvo razón en *algunas* cosas y finalmente, ya en la virilidad y la vejez del joven de antes y sobre todo, una vez acaecida la muerte del padre, afirma convencidamente, que realmente su padre fué un clarividente.

Por todo ese camino andaréis, juventud de hoy, viejos del mañana!

Mientras tanto, permitid a este viejo del 95, que con cariño y comprensión escribe, recordaros, que corroborando estas filosóficas reflexiones sobre la juventud y la vejez, ya una artística alegoría existente en el Museo de Artes de Luxemburgo, muestra a un anciano enjuto, desposeído de vigor físico, pero de ojos claros y expresivos que denotan sabiduría de la experiencia y por tanto clara visión de las cosas de este mundo, yendo a hombros del joven saludable y vigoroso que sin experiencia alguna pregunta al anciano que lleva por carga, la ruta que debe seguir y que no puede distinguir apesar del esfuerzo que realiza en el camino de la vida que ambos transitan.

¿No acredita cuanto aquí decimos, que al interés nacional conviene, que las dos fuerzas sociales de la juventud y la vejez, necesitan coordinarse para la cooperación y el triunfo?

Es que cada fase de la vida tiene sus ventajas y consuelos, que bien debemos recordar y aprovechar. La *juventud* tiene la alegría y el entusiasmo arrebatado; la *edad madura* crece y aclara el entendimiento, con que estimar fácilmente las cosas en su justo valor; y la *vejez* nos hace comprensivos nos ablanda el ánimo, facilita el discernimiento y predispone a la tolerancia con las debilidades del prójimo.

181.—La dirección general del Partido Revolucionario Cubano radicada en Norteamérica, que en Cuba representaba don Juan Gualberto Gómez a quien se encargó de (1) organizar y efectuar la propaganda revolucionaria, (2) preparar a los conjurados para su oportuno alzamiento en armas, (3) proveer de recursos económicos al movimiento y (4) adquirir pertrechos y equipos militares, aplicó en 1,892-95 todo ese llamado PLAN DE LA CONSPIRACION, que los veteranos de las anteriores guerras del 68 y 79 respaldaban, seguros y confiados en el éxito de sus próximas actividades.

En cambio, los que inexpertos en las luchas bélicas, estaban comprometidos al pronunciamiento en armas, sentíanse sobrecogidos de justificado temor, ante su falta de preparación y la escasez de pertrechos de guerra.

Mas, cuando contaron con la dirección militar de los experimentados veteranos, se sintieron animosos y confiados hasta el propio instante de partir para el teatro de la guerra.

Ya en 1,895 la conspiración separatista estaba ramificada por todo el país; los conjurados sentían la natural inquietud que la proximidad del peligroso evento les producía, lo que junto al ardor de la fiebre patriótica y el riesgo de la acción represiva de la policía española que les vigilaba, les mantenía en gran tensión nerviosa.

Al alborear el nuevo año de 1,895 la trama revolucionaria separatista semejaba algo así como un reguero de pólvora en todo el país, sólo necesitado para su explosión, de la orden de levantamiento, que para un día preciso habría de darse por Juan Gualberto Gómez, ya autorizado para ello por un Comitee militar radicado en el txranjero.

Esto es, Gómez a través de ese Comitee militar fué autorizado por la alta dirección del P.R.C. para la precisa determinación de esa fecha, sujeta solamente a las condiciones de que (1) se necesitaría que por lo menos cuatro provincias de la Isla quisieran la revolución y (2) que una de ellas fuera la de Oriente, ya que por su favorable topografía allí habrían de desembarcar los jefes que se encontraban en el extranjero.

Entonces la Junta de La Habana, que presidía Gómez, envió a Remedios a Pedro E. Betancourt, para inquirir del General Francisco Carrillo su conformidad con tal alzamiento y como su contestación fuera favorable y ya se conocía análoga disposición en las provincias del Camagüey y Matanzas, se dió por supuesto igual criterio en la de Oriente, cuyo contacto resultaba dilatado y dificultoso.

Ya fijado el día 24 de Febrero para el conjunto y general pronunciamiento nacional, se envió a la provincia de Oriente al entonces joven estudiante oriental Tranquilino Latapier, con especial instrucción de que entrevistado previamente con Guillermo Moncada en Santiago de Cuba, una vez recabado su asentimiento, retornara a Manzanillo, donde encabezaba la conspiración don

Bartolomé Masó. Y como quiera que Moncada se mostró resuelto, entonces Latapier pasó a Manzanillo, encontrando igual disposición.

Posteriormente se confirmó a esos jefes locales la orden de alzamiento para el día 24 de Febrero y así fué como en tal fecha ocurrieron los pronunciamientos que refieren los relatos 190 al 198 y los 201, 205 y 207; no sin que en La Habana, donde mayor pujanza tenía la conspiración del 95 surgiera el día 23 de Febrero, cierta nebulosidad en la actuación militar, consistente en la reunión convocada por el General Julio Sanguily para la casa de Juan Gualberto Gómez, situada en la calle de Tejadillo, donde hubo de tomarse el acuerdo impuesto por Julio Sanguily de no moverse de La Habana hasta el día 24; a diferencia de lo hecho por otros jefes, quienes previsoramente se habían ocultado o marchado al campo revolucionario desde el día 22.

Tal acuerdo, desagradable a Juan Gualberto Gómez, Betancourt y Aguirre, además de haber hecho posible la prisión de Sanguily y Aguirre, produjo el desastroso fracaso del movimiento revolucionario de Vuelta Abajo.

182.—Cuando en vísperas de la revolución del 95 las viejas y nuevas querellas pasionales de los hombres llamados a actuar en la nueva contienda se suavizaron por el bálsamo del patriotismo fué preparado el PLAN FERNANDINA, consistente en que los yates AMADIS, LAGONDA y BARACOA, de más rápido andar que los buques españoles de Cuba, habrían de zarpar en FERNANDINA, puerto de la Florida en E. U., con destino a Centro América, recogiendo en cierto puerto de la Florida a Carlos Roloff y Serafín Sánchez con 800 hombres, supuestos trabajadores, para distintos cultivos; otro tomaría en Costa Rica, a los MACEO, Flor Crombet, Cebreco y otros 200 hombres y el tercer yate recogería en Santo Domingo a Máximo Gómez, Francisco Borrero, Angel Guerra, José María Rodríguez y otros expedicionarios que irían acompañados de implementos de apariencia agrícola, pero verdaderamente de guerra.

Es decir, los supuestos implementos agrícolas serían las armas y pertrechos militares y los trabajadores serían los soldados de la revolución, quienes ya en el mar, cambiarían el supuesto destino de Centro América por el verdadero destino de un puerto cubano, mediante coacción armada y aumento del precio convenido y si los Capitanes y tripulantes se negaban a ello, entonces se les

aprisionaría y por la fuerza se haría cargo de los buques el personal revolucionario de maquinistas y prácticos, que a tal efecto iban entre los fingidos trabajadores.

El 20 de Octubre de 1894 y próxima ya la expedición, con la natural ansiedad nacida en Martí, Director del plan, por tan cercano acontecimiento, le escribe conmovido a Máximo Gómez:

"En cuanto a mí, descanse; puede fallar mi parte, como falla todo en este mundo; por error o fatalidad, pero no me faltará cautela, desconfianza extrema de los hombres... Mídame y quiérame. Niéguese a sí mismo razón para creerme capaz de caer en trampas y debilidades; eso sí, si aún hubiera tiempo, consuéleme y aliénteme con su aprobación y cariño, que mi única flaqueza y necesidad es la de ser amado."

La suerte esquiva, dice B. Souza en su libro MAXIMO GOMEZ EL GENERALISIMO, no quiso, pocos instantes antes de zarpar los barcos, coronar con el éxito feliz la obra de los dos hombres. "El temor, la ligereza o la codicia de López de Queralta, del grupo de Serafín Sánchez, hizo conocer el plan a uno de los Capitanes y aunque éste no negó su concurso, quiso antes comunicar la noticia a su armador. Se dió la voz de alarma por el Consignatario del vapor, se telegrafió a Washington y de todo tuvo conocimiento el Cónsul español. El Gobierno Federal detuvo los tres barcos. El efecto del fracaso en Martí, alma emotiva, fué terrible. Los afanes y trabajos de 3 años perdidos; el pequeño tesoro de cincuenta y ocho mil pesos reunido con óbolo de los tabaqueros, desaparecidos y la confianza puesta por ellos en él, posiblemente perdida o grandemente quebrantada".

Así pues, el PLAN FERNANDINA, que de haber triunfado tanta magnitud habría proyectado inicialmente sobre la revolución del 95, por el arribo a las costas de Cuba de tamaños hombres y elementos de guerra, fracasó, sumiendo a José Martí, su Director, en gran incertidumbre, porque (1) los fondos del Partido Revolucionario estaban agotados e (2) ignoraba qué actitud adoptaría Máximo Gómez, ante tamaño fracaso.

La favorable reacción de Gómez, Maceo, Serafín Sánchez y demás Jefes, irguiéndose sobre la adversidad y por tanto, "dispuestos a marchar a Cuba de cualquier modo", atenuó los efectos del fracaso. Se recolectaron $5,573.00 entre los tabaqueros de Cayo Hueso y Tampa, que junto a dos mil pesos donados por Ulises

Hereaux, Presidente de Santo Domingo con la expresada advertencia de "que el Presidente de Santo Domingo, jamás sepa lo hecho por el General Hereaux", fué el capital con que prontamente los tres grupos de Jefes financiaron su embarque.

Junto a la decisión de Gómez, "de marchar a Cuba de cualquier modo", Martí escribió a Maceo, diciéndole: "el patriotismo de usted, que vence a las balas, no se dejará vencer por nuestra pobreza... La ida de usted y de sus compañeros, es indispensable, en una cáscara de nuez o en un Leviantan. ..."la dirección puede ir en una uña". Esta es la ocasión de la verdadera grandeza."

En consecuencia, pronto desembarcaron en Cuba Máximo Gómez y José Martí, por Playitas y Antonio Maceo y sus acompañantes por Duaba.

LIBRO TERCERO

Epoca de la Guerra de Independencia de Cuba (1,895 - 98)

CAPITULO XXXII

El 24 de Febrero de 1895 y sus heroicos "Mambises".

183.—El día 24 de Febrero de 1,895 dió comienzo en Cuba la etapa bélica final por la independencia patria; del propio modo que anteriores generaciones lucharon sin éxito alguno, por tamaño empeño nacional en 1,823, 1,850, 1,868 y 1,880.

En cambio, la experiencia que produjeron esos fracasos, el aprovechamiento experimental que las generaciones posteriores hicieron de los errores de las que le precedieron, el esfuerzo conjunto de los cubanos de la Isla y los de la emigración, el sentimiento patriótico despierto en todos, la fe en los buenos principios y el esfuerzo heroico, dieron el triunfo a los hombres del 95.

La simultaneidad del brote revolucionario de ese día en distintas localidades de la Isla fué producto del plan organizado y puesto en ejecución por los jefes revolucionarios de afuera y dentro de la Isla; no por impulso antojadizo de ellos, si no porque interpretaban y actuaban de acuerdo con el estado de conciencia nacional existente, resuelta ya a defender por medio de las armas la independencia absoluta cual única solución posible al gran problema moral-político-económico que desde 1,808 confrontaba el país.

Es decir, la equívoca actitud de los políticos y gobernante españoles de esa época había convencido de tamaña realidad a la masa popular cubana. (Véase relatos 14 y 119 y 124).

> "La guerra separatista estaba dentro de Cuba, en el ánimo del cubano residente en el país. No la impuso ningún hombre, ni hombre alguno la importó. La abrazó entusiasta un pueblo que la ansiaba."

"Si la tesis sustentada por alguien, de que la guerra reanudada el 24 de Febrero de 1,895 se debía a un hombre, lo mismo de dentro que de afuera del país, se tuviera

por cierta, quedaría destruído por su base más firme el programa de Montecristi, que en su parte inicial dice: "La revolución de independencia iniciada en Yara, después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo período de guerra, en virtud de orden y acuerdos del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero y en la Isla y de la ejemplar congregación "en él, de todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país, para bien de América y del mundo."

(Rafael Gutiérrez, en Los Héroes del 24 de Febrero).

En conclusión, la guerra de independencia que comenzó el 24 de Febrero de 1,895, representaba un problema nacional que a todos los cubanos interesaba; los iniciadores de ella fueron intérpretes de un sentimiento general, actuando como gestores de todos los cubanos; el pronunciamiento del 24 de Febrero de 1,895 fué preparado, organizado y ordenado por organismos superiores; los distintos pronunciamientos en armas en varios lugares de la Isla, respondían a una consigna; aunque las circunstancias, o esfuerzos o merecimientos personales de algunos actores les hubiera colocado en mayor grado de preeminencia, la gloria y méritos de los triunfos alcanzados no corresponden a esos individuos sino a todos.

184.—Cuentan las tradiciones emancipadoras de la América, que el Coronel "MAMBI", haitiano de la raza negra, al servicio de España, con mando militar en Santo Domingo, desertó para retornar al comando de los negros haitianos separatistas, de donde procedía.

Entonces los españoles de aquella época llamaron "MAMBI" a todos los que en tal país luchaban por la independencia.

Después que las guerras separatistas de Cuba comenzaron, volvieron los españoles a aplicar en sentido despectivo esa expresión a todos los separatistas cubanos que les combatieron.

El tiempo siguió su marcha, las pasiones partidaristas declinaron, otras generaciones sucedieron a la que allá en Santo Domingo creó tal calificativo; y ya al cesar la soberanía española en Cuba (1,899), nueva y prestigiosa acepción vulgar de la palabra MAMBI, como sinónimo de patriota, libertador, fundador de la nacionalidad, hombre valiente y heroico, sucedió a la que inspirada en la pasión política de pasados tiempos, dieron sus progenitores.

Desde entonces los cubanos le dieron prestigiosa aplicación al mérito de los hombres de ideología y combatividad separatista que fundaron la nacionalidad cubana, llamándoles "MAMBISES".

185.—Nuestra América continental republicano-democrática, Estados Unidos de Norteamérica, refugio de exilados cubanos, larga historia de conspiraciones, revueltas y martirologio separatista desde el 1810 al 95; brillante actuación militar de NARCISO LOPEZ en 1851, las Guerras GRANDE del 68 y CHIQUITA del 79, con sus deslumbrantes hazañas patrióticas y épicas, que tanto hablaron y ejemplarizaron al emotivo e impresionable temperamente tropical cubano; la equivocada y terca actitud antireformista del Gobierno español de aquella época y el despierto patriotismo que tanto agitara la propaganda separatista, encontró al cubano de 1,895 anheloso de luchar contra la Metrópoli por la independencia patria.

La gran masa separatista, más sentimental que razonadora, ya perdida la fe en la lucha cívica anterior 1,808-95 se inclinó a las armas, sin medir quizás la magnitud de tal empeño ni la desproporcionalidad de elementos combativos representantes de la *fuerza bruta*, que tanto favorecía a su adversario.

Así fué nuestro inexperto "MAMBI" a la lucha épica, sin preparación militar ni armas de guerra alguna, pero sustentado fuertemente por la *fuerza* del patriotismo, que "por tener razones que la razón no entiende", le exigía un esfuerzo para alcanzar la INDEPENDENCIA PATRIA a costa de un sacrificio que alcanzaba hasta su vida misma.

Los temperamentos razonadores y experimentados en la vida, no secundaron tan suicida decisión, en tanto que el "GESTO INICIAL DEL MAMBI", grande de corazón, idealista del patriotismo y valeroso en los empeños épicos, dió comienzo a su lucha armada con el retumbar en sus oídos del HIMNO BAYAMES, que le decía:

"Al combate corred bayameses
que la patria os contempla orgullosa
no temáis una muerte gloriosa
que el morir por la patria es vivir."

186.—A diferencia del recluta soldado español de 1895, cuya preparación para la guerra hacíase descansar en la imposición autoritaria del mando, medios coercitivos, temor al castigo de sus

faltas y cierta instrucción en la parte militar de sus obligaciones, o sea la destreza y agilidad en el manejo del armamento y equipos y los procedimientos de la lucha, nuestros reclutas MAMBISES, carentes de todo eso, fueron hombres poseídos del más elevado patriotismo, que voluntariamente fueron dispuestos a cumplir a conciencia su *alto deber* de ciudadanía y ejercitar su *derecho* de hacer independiente a su Patria para mejorar la vida del pueblo donde nacieron y donde tenían sus intereses y los de su familia.

De ahí que resistieran los cruentos sacrificios que la guerra les impuso; soportaran todos los peligros y todas las fatigas que no habían previsto, y con sobrenatural resignación (mística del patriotismo), combatieron hasta el fin bajo el lema de: INDEPENDENCIA O MUERTE, esperando y hasta deseando ésta, orgullosa de ofrecer su sangre en pro de la Patria.

Los soldados MAMBISES no tomaron la milicia por oficio como el español, pero como llevaron sólidamente arraigadas en su corazón las apuntadas virtudes, aprendieron fácilmente cuanto fué necesario para combatir y la disciplina (virtud esencial e indispensable para la vida de los ejércitos) se manifestó con firmeza prontamente.

Dicho todo esto en otras palabras: nuestro soldado MAMBI, al comienzo de la guerra de independencia inferior al soldado español en instrucción militar, siempre le aventajó en la parte moral referida y en tiempo posterior relativamente corto adquirió con destreza suma el conocimiento práctico del arte militar en campaña conque tanto jaque dió a su adversario.

187.—Axiomático es que la enseñanza teórica y experimental del soldado moderno, es tanto una ciencia como un arte, tanto un oficio como una profesión, que no admite soldados inconscientes, autómatas y mucho menos, incapaces e inmorales.

La eficiencia y el éxito del servicio militar consiste en movilizar y aprovechar preferentemente las *fuerzas morales* del hombre, que reunidas a cierta *instrucción material* especializada con que aplicar la fuerza física, producen el máximo rendimiento propuesto.

El éxito del MAMBI como aguerrido veterano, consistió en la práctica aplicación de sus internas fuerzas morales, a manera de fuerza motriz que dirigió la intrincada máquina individual de aquel ciudadano soldado.

Los reclutas que en 1896 carecieron de tal medida, abandonaron al Ejército Libertador para presentarse al enemigo y refugiarse en las ciudades que él ocupaba. Los que quedaron dieron repetidas muestras hasta el final de la guerra y aún en las actividades cívicas de la paz posterior, de haber poseído arraigadamente las virtudes fundamentales de:

1.—Honor.
2.—Patriotismo.
3.—Solidaridad.
4.—Deber.
5.—Emulación.
6.—Fe.
7.—Confianza.
8.—Disciplina.
9.—Espíritu constructivo.
10.—Acción ejecutiva.

El Ejército Libertador Cubano, carente de teóricos conocimientos periciales militares por su rápida improvisación de entre las masas populares, hizo como en el caso histórico de los Mariscales de CUCHARA de Napoleón Bonaparte, el prodigio de triunfar después de adquirir PRACTICA MILITAR EXPERIMENTAL, porque estuvo animado de la virtud del patriotismo no fué mercenario y le inspiró la alta idealidad de forjar su Patria:

"¿Hasta dónde hubiera llegado la eficiencia y el éxito del Ejército Libertador Cubano, si en vez de azotarle el hambre, desnudez, enfermedad y falta de pertrechos de guerra, hubiera contado con los amplios recursos de ese orden del Ejército Español?"

¿Los TREINTA MIL HOMBRES de ese Ejército Libertador, combatientes del Ejército Español, compuesto de doscientos cuarenta mil hombres de tropa regular, cincuenta mil milicianos "voluntarios" urbanos y treinta mil guerrilleros cubanos a su servicio, pudieron hacer más de lo que este libro muestra?

188.—IN MEMORIAN A LOS HEROES ANONIMOS.
Por el Comandante del Ejército Libertador J. Buttari Gaunaurd.

IGNOTUS

Allí están abandonados
allí están, donde cayeron
en los campos de batalla,
junto al borde de un sendero
o en el fondo solitario de una selva misteriosa,
sin que nadie piense en ellos,
sin haber dejado en torno
ni un recuerdo;
otros salmos funerales
no teniendo
que el sollozo de la fronda
y el gemido de los céfiros!

¿Cómo yacen en la fosa del olvido,
así envueltos
en el lúgubre sudario
del misterio;
sin haber dejado rastro de su gloria,
sin que nadie piense en ellos...?

A la patria que gemía
en amargo cautiverio
ellos todo lo ofrendaron,
y el olvido fué su premio...
Ellos son los soldaditos
que cayeron,
su bandera defendiendo;
la bandera de la patria
que, gozosos, con su sangre redimieron;
de la patria, que sus nombres no recuerda...
¡pobrecitos compañeros!

Los solícitos halagos de la madre,
de la esposa los amantes castos besos,
las caricias inefables de los hijos,
del hogar el bien supremo,
nunca podrán ser suyos,
ya no existen para ellos

1—De Enrique Tudela.

2—De Enrique Brooks y Pedro Ramos.

3—De Evaristo Lugo y Prudencio Martínez.

4—Del grupo central del propio coronel Pedro A. Pérez.

SEGUNDO: El día 24 de febrero ocurrieron los siguientes pronunciamientos:

1—Enrique Tudela y doce hombres se vieron precisados a una actividad bélica anticipada en Jatibonico.

2—El grupo de Enrique Brooks y Pedro Ramos se pronunció a las seis de la tarde de dicho día 24 en el ingenio Santa Cecilia.

3—Evaristo Lugo y Prudencio Martínez se pronunciaron en San Andrés del Vínculo, y

4—El grupo central del coronel Pedro A. Pérez, Emilio Giró y otros lo hizo en la propia finca La Confianza, a las seis de la tarde, dándose lectura a la ya referida acta e izándose un banderín.

TERCERO: Los días 24, 25 y siguientes ocurrieron varios hechos de armas al tenor siguiente:

1—A las tres de la tarde del 24, el grupo de Enrique Tudela, integrado por doce hombres, atacó y tomó el fuerte español de Jatibonico, sobre la costa, haciendo prisioneros, heridos y muertos enemigos. Tal fué el primer hecho de armas de la guerra de independencia. El propio grupo atacó también el propio día a otro fuerte español llamado El Toro, cuya resistencia le hizo bajas y se retiró.

2—El grupo central del coronel Pedro A. Pérez, a las cinco de la mañana del día 25 atacó y tomó el fuerte español de Sabana de Cobos, donde hizo cuatro prisioneros y tomó armas y equipos.

3—El grupo de Enrique Brooks y Pedro Ramos, situado el día 25 a las ocho o nueve de la mañana en la margen izquierda del río Guaso, o sea desde el Altozano de San Justo, disparó sus rifles sobre el cuartel de la Guardia Civil española, entonces situado al final de la calle de Santa Catalina, hoy Crombet, en la Villa de Guantánamo, sobre una de las márgenes de dicho río.

4—El propio día 25 por la tarde, ese grupo de Brooks y Ramos, fué combatido en Santa Cecilia por fuerzas enemigas del

Batallón de Simancas y Guardia Civil, perdiendo tres hombres prisioneros.

5—El día 4 de marzo combatió el coronel Pérez en Ullao, donde fué herido y cayó prisionero Alfonso Toledano, muerto poco después, por lo que junto a Antonio Curbelo en Aguada de Pasajeros, se les considera como los que primero dieron su vida por la libertad en 1,895. Y el día siete del propio mes de marzo atacó y tomó al pueblo de Ramón de las Yaguas.

6—Todas estas operaciones costeras tuvieron lugar en obediencia de las instrucciones de Maceo, trasmitidas por Giró con el indicado propósito de limpiar de destacamentos enemigos a la costa por donde habría de desembarcar Maceo de acuerdo con el plan Fernandina (véase relato 182). Triunfaron pues las fuerzas revolucionarias guantanameras en estas iniciales actuaciones bélicas, porque ya el día 25 los restantes destacamentos españoles efectuaban su retirada hacia Guantánamo, al mando del teniente Muñiz, en cuya trayectoria las hostilizó Pedro Ramos el propio día 25 al cruzar la loma de la Piña, el 26 en Arroyo del Brasil y el 27 en Aguada de los Bueyes.

CUARTO: Sobre determinadas interpretaciones o apreciaciones de algunos escritores anteriores acerca de estos acontecimientos históricos, es conveniente hacer las aclaraciones que siguen:

1—El coronel Pedro A. Pérez no estaba perseguido por delito común alguno, sino por causa política, precisamente derivada del fracasado alzamiento de octubre de 1,893, ideado por Manuel Cardet, Oficial al servicio de España, que lo fraguó a manera de trampa en que hacer caer a los patriotas y de que milagrosamente se libraron porque advertidos de su completa desconexión con la Delegación Revolucionaria de La Habana y del propio General Guillermo Moncada, jefe militar de la provincia, no le secundaron. Pero el coronel Pedro A. Pérez sí resultó comprometido en ella por haberle escrito cartas a Cardet, suponiéndole verdadero patriota.

2—La afirmación hecha por algún escritor de que "el verdadero grito fué en Bayate", es errónea e indocumentada, porque el ocurrido en La Confianza de Guantánamo fué de

desembarcaron en Cuba los Generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, que de ello hizo renunciamiento voluntario.

Por cuanto llevamos expuesto en éste y otros relatos marcados con los números 190 y 193, resulta incuestionable que Guillermo Moncada, Bartolomé Masó y Pedro A. Pérez, con sus respectivos grupos, fueron los que primeramente representaron al separatismo definido y radical, pues que el alzamiento de Jiguaní-Baire, que tanta resonancia inicial tuvo, cual si hubiera sido el primero de Oriente desde el punto de vista histórico ha cedido en importancia y primacía a los básicos de LA CONFIANZA, BAYATE y MONCADA.

En este pronunciamiento de BAYATE, como en el de LA CONFIANZA, hubo conspiración definida, franco objetivo político por la independencia, obediencia a las órdenes de la Delegación revolucionaria de La Habana, a su vez dependiente de la de Estados Unidos, pronunciamientos espectaculares de una u otra forma, actuaciones bélicas y organización y mando.

En el caso de Bayate los prestigios personales de Masó en el orden *cívico* y la presencia de "comisiones" pacificadoras, junto a las rotundas negativas de ese jefe, siempre afirmativas del principio de la independencia, tuvieron mucha resonancia política; no obstante haber representado el movimiento de LA CONFIANZA una mejor organización militar con la consiguiente actuación inicial favorable de ese orden.

192.—Correspondiendo a la orden de general alzamiento que para el 24 de Febrero diera la Delegación revolucionaria de La Habana, por superior resolución del Delegado general José Martí desde Norteamérica (véase relato 181), fué que el General Guillermo Moncada, máximo jefe militar de la provincia de ORIENTE, dispuso este alzamiento de Jiguaní-Baire, al mando del Comandante Florencio Salcedo.

Para mayor espectacularidad del pronunciamiento, fué que Salcedo dispuso que José Reyes Arencibia, al mando de un grupo, lo hiciera en Jiguaní, cabecera del Término de igual nombre, en tanto que el otro grupo de Saturnino Lora, bajo personal comando de Salcedo, lo hizo en el poblado de BAIRE.

De ahí que José Reyes Arencibia hiciera su pronunciamiento en la plaza de Jiguaní, a las siete y media de la noche del 24, al grito de ¡ABAJO EL GOBIERNO ESPAÑOL! y ¡VIVA LA REPUBLICA! y que el propio Salcedo, secundado por Saturnino

Lora, lo hiciera en Baire a las nueve de la noche poco más o menos del propio día, sin que se hayan podido precisar las palabras del grito.

Vueltos a reunir ambos grupos a las doce de la noche del 24 en el poblado de BAIRE, acamparon en una finca próxima, nombrada LA GUERRILLA, donde el día siguiente 25 designaron por nuevo jefe al Coronel Jesús Sablón Moreno (Rabí) no presente allí, pero que incorporado el siguiente día 26, tomó el mando.

Mientras tanto, "Pedro Fernández Gómez, Alcalde Municipal de Jiguaní, con instrucciones reservadas del gobierno, retiró desde el día 23 el destacamento de la Guardia Civil de Baire, quedando este pueblo indefenso y sin otra autoridad civil que Guillermo Ceballos, Alcalde de Barrio". De ahí que no se produjeran colisiones.

Aunque el objetivo político de todos los alzamientos del 24 de Febrero de 1,895 fué francamente separatista, de acuerdo con la ideología del Partido Revolucionario Cubano dirigido por José Martí, es lo cierto que, determinada influencia autonomista sobre alguno de los rebeldes de Baire (no de los de Jiguaní) y cual único caso en todo el país, les llevó a dar la nota discrepante que las fuentes históricas siguientes expresan:

1—Cuando el 6 de Abril de 1,895 penetró en el poblado de Baire la columna española del Teniente Coronel Garrich, encontró carteles adheridos a muchas puertas de establecimientos comerciales de allí, expresivos de lo siguiente:

> "AVISO PUBLICO.—El Jefe del movimiento participa al público que al ¿QUIEN VIVE? de sus avanzadas se contestará ESPAÑA!. ¿QUE GENTE? ¡LA AUTONOMIA!. Lo que se hace público para general conocimiento. Baire 3 de Marzo de 1895. (firmado) Por el Coronel Jesús Rabí, el Coronel Saturnino Lora".

2—La propia fuerza española de Garrich en escaramuza con Rabi en el punto llamado LAS YAGUAS, ocupó en el campamento de ese jefe una bandera española con franjas blancas (la de la autonomía), que por orden de Rabi le habían hecho unas señoritas de Baire; cuya bandera estaba enarbolada ese día en tal campamento insurrecto y que ocupada por el Teniente OCHOA de la guerrilla de La Habana, fué entregada a Garrich y remitida por éste al General

Lachambre, quien la envió al Ministro de la Guerra en España y figura en un Museo de esa nación.

3—El propio jefe español, Teniente Coronel Garrich, fué informado en Baire por su Alcalde de Barrio, en la citada ocasión, que el diseño para la bandera autonomista fué ideado por el Diputado autonómico de Santiago de Cuba, doctor Alfredo Betancourt Manduley.

4—El propio jefe español ocupó en Baire una carta de Jesús Sablón Moreno (Rabi) dirigida al Alcalde Ceballos, que dice: "Le suplico me mande hacer una bandera con la divisa de la autonomía. Reciba el testimonio de mi mayor consideración, Jesús Rabi".

5—El Capitán del Ejército Libertador nombrado Damian Caballero, autorizado por los sublevados de Baire para contestar a los comisionados del gobierno español sus proposiciones de paz, dijo: "Queremos la autonomía tal cual la escribió Montoro, ni un punto más, ni un punto menos".

6—Al comunicársele a Masó en su campamento La Valentina esta actitud y ser desaprobada, Damian Caballero lo participó a Rabi y dirigiéndose a Manzanillo, depuso las armas ante los españoles.

Estas aseveraciones históricas nunca fueron desmentidas y en el campo revolucionario fué público y notorio, que ante esos acontecimientos de Baire, el General Bartolomé Masó comisionó al Capitán Rafael Portuondo Tamayo para que asistido de una escolta militar, se entrevistara con el Coronel Jesús Sablón Moreno (Rabi) y los hermanos Lora, en solicitud de terminantes explicaciones sobre esa actitud política y en consecuencia, esos jefes manifestaron:

1—Que se había tratado de aprovechar esa actitud como ardid de guerra para entretener al enemigo en sus agresivas operaciones militares, en tanto ultimaban su organización y equipo militar.

2—Que en ello existía gran parte de tendenciosa intriga y adulteración por parte de los autonomistas y

3—Que ellos eran separatistas partidarios de la independencia absoluta, adheridos por tanto a la ideología de Masó.

Estas explicaciones y la firme actitud separatista posterior de José Sablón Moreno (Rabi) y los hermanos Lora, terminaron

aquel episodio y en el ambiente revolucionario de 1,895 se tuvo por sincera y satisfactoria tal aclaración o rectificación.

Ahondando algo más en latradición oral relativa a este incidente, adviértese que Salcedo, Reyes y los hermanos Lora no fueron partícipes del matiz autonomista de este pronunciamiento, ya que ello solamente lo motivó el gran ascendiente personal que sobre Jesús Sablón Moreno (Rabi) ejerció un español nombrado DAMIAN CABALLERO, cuya cultura y fortaleza de carácter predominaba sobre la simplista preparación cívica del citado Sablón Moreno (Rabi).

De ahí que tan pronto la tendencia radical separatista interfiriera esa tendencia autonomista patrocinada por Damian Caballero, éste, que con el grado de Capitán militaba en la fuerza armada de Rabí, desertó presentándose al enemigo, ante quien hizo profesión de fé autonomista.

Penoso es que la realidad histórica reste importancia política a este pronunciamiento de JIGUANI-BAIRE, no obstante exhonerar de toda responsabilidad cívica a quienes no obstante haber militado en él, fueron opuestos a la ideología autonomista; atribuible solamente al grupo local de Manzanillo, que en ella militaba y que DAMIAN CABALLERO representaba en el nuevo campo revolucionario. Mas, la verdad histórica hizo ya, que por los motivos expuestos, tal pronunciamiento de Jiguaní-Baire, haya cedido en importancia a los otros, de Pedro A. Pérez en "La Confianza" y Bartolomé Masó en "Bayate" o "Colmenar de Bayate".

193.—El jefe militar de Santiago de Cuba, General Guillermo Moncada (Guillermón), conocedor ya, como los otros conjurados del telegrama en clave que Lorenzo Vega había recibido de Juan Gualberto Gómez, Delegado de José Martí en La Habana, en confirmación de la orden de alzamiento de antemano planeada, después de entrevistarse en Santiago de Cuba con Urbano Sánchez Hechevarría, Yero Bouduen, director del "Triunfo", Hierrezuelo, Garzon y otros, salió de dicha ciudad el 19 de Febrero de 1,895, acompañado por el abogado Rafael Portuondo Tamayo y otros 19 hombres.

> "No salió el General Moncada a la guerra postrado en cama y desfallecido, próximo a morir, sino que montó en su mula al frente de sus fuerzas, verificando recorridos, dando disposiciones y ordenando la marcha de la Revolución en

Oriente; la que jamás careció de jefe ni estuvo acéfala como algunos la presentan ante el libro de la historia(Los héroes del 24 de Febrero -Gutiérrez- Tomo 2, página 27).

Los días 25 y 26 de Febrero estuvo acampado el LA LOMBRIZ, barrio de Jarahueca (Alto Songo) y el primero de Marzo en la alta meseta de Puerto de Yamagua, donde pidió al General Bartolomé Masó una entrevista en "Sabana la Burra" en días próximos, tal como se efectuó en Bacuey, prefectura de Jagua los días 19 y 20 de dicho mes y en la que Moncada, aquejado de grave dolencia física, resignó el mando militar de la parte Este de Oriente en Bartolomé Masó que ya lo era de la parte Oeste. Después efectuaron su separación dichos jefes, dirigiéndose Moncada a La Escondida, donde la crisis aguda de su enfermedad obligó a ponerle en camilla y trasladarlo a Joturito, casa de la familia Avila, donde falleció el día 5 de Abril y su entierro tuvo lugar en la desembocadura del río Pedernales, afluente del Mayarí, sobre una alta meseta, una vez que su Ayudante el licenciado Rafael Portuondo Tamayo, en arenga a la fuerza de su mando dijo:

"a Moncada no se le llora, sino que se le imita".

Y allí, en tierra libre y cobijado por su bandera, debió sentir Moncada la satisfacción de entregar sus despojos a la tierra, en la propia actitud rebelde y valerosa que siempre vivió, durante la dominación española.

194.—El primer alzamiento revolucionario de Holguín se efectuó el propio 24 de Febrero, encabezado por José Miró Argenter, periodista separatista que en Holguín había dirigido un diario titulado "La Doctrina" y en Manzanillo otro llamado "El Liberal", a quien prontamente un juez instructor militar español de apellido Capetillo, en sumario al efecto, para sancionarlo por tal alzamiento contra la soberanía española, le requisitorió por delito de rebelión militar, en edicto de primero de Abril de 1,895, publicado el día 3 del propio mes, en el Boletín oficial de Santiago de Cuba.

"En la segunda quincena de marzo de 1,895, el General Bartolomé Masó, en vista de la poca importancia de los alzamientos de Holguín, con Miró Argenter recorrió el Término; logrando con ello el pronunciamiento de mayores contingentes, entre los que se contaron los encabezados por

Cornelio Rojas, José Irene Muñoz, Diego Caraballo, Remigio Marrero. Francisco Salazar, Modesto Fornaris, Lorenzo Sera y otros (Los héroes del 24 de Febrero -Gutiérrez- Tomo 2, página 250).

De estos hombres sobresalieron el General José Miró Argenter, jefe de Estado Mayor que fué del Lugarteniente General Antonio Maceo, y autor de unas muy interesantes CRONICAS DE LA GUERRA relativas a las campañas militares de su jefe.

Francisco Freixas, distinguido abogado holguinero, fué jefe del despacho del propio Lugarteniente, a quien acompañó en la invasión militar al occidente de la Isla, muriendo en acción de guerra en la provincia de Pinar del Río.

Rafael Manduley del Río, representante que fué a la asamblea constituyente de Jimaguayú en 1,895, siendo siempre un bien ponderado patriota.

Rafael Peña, llegó a Coronel jefe de la Escolta del General Mario G. Menocal cuando este jefe se encargó del mando militar del quinto Cuerpo (Habana y Matanzas).

Diego Caraballo, después de haber combatido al frente del Regimiento "García" en la travesía de la columna invasora al occidente, escoltó al General Máximo Gómez en la campaña que éste libró en la provincia de La Habana el año 1,896, en espera del retorno del Lugarteniente Maceo que avanzaba hasta Mantua de Pinar del Río.

195.—El 24 de Febrero de 1,895 tuvo lugar en BARRANCAS, correspondiente al Término Municipal de BAYAMO, el pronunciamiento de un grupo revolucionario cubano encabezado por ESTEBAN TAMAYO TAMAYO, Joaquín Estrada y Francisco Estrada.

Tamayo había sido Capitán del Ejército Libertador en "La guerra grande" del 68 y en la de independencia del 95 fué segundo jefe de las fuerzas de caballería en la brigada de BAYAMO, correspondientes al segundo Cuerpo.

Cuando el Lugarteniente General Antonio Maceo organizaba la columna invasora al occidente de la Isla, incorporó un Escuadrón del Regimiento GUA, que así se llamaban esas fuerzas bayamesas, al contingente de caballería de Holguín, comandado por el Coronel LUIS DE FERIA GARRAYALDE, quien así tuvo por segundo jefe al Teniente Coronel Esteban Tamayo Tamayo.

Luis de Feria Garrayalde, jefe de esa caballería, fué designado más tarde Jefe de la Brigada de Sagua, en el cuarto Cuerpo, segunda División, hasta que en 5 de Febrero de 1,896 retornó a Holguín de donde procedía. En cambio, el Teniente Coronel Esteban Tamayo Tamayo, ya primer jefe de esas fuerzas de caballería bayamesas y holguineras, en sustitución de Feria, siguió acompañando al Ejército Invasor hasta el término de Cabañas en la provincia de Pinar del Río, donde fué comisionado por el General Maceo para que como BRIGADA VOLANTE en las provincias de La Habana, Matanzas y Las Villas, donde habría de operar activamente para llamar la atención del enemigo, con que descongestionar a la provincia de Pinar del Río en la que dicho Lugarteniente se internó. La odisea de esta Brigada Volante en las provincias de La Habana, Matanzas y las Villas, acabó en drama, porque desconocedora esa unidad militar de la topografía local y en pretensión de librar las enérgicas acciones de guerra que se le habían ordenado, éstas le resultaron desafortunadas en grado extremo, que mucho le mermaron sus efectivos; por lo que dicha brigada se vió precisada a incorporarse al Brigadier Juan Bruno Zayas, cuando este jefe hacía su primer intento de travesía desde Las Villas hasta La Habana; durante la cual libró entre otras la acción de guerra de LA CAROLINA, en la provincia de Matanzas, el 20 de Mayo de 1,896, donde dicho Coronel Esteban Tamayo Tamayo murió y donde también quedó practicamente extinguida la Brigada Volante de su mando.

CAPITULO XXXIV

Los primeros alzamientos del 95 en Matanzas

196.—El reto bélico de IBARRA, en Matanzas, el 24 de febrero de 1,895, por Juan Gualberto Gómez, Antonio López Coloma y otros acompañantes que al final relacionamos, aunque tan desdichado como el de Martín Marrero en Jagüey Grande, tuvo el significado de señalar el comienzo de la contienda bélica en la Guerra de Independencia en la parte occidental de la Isla.

Testigo de mayor excepción, Don Juan Gualberto Gómez, en tamaño incidente, a él seguimos en el relato de ese acontecimiento histórico.

"A principios de Febrero de 1,895, dice Juan G. Gómez, recibí una comunicación firmada por José Martí, Delegado del Partido Revolucionario Cubano, José María Rodríguez (Mayía), representante del General Máximo Gómez y Enrique Collazo, Comisionado de la Junta Revolucionaria de La Habana, en la que, respondiendo a excitaciones que se le habían hecho, autorizaba el levantamiento de la Isla, para la segunda quincena de Febrero".

"Inmediatamente reuní en mi casa a los que organizaban la revolución en las Provincias de La Habana y Matanzas y decidimos enviar emisarios a Oriente y Las Villas, con el objeto de impetrar su conformidad para hacer la sublevación en el plazo indicado, reservándonos fijar la fecha definitiva, cuando esos emisarios regresaran".

"El doctor Pedro Betancourt de Matanzas, fué comisionado para entrevistarse personalmente con el señor Francisco Carrillo, en Las Villas, y el hoy doctor Tranquilino Lapatier, con comunicaciones para los señores Guillermo Moncada, Bartolomé Masó, Celedonio Rodríguez y José Miró, dirigióse a Oriente, habiéndosele ordenado que fuera

primero a Santiago de Cuba y sólo cuando obtuviese respuesta favorable del General Moncada, entregara los pliegos que llevaba a los conspiradores de Manzanillo. Lapatier regresó trayendo la adhesión de los Jefes orientales. El doctor Betancourt escribió desde Matanzas, avisando que el General Carrillo también se adhería. La Junta de La Habana volvió a reunirse entonces y decidió fijar como fecha definitiva, para iniciar la Revolución, la del 24 de Febrero''.

''Comunicada a todos los Jefes comprometidos y participada por cable y clave a la Delegación de New York, el 23 de febrero, salí de La Habana por el tren de la tarde, en compañía del malogrado Antonio López Coloma y algunos jóvenes entusiastas de La Habana, desembarcando al anochecer en el paradero de IBARRA, de donde nos dirigimos a la finca LA IGNACIA, próxima a dicho paradero y que tenía arrendada a López Coloma''.

''En ''La Ignacia'' se incorporaron Alfonso Ibarra y Gregorio Ibarra. Y después del alzamiento, se nos unieron Manuel Miranda y Paulino Torres''.

''La partida sumó pues, 16 hombres. Fuí a La Ignacia, siguiendo indicaciones del Sr. Pedro Betancourt, Jefe de la conspiración en la Provincia de Matanzas, quien me había dado cita allí, señalándola como lugar apropósito para el pronunciamiento; pues según se me manifestó, en la noche del 23 al 24, debían empezar a congregarse en Ibarra, a más del grupo que personalmente iba a mandar López Coloma, los que se formarían a las órdenes de los hermanos Acevedo, el que capitanearía Manuel García y el que saldría de la ciudad de Matanzas. Todas esas fuerzas, que se calculaban no bajarían de 400 hombres, iban a constituir el núcleo principal de la Brigada de Caballería, a cuyo frente se pondría el doctor Pedro Betancourt, iniciando el movimiento en La Ignacia, el domingo 24 de febrero y realizando las operaciones que pudiera, para llegar el jueves 20 a Corral Falso, donde los demás grupos que se sublevaran, con el desdichado Antonio Curbelo (macheteado por una guerrilla española como primera víctima de Matanzas), el doctor Martín Marrero, Joaquín Pedroso y Matagás, debían también dirigirse a fin de ponerse todos a las órdenes superiores del General Julio Sanguily, Jefe del Departamento Occidental''.

"Llegamos a La Ignacia obscurecido ya. Era la finca un ingenio demolido. De la casa de calderas no quedaba más que el esqueleto, los horcones y la techumbre. En la que fué sin duda vivienda del Administrador, residía López Coloma. Allí nos alojamos. Pocos días antes, yo había mandado 50 rifles "Winchester" nuevos, con diez mil tiros que destinábamos para armar un grupo escogido. Los sacamos de sus cajas y con ellos nos armamos y parqueamos".

Acampados en el "Cuartón de Santa Elena", reducido manigual situado cerca del batey del ingenio del mismo nombre, dice Gómez que allí permanecieron esperando a Manuel García Ponce de La Mocha, Juan M. Quijano del Ingenio "San Cayetano" y al doctor Pedro E. Betancourt y hermanos Acevedo de Matanzas, que suponía alzados, sin que nada de ello aconteciera, hasta que el día 28 a las 4 de la tarde, el Escuadrón de Caballería española de PIZARRO, un piquete de la Guardia Civil y como dos Compañías de infantería, les atacaron y dispersaron y entonces Juan Gualberto Gómez, Paulino Torres, Latapier y Treviño, llegaron al ingenio "La Concepción" y seguidamente a la finca Vellocino", donde permanecieron hasta el siguiente día, en que por conducto de Felipe Montes de Oca se enteraron que el movimiento en La Habana y Matanzas había fracasado, porque (1) Manuel García había sido muerto, (2) Las Villas estaban trnquilas, (3) Carrillo detenido un día, había sido puesto en libertad, (4) Curbelo había sido asesinado y (5) Pedro Betancourt, Jefe de Matanzas, no se había sublevado, siendo detenido y deportado.

En consecuencia, por conducto del Dr. Leoncio del Junco, destacado autonomista de Sabanilla del Encomendador, se acogieron al bando militar del General Callejas; pero efectuada la presentación a las autoridades españolas, en vez de poner en libertad a Gómez, cual rezaba dicho bando, lo dejaron en prisión, encausándolo y enviándolo a Ceuta.

Los alzados pues en Ibarra, fueron:

1. Juan Gualberto Gómez
2. Antonio López Coloma
3. Juan Tranquilino Latapier
4. Luis Loret de Mola
5. José María Treviño
6. Federico Núñez
7. Francisco Regueira Custardoy

8. Antonio M. Rivero
9. Rafael Rosado
10. José Villar
11. Gerardo Núñez
12. Ernesto Casaus
13. Alfonso Ibarra
14. Gregorio Ibarra
15. Manuel Miranda
16. Paulino Torres.

Los prematuros alzamientos de los grupos matanceros de Juan Gualberto Gómez en Ibarra, Martín Marrero en Jagüey Grande, Joaquín Pedroso en Aguada de Pasajeros, cuando no estaba en pie de guerra la provincia Villareña, su natural punto de apoyo para caso de repliegue emergente, consumó su fracaso revolucionario, sin embargo de que fué admirable el arrojo y valentía de esos noveles guerreros.

¿Por qué fuí yo a Ibarra?, se pregunta Juan Gualberto Gómez, en su conferencia sobre los preliminares de la guerra, ya referidos.

Su propia contestación dice así: "Yo era un hombre civil que estaba en la revolución y que a la revolución iba con ese carácter, exclusivamente con ese carácter; pues el plan que yo tenía concertado con Martí era el de reunirme con él en el extranjero y venir a Cuba para tomar parte en los trabajos de la gobernación de la revolución. No pudiendo ser así, se convino en que yo habría de incorporarme a cualquiera de los grupos en armas, para de allí hacer rumbo al Camagüey y Oriente, para ponerme a disposición del gobierno que se constituyese o bien contribuir a la formación de ese gobierno".

"Habiéndose trastornado ese plan personal y llegado el momento del pronunciamiento, hice contacto con Antonio López Coloma, quien junto a Pedro E. Betancourt me recomendaron que marchara al lugar de la residencia de López Coloma, que era Ibarra, en donde habría de efectuarse una propuesta concentración, no menor de quinientos hombres, ya que para tal propósito se habían adquirido y mandado allí cuatrocientos o quinientos rifles con su parque correspondiente".

"De ahí que orientado por ese plan y afirmado en la palabra que me dieran los Generales Julio Sanguily y José María Aguirre, salí el día 23 para el punto indicado, donde esperaba un gran pronunciamiento".

197.—En Jagüey Grande, fué tanta la propaganda, la actividad y notoriedad de los trabajos de conspiración ejecutados por el doctor Martín Marrero y sus adeptos, que al decir de Segundo Corvisón, autor del interesante libro EN LA GUERRA Y EN LA PAZ, se construyó expresamente un Cuartel y se destacó una Compañía del Regimiento de María Cristina, con 125 hombres del Ejército Regular español.

Ello no fué óbica para que el 24 de febrero de 1895, los conjurados de ese lugar, con Martín Marrero a la cabeza, efectuaran el alzamiento acordado. Ellos fueron:

1.—Dr. Martín Marrero.
2.—José Agustín Rodríguez.
3.—José Fuentes.
4.—Estéban H. Mesa.
5.—Rafael Sánchez.
6.—Aurelio Rodríguez.
7.—Ramón Florenza.
8.—Avelino Rodríguez.
9.—Pío Sánchez.
10.—Gabino Sánchez.
11.—Daniel Sánchez.
12.—Mariano Reyes.
13.—Ramón Rodríguez.
14.—Baltasar Sánchez.
15.—Francisco Sánchez.
16.—Tomás Pereira.
17.—Jacobo Morales.
18.—Julián Ponce.
19.—Andrés Fagot y sus tres hijos.
20.—Fernándo Sanabria.
21.—Joaquín Echenique.
22.—Eleuterio Fernández.
23.—José Dubroca.
24.—Miguel Dubroca.
25.—José Dubroca Padrón.
26.—Francisco Oceguera.
27.—José Alonso.
28.—Manuel Córdova.
29.—Silverio Cepero.
30.—José Agustín Cepero.
31.—Rafael Sotolongo.

32.—Everisto Betancourt.
33.—Dimedes Almeida.
34.—Alejandro Buttari.
35.—José Rodríguez León.

En la mañana del 26 de febrero, los exploradores Aurelio Rodríguez, Ramón Rodríguez, Tomás Pereira y Jacobo Morales, hicieron fuego de fusil en el lugar conocido por "Palmar Bonito", finca La Yuca, en el barrio de López contra fuerzas del ejército español, quedando así rotas las hostilidades militares.

Pero pronto, tras el fracaso de la conspiración vueltabajera, ya referida en otra parte de este libro, "la inconstancia de los hombres, las poco apropiadas condiciones del campo de la lucha, la inexperiencia del insurrecto y en gran parte la fatalidad, fueron causa del fracaso de aquel audaz levantamiento".

De la gran preparación revolucionaria de Vuelta Abajo, dice Rafael Gutiérrez Fernández en su interesante obra LOS HEROES DEL 24 DE FEBRERO, lo siguiente:

"Los hermanos Acevedo Villamil y Pedro Betancourt, así como el ingeniero Emilio Domínguez y Antonio López Coloma se movían consultando con los elementos exaltados del separatismo, formando en la provincia la fuerte cadena de la Revolución. En Jagüey Grande, el doctor Martín Marrero con otros elementos de arraigo en la localidad se organizaban preparando la guerra y contando de antemano con la fuerza destacada y veterana que a las órdenes del Comandante José Alvarez (Matagás), expedicionario de Carlos Agüero Fundora, se mantuvo por los húmedos terrenos de la Ciénaga de Zapata y por la jurisdicción de Colón, tildado de BANDOLERO, pero llevando encendida en la mano la antorcha del patriotismo, que jamás logró apagarla la energía y espíritu de intransigencia desplegada por el General español Don Camilo Polavieja y del Castillo".

"Además, en Bolondrón se movían jóvenes de entereza y ánimo, entre los cuales descollaban Pío Domínguez, Enrique Junco, Gonzalo Mendive, José Lima, Lucas Rodríguez, Gabriel Forcade y otros que actuaban por Navajas, Cuevitas, Union de Reyes &, constituyendo los grupos valerosos que habían de encararse contra la dominación española".

"En Jovellanos o Bemba no faltaban tampoco elementos sanos del separatismo, unos más exaltados, otros menos animosos para la lucha de las armas, pero todos sinceros patriotas que habían de ser directa o indirectamente servidores de la revolución. Entre

ellos Domingo Mujica, José Paniagua, ingeniero mecánico, Clemente Gómez, Ricardo Prado y su hermano y otros más que no enumeramos, extendidos por Cárdenas y Colón y por otros pueblos de la provincia matancera".

"En 1,894 la provincia de Matanzas se encontraba en pie de guerra, con depósitos de armas por todas partes y con hombres dispuestos a empuñarlas, defendiendo los principios básicos de la independencia".

"En tal forma estaba organizado el movimiento revolucionario de Matanzas, que teniendo por apoyo inicial a la guerrilla de José Alvarez (Matagás) podían distraer las tropas enemigas y defenderse".

"El doctor Martín Marrero, jefe natural del movimiento armado en esta parte de la provincia, era hombre de prestigios personales y científicos junto a gran arraigo social".

"No era menos interesante el aspecto del Norte y el Oeste de esta provincia, pues en la propia capital se contaba con Pedro Acevedo Villamil y Pedro Betancourt, este último designado jefe de la caballería que se organizaba, así como Antonio López Coloma, quien tenía un gran depósito de armas en su finca. Había tal seguridad en la acción de estos hombres, había tal firmeza y garantías de ánimo y de éxito, que fué Matanzas el punto elegido por el notable periodista don Juan Gualberto Gómez, conspirador y Delegado general en Cuba del Partido Revolucionario Cubano, para iniciar la rebelión. Y se contaba además con el concurso guerrero y patriótico de Manuel García Ponce, que al frente de un centenar de jinetes veteranos y aguerridos, bien armados y municionados apoyarían la revolución en la capital matancera".

"Contaba para ello Manuel García Ponce con los depósitos de armas y municiones que tenía establecidos en distintos lugares, bien por compra o por cesión voluntaria o por decomiso o requisa de los mismos; establecidos por sabanas de Robles, La Bermeja & lugares estos solitarios y estratégicos, que únicamente conocían los guardadores de ellos".

198.—El grupo de Joaquín Pedroso, alzado el día 24 de Febrero de 1,895 en la "Sabana de las Charcas", del término de Aguada de Pasajeros, ocurrió lo que a los de "Ibarra" y "Jagüey Grande", fracasados todos ellos, ante la falta de los jefes del sesenta y ocho, en cuya experiencia y mando habían confiado. La prisión

de Julio Sanguily, José María Aguirre en La Habana y Pedro Betancourt en Matanzas, les desorientó y la represión española los dispersó.

Este grupo de Aguada de Pasajeros, compuesto inicialmente por diez hombres, llegó a 49 en los dos días siguientes y aunque llegaron a hacer contacto con los ex-bandoleros Matagás y Regino Alfonso, resultaron dispersados por la tropa española que con ellos combatió en "Los Conucos de Santiago", ascendente a cien Guardias Civiles. Uno de los insurrectos murió allí y los restantes se dispersaron. José Alvarez Ortega (Matagás) tornó a ocultarse en la Ciénaga de Zapata.

Un periódico habanero que dió cuenta y relato del referido encuentro con el grupo de Joaquín Pedroso, dijo el 4 de Marzo de 1,895:

> "después del fuego de una hora se les desalojó de las posiciones en que se habían hecho fuertes, quedando dispersos y llevando bajas".

Joaquín Pedroso, Alfredo Arango, Bernardo Soto Estorino y otros que capitularon, pronto embarcaron para el extranjero, desde donde retornaron al campo revolucionario, en su parte oriental de la Isla, excepto Joaquín Pedroso, el más obligado a ello, quien casó y embarcó para Europa sin volverse a ocupar de la Revolución porque tanto se había esforzado en provocar.

En la capitulación de Pedroso, Arango y Soto intervino, el Oficial español, cubano de nacimiento, José Jerez Varona, quien algún tiempo después efectuó su incorporación al Ejército Libertador.

CAPITULO XXXV

Los primeros alzamientos del 95 en Las Villas

199.—Cuando en Abril de 1,895 los escarceos y murmuraciones callejeras en Villaclara, capital de Las Villas, sobre los acaecidos alzamientos separatistas del 24 de Febrero de 1,895, en Oriente, parecían entibiarse, sorprendióles el levantamiento en armas contra España, del doctor Juan Bruno Zayas, médico de Vega Alta, con algunos hombres el día 25 de Abril.

La modestia, poca verbosidad y general característica de Juan Bruno Zayas, tanto como su inédita facultad bélica, quitó importancia entonces a su nueva actitud de rebeldía militar. Preciso fué, que el lenguaje de sus valerosas hazañas futuras, acreditaran lo contrario.

En aquella etapa inicial de la Guerra de Independencia y de su nueva vida de campaña, Juan Bruno Zayas, frente a la derrota y a la dispersión de los hombres de la fuerza de Casayas, presentados a las autoridades españolas, resistió con firmeza, mantuvo sus decisiones, aumentó y reorganizó sus fuerzas y el 15 de Agosto de 1,895 se conectó con Carlos Roloff y Serafín Sánchez, esperando más tarde la llegada de Máximo Gómez y Antonio Maceo en su propuesto plan invasor de Oriente a Occidente, de acuerdo con los planes e instrucciones de los jefes del 4º Cuerpo.

Y cuando en 15 de Diciembre de 1,895 el Ejército Invasor citado, combatía victoriosamente en la memorable acción de "Mal Tiempo", en Cruces, Las Villas, hizo Zayas acto de presencia en el propio campo de la lucha al frente de 300 hombres, que incorporados entonces a dicho Ejército Invasor, realizaron brillantes hazañas guerreras en su marcha hasta MANTUA de Pinar del Río.

200.—En Marzo de 1,895 un nuevo alzamiento en armas, siguiente al de Juan Bruno Zayas en Vega Alta, fué el que efectuó en VUELTAS el Comandante RAFAEL CASAYAS, de los movi-

lizados de Camajuaní, Las Villas, con tres Escuadrones de esas tropas españolas, entonces al mando de los Comandantes Juan Ferrer (Juanillo), Indalecio González y Enrique Veitia.

Mucho impresionó tan importante alzamiento de elementos armados, parte de las tropas españolas regulares y además porque ellas, desde 1,868 se habían mantenido leales al gobierno español. Estaban integradas por isleños canarios en gran parte, quienes procedentes de la inmigración agrícola se habían radicado en Camajuaní, dedicados al cultivo del tabaco, su industria y su comercio.

Dice Consuegra en su Diario de Campaña, que esa sublevación "ocasionó una gran conmoción en los círculos españoles" de Villaclara.

Circunstancias adversas propias de la guerra, produjeron en Julio del propio año la derrota y muerte del Comandante Casayas, ocurrida en el ingenio SAN JOSE cuando allí libraba una acción de guerra con el enemigo, la que habiéndole resultado adversa produjo también la derrota de sus fuerzas; a consecuencia de lo cual una parte se incorporó a Juan Bruno Zayas y las restantes desertaron presentándose al enemigo.

Sus jefes de Escuadrones, los entonces Capitanes Ferrer, Veitia y González permanecieron en el Ejército Libertador.

Esta desdichada acción de guerra ocurrió cuando Casayas marchaba en viaje de travesía hacia la Quinta de Camajuaní, en busca del restante Escuadrón de esa fuerza, bajo el mando de Lupo González, quien estaba comprometido a secundarle en su alzamiento. Esto es, lo que hubiera sido ese Regimiento de caballería, perfectamente equipado, cuando la invasión al occidente tuvo lugar, le fué restado por tal fracaso.

Después de este contratiempo, la situación revolucionaria de Las Villas se hizo precaria, obligando a Juan Bruno Zayas a un repliegue hacia el Este, sobre los límites de dicha provincia con la del Camagüey.

Fué entre Abril y Julio que esta crisis ocurrió, de modo que solo subsistieron los grupos de Zayas, Gerardo Machado Castellón, Cástulo Martínez y Carlos Aguilar. Mas, ya el 24 de Julio del propio año 1,895, tomó nuevo auge la actividad revolucionaria villareña con motivo del arribo a Sancti Spiritus de la expedición de hombres y pertrechos comandada por los Generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez Valdivia y José María Rodríguez.

CAPITULO XXXVI

Los primeros alzamientos del 95 en Camagüey

201.—En Santa Cruz del Sur, extremo territorio que al Sur de la Provincia de Camagüey riegan los ríos Sevilla y Najasa, montuoso y carente en 1,895 de carrtera y ferrocarril con el resto de la Provincia, excepto por la vía marítima con FRANCISCO y JUCARO, se alzó en armas contra España, en Abril de 1,895, Francisco Recio (Paco), al frente de 25 hombres.

En dicha zona santacruceña permaneció Recio con sus hombres en espera de los alzamientos de otros grupos y de la llegada de Máximo Gómez a la provincia, efectuado lo cual, hizo su incorporación y refundición a la general organización militar dada al Camagüey con la denominación de TERCER CUERPO.

Poco fué mencionado Paco Recio, como precursor en la Provincia, porque el aislamiento del territorio en que lo hiciera era grande y las operaciones militares españolas allí fueron difíciles. Pero ello fué meritorio, porque en aquel momento, contrarrestó la pacifista acción de los autonomistas y otros hombres creadores de una propaganda pesimista y derrotista de la revolución.

Contra todo eso, Paco Recio, como Luis Suárez, Mauricio Montejo, Oscar Primelles Cisneros y Rafael Labrada, los cinco primeros jefes de grupos alzados en dicha Provincia, hubieron de actuar patriótica y decididamente, sin titubeos de ninguna clase, en lo ideológico de su empeño, que siempre fué de INDEPENDENCIA ABSOLUTA.

202.—Junto a los primeros alzamientos revolucionarios de Luis Suárez, Mauricio Montejo, Oscar Primelles, Rafael Labrada y "Paco" Recio en la provincia del Camagüey, se realizó el de Mario G. Menecal y otros, por Santa Cruz del Sur.

Inteligenciado Menocal con Salvador Cisneros Betancourt, jefe de la conspiración provincial, sobre los preparativos revoluciona-

rios de 1,895, simuló con Emilio del Monte, en la ciudad de La Habana, la realización de trabajos de ingeniería para el estudio del trazado de la vía ferrea de Puerto Príncipe a Santa Cruz del Sur, en cuyo último lugar se situó prontamente, a la vez que hizo provisión de equipos, caballos y armas.

Avisado por Salvador Cisneros Betancourt, efectuó su alzamiento en los primeros días del mes de Junio de 1,895, acompañado de Federico Mendizábal, León Primelles Agramonte y otros. A los tres días de ese alzamiento hizo contacto con el grupo de "Paco" Recio, en el propio Término Municipal de Santa Cruz del Sur, cuya cabecera está situada en el pequeño puerto habilitado del propio nombre, al Sur de la provincia y no muy lejos de Manzanillo.

En la continuada marcha de Menocal hacia el centro de la provincia, llegó a la finca LA ARAUCANA, próxima a otra denominada EL PILON, donde efectuó su incorporación al General Máximo Gómez, quien interesado entonces en destruir sistemáticamente la vía ferrea de Puerto Príncipe a Nuevitas, sobre la parte Norte, esencial vía de comunicación española y sabedor que Menocal era ingeniero, dispuso que en el propio campamento se efectuara una demostración práctica con los explosivos que el General Antonio Maceo le había enviado desde las minas de DAIQUIRI en Oriente.

Habiendo resultado satisfactoria dicha prueba, dispuso Gómez que Mario G. Menocal, con dichos explosivos y guiado por el Comandante Angel Castillo, se encaminara a la zona de operaciones entonces a cargo del Teniente Coronel Alejandro Rodríguez, con quien permaneció a sus órdenes varios meses, ocupado en la destrucción de trenes, alcantarillas y líneas.

Después pasó Menocal al Consejo de Gobierno y posteriormente a la provincia de Oriente, a las órdenes del General Calixto García Iñiguez, jefe del Departamento militar de tal región, donde alcanzó gloria y renombre militar. Finalmente fué jefe del Quinto Cuerpo, en La Habana y Matanzas.

Mario G. Menocal, Federico Mendizabal, León Primelles Agramonte, Rafael de Cárdenas y Benítez, Néstor Aranguren, Federico de la Torre, Raúl Arango, Armando Menocal y Aurelio Moreyra Pérez, no esperaron a la revolución en la provincia habanera de su procedencia y mucho menos que ella acreditara su pujanza, cual hicieran otros, sino que fueron a buscarla al Camagüey en sus comienzos. Y cuando el curso ascendente de esa gran revolu-

ción patriótica llegó a los cruentos años de 1,896 y 1,897, época forjadora de los verdaderos hombres, a manera de crisol del patriotismo, valor y espíritu de sacrificio, esos habaneros de la vanguardia resultaron ser:

1.—El General Mario G. Menocal, brazo derecho del General Calixto García primero y Jefe del Quinto Cuerpo finalmente.
2.—Brigadier Rafael de Cárdenas Benítez, el fundador y organizador de la Brigada Norte de la División de La Habana.
3.—Néstor Aranguren, también fundador del Regimiento Habana, de caballería y su jefe hasta que murió en 'La Pita".
4.—Raúl Arango, valeroso Capitán Jefe de un Escuadron de caballería del Regimiento Habana de caballería y finalmente jefe de los Regimientos Habana de infantería, el gemelo del de caballería de igual nombre y del nombrado Mayía Rodríguez, antes Santiago de las Vegas.
5.—Aurelio Moreyra Pérez, Comandante de Sanidad militar del Cuartel General del General en Jefe Máximo Gómez y
6.—León Primelles Agramonte, muy valeroso Ayudante militar del propio General Máximo Gómez.

Los estragos del tiempo ya en 1,945, sólo dejan supervivir al Coronel León Primelles Agramonte y al Comandante Aurelio Moreyra Pérez; este último solícito informador al autor de esta obra sobre el escalafón del Cuerpo de Sanidad Militar.

Un relato de las primeras actividades épico-patrióticas de Moreyra, interesante quizás a venideras generaciones entusiastas de las buenas tradiciones, nos lleva a insertarlo en este libro, para satisfacer la curiosidad de histórica después que la total desaparición de los fundadores se haya consumado.

Dice así el Comandante Moreyra:

"En 1,895 era yo un joven de veinte y un años, con escasas fuerzas físicas, estudiante del segundo año de medicina en la Universidad de La Habana, hijo de padre autonomista y madre separatista, prometido de la señorita Carolina Pruna ahora mi esposa y siendo mi señora madre doña Julia Pérez propietaria de los baños de San Rafael sobre el litoral de San Lázaro esquina a Crespo".

"Fracasé en el primer intento de incorporación a la revolución, cuando embarcado para Nuevitas en el vapor HUMBERTO RODRIGUEZ, ahora el cañonero YARA, junto al doctor Federico

de Latorre, fuimos allí registrados y detenidos por el Celador de Policía de apellido Solana y otros, aunque la oportuna llegada a Cuba, en pose conciliadora del General Arsenio Martínez Campos y nuestras buenas relaciones sociales facilitaron la libertad. Mas, de seguido, mi compañero Latorre escapó para Las Villas y habiendo intentado yo marchar a Cayo Hueso, meca del separatismo revolucionario, en pequeño bote, me hizo desistir de tamaña locura el doctor Raimundo Menocal, tras la oferta de que me facilitaría la pronta ida al Camagüey, como en efecto ocurrió, provisto de una cédula identificadora ad hoc, para embarcar para Nuevitas en el vapor español MEJICO".

"Mas al llegar a Nuevitas, nuevamente se me detuvo, porque puesta sobre mi pista la policía española por un viejo sirviente del doctor Raimundo Menocal, de quien era hombre de confianza, pero de nacionalidad española y espía informante de todas nuestras actividades de ese orden, sus golpes eran seguros".

"De la Comandancia militar española de Puerto Príncipe, a donde se me condujo y donde el General Serrano Altamira hubo de interrogarme minuciosamente, pude escapar con ayuda de un cubano de color, sirviente de allí, al que gratifiqué con cinco "centenes", yendo a parar a la casa número 14 del callejón de JAIME, entonces residencia de Antonio Colete, punto de reunión de los que desde la ciudad marchaban al campo revolucionario y desde donde salí vestido de campesino, como auxiliar presunto del arreador de ganado que me guiaba".

"Pronto hice mi incorporación a un jefe insurrecto nombrado Aurelio Batista y posteriormente al Cuartel General de Máximo Gómez, después que larga caminata a caballo, resistiendo lluvias constantes y chapoteando por caminos lodosos, que pusieron en derrota mis fuerzas físicas, por las "espejeras", dolores musculares, humedad y suciedad de mis vestidos y sobre todo del sombrero citadino, cuyo engomado fué convertido en "papilla" por las lluvias".

"Después de tan novedosos aspectos de mi inicial vida revolucionaria, que mucho agravaba la inadaptación instantánea al nuevo ambiente, que era así como un mundo desconocido, hice frente a otra mayor emoción, consistente en recibir de Gómez, de quien bullía en mi mente aquel relampagueante estilo descriptivo, por Manuel Sanguily, de sus batallas triunfales de Palo Seco, Las Guásimas, La Sacra, Moja-Casabe, Naranjo y otras en la guerra del 68, el trato que expreso a continuación"

"El caso fué, que ya en presencia de Gómez mi desastrosa indumentaria y el poco entusiasmo suyo por el valimiento militar de los reclutas habaneros, tras una escrutadora mirada de arriba a abajo sobre mi débil físico de entonces, y sobre todo, mi falta de aire militar, dijo:

> "Bien puede volver a la población, porque ustedes los habaneros no sirven para acompañarnos en estos arrestos guerreros".

"Aquella descalificación me impresionó hondamente, a la vez que me hirió el amor propio provinciano, porque estos, aunque escasos de la experiencia militar de los vuelta-riberos, habíamos realizado con extraordinario entusiasmo patriótico la gran conspiración vueltabajera del 90 al 95 y sobreponiéndome al complejo de inferioridad en que me ponía el deslumbrante prestigio militar de aquel hombre de guerra, contestéle con firmeza no exenta de modestia:

> "General: los habaneros acompañaremos a usted donde quiera que sea necesario".

"En verdad que Gómez dió poca importancia a mi persona y a mi riposta, mandándome incorporar a su escolta, en ocasión que cerca de mí estaba su jefe de ella Comandante Bernabé Boza y cuando a su campamento fuí llevado, se me asistió con aire protector, que después de todo agradecí".

"Como apreciará nuestro lector, los más emocionantes momentos de esta movida odisea fueron los de los apuntados instantes en que detenido en la Comandancia militar española del Camagüey, ya sentíame cercano al retorno a La Habana, donde habría de explicar a los grandes amores de mi madre y mi novia, los motivos porqué les había pospuesto al alejarme de ellos sin despedirme. Y el otro ocurrió cuando mi sensible alma juvenil chocó bruscamente con el ambiente campestre y militar, en mi novatada de ingreso".

Después que el Jefe de Sanidad Militar, doctor Eugenio Sánchez Agramonte supo que yo era estudiante de medicina, me incorporó a su Estado Mayor. Las derrotas del noviciado pasaron. Encontré amigos. Cumplí mi palabra de acompañar a Gómez *donde quiera que fuera necesario.* Otros habaneros valientes y esforzados hicieron cambiar a Gómez sus prejuicios sobre ellos. En la campaña de invasión al Oeste y en la provincia de La Habana, acompañé al General Gómez y le asistí y curé de una úlcera rebelde

que tuvo en una pierna y aun de una pequeña herida de guerra que allí recibió. Y finalmente, tomé afecto personal a ese jefe, áspero de forma pero con alto sentido de justicia y bien creo que aquel juicio despectivo que sobre mi juventud y poca fortaleza física hizo a mi incorporación, fué cambiada por otro de estimación a mí y a todos los habaneros en campaña, cuando advirtió las prácticas demostraciones de que sabríamos *acompañarle a donde fuera necesario*".

203.—El quince de marzo de 1,895, o sea a los 19 días de Ibarra, Manzanillo, Guantánamo y Baire, ocurrieron en distintos puntos de la Provincia de Camagüey, al grito de INDEPENDENCIA O MUERTE, los alzamientos siguientes:

1.—Luis Suárez y Miguel Varona Guerrero en el Ingenio Senado, Las Minas de Nuevitas.
2.—Mauricio Montejo, en Ingenio Lugareño (Nuevitas).
3.—Francisco Recio (Paco), en Santa Cruz del Sur.
4.—Mario G. Menocal, en Santa Cruz del Sur.
5.—Rafael Labrada, en Sierra de Cubita.

Después, ocurrió el más importante de esos alzamientos, que fué el de SALVADOR CISNEROS BETANCOURT y otros, en la propia capital de la Provincia.

Solo hablaremos aquí del alzamiento del SENADO, en las Minas de Nuevitas, que de ello bien conoce el autor de esta obra, conspirador y colector de armas y municiones desde antes del 24 de febrero y uno de los doce integrantes del grupo.

Cincuenta fueron los comprometidos para ello, pero al llamamiento terminante de la hora del alzamiento, faltaron 36. De los 14 alzados disistieron 2, quedando 12 de éstos de los que "enfermaron" 2, restado 10.

Tal fué el primer despertar de la conciencia del hombre en las grandes pruebas que el destino ofrece en advertencia de lo que son los hombres.

En días posteriores decayó en algunos el entusiasmo ardoroso de los primeros momentos, porque la fatiga de la marcha a pie, en época primaveral, de molestas lluvias y caminos enlodados, careciendo de abrigos y equipo apropiado, guiados por Jefe de peligrosa inexperiencia militar y sobresaltados por la persecución de guerrillas españolas, advertía a nuestro joven y bisoño grupo, que la realidad cruda de la guerra, aun benigna en aquellos co-

mienzos, era algo más duro y trascendente de lo que pensaron allá en la paz, cuando el exaltado patriotismo separatista les pedía irse a la manigua heroica, sin instrucción militar, armas ni equipos.

La incorporación de dos viejos veteranos de la Guerra del 68 resultó valiosa en las sucesivas marchas, en travesía hacia la sierra de Cubitas, al Norte de la Provincia, donde ya unidos al grupo de RAFAEL LABRADA, también veterano del 68, esperamos orientación.

Uno de los viejos veteranos del 68 que nos acompañaba, negro bozal, nos adiestró en la instrucción de infantería, con voz de mando disparatada en el orden gramatical, pero certera en el experimental arte militar. Por "¡Compañía firme!", nos decía "¡Compañía frime!", pero en verdad que aquel analfabeto, bien entendido en la peculiaridad de la guerra cubana, resultó tan útil a nuestra inexperiencia completa del arte guerrero, que por siempre hubimos de tenerle por MAESTRO.

La vejez y la juventud se completan. La una no debe ni puede sin correr grave riesgo, prescindir de la otra. Juntas triunfan y separadas fracasan.

La tercera experiencia inicial adquirida entonces, fué la de que, pocas veces responde la masa popular a las grandes decisiones ejecutivas que por el camino de los esfuerzos, los sacrificios y el valor, procuran llevar a la realización práctica, quienes toman la iniciativa de viabilizar los ideales hasta entonces sustentados por todos.

El progreso para el mejoramiento humano, fué siempre, es hoy y será mañana, producto de selectas minorías, jerarcas de la grandeza del alma; sin que ello excluya, la acción del conjunto general de las masas. Pero ésta necesita el impulso inicial de la minoría ejecutiva.

Nuestra final odisea, que de tal puede llamarse, concluyó cuando en la SIERRA DE CUBITAS supimos que el MARQUES DE SANTA LUCIA estaba alzado y que Máximo Gómez había entrado en la Provincia. Nos dirigimos al Cuartel General de este Jefe máximo y entrevistados con Cisneros Betancourt, ya nuestro grupo entró en la general organización del Tercer Cuerpo, entonces en preparación y el exponente, presentado a Gómez como hijo de Rafael Varona del Castillo, Diputado primero y Vice presidente de la Cámara de Diputados de la Guerra del 68, fué incorporado a su Estado Mayor.

204.—Oscar Primelles Cisneros, sobrino segundo de Salvador Cisneros Betancourt y en 1,895 médico joven que ejercía su profesión en LA PALMA de Pinar del Río, noticioso de los primeros alzamientos revolucionarios del 24 de Febrero del propio año y con abandono de su profesión, se dirigió a Camagüey para hacer contacto con los conjurados de allí. Mas, advertido por Cisneros Betancourt de la situación expectante en que se hallaban, le indicó que en espera del propuesto alzamiento de la provincia, hiciera su ocultación provisional en la finca de sus familiares, sobre la Sierra de Najasa.

En tal situación fué comisionado por Cisneros Betancourt para llevar correspondencia revolucionaria al General Antonio Maceo y al retorno efectuó su alzamiento en armas por Nuevitas, sobre la parte Norte de la provincia de Camagüey, donde le encontró el General Máximo Gómez el 10 de Junio de 1895, dos días después de haber efectuado su entrada en la provincia.

Junto a Gómez combatió Oscar Primelles en LA LARGA el día 16 de Junio de 1895; al igual que hizo en las siguientes acciones de guerra sostenidas por ese alto jefe en la provincia, entre otras el 12 de Octubre del propio año, al frente de dos Escuadrones del Regimiento Camagüey, con que combatió en LA NORMA.

Un rasgo de su carácter es apuntado por Bernabé Bozá en su Diario de la Guerra, cuando en ocasión de que varios jefes se presentaban al General Gómez, en solicitud de indulto para un condenado a muerte, Primelles se negó a acompañarles, diciendo Bozá a este respecto:

> "El Teniente Coronel Oscar Primelles, jefe del Regimiento Camagüey se negó a acompañarnos a solicitar el indulto, por estimar que habiendo sido juzgado y sentenciado por un tribunal militar, a los militares sólo correspondía respetar y acatar su fallo".

En una carga de caballería que al arma blanca y a retaguardia de una columna cubana al mando del Coronel Alejandro Rodríquez efectuó en el demolido Ingenio Congreso, el 19 de Diciembre de 1895, murió Oscar Primelles Cisneros, junto al Teniente Espinosa, cuando ya la carrera de las armas le abría magnífico porvenir.

205.—El 25 de Abril de 1,895 se pronunció revolucionariamente contra la soberanía española un grupo de hombres al mando

de Mauricio Montejo Júztiz, Capitán que había sido en la "guerra grande" del 68.

El territorio de sus operaciones fué el de los centrales azucareros del Término Municipal de Nuevitas, nombrados LUGAREÑO Y SENADO; donde se mantuvo expectante hasta la llegada del General Máximo Gómez a la provincia; efectuado lo cual, se le incorporó, pasando a integrar las fuerzas del Regimiento CAMAGUEY.

De Mauricio Montejo dice Fernando Figueredo en su libro LA REVOLUCION DE YARA:

> "De Cuba salían mensualmente, o quizás con más frecuencia, botes conduciendo individuos comisionados al extranjero, sobre todo durante los últimos años de la administración Céspedes, que rayó en abuso el de los comisionados que abandonaban nuestro campo. Ancianos como los señores Ramón y Pedro Céspedes, Francisco y Manuel Aguilera; mutilados como Sanguily y centenares más de patriotas, salieron por esa vía. El Brigadier Jesús Pérez hizo construir un bote de piezas cuya fabricación tardó tres meses: en él salieron de Cuba su madre y su tía octogenarias, su esposa y sus niños y las familias de Beaton y Medina Prudentes y hasta treinta y seis en número, contándose entre ellos quince hombres que salieron huyendo de la revolución (desertores). Por esa vía de comunicación llegaron a Cuba el Coronel F. López Queralta y Comandante M. Morey cuando la Cámara expidió la ley degradando a aquellos jefes y oficiales del Ejército que no comparecieran en un término dado a ocupar sus puestos. También lo hizo Mauricio Montejo, un niño de doce años entonces, sobrino del que os habla, que residiendo en New York pudo burlar la vigilancia de sus padres y alistándose en una expedición del Coronel Pacheco se apareció en el campo manifestando al Presidente Estrada Palma que a pesar de sus doce años había marchado para abochornar a los hombres de New York. Este niño sentó plaza de soldado y se distinguió desde el primer combate en la caballería de Camagüey.
>
> "Hemos dicho en otra parte de este libro que Juan Luis Pacheco y Enrique Canales llegaron, según expresión de uno de ellos, a hacer rastro en las aguas del mar, tal era la continuidad de sus viajes".

206.—El día cinco de Junio de 1,895 hizo también su pronunciamiento revolucionario en la finca "Las Guásimas de Montalvan" barrio de Maraguán y término de Santa Cruz del Sur, don Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, con numeroso grupo de personas vecinas de Puerto Príncipe; de igual manera que ya anteriormente habían efectuado su alzamiento revolucionario distintos grupos encabezados por Francisco Recio López, Oscar Primelles Cisneros, Luis Suárez, Rafael Labrada, Mario G. Menocal y Mauricio Montejo.

Los trece conspiradores que salieron de la ciudad de Puerto Príncipe, hoy Camagüey, el día 5 de Junio de 1,895 acompañantes de Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, fueron:

1—Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, quien después fué Presidente de la República en armas.

2—Lope Recio Loinaz, quien fué General de División y mandó el tercer Cuerpo de ejército.

3—Aurelio Batista Velazco, quien con el grado de Coronel mandó el Regimiento de caballería EDUARDO.

4—Antonio Colete de la Torre, quien alcanzó el grado de Teniente Coronel y además de haber sido jefe de despacho del General en Jefe Máximo Gómez, fué también jefe de estado mayor de la segunda División del tercer Cuerpo. Resultó herido de bala en una pierna.

5—Rogelio Mora Miranda, que llegó a ser Comandante jefe de la plana mayor del Regimiento de Caballería PANCHITO GOMEZ.

6—Francisco Estrada Marín, quien con el grado de Capitán murió en el combate de SANTA CRUZ DE ENTRADA, el 18 de Marzo de 1,897, siendo Ayudante de Campo del General Lope Recio.

7—Alfredo Sánchez Agramonte, quien con el grado de Alférez fué enviado al extranjero por el General Máximo Gómez, en comisión del servicio.

8—Julio Sariol Molina, soldado.

9—Raúl D. Acosta León, quien con el grado de Comandante perteneció a la plana mayor del Regimiento de caballería EDUARDO.

10—Gaspar Betancourt Agüero, Teniente del ejército, Ayudante militar del Presidente de la República en armas.

11.—Aurelio Agramonte Castillo, que como Teniente prestó sus servicios en un Escuadrón de caballería.

12—José Morán Reyes, quien como Teniente prestó sus servicios en un Escuadrón de caballería.

13—Federico Pío Otero Cosío Betancourt, que pronto desertó.

El día once del propio mes se efectuó la incorporación de Cisneros Betancourt al General Máximo Gómez en la finca SABANILLA DEL JUNCO, pues ya este jefe militar había penetrado en la provincia cinco días antes.

Sin embargo más de una vez se ha dicho que:

> "el Camagüey no quería la guerra del 95 y que por resistirla necesitó que el General Máximo Gómez la llevara a su territorio".

Tan errada apreciación, ajena a la verdad, nos trae el recuerdo de aquel viejo aforismo democrático de que "la palabra inconsistente, con la palabra razonada se cura" y así animados replicamos:

> "el Camagüey quiso la guerra de independencia, comenzó sus preparativos bélicos para ella y aunque sin haberlos terminado fué sorprendido con la anticipación desordenada de esa contienda, sumándose a ella a riesgo y ventura".

Antes de razonar lo dicho, sentamos las dos premisas siguientes:

A.—En 1,895 todas las provincias y especialmente Camagüey, tenían un elemento representativo compuesto por españoles integristas, cubanos autonomistas, españoles y cubanos reformistas, ricos hacendados y terratenientes, jefes de la revolución del 68-78 amargados y decepcionados y finalmente revolucionarios separatistas valerosos y tímidos, prudentes e imprudentes, apasionados y razonadores, lógicos e ilógicos, organizados y desorganizados, previsores e imprevisores.

B.—La minoría revolucionaria separatista camagüeyana de entonces, o sea aquella parte capacitada para la dirección de la guerra en mira, estaba compuesta por quienes criados desde jóvenes en grandes haciendas de crianza, siempre a caballo, aire libre y por tal familiarizados con los fuertes

soles del medio día canicular, lluvias torrenciales y toda otra intemperie, resultaban fuertes de carácter y la individualidad y por tanto capacitados, valerosos y esforzados para los empeños bélicos.

Esta minoría revolucionaria separatista distaba tanto de los españoles integristas, autonomistas, reformistas y los jefes omisos del 68, como el polo sur del norte y así como los españolizantes apaciguaban, ella estaba resuelta a la guerra, sin temor a los rigores y peligros pero sin que tal pasión política les obscureciera el sentido previsor y organizador, sin cuyos elementos fracasan los mejores empeños humanos.

De ahí que los camagüeyanos revolucionarios del 95, al igual que los del 68, quisieran la revolución separatista, pero con organización y elementos de guerra para hacerla con éxito, porque ya el fracaso del 78, con ruina de la familia, vida y propiedades mucho les había aleccionado.

Sin embargo de eso y la desfavorable circunstancia de que los Coroneles del 68, don Enrique Loret de Mola y Gonzalo Moreno, desatendieran la designación que de jefes militares de la provincia les hiciera el General Máximo Gómez, la masa revolucionaria separatista del Camagüey secundó el movimiento de las otras provincias, una vez anticipadas a la acción. Esto es, el Camagüey hizo en 1,895 lo que en 1,896, cuando la impreparada anticipación de esas revoluciones se produjo a las que en ambos casos no obstante secundó a todo riesgo y ventura.

No corresponde pues, ninguna responsabilidad histórica a la masa revolucionaria separatista del Camagüey en 1,895, porque los señores Enrique Loret de Mola y Gonzalo Moreno fueran omisos ni porque los referidos apaciguadores, con el General Arsenio Martínez Campos a la cabeza, se hubieran colocado en donde su papel político de entonces les situaba y si acaso ellos abrogaron la representación total del Camagüey para declarar como realmente declararon

"que el Camagüey no quería la guerra",

¿acaso ello responsabiliza a los revolucionarios separatistas, quienes prontamente dieron rotundo mentís a tal aseveración, al insurreccionarse contra España?

Así esclarecido cualquier posible confusionismo entre los apaciguadores de la provincia camagüeyana y los revolucionarios separatistas de ella, corresponde destacar al jefe natural de estos, don

Salvador Cisneros Betancourt, siempre militante del separatismo a caras vistas, siempre conspirador por la independencia, siempre en preparativos bélicos para ella.

El plan armamentista de estos revolucionarios, aprovechándose del BANDOLERISMO RURAL existente en la provincia, adquirió el mayor número de armas posible, a pretexto de que el gobierno español autorizaba su uso a los agricultores afincados. Con esas armas se atendió a las primeras emergencias de la guerra del 95; confiándose la adquisición de los materiales de guerra restantes a la dirección del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero.

Una simple ojeada general al conjunto de pronunciamientos revolucionarios del 95 en sus inicios, permite apreciar que en ninguna de las provincias sublevadas hubo grandes masas, sino pronunciamientos de pequeños grupos que después poco a poco, fueron engrosándose. Así en Las Villas solo actuaron los *dos* grupos de Zayas y Casayas; en Matanzas los *tres* de Gómez-Coloma, Martín Marrero y Joaquín Pedroso; en Oriente los *cinco* de Bartolomé Masó, Guillermo Moncada, Pedro A. Pérez, Salcedo-Lora y Miró Argenter y en Camagüey los *seis* de Paco Recio, Menocal, Suárez-Varona, Oscar Primelles y Salvador Cisneros Betancourt y Mauricio Montejo, según expresamos en los relatos (190 al 212) de esta obra.

Podemos afirmar pues, que la masa revolucionaria separatista del Camagüey:

1—Sí quiso la guerra, conspiró para ella contrarrestando a los hacendados ricos, autonomistas, reformistas y los omisos jefes del 68, Mola, Moreno y Emilio Luaces, quienes junto al General en Jefe español don Arsenio Martínez Campos, hacían de apaciguadores permitiéndose hablar a nombre de todos los habitantes de la provincia.

2—En Camagüey se hizo la revolución local correspondiente, en forma análoga a las otras provincias insurreccionadas.

3—Esa provincia se puso en pié de guerra con sus propios recursos antes de que Máximo Gómez llegara a ella.

4—La falsa declaración apaciguadora referida, de que "el Camagüey no quiere la guerra" no fué hecha por los revolucionarios separatistas, quienes prontamente la desmintieron con el hecho de su alzamiento.

5—Si los hechos hubieran ocurrido de manera diferente a la narrada, hubiera resultado imposible al General Gómez,

tan pronto penetró en Camagüey en 6 de Junio de 1,895, devolver a Victoria de las Tunas al Coronel José Manuel Capote con su corta escolta de 25 hombres que desde allí le acompañó y que seguidamente contara con tropas camagüeyanas para iniciar con éxito la activa campaña ofensiva de entonces en que libró las acciones de guerra de La Larga, El Mulato, San Gerónimo, Altagracia y Ciego de Molina.

Sobre este tema dice también una carta de Salvador Cisneros Betancourt a don Bartolomé Masó de fecha de Marzo de 1,895,

1—"Lamento que dos cartas que le he hecho se hayan extraviado, pues su falta de contestación ha evitado el necesario acuerdo común, para obrar y determinar todo lo relativo a nuestra santa causa.

2—Esto ha dado por resultado la falta de unidad de miras y algún caos y confusión.

3—No era posible creer que estando dispuestos a la revolución se nos dejara de avisar por usted.

4—Aquí siempre hay disposición y buena voluntad, cuando no en las personas acomodadas, porque como es natural no quieren perder esa comodidad, pero sí en las otras siempre dispuestas a sacrificarlo todo, por mejorar su situación, es decir, por ser hombres y no fardos. Hombres hay bastantes que desean y quieren variar de un gobierno inícuo como el que tenemos.

5—La carta del General Gómez en meses anteriores, recibida aquí, fué contestada en sentido de que todos estábamos en contra del actual gobierno, del que nada bueno esperaban, por lo que veían la necesidad de variarlo. Pero que le temían a otro fracaso como el del 78. Esto es, que no queríamos algaradas como la de PURNIO (véase relato 161), sino algo formal con probabilidades de éxito y entonces todos y aun los más reacios estarían con esa guerra. Camagüey siempre ocupará su puesto cuando ocurra un movimiento serio y no algaradas de locos.

6—El comisionado nuestro (Alejandro Rodríguez) para ante el General Máximo Gómez reiteró a éste la petición de elementos y la contestación de éste fué, que en dos o tres meses estarían repuestas las pérdidas ocurridas y entonces serían atendidos esos pedidos.

7—Con asombro nuestro recibimos aviso de tener dispuesto el movimiento para el día 24 de Febrero.

8—Nos disgusta lamentar mantenernos en el propósito de evitar sacrificios inútiles, por lo que sugerimos que se apiace el éxito de nuestro bello ideal.

9—Yo en particular estoy dispuesto a compartir con usted su suerte, sea cual fuere; así avíseme para determinar mi ida allá y ver lo que hago.

Después de esta carta se precipitaron los acontecimientos, hasta haberse efectuado el pronunciamiento general, igualmente a lo ocurrido en 4 de Noviembre de 1,868, o sea, que no obstante haber reclamado tiempo, en ambas oportunidades bélicas para la provisión de pertrechos de guerra y terminar la organización una vez precipitados los acontecimientos, se afrontó así la situación creada la que se secundó a todo riesgo y ventura.

¿En ambos casos del 68 y 95 resulta censurable la previsión del Camagüey?

¿Qué más se puede exigir del patriotismo de la provincia que nos ocupa, que el hecho de que no obstante la prevista falta de elementos de guerra para combatir con éxito, arrostrara el riesgo de secundar a las otras localidades revolucionadas?

Para mejor ilustración de esta materia es que concluimos, esbozando ligeramente los rasgos característicos de la personalidad patriótica de SALVADOR CISNEROS BETANCOURT de cuya historia, igual que de la de Carlos Manuel de Céspedes, José Martí, Ignacio Agramonte, Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García, jamás será poco lo que se diga.

"El Marqués", como se le llamara popularmente en Puerto Príncipe, dedicó su vida entera al patriótico ideal de crear la nacionalidadcubana, con tan obsecionante persistencia, que nacido el día 10 de Febrero de 1,826, ya en 1,848-51 formaba parte principalísima de la SOCIEDAD LIBERTADORA DE PUERTO PRINCIPE, entonces conectada con la JUNTA REVOLUCIONARIA que en New York integraban Aniceto Iznaga, Gaspar Betancourt Cisneros, "El Lugareño" y otros patriotas; a consecuenciade lo que junto a 89 personas más, complicadas en tales acontecimientos se les encerró en el Castillo del MORRO de La Habana y de ahí se les deportó a España.

Después estuvo diez años contínuos en la "guerra grande" del 68 y desempeñó la Presidencia de la República en armas. En la tregua de 1,878 al 95 fué un revolucionario conspirador perma-

nente contra la soberanía española, propiciando siempre una nueva guerra emancipadora , sin recato ni temores a la policía española. En la "guerra de independencia" del 95 fué electo Presidente de la República.

Siempre usó "el Marqués" en la guerra y en la paz un léxico democrático republicano, para asignar en todas las circunstancias el grado militar o la función civil al más modesto actor de ella. Así de contínuo oíasele decir "ciudadano, Diputado, Presidente, Prefecto o Capitán,,.

Su gran desinterés por los bienes materiales le hizo administrar su patriotismo económico con verdadera prodigalidad, a extremo tal que sus tierras repartidas a censo o dadas en precario, nunca le produjeron ingresos adecuados a una buena administración. Al morir legó los restos de esa maltrecha fortuna personal a la ASOCIACION DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA, para fines benéficos y educacionales.

De valor estoico reconocido, afrontaba las más comprometedoras actuaciones con la serena firmeza del verdadero valiente, siempre concurría desprovisto de armas, a los recios combates de las contiendas revolucionarias, cual simple espectador, por lo que más de una vez hizo decir al General Máximo Gómez, que "el Marqués era el hombre más valiente por él conocido".

Siempre negado a la aceptación de jerarquías militares, recortador de facultades a los militares politiqueros y siempre ufano de su preciado título de CIUDADANO, resultó en las guerras emancipadoras el jefe natural, del civilismo republicano.

Siempre negado a toda ingerencia extraña en los asuntos políticos de Cuba, a toda limitación de la soberanía nacional, a toda aceptación de autonomía, reformas o treguas con España, bien lo acreditan así los textos constitucionales y los archivos patrióticos de su época.

Su inclinación a los desvalidos, mucho le acercaba a la gran masa popular.

Salvador Cisneros Betancourt fué pues, la representación genuina del patriotismo, la aplicación práctica de la democracia no demagógica, la simpatía amorosa por el desvalido, la genuina actuación cívica del hombre civil, suave de formas y enérgico de fondo, usando siempre la razonadora argumentación de la justicia, el derecho y demás fuerzas morales.

Si acaso la posteridad erige algún monumento a la memoria de tan esclarecido patriota, bien podría representarle como el

más demócrata de nuestros hombres, siempre soñador de una República igualitaria, afirmada en la superación individual de los más sobresalientes en conducta y capacidad y siempre extendiendo su ayuda caritativa al desvalido.

CAPITULO XXXVII

Los primeros alzamientos del 95 en La Habana

207.—En Enero de 1,851, nació en Alacranes (Matanzas) y criado en Quivicán, Provincia de La Habana, un campesino blanco que se llamó Manuel García Ponce quien joven aun, dió muerte en duelo irregular al machete a su padrastro, por supuesto maltrato a la autora de sus días.

Así prófugo de la justicia colonial deambuló por los campos de esa provincia y contrajo matrimonio con una joven nombrada Rosario Vázquez, siempre esperanzado en el retorno a la legalidad.

Más, disipada esa supuesta posibilidad regeneradora, efectuó su incorporación a la partida de bandoleros que mandada por Lengue Romero, por allí merodeaba; entrando así de lleno en la sistemática rebeldía, con secuestros de personas acaudaladas para lograr rescates.

Después que murió Lengue Romero, fué Víctor Fragoso el Jefe de esa partida de bandoleros y a la muerte de éste lo fué Manuel García.

Por su respeto a la mujer de los campos, que no enamoraba; por el generoso reparto de dinero a los necesitados y una manifiesta inclinación patriótica-separatista, se captó la simpatía y encubrimiento del campesinaje.

Es decir, que con esa encubridora cooperación de sus simpatizadores; una severa y pronta represalia con los delatores y hostiles; la astucia con que siempre esquivaba la persecución de la fuerza pública y la audacia con que realizaba sus atrevidos empeños, sembró el pánico entre sus enemigos y la confianza entre sus amigos cooperadores; impuso igualas anuales, a manera de contribución, a los hombres adinerados rurales y se tituló o le titularon "REY DE LOS CAMPOS DE CUBA".

Cuando los emigrados revolucionarios en Norteamérica propugnaban la revolución cubana, Manuel García se trasladó a

Cayo Hueso, entonces la meca del separatismo, para ofrecer a José Martí, Jefe civil de tal movimiento, su aportación monetaria y sus servicios personales. Y aunque se le rehusó la oferta monetaria en razón de su procedencia, le fueron aceptados sus servicios militares; retornando a Cuba por BACUNAGUA, Matanzas, en 1,887, con el sentimiento patriótico innato en él, aviado y predispuesto para las actuaciones bélicas tenidas en mira.

No obstante los apuntados escrúpulos patrióticos de José Martí al rechazar las ofertas monetarias de Manuel García Ponce, alguien en Cuba las percibió para fines prácticos de comprar pertrechos de guerra. Mas, por ello disgustados sus compañeros de merodeo, Domingo y Ramón Montelongo, Antonio Mayor, Andrés Santana, Nango Delgado y otros, hubieron de separárseles con intento de embarcar para el extranjero; pero cuando tras ese propósito ya estaban algunos de ellos, a bordo del barco BALDOMERO IGLESIAS, en la bahía de La Habana, fueron traicionados y muertos.

Don Aniceto Elejalde, vecino de la Villa de Güines y el Coronel Juan Tejada, jefe de las Escuadras de Guantánamo, fueron los propiciadores del embarque referido; por lo que después de la masacre de esos bandoleros en dicha bahía, dijo Elejalde:

> "Los bandidos han sido engañados, como engañado he sido yo también".

Entonces se redujo la partida de Manuel García Ponce, a su hermano Vicente, Gallo Sosa, José Plasencia, Pablo Gallardo, José Manuel Guerra, Manuel Fernández, Daniel Cardoso y Sansion la Muerte; cuyos principales secuestros de personas para rescate, fueron los de GALINDEZ, propietario del central azucarero Santa Rita, por cuarenta mil pesos; señor LAVIN, de Palos, por veinte mil y Antonio Fernández de Castro, por quince mil.

Este último era hermano del político autonomista Rafael Fernández de Castro, dueño del Central LOTERIA en Jaruco, en cuya localidad desplazaba mucha influencia.

Tanta trascendencia tuvo la impunidad de actuaciones de Manuel García, a las puertas mismas de la capital habanera, que el gobierno español creó en dicha ciudad una especial organización llamada GABINETE PARTICULAR, para reprimir el bandolerismo rural; dictó una drástica legislación especial de ese orden y se hizo público pregón-oferta, de 25 mil pesos por Manuel García, 10 mil por Gallo Sosa y 5 mil por cada uno de los acompañantes.

Mientras todo esto ocurría, ROSARIO ("Charito") mujer de Manuel García y Fidel Fundora, hermano de Manuel del propio apellido, fueron confinados en Isla de Pinos, a donde Manuel García enviaba a Rosario, su mujer, recursos monetarios por conducto de Fidel Fundora, sin que ella los recibiera debidamente; motivando esto cierto disgusto entre Manuel García y Fundora. Y habiendo enfermado gravemente de pulmonía Manuel Fundora, el bandolero acompañante de Manuel García (hermano de Fidel, el confinado en Isla de Pinos), se recluyó en Itabo, cerca de "El Reloj", sobre Aguacate, donde sorprendido por la Guardia Civil española, en completa indefensión, recibió la muerte; diciéndose que había sido Manuel García, quien resentido contra Fidel su hermano, había dado el soplo. El hecho fué, que cierta o no esta versión, de ello se aprovechó ladinamente el Capitán Colbertore, de la Guardia Civil, experimentado allá en Andalucía, España, en los métodos persecutorios de bandoleros para intrigar entre la madre de Manuel Fundora y Manuel García, hasta enemistarles agriamente y de ello aprovecharse.

Y así llegó el 24 de Febrero de 1,895, en que Manuel Garcia, inteligenciado patrióticamente con Julio Sanguily, Juan Gualberto Gómez y Pedro E. Betancourt y con el nombramiento de Comandante que Sanguily, como jefe del Departamento Occidental, le había dado, hizo formal pronunciamiento revolucionario en La Mocha, para desde allí dirigirse a Ibarra, punto de reunión con López Coloma; ocurriendo entonces los acontecimientos siguientes:

Ya Manuel García, en actuación revolucionaria, el 24 de Febrero de 1,895 efectuó un forzoso reclutamiento de hombres, e hizo acopio de víveres y efectos en la tienda de "El Seborucal", propiedad de Manuel Fraguera, a quien pidió prestados treinta centenes y por los efectos tomados expidió un "vale" a nombre de la República de Cuba.

Cuando todos estos preparativos para la marcha hacia Ibarra tenían lugar, hizo allí acto de presencia en la tienda del Seborucal un Guardia Municipal, antiguo Sacristán de la Iglesia de La Mocha, acompañado de un Guardia Civil, produciéndose una colisión, en la que dicho ex-sacristán fué muerto por Gallo Sosa.

Ya listos para marchar hacia Ibarra como punto de concentración y estando presentes el Doctor Pedro E. Betancourt y "Chema" Bolaños, junto a Fidel Fundora, hermano de Manuel, como "práctico" facilitado por Pedro E. Betancourt, así como

un mulato enviado por Julio Sanguily nombrado Alfredo Ponce Martell, hubieron de adelantarse por el callejón de "El Seborucal" el jefe Manuel García con Fidel Fundora a su izquierda y el Mulato Alfredo Ponce Martell a la derecha; con advertencia a su fuerza, de que a los quince minutos siguientes se pusieran en marcha para alcanzarles.

Pronto sonaron dos disparos de revólver y entonces Gallo Sosa, Eliseo Figueroa y su hermano, José Benítez y José Manuel Guerra, fueron a indagar lo ocurrido, encontrándose caído en el suelo y en estado preagónico a Manuel García, con el revólver en la mano y un tiro disparado y su caballo asustado y corriendo; al mulato Ponce Martell recomendado de Sanguily, también en el suelo, muerto y su caballo pastando tranquilamente; Fidel Fundora había desaparecido, así como las dos carteras que usualmente Manuel García portaba, con dinero la una y para papeles la otra. Seguramente en esta última, estaban los recibos de los dineros entregados para supuestos fines revolucionarios.

Entonces Gallo Sosa y sus acompañantes recogieron los revólvers de Manuel García y el Mulato de Sanguily, así como el cadáver de Manuel. Envuelto éste en un "serón", lo dejaron al pié del camino de El Seborucal. La partida se dispersó y Vicente García Ponce, hermano de Manuel y algo embriagado, repetía el estribillo de: "que entierren a Manuel en sagrado".

Al día siguiente, el Capitán Lomo, de la Guardia Civil, en reconocimiento del lugar de los hechos referidos, recogió y condujo a La Mocha, (1) al Sacristán muerto, (2) dos muertos desconocidos, supuestos bandoleros y (3) el cadáver de Manuel García; afirmando falsamente que ello había sido consecuencia de un encuentro con los hombres de Manuel García, que jamás ocurrió.

El cadáver de Manuel García se enterró en La Mocha y en 1,941 que estos escribimos, teniendo por fuente informativa al Coronel Eliseo Figueroa, actor en esos acontecimientos, esos restos exhumados y en una urna al efecto, se encuentran a cargo del Juez Municipal de ese lugar, expectantes de su traslado a otra parte. Vicente su hermano, fué muerto por Gallo Sosa, unos meses después del 24 de febrero de 1,895, por rivalidades de mando. Rosario, la mujer de Manuel, estuvo en Melena del Sur recogida en una finca rústica de El Polaco. Y los viejos hombres de Manuel García en andanzas vandálicas, al morir ese su Jefe quedaron algún tiempo desconfiados y escurridizos con la Revolución del 95, hasta que finalmente se le incorporaron, aisladamente.

Las apreciaciones finales, que sobre lo relatado cabe hacerse por Figueroa y el exponente son:

1—Que Manuel García, al reclutar hombres forzosamente y actuar en su nuevo orden de cosas, carente de experiencia militar, cometió errores que facilitaron su muerte.

2—Que la muerte de Manuel García, fué inducida por "A" y "B", por móviles vengativos en "A", y para recuperar documentos comprometedores por "B".

3—Sobre los dos supuestos autores materiales, (1) el mulato Alfredo Ponce y (2) Fidel Fundora, caben las siguientes interrogaciones.

4—¿Fidel Fundora sería el asesino de Manuel García, en venganza de la muerte de su hermano Manuel y a instigación de su madre, a quien el Capitán Colbertore de la Guardia Civil española, predispuso fundadamente o como ardid policiaco?

5—¿Sería acaso el mulato Alfredo Ponce, recomendado de Sanguily, quien matara a Manuel García, no obstante haberle dado muerte Manuel García a él; de cuya doble y mutua muerte se aprovechó Fidel Fundora, atemorizado o cómplice, para escapar con las cartas de Manuel García?

6—¿Quién cobró del Gobierno español los veinticinco mil pesos de recompensa en que estaba pregonada la cabeza de Manuel García?

7—¿Por qué el anónimo personaje que aquí llamamos "A", aportó al decir del rumor público de entonces, quince mil pesos más, sobre esos veinticinco mil de la recompensa oficial?

8—¿Por qué el otro personaje anónimo, que llamamos "B", se interesaba en recobrar la documentación que Manuel García llevaba en la desaparecida cartera de documentos?

La literatura populachera que en estos tiempos ha querido convertir a Manuel García Ponce en HEROE NACIONAL, necesita ya que la verdad histórica la rectifique, para puntualizar que Manuel García *no fué tal héroe,* sino un bandolero rural simpatizante de la revolución patriótica del 95, de la que fué *cooperador circunstancial.*

208.—Güira de Melena, San Antonio de los Baños y Alquízar, igual que otras circunscripciones análogas de la provincia de La

Habana, fué en 1,894-95 (véase relatos 160-163-169-170 y 171) la principal unidad conspiratoria después de la ciudad de La Habana, que Juan Gualberto Gómez, asistido de algunos auxiliares, agitó y organizó, al inmediato mando militar de Generoso Campos Marquetti; quien no obstante su juventud de entonces, ya venía siendo probado y eficiente hombre de la confianza de Gómez.

El realizado acopio de pertrechos de guerra en esa localidad, su crecido número de conjurados, pertenecientes a los cuerpos de bomberos y voluntarios locales y la esforzada actividad de Campos Marquetti y sus auxiliares Marcos de Arce, Vicente Marquetti, José Gálvez, Jacobo Gil, Gustavo Díaz, Rafael Castillo Marques, Catalino Guerrero, Adolfo Odriozola, Dámaso Díaz, Máximo Camero, José Pérez Quesada, José Hernández, Juan Delgado González, Luis Azteca, "Tata" Sánchez, José Cosio (Pepe), Manuel Mellillo y otros, llegaron a presagiar franco éxito.

Sin embargo, ocurrió el fracaso habanero apuntado en el relato 163, cuya repercusión en Güira-San Antonio-Alquízar produjo en Junio y Julio de 1,895 la detención de Campos Marquetti y sus colaboradores; aunque prontamente se les pusiera en libertad, de acuerdo con el pretendido apaciguamiento político del jefe español don Arsenio Martínez Campos.

Posteriores actividades revolucionarias de Campos Marquetti motivaron su segundo encarcelamiento junto a crecido número de vecinos de esas localidades, los que conducidos a Isla de Pinos, allí conspiraron hasta llegar a aprisionar al propio Comandante militar español, Coronel Berriz, tal como expresamos en los relatos 209 y 210. No actuó allí Campos Marquetti, porque se le había internado en la prisión de la fortaleza de La Cabaña, en La Habana, el 18 de Abril de 1,896, desde donde se le embarcó para España en el propio mes, a fin de que guardara, como realmente guardó, prisión en las cárceles metropolitanas de Santander, Cádiz, y otras hasta que finalmente se le internó en el presidio africano del castillo del ACHO, en Ceuta, donde su continuada rebeldía le llevó a incorporarse a la organización secreta creada para hacer convenientes contactos de información, propaganda y mutua asistencia revolucionaria.

Integraron esa *organización secreta de los presos políticos del Castillo del Acho:*

1. Juan Gualberto Gómez
2. José Antonio González Lanuza

3. Elpidio Marín Loinaz
4. Joaquín Agüero
5. Doctor José Rafael Montalvo
6. Doctor Alfredo Zayas Alfonso
7. Doctor José Saez Medina
8. Doctor Américo Feria
9. Doctor Antonio Reguera Acea
10. Generoso Campos Marquetti
11. Farmacéutico Joaquín Rodríguez
12. Arturo Primelles Agramonte

La trascendencia de los trabajos secretos de esa organización consistió en que planeo y en gran parte realizó el propósito de (1) hacer en distintas naciones europeas una activa propaganda capaz de contrarrestar la deprimente información española que presentaba a los revolucionarios cubanos como bandas irregulares de gentes maleantes, de más carácter depredatorio que político y (2) estimular e impulsar un cuádruple movimiento separatista en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Marruecos.

Para lograr inicialmente el prohibido contacto con el mundo exterior a que estaban sujetos los presos referidos, inclusive con los vecinos de la localidad, fuera de la presencia del correspondiente guerdián carcelero, se comenzó por hacer contacto cauteloso con los siguientes vecinos de la cercana población de Ceuta:

1—Roque Sánchez, deportado cubano desde la guerra de 1,868, allí enriquecido y establecido comercialmente, el que recibía y trasmitía la correspondencia con los delegados de París y New York.

2—Un moro nativo, llamado o titulado EL MISIAN, cuya buena posición de jefe político del Riff y más tarde revolucionario contra la soberanía española en esa parte del territorio africano, resultó muy valiosa.

3—Un valeroso hijo de Juan Gualberto Gómez nombrado VICENTE, de unos doce años de edad, cuya experiencia local sirvió de mucho.

4—Una señora comadrona de nacionalidad española, residente en la población de Ceuta y

5—Tres presos políticos, de nacionalidad filipina, hombres cultos y de tendencia separatista de España, los que junto a los cubanos guardaban allí, en el castillo del ACHO, prisión por igual motivo.

Completaba y superaba *esa organización secreta del presidio del* Acho, la políglota facultad del doctor Reguera Acea, quien no solamente traducía a distintos idiomas la correspondencia política, sino que por sus anteriores andanzas de trota-mundos tenía magníficas amistades en muchas naciones europeas, las que desde luego acogieron favorablemente sus ruegos de sentido político y fondo justiciero.

Para el contacto indispensable entre el Castillo-prisión del Acho y la población de Ceuta, en llevar y traer la correspondencia para el contacto exterior, hacía de mediador Generoso Campos Marquetti, no obstante hacer esas travesías bajo custodia severa del correspondiente guardián.

Muchas otras actuaciones realizaron los presos políticos cubanos del castillo de Acho en Ceuta, que sería largo enumerar; todas ellas favorables a la causa separatista revolucionaria de 1,895-98.

Ya en Junio de 1,897, la libertad de Campos Marquetti le permitió hacer contacto en París con el delegado revolucionario cubano de allí, doctor Ramón Eleuterio Betances (véase relato 145) y posteriormente con el de New York, don Tomás Estrada Palma, a fin de lograr su pronto traslado a Cuba, para incorporarse al ejército libertador en campaña, cual hubo de hacer, desembarcando por Oriente, en la expedición del vapor Florida, al mando del General José Lacret Morlot, según referimos en el relato 593.

209.—Dos hechos históricos de orden patriótico sucedieron el año 1,896 en Isla de Pinos, porción de tierra esa situada al Sur de la provincia de La Habana, sobre el archipiélago de los Canarreos, a 42 kilómetros al S. O. del cabo de Matahambre, 33 al Sur de Batabanó y 43 al S. E. de la punta de Media Casa e inmediata a la boca del río Los Palacios.

De esos hechos solo tratamos aquí el relativo a la fuga de un grupo de desterrados políticos cubanos que desde dicha isla hasta la de Cuba tuvo lugar el doce de Enero de 1,896; ya que el otro relativo al complot de Evangelina Cosío, ocurrido posteriormente, está referido en el siguiente relato 210.

Ambos brotes revolucionarios como repercusión de las actividades conspiratorias de Habana y Matanzas fueron realizados por dispersos elementos conjurados de la fracasada conspiración de Habana, Matanzas y Pinar del Río, que en número de unos 300 hombres jóvenes, procedentes de San Antonio de los Baños, Alquízar, Güira de Melena y la ciudad de La Habana, allí se encontraban confinados.

La invasión militar cubana de Habana, Matanzas y Pinar del Río por los Generales Máximo Gómez y Antonio Maceo, sorprendió a esos confinados en preparativos de fuga para Cuba, a cargo del doctor Miguel Bacallao Amill, Rosendo Betancourt y Miguel Blanco. Mas, noticiados de que en el embarcadero de Júcaro, Nueva Gerona, se encontraba el balandro MARGARITA, próximo a zarpar para Batabanó, el grupo más decidido de esos confinados, encabezados por Angel Abascal, Rafael Caso, Plácido Hernández y otros hasta once, acordaron el asalto y captura de dicha embarcación costera, tal como lo realizaron, aprisionando al patrón, un marinero y el Alcalde de mar, puesto que ocho trabajadores que hacían la estiba del barco se dieron a la fuga.

Conminada dicha tripulación bajo amenaza de muerte a que levara anclas y se dirigiera a las costas de Cuba, salieron de Nueva Gerona por el puente "VIEJO" del río Júcaro, no sin que antes Emilio Vargas, algo atemorizado, desistiera de tan atrevida empresa, quedando así reducidos dichos expedicionarios a diez solamente; sin otras armas ofensivas y defensivas que una tijera barbera, una navaja, un cortaplumas y un cuchillo.

En la continuada ruta hacia Cuba, después de rebasar el peligro de un destacamento de la Guardia Civil española situado sobre la desembocadura de dicho río Júcaro, dieron libertad al Alcalde de mar y como la restante tripulación se mantuviera sobresaltada por temor a las responsabilidades que las autoridades españolas les habrían de exigir, fué provista de un acta que decía:

> "En alta mar, a los catorce días del mes de Enero de 1,896, los patriotas cubanos que suscriben, hacen constar a bordo del balandro MARGARITA, que con el deseo de ir a luchar por la libertad, atacaron y por la fuerza obligaron al patrón y marineros que los llevaran a las playas cubanas. Y para que conste firman a un tenor. Cristóbal Guevara, Angel Abascal, Rafael Caso, Pedro Buhides, Juan Miranda, Adolfo Vega, Plácido Hernández, Irene Hernández, Victoriano Guerrero y Máximo Camero".

Siempre rumbo a las costas cubanas, ya el día 14 y muy próximos a tierra fueron abordados por los cañoneros españoles, nombrados ALMENDARES y AGUILA, de modo que el balandro embarrancó y los expedicionarios se lanzaron al agua en busca de la costa, bajo fuego y perseguidos por botes con tropa española de

la infantería de marina. Sin embargo, alcanzaron tierra con la sola baja de Rafael Caso Vidal, estudiante de medicina, que fué hecho prisionero por los perseguidores.

Los restantes expedicionarios se incorporaron al doctor C. Cañas, en el "Paso", San Juan y Martínez y a los dos días siguientes al General Antonio Maceo, en Paso Real de Guane (hoy Mendoza), quien dijo sobre tal hazaña:

> "esta expedición es la más arriesgada que ha desembarcado en Pinar del Río; posible solamente por la audacia de unos niños locos. Mas como Cuba cuenta con esos niños, será libre, muy merecidamente".

De esos atrevidos expedicionarios, Angel Abascal y Alderete murió en la Prefectura de Guillen, en San Juan y Martínez; Pedro Buhides y Orihuela murió en la Gobernadora; Juan Miranda y Pérez también murió en el combate de Río de Aura; Adolfo Vega y Valdivia, uno de los primeros en la carga de Paso Real murió allí, Irene Hernández murió en el combate de "Río Hondo" y Máximo Camero Díaz fué muerto por la policía española en la calzada de Infanta.

En 1,945 que esto escribimos, solo superviven Cristóbal Guevara Aragón, Victoriano Guerrero y Plácido Hernández Vázquez.

210.—Isla de Pinos fué en 1,895-98 lugar español de confinamiento de presos políticos comprometidos en los acontecimientos revolucionarios de Cuba en tal época.

De ahí que en 1,896 fuera confinado allí el vecino de Cienfuegos, José Cosío Serrano, al que acompañaron sus familiares, entre los que se contaban dos jóvenes hijas de 14 y 15 años de edad, nombradas Carmen y Evangelina respectivamente.

El mando militar español de esa Isla-prisión estaba a cargo del Coronel don JOSE BERRIZ, quien tenía por su secretario particular al cubano Félix Arias Segrera, también deportado político.

En 1,896 esa colonia de confinados cubanos llegó a unos trescientos, bajo custodia de dicho gobernador y miembros de la Guardia Civil y tropa (ésta muy indisciplinada), sin que una y otra excedieran de cien hombres, alojados en la cárcel pública de Nueva Gerona que hacía de cuartel militar.

El sentimiento separatista de Arias Segrera, secretario de Bérriz, junto al conocimiento de que gran parte de la guarnición española estaba deseosa de sublevarse y matar a los Oficiales, le

llevó a poner en práctica un plan de sublevación separatista revolucionario, con el crecido número de confinados cubanos existentes, a cuyo fin indujo a Bérriz, desde un supuesto propósito contrario, a traer a la Isla armas suficientes para equipar a esos confinados cubanos, tal como hubo de realizarse.

Lo restante de ese plan revolucionario consistía en capturar dichas armas y al gobernador Bérriz, así como agredir y desarmar a la parte de la guarnición española del "Protectorado", que no le secundara y también apoderarse de un cañonero que frecuentaba dicha Isla, para que todos los confinados se embarcaran en él.

Como parte complementaria de dicho plan revolucionario estaba el de que Evangelina Cosio, una de las hijas del deportado don José Cosio Serrano, a quien cortejaba amorosamente dicho gobernador Bérriz, aceptara una cita de dicho personaje a las doce de la noche del 23 de Junio de 1,896 en su propio domicilio, a cuyo efecto ya Arias Segrera había logrado que se trasladara a Cosio, su padre, a Santa Fé. Y en la propia residencia de la señorita Cosio se ocultaron doce conjurados para aprisionar a Bérriz tan pronto llegara allí.

Consumado el plan en su parte inicial, Bérriz fué aprisionado, sentándosele en un sillón y como profiriera gritos y amenazas trascendentes al exterior, se le intentó amordazar. Y cuando Emilio Vargas jefe del grupo aprehensor, le amenazaba con un puñal, la energía de Bérriz superó a la de Vargas, diciendo:

> "¡Máteme si quiere, pero sepa que si yo me liberto habré de matarlo a usted".

Emilio Vargas no estuvo a la altura de las circunstancias como revolucionario que ejecutaba un golpe de manos y candorosamente dejó de matar a Bérriz, diciéndole:

> "¡los cubanos no acostumbran matar así"!.

En esos instantes muchos disparos y gritería con motivo del ataque al fuerte El Protectorado y su consiguiente fracaso, produjeron confusión y una ronda militar española que percibió lo que ocurría con Bérriz acudió al lugar, poniendo en dispersión a los aprehensores y libertando al prisionero.

El fracaso del propuesto golpe en su parte final, produjo 21 detenciones y costó la vida a Emilio Vargas, quien de inmediato fué ejecutado al momento de conducirle preso un Sargento que así cumplía las órdenes de Bérriz.

Entre los presos cubanos se encontraban Evangelina Cosio, Cecilio Soto Pantoja, Pablo Yorca, Serafín Fernández, Enrique Mateo, Generoso Jacinto, Miguel María y Angel Soto, Isidro Albaina, Antonio Carlos García, Pablo Hernández Yorca, Manuel María Hernández Yorca y otros, quienes esposados fueron conducidos a Batabanó en el vapor PROTECTOR y por ferrocarril hasta La Habana, encerrándoseles en la fortaleza de La Cabaña, excepto Evangelina Cosio que fué recluida en la cárcel, departamento de "Las Recogidas".

Un consejo de guerra condenó reciamente a los prisioneros y en cuanto a Evangelina Cosio, después de tres meses y 16 días de reclusión en "Las Recogidas", fué condenada a veinte años de prisión en la posesión africano-española de Ceuta.

En dicha cárcel de "Las Recogidas" logró contacto Evangelina con el General F. Lee, Cónsul general norteamericano, Mr. Bryson, empleado, Mr. McDonald, agente de línea de vapores PLANT y Mr. Deker, corresponsal del periódico JOURNAL de New York.

Este periódico americano, gran defensor de la causa separatista cubana, ofreció DIEZ MIL PESOS por la libertad de Evangelina, sin resultado favorable. Y entonces se fraguó y ejecutó felizmente el plan de evasión, por medio de "Paco" Debeche y Mr. McDonald, quienes después de tomar en alquiler una pequeña casa frente a la prisión referida y limar un barrote de la ventana de tal prisión, pusieron a la una de la madrugada del siete de Octubre de 1,897, una escalera por donde extrajeron a dicha presa, que condujeron a Paula 4, residencia de Carlos Carbonell y tanto éste como McDonald, la embarcaron para Norteamérica en el vapor SENECA, a las cinco de la tarde del día 9 de Octubre de 1,897.

La prensa americana hizo entonces una trascendental propaganda publicitaria de lo acaecido, que en mucho ayudó a la propaganda general revolucionaria. Evangelina se casó en dicho país con Carlos Carbonell y cuando la soberanía española terminó en Cuba, el Alcalde de La Habana General Fernando Freyre Andrade, regaló a Evangelina la reja de hierro de la prisión en que había estado encerrada y por donde logró su evasión. Dicha reliquia histórica se encuentra ahora en el Museo Nacional.

CAPITULO XXXVIII

Los primeros alzamientos del 95 en Pinar del Río

211.—En los días 23 y 24 de Octubre de 1,895 ocurrió el primer chispazo revolucionario por la independencia en la provincia de Pinar del Río, cuando un grupo de patriotas pinareños encabezados por Miguel Blanco, efectuó su alzamiento contra la soberanía española, para secundar a las provincias de Oriente, Camagüey y Las Villas.

Tuvo lugar ese hecho en el caserío llamado VEGAS DE LA CENIZA, a cuatro kilómetros de la ciudad de Pinar del Río y dentro de su término Municipal, siendo sus actores los señores Emilio Avendaño Silva, Clemente Alvarez, Carmelo Olarte Rodríguez, Miguel Blanco Gómez, Manuel de la Puente Jordán, Francisco Azopardo Linares, Enrique Maza Martínez, Pastor Armenteros, José Urrutia Castañeda, Gregorio Hernández Veloz y Eduardo Borrell Piloto.

La pronta acción represiva española sobre esos inexpertos insurrectos y su aislamiento provincial facilitó su pronta derrota. Mas, producto ello de un estado de conciencia popular que ''aleves bastardias y mezquindades'' de los caciques de la época colonial forjaran en la provincia pinareña haciendo que Antonio Govín la llamara el CONTINENTE NEGRO, junto a la revivida tradición patriótico-separatista-revolucionaria, fué que:

> ''en Vuelta Abajo como para desmentir de modo rotundo las imputaciones formuladas en desdoro de su nombre y de su fama, el espíritu revolucionario fué renaciendo a puro esfuerzo de nobles hijos suyos'' (Emeterio Santovenia-La Vuelta Abajo en la Independencia de Cuba- Habana-1,923).

De ahí que bien merezcan adecuado recuerdo esos agitadores y propagadores de la revolución del 95-98, cuyo ideal patriótico

exaltado encontró allí en Enero de 1,896, el Ejército Invasor Cubano.

Ellos fueron Isabel Rubio, la patriota y mártir de Paso Real de Guane, doctor Modesto Gómez Rubio, en Remates de Guane Licenciado Alfredo Portas y Roja, en la ciudad de Pinar del Río, doctor Leandro González Alcorta, en la propia ciudad, José Antonio Ríos, en Guane, Nemesio Azcuy en Viñales, Indalecio Sobrado en el pueblo de Corralillo de Bahía Honda, Carlos Socarrás, rebelde en las montañas, Joaquín Aramburo en Guanajay, Ramón Orta Maciá y Pedro Delgado, este último como valeroso señor de la montaña, los hijos del antiguo conspirador Domingo Collazo en Las Mangas y Artemisa, Magdalena Peñarredonda y Presbítero Guillermo González Arocha en Artemisa, Pedro Saenz Yañez y Julián Zárraga en Candelaria, Ernesto Asbert en Consolación del Sur y otros más debidamente conectados con la organización revolucionaria de La Habana, que a su vez lo estaba con el Delegado revolucionario José Martí.

> "Detenidos los alzados de "Vegas de la Ceniza" el mismo día 24 de Octubre y sometidos a violentas medidas para arrancarles la revelación de los demás conspiradores de Pinar del Río se mantuvieron fieles al compromiso de mantener el secreto. Algunos fueron enviados a Isla de Pinos. Miguel Blanco fué remitido a las prisiones de España en el Norte de Africa" (Santovenia ya citado).

212.—Otros conatos de sublevación local ocurrieron en esta provincia de Pinar del Río, como fueron los de (1) José I. Azcuy en la finca Rosario, del Término de Viñales; (2) en Mantua el de Maximiliano Quintana, Francisco Poviones y Manuel Saavedra; (3) el de las Martinas, que encabezaba el doctor Rogelio Robainas y (4) el de La Grifa, que conectado con elementos de Remate de Guane, Paso Real de Guane y La Catalina, dirigía Narciso Camejo Pimienta, cuyos componentes (22 hombres), aunque efectuaron su pronunciamiento revolucionario el 24 de Octubre de 1,895, en la loma de la Casita, a la salida de la Grifa, tuvieron que disolverse.

También el día 23 del propio mes de Octubre de 1,895 se sublevaron en San Juan y Martínez, Angel Abascal, Ramón Clemente y Pastor Guerra, Manuel León Zubizarreta, Felipe Hernández Valdés, Nicolás León Benítez, Cristóbal Guevara y Dionisio Acosta Lescano; todos ellos bajo el mando del Licenciado Lorenzo Guerra Puente. Mas, la pronta persecución de las fuerzas

enemigas produjo un encuentro en las faldas de la loma La Capitana, donde resultaron derrotados y dispersos a la vez que prisioneros.

Por cuanto hemos relatado se advertirá que esos pronunciamientos, aunque carentes de eficacia militar, significaron que el espíritu revolucionario estaba alerta y dispuesto a la lucha armada, cual se pusiera de manifiesto en la primera quincena de Enero de 1,896, al penetrar en la provincia el Ejército Invasor, al que se incorporaron las masas revolucionarias.

LIBRO CUARTO

Desembarque y Primeras Actuaciones de los Jefes de la Revolución Patriótica de 1895

CAPITULO XXXIX

Precaria situación de esos Jefes

213.—Si la orden oficial de pronunciamiento revolucionario de fecha 29 de Enero de 1,895 se estaba ejecutando ya en Cuba desde el día 24 de Febrero, era indispensable a los jefes militares exilados que la dieron, acudir al campo de batalla para hacer buena su palabra y prestigio.

¿Pero qué hacer ante el fracaso del Plan Fernandina, la escasez de recursos económicos y la desorientación existente?.

De ahí las frases históricas de Gómez y Martí a ese respecto, cuando dijeron:

> "Iremos a Cuba "por donde se pueda y como quiera" (M. Gómez).
>
> "General Maceo: usted no se dejará vencer por nuestra pobreza" (Martí).
>
> "Se irá a Cuba en un Leviatan o en una cáscara de nuez" (Martí).

Y así pronto se produjo la inaplazable reacción que llevó a Las Villas a los Generales Carlos Roloff y Serafín Sánchez, a los Generales Antonio Maceo, José Maceo y Flor Crombet a Oriente y a José Martí y Máximo Gómez a Baracoa.

214.—El plan armamentista y expedicionario de FERNANDINA, que al General Antonio Maceo y otros jefes militares exilados en Costa Rica asignaba un vapor con doscientos hombres y grandes pertrechos de guerra para que les condujera a la costa sur de GUANTANAMO, había esperanzado mucho a Antonio Maceo de que su arribo a Cuba resultaría trascendente.

De ahí que hubiera comisionado especialmente al señor Emilio Giró, para que situándose en Guantánamo cerca del Coronel Pedro A. Pérez, cumpliera e hiciera cumplir las instrucciones secretas que le diera, a fin de que el contingente revolucionario de esa ju-

risdicción, estuviera bien organizado y que desde el primer instante actuara ofensivamente, "limpiando" la costa de Guantánamo de destacamentos enemigos.

Mas, la suerte adversa fraguó ese plan (relato 182), dejando a los hombres de armas exilados, en la triste disyuntiva de abandonar la revolución por ellos ordenada o bien encaminarse a ella con la "tabla al pecho".

El deber y el honor aconsejó la última de esas alternativas y así Antonio Maceo, desconocedor en parte del alcance y trascendencia del fracaso fortuito acaecido, experimentó allá en la apartada República de Costa Rica, la amarga contrariedad de suponer que, si en vez de lo planeado anteriormente se le conminaba al embarque para Cuba en cualquier velero, sin hombres, ni pertrechos de guerra, ello representaba alguna maliciosa jugarreta.

Aunque las fatales circunstancias expuestas y el hecho de que se comisionara al General Flor Crombet y no a él, para invertir y preparar la travesía a Cuba, al minúsculo costo de DOS MIL PESOS, algo le irritó, sin embargo, aceptó tan molesta situación, encaminánddose al campo de la lucha.

Y ese General, que tantos días de gloria habría de dar a Cuba en la guerra de independencia, además de experimentar esa y otras muy penosas dificultades en su viaje desde San José de Costa Rica hasta Cuba, hubo de enfrentarse también a otras aun más riesgosas, que bastante hicieron peligrar su vida y el éxito, cuando en su ruta desde el lugar del desembarque en DUABA de Baracoa, hasta VEGA BELLACA (véase relatos 217 al 222), por entre altas serranías cuajadas de guerrilleros españoles, experimentó tantas y tan duras alternativas, que solamente hombres de su temple, a quienes animaba profundo sentimiento patriótico, hubieran sido capaces de resistirlos.

215.—Mucho acreditó el tantas veces referido fracaso de FERNANDINA, que los estados de necesidad obligan mucho al esfuerzo extraordinario.

Y así fué como, tras la natural congoja que a José Martí, José María Rodríguez, Enrique Collazo y Gonzalo de Quesada produjo ese hecho, siguió la fuerte reacción espiritual de sobreponerse a la adversidad. De ahí que se sucedieran los siguientes acontecimientos:

1—El General José María Rodríguez informa que "el General Máximo Gómez está dispuesto a marchar a Cuba de cualquier modo".

2—Gonzalo de Quesada, máximo auxiliar de Martí, en pocos días recabó de los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso, cinco mil quinientos setenta y tres pesos, a la vez que le fortalecía el hecho, allí advertido, de que esos humildes hombres, ante tamaño fracaso, se mostraran orgullosos de Martí, exclamando: ¡"Lo que se tenía callado! ¡El golpe que les iba a dar a los españoles"!

3—Una carta de José Martí a Antonio Maceo, en Costa Rica, después de advertirle del fracaso acaecido, le incita "a no dejarse vencer por nuestra pobreza". La ida a Cuba, de usted y sus compañeros es indispensable en una cáscara de nuez o en un Leviatan".

4—El 27 de febrero de 1,895, Máximo Gómez escribe al General Antonio Maceo la siguiente carta:

Montecristi, 27 de febrero de 1,895.
Mayor General Antonio Maceo.
General:

Como muy bien comprenderá usted, todo lo que ha ordenado y dirigido el Delegado del Partido, ha estado en lo racional, justo y perentorio. Pero lo que avisa y comunica en estos momentos, verdaderamente supremos, reviste carácter de preciso y urgente.

Después de lo de Fernandina y después de lo que en este mismo instante, en que le dirijo estas líneas, nos comunica el cable y es que ya hay humo de pólvora en Cuba y cae en aquellas tierras sangre de compañeros, no nos queda otro camino que *salir por donde se pueda y como quiera.*

Resuelto usted, resuelto yo y resueltos todos los iniciadores, todo cuanto querramos decirnos será inútil y tardío en estos momentos de pura acción. Así, pues, nosotros por acá nos encontramos a camino y es cuanto tengo que decirle.

Un consejo solamente y concluyo: que no se aturda su osadía, puesto que le conozco de muy viejo y no olvide la sensatez del viejo aforismo, el de los denodados pero pru-

dentes guerreros que son los que meten miedo. Se debe vivir glorioso para la Patria, antes que morir por la gloria y nada más.

Su General y amigo.

Máximo Gómez.

De la inconmensurable fortaleza de ánimo del General Antonio Maceo, de la manifiesta reacción esforzada de José Martí y Máximo Gómez ante el fracaso de Fernandina, tal como expresaron las transcritas cartas y del patriotismo, valor y espíritu de sacrificio de los hombres del 95, surgió la expedición llamada CROMBET-MACEO, que a esos caudillos conducía, con solo 23 hombres y nueve rifles.

Y así llegó a Cuba el General Maceo, gran táctico del Ejército Libertador, no obstante haber creido algunos días antes, que habría de hacerlo con fortísima expedición de hombres y pertrechos, penetrando por las costas de Guantánamo, que a ese efecto había preparado.

216.—El fracaso de FERNANDINA dislocó los planes militares revolucionarios, agotó los recursos económicos y desorientó a los jefes militares exilados.

Desde New York embarcó José Martí para Santo Domingo, donde se unió al General Máximo Gómez el 7 de Enero de 1,895. Sobre ello dijo Máximo Gómez en su "Diario de Campaña":

> "entramos a deliberar lo que debemos resolver en situación tan difícil, dado los pocos recursos con que podemos contar. Salir por SAMANA o por donde se pueda es el plan.
>
> Hemos pasado todo este mes (Enero) en la fatigosa preparación de nuestra salida por aquí, pues la falta de embarcación al Este hace imposible la salida por allí. Además, nos encontramos muy vigilados por el gobierno del país, que está obligado con el de España, por razones internacionales".

Ya en el mes de MARZO del propio año 1,895, dice Gómez en dicho Diario:

> "hemos ajustado con Buly Poloney de este puerto, en la suma de TRES MIL PESOS, nuestro arribo a Cuba...

pero cuando ya todo está combinado y el gasto hecho, los marinos se nos arrepienten, viéndonos forzados a valernos de otro Capitán nombrado BASTIAN''.

Y así, después de haber accedido a las abusivas exigencias del tal Bastián, consistentes en que se comprara el barco y que pagaran a él y sus marinos una cantidad, el primero de Abril embarcaron.

A las 33 horas de navegación a la vela llegaron a Inagua, Islas Bahamas, o sea a las diez de la noche del día dos de Abril.

El Capitán Bastián, obrando de mala fé, comienza sus maniobras en tierra para no cumplir su compromiso y quedarse con el dinero recibido, llegando a extremos tales que fué preciso abandonarle, a cambio de la devolución de una parte de lo que se le había pagado.

En tal situación, ya el día 4 de Abril entra en puerto un vapor de carga de nacionalidad alemana, en ruta hacia Cabo Haitiano, donde embarcaron a las seis de la tarde del día cinco, José Martí, Máximo Gómez, Francisco Borrero, Angel Guerra, Marcos Mendoza Rosario y César Salas. Después de estar a bordo se ajustó con el Capitán el desembarque.

Después de permanecer dos días en CABO HAITIANO, dicho vapor continuó viaje, para amanecer en Inagua el día diez, donde compraron un bote y ya nuevamente en navegación pasaron el día once por Cabo Maisí y a las ocho de la noche, con mar agitada, mucha oscuridad y chubascos, el vapor, de acuerdo con lo concertado, detiene su marcha y rápidamente descuelga un bote, en donde se depositaron, junto a los seis expedicionarios referidos, sus armas y equipos.

De seguido el vapor echó a andar haciendo peligroso remolino con su hélice. A poco rato calma el chubasco, aclara la noche y alumbra la luna y ya sobre la costa de Cuba, a las diez de la noche, sus acantiladas rompientes dificultan el desembarque, obligando a costear un poco hasta llegar a Las Playitas a las diez y media de la noche.

El Diario de José Martí dijo ese día:

"Día 11.—Pasamos rozando a Maisí y vemos la farola. Yo en el puente. A las siete y media, oscuridad. Movimiento a bordo. Capitán conmovido. Bajan el bote. Llueve recio al arrancar. Rumbamos mal. Ideas diversas y revuel-

tas en el bote. El timón se pierde. Fijamos rumbo. Llevo el remo de proa. Salas rema seguido. Paquito Borrero y el General ayudan de popa. Nos ceñimos los revolvers. Rumbo al abra. La luna asoma roja bajo una nube. Arribamos a una playa de piedra, La Playita, al pie de Cajobabo. Me quedo en el bote el último vaciándolo. Salto. Dicha grande. Viramos el bote y el garrafón de agua. Bebemos mal agua".

CAPITULO XL

El General Antonio Maceo desde Costa Rica hasta Duaba y Vega Bellaca

217.—Para más facilidad comprensiva de los relatos 218 al 223 hasta el 232 sobre los acontecimientos de la accidentada travesía de los expedicionarios de la goleta HONOR, tanto como de los de la expedición de José Martí y Máximo Gómez, sin omitir otros acontecimientos anteriores, relativos a la guerra del 68 y la guerra chiquita de 1,879-80 y 1,895, por las extensas y agrestes regiones de la parte oriental de la Isla, que ahora comprende los Términos Municipales de Baracoa, Guantánamo, Sagua de Tánamo y Yateras, recordamos algunas de sus peculiaridades topográficas, hidrográficas e históricas.

El grupo montañoso de MACACA, que como parte que es de la gran sierra maestra afecta a Guantánamo, presenta alturas como el Turquino, Gran Piedra, Sierra del Cobre, loma del Gato y Ojo del Toro; del propio modo que en Sagua de Tánamo y Baracoa existe el grupo del propio nombre, cuyas principales alturas son las de Sierra de VELA, MARIANA e IMIAS y Cuchillas de BARACOA, donde también existen las alturas del Yunque, el Frijol, Quibiján, Toa, Moa, Catalina, Pinal, Cristal y Micaró.

En toda esa extensión territorial ocurrieron trascendentes hechos revolucionarios que ahora referiremos, siquiera sea en parte, a fin de mostrar el escenario, tal como existía en 1,868 y 1,895.

Interesante es también la parte hidrográfica, comprensiva de los ríos Sagua de Tánamo, Moa, Toa y Mayarí al *norte* y el Guaso, Yateras, Turquino y Cobre al *sur;* contribuyendo bastante a confusiones, el hecho de que se les llame por el nombre de cada una de las localidades que en su largo curso atraviesan.

¿Y qué decir de su inexplotada flora en 1,868 y 1,895?

¡Aquello era así como una masa compacta de tupidas montañas, tal como expresan los dos pasajes históricos siguientes:

"El Cabo Bárzaga, hijo de Yateras, el hombre más notable que he conocido para marchar a rumbo, se puso al frente de 8 macheteros y emprendimos camino por sitios que sin duda jamás seres humanos habían pisado y por aquellos bosques gigantescos, húmedos, fríos y algunas veces siguiendo el curso del Toa, anduvimos cuatro días, hasta que de improviso al coronar una altura, vemos a nuestros pies los picos poblados de la costa norte de Baracoa. Matemáticamente habíamos salido al punto sobre que yo quería caer". (Diario de Campaña del Coronel Pedro Martínez Freyre).

El otro hecho que refiere Fernando Figueredo en su libro "La Revolución de Yara", trata del Brigadier Antonio Maceo, cuando en la Guerra Grande del 68, después de haber asaltado la plaza española de SAGUA DE TANAMO, al pretender realizar un movimiento estratégico, dividió sus fuerzas en dos columnas, la primera de 300 hombres para que marchara por el llano y campo abierto hacia Cuba y Guantánamo y la otra, mayor de 1,000 hombres que realizó, a juicio de los españoles, el más misterioso de los movimientos, a extremo tal, que de continuo preguntaran, ¿qué se ha hecho Maceo? ¿dónde está Maceo? Lo ocurrido fué así:

"Cuando en su contra-marcha hubo andado dos o tres millas internándose en la montaña, en vez de vadear el río SAGUA, caminó por todo su cauce para después abandonarle internándose aun más en la montaña, sin dejar huella de su paso".

"Se había internado en la montaña inculta, inhabitada, donde la naturaleza de Cuba hace ostentación de toda su soberbia grandeza, allá entre Sagua, a la parte norte de Guantánamo y Santiago de Cuba y la Punta Maisí".

"El Brigadier, guiado por el sol y su práctica campesina en materia de rumbos, ordenó la apertura de una especie de túnel a través de aquella inmensa mole vegetal. Los árboles gigantes, los más altos, corpulentos y frondosos de todo el país, se elevan allí majestuosos hasta las nubes, disputando el paso a los rayos del sol que pretenden cruzar a través de tan espléndido follaje. Los bosques donde el radio visual alcanza solo unas pocas yardas, desprovistas de pájaros, presentan un aspecto triste y sombrío; los arroyos que

no llevan en sus corrientes apenas un pececillo, despeñándose en vertiginosa rapidez, con su ruido salvaje sobrecogen el espíritu. La naturaleza, a pesar de tanta vitalidad y tanta fuerza, aparece como muerta en aquellas agrestes regiones donde el sepulcral silencio, que duraba tal vez desde la época de los primeros pobladores, era interrumpido ahora por la planta del infante oriental, destruyendo la hojarasca o por el golpe seco del cortante machete de los encargados de abrir camino a la fantástica columna. ¿A dónde iban? Nadie lo sabía ni nadie lo preguntaba. En ocasiones extremas de la vida, en circunstancias extrañas, cuando seguimos a un hombre en quien tenemos depositada la confianza y nuestras esperanzas, nos dejamos guiar ¿quién sabe adonde? pero seguros de llegar al fin satisfactoriamente. Así sucedió a aquellos hombres, acostumbrados a ser conducidos a la victoria por aquel que empezaba a ser considerado como un genio y que era el primero en dar ejemplo de fortaleza en medio de tantas penalidades, marchaban seguros. Dos o tres días después de haberse internado en la montaña se concluyeron los víveres que cada uno había podido traer a cuestas y considérese la situación de la columna en una selva virgen tan desprovista de recursos, que ni siquiera la palma o la naranja agria, tan abundantes en los bosques de Cuba ofrecían su ayuda y su consuelo a aquellos valerosos aventureros. La marcha no se interrumpía, había la esperanza de que aquella situación no se prolongaría y la convicción de que su término ofrecería abundante cosecha de laureles y recursos con que atender a las exigencias de la vida material. ¿Qué es de Maceo y sus mil haraposos?, preguntaban sin cesar los periódicos españoles; y mientras tanto el machete no cesaba de desgajar añosos árboles para abrir camino ni dejaba de avanzar la columna hacia su objetivo, hacia el Este''.

''A los diez días de una marcha sobrenatural, soportable solo por la infantería oriental, los ardientes rayos del sol rompieron la impenetrable bóveda de esmeralda que los había cubierto durante la penosa jornada, inundando de luz, de luz que apenas podían tolerar los ojos de aquellos exploradores de la selva, los terrenos que mucho más al Este del cruzado lecho del Sagua veían los desaparecidos soldados de Maceo. Con la luz vinieron las aves con sus

cantos, los árboles con sus frutos, los animales en abundancia, la vida en fin con sus ruidos, con sus encantos, con sus alegrías y todos los corazones que latían contentos y satisfechos, se sobrecogieron de súbito por el asombro que les causara la voz de algún conocedor del terreno que exclamó: ¡Baracoa! ¡Baracoa!".

Ese es, el interesante territorio de las operaciones militares del General Donato Mármol primero, el General Máximo Gómez después, Calixto García posteriormente y del Brigadier Antonio Maceo finalmente, durante la guerra del 68, cuando se le identificaba como la PRIMERA DIVISION DEL TERRITORIO DE ORIENTE; del propio modo que en 1,895 representó la primera División del primer Cuerpo.

Aquella guerra grande del 68 afectó poco a Baracoa y Guantánamo en los tres primeros años de la contienda, de modo tal que el rico valle guantanamero y los cafetales del lomerío disfrutaron tranquilidad, guarnecidos por tropas españolas y aguerridas fuerzas criollas al servicio de España, entre las que descollaban las temibles escuadras de Guantánamo, integradas por gentes del país, brava, dura y mandadas por jefes como el Coronel Miguel Pérez y Céspedes. Pero en 1,871 el General Máximo Gómez, sucesor del General Donato Mármol en el mando d eese distrito, efectuó su invasión, cuya recia campaña le hizo combatir primeramente en el Cafetal LA INDIANA, de cuyos 45 soldados enemigos solo escapó uno con vida y una mujer a quien se le permitió abandonar la fortificación. Después combatió tres veces en el campamento de La Demajagua, una en La Estacada, donde los adversarios abandonaron 89 muertos y seis veces en el campamento del AVISO.

Después de tan brava y tenaz lucha por ambas partes, combatiéndose en muchos casos cuerpo a cuerpo, llegó Gómez a dominar la situación, tanto allí como en Sagua de Tánamo, donde fueron arrasados los cafetales fortificados de MONTERRUZ, YATERAS y MONTE LIBANO. Desde entonces, aquella rica jurisdicción fué centro de operaciones de los revolucionarios.

En esa campaña sucumbió el citado Coronel Miguel Pérez, a manos del entonces Comandante Guillermo Moncada (Guillermón).

El culto escritor guantanamero, Dr. Regino E. Botti, cuenta como sigue lo sucedido en tal acontecimiento:

"El General Máximo Gómez decidió comenzar una serie de operaciones contra las tropas mandadas por Miguel Pérez, que asolaban los cafetales de la jurisdicción de Guantánamo cuando sus dueños no compartían las ideas españolizantes o bien los defendía y atrincheraba si sus amos comulgaban con los principios de la metrópoli".

"Designado el Comandante Guillermo Moncada para uno de esos empeños, éste se acercó con tropas por las cercanías de OJO DE AGUA y como a las tres de la tarde del propio día desde el poblado de TIGUABOS se divisaba el humo de los cafetales que ardían, quemados por las fuerzas insurrectas".

"Como a las cuatro del propio día salió del poblado Miguel Pérez con sus Escuadras y una pieza de artillería al mando del Sargento Blay. "y ya sobre el centro de la zona ocupada por los cafetales de Guantánamo se encontró con las fuerzas del Comandante Guillermo Moncada".

Los dos bravos contrincantes locales se enfrentaron para ventilar su predominio.

"Moncada en supremo esfuerzo de lucha, fué tomando a Miguel Pérez sus ventajosas posiciones hasta dejarlo circunvalado, después de cinco horas consecutivas de aterrador combate. En aquel estado y cuando se acercaba la noche, trató Miguel Pérez de salvar los restos de su columna, seguro de su intento, por ser práctico muy conocedor del terreno. Verificando su retirada por entre lo más espeso del monte, haciéndose seguir de uno en fondo con el mayor silencio. Pero como que Moncada había situado al Capitán Mengana por aquel lado, éste al percibir el movimiento de las ramas y el ruido de los pasos, aplicando el oido contra el suelo, puesto sobre aviso gritó: ¡Se va Miguel Pérez!. ¡Que se escapa Miguel Pérez!".

De ahí que Moncada acudiera pronto al encuentro de los fugitivos, entablándose la pelea final.

"a disparos, machetazos, puñaladas, golpes, mordidas de manera terrible y sangrienta, lucha cuerpo a cuerpo que sostenían dos ejércitos, como si ellos estuviesen encarnados en dos hombres, dos aspiraciones, dos tendencias antagónicas, dos principios opuestos: la República y la Monarquía".

"Las fuerzas de Moncada coronaron la victoria con la muerte de Miguel Pérez, azote de la causa cubana en la jurisdicción de Guantánamo".

Un tanto personalizada la pugna de ambos combatientes bravíos desde épocas anteriores, cuentan las consejas y tradiciones que la musa popular ha trasmitido, según el decir de Botti ya citado, que:

"entre los dos jefes se cruzaron carteles de desafío para ventilar el caso de la honra patria, cuando el azar les colocara frente a frente en el campo del combate" y que una vez, de improviso a la vuelta de un camino, un patriota halló una maltrecha hoja de papel que decía:

A Guillermo Moncada.
En donde se encuentre.

Mambí: No está lejos el día en que pueda, sobre el campo de la lucha, bañado por tu sangre, izar la bandera española sobre las trizas de la bandera cubana. (firmada) Miguel Pérez y Céspedes.

Y que igualmente Moncada, al dorso de la hoja volante, escribió:

A Miguel Pérez y Céspedes.
En donde se hallare.

Enemigo: Por dicha mía se aproxima la hora en que mediremos nuestras armas. No me jacto de nada, pero te prometo que mi brazo y mi corazón de cubano tienen fé en la victoria. Y siento que un hermano extraviado me brinde la triste oportunidad de quitarle filo a mi machete. Mas, porque Cuba sea libre, hasta el mismo mal es bien. (firmado) Guillermón".

A la muerte del *Coronel Miguel Pérez* le sucedió su *hijo Santos Pérez*, Brigadier que fué del ejército español, al mando de las propias ESCUADRAS DE GUANTANAMO, hasta su muerte en 16 de febrero de 1,890.

Entre otras guerrillas cubanas de la región oriental al servicio de España, se contaron hasta 1,895-98, las llamadas VOLUNTARIOS DE YATERAS mandados en la última guerra de independencia por el Capitán Enrique Lascaille y "formada por viejos

indios y sus hijos, con todos los atavismos de la raza, prácticos de las montañas y decididos defensores de la dominación española''.

La persecución tenaz y eficiente de los Generales Antonio y José Maceo, tanto como Flor Crombet y también de Máximo Gómez y José Martí fué dirigida personalmente, en Abril de 1,895, por esas fuerzas irregulares de España, al mando del Comandante Pedro Garrido Romero, discípulo y subalterno que había sido del citado Santos Pérez, y también,

> ''propietario del cafetal La Cubanita, enclavado en Yateras, con familia constituida, viejo conocedor del territorio y experto militar, que por méritos a sus servicios era el Capitán jefe de esas temibles Escuadras de Guantánamo, así conocidas por el vulgo, aunque oficialmente se les denominaba ''Escuadras de Santa Catalina del Guaso''; formidable conglomerado de guerrillas cubanas y españolas dispuestos a morir defendiendo la soberanía española''. (Los Héroes del 24 de Febrero. Tomo 2, página 288).

Por lo dicho podrá advertirse que el territorio de Baracoa, Guantánamo, Yateras y Sagua de Tánamo, ha sido pródigo en acontecimientos patriótico-revolucionarios, puesto que a más de lo apuntado, allí ocurrieron los siguientes hechos.

1—Expedición de Francisco Estrampes por Baracoa (relato 139).

2—Desembarque y muerte de Limbano Sánchez (relato 158).

3—Escondite del Coronel Pedro A. Pérez, en 1,893-95, a causa de la traición de Cardet (relato 190).

4—Labor preparatoria revolucionaria de Emilio Giró, comisionado especial del General Antonio Maceo (relato 190).

5—Pronunciamiento de Pedro A. Pérez en LA CONFIANZA, el 24 de Febrero de 1,895 (relato 190).

6—Desembarque del General Antonio Maceo y General Flor Crombet en Duaba y su azarosa travesía (relatos 218 al 222).

7—Desembarque de José Martí y Máximo Gómez, en Playitas de Baracoa (relatos 224 al 228).

9—Y las expediciones militares desembarcadas de Francisco Sánchez Hechevarría, Rafael Portuondo, Carlos M. de Cés-

pedes, Generales Carrillo y Aguirre, Calixto García Iñiguez y de Luis Rodolfo Miranda (relatos 585, 586, 588, 589 y 591).

218.—Sorprendido fué el General Maceo, allá en San José de Costa Rica, por un cable del General Máximo Gómez disponiendo su salida para Cuba, al costo no mayor de dos mil pesos, cuya cantidad habría de entregarle el doctor Frank Agramonte, comisionado al efecto. También le habló Gómez de su resuelta actitud de embarcar para Cuba.

Una carta de José Martí al General Maceo, de fecha 26 de Febrero, decía:

> "Recibo de New York la confirmación de la declaración de usted, que a quien le conociese menos que yo, parecería un obstáculo injusto e imprevisto. El patriotismo de usted, que vence a las balas, no se dejará vencer por nuestra pobreza. Como la ida de usted y la de sus compañeros es indispensable, ya sea en una cáscara de nuez o en un leviatán... la dirección puede ir en una uña. Esta es la ocasión de la verdadera grandeza. Que Flor, que lo tiene a mano todo, lo arregle como pueda".

Impuesto así Maceo y sus compañeros de tan triste realidad, adoptaron la propia resolución de Gómez, embarcando para Cuba "de todos modos y de cualquier manera". Trasladados a la isla FORTUNA embarcaron en la goleta HONOR, cuya tripulación estaba integrada por su patrón Salomón Key y marineros Johnson, Kensey y Robert Ranesley. Sus pertrechos de guerra consistieron en 9 rifles y los expedicionarios fueron:

1. Mayor General Antonio Maceo y Grajales
2. General Flor Crombet
3. General José Maceo Grajales
4. General Agustín Cebreco
5. General Silverio Sánchez Figueras
6. Coronel Alcid Duverger
7. Coronel José M. Asencio
8. Coronel José C. Palacios
9. Coronel Patricio Corona
10. Teniente Coronel Alberto Boiz
11. Comandante Juan Fustiel
12. Comandante Juan B. Limonta

13. Capitán Joaquín Sánchez (Peñaló)
14. Capitán Frank J. Agramonte
15. Capitán Jesús María Santini
16. Capitán Isidoro Noriega
17. Capitán Manuel de J. Granda
18. Capitán Domingo Guzmán
19. Teniente Jorge Trave Estrada
20. Teniente Tomás Julio Sainz
21. Subteniente Luis Henríquez
22. Brigadier Adolfo Peña
23. Subteniente Luis Soler.

Después que dichos expedicionarios de Inagua tomaron la goleta HONOR, declararon a su Capitán el verdadero propósito y destino, por lo que hicieron rumbo a Cuba, hasta avistar Baracoa, en cuya rada tuvieron oportunidad de ver anclado al cañonero español CONDE DE VENADITO, por lo que torciendo rumbo a la derecha, arribaron y embarrancaron en la arenosa playa de DUABA, sobre la desembocadura del río del propio nombre, el día 29 de Marzo de 1,895.

219.—La desorientación geográfica de los Generales Antonio Maceo, Flor Crombet y sus acompañantes, terminó cuando inmediatamente después del desembarque en Duaba, arribaron al rancho cercano de SANTOS RODRIGUEZ, sobre la desembocadura del río DUABA, a corta distancia de la ciudad de BARACOA.

Así orientados, marcharon de seguido hasta el poblado de DUABA, donde cortaron los alambres telefónicos y desayunaron. Mas, a las tres horas de su estancia allí, supieron que había salido tropa española de Baracoa, en su seguimiento, por lo que, hechos los preparativos del caso "delante de la casa-tienda de Pedro Godoy, en una lomita que dominaba el camino", se combatió ventajosamente un cuarto de hora" entre once expedicionarios armados de rifles Winchester y Relámpagos y 75 españoles; saliendo ilesos los cubanos, después de rechazar al enemigo y hacerle dos muertos y nueve heridos".

Después de esta primera acción de guerra de los expedicionarios, se durmió en "EL JUNCAL" y puestos en marcha al amanecer del siguiente día, almorzaron en la finca NUÑEZ, durmiendo más adelante en "LOS PITISES", desde donde se destacó al

Coronel Alcid Duverger con 3 hombres para que, adelantándose al grupo hiciera pronto contacto con el Coronel Pedro Agustín Pérez.

Maceo y los restantes expedicionarios emprendieron marcha rumbo a Guantánamo y ya en plena montaña, sin caminos y a pie "se marchaba a rumbo con la brújula en la mano, haciendo entre el monte "picados" con los machetes para facilitar cruce. Además, las lluvias eran abundantes y el rigor de la persecución enemiga por guerrillas de Yateras, Batallón de Simancas, el Cuarto Peninsular y Voluntarios de Yateras, había comenzado".

> "Después de caminar todo un día (dice Manuel de J. Granda en su libro Memorias Revolucionarias), llegamos a un bohío solitario en medio del monte firme, donde habitaba aislado del mundo un soldado del Ejército Libertador, del 68, nombrado Ramón de Armas, irreductible a vivir bajo la férula del gobierno que oprimía a su patria. De seguido puso a consumo sus aves y sembrados y efectuó su incorporación".

Ya a los tres días de marcha, llegados al punto nombrado LOS CANARREOS, con los ríos crecidos y caminando de sol a sol por entre montes tupidos y despoblados, la comida escaseó.

El rumbo seguido hasta entonces había sido el de Yateras, asiento militar del Comandante Pedro Garrido, jefe allí de las guerrillas españolas de ese nombre y llegados a DOS BRAZOS, se hizo contacto con los adversarios, desertando el práctico de Maceo, nombrado Desiderio Lara, para informar pormenorizadamente a Garrido de quien resultó ser espía.

La mala situación de los expedicionarios así conocida "envalentonó a los españoles, quienes cobrando gran ánimo, hicieron una tenaz persecución de día y de noche". Y ya el día 8 de Abril de 1,895, aguijoneados por el hambre y el cansancio, llegaron Maceo y sus acompañantes al cafetal LA ALEGRIA, donde encontraron abundante comida en su deshabitada casa de vivienda que así había preparado el enemigo a manera de trampa para su copo, estando oculto Garrido y su tropa en un platanal del propio batey.

Un disparo de rifle milagrosamente escapado a un soldado de tal emboscada enemiga salvó a los cubanos de su total copo o destrucción; sin embargo de haber quedado hombres dispersos en los siguientes grupos:

1—El de Antonio Maceo
2—El de José Maceo
3—El de Flor Crombet y
4—El de Cebreco y Sánchez Figueras.

A este respecto dice Manuel de J. Granda en su citado libro:

"El jefe español perseguidor era el Comandante Pedro Garrido Romero, natural de Andalucía, quien llevaba mucho tiempo en Cuba, hombre avezado a la guerra de guerrillas, que había estado en la guerra grande de 1,868-78 y que tenía la escuela del que fué jefe de las célebres "Escuadras de Guantánamo", el General Santos Pérez. El Comandante Garido tenía gran interés en coger vivo o muerto al General Maceo. Garrido no descansaba un momento de día ni de noche. La gente que tenía a sus órdenes, eran todos vecinos de aquellos lugares y por consiguiente conocían el terreno en que operaban palmo a palmo. Al principio no se atrevían a darle el pecho a Maceo, pero cuando se enteraron de la triste situación en que se encontraba, redoblaron sus esfuerzos, fraccionando sus fuerzas descalzas y en alpargatas, en persecución por entre los montes".

Mientras que el objetivo de los expedicionarios consistía en salir al llano de Guantánamo para incorporarse al Coronel Pedro A. Pérez, el de los españoles, naturalmente contrapuesto, consistía en "acabar con los Maceos y Flor Crombet.

El grupo de Antonio Maceo ya estaba reducido a Francisco J. Agramonte, Jesús María Santini, Domingo Guzmán, Juan Bautista Limonta, Manuel de J. Granda y el propio Maceo. Cinco de ellos eran jóvenes inexpertos en la vida campestre y la militar. Además, estaban desarmados.

"El cansancio y el hambre les extenuaba. No se veía por ningún lado áncora de salvación. El fracaso cerníase sobre el grupo, ya cercado por numerosas guerrillas de cubanos al servicio de España, dentro de unos montes desconocidos y sin guía alguno orientador. Llovía copiosamente todos los días y precisaba caminar día y noche, con la ropa mojada sobre el cuerpo y cruzar los ríos por distintos lugares a la vez, para no dejar rastro a los perseguidores. De noche se cambiaba varias veces de lugar de paradero. Andar y desan-

dar el camino era preciso para evadir la persecución de aquellas jaurías que a cada momento estrechaban más el cerco. (Granda página 92).

El día once de Abril llegó dicho grupo a la finca el GUAYABAL DE YATERAS, sobre la casa de vivienda y sus correspondientes sembrados, donde comieron alguna caña y en contacto con el dueño, éste les advirtió la peligrosidad del lugar, porque precisamente allí pernoctaban los guerrilleros perseguidores y les condujo a otra casa situada,

> "sobre el camino real, habitada por una familia blanca, cuyo jefe se llamaba Flor Blanco y era un colono de Enrique Lascaille, el jefe de los Voluntarios de Yateras". (Granda página 93).

No obstante la buena atención familiar que allí les dispensaron, manteníanse sobresaltados por el hecho de encontrarse en el centro del territorio local de las operaciones enemigas, a extremo tal que,

> "A las nueve de la noche llegó allí un hombre blanco, de alguna edad y barba blanca, quien después de hacer protestas de buen cubano, ofreció a Maceo servirle de práctico a la mañana siguiente. Sin embargo, después de haberse ausentado para retornar al día siguiente, adelantándose lo hizo a las doce de la noche, diciendo a Maceo que la tropa española sabía donde se encontraba y aconsejaba emprender la marcha inmediatamente, tal como se hizo, andando sin parar toda aquella noche y el siguiente día hasta las cuatro de la tarde, que hicieron alto en un lugar donde bifurcaba una vereda. Allí se separó el guía, alegando solo conocer hasta allí". (Granda, página 61 a la 72).

A la perspicacia "mambisa" de Maceo escapó la maliciosa actitud de aquel guía traidor, quien para colmo de felonía aceptó el regalo de una moneda de veinte pesos oro americano. De continuo llovía. El grupo se apartó algo del lugar donde le dejó aquel Judas y allí comenzaron la faena de hacer ranchos de vara en tierra donde guarecerse y se estableció una guardia vigilante, en lugar apropiado.

> "Media hora después, el centinela percibió cierto ruido en el follaje y columbró la cabeza de tres o cuatro hombres de color, con sombreros de yarey y seguidamente otros más,

al mando de un renegado campesino llamado Máximo Sánchez, pertenecientes a las guerrillas enemigas perseguidoras y guiados por el propio práctico traidor referido; quienes al grito de ¡VOLUNTARIOS DE YATERAS! avanzaron de frente y flanco, con propósito de coparles en cerco al efecto". (Granda, página 61 a la 72).

Después de algunos disparos quedaron prisioneros de los citados guerrilleros enemigos los cubanos Francisco J. Agramonte, Jesús María Santini y Manuel de J. Granda. En cambio, escaparon el General Antonio Maceo, Juan Bautista Limonta y Domingo Guzmán (mejicano). Esto último, al decir del Comandante Manuel de J. Granda, cuya versión histórica estamos siguiendo, produjo contrariedad grande al jefe de dichos guerrilleros, el desvergonzado Máximo Sánchez.

Si antes de la referida derrota del GUAYABAL DE YATERAS, habíase obstinado Maceo en salir al llano abierto, para hacer contacto con las fuerzas cubanas y que su presencia diera aliento a la Revolución, ya después viose compelido a lo contrario, de modo que seguido de los Comandantes Domingo Guzmán y Juan Bautista Limonta

> "internose por abruptas montañas, cruzando cañadas, arroyos y ríos, orillando barrancos y profundos precipicios, acaso donde todavía el hombre no había puesto su planta y alimentándose, unas veces con frutas silvestres y otras con el zumo de las naranjas agrias, inflamados los pies por tan largas caminatas". (Los Héroes del 24 de Febrero, tomo 2, página 363).

Ya el veinte de Abril se encontraban Maceo y sus dos compañeros en la falda del monte que domina el punto denominado "LAS CALABAZAS", en el barrio rural de "La Catalina", correspondiente al término municipal de Sagua de Tánamo y en las primeras horas de la mañana del 21 transitaban por el camino real entre Sagua y Songo, hasta llegar a las dos horas siguientes a un bohío campesino que resultó ser la casa de familia del Prefecto de "El Plátano", donde supo que no muy lejos de allí, en la "Loma del Seboruco", estaba una guardia militar del campamento cubano de Benigno Ferié.

Después de almorzar, emprendió Maceo nueva marcha hasta efectuar su penetración en dicho campamento, con el natural júbi-

lo de la tropa cubana y la satisfacción de todo el grupo por la terminación de la angustiosa situación en que habían estado.

Ya el 21 de Abril de 1,895 el General Antonio Maceo, en plena acción ejecutiva, dictó varias disposiciones contra supuestos traidores a la independencia y también resolvió de *motu propio*

> "asumir el mando de Oriente y la responsabilidad histórica de la orden dictada".

Con estas apreciaciones y órdenes del General Antonio Maceo, se lastimó y desconoció un tanto la actuación de los jefes de la Revolución de Oriente (Generales Moncada y Masó), no obstante haber dado cima ellos a la organización inicial. Especialmente anuló la personalidad militar del General Bartolomé Masó, hasta entonces jefe militar de toda la provincia Oriental,

> "tan respetable como austera (la actuación de Masó) en los destinos de la patria y a quien se debía por su historial revolucionario, al igual que a Moncada, toda la cohesión militar del Ejército Libertador, hasta haber obligado al enemigo español de La Habana, a reconocer la existencia de un estado de guerra declarado". (Los Héroes del 24 de Febrero, tomo 2, página 385).

Entre "Las Calabazas" y "Vega Bellaca" permaneció el General Maceo hasta el 23 de Abril de 1,895, habiendo dispuesto allí una concentración general de fuerzas. El día 23 se trasladó a Jarahueca, alojándose en el punto nombrado "La Lombriz", residencia de Rafael Pikean, Prefecto de aquella zona y su amigo personal.

Allí Maceo nombró al Capitán Andrés Hernández Romero, procedente de la "guerra chiquita" del 79-80, jefe de su Escolta militar.

La primera acción de guerra que el General Antonio Maceo dirigió después de su derrota en Guayabal de Yateras, fué la de Vega Bellaca, donde el 26 del propio Abril le atacó una columna enemiga de dos mil hombres, al mando del General Juan Salcedo. Propiamente no fué Maceo quien allí combatió a ese enemigo, sino las guerrillas que destacó a tal efecto.

220.—Vueltos a reunir José Maceo y Flor Crombet después de la gran dispersión del cafetal LA ALEGRIA, el 8 de Abril de 1,895 (Antonio Maceo no se les reunió más), resolvieron a

cualquier costo salir de la tupida montaña en que se hallaban, para continuar por caminos abiertos "porque mejor era un tiro en el camino que morir de hambre adentro del monte".

Ya en marcha ambos grupos, al tránsito por un "camino francés" que en forma de Zig Zag representaba un descenso, existía:

"a un lado el precipicio y al otro la loma escarpada, así es que no había más remedio que seguir adelante hasta acabar de bajar". Mas de pronto Juan Fustiel, que venía de vanguardia, vió que la tropa española venía por el propio camino, hacia ellos y a muy corta distancia".

"José Maceo no se hizo esperar y terciando su rifle le hizo fuego y con la misma se tiró por el farallón abajo, jugándose el todo por el todo. Fué el único que se salvó. Los soldados españoles rompieron el fuego avanzando a la carrera. En ese momento cayó herido de muerte Agustín Sánchez (Peñaló) y al caer le decía a Juan Fustiel que estaba a su lado: compadre me han matado. Juan Fustiel al ir a auxiliar a Peñaló, cayó también por un balazo en el pecho".

"En esos momentos llegaba Flor Crombet y se paró a pelear, haciendo fuego sobre los españoles que ya estaban muy cerca, pero contan mala suerte que enseguida cayó con el cranea atravesado de un balazo, muriendo instantáneamente. Cuba había perdido a uno de sus mejores adalides. Los jóvenes Isidoro Noriega y Tomás Julio Sainz fueron hechos prisioneros junto con Juan Fustiel, que estaba gravemente herido".

"Atravesaron sobre un mulo a Flor Crombet y como trofeo de guerra lo llevaron, junto con los prisioneros, hasta "Felicidad", donde tenían las fuerzas españolas su cuartel general".

"El cadáver de Flor fué identificado por el buen cubano Tomás Ruoseeau, que era dueño de un cafetal en Felicidad y que había conocido a Flor, en París, cuando éste formaba parte de la Embajada de Honduras en Francia".

"Enrique Lascaille, Capitán de los Voluntarios de Yateras que se encontraba en Felicidad, se hizo cargo del cadáver de Flor, le construyó un ataud y le dió sepultura". (Memoria Revolucionaria, Granda).

Ahora oigamos al General Máximo Gómez en el relato de la odisea del General José Maceo, después de su dispersión en Monteverde, donde halló la muerte Flor Crombet y cayeron prisioneros otros expedicionarios de la goleta HONOR.

Cuando Maceo deambulaba solo por la montaña fué desafortunado, porque el territorio carecía de agua y estaba desprovisto de frutas silvestres, por lo que extenuado po rla sed y el hambre tuvo que tirar toda su carga personal, consistente en 400 cápsulas, ropa y otras prendas de campaña, reservándose cien disparos de rifle, con el firme propósito de morir peleando.

En su marcha sin rumbo, "empieza a sentir vértigos y alucinaciones, que él mismo no podía darse cuenta" y en tal situación, aunque temeroso de que un disparo de su rifle pudiera denunciar la situación a sus perseguidores, habiendo dialogado consigo mismo, entendió que "morir de hambre es morir y haciendo esfuerzo por vivir algunas horas más, quien sabe todo lo que puede suceder". "Y alentado por esa racional resolución hizo el disparo y la paloma vino al suelo; comió de ella asi cruda y algo más repuesto continuó su marcha por la montaña, desprovista de senderos, hasta que salió a un camino ancho y trillado con frescas huellas de tránsito de caballería herrada, señal evidente de que era española. Por tal ruta anduvo una media legua, hasta torcer a su derecha por una vereda poco trillada, que a poco le condujo a un bohío campesino y una estancia.

> "Como todo lo que se pretenda decir en este sentido siempre será pálido y deficiente, prescindo de intentar decir cual sería la situación de ánimo del General José Maceo al instante de percibir que allí había gente cubana, pero sin saber a punto fijo si eran leales, adictos o desafectos a nuestra causa". El encuentro era por demás dudoso y comprometido a la vez".

Al fin, logró contacto con la mujer de la casa, quien no obstante su recelo se le acercó.

> "La campesina entre asustada y esquiva lo condujo a la casita y le ayudó a sentarse en un viejo sillón, diciéndole: estese aquí hasta que llegue mi marido que no demora y mientras tanto le preparó algún alimento".

Al hacer acto de presencia el dueño de la casa "se dirigió sobrecogido a Maceo, diciéndole con espanto que por allí andaban

las guerrillas por donde quiera, en persecución de los Maceo, quienes estaban dispersos; que allí no podría permanecer sin grave riesgo; que la situación de las fuerzas cubanas era desastrosa y que le invitaba a ocultarlo en el platanal inmediato, como a un leproso a quien debía huírsele".

En ese lugar de cultivo del campesino durmió Maceo la siguiente noche, no exento del natural sobresalto y a la mañana siguiente

"el hombre se le presentó con un poco de café y a poco emprendieron la marcha por una vereda estrecha y conti nuada por desechos y revueltas del monte firme que había de conducirles a la zona ya indicada".

A la media hora de marcha dicho campesino retrocedió y al llegar a su casa fué sorprendido por la presencia allí de "dos hombres montados y bien armados, quienes con notable insistencia preguntaban e indagaban por el dueño de ella y especialmente por un desconocido que hubiese andado por allí".

Temeroso aquel matrimonio campesino de que aquellos dos hombres armados fueran guerrilleros, contestaban confundidos y alarmados, hasta que presionados por dicha pareja armada confesaron lo ocurrido y el marido les guió hašta el lugar donde había dejado a Maceo, donde pronto llegaron.

"¡Alto!, ¿Quién va?" dijo Maceo y la pareja contestó "Cuba". fuerza de Periquito Pérez". Tan feliz encuentro salvó la desesperada situación de Maceo. Y el campesino práctico, notablemente conmovido y derramando lágrimas, confesó entonces "que hasta aquel mismo instante había creido que aquellos dos soldados cubanos no eran otra cosa que guerrilleros disfrazados, que le obligaban a cometer la villanía de entregar a un insurrecto y ese era nada menos que el General José Maceo".

"Desde aquel instante Maceo se sintió hombre nuevo e irguiéndose encima de uno de los caballos que montaban los jinetes, emprendieron la marcha, verificando en el propio día su arribo al campamento cubano".

Al siguiente día se difundió la gran noticia, produciendo el consiguiente entusiasmo y confianza; lo que junto a la coincidente presencia de su hermano Antonio en Santiago de Cuba, marcó época, afirmando en la mente popular la tradicional creencia de que España había perdido ya su soberanía en Cuba.

Sobre este gran adalid de la independencia, se ha escrito en 1,943, por Manuel Ferrer Cuevas, Capitán del Ejército Libertador, y Oficial que estuvo a sus órdenes una biografía relativa a (1) la infancia, (2) actuación en la guerra grande del 68, (3) guerra chiquita del 79-80, (4) deportación en 1,880 al presidio español de Chafarinas, (5) emigración en 1,884-95, (6) desembarque en Duaba, el primero de Abril de 1,895 y su consecuente vía-crucis, (7) su trascendente mando militar del primer Cuerpo (alto Oriente) y (8) su desdichada muerte en la acción de guerra de LOMA DEL GATO, término municipal de Alto Songo, el día cinco de Julio de 1,896.

Además los comprovincianos del General José Maceo erigieron en la ciudad de Santiago de Cuba, el año 1,922, una estatua en bronce, sobre el Paseo de Martí y Estrada Palma, además de un obelisco en el propio lugar de su muerte.

221.—A la voz de: "EL GENERAL ANTONIO HA LLEGADO A JARAHUECA", se levantaron los ánimos y la fé y entusiasmo patriótico revivieron.

Maceo concentra fuerzas, organiza y selecciona jefes y

> "emprende larga incursión militar a través de los territorios enemigos, partiendo de San Luis sigue por el Caney, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Mayarí, Gibara y Holguín, hasta llegar a orillas del río Cauto, después de haber sostenido acciones bélicas, con evidentes pruebas del empuje de las armas libertadoras".

En tanto que el General Máximo Gómez invade y completa la sublevación y organización revolucionaria de la provincia del Camagüey, acomete Maceo otra ofensiva militar, atacando las guarniciones enemigas del Cristo y el Caney, amenazando a Santiago de Cuba, capital de la provincia, librando la acción del Jobito e invadiendo a Sagua de Tánamo, Mayarí y Holguín.

Después, sobre Bayamo libró Maceo en Sabana de Peralejos la trascendente acción de ese nombre, donde el Ejército Libertador se cubrió de gloria, al derrotar al propio General en Jefe español, don Arsenio Martínez Campos, a la vez que dar muerte al General Santocildes y haciendo penetrar a dicho máximo jefe enemigo y su tropa, completamente derrotados, en la ciudad de Bayamo.

Con el asedio y toma del histórico poblado de BAIRE por el General Jesús Sablón Moreno (Rabí), terminó esta penúltima operación militar de Maceo en Oriente.

Y por último, vuelto Maceo al valle de Guantánamo, libró allí la reñida acción de SAO DEL INDIO, con que triunfalmente cerró su campaña inicial en Oriente.

Después contramarchó Maceo a las Sabanas de Baraguá (dice Rafael Gutiérrez en su libro ORIENTE HEROICO),

> "para esperar al gobierno civil de la Revolución, recientemente constituido en Camagüey. Y en tal histórico lugar y en el propio punto de los Mangos de Baraguá, se reunió todo el núcleo militar que formaban el contingente que invadiría a occidente".
>
> "Para dar más fuerza moral al General Antonio Maceo, el gobierno citado, que presidía el venerable patriota Salvador Cisneros Betancourt, llegó a los Mangos de Baraguá, donde se estableció".
>
> "Todas las fuerzas invasoras juraron allí la Constitución y la bandera nacional, a presencia de dicho Presidente de la República en armas y del Lugarteniente General Antonio Maceo, quedando ultimada la organización del Ejército Invasor, compuesto de menos de dos mil hombres, entre infantería y caballería".

Mucho contribuyó el gobierno civil citado, a dar solución a los problemas que el Lugarteniente General Maceo confrontaba, para dar cima a la movilización de tal Ejército Invasor. Y así, el 22 de Octubre de 1,895 inició ese Ejército, al mando del General Maceo, su marcha al occidente de la Isla, habiendo partido de los propios Mangos de Baraguá, en compañía del consejo de Gobierno. Marchó por toda la margen derecha del río Cauto, rumbo al Camagüey y con destino final a la provincia de Pina rdel Río.

222.—El croquis anexo, marcado con el número 2, muestra la ruta que desde DUABA de Baracoa hasta VEGA BELLACA de Alto Songo, siguieron los expedicionarios de la goleta HONOR que comandaba el General Antonio Maceo, quienes tras la odisea referida en los relatos 213 al 220, experimentaron sensibles bajas en su recorrido.

De Este a Oeste dicha ruta jalonó los siguientes lugares geográficos:

1. Duaba
2. Dos Brazos
3. La Alegría
4. Yateras
5. Cañas
6. Arroyo Blanco
7. Calabazar
8. Achotal
9. Mayarí Arriba
10. Vega Bellaca.

223.—Los hombres de armas del 68 y 79, que al final de las contiendas de esas épocas quedaron dispersos por distintas localidades de la Isla y el extranjero, llegados los años de 1,890-95, prestaron a los hombres civiles directores de la conspiración de estos años, su asistencia experimental para los futuros eventos bélicos, de modo tal que las nuevas unidades militares pudieran desde los primeros momentos

> "repeler ataques del enemigo, asaltar y rendir sus guarniciones y combatir a campo abierto o en emboscadas al efecto".
>
> "Ninguna de las conspiraciones y revoluciones anteriores, en el 68 y 79 había surgido tan militarmente organizada, como la del 95; debido a los factores guerreros que la orientaron y estructuraron (Héroes del 24 de Febrero, página 16, tomo 2).

Tales circunstancias motivaron las siguientes declaraciones del General en Jefe español Arsenio Martínez Campos, al encargarse del mando de la Isla:

> "Me he encontrado esto mucho peor de lo que había pensado".
>
> "Yo estoy admirado y no lo digo por exageración, de que en tan poco tiempo hayan ocurrido tantos encuentros con las "Partidas". (Obra citada, página 260 y 417).

Sin embargo, fué poca la importancia que a tan pujante revolución dieran los elementos civiles afectos a la soberanía española, o sean,

"las clases acomodadas, los Partidos políticos, las autoridades y la prensa periódica; tanto por el hecho de que ningún cacique, caballero adinerado o politiquero de la época se había colocado a su frente, como porque sencillamente no sabían de esas cuestiones" (Obra citada pág. 16).

Mas, lo cierto fué que cuando los Generales Máximo Gómez y Antonio y José Maceo aun no habían llegado a Cuba, ya se peleaba al arma blanca y a campo raso; se amenazaba a las poblaciones, se batía al enemigo en las escabrosidades de LOS NEGROS y en las sabanas de LA YURAGUANA.

"Los viejos Comandantes, Teniente Coroneles y aun Coroneles de las guerras anteriores, hombres humildes pero de acción enérgica en la lucha de las armas, junto a los otros expertos Oficiales y Clases de tales eventos, arrostraron consigo a los hijos, a los parientes y a los amigos" (Obra citada página 261).

En Marzo de 1,895 ya la organización militar , al Este y Oeste de la provincia Oriental, contaba con unidades bien preparadas, representadas por Escuadrones de caballería del Regimiento LUZ DE YARA y GUA y el Capitán Amador Guerra, jefe de uno de ellos había logrado ruidoso éxito en su excursión por todo el litoral del golfo de Guacanayabo, desde Campechuela hasta orillas del río Vicana, valiéndole felicitaciones del General Bartolomé Masó y su ascenso a Comandante.

Otras importantes acciones bélicas, realizadas por Victoriano Garzón y Joaquín Planas, en el mes de Abril de 1,895, fueron la tomá de Ramón de las Yaguas y consiguiente derrota de la columna española del Coronel Tejerizo en donde se ocuparon más pertrechos de guerra. Es decir, en Ramón de las Yaguas fué capturado un rico botín de armas y pertrechos, además de los cincuenta prisioneros de la guarnición. Y consiguientemente, fué derrotada la columna enemiga que al mando del Coronel Tejerizo, pretendió auxiliar a esa plaza rendida, ocupándose otros pertrechos. Cuatro días después de la derrota de Tejerizo, se libró por el General José Maceo el combate de ARROYO HONDO, con derrota del Coronel Copello y su tropa, a la vez que logró el triunfo estratégico de haber alcanzado el objetivo propuesto, consistente en haber prestado auxilio al General Máximo Gómez y su acompañante José Martí.

Estos éxitos reanimaron a los apocados de espíritu, a extremo tal, que los reclutas afluían en grandes cantidades a los campamentos.

En los 36 días que mediaron entre el 24 de Febrero y el 30 de Marzo, la revolución de la provincia oriental, pasó de su estado embrionario al de una organización, capacitada para fines defensivos y ofensivos; a extremo tal, que cuando los Generales Máximo Gómez y Antonio y José Maceo desembarcaron se encontraron con dos Cuerpos de Ejército, organizados por los otros Generales Guillermo Moncada y Bartolomé Masó.

En los relatos 412 y 413 haremos mayor referencia a esa situación militar del 95.

¿Y con qué elementos militares pudo realizarse todo eso, cuando el fracaso de Fernandina había privado de todo material de guerra a la revolución?.

Pues, con las otras armas del patriotismo y el valor, que dos jefes de esa revolución incipiente sintetizaron, en las siguientes frases, en ocasión de contestar las pesimistas interrogaciones que los pacificadores comisionados autonomistas les hicieran. Veámoslas:

1—El coronel Joaquín Estrada Castillo, rebatió el argumento de la falta de pertrechos de guerra, diciendo: CONTAMOS CON LAS ARMAS QUE SOBRE LOS HOMBROS USAN LOS SOLDADOS ESPAÑOLES.

2—El entonces Comandante José Reyes Arencibia, agregó: MIENTRAS MAS SOLDADOS ESPAÑOLES VENGAN A COMBATIRNOS, MAS MORIRAN, PORQUE ESTAMOS ANIMADOS DE GRAN DECISION Y FIRMEZA DE CARACTER.

CAPITULO XLI

El General Máximo Gómez y José Martí, desde Playitas hasta Dos Ríos

224.—En una pequeña y pedregosa playa de acceso difícil en forma de herradura, situada a unos dos y medio kilómetros del pequeño caserío de CAJOBABO, margen Este del Río de ese nombre, en la costa Sur de la Isla, Término Municipal de Baracoa y provincia de Oriente, arribó a las diez y media de la noche del once de Abril de 1,895, un bote comprado en cien pesos, en la Isla de Inagua y desprendido del vapor NORSTRAND, en travesía por las Antillas.

Componían la tripulación de ese bote seis revolucionarios cubanos nombrados Máximo Gómez y Baez, José Martí Pérez, Angel Guerra, Francisco Borrero, César Salas y Marcos Mendoza Rosario, quienes habiendo salido de la playa de MONTECRISTI, República de Santo Domingo, el día primero del propio mes y año, constituían la segunda expedición de hombres llegados a Cuba en la Guerra de Independencia, con "la tabla al pecho", después que el PLAN FERNANDINA fracasó.

Aquel grupo de hombres, a pie, con sus respectivos equipos a la espalda y comandados por Máximo Gómez, viejo guerrero del 68, trepando por los farallones de aquella inhóspita playa y en medio de la noche, se adentraron en la abrupta SIERRA MAESTRA, rumbo al Norte, "entre piedras, espinas y cenegal", en busca de contacto con las fuerzas locales cubanas, después que, cual Hernán Cortés hiciera con sus naves de desembarque en Veracruz de Méjico, habían quemado el bote en que llegaron.

"Ya casi de madrugada, —dice Gómez— el "olor a candela" y minutos después "el canto del gallo", indicador de la proximidad de un caserío, que resultó ser Cajobabo, les puso al habla con un vecino de las afueras, apellidado Leiva, Alcalde de Barrio,

quien les informó del lugar geográfico en que estaban y de que el jefe insurrecto de aquel lugar era Félix Ruenes''.

Esa misma noche, guiado el grupo por ''Secundino'', niño de la casa del vecino informante, se encaminaron hacia la sierra, para encontrarse con parejas avanzadas de Félix Ruenes.

Llegados a los montes de MESON, no encontraron hospitalidad en ''el hombre viejo y de mal corazón que no nos quiso favorecer allí'', por lo que siempre guiados por ''Secundino'' marcharon hasta una de las cuevas de las márgenes del río ''Carateré'', denominada ''El Templo'', ya en las montañas de Baracoa, donde permanecieron todo el día 12 siguiente.

225.—Recordando Gómez que un viejo Oficial ''mambí'' nombrado Fernando Leiva vivía en aquellos contornos, le envió con ''Secundino'' un mensaje, con tal suerte que pronto hizo acto de presencia Abrahan Leiva, hermano de Fernando, en vista de la invalidez de éste. Abrahan trajo provisiones y prestó auxilios de experiencia local.

El día doce se cambió de campamento para las márgenes del río ''Carateré'', ''crecido en la noche, con estruendo de piedras que parecía de tiros''.

Nuevamente emprendida la marcha, ya guiados por un buen práctico local, los expedicionarios pasaron todo el día trepando las empinadísimas montañas de las CUCHILLAS DE BARACOA, con sus armas y equipos a cuestas.

El día trece dijo Martí en su Diario:

> ''Por una conversación de Blas, supo Ruenes que habíamos llegado y manda a ver a unírsenos. Decidimos ir a encontrar a Ruenes al SAO DEL NEJESIAL''.

A eso de las cuatro del propio día trece llegaron al campamento de EL TEMPLO dos hombres de las fuerzas del citado Ruenes, a los que inmediatamente se les hizo retornar, dando cita a ese jefe para el encuentro al día siguiente en el Sao del Nejesial.

Puestos en marcha el día 15, trepando fatigosamente por montañas largas y empinadas, por fin llegaron a las cuatro de la tarde a dicho lugar de cita, que al decir de Martí era un

> ''lindo rincón, claro en el monte, de palmas viejas, mangos y naranjas. De pronto hombres: ¡Ah hermanos!. Salto a

la guardia. La guerrilla de Ruenes con Félix, Galano, Rubio y diez''.

Después se encontraban junto al jefe Ruenes con cincuenta hombres bien armados. El recibimiento fué cariñoso y entusiasta. En casa de Tabera y su mujer NINA, se permaneció todo el día quince ,despachando correspondencia para el extranjero, vía Baracoa.

Sobre las características de Ruenes, entonces Comandante, dijo Martí, que ''era un hombre ya de edad madura, fuerte, saludable, de buena educación y carácter dulce y amable; muy querido y respetado de sus soldados''.

El 15 de Abril de 1,895, se reunió en el campamento de SAO DEL JENESIAL, el General Máximo Gómez con los Generales Angel Guerra y Francisco Borrero, para acordar el otorgamiento a José Martí, Delegado del Partido Revolucionario Cubano, el grado de Mayor General.

El 16 siguiente, asistidos por una escolta de seis hombres de Félix Ruenes, se pusieron en marcha ''por abras tupidas y mangales sin fruto'', hasta acampar ''en un rincón de palmas y al fondo de dos montes bellísimos'', lugar nombrado EL JOBO, casa de José Pineda y su mujer Gregoria, donde permanecieron todo el día 17; y en marcha a las nueve y media de la mañana del 18, por loma de Pabano y bajando a Palmarito y otros parajes abundantes en café cimarrón y bosques de pomarosas, durmieron al pie del arroyo PASARITO, sobre el camino que conduce a la zona de LOS CARDEROS, para reanudar la marcha a las cinco de la mañana del 19, atravesando el río GUAYABO hasta hacer alto en EL MIJAL, casa de Angelito Castro Díaz. De aquí se salió en nueva marcha, a las tres de la madrugada del veinte, atravesando PALENQUE, para dormir en RIO GUAYABO, en medio del monte y al despertar del 21, continuar por el camino de SAN ANTONIO hasta acampar a orillas del río SABANALAMAR, donde se permaneció todo el día 22; y habiéndose salido allí de la jurisdicción de Baracoa, para penetrar en la de Guantánamo.

Emprendida el día 23 nueva marcha, se hizo dormitorio en un bosque alto y alegre llamado CABEZADAS DEL JIGUATO y ya el 24, en nueva marcha de sol a sol, por el monte de Acosta y caminos fatigosos, sabedores que desde EL PALENQUE les sigue el enemigo, hicieron alto en el portal de Valentín, Mayoral del ingenio SANTA CECILIA, yendo a dormir a CABEZADAS DE YURAGUANA.

Mientras tanto en la ciudad de Guantánamo, una mujer heroica, jefe allí de las comunicaciones insurrectas, nombrada Inócencia Araujo, sabedora de la situación geográfica de Gómez y Martí, salió de dicha ciudad y a campo-traviesa se trasladó al campamento del General José Maceo, situado en Las Filipinas, a donde llegó a las doce de la noche, para informarle de la urgente necesidad en que dichos jefes estaban de su inmediato auxilio militar.

> NOTA: Sobre esta meritísima compatriota nos dice Gutiérrez, en su tantas veces citado libro, tomo 2 y página 400, "que era de treinta años, cabello negro y lacio, aunque algo entrado en canas, ojos negros de penetrante mirada, constitución fuerte y regular estatura, aire resuelto al caminar, cuando no menos resuelto de ánimo, corazón volcánico para sentir y amar la patria y con férrea voluntad para servirla".

De seguido y siendo la media noche —dice el propio autor— Maceo ordenó formación y marcha, partiendo de su campamento en Las Filipinas, alumbrado el camino por hachones de cuaba. Era el propósito militar de Maceo el ocupar el paso y puente del río Arroyo Hondo, antes de las doce del día, para esperar y auxiliar allí al General Gómez y José Martí, que hacia tal rumbo se dirigían. Así lo hizo Maceo, pues allí tomó posesión de la cabeza de dicho puente, sobre la margen izquierda.

En efecto, Gómez y Martí, desde su campamento de Cabezadas de Yuraguana, emprendieron marcha, monte a monte y rumbo a Arroyo Hondo, el 25 de Abril.

Mas la eventual circunstancia de que el Coronel español Copello, Comandante militar de la Villa del Guaso, al frente de unos quinientos hombres, en operaciones por su territorio, al cruzar la vía ferrea de Guantánamo a Caimanera, ya en su retorno a Guantánamo, fuera informado por el guarda-vía de tal crucero, que muy de mañana de aquel día había cruzado por allí, en tránsito por el camino real de Las Cañas, la tropa cubana de José Maceo, motivó la colisión que sigue.

Tomando entonces, dicha tropa española, el rastro y rumbo de Maceo, arribó al propio Arroyo Hondo a las once de la mañana, donde encontró a los Cubanos posesionados del lugar.

Iniciado el combate, correspondió a los Coroneles Victoriano Garzón y José Mejías (Cartagena), contener el primer avance adversario, que fué rechazado. Pero tornando a una nueva ofen-

siva sobre el puente disputado, aunque sin poder usar flanqueo alguno porque el fangoso lecho del río y la ocupación de sus márgenes por los cubanos así lo impedían, tras la consiguiente refriega sangrienta, volvió a resultar rechazado Copello, cuando ya impedimentados por numerosas bajas no podía repetir otra ofensiva; de modo que a la una de la tarde emprendió su retirada. Los cubanos tuvieron cuatro muertos y entre ellos al valeroso Coronel Alcid Duverger, expedicionario de la goleta Honor y doce heridos.

"Apenas se había disipado en el espacio el humo de la pólvora de los últimos cartuchos disparados a la retaguerdia enemiga, cuando aparecieron avanzando por el camino, los Generales Gómez y Martí, con su correspondiente escolta, quienes fueron testigos mudos del momento, pero oculares y de mayor excepción de la reñida acción de ARROYO HONDO, pues a corta distancia del puente les habían sorprendido los disparos que precedieran a las nutridas descargas de la fusilería, durante dos horas, necesarias para rechazar a los leales de Copello".

El camino traido por Gómez y Martí, quienes habían salido de Cabezadas de Yuraguana el día 25 de Abril, fué el de MAKEY con rumbo a Arroyo Hondo. Les acompañaba una escolta de 24 hombres, más otros seis que se le incorporaron en el camino.

El triunfal y grato encuentro de Gómez y Martí con las fuerzas del General José Maceo, lo describe así el apóstol Martí, en su Diario de campaña:

"José Maceo, junto al camino mismo del combate nos esperaba triunfante, se echan de los caballos abajo; los caballos que han tomado a la Guardia Civil; se abrazan y nos vitorean; nos suben a caballo y nos calzan la espuela. Y al sol de la tarde emprendimos la marcha de victoria, en retorno al campamento, en las márgenes del río JAIBA, de donde esas fuerzas de José Maceo habían salido en nuestra busca y a donde llegamos a las doce de la noche".

En la siguiente marcha del día 26 se acampa en "Iguanabono", sobre el propio camino de la ruta y ya el 27 se hizo nuevo campamento en la estancia de Filipinas, donde se incorpora Pedro A. Pérez, sobre quien dice Martí, en su citado Diario:

"A la tarde, Pedro A. Pérez, el primer sublevado de Guantánamo; 18 meses de escondite, salió al fin con 37,

y hoy tiene 200. En el monte, con los 17 de la casa, está su mujer, que nos manda la primer bandera. ¡Y él sirvió a España en las Escuadras, en la guerra grande! Lealtad de familia a Miguel Pérez. Apoyado en su bastón, bajo su cuerpo, con su leontina de plata, caídas las patillas pocas por los lados del rostro enjuto y benévolo, fué con su gente brava, a buscar a Maceo en vano por todo Baracoa, en los dientes de los indios; su jipi-japa está tinto de púrpura y bordada de mujer en la trenza de color de su sombrero, con los cabos por la espalda. El no quiere gente a caballo, ni monta él, ni tiene a bien los capotes de goma, sino, la lluvia pura, sufrida en silencio".

Los días 28, 29 y 30 de Abril, acampados en "Vuelta Corta", zona de Filipinas, fueron de trabajos de propaganda, correspondencia y organización, escribiéndose allí las Circulares que sobre *política de guerra* tratan los relatos números 233 al 242. Fué allí donde Gómez y Martí conocieron las peripecias desgraciadas del desembarque del General Antonio Maceo y sus compañeros de la goleta "Honor", así como la aparición del Coronel Agustín Cebreco, que se había dado por desaparecido.

226.—El primero de mayo del 95 se emprendió la marcha por entre los cafetales KENTUCKY y PEZUELA, en cuyo último lugar —dice Martí— "salen a vernos los Toreau, de su vistoso cafetal, con dos casitas de mampostería y tejas; el menor, colorado de... y los ojos ansiosos y turbios, tartamudea: "¿pero podremos trabajar aquí, verdad? ¿podremos seguir trabajando? Y eso no más dice, como un loco". Y se acampó en la Demajagua, finca propiedad de un español que por la guerra la abandonó, yéndose para Santiago de Cuba.

El 2 de mayo, en marcha hacia Jaragüeta se acampó en Leonor, a donde llegó el corresponsal norteamericano del Herald, George Eugene Brayson, escoltado por el comandante Zeñi; permaneciendo allí todo el día 3; y el 4, antes de emprender la marcha, un Consejo de Guerra, que ha juzgado a un hombre que robó y violó, le condena a muerta y allí se le ejecuta, con la siguiente arenga de Gómez explicativa a las fuerzas en formación, diciéndoles que ese delincuente no era nuestro compañero sino un vil gusano.

El día 3, acampado Gómez en Las Mercedes, dijo en su Diario de la Guerra:

"No hemos podido vernos con el General Antonio Maceo, pues ha salido en operaciones y como nuestra presencia es necesaria en el Centro, después de dejarle instrucciones para todo continuamos".

Mas, posteriormente, el día 5 de mayo, dijo:

"Nos movimos por El Triunfo, almorzando en "La Mejorana" en unión del General Antonio Maceo, cuyo Jefe *encontramos* por aquí, sin que anduviese en operaciones, según nos había dicho.

Después y como a eso de las cuatro de la tarde, nos condujo a las afueras de su campamento, en donde pernoctamos solos y desamparados, apenas escoltados por veinte hombres, bisoños y mal armados.

Día seis, al marchar rumbo hacia Bayamo, confusos y abismados ante la conducta del General Antonio Maceo, tropezamos con una de las avanzadas de su campamento, de más de dos mil hombres y fuerza nos fué entrar. El General se disculpó como pudo, nosotros no hicimos caso de las disculpas, como no lo habíamos hecho del desaire y nuestra amarga decepción de la víspera, quedó curada con el entusiasmo y respeto con que fuimos recibidos y vitoreados por la tropa. Dos horas después continuamos marcha, abandonando también el campamento del General, pues él salía en operaciones".

227.—A la separación de Maceo, Gómez y Martí el día seis, después de la descrita entrevista de LA MEJORANA, los dos últimos acampan "ya entrada la tarde, a un golpón del camino, donde no desensillamos" las cabalgaduras, e hicieron su incorporación los asistentes y siguiendo entonces "a otro rancho fangoso", "así como echados y con ideas tristes dormimos".

El día 7 Gómez y Martí continuaron la marcha por Mijial, camino de Barajagua, sabana de Palmarito, loma de la Risueña, sabanas de Vio y Hato del Medio, donde al decir de Martí en su Diario, Gómez le contó que:

"Aquí nació el cólera, cuando yo vine con doscientos armas y cuatro mil libertos, para que no se los llevaran los españoles y estaba esto sellado de reses y mataron tantas,

que del hedor se empezó a morir la gente y fuí regando la marcha con cadáveres. Quinientos cadáveres dejé en el camino a Tacajó".

En la marcha de este día se llegó al campamento de Quintín Bandera, a quien Martí describe como sigue:

"Negro, de bigote y barbija, en botas, capa y jipijapa, sesentón, con la cabeza metida en los hombros, troncudo el cuerpo, la mirada baja y la palabra poca".

Ya el día 8, trasladados a una altura vecina (el Campamento de Banderas, era bajo, fangoso y con hedores), se hicieron allí trabajos de organización y despacho de correspondencia, a la vez que se ejecutaron dos malhechores con muy malos antecedentes y el día 9, separados de Banderas, se hizo la marcha por los históricos MANGOS DE BARAGUA, el Río Cauto y Altagracia, donde se reunieron Rafael Manduley del Río, Augusto Feria, Rafael Peña y José Miró Argenter, de quien dijo Martí en su Diario:

"Miró llega, cortés en su buen caballo; le veo el cariño cuando me saluda; él tiene fuerte habla catalana; tipo fino, barba en punta y calva, ojos vivaces, gesto animado y verbo bullente".

Y ya en sentiido general, agrega Martí en su citado Diario:

"Me sorprende, aquí como en todas partes, el cariño que se nos muestra y la unidad de alma. El espíritu que sembré es el que ha cundido y el de la Isla y con él y guía, conforme a él, triunfaremos brevemente y con mejor victoria y para mejor paz". Pero preveo que, por cierto tiempo al menos, se divorciará a la Revolución de este espíritu, se le privará del encanto y gusto y poder de vencer de este consorcio natural, se le robará el beneficio de esta conjunción entre la actividad de estas fuerzas revolucionarias y el espíritu que las anima".

Desde Altagracia marcharon el día 10 hacia La Alegría y río Cauto, acompañándoles el Coronel Miró Argenter, Rafael Manduley y otras fuerzas de la comarca de Holguín, donde se acampó. Allí tuvo lugar el interesante diálogo siguiente, al decir del propio Martí:

"Un detalle; PRESIDENTE me han llamado, desde mi entrada al campo, las fuerzas todas, a pesar de mi públi-

ca repulsa y a cada campo que llegó, el respeto renace y cierto suave entusiasmo del general cariño y muestras del goce de las gentes, en mi presencia y sencillez. Y al acercarse hoy uno: PRESIDENTE, y sonreir yo, dijo Gómez: 'No me le digan a Martí, Presidente; díganle General; él viene aquí como General; no me le digan Presidente".

"¿Y quién contiene el impulso de la gente, General?, le dice Miró: eso les nace del corazón a todos". "Bueno, pero él no es Presidente todavía, es el Delegado". Callaba yo y noté el embarazo y desagrado en todos y en algunos como el agravio".

"Y agregó Gómez: "no sé qué les pasa a los Presidentes, que cuando llegan, ya se echan a perder excepto Juárez y eso un poco y Washington".

El día once fué mudado el Campamento en la propia finca Travesía, separándose Miró Argenter y los otros holguineros y el doce marchan por Río Contramaestre hasta "La Jatia", donde se acampa en casa abandonada por el español desafecto Agustín Maysana, para despachar correspondencia, organizar y esperar a Bartolomé Masó.

En este día 14, anotó Martí en su Diario la siguiente impresión triste:

> "Escribo poco y mal, porque estoy pensando con zozobra y amargura. ¿Hasta qué punto será útil al país, mi desistimiento?. Y debo desistir en esto: llegase la hora propia para tener libertad de aconsejar y poder moral para resistir el peligro que de años atrás preveo y en la soledad en que voy, impere acaso, por la desorganización e incomunicación que en mi aislamiento no puede vencer, aunque a campo libre; la revolución entraría naturalmente, por su unidad de alma, en las formas que asegurarían y acelerarían su triunfo".

El día 15 el Capitán José Rafael Perdomo, que con 12 jinetes había salido a operaciones por el camino real de la Isla, hasta Baire, regresó con un arria de seis mulos cargados de mercancías comerciales.

Sucedió después una corta operación de Gómez sobre un convoy español, en supuesto tránsito desde Palma Soriano hasta la Venta, sin que diera resultados.

Y ya Gómez en VUELTA GRANDE, el día 19 de Mayo, se incorporó allí el General Bartolomé Masó con 300 jinetes, pasando un rato de verdadero entusiasmo —dice Gómez— "pues se arengó a la tropa y Martí habló con verdadero ardor y espíritu guerrero; ignorando que el enemigo venía marchando por mi rastro y que la desgracia preparaba a nosotros y para Martí, la más grande desgracia".

228.—El croquis anexo, marcado con el número 1, muestra la ruta geográfica que los expedicionarios José Martí y Máximo Gómez siguieron desde su desembarque en PLAYITAS de Baracoa hasta DOS RIOS en Palma Soriano, tal como referimos en los relatos 224 al 232.

Esa ruta atravesó los lugares geográficos siguientes, desde el Este hacia el Oeste:

1. Playitas
2. Cajobabo
3. Palmarito
4. Palenque
5. Río Yateras
6. Río Guantánamo
7. La Yaya
8. Mejorana
9. Río Cauto y
10. Dos Ríos.

CAPITULO XLII

Los 38 días de campaña de José Martí

229.—El once de Abril de 1,895, cuando el bote expedicionario de Martí y Gómez ya sobre Las Playitas, permitía el desembarque, dijo el Apóstol: Salto. Dicha Grande".

El siguiente día catorce, bautizado por Martí como "día mambí", después de comer naranjas agrias exclamó: ¡qué dulces! y en relación al encuentro con los primeros hombres armados de Ruenes, habla de "ojos relampagueantes, abrazos, desfile, alegría y grupos", para terminar diciendo:

> "Y en todo el día, qué luz, qué aire, qué lleno el pecho, qué ligero el cuerpo angustiado! "Miro del rancho afuera y veo en lo alto de la cresta atrás, una paloma y una estrella".

El día quince, después que el General Gómez termina su reservada conversación con Paquito Borrero y Angel Guerra —dice Martí—, me llama este último y ya todos reunidos,

> "Gómez, al pie del monte, en la vereda sombreada de plátanos, con la cañada abajo, me dice, bello y enternecido, que aparte de reconocer en mí al DELEGADO, el Ejército Libertador, por él su jefe electo en consejo de jefes, me nombra Mayor General. Le abrazo. Me abrazan todos".

También el día 17 dice en su Diario, que "mirando al fondo de la casa" se extiende "la vertiente con sus sitierías cargadas de cocos y plátanos, de algodón y tabaco silvestre; y que al fondo, por el río, el cuajo de potreros y por los claros, naranjos alrededor de los montes redondos, apacibles y el infinito azul arriba con esas nubes blancas que surcan perdidas... detrás la noche. Libertad en lo azul".

Por último, ya el día 18, después de caminar por "altas lomas, pasando seis veces el río JOBO y trepar la recia loma de PAVA-

NO, al hacer noche en una pendiente del camino de los "Carderos" de Angel Castro, cuyo tupido maniguazo obligó abrir claro con los machetes para tender las hamacas, dice Martí:

"La noche bella no deja dormir. Silva el grillo; el lagartijo quinquinea y su coro le responde; aun se ve entre la sombra, que el monte es de cupey y de pagua, la palma corta y empinada; vuelan despacio en torno las *animitas* (cocuyo chico); entre los nidos estridentes oigo la música de la selva, compuesta y suave, como de finísimos violines, la música ondea, se enlaza y desata, abre el ala y se posa, titila y se eleva siempre sutil y mínima —es la miríada del son flúido— ¿qué alas rozan las hojas? ¿qué violín diminuto y oleadas de violines sacan son y alma a las hojas? ¿qué danza de alma de hojas?".

Las transcritas impresiones auténticas de José Martí, cuando en sus 38 días de campaña en Cuba las escribió en su Diario, revelan alegría de espíritu y entusiasmo por las cosas de la naturaleza.

230.—Después que las pristinas impresiones placenteras ya expuestas confortaron el alma de Martí, gozoso de hallarse en tierra cubana, rifle al hombro para defender las libertades patrias, por cuya causa había experimentado 17 años de exilio, otras le sucedieron al adentrarse en las realidades de cosas y hombres de la guerra.

Ya el 24 de Abril, trece días después de su arribo a Cuba, habla de su fatigosa marcha por "el cañadón del monte Acosta, próximo a la jurisdicción de Guantánamo, por entre espinas.

"que nos tajan y bejucos que nos ahorcan y azotan".

Le afectaban impresiones tristes, por saber ya que el General Flor Crombet había muerto y que el General Antonio Maceo junto a su hermano José, vagaba por ignorado paradero. Además, la jurisdicción de Guantánamo, muy hostil en su parte española y de guerrilleros cubanos, desde que en la guerra grande del 68 esas fuerzas irregulares al servicio de España, comandadas por Miguel y Santos Pérez, azotaron la comarca, parecían tornar en el 95 a sus viejas andanzas, lanzadas bajo comando de Pedro Garrido a la persecución de él y sus acompañantes, a quienes venían siguiendo desde El Palenque.

Por eso dijo Martí en el citado Diario: "Se siente el peligro", aunque ya el día 25 siguiente las naturales alternativas de la guerra le hicieran experimentar franco optimismo cuando después del combate del General José Maceo con la columna española del Coronel Copello, tuvo lugar la conjunción con las fuerzas de ese jefe cubano.

En su ansiosa pesquisa sobre los hombres y las cosas de la guerra, dijo Martí en tal ocasión:

> "José Maceo formidable, pasea el alto cuerpo; aun tiene las manos arpadas de la maraña del pinar y del monte, cuando se abrió en alas la expedición perseguida de Costa Rica y a Flor Crombet lo mataron y Antonio llevó a dos consigo y José quedó al fin solo, hundido bajo la carga, moribundo de frío en los pinos húmedos, los pies gordos y rotos, y llegó y ya vence".

Después que Victoriano Garzón, Pedro A. Pérez, Luis Bonne y otros hicieron su incorporación a Gómez y Marti, ya este último se adentró más en esos hombres y cosas; naturalmente grandes y pequeñas, tristes y alegres, pesimistas y optimistas. Por eso fué que a la impresionante espectacularidad de la naturaleza en los primeros días de su desembarque y tránsito, sucedió la fatigosa marcha por empinadas y escarpadas lomas, sujetos a la persecución por entre la montaña, de los guerrilleros de Garrido, hasta que el victorioso combate de RIO HONDO y su incorporación entusiasta de José Maceo marcó otra etapa de optimismo a la que no obstante pronto sucedió la desabrida impresión del día 30 de Abril, por la quejosa y díscola actitud de un colombiano llamado Antonio Suárez, que le hizo decir en su Diario:

> "Maceo (Antonio) alegando operación urgente no nos esperará".

Y ya el día cinco de Mayo, refiriéndose a la cita que Antonio Maceo había dado para BACUEY, escribe:

> "Vamos con la fuerza toda. De pronto unos jinetes, Maceo, con un caballo dorado, en traje de holanda gris; ya tiene plata la silla, airosa y con estrellas; salió a buscarnos porque tiene a su gente de marcha; al ingenio cercano, a Mejorana, va Maspón a que adelanten almuerzo para cien".

Después del desagradable y trascendente incidente expuesto en el relato 231, Gómez y Martí hicieron rumbo al Oeste de la Isla, bastante mal impresionados, sobre todo Martí, cuyo sensible espíritu no había sorbido aun las inconsecuencias que Gómez hubiera experimentado ya, en la guerra anterior del 68. Sin embargo, tal día anotó Gómez en su Diario:

> "Día 6 al marchar rumbo a Bayamo, confusos y abismados por la conducta del General Antonio Maceo, tropezamos con una de las avanzadas de su campamento de más de dos mil hombres y fuerza nos fué entrar. El General se disculpó como pudo, nosotros (Gómez y Martí) no hicimos caso de las disculpas como lo habíamos hecho del desaire y nuestra amarga decepción de la víspera quedó curada con el entusiasmo y respeto con que fuimos recibidos y vitoreados por aquellas tropas".

En la continuada marcha de Gómez y Martí hacia el Oeste de la Isla, en tres días siguientes pasaron por los históricos Mangos de Baraguá y después al cruzar el río CAUTO, dijo Martí:

> "Los cruzamos por cerca de una ceiba y luego del saludo a una familia "mambí", muy gozosa de vernos, entramos al monte claro, de sol dulce, de arbolado ligero, de hoja acuosa. Como por sobre alfombra van los caballos de lo mucho del cesped. Arriba el *curujeyal* da al cielo azul o la *palma* nueva o el *dagame* que da la flor más fina, amada de la abejo, o la *guásima* o la *jatia*. Todo es festón y hojeo y por entre los claros, a la derecha se ve el verde del limpio y a la otra margen, abrigado y espeso. Veo allí el *ateje* de copa alta y menuda, de parásitos y curujeyes; el *caguairán* que es el palo más fuerte de Cuba; el grueso *júcaro*, el *almácigo* de piel de seda; la *jagua* de hoja ancha, la preñada *güira*, el *jigüe* duro de negro corazón para bastones y cáscara de curtir; el *jababán* de fronda leve, cuyas hojas capa a capa, vuelven raso el tabaco; la *caoba* de corteza brusca; la *quiebrahacha* de tronco estriado y abierto en ramas recias cerca de raices; el *caimitillo*, el *cupey* y la *pica-pica* y la *jamagua* que estanca la sangre".

Y ya el 9 de Mayo en la finca ALTAGRACIA, en la jurisdicción de Holguín, dice en una anotación:

> "Me sorprende aquí, como en todas partes, el cariño que se nos muestra y *la unidad de alma*, a que no se permi-

tirá condensación y a la que se desconocerá y de la que se prescindirá con el daño, o por lo menos el daño de demora de la revolución en su primer año de ímpetu. El espíritu que sembré es el que ha cundido y el de la Isla y con él y guía conforme a él, treparemos brevemente y con mejor victoria y para una paz mejor''.

''Preveo que por algún tiempo al menos, se divorciará a la fuerza a la revolución de ese espíritu —se le privará del encanto, gusto y poder de vencer ese consorcio natural— se le robará el beneficio de esta conjunción entre la actividad de estas fuerzas revolucionarias y el espíritu que las anima''.

El 14 de Mayo, a los siete días de esperar al General Bartolomé Masó, por las cercanías del río Cauto, anota en su Diario tantas veces citado:

''¿Hasta qué punto será útil a mi país mi desistimiento? ¿Y debo desistir en cuanto llegue la hora propia para tener libertad de aconsejar y poder moral para resistir el peligro que desde años atrás prêveo y en la soledad en que voy, impere acaso por desorganización e incomunicación que en mi aislamiento no puedo vencer, aunque a campo libre; la revolución entraría, naturalmente, por su unidad de alma, en las formas que asegurarían y acelerarían su triunfo''.

El pesimismo de Martí en los últimos días de su vida contrasta con la fortaleza de ánimo y alborozo de los primeros de su desembarque, no por debilitamiento de su idealidad y los empeños combativos en él inherentes, sino por los tristes presagios de que el espíritu animador de la guerra de independencia, por cuya formación tanto había laborado, dejara de ser democrático, civilista, fraterno, generoso y civilizado.

231.—Tras la ya descrita odisea de Martí, Gómez y Maceo, desde que el fracaso del PLAN FERNANDINA ocurrió, viéronse sin dinero, armas ni pertrechos, compelidos a cruzar el océano en débiles barquichuelos y también caminar a pie, armas al brazo y ''jolongo'' a las espaldas, la agreste región montañosa de la Sierra Maestra, en Baracoa y Guantánamo, para hacer honor a sus órdenes de levantamientos armados, produjose en la Mejorana, el

cinco de Mayo de 1,895, la reunión de esos tres caudillos, cuyos resultados describió José Martí en su Diario de la Guerra, como sigue:

"Mayo 5.—Maceo nos había citado para Bocuey, a donde no podremos llegar a las doce, a la hora que nos cita. Fué anoche el propio, a que esperase en su campamento. Vamos con la fuerza toda. De pronto unos jinetes. Maceo, con un caballo dorado, en traje de holanda gris; ya tiene plata la silla, airosa y con estrellas. Salió a buscarnos porque tiene a su gente de marcha; al Ingenio cercano, a Mejorana, va Maspons a que adelanten almuerzo para cien. El Ingenio nos ve como de fiestas ;a criados y trabajadores se les ve el gozo y la admiración; el amo, anciano colorado y de patillas, de jipijapa y pie pequeño, trae Vermouth, tabacos, ron, malvasia. "Maten tres, cinco, diez, catorce gallinas". De seno abierto y chancleta, viene una mujer a ofrecernos aguardiente verde de yerbas; otra trae ron puro. Va y viene el gentío. De ayudante de Maceo lleva y trae, ágil y verboso, Castro Palomino. Maceo y Gómez hablan bajo, cerca de mí; me llaman a poco, allí en el portal; que Maceo tiene otro pensamiento de gobierno; una junta de los Generales con mando, por sus representantes —y una Secretaría General—: la patria, pues, y todos los oficios de ella, que crea y anima el ejército, como Secretaría del Ejército. Nos vamos a un cuarto a hablar. No puedo desenredarle a Maceo la conversación: "Pero Ud. se queda conmigo o se va con Gómez". y me habla cortándome la palabra, como si fuese yo la continuación del Gobierno leguleyo y su representante. Y en tono herido "lo quiero —me dice— menos de lo que lo quería" por su reducción a Flor en el encargo de la expedición y gasto de sus dineros. Insisto en separarnos ante los representantes que se reunan a elegir Gobierno. No quiero que cada Jefe de operaciones mande el suyo, nacido de su fuerza; él mandará las cuatro de Oriente: "dentro de 15 días estarán con usted —y serán gentes que no me las pueda enredar allá el sabio Martí—". En la mesa, opulenta y preciosa, de gallina y lechón, vuélvese al asunto: me hiere y me repugna: comprendo que he de sacudir el cargo, con que se me intenta marear, de defensor ciudadanesco de las trabas hostiles al movimiento militar. Mantengo rudo el Ejército libre y el país, como país y con toda su dignidad

representado. Muestro mi descontento de semejante indiscreta y forzada conversación, a mesa abierta, en la prisa de Maceo por partir. Que va a caer la noche sobre Cuba y ha de andar seis horas. Allí cerca, están sus fuerzas; pero no nos lleva a verlas; las fuerzas reunidas de Oriente —Rabí de Jiguaní, Busto de Cuba y las de José, que trajimos. A caballo, adiós rápido. "Por ahí se van ustedes" y seguimos, con la escolta mohina; ya entrada la tarde, sin los asistentes, que quedaron con José, sin rumbo cierto, a un golpón del camino, donde no desensillamos. Van por los asistentes; seguimos a otro rancho fangoso, fuera de los Campamentos, abierto a ataque. Por carne manda Gómez al campo de José; la traen los asistentes. Y así, como echados, y con ideas tristes, dormimos".

Como actor modesto de la Guerra de Independencia, pero muy ligado a Máximo Gómez en tres largos años de oir relatos y comentarios diversos sobre éste y otros aspectos de la campaña que entonces caldeaban el ambiente de su Cuartel General expongo el siguiente punto de vista sobre este aconteciminto.

Así como Máximo Gómez y Serafín Sánchez hicieron en el exilio de enlace armónico y conciliador de diferencias personales existentes entre Jefes del 68, también lo hizo Gómez en la disparidad de criterios, surgida entre José Martí y Antonio Maceo, a causa del fracaso del PLAN FERNANDINA y consecuente viaje de *todos* a Cuba, con "la tabla al pecho"; que tanta contrariedad produjo a Maceo, creyente erróneamente de que al él solo había afectado y sobre todo, porque aun el día 5 de Mayo de 1,895, en La Mejorana, Maceo desconocía la magnitud del desastre aludido y sus naturales consecuencias.

De ahí que Gómez ante esas perturbadas relaciones de Martí y Maceo y aun ante la gran decepción que el desaire de éste en La Mejorana produjera en Martí tanto como en él y convencido de que al *interés general* de la Guerra de Independencia, que entonces comenzaba, convenía la completa subsistencia de los dos grandes valores de la revolución; (Martí en lo civily Maceo en lo militar) fué que si acaso la entrevista-relámpago contribuyó a aumentar el amor propio herido, hizo que Gómez tratara de evitar mayores consecuencias de las allí exteriorizadas. Y por tanto marchó con José Martí, rumbo al Camagüey, poniendo así tiempo y distancia por medio; no obstante el gesto de disciplinada superioridad mental y política con que ambos, Gómez y Martí, ya habían

respondido al desabrido exabrupto pasional de Maceo (en parte disculpable por desconocimiento de ciertos hechos), cuando no le ripostaron ni hicieron caso a sus posteriores disculpas, mantenidos en una discreta superior serenidad de ánimo, que seguramente fué lo que pronto llevó a Maceo a comprender su error de conducta oficial, a la vez que lamentarla y hacer en toda la campaña posterior constantes demostraciones de disciplina.

Por otra parte, el Plan Invasor de Occidente, que junto a la formación de Gobierno, fueron entonces los máximos objetivos predominantes, tampoco necesitaron cambios de impresiones ni estudio alguno, sobre todo el primero de ellos, porque desde que en 1,872, Máximo Gómez, a indicación de Carlos Manuel de Céspedes estudió y planeó, con la colaboración de Antonio Maceo, existió completa comprensión e identificación militar a ese respecto, sólo diferenciada en la determinación de su fecha de realización, que Gómez estimó serlo incontinenti, en tanto que Maceo lo creyó mejor para después que el Gobierno Civil de la Revolución se hubiera constituído.

Gómez y Maceo ,enla Guerra de Independencia de 1,895-98, dieron evidentes pruebas posteriores de mutua comprensión, afinidad militar y mutuo respeto y estimación jerárquica; de donde cabe suponer, que Gómez en La Mejorana, suponiendo preferente la total sublevación y organización militar de Camagüey, prefirió dar por supuesto en Maceo, cuanto posteriormente habría de hacerse sobre tal invasión al Oeste, antes que provocar cualquier grave disención entre Martí y Maceo, mayor de la ya ocurrida.

Cooperador y conocedor pues Maceo, desde 1,868-78, de los planes militares de esa invasión al Oeste, dejó Gómez el cambio de impresiones en detalle, para cuando alcanzara el urgente objetivo de la movilización camagüeyana y llegara el turno al de la tantas veces repetida invasión a Occidente.

232.—Dos horas después que el General Bartolomé Masó con sus 300 jinetes de caballería hiciera su incorporación a Gómez y Martí en VUELTA GRANDE, nos batíamos a la desesperada —dice Gómez— con una columna española de más de 800 hombres, a una legua del Campamento, en DOS RIOS.

Sobre esta desgraciada acción de guerra, dice Gómez:

> "Jamás me he visto en lance más comprometido, pues en la primera arremetida se barrió la vanguardia enemiga,

pero enseguida se aflojó y desde luego el enemigo se hizo firme, con un fuego nutridísimo; y Martí, que no se puso a mi lado, cayó herido o muerto, en lugar donde no se pudo recoger y quedó en poder del enemigo''.

''Cuando supe eso, avancé solo, hasta donde pudiera verlo. Esa pérdida sensible del amigo, del compañero y del patriota; la flojera y el poco brío de la gente, todo eso abrumó mi espíritu, a tal término, que dejando algunos tiradores sobre un enemigo, que ya de seguro no podía derrotar, me retiré con el alma entristecida''.

''¡Qué guerra esta!. Pensaba yo por la noche; que al lado de un instante de ligero placer, aparece otro de amarguísimo *dolor*. Ya nos falta el mejor de los compañeros y el alma, podemos decir, del levantamiento''.

''Cuando Martí cayó, me había abandonado y se encontraba solo, con un niño que jamás se había batido: Miguel de la Guardia. Y esto, no obstante, que cuando ya íbamos a enfrentarnos con el enemigo, le ordené que se quedase detrás; pero no quiso obedecer mi orden y no pudiendo yo hacer otra cosa, que marchar adelante para arrastrar a la gente, no pude ocuparme más de Martí. A poco me encontré casi solo, a cincuenta varas del enemigo, por nuestro flanco izquierdo; y dirigiéndome al centro, encuentro a Guardia, que se retiraba con su caballo herido y me da la triste noticia de Martí muerto o herido''.

''Día 20, mando mi Ayudante Ramón Garriga, con una carta mía al Jefe enemigo, a indagar si Martí es muerto o vive con herida grave, o lo que sea. A las 5 de la tarde envía Garriga noticias esperanzadas de que Martí va herido y bien atendido''.

''El Jefe enemigo, Coronel Sandoval, deja un papel escrito en manos de la Señora Modesta, que da a entender que como H.: de Martí, está bien atendido''.

''Día 21, a las 8 A. M. avisos contradictorios de Garriga, que no ha podido entrar en Remanganaguas; punto a donde entro la columna, pues han estado haciendo fuego, que Martí es muerto y que separada su cabeza, la reservan; y el cuerpo enterrado en el cementerio de aquel pueblo; además anuncia, que se dice por allá, que yo quedé mal herido y que saldrán mil hombres a atacarnos. Todo esto dice. Se le contesta, que si no es posible entrar, que se retire''.

"El día 22 acampado, sin novedad y en espera de Garriga: me llega aviso de que se ha encontrado tímido y no se ha atrevido a entrar en Remanganagua y anda por ahí, perdido o extraviado. El día 23 se incorpora este oficial, sin haber cumplido su misión y contando cosas insustanciales".

Indudable es que Martí, apesadumbrado por los anteriores acontecimientos de La Mejorana, herido en su pundonor por cierta frase histórica algo hiriente de Enrique Collazo, allá en la emigración; por habérsele dicho repetidamente, que estaba investido del grado militar de General; por haber arengado a las fuerzas bisoñas de Bartolomé Masó, dos horas antes, "con verdadero ardor y espíritu guerrero", mucho debieron influir en su ánimo, cuando en Dos Ríos le llegó el primer momento en su vida política, donde mostrar a *todos*, que el DECORO aquel de que siempre habló, era tan consustancial a su personalidad, que en su gran responsabilidad política y su alta jerarquía, le obligaban, allí en DOS RIOS, a satisfacer su propia conciencia, a la vez que mostrar a los demás, que como el Capitán Araña, no embarcaba a los demás, para quedarse en tierra y que sabía unir la acción a la palabra porque el valor civil hermanaba en él perfectamente con el militar.

De Gómez, afectado también por la *amarga decepción* de La Mejorana, hasta ese momento desprovisto de fuerzas militares, acaparadas por Antonio Maceo (dos mil hombres a sus órdenes), súbitamente unido el propio día de Dos Ríos a los 300 hombres del contingente de Masó; acostumbrado en la Guerra del 68 a triunfos extraordinarios por audacias emergentes; recordando quizás, aquellas gloriosas y estupendas cargas de caballería con las aguerridas fuerzas camagüeyanas de esa arma, legadas el año 1,874 por Ignacio Agramonte; y aunque no olvidadizo de que las tropas de Masó, novatas y carentes de fogueo, no eran veteranas, confiando mucho en sí mismo, fiado a su buena estrella militar y en querencia de un sonado golpe efectista en víspera de su entrada en Camagüey, se arriesgó en esa impetuosa carga de caballería de Dos Ríos, contra infantería española atrincherada al costado de un callejón, donde al hacerse imposible la maniobra y siendo mortífero el fuego, hízose necesario el retroceso y la derrota.

Y aunque los azares de la guerra mucho dicen a los que de esos achaques conocen; que a ella hay que ir dispuesto a ganar

y perder, es lo cierto que, en esta acción jugaron mucho papel las apuntadas razones psicológicas que en aquel momento afectaban a Martí y a Gómez.

Martí, ante sí mismo y la historia, quiso dar y dió plenas demostraciones y mentís rotundos a los procaces de la idea y la noble sentimentalidad, cuando sobrepuesto a las repetidas sugerencias de muchos, para que no fuera al teatro de la guerra, allí fué, para callar a los maledicientes, conocer y sufrir las consiguientes penalidades ,hacer contacto con el soldado al silbar de las balas enemigas y morir, ejemplarizando con hechos y sacrificios, para hermanar así la acción de los hombres "prácticos" con la espiritualidad del hombre culto superior, cuyo verbo orientador, director y propulsor, hizo factible la libertad y la independencia de la patria.

Las causas justas, buenas, hacedoras y de convenientes realización, para hombres y pueblos, en momento dado de su historia, aunque latente en el alma de todos, en su forma embrionaria, suelen extraviarse y aun perderse ,porque en tiempo oportuno falta el hombre, guía y conductor, capaz de concretar, modelar, impulsar y dirigir los consecuentes acontecimientos llamados a dar vida y realidad a ese sentimiento, idealidad o estado de pública necesidad en mira.

De ahí que aquellos hombres comprensivos y capaces para tan indispensable proceso coordinador y ejecutor en sus asuntos individuales y de los pueblos afortunados, a quienes esos hombres providenciales asisten en momento dado, satisfagan sus anhelos y necesidades; en tanto que los otros, carentes de ello, fracasan.

Martí sintió, comprendió, coordinó y ordenó esos latentes anhelos de su pueblo y con sobrada preparación cultural y espiritual, que mucho favoreció su deambular por todas las naciones del continente americano, supo, quiso y pudo exteriorizarse magníficamente en el caso patriótico-separatista de Cuba, así puesto desde antes del 95, al comprensible alcance de las demás naciones americanas.

Por eso fué que la justeza de tal causa y la confianza que la acreditada personalidad que Martí inspiraba, facilitaron magnificamente, conexiones para llevar a la práctica planes concretos de ayuda a la Guerra de Independencia de Cuba, que la desgraciada muerte de tal hombre en 1,895 hizo perder.

Acaecida pues su muerte, faltó a los norte, centro y suramericanos, presuntos caodyuvantes de Cuba, la necesaria confianza y

garantía que Martí supo y pudo crear y mantener, a través de sus contactos personales.

Y así, entre otros fracasados planes de Martí, se contó el de una conjunta revolución emancipadora en Puerto Rico, que siempre tuvo en mira el separatismo cubano.

Por eso fué que en Abril de 1,896 fuera designado el General cubano don Juan Rius Rivera, nativo de Puerto Rico, para la realización práctica de ese empeño, según expresa una carta de Estrada Palma para J. E. Hatton, agente general del separatismo cubano en Santo Domingo, que en su parte esencial decía:

"En virtud del proyecto que acariciamos, los elementos de guerra ya en poder de usted, tal vez serán destinados a otra parte y no a Cuba".

"Réstame solo recomendar a usted al General Rius para que coopere con él y le ayude en el plan que le lleva a esa Isla".

Hatton contestó a Estrada Palma en Mayo 26 diciéndole:

"Habiendo llegado a mi noticia, por conducto de un miembro del Congreso, de que durante la permanencia del C. Rius y sus acompañantes en Samaná, se había traslucido algo del proyecto de expedición para Puerto Rico, juzgué prudente, de acuerdo con Rius, hablarle del particular a Lorenzo y tengo el gusto de participarle que lo he encontrado dispuesto a apoyar la idea por creerla muy conveniente, pero opina que debe la expedición partir de esa, donde se haría mucho menos sospechosa, agregando que en caso de hacerse la combinación está dispuesto a facilitar cuarenta o cincuenta hombres aguerridos que embarcarían en un lugar de la costa de esta Isla (Santo Domingo) que él designará a su tiempo, indicando a la vez estar dispuesto a contribuir con algunos recursos".

Desde Samaná escribió Rius a Estrada Palma, diciéndole en 24 de Mayo de 1,896:

"Le adjunto ahora las tres Circulares de que le hablaba en mi anterior y que no pudieron ir entonces por no estar concluidas a la salida del correo. He tenido el gusto de hablar detenidamente con el señor Hatton y con decirle que ideas, procedimientos, juicio práctico y laboriosidad, todo concuerda con nuestra manera de pensar, apreciar y desem-

peñar la misión que a cada cual corresponde, se lo he dicho todo. Aunque nada definitivo puedo decirle sobre el plan que me trajo a esta República, pues ello depende de las respuestas que traiga la comisión a... creo que en todo caso, no dejará de ser fructífera para la causa mi venida aquí".

Dichas Circulares-cartas de fecha once de Mayo de 1,896 y firmadas por Aurelio Méndez Martínez, se dirigieron a varios puertorriqueños residentes en la Isla, como presuntos separatistas, con apuntamiento del plan a seguirse y con un encabezamiento que decía:

"Siempre se ha dicho en mi patria por los españoles importados, que la Providencia es española, pero como todo tiene su compensación, lo mismo en la vida de los hombres que en la de los pueblos, hoy viene a resultar que aquella es borinqueña, pues así lo demuestra el hecho que ocurre y no conocido en la historia de las naciones: Puerto Rico, el último filón de la Corona de Castilla en América, el pueblo humilde, sufrido y vejado por sus opresores y que carente de condiciones propias para sacudir el yugo que le tiraniza, ha vivido desde la malhadada conquista, tal y como se lo han permitido sus feudales señores dueños y no quiere permanecer por más tiempo dominada por los que antes que colonizadores son los explotadores".

No obstante los apuntados esfuerzos y otros más que se realizaron por el Coronel Enrique Loinaz del Castillo y el General José Lacret Morlat, faltó práctica viabilidad al plan revolucionario para Puerto Rico, porque hubo falta de propaganda entre la masa popular, se carecía allí de la indispensable organización preparatoria, imposible de improvisar rápidamente, y no había disponible el suficiente pertrecho de guerra ni el dinero indispensable, no obstante el patriotismo y resolución de los puertorriqueños acompañantes de Rius.

Todo fracasó pues, después que Aurelio Méndez fué preso por las autoridades españolas de la Isla y entonces el General Rius retornó a New York, para su embarque a Cuba en próxima expedición.

CAPITULO XLIII

Aspecto Militar de la Política de la Guerra

233.—Un jalón más para completar el ideario revolucionario que para una GUERRA CIVILIZADA ya había comenzado a plasmar José Martí en las BASES del Partido Revolucionario Cubano y el Manifiesto de Monte Cristi, consistió en redactar y promulgar, con asistencia del General Máximo Gómez, las primeras instrucciones oficiales de la revolución, generosas y humanitarias, que sobre POLITICA DE GUERRA habría de aplicarse.

Y el día 28 de Abril de 1,895 se promulgaron las Circulares, firmadas por el General en Jefe Máximo Gómez y José Martí, donde tanto armonizan la pericia guerrera del primero y el sentido político del segundo.

Tan generosa y humanitaria POLITICA DE GUERRA, así comenzada por Gómez y Martí y continuada y ampliada después en otros acuerdos-leyes de los Consejos de Gobierno de la Revolución, por sí solas honran y prestigian a la guerra de Independencia del 95; tanto como su contraste singular, con la inhumana y anti-cristiana POLITICA DE GUERRA española, que hubieron de aplicar don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros y su General en Jefe de operaciones en Cuba, General Valeriano Weyler y Nicolau.

Y aunque "la guerra no se hace con caramelos", porque el arte militar no avalora sentimentalismos ni ensoñaciones, si existen ciertas normas internacionales aceptadas de protección a los heridos y prisioneros de guerra, y de respeto a los desvalidos; que si acaso los militares españoles no creyeron aplicables a Cuba porque la contienda bélica que se ventilaba solo tenía carácter de guerra civil, aun restábale cumplir otros dos valladares infranqueables para los militares de honor y las almas cristianas.

Esto es, las normas internacionales para guerras civilizadas, el honor militar, el humanitarismo, la piedad y la caridad cristia-

na fueron hollados y deliberada y sistemáticamente contravenidas por el ejército español, con la sola excepción, muy honrosa por cierto, de algunos pocos jefes que como el General Arsenio Martínez Campos y otros, se abstuvieron de realizar tamañas indignidades.

234.—Las Circulares aludidas, que en 28 de Abril de 1,895 promulgaran Gómez y Martí, dijeron en su parte pertinente:

1—Hacemos una guerra que debe ser sinceramente generosa, libre de todo acto de violencia innecesaria contra personas y propiedades y de toda demostración o indicación de *odio* al español.

2—Cumplimos el deber de invitar a las personas representativas de cada comarca, bien sean hijos de España o de Cuba, a ayudar con su cordura o con su servicio previsor, al orden y al triunfo breve, de una guerra que aspira conseguir por *medios generosos* y sin devastación inútiles, la emancipación de Cuba como único medio de poner a cubanos y españoles en condiciones de desenvolver en la paz de la libertad y con la energía del decoro satisfecho, el país que hoy languidece, sacrificado a la necesidad que España tiene, de pagar con los rendimientos de Cuba, las obligaciones de nación, que no puede pagar por sí, los vicios crecientes de su política. *Jamás intentos más puros* movieron el brazo de los hombres, ni se hizo nunca guerra que reuna en igual grado, a la voluntad inquebrantable de vencer, la ausencia completa de *odio* (Circulares citadas).

3—La guerra se debe mantener del país, pero no debe exigirle más de lo necesario para mantenerse, salvo en los casos probados de que se preste mayor auxilio al enemigo del prestado a la Revolución.

4—A los cubanos tímidos y a los que más por cobardía que por maldad, protestan contra la revolución, se les responderá con energía a las ideas; pero no se les lastimarán las personas, a fin de tenerles siempre abierto el camino hacia la revolución, de la que de otro modo huirían, por el temor de ser castigados por ella".

5—"A nuestras fuerzas se les tratará de manera que se vaya fomentando en ellas, a la vez la *disciplina* estricta y el *decoro* de hombres, que es el que da fuerzas y razón al

soldado de la libertad para pelear. No se perderá ocasión de explicarles, en arengas y conversaciones, el espíritu fraternal de la guerra, los beneficios que el cubano obtendrá de la independencia y la incapacidad de España para mejorar la condición de Cuba y para vencerlos''.

235.—Las propias Circulares de 28 de Abril ya citadas, dijeron sobre los españoles pacíficos, que se les tratara con benignidad, aun cuando no sea efectivo en servicio de la Revolución, puesto que todos los actos y palabras de ésta, deben ir inspirados en el pensamiento de dar al español, la confianza de que podrá vivir tranquilamente en Cuba después de la guerra.

236.—Igualmente dispusieron las referidas Circulares, que se diera un buen trato a los heridos de guerra hechos prisioneros, y que se les asistiera y devolviiera a su campo.

237.—Sobre los prisioneros de guerra en general, también ordenaron esas circulares:

> ''A los prisioneros de guerra, en términos de prudencia, se les devolverá vivos y agradecidos''.
>
> ''A los soldados quintos se les ha de atraer, mostrándoles cooperación verdadera, por haber de traerlos, cuando los más de ellos son liberales como nosotros y pueden ser recibidos en nuestras fuerzas con cariño''.

238.—Explicaron esas circulares del 28 de Abril de 1,895, contra quien aplicar las durezas de la guerra, al tenor siguiente:

> ''Con quien ha de ser inexorable la guerra, luego de probarse inútilmente la tentativa de atraerlo, es con el enemigo, español o cubano, que preste servicios contra la revolución, excepto los heridos y prisioneros''.

239.—La prohibición radical del General en Jefe Máximo Gómez de que no se hiciera la zafra de 1,896, para dar así al país la sensación de un estado de guerra y restar recursos al enemigo, encontró la primera oposición en el Lugarteniente General Antonio Maceo, en razón de que ya había contraido ciertos compromisos financieros con algunos dueños de ingenics de Oriente, que le habían facilitado recursos para la Delegación revolucionaria de

New York, con destino a los imprescindibles pertrechos de guerra, del propio modo que había ocurrido con dicha Delegación y con el gobierno en armas.

Así planteado el problema ante el Gobierno de la República en armas, éste confrontó la siguiente disyuntiva:

a) Si se permitía la zafra, aunque se nutría de elementos al gobierno español, también lo hacía la revolución, que mucho lo necesitaba para armas y pertrechos de guerra.

b) Si no se permitía esa zafra azucarera, el perjuicio resultaría común a los dos bandos combatientes, pero con mayor daño para la revolución, que a diferencia del gobierno español, abundante en otros recursos, ella carecía de todos.

Optóse pues por permitir la zafra a aquellos ingenios que celebraban convenios fiscales con la revolución y abonaban sus contribuciones de guerra; en tanto que se les prohibía a los que no lo hacían. Consecuentemente, fueron quemadas las cañas y fábricas de aquellos ingenios, que al lado de España, fortificaron sus bateyes, crearon guerrillas locales y declararon su enemiga a la Revolución.

Esa política fiscal revolucionaria creó entre hacendados, dueños de Centrales Azucareros de la Isla, las tres siguientes tendencias:

1—Los identificados patrióticamente con la revolución, a la que cooperaban, cual hicieran doña Marta Abreu de Estévez, don Emilio Terry, dueño del Central Caracas, don Melchor Bernal, del Lugareño, don Perfecto Lacoste, del Santa Lucía, Tirso Mesa y otros, escasos por cierto.

2—Transigentes con la revolución, por ley de necesidad, como don Miguel Díaz, Juan Pedro Baró, Mariano Artiz, Vicente Abreu, Antonio Terry, Andrés Terry, Rafael Sánchez y Bernabé Sánchez Adan.

3—Rebeldes y hostiles a la revolución fueron en Cienfuegos, el Marqués de Apezteguia, cubano, jefe que era del Partido Unión Constitucional, Francisco Romero Robledo, dueño de Central España y Ministro español representante de la intransigencia política con Cuba, Fernando Pons, dueño del Central Santa María de Guantánamo y el señor Ponvert de Cienfuegos.

4—Especial mención requiere Mr. Atkins, dueño del Central Soledad en Cienfuegos, de quien dijera el Subdelegado en

Estados Unidos, Dr. Joaquín Castillo Duany, que "era el americano más funesto para la causa separatista, porque todo lo tenía obstruido en Washington, donde tenía gran influencia, particularmente con el Secretario de Estado de 1,896 y aun el propio Presidente de la República".

240.—Sobre las propiedades en general, dispusieron esas Circulares relativas a la POLITICA DE GUERRA, lo siguiente :

1—En cuanto a las propiedades, se respetaran todas aquellas que nos respeten y sólo se destruiran después de anuncios reiterados y de la prueba completa de su hostilidad, aquellas de que se sirve o en que se asile habitualmente el enemigo, o albrgue al cubano que hace armas contra la Revolución".

2—"El desarrollo de la guerra irá precisando más, en este punto, la benevolencia o el rigor: porque hoy la revolución ha de servirse de los auxilios de los propietarios, para las necesidades legítimas de la guerra, de alimentación, vestuario y en casos posibles de armas y parque".

241.—Los productos agrícolas e industriales que del campo revolucionario —Circulares citadas— se introducían en las poblaciones ocupadas por guarniciones españolas para su abasto; así como los efectos comerciales que de esas poblaciones salían para el campo revolucionario, con fines de lucro comercial, se declararon peligrosos, por las razones siguientes:

1—Por ese camino se filtraba el espionaje y el derro:tismo .

2—Se restaban recursos a la Revolución, que mucho los necesitaba, sin que las "chucherías" que venían de retorno compensaran en modo alguno.

3—Alteraban a veces la sobria alimentación, vestimenta y costumbres rurales, acostumbrando a jefes, oficiales y soldados al sistema confortable y dulzón de la vida, que paso a paso solía llevar al mejor vestir, mejor vivir y al aun más peligroso contacto sexual con mujeres de las poblaciones, cuyo privilegio disgustaba a los que de ello carecían. Solía torcer la conducta militar de sus disfrutantes y propiciaba celadas y traiciones enemigas que segaban vidas. Otras veces facilitaban lucros inmorales para esas fuerzas zoneras.

Por todo eso, quedó prohibido en esas Circulares sobre Política de Guerra, el tráfico de productos agrícolas vegetales y animales y especialmente del ganado en pié.

El primer caso de práctica aplicación de tales restricciones ocurrió a los "balseros" del río CAUTO, llegados al Cuartel general de Máximo Gómez el 14 de Mayo de 1,895, entonces situado en el campamento de LA JUTIA, para saber si podrían continuar su habitual acarreo de maderas en flotación por dicho río. Se les prohibió, porque ello daba provecho al enemigo.

242.—El fácil transporte de las cosas semovientes, como el ganado vacuno, caballar y mular, desde los campos de la Revolución a las poblaciones, fué mermando para uno y otro bando combatiente hasta que se extinguió, porque:

1—La guerra aquella obligó a abandonar a su suerte y ventura, tanto los cultivos como la conservación de los animales domésticos del campo, de modo que, al perder esa domesticidad se alzaron por montes y sabanas; la crianza se paralizó y la merma se hizo cada día más creciente.

2—Además ,la población pacífica los consumía. Los revolucionarios también. Y de los españoles, especialmente los guerrilleros a su servicio, los exterminaban sistemáticamente. Los pastos para alimentación de animales eran quemados y los animales muertos a tiros de rifle donde quiera que los enemigos los divisaban. Sus dueños en las ciudades y los que no lo eran, se ocupaban de recogerlos cuando las columnas y guerrillas españolas les resguardaban. Algunos jefes revolucionarios "zoneros" comerciaban con esos animales, permitiendo su extracción del campo. Y algo también de comercio autorizado por la revolución, para atender determinados suministros de medicinas, ropas o pertrechos, en casos dados.

La primera vez que este criterio oficial, contenido en las Circulares de 28 de Abril de 1,895, tantas veces referidas, tuvo práctica aplicación, lo fué al Coronel Jesús Sablón Moreno (Rabí), el 12 de Mayo del propio año, por haber permitido cierto trasciego de ganado vacuno, desde el territorio revolucionario a su cargo, hasta las poblaciones ocupadas por el enemigo ;sin embargo de haberlo realizado, sin propósito maligno alguno. Fué desconocimiento de las disposiciones referidas, según hubo de reconocerlo así el propio alto mando militar.

LIBRO QUINTO

Primeras campañas militares de Gómez y Maceo

CAPITULO XLIV

Máximo Gómez desde Oriente hasta Camagüey

243.—"Generalísimo" titulaban los españoles de Cuba al General Máximo Gómez cuando hablaban de las operaciones militares organizadas y dirigidas contra él y los "insurrectos" que le seguían en la guerra de independencia de 1,895-98. Y "Libertador", le llamó en la paz posterior, el pueblo cubano, en reconocimiento espontáneo de sus grandes méritos en el triunfo de la independencia patria.

Aunque los jefes militares cubanos de la guerra del 68-78 le tuvieron por maestro y los del 95-98 por jefe natural, la Junta Revolucionaria de New York, en representación de los emigrados y por conducto del DELEGADO José Martí, le designó General en Jefe, y la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, representación oficial de la revolución, en unánime aclamación le ratificó en el cargo de General en Jefe del Ejército Libertador. Mas, lo cierto fué que a Máximo Gómez gustaba más la designación de GENERALISIMO, dada por sus enemigos, y el título de LIBERTADOR con que el pueblo le bautizara, que aquel otro con que le invistió oficialmente la Asamblea y Gobierno de Jimaguayú.

Permítasenos pues, en forma más o menos figurada, recordar ese gran gusto particular de nuestro excelso "Generalísimo y Libertador", acreedor a ello porque mucho amó y luchó por la independencia de Cuba (a la que llamó su NOVIA) y la consolidación de la República; afianzó la situación civil predominante de José Martí en los campos de Cuba y en su histórica frase "la historia sabrá juzgarme", puso toda su fé en que la posteridad habría de hacerlo, con la propia nobleza y lealtad con que él, a su vez había defendido la libertad de Cuba en todas las circunstancias de su vida, desde que a su ingreso en las filas revolucionarias cubanas, ofreciera en 1,868 "ayudar a este pueblo a ser libre".

Gómez contaba 59 años de edad en el año 1,895 y treinta de luchas bélicas. Su característica era la de un militar firme y altivo en el mando, corriendo ello parejo con una larga experiencia de hombres y cosas. honrada conducta patriótica, maestría en el manejo de los asuntos revolucionarios y peculiar psicología de hombre de la clase militar de que procedía; todo ello de buena fe al servicio del ideal republicano cubano.

De ahí que en los actos del servicio militar fuera inflexible y severo con el negligente o malicioso en cumplir sus deberes, ya fuera éste recluta o General; rebelde a esos convencionalismos sociales de artificial simulación, rudo expositor de la verdad con crudeza, partidario decidido del carácter sólido y la voluntad derecha y firme; intolerante con toda injusticia, mala fé e incumplimiento del deber. Y sobre todo, practicador del lenguaje de los hechos, enemigo de la insustancial palabrería, gustoso siempre de ir derecho a la esencía jerárquica espiritual de los individuos y visionario de las perspectivas militares que sabía presentir y aprovechar.

Esa característica disciplinaria, frente a algunos esporádicos brotes de indisciplina, en quienes, incomprensivos de las exigencias de aquella guerra civil y predispuestos al desorden y el exceso fué lo que le hizo (1) duro en la imposición del orden, (2) imperativo en sus mandatos, (3) intolerante en la réplica, (4) brusco en la forma, (5) autoritario en el servicio y (6) tan corto de palabra en sus mandatos, como entusiasta y exigente de hechos y resultados.

Su larga vida de campamento militar, conspiración en tierra extranjera, escaseces y el repetido fracaso en los intentos de alcanzar la liberación de Cuba, completaron su carácter, hasta producir el tipo del "soldado honrado", guardián celoso del amor a la gloria y el buen nombre patriótico y militar, de que era tan egoísta, como desinteresado fuera por las riquezas materiales.

Sin embargo ,amó grandemente la justicia, que aplicaba cual deber de la conciencia y fué un gran valedor de los humildes con buena alma, por los que dió tantas muestras de preferencia, que muchos espíritus pequeños censuraban.

¿Quién no recuerda a Gómez dejando sin efecto la orden de quemar al pueblo de Bejucal, en la provincia de La Habana, el día 13 de Enero de 1,896, ante la súplica de un maestro de escuela rodeado de sus pequeños alumnos? ¿Y quién no le recuerda también en sus perennes "catilinarias" contra el egoismo de los hombres ricos?

Fué pues Máximo Gómez un carácter militar, consciente de la responsabilidad del éxito o fracaso en una causa grande, por la que ya había apurado más de una vez las tristezas y amarguras del fracaso; circunstancias tales, que le hacían prescindir, con gran sentido de la dura realidad, del sentimiento propio de su alma honrada, para imponer por deber y lealtad a la causa que defendía, el carácter descrito, que a su juicio era el que, exento de sueños y utopías peligrosas, eliminaba la remota posibilidad de un fracaso, que al dejar incompleta la gran obra de su vida, ya a los umbrales de la muerte, le hacía estremecer de escalofrío y decir constantemente: "si triunfamos seremos héroes, pero si fracasamos, nos llamarán bandoleros. Hay que triunfar de todos modos".

No es posible impresionar teóricamente la individualidad de Máximo Gómez, nuestro gran General, porque los internos laberintos del alma humana, en sus cambiantes evoluciones de tiempo, lugar y circunstancias, dificultan el retrato escrito de un carácter complejo como el de aquel hombre. Sin embargo, procuramos sintetizar aquí una agrupación de hechos por él realizados en muchos años de su vida, desde que en 1,868 ingresó en el Ejército Libertador como Sargento instructor, hasta su muerte en 1,905; de donde deducir sus más salientes cualidades como paladín firme y resuelto de la idealidad concreta de "ayudar a este pueblo a ser libre", con aquella genial vocación creadora de sus especiales aptitudes de triunfador de la espada, intenso idealista, practicador de virtudes cívicas y gran entendedor del alma humana, con cuyos elementos alcanzó el éxito que haciéndole ilustre, motiva esta modesta descripción.

La poca unidad de idealidades, disciplinas y sentimientos que existe en la frágil condición humana ,halló en la década de 1,868-78 y el trienio de 1,895-98, admirables excepciones y entre ellas, la de Máximo Gómez, porque su tenacidad estupenda, siempre sobrepuesta a la adversidad, practicó con obsecionante resignación, papel de artífice principal de la libertad cubana, cual obra maestra de su vida, por la que siempre trabajara con todo el gusto que produce una vocación espontánea, con ese anhelo propio de artista, cuyo único deseo fuera verse glorificado por el éxito, cuando después de su muerte la historia supiera hacerle justicia.

Por eso fué que Gómez, idealista completo, defendió su nombre, su prestigio y sus glorias, con tanto empeño y pundonor como desgano y desdén mostrara por el dinero y otros bienes materiales.

Así sobrepuso la dignidad personal a las premiosas exigencias de su miseria, cuando al salir de Cuba, después del Convenio del Zanjón arribó a Jamaica donde su esposa ya había devuelto 24 onzas oro que el General español Francisco Acosta Albear le diera al salir de Cuba y consiguientemente a su arribo a Jamaica en tales condiciones, trabajó personalmente en una parcela de tierra, hasta arbitrar recursos con que alimentar a su familia, sin claudicaciones indignas. En 1,896 rechazó doscientos mil pesos y un barco de guerra, con que el Capitán General de la Isla, don Ramón Blanco Erenas, intentara sobornarle para que saliera de Cuba.

Ese Máximo Gómez ,inflexible en el cumplimiento del deber, sobria encarnación del ideal republicano, resultaba no obstante, a los propios revolucionarios, en los albores de la paz de 1,898, una incógnita dudosa, sobre la posible actuación cívica futura. Mas ,su sorprendente actitud de "paz y concordia entre españoles y cubanos" y demás actos cívicos posteriores, dieron un pronto mentís.

En vísperas de constituirse la República de 1,902, o sea, el 20 de Mayo de ese año, recomendó en magníficas declaraciones patrióticas la necesidad de que en los primeros tiempos de ella, fueran sus creadores, que tanta prueba de amarla habían dado, sus directores y lo que podemos llamar su cuarto acto cívico, fué la tesonera energía con que contribuyó en 1,898 a la formación del partido político PARTIDO NACIONAL CUBANO, de principios nacionalistas.

Su postrer acto cívico consistió en rechazar todo propósito de ser Presidente de la República, "PARA NO PERDER EL CARIÑO DE LOS CUBANOS".

¿Y propiamente, cual fué el historial militar de Gómez?

Desde que en Diciembre de 1,855, con solo dieciseis años de edad hizo su incorporación al ejército de Santo Domingo, su patria nativa, entonces amenazada de invasión por fuerzas militares de Haití (véase relato 146-B), contra las que combatió en la batalla de SANTOME, hasta que en 1,898 terminó la guerra de independencia cubana, de que fué su jefe militar, su actividad vocacional predominante fué la de las armas, a la que con más o menos intermitencia, dedicó treinta años de su vida.

Ya en la guerra grande del 68 el 16 de Octubre de 1,868, Joaquín Palma, inexperto jefe revolucionario, nombró Sargento

de sus fuerzas a Máximo Gómez, cuando "el entusiasmo alocado de un pueblo, en medio de un maremagnun atronador, no dejaba oír a nadie ni era posible organizar nada".

La toma de BAYAMO por los revolucionarios de Céspedes, el 20 de Octubre de 1,868, hizo que el ejército español de la Isla iniciara una ofensiva contra esa ciudad, por lo que de Manzanillo salió la primer columna al mando del Coronel Campillo y de Santiago de Cuba otra más, al mando del Coronel Quirós.

En necesidad de combatir a la columna de Quirós, fué que habiéndosele encomendado esa labor bélica a Máximo Gómez, libró aquella famosa acción de PINOS DE BAIRE, donde emboscó sus fuerzas detrás de un mayal al costado del camino por donde habría de cruzar ese adversario, con órdenes de que no se hiciera fuego hasta que diera su orden personal y cuando en correcta formación ese enemigo rebasaba tal emboscada sin advertencia alguna de ella, fué que Gómez, seguido de los suyos, saltó al camino sobre los sorprendidos españoles, gritando AL MACHETE! y en lucha cuerpo a cuerpo hizo retroceder al enemigo, que al fin huyó desbandado.

Ahí comenzó el prestigio militar de Máximo Gómez, del propio modo que el arma blanca del machete adquirió carta de naturaleza.

Sucesivamente llegó a ser Gómez, segundo jefe de las fuerzas de Jiguaní, Cobre, Santiago, Guantánamo y Baracoa y después jefe de las de Holguín, en sustitución de Julio Grave de Peralta. Y a la muerte en 1,870 de su primer jefe, Donato Mármol, le sustituyó.

En la primera quincena de Junio de 1,872, el Presidente Céspedes quitó a Gómez el mando de la División de Cuba, sustituyéndolo primero con el Coronel Antonio Maceo y el General Calixto García Iñiguez después. En este primer eclipse de Gómez, no obstante la resistencia que sus fuerzas intentaron hacer a tal mandato, él se mostró obediente y en acatamiento a lo dispuesto, disciplinadamente se retiró a las montañas con una escolta de doce hombres, con los que durante doce meses fué (dice él), como "el cacique indio, dueño y señor de sus montañas".

El valimento militar de Gómez, que el propio Presidente Céspedes reconocía, hizo que éste en 30 de Mayo de 1,873. le llamara al servicio activo para ocupar el mando del distrito PROVISIONAL DEL CAUTO, que comprendía a Bayamo y las Tunas, sin perjuicio de que si en su marcha a ese comando, confirmaba la

veracidad del rumor circulante de que el General Ignacio Agramonte había muerto, continuara marcha hasta el Camagüey y tomara posesión del mando de aquella división, cual hizo Gómez.

Ya Gómez al mando de la División del Camagüey, que representada por fuerzas de caballería bien organizadas y disciplinadas y al mando de jefes como Julio Sanguily, Enrique Reeve, el inglesito, Baldomero Rodríguez, Gregorio Benítez, Enrique Loret de Mola, Gaspar Betancourt, Gonzalo Moreno, Duque Estrada y otros, le hizo decir, en ponderación del valimento de Agramonte:

> "este es un violín muy bien templado por un gran artista, que yo, músico hábil, he empuñado y he tocado".

Y en efecto, comenzando su acción militar en el combate de LA LUZ, siguió con la sorpresa y macheteo de las fuerzas de caballería de Talavera y después, Las Yeguas, Nuevitas, Santa Cruz del Sur, La Sacra, Palo Seco ,Naranjo, Mojacasabe, Las Guásimas de Machado, San Miguel de Nuevitas ,Cascorro y San Gerónimo. Y ya el 18 de Enero de 1,875, después de haber cruzado la trocha española de Júcaro a Morón, penetrando así en Las Villas, asalta y toma a los pueblos del Jíbaro ,Río Grande y Lázaro López e incendia a los de Marroquín, Herradura, Arimao, Ranchuelo, Potrerillo y unos cincuenta ingenios de azúcar.

Ya en 1,876, los motines militares del General Vicente García en El Pilón, Lagunas de Varona y Santa Rita, produjeron el fracaso de la invasión revolucionaria de Gómez al occidente de la Isla, no obstante sus éxitos iniciales, hasta hacer retornar a Gómez al Gobierno, donde ya Presidente de la República don Juan Bautista Spotorno (depuesto Céspedes le sucedió Cisneros y por renuncia de éste, Juan Bautista Spotorno, y en lugar de éste, Tomás Estrada Palma), retornó Gómez a Las Villas, donde libró el famoso combate del Cafetal González, en los cerros del Jíbaro, Manicaragua.

Sin embargo, la repercusión en esta región villareña del desorden e indisciplina creada por los motines de Vicente García ya referidos, dieron al traste con la organización militar, viéndose obligado Gómez a tornar a donde el Gobierno, para explicar su insostenible situación:

> "Pero ya el estado general de cosas no era bueno. Los ánimos estaban desmoralizándose cada vez más. Las deserciones eran frecuentes. En gran parte de Las Villas existía aversión para todo lo que no fuera de la localidad y ese

estado de cosas, agravándose por momentos, se había revelado en Agosto por un motín capitaneado por el Comandante ANGEL MAYO y dos Oficiales, y un espectacular incidente del doctor Figueroa con el General Julio Sangui ly, a causa de que este jefe, así como Gabriel González, Rafael Rodríguez, Enrique Loret de Mola y otros retornaron al Camagüey".

El diez de Octubre de 1,876, otro acto de indisciplina, encabezado por Carlos Riloff, hizo que también Máximo Gómez entregara el mando militar y retornara al Camagüey.

Los finales desdichados de la "guerra grande" del 68, ya tratados en el relato 144, hacen innecesaria toda otra referencia al caso. Y ya después del Convenio del Zanjón, en Febrero 10 de 1,878, tenemos al General Máximo Gómez en el exilio, primero en Jamaica y después en Honduras.

En 1883, exilados Gómez y otros jefes del 68, entre los que se contaban José Maceo, Francisco Carrillo Morales, Emilio Núñez Rodríguez, Rogelio Castillo, Rafael Rodríguez, Agustín Cebreco, Flor Crombet, Serafín Sánchez, Francisco Borrero y José María Rodríguez acudieron al llamamiento de las emigraciones revolucionarias, para iniciar en Cuba nueva contienda bélica. Y ya en 1,884 los Generales Máximo Gómez, Antonio Maceo y el doctor Eusebio Hernández, reunidos en SAN PEDRO DE SULA, redactaron un programa, creador de una JUNTA GUBERNATIVA que designó a Máximo Gómez como General en Jefe y presunto colector de doscientos mil pesos ofrecidos por un cubano.

Apartado JOSE MARTI de esa actuación, fallida la oferta de los doscientos mil pesos y acaecidas otras adversas circunstancias, no obstante los esfuerzos que se hacían, languideció el plan, hasta que finalmente, después de dos años fracasó y aquella conjunción de jefes del 68, tornó a dispersarse, yendo a parar el General Máximo Gómez al Canal de Panamá, donde permaneció hasta 1,887, fecha en que embarcó para la República Dominicana, fijando su residencia en Monte Cristi, finca LA REFORMA, dedicado a la familia y al trabajo.

En Septiembre de 1,892, ya organizado el Partido Revolucionario Cubano, y teniendo por su jefe y Delegado general a José Martí, éste visitó al General Gómez en Monte Cristi, en busca de su contacto y cooperación, que desde luego consiguió, del propio modo que la recibía también de Tomás Estrada Palma.

Desde esa fecha se activaron tanto los trabajos revolucionarios por José Martí, que ya en Enero de 1,895 todo estaba listo para la revolución en mira. Y el 24 de Febrero del propio año estalló.

Toda la actuación posterior y las campañas militares realizadas por Gómez, se refieren en los relatos 213, 216, 224, al 228, del 244 al 253, 409 y otros.

Ya al final de la guerra de independencia, se encontraba Máximo Gómez sobre la jurisdicción de Sancti Spíritus, por lo que situándose en el Central Narcisa, Yaguajay, cuando la paz sobrevino, allí permaneció hasta su traslado a La Habana, capital de la Isla, donde sus enemigos hicieron la conjura que le depuso del mando en Jefe del Ejército Libertador, que con tanta austeridad y eficacia militar había desempeñado en todo el período de esa guerra de independencia.

Fué Gómez el maestro de armas de los noveles cubanos Calixto García, Antonio Maceo, Francisco Carrillo Morales y otros, allá en los comienzos de la contienda; de cuyos aventajados discípulos mucho se complacía el maestro.

Jamás descuidó Maceo "consultar al viejo" acerca de la suprema dirección de la campaña, del propio modo que Gómez lo hacía a Maceo.

En la campaña de invasión al Oeste de la Isla, Gómez director y Maceo colaborador y al mando directo de la columna, produjeron la confusión y derota estratégica del General en Jefe español don Arsenio Martínez Campos.

Y ya en el orden amistoso de ambos, cuando las pasiones juveniles habían pasado, fuimos testigos presenciales de notas emotivas, al tenor siguiente:

1—Cuando tenía lugar alguna acción de guerra que no requería el concurso de Gómez, éste solía decir: "vamos a dejar que Maceo se luzca".

2—Cuando en alguna acción de retaguerdia o flanco, una vez alcanzado el propósito estratégico perseguido, si Maceo en tal ofensiva persistía en la pelea, oíase a Gómez decir a un Ayudante: "dígale al General Maceo que está bueno ya, que se retire".

3—Cuando en 1,896 las intrigas políticas de Eusebio Hernández y Rafael Portuondo, para la deposición de Gómez como General en Jefe, ofrecieron al General Maceo para que ocupara ese cargo, éste amenazó con el ahorcamiento a quien intentara realizar ese hecho.

4—Durante la campaña de invasión al Oeste de la Isla, el General Maceo acudía al cuartel de Gómez antes de principiar la marcha, a fin de coordinar la actuación del día y después de eso, ya en la marcha, veíase de contínuo el tránsito rápido de los Ayudantes de ambos jefes con mensajes verbales de consulta, órdenes o cambios de impresiones.

244.—Retardado en 1,895 el pronunciamiento revolucionario de los jefes del Camagüey, por desistimiento de algunos de ellos, entre los que se contaron Loret de Mola, Gonzalo Moreno, Rafael Rodríguez y Emilio Luaces y la presión persistente del General en Jefe español allí personado para dificultarlo, las masas separatistas anticiparon sus pronunciamientos.

Mientras tanto, allá en Oriente ocurrían a Gómez los deprimentes acontecimientos de

a) La Mejorana
b) Muerte de Martí en Dos Ríos
c) Grave dolencia física y
d) Dificultades para trasladar fuerzas orientales que le escoltaran hasta el Camagüey.

Mas, vencidas tamañas dificultades, ya el dos de Junio de 1,895, con solo 25 hombres de las fuerzas del Coronel José Manuel Capote, marchó hacia el Oeste, hasta que ya el día diez del propio mes anota en su Diario de Campaña:

> "Me muevo rumbo a Camagüey por Palmarito: el 4 al Guayabo, el 5 a Santa Isabel con enemigo a retaguardia, el 6 pasé el río JOBABO y penetro en la provincia de Camagüey, haciendo noche en SITIO VIEJO. El 7 dejo al enemigo a la izquierda, sesteo en EL PILAR y hago noche en JOBO DULCE. El día 8 en SAN JUAN DE DIOS, con noticias de la existencia de una partida al mando de Oscar Primelles. El 9 hasta LAS PULGAS y el 10 en CIEGO DE NAJASA, donde sesteo y por la tarde con rumbo a SANTA CRUZ DEL SUR, duermo en SABANILLA DE LOS JUNCOS".
>
> "El 10 me acerco a Santa CECILIA (alrededor de Santa Cruz del Sur) pero encontrando a este río crecido y con el "paso" ocupado por tropas enemigas, desisto de la propuesta operación sobre Santa Cruz del Sur, retornan-

do a Sabanilla de los Juncos, donde se me incorporan el Comandante Oscar Primelles Cisneros con su fuerza y Salvador Cisneros Betancourt con 25 hombres".

Y he aquí a Gómez, cuya fulgurante rapidez de movimientos sobre un territorio de su perfecto conocimiento le ha dado el éxito estratégico de penetrar en la provincia, hacer contacto con los grupos de revolucionarios y burlar al enemigo perseguidor, cuyo objetivo militar era impedir su penetración en ella.

La general sublevación se completó al conjuro de su presencia y con olvido de los jefes omisos y los "controles" del General Campos.

De los núcleos locales que se le incorporaron separó Gómez, una escolta de cincuenta hombres, al mando del Teniente de la guerra del 68, Bernabé Boza Sánchez, que junto a dos Regimientos de caballería de rápida organización denominados AGRAMONTE y CAMAGUEY, le acompañaron en su campaña del 95 allí, la que de inmediato inició. Y el primero de Julio del propio año devolvió a Oriente los 25 hombres que desde allá le escoltaron y de quien fué jefe un bravo oriental nombrado José Zaffi Sarabella.

245.—Consumada la penetración de Gómez en la Provincia de Camagüey, completado su general alzamiento revolucionario contra la soberanía española e incorporados los núcleos armados existentes, de seguida emprendió su retorno al Este, para realizar con irresistible acometividad, las siguientes operaciones que su Diario de la Guerra relata como sigue:

1—"De Sabanilla del Junco retorné hacia el Este de la Provincia y el 14 ataqué al pueblo de Altagracia, que incendié, sin poderlo rendir y perdiendo allí al General Francisco Borrero".

2—"El 19 de Junio ataqué y destrocé, en La Ceja, camino de San Jerónimo, a una guerrilla de 60 hombres".

3—"Los días 18 y 22 tomé los pueblos de San Jerónimo y El Mulato, rendido con 60 hombres, armas, parque y equipos el primero y el segundo con 18".

4—"El día 29 despacho a operaciones por distintos rumbos de la Provincia, a tres guerrillas y avanzo sobre Cascorro al que ataco sin resultado".

5—"Los días 18 al 28 de julio, combatí por medio de emboscadas, al convoy de provisiones, salido de San Miguel de

Nuevitas. El 30 de julio combato en antiguo ingenio Oriente".

6—"El día 12 de julio, organizo inicialmente el Regimiento Gómez de Infantería y mando cien hombres a combatir otro convoy español en tránsito de Puerto Príncipe a Guáimaro; resguardando de combates serios a las fuerzas restantes, aun bisoñas y poco aguerridas".

Inmediatamente después se dedicó Gómez a organizar el Ejército en esta región; preparar el plan de campaña que tendría que desarrollar en toda la Isla y a formar la Asamblea Constituyente, con que dotar a la revolución de Constitución y Gobierno.

A este respecto nos dice Bernabé Bozá en su Diario, lo que sigue:

"Los trabajos de organización de las fuerzas militares de Camagüey, los servicios civiles y los preparativos de la Asamblea Constituyente son llevados a cabo por el General Gómez, auxiliado eficazmente por el Marqués de Santa Lucía, ciudadano genuinamente civil y al cual se asocia éste hasta para la designación y aprobación de los nombramientos de Jefes y Oficiales del Ejército".

"En Agosto se recibe en el Cuartel General, la noticia de haber desembarcado por Sansti Spíritus, una magnífica expedición al mando de los Generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez y José María Rodríguez. Traen un gran convoy de armas y municiones y un contingente valioso de patriotas; entre ellos Enrique Loinaz del Castillo y Fermín Valdés Domínguez".

"El General Gómez, que se encuentra en situación difícil, por falta absoluta de municiones de guerra, despacha prontamente al Coronel Lope Recio, en comisión a buscar lo que de esa expedición puedan darle al Camagüey y al mismo tiempo a traer a los Representantes de Las Villas y Occidente, que junto con los de Oriente y Camagüey, que ya están en el Cuartel General, han de formar la Asamblea que designará el Gobierno que regirá a la Revolución y la consiguiente Constitución".

"También manda a buscar al Brigadier José María Rodríguez, para entregarle el mando del Tercer Cuerpo, pues los tres jefes camagüeyanos, Rafael Rodríguez, Enri-

que Mola y Gonzalo Moreno, con quienes contaba el General Gómez, no han querido secundar el movimiento revolucionario, defraudando así sus esperanzas".

"Gómez no pierde tiempo en la organización del elemento militar y al mismo tiempo, el Marqués organiza el elemento civil con Prefecturas, Casas de Postas, Talleres de todas clases se establecen por doquier, con pasmosa rapidez y disciplina".

"Acampados el día 5 de septiembre en finca La Sacra el General Máximo Gómez y Salvador Cisneros Betancourt, dieron un almuerzo homenaje al General Bartolomé Masó en la casa principal de la finca. Masó es hombre culto, respetable; y si no es un gran General, sí es un gran patriota, una de nuestras más notables figuras y fué el caudillo que arrojó el guante a los españoles en esta guerra".

"El 12 de Septiembre, acampados en Jimaguayú, regresa de su comisión a Las Villas, el Coronel Lope Recio, con diez mil tiros, cuatro cajas de dinamita y los Representantes a la Asamblea Constituyente".

"El día 8 de octubre, en finca La Aurora, se incorporó el General José María Rodríguez, que viene a encargarse del mando del Tercer Cuerpo. Se da a conocer a las fuerzas su designación. Se da un banquete criollo, de lechón asado, casabe y plátanos. Y se anuncia por el General Gómez, su propósito de marchar a Las Villas".

246.—Con la temprana muerte de José Martí, forjador del separatismo organizado y gran modelador de la Guerra de Independencia, acaecida en DOS RIOS, Palma Soriano, Oriente, el 19 de Mayo de 1,895, el cerebro mentor y coordinador en los integrales aspectos civil e internacional faltó a la revolución del 95.

En tan emergente dificultad, la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en New York, a cargo de Don Tomás Estrada Palma, asumió el conocimiento de los asuntos internacionales; del propio modo que de lo político y civil, dentro del propio campo revolucionario, lo hizo el General Máximo Gómez, algo embarazado por cierto ante su condición de extranjero y la indispensable necesidad de compartirse entre las actividades militares y civiles.

Y en tal momento y situación, ¿qué hizó Gómez, virtual Dictador único de la Revolución?

Llegado Gómez al Camagüey y reunido a Salvador Cisneros Betancourt, genuino representante del civilismo en las Guerras del sesenta y ocho y el noventa y cinco, sustentador en la Asamblea de Guáimaro, en 1,869, de la forma democrática de gobierno frente a la forma centralizada, propugnada por Carlos Manuel de Céspedes y ya experimentado en el Gobierno Civil de la República en armas, como Presidente de la República que fué desde 28 de Octubre de 1,873 hasta 29 de Junio de 1,875, no solamente Gómez delegó en él todas las actividades políticas y civiles de la Revolución, sino que en todo el período provisorio anterior a la promulgación de la Constitución de Jimaguayú y consecuente formación del Gobierno Civil firmaba juntamente al General en Jefe Máximo Gómez toda la documentación oficial de ese orden, tal cual muestra el siguiente documento original obrante en nuestro poder, que dice así:

> "Cuartel General del Ejército Libertador".—Se autoriza ampliamente al C. Antonio Diop para que lleve a efecto la comisión que le ha confiado este Cuartel General.—P. y L. San José de Jobabo, Agosto 30 de 1,895.—El General en Jefe M. Gómez.—Conforme Salvador Cisneros B."

¿No es significativo este orden emergente de actuación del jefe militar Máximo Gómez, cuando aun no existía gobierno alguno constituido?

247.—Cuando en 1,895 Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador, una vez puesta en pie de guerra la Provincia de Camagüey, afrontó la organización ultra-rápida en la Provincia de Oriente del Ejército Invasor a las Provincias occidentales de Matanzas, Habana y Pinar del Río, ya contaba con la identificación y buena disposición del General Antonio Maceo, Jefe Militar de dicha Provincia oriental, su colaborador experimentado en el plan invasor del sesenta y ocho; la franca cooperación del Consejo de Gobierno de la República en armas, presidido por Salvador Cisneros Betancourt; el muy aminorado sentimiento regionalista de las Provincias de Oriente y Camagüey, antaño peligroso y el nunca desmentido patriotismo y buena disposición cooperativa del General Bartolomé Masó, entonces Jefe del Segundo Cuerpo.

Sin embargo, el eterno fenómeno psicológico de las dudas, temores y recelos, sobre el devenir de los acontecimientos, produjo en los Generales Antonio Maceo y Bartolomé Masó cierta vacila-

ción y fricción, más de forma que de fondo, consistente en que (1) Maceo, ya designado Jefe del Ejército Invasor en formación, con facultades bastantes otorgadas por el General en Jefe, exigía al Segundo Cuerpo, al mando del General Masó, un contingente de aportación a la invasión que superaba la capacidad existente y (2) Masó, sin propósito obstaculizador, alegaba que habiendo expuesto tal circunstancia al General en Jefe, éste le había dicho que procurara armonizar una cosa con la otra, para que el territorio del Segundo Cuerpo no quedara desguarnecido y a merced del enemigo, a la vez que el Ejército Invasor contara con su adecuada aportación rápida.

La fricción creció de punto, hasta haber dispuesto Maceo alguna drástica medida contra Masó. Pero el buen juicio prevaleció y con el patriótico y oportuno gesto del Presidente de la República, Don Salvador Cisneros Betancourt, que con el Consejo de Gobierno se había trasladado al histórico lugar de "SABANAS DE BARAGUA", no solamente para el juramento de la nueva Constitución de Jimaguayú por las tropas de Oriente, sino también para usar sus buenos oficios y magnífica cooperación moral, que borrara, como al fin borró, los malos entendimientos existentes, que al friccionar a unos hombres y sus pasiones naturales con las de los otros, había dificultado hasta entonces la rapidez y ejecución requerida en la organización y marcha del Ejército Invasor a Occidente.

248.—La elección y demás preparativos para elegir y reunir a los Delegados a la Asamblea Constituyente de la República en armas, tuvo lugar en los meses de Julio y Agosto de 1,895 por las provincias de Oriente y Camagüey, Las Villas y Occidente. Y la reunión de esos Delegados tuvo lugar en Camagüey, algunos días antes de la primera reunión, que lo fué el trece de Septiembre, en sesión preparatoria.

Sobre las labores de la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, dijo Gómez en su Diario de Campaña el día 10:

> "El objeto de mi marcha hacia esta zona de Jimaguayú es para esperar a los Representantes de Las Villas, que ya deben estar próximos a llegar y deseo se forme en este lugar de la zona, la Asamblea Constituyente, para el nombramiento o designación de los miembros del gobierno".

Sobre el primero de Septiembre llegaron al Camagüey, cuartel general de Máximo Gómez, los Delegados por el primero y segundo Cuerpo en Oriente y el día doce lo hicieron los de Las Villas y Occidente.

Excepto Salvador Cisneros Betancourt, veterano del 68, los restantes Delegados eran hombres nuevos y de ellos cuatro médicos, tres abogados, dos ingenieros, un dentista, un poeta y de ocupaciones varias los demás.

La tendencia de los orientales fué militarista, con Rafael Portuondo Tamayo a la cabeza, para interpretar la ideología del General Antonio Maceo (véase relatos 260, 261 y 265) y los del Camagüey y Las Villas, hacia la forma democrática tradicional. En lo que todos fueron de unánime parecer, fué en que:

1—El poder legislativo del 68, compuesto de numerosa y compleja Cámara, debía simplificarse.

2—Que el supremo mando militar (función de General en Jefe) debía ser creado para individualizar y responsabilizar esa acción bélica fundamental.

33—Que así como en el 68 dicha función estaba en relación de dependencia con dicho poder legislativo, ahora debía estarlo con el ejecutivo y que

4—El Consejo de Gobierno, de carácter emergente, asumiera facultades legislativas y ejecutivas.

CAPITULO XLV

Máximo Gómez desde Camagüey hasta Las Villas

249.—El 17 de Octubre de 1,895, acampado Gómez en San José de Guaicanamar, se ocupa de resolver su viaje a Las Villas, diciendo en su Diario de Guerra:

> "El General Antonio Maceo se demora con el Ejército de Invasión y yo debo marchar, aunque sea con una escolta de cien hombres, a ponerme al frente de la situación de aquella comarca, en donde los españoles pueden recargar sus fuerzas".

En efecto, el día 22 del propio Octubre, salió Gómez del Camagüey, Ciego de Najasa, rumbo a Las Villas, por la ruta de Matehuelo, Antón, Tosantos, La Ciega, Ciego de Escobar, El Ocujal, El Cieguito, la Veracruz y San Joaquín, entusiasmado por el éxito militar y civil alcanzado en el Camagüey y muy confiado en la eficiente organización creada, que tanto reavivó su decaimiento de ánimo anterior.

Además, la lealtad del Camagüey, Provincia de su especial predilección, afirma mucho su fe y fortalecimiento de autoridad, a la vez que le ha permitido recordar glorias pasadas, cuando allá en los años 1,873-75 su mando militar allí por sustitución del General Ignacio Agramonte, muerto en Jimaguayú el 11 de marzo del propio año, alcanzó máximo brillo en tan gloriosas acciones de guerra como las de Naranjo, Moja-casabe, Las Guásimas, La Sacra y otras.

A las ocho de la mañana del 30 de Octubre de 1,895, pasó Gómez la trocha militar de Júcaro a Morón, siguiendo por Manacas, El Laurel y Santa Teresa, donde acampa.

El día 4 de noviembre dirige al Presidente de la República el escrito siguiente:

"El 30 del mes que acaba de expirar, hice mi entrada en esta comarca, sin novedad. El enemigo medroso, enseguida ha concentrado. Ayer se me han incorporado los Generales Roloff y Sánchez, con algunas fuerzas. He dado órdenes de concentración de todas las fuerzas del Cuarto Cuerpo de Ejército, para después emprender serias operaciones. Es urgente activar la marcha de los refuerzos. El jefe enemigo parece que todo su interés mayor es proteger la operación de la zafra, que yo a mi vez me propongo interrumpir, sin entrar en transacciones financieras de ningún género y por más ventajosas que parezcan, con los dueños de Ingenios; pues siempre serán mayores para el interés de nuestra causa, el destruirlo todo, matando toda esperanza de dominio, con tan vigorosa resolución. Me ocupo de la recolección de fondos por otros medios, para cuyo fin he nombrado empleado de Hacienda, al ciudadano Ernesto Font Sterling, mientras el Gobierno determine otra disposición mejor. No puedo precisar la suma de fondos que se tiene en caja, pues el Jefe del Cuerpo no ha tenido tiempo aun de darme cuenta. Opino conveniente que el Gobierno pasase una visita a estas comarcas, para levantar más el espíritu de estos pueblos, que no puede ser mejor, sino por influencias superiores. La cuestión ascensos la he encontrado en términos bastante justos; y en cuanto a organización, el Jefe del Cuerpo ha hecho todo cuanto humanamente ha podido hacer. Sin cálculos optimistas para la campaña que nos espera, me atrevo a ofrecer al Gobierno, que me prometo poner al enemigo a raya y hacer inútiles sus esfuerzos para la pacificación de estas comarcas, a su manera entendida. Apenas llegado aquí tengo que concretarme a lo expresado, a reserva de ser más extenso y con mejores y más halagüeñas noticias".

¿Y cuales fueron los objetivos militares de Gómez en este viaje a Las Villas, anticipadamente al Ejército Invasor?

1—Conocer de viso los elementos de guerra que de allí podría tomar el contingente invasor.

2—Afirmar la organización militar de la Provincia, como sostén y respaldo de las de Matanzas y Habana; a la vez que para resistir las recias campañas militares que a la de invasión habrían de suceder.

3—Llamar sobre sí, allí en Sancti Spíritus, a las fuerzas enemigas, al hacerles creer, con sus espectaculares actuaciones que allí estaba ya el contingente invasor oriental y camagüeyano, a fin de aliviar sobre Maceo, la presión enemiga y facilitar su pronta llegada, libre de obstáculos, y

4—Esperar allí, a ese Ejército Invasor, con el refuerzo Villareño, ya preparado, para seguir a Occidente.

250.—La invasión militar a Occidente, que junto a la formación de Gobierno fueron los principales objetivos de la revolución del 95 en sus comienzos, ya estaban realizándose.

La columna invasora, al inmediato mando del Lugarteniente General Antonio Maceo, camino de Occidente, ya estaba sobre Victoria de las Tunas y Máximo Gómez, General en Jefe, noticiado de que el General en Jefe español, Don Arsenio Martínez Campos había lanzado sus columnas de contención contra Maceo, sobre el territorio que desde las Tunas al Camagüey marcaban la ruta invasora, estaba interesado en que el reto de las columnas españolas de que cerca le seguían, no repitiera el caso del 68, en que habiéndose ganado triunfos particulares en Camagüey, se frustró no obstante el máximo objetivo invasor a Occidente.

Y de ahí que Máximo Gómez, estratégico por excelencia, se propusiera despistar al enemigo y rápido en sus ejecuciones, de seguido marchara con solo cien hombres, desde Camagüey donde se encontraba el 22 de Octubre de 1,895 hasta Sancti Spíritus y cruzando el 30 del propio mes y año la trocha de Júcaro a Morón, penetra en Las Villas; concentra las fuerzas locales en La Campana, los días 8 al 11 de Noviembre, realiza paseos militares ostentosos con esas fuerzas; lanza proclamas; agita a la Provincia y espectacularmente ataca y rinde los fuertes españoles de PELAYO en la propia comarca.

Así alarmado el General en Jefe español, hasta hacerle suponer que la columna invasora cubana se encuentra ya en Las Villas, acumula fuerzas contra Gómez en Sancti Spíritus, fundamentado en el supuesto de que esos movimientos de Gómez constituyen la columna invasora y aflojando de enemigos la presión contra Maceo y su columna, facilita su rápido avance, como se verá en sucesivos relatos.

251.—El 17 de noviembre de 1,895, habiéndose acercado Gómez a las fortificaciones españolas de Pelayo, en la jurisdicción de Sancti Spíritus, realizó un servicio de espionaje sobre su guarni-

ción española, al mando del Teniente Quinciano Feijoo. Después tanteó su ánimo militar, pidiéndole que permitiera la salida de algunos víveres al campo cubano y Feijoo accedió.

Entonces hace Gómez una ostentosa demostración militar de fuerzas alrededor de esas fortificaciones y exige la rendición.

Feijoo vacila y ante la fuerte presión de Gómez, ofrece su rendición mediante espectaculares disparos de una y otra parte, con que justificarse.

Gómez pide a Feijoo una entrevista personal, a la que éste accede sin haber puesto a su guarnición en antecedentes de lo propuesto; mas ya Feijoo a la vista, creyendo Gómez llegado el momento de avanzar, así lo hizo sobre las fortificaciones españolas, que eran cinco fuertes cuya magnífica posición defensiva resguardaba también un gran cañadón, por el que precisaba descender y ascender en ese avance, en completa visibilidad y blanco a los disparos españoles.

Inesperadamente las fortificaciones españolas hacen vivo fuego de fusilería contra el Estado Mayor y Escolta que a Gómez seguía en su iniciado avance, sucediéndose algunos heridos, que advirtieron a Gómez su riesgo; pero como había tanto peligro en retroceder como en seguir avanzando y ya Feijoo, el Jefe del destacamento, se aproximaba a Gómez, siguió el avance hasta tomar de la mano a Feijoo (Gómez a caballo y Feijoo a pie), ya a los cincuenta metros de las fortificaciones.

Gómez increpa a Feijoó por la deslealtad de aquel fuego mortífero que se le hace contra lo convenido y en consecuencia le intima la inmediata rendición, que Feijoo, siempre vacilante, niega.

Entonces Gómez, rápido y resuelto en su acción, mantiene a Feijoó asido de su mano y ordena la penetración en los fuertes, para desarmar y rendir sus soldados.

Así lo hizo su Estado Mayor y Escolta, entre disparos, amenazas, y admoniciones contra la guarnición española, a la que los camagüeyanos, acompañantes de Gómez, repetían:

¡"Entregaos, no seais fainos, ya estais rendidos"!

Y juntando la acción a la palabra, empujando a éste, quitando de la mano su arma al otro y colados adentro de los fuertes, se consumó la rendición de aquella Guarnición enemiga, más que con fuerzas de caballería, por la recia presión moral de Gómez sobre Feijoó, siempre vacilante e indeciso.

252.—Llegado Gómez a Las Villas, con los propósitos apuntados en los relatos números 249 al 252, trajo a su presencia a los Jefes con mando militar y seguidamente, los días 7 al 11 de noviembre de 1895, efectuó una espectacular concentración de fuerzas en La Campana, desde donde marchó hacia Sancti Spíritus, en ostentosa demostración que habría de alarmar al enemigo y por tanto obligarle a sacar fuerzas de la trocha militar de Júcaro a Morón, para aliviar así al contingente invasor en su cruce por allí en los días siguientes, puesto que ya se estaba aproximando.

En su Diario de la Guerra, dice Gómez el once de Noviembre de 1895:

> "Todos mis movimientos, al Este de Sancti Spíritus, han de obedecer a este propósito" (el apuntado arriba).

La organización militar que a esta Provincia dió Gómez, quedó ultimada como Cuarto Cuerpo, subdividido en las dos Divisiones siguientes:

1.—Primera División, sobre el territorio Este de la Provincia e integrado por las Brigadas de Sancti Spíritus, Remedios, Trinidad y La Trocha.
2.—Segunda División, sobre el territorio Oeste de la Provincia y compuesta de las Brigadas de Villaclara, Cienfuegos y Sagua la Grande.

Como Jefe del Cuarto Cuerpo fué designado el General Serafín Sánchez, en sustitución del General Carlos Roloff, que como Secretario de la Guerra había pasado al Consejo de Gobierno y como Jefe de las primera y segunda División, quedaron José Miguel Gómez e Higinio Esquerra.

Así como los primero y segundo Cuerpos de Oriente aportaron el inicial contingente invasor a Occidente y Camagüey lo reforzara cuando por allí cruzó para Las Villas, a esta última provincia correspondió gran aportación militar primero, así como el hecho de dar apoyo y refuerzo posterior a la colindante Provincia matancera, a la vez que escoltar a las fuerzas en travesía.

253.—El aporte de hombres que al Ejército Invasor de Occidente hizo el Cuarto Cuerpo de Ejército Libertador (Las Villas), estuvo representado inicialmente por fuerzas de:

1.—Juan Bruno Zayas, de Villaclara, con 700 hombres.
2.—Coronel Roberto Bermúdez, de Sagua, con 500 hombres.
3.—Coronel Pedro Díaz, de Remedios, con 200 hombres.

Además, otras fuerzas de la Primera División (Sancti Spíritus y Remedios), al mando del Brigadier Serafín Sánchez, escoltaron dicha invasión hasta la Provincia de Matanzas sobre sus límites con La Habana, lugar llamado El Estante, desde donde el 31 de diciembre de 1895 retornaron a Las Villas, lugar de su procedencia. Las de Zayas, Bermúdez y Pedro Díaz continuaron hasta Pinar del Río los dos primeros y hasta La Habana la última.

El Coronel José de Jesús Monteagudo al mando de la Brigada de Villaclara primero y de la Segunda División después, fué después el mayor y mejor respaldo y auxilio de las fuerzas de Matanzas y las que en tránsito por allí cruzaban para occidente.

La columna del General José María Rodríguez en su fracasada primera intentona, tanto como en su segundo y final avance y las dos acometidas de Juan Bruno Zayas en auxilio de Occidente, fueron integradas por contingentes villareños de esa Segunda División, al mando ya de Monteagudo; a la vez que escoltados por éste hasta Matanzas en el caso de José María Rodríguez y hasta La Habana en el de Zayas (relato 419).

Al sentido organizador y sobresalientes cualidades de mando y valor de Monteagudo, como acompañante del Ejército Invasor a Occidente, contén y respaldo de las fuerzas matanceras y como fuerza local en resistencia de las fuertes campañas militares posteriores del Ejército español en la época de Weyler, debe mucho la Guerra de Independencia; pues que su rectitud sin dobleces, le mantuvo en disciplina, hasta en el caso de la desmoralizante COMISION CONSPIRADORA de Eusebio Hernández y otros cuando por allí cruzaron en demoledora propaganda para la deposición de Máximo Gómez y rumbo al Cuartel General de Antonio Maceo, entonces en Pinar del Río.

Al Cuarto Cuerpo correspondió pues, en alto grado, el mérito de una magnífica cooperación para el éxito invasor del 95; pues que su aportación de hombres a tamaño evento, entre ellos el glorioso Regimiento Invasor Villareño, quedado en Pinar del Río, siempre combatiente en las campañas militares que siguieron a la de invasión, terminada ésta en Mantua el 22 de enero de 1896.

Fueron tantos los méritos militares de los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados acompañantes del Brigadier Juan Bruno Zayas, en sus repetidas travesías desde Las Villas hasta La Habana y aún Pinar del Río, en los años 1,895 y 96, que bien acreedores son al recuerdo de sus nombres e nesta mención histórica.

La incorporación de Zayas al ejército invasor de Gómez y Maceo tuvo lugar en Cruces, provincia de las Villas, cuando se libraba la sangrienta acción de guerra de MAL TIEMPO, tomando allí participación, junto a él los siguientes jefes y Oficiales:

1.—Teniente Coronel Francisco López Leyva.
2.—Capitán Ibrahím Consuegra.
3.—Capitán Carlos Machado Morales.
4.—Capitán Abelardo Portela.
5.—Capitán Rafael Castillo.
6.—Capitán Manuel Aranda.
7.—Capitán Antonio Amieva.
8.—Capitán José Benítez.
9.—Teniente Santiago Tejedor.
10.—Teniente Oscar Justiniani.
11.—Alférez-abanderado Francisco Figueroa.
12.—Teniente Coronel (médico) Nicolás Alberdi.
13.—Comandante Manuel Velazco (médico).
14.—Comandante Federico Latorre (médico).
15.—Capitán Antonio Valles (cuerpo jurídico).
16.—Teniente Coronel José de Jesús Monteagudo (jefe Esc.).
17.—Comandante Garcés (jefe Escuadrón).
18.—Comandante Florentino Rodríguez (jefe Escuadrón).
19.—Teniente Coronel Carlos Aguilar (jefe Escuadrón).
20.—Jefe de la Escolta Capitán Abel Recio.
21.—Teniente Telesforo Pérez.
22.—Alférez Anastasio Fustá.
23.—Corneta de órdenes Miguel Oses.

Después de terminada la campaña de invasión, donde éstas y otras tropas villareñas se cubrieron de gloria en los campos de batalla y corriendo ya el año 1,896, hubo de retornar Zayas a su provincia para cumplir la misión de ordenar y conducir un nuevo contingente para refuerzo de Pinar del Río.

Integraron esta nueva tropa de auxilio, el Regimiento HONORATO de caballería, al mando del Coronel Rosendo García y por segundo, el Teniente Coronel Antonio Jiménez; cuyos Escuadrones comandaban Roberto Méndez Peñate y Bonifacio Sterling, Pedro Sainz Yañes y Cristóbal Hernández; así como los restos de la muy diezmada BRIGADA VOLANTE comandada por el Brigadier Estéban Tamayo y asistencia del Teniente Coronel Belisario Ramírez, y los Ayudantes, Tenientes Plácido Hernández

Vázquez y Lutgardo de Latorre. Los restos de los Regimientos Céspedes, Guá y Aguilera, al mando del Comandante Eusebio Magaña el primero y de Rafael Cerviño Reytor el segundo, cuyas subunidades, pertenecientes a la referida Brigada Volante, se encontraban casi aniquiladas por recias luchas combativas en su retorno de Pinar del Río a Las Villas y además, unos 300 hombres desarmados al mando del Coronel Enrique Collazo y el entonces Capitán Charles Hernández.

La marcha de este último contingente tuvo que retroceder al Este, a causa de los contratiempos que le ocurrieron (véase relato 419) entre los que se contaron la muerte del Brigadier Esteban Tamayo, acaecida el 21 de Mayo de 1,896.

En Manajanabo, Las Villas, Zayas organizó de nuevo el contingente de su mando, compuesto solamente de dos Escuadrones y su Escolta, con los Oficiales Roberto Méndez Peñate, Bonifacio Sterling, Carlos Machado Morales, Rafael Castillo e Ibrahím Consuegra; efectuando su avance al Oeste, según expresa el ya citado relato 419.

CAPITULO XLVI

Antonio Maceo en Oriente el año 1895

254.—Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García, fueron los básicos pilares sustentadores de la acción bélica cubana, porque representaron extraordinaria grandeza en lo patriótico y militar, junto al carácter y el valor para luchar en las guerras emancipadoras de 1,868 y 1,895.

Por eso es que deberes de justicia histórica y de cívica patriótica aconsejan la divulgación del valimiento de esos grandes hombres y de cuanta otra riqueza espiritual representan las buenas tradiciones guerreras, patrióticas, filosóficas y educacionales del país, pues que haciendo justicia a esos guías y bienhechores se ejemplariza y se construye.

Muchos pequeños gobernantes cubanos tuvimos en los cuarenta y cuatro años de vida republicana, cuyo empeño partidarista fué sembrar dudas y desilusiones sobre los demás componentes del país, cual semilla de desaliento patriótico regado por doquier en daño de la comunidad; del propio modo que pregonaron sueños utópicos de imposible realización, en vez de poner manos a la obra de realizar muchas cosas posibles de máximo interés general.

Ese General Antonio Maceo, cuyo propósito era "combatir con las armas mientras en Cuba quedara alguna injusticia que reparar", necesita pues, mucha divulgación de su personalidad y sus méritos.

Fué Maceo nuestro *táctico* por excelencia, cuya genialidad para el pronto y eficaz dominio de un campo de batalla cualquiera, le permitía mover las tropas de su mando con tanta facilidad como la del ajedrecista cuando cambia las piezas de ese juego.

Incansable para la lucha combativa a cualquier hora del día o la noche, agigantábase esa energía al primer aviso de que cualquier adversario se aproximaba.

Esto es, del propio modo que el General Máximo Gómez, genial en la *estrategia*, gustaba dislocar, cansar e impedimentar las unidades militares enemigas a su alcance, hasta que al fin las combatía y anulaba en su acción ofensiva, Maceo en cambio, tendía especializadamente a la inmediata agresión aniquiladora. Por eso fué que al referirse un General español a ambos caudillos cubanos, dijo:

"Gómez nos torea y Maceo nos faja."

La explicación racional de esa diferente especialización combativa de Gómez y Maceo, no obstante haber sido el primer maestro del segundo, puede encontrarse en lo temperamental y vocacional de Maceo, junto al hecho de que la "guerra grande" del 68 había sido la escuela práctica para el aprendizaje de Maceo y sobretodo porque en las campañas ofensivas de aquella guerra, fué Gómez quien planteaba la estrategia a seguir y Maceo el que las ejecutaba junto a Gómez.

Es de apreciarse también, que en todas las especializaciones profesionales existe alguna sub-facultad predominante, de mane ra tal, que entre los militares existe el estratega, el táctico, el organizador, el de administración militar, etc. Y en el ejercicio práctico de la abogacía existen también las especializaciones funcionales d ela exposición oratoria, el rebatimiento, la estrategia en la controversia y el dominio de la hermenéutica.

Natural fué pues, que especializado Maceo en los aspectos tácticos, resultara genial en la aplicación de sus fuerzas combatientes.

De las campañas militares del General Antonio Maceo en la guerra grande del 68, no se ha escrito cuanto debiera, pero sobre las del 95-98 son bastante explícitas las CRONICAS DE LA GUERRA que su jefe de Estado Mayor, el Brigadier José Miró Argenter, escribió en 1,909.

Cuatro fueron las campañas de Maceo en la guerra de independencia a saber:

1.—La inicial del 95 en la provincia de Oriente.

2.—Invasión al occidente de la Isla, a fines del 95 y comienzos del 96.

3.—De la provincia de La Habana en Febrero del 96, cuando recorrió dicha provincia y la de Matanzas, antes de internarse definitivamente en la de Pinar del Río.

4.—La de 1,896 contra el General en jefe español Valeriano Weyler, cuya recia ofensiva militar resistió y ofendió, hasta frustrar el propuesto objetivo español de pacificar esa provincia.

Los combates de este guerrero genial, estimados en unos 800, no tuvieron paralelo posible con los de cualquiera de los jefes militares españoles adversarios, porque éstos le combatían de vez en cuando y alternativamente, en tanto que Maceo lo hacía con todos ellos repetidamente. Es decir, los españoles combatían todos contra uno, que era Maceo, mientras que éste combatía contra todos ellos.

En el relato 410 de esta obra relacionamos sus principales acciones de guerra (las de más resonancia solamente) y las heridas de guerra en su cuerpo alcanzaron el número de 24.

Sus más notables campañas del 95 fueron las de comienzos del 95, la de la invasión al occidente de la Isla y la del 96 en Pinar del Río. En ambas libró 128 combates.

âY cuál fué el historial de los mandos militares superiores del General Maceo?

1.—Jefe de la División de Guantánamo y Baracoa, en el distrito de Oriente, de que anteriormente había sido jefe el General Calixto García Iñiguez en 1,868-78.

2.—General en Jefe del Ejército Libertador, cuando después del Convenio del Zanjón hizo su histórica "Protesta de Baraguá", rompiendo hostilidades en Oriente, hasta su embarque para el extranjero.

3.—Jefe militar de Oriente, primero y segundo cuerpos en 1,895.

4.—Lugarteniente General jefe de la columna invasora al occidente de la Isla, en 1,895-96.

5.—Jefe del Departamento Militar de Occidente hasta su muerte

La conducta militar del General Antonio Maceo en la guerra grande del sesenta y ocho siempre fué de orden, disciplina y respeto a los poderes constituídos. Junto al General Máximo Gómez, Juan Ríus Rivera, su hermano José Maceo, Modesto Díaz y otros, no sólo se abstuvo de participar en las asonadas y motines militares del General Vicente García, en El Pilón, Lagunas de Varona y Santa Rita, sino que, enfrentado a los facciosos hizo cuanto a su alcance estuvo para reprimirlos y someterlos.

En tal sentido ocurrió, que mientras en las Tunas, feudo de Vicente García, reinaba el caos que la sedición referida creó, y las pasiones se desbordaban, había tranquilidad y orden en Holguín, en cuya parte —dice Fernando Figueredo en su libro la Revolución de Yara—:

"acampaba el Brigadier Maceo después de una operación realizada con éxito. Aguardaba al gobierno de la República con unos 800 hombres de infantería y caballería y con el resto de sus fuerzas, así como las del General Modesto Díaz, convenientemente escalonadas hacia Oriente, Holguín Oriental y Guantánamo, dispuestas a atender con rapidez cualquier disposición que se les diera."

"Todo respiraba allí sosiego, disciplina y contento, lo que siempre reinó en toda fuerza que mandaba este invicto caudillo, a quien nunca elogiará bastante la historia de Cuba, en atención a sus honrosas cualidades de subordinación, valor, orden y por su talento y pericia militar."

En Julio 5 de 1,877, contestando el Brigadier Maceo una carta del sedicioso General Vicente García, de fecha 3 de Junio del propio año, en que le instaba a participar en esos movimientos políticos, le dijo:

"Desprecio su invitación, rogándole se abstenga en lo sucesivo de proponerme asuntos tan degradantes que sólo son propios de hombres que no atienden los intereses patrios. Antes que todo soy militar. Para mí nada implica la amenaza que hace a este Distrito, porque siempre apoyaré al gobierno legítimo y no estaré donde *no* puedan estar el orden y la disciplina, porque vivir de esa manera sería llevar vida de bandolerismo."

No conforme dicho Brigadier Maceo con tan enérgica protesta, cuando los legalistas requirieron su auxilio dijo en nota escrita a Fernando Figueredo:

"Pronto estaré con ustedes y terminaré *eso* de cualquier manera."

Y en efecto, pocos días después ponía en arresto al revoltoso Coronel Limbano Sánchez, después que al pretender los centinelas de las avanzadas del campamento de este jefe, detener la penetración allí de Maceo, éste siguió avanzando, a la voz de:

"Soy el jefe de la División y en el territorio de mi mando nadie tiene derecho a detenerme."

Omitimos más extenso relato de estos acontecimientos en esos apuntados desórdenes internos de la "guerra grande", porque la alusión que a ellos aquí hacemos, sólo tiende a presentar al Brigadier Maceo tal como siempre fué: un militar de orden, disciplina y respeto a los poderes constituídos.

Y si tal fué siempre la conducta militar del General Antonio Maceo, ¿cuáles fueron las circunstancias especiales que en 1,895 le llevaron a realizar los dos siguientes actos militares censurables?

1.—Haber asumido por sí, el mando militar de toda la provincia de Oriente, sin acuerdo alguno con el General Bartolomé Masó; y

2.—Con dos mil hombres a sus órdenes haber coaccionado y maltratado a José Martí y Máximo Gómez, cuando estos jefes, sin fuerzas militares de respaldo, se entrevistaron con él en La Mejorana.

Dejamos el escudriñamiento recóndito de esos apasionados aspectos de la vida del General Maceo, porque ello necesita la medicina del tiempo, antes de que sea hecha toda la luz que su esclarecimiento necesita. Pero sí debemos hacer notar, que en toda su actuación posterior, el General Maceo puso mucho empeño en tornar a ser el propio militar de orden y disciplina del 68.

Y ahora tornemos a referir algo de su brillantes actuación bélica en la campaña de 1,896, en la provincia de Pinar del Río.

Al término de la invasión al occidente, el 22 de Enero de 1,896, en el extremo occidental de MANTUA, retrocedió Maceo a las provincias de La Habana y Matanzas para darse la mano con el General Máximo Gómez que allí había quedado, recoger las desorganizadas fuerzas de infantería del Coronel Quintín Bandera y coordinar la próxima campaña del 96.

Esa reunión de Gómez y Maceo tuvo lugar en Borroto, cerca del ingenio MORALITOS, término de San José de las Lajas, el 19 de Febrero de 1,896 y la penúltima separación de ambos caudillos ocurrió después del combate de MORALITOS, que tuvo lugar el propio día.

El 11 de Marzo de 1,896 se reunieron nuevamente en San Severino de Matanzas, poco después de la ruda acción que Gómez libró en Santa Rita de Baró tornando a separarse ya por última vez, en "El Galeón".

Entonces Maceo hizo rumbo al Oeste, en tanto Gómez se dirigía al centro de la Isla. Y ya en la provincia de Pinar del Río, situó su centro principal de operaciones militares en el grupo montañoso occidental que integran las sierras del Rosario, los Organos y el Infierno.

Esa agreste región pinareña, cuyo erizado suelo tiene elevadas cuestas que se levantan dondequiera, multiplicando las distancias, haciendo penosas las travesías e inaccesibles los campamentos cubanos, cubierta de bosques tupidos y minada por estrechos senderos del tipo indio pre-colombino, presentaba en toda su extensión abrigo para las retiradas y posiciones naturales para la pelea; bañándole ríos y manantiales abundantes y aunque no estaba poblada de ese ganado vacuno que en crecidas piaras pasta alegre en los porteros de Camagüey, Bayamo, Tunas y Sancti Spíritus, mucho compensaba el hecho de que en los más apartados rincones de su selva, guardaba frutos agrícolas para alimento del combatiente.

En medio de los precipicios que bordean esas montañas occidentales, Maceo hermanó su esfuerzo al de la naturaleza, en magnífica GUERRA DE MONTAÑA, con que se protegió contra el abrumador ejército español, que al mando del General Valeriano Weyler General en Jefe español, pretendía aniquilarle.

El resultado de esa campaña del 96 favoreció al General Maceo, que después de desorientar a su adversario en los planes ofensivos, le combatió y venció en magníficas acciones de guerra, que por siempre enriquecerán las glorias militares de la patria.

Mucho hubiera ganado la guerra de independencia con que el General Antonio Maceo hubiera continuado en ese inexpugnable baluarte. Pero el destino adverso, que mucho animó el atisbo dictatorial de Eusebio Hernández, Rafael Portuondo (véase relatos 280-282) desde las Secretarías que desempeñaban en el Consejo de Gobierno, le obligaron al retorno hacia el Este, en cuya comenzada travesía murió a las pocas horas de haber pasado la trocha militar española de Mariel a Majana según referimos en el relato 542.

255.—Cuando en 1,895 el General Antonio Maceo rebasó los riesgos graves de su travesía azarosa por las serranías de Guantánamo y Baracoa, siguientes a su desembarque en DUABA, asumió el mando militar de las tropas orientales; y perfecto conocedor de los resortes de la guerra, con singulares aptitudes para ella

y mucho brío para la brega, encaminó su primer esfuerzo al propósito de hacer acto de presencia en distintas jurisdicciones, para encender así la guerra y activar las hostilidades militares.

Entre el 20 y el 23 de Abril hostilizó al enemigo sobre la vía férrea de SABANILLA a MOROTO; el 5 de Mayo se entrevistó con José Martí y Máximo Gómez, en La Mejorana; después atacó al pueblo del CRISTO sobre la vía férrea a Santiago de Cuba y ya en Guantánamo el 13 de Mayo, libró la acción de guerra de EL JOBITO, donde dió muerte al Coronel español BOSCH, temido jefe enemigo.

Después atravesó las jurisdicciones de Holguín y Gibara, sobre cuya primer ciudad hizo ostentoso despliegue de fuerzas y siguiendo por AGUAS CLARAS, destruyó parte de la vía férrea y macheteó un destacamento de fuerzas enemigas.

En esta espectacular marcha por las distintas jurisdicciones de la provincia oriental, penetró en las Tunas y por la margen occidental del río CAUTO regresó a las SABANAS DE BARAGUA.

El resultado de esta larga marcha en todo el mes de Junio de 1,895, fué satisfactorio para el propuesto plan de agitar la revolución.

La siguiente operación militar del General Maceo lo fué sobre BAYAMO, donde ya el día 13 de Julio siguiente libró el combate de PERALEJOS, cuya resonancia en toda la Isla contribuyó en mucho al despertar del espíritu bélico.

Sobre los días 21 y siguientes operó sobre el F. C. de San Luis a Santiago de Cuba, atacando al ingenio UNION, combatiendo en el camino de MONTONPALO y la finca BANABACOA así como entre los paraderos de SAN VICENTE y BONIATO, en cuyo último lugar atacó al tren ferroviario de San Luis, en que resultó herido el Coronel español de nacionalidad rusa Sbikonsbi y después combatió en la finca ALGODONAL, del término de ALTO SONGO.

En alturas de ESCANDELL concentró fuerzas del Cobre, Cambute, Guantánamo y Santiago de Cuba y ante el designio español de sorprender el hospital cubano de la CASIMBA, donde su hermano José Maceo estaba enfermo, al primer aviso de éste emprendió una forzada marcha rumbo al Ramón de las Yaguas, sobre la que José Miró dice:

> "Marcha fenomenal, célebre entre las marchas de la milicia cubana, la más andariega y la más fuerte del mundo, pues hubo que andar nueve leguas más (había estado mar-

chando anteriormente) en noche tenebrosa, por caminos horribles, sin un minuto de descanso, quedaron caballos y acémilas por las quebradas y senderos del monte, se extraviaron algunos jinetes mientras trataban de recuperar lo perdido; todo el que no iba montado en recia cabalgadura hubo de seguir a la peonza; pero el animoso Capitán dió cima al propósito de su voluntad inquebrantable: llegar a tiempo y con tal oportunidad, que tuvo ocasión de comprobar sobre el terreno, la exactitud de los informes facilitados por el correo mambí. Eran las tres de la madrugada."

Y así a la mañana siguiente, día 30 de Septiembre de 1,895, fué librada la cruenta acción de SAO DEL INDIO, de más de 36 horas de duración, donde José Maceo por vanguardia y Antonio Maceo por retaguardia, atacaron a la columna enemiga del Coronel CANELLAS.

Con esta acción de guerra cerró Antonio Maceo su campaña de 1,895 en Oriente.

256.—En la excursión militar que el General Antonio Maceo hizo por la jurisdicción de BAYAMO en los primeros días del mes de Julio de 1,895, recibió informes de que en Manzanillo estaba el General español Santocildes, en disposición de salir a campaña, para llevar un convoy de provisiones de boca y guerra a la guarnición de la ciudad de Bayamo; así como que el rumor público daba por hecho que para hacerlo, sólo esperaba la llegada del General en Jefe, don Arsenio Martínez Campos.

De ahí que al amanecer del día 13 de Julio Maceo situara sus fuerzas en el lugar conocido por EL TANTEO, sobre el camino real cerca de BARRANCAS, para esperar allí el cruce de tal enemigo. Cinco horas después asómaba por lugar distinto a donde "se le esperaba, pues conocedor de la situación de Maceo, efectuó un adecuado rodeo para caer sobre la parte más débil, que era un monte donde se hallaba situada la impedimenta desarmada".

Tal sorpresa restó a Maceo la ventaja del terreno elegido, obligándole a combatir en otro nombrado LA CAOBA, adonde trasladó sus fuerzas con la natural pérdida de tiempo.

La oportuna llegada al campo de la acción de los Escuadrones de caballería del Regimiento GUA, permitió a Maceo arreciar su agresión contra el enemigo y como al decir de Miró Argenter, en tal instante se oyera en el campo cubano un toque de corneta español, indicativo de "muerte de Jefe" (el General Fidel Alonso

Santocildes), se apreció cierta confusión entre los combatientes españoles.

De nuevo en marcha la columna enemiga, se encontraba en franca retirada por las sabanas de PERALEJOS, rumbo a Bayamo, con abandono de armamentos, animales, vituallas, heridos y muertos.

Conocedor con certeza el General Maceo de que el General en Jefe español don Arsenio Martínez Campos marchaba en la columna que se retiraba y que este Jefe, a la muerte de Santocildes había asumido el mando, reorganizó sus fuerzas y emprendió la persecución. Pero el agotamiento de municiones en la infantería y el acelerado cruce del río MABAY por los adversarios, en retirada, facilitaron su pronta llegada a la ciudad de Bayamo.

La recortada síntesis de este relato tiende solo a fijar el hecho, muy trascendente por cierto, dentro del momento político de entonces, por que representó la primera derrota militar del General en Jefes español, que asi frustaba su propuesta "honbrada" de haber paseado por todo el campo cubano con su columna; y sobre todo, porque la renonancia de tal hecho en toda la Isla favoreció mucho la propaganda bélica.

Las muchedumbres, más emotivas que razonadoras, quedaron, vivamente impresionadas por tan señalado acontecimiento bélico.

Son curiosas e interesantes las altenativas emotivas en los pacíficos espectadores y aun en muchos de los combatientes, saltando del profundo pesimismo que cualquier acontecimiento sin alcance general les produce, al más confortante optimismo por un acontecimiento cualquiera, de los muchos que a diario se suceden en las luchas de las armas.

Por eso es que cuando en graves circunstancias la chispa del pesimismo, cae en la multitud, fácilmente se llega hasta el pánico, que al desastre conduce.

El hecho particular, favorable o adverso, poco influye en el sesgo general de una campaña. Pero es eso lo que la multitud alcanza.

En cambio, son las circunstancias generales, que sólo conocen los directores, las que mucho influyen y deciden en el éxito o fracaso final.

Sin embargo, tanto los dirigentes como los espectadores deben fortalecerse en el patriotismo, la fé en el triunfo, el valor, la persistencia y la organización, única manera esta de contrarrestar esos peligros que cuando asoman, suelen tomar cuerpo con fatales resultados si a tiempo no se les neutraliza.

LIBRO SEXTO

Asambleas Constituyentes de Jimaguayu y La Yaya

CAPITULO XLVII

La Asamblea Constituyente de Jimaguayú en 1895

257.—En el barrio rural de Contramaestre, distante nueve leguas de Puerto Príncipe en Camagüey, se halla situada la finca rústica denominada JIMAGUAYU, que en 1,873 era de figura rectangular, con tres de sus cuatro lados cubiertos por monte firme y el cuarto abierto sobre una sabana, que fué por donde el día once de Marzo de 1,873 penetró la tropa española que al mando del Teniente Coronel José León Rodríguez, hubo de librar la acción de guerra de Jimaguayú, donde perdió la vida el General Ignacio Agramonte Loinaz y también donde en los primeros días del mes de Septiembre de 1,895 se reunió la asamblea constituyente para acordar, como en efecto se acordó, la constitución política de la República en armas durante la guerra de independencia, según refieren los relatos 259 y 262.

Tanto es el valor histórico del General Ignacio Agramonte Loinaz, que no obstante representar un hecho de la guerra grande, sobre la que solamente generaliza esta obra, bien merecido tiene la breve síntesis del combate aludido, según la versión del libro IGNACIO AGRAMONTE Y LA REVOLUCION CUBANA por Eugenio Betancourt, Habana, 1,928, que hacemos a continuación

Una parte de las tropas cubanas eran de caballería, al mando del Coronel Henry Reeve (el inglesito) y la restante de infantería, al mando del Brigadier José González y Comandante Serafín Sánchez Valdivia.

Al comienzo de la acción tuvo Agramonte el propósito de no haber combatido personalmente, en razón de ocupaciones perentorias en una reunión de jefes en Tunas de Bayamo a la que habría de asistir, por lo que encargó de la dirección del combate al Brigadier Reeve. Mas, ya encimado el contacto con el enemigo y muy favorables las perspectivas de los cubanos, comenzó a recorrer sus líneas, compuestas de los flancos izquierdo y derecho y

su centro. Desde la derecha se dirigió al centro y de allí a la izquierda, esta última a cargo del Brigadier González. La situación mientras tanto se había sostenido con cargas y contra-cargas de caballerías, sin que aun hubiera entrado en fuego el centro cubano.

Para interesarse por la acometida que su caballería daba a la española, pretendió cruzar a todo galope por el centro del potrero, desde la izquierda donde se encontraba, hasta donde su caballería combatía ventajosamente, pero...

> "como la infantería española, aprovechándose de la altura de la yerba de guinea que la protegía (suele cubrir a un hombre a caballo), había avanzado hasta ese centro del potrero, cuya ruta seguía, solamente acompañado de Diego Borrero, Ramón Agüero, Lorenzo Varona y Jacobo Díaz de Vilegas, donde antes de llegar a un arroyo hubo de encontrarse de manos a boca, envuelto por la sexta Compañía de infantería del Regimiento LEON, que al mando del Comandante Secundino García Pastor, hasta allí había llegado en su avance".

En su esfuerzo titánico por salirse de tal copo, combatió a la desesperada contra sus adversarios que le rodeaban hasta que después de haber derribado a un contrincante cayó muerto por una bala de rifle, del propio modo que también ocurrió igual a su Ayudante Jacobo Díaz de Villegas.

Su tropa ignoró el hecho y como de la dirección del combate se había encargado al Brigadier Reeve, con encargo de que se concretara a paralizar la acción ofensiva del enemigo y que una vez logrado ello se retirara hacia Naranjo, así lo hubo de efectuar ese jefe cuando lo creyó oportuno.

Quedaron pues, los cadáveres de Agramonte y de Díaz de Villegas abandonados en el campo de la acción, sin que de la importancia del de Agramonte se dieran cuenta los españoles, hasta que ya en retirada, la ocupación de unos papeles se los advirtiera; del propio modo que ocurriera a los cubanos cuando de ello les notició uno de los salvados acompañantes de Agramonte.

Ambos adversarios acudieron al lugar de los hechos, en busca de Agramonte. Los españoles llegaron primero y recogieron el cadáver y cuando un piquete de 60 hombres cubanos, al mando del Comandante Serafín Sánchez Valdivia llegó al lugar, no logró su objeto.

Conducido el cadáver de Agramonte hasta la ciudad de Puerto Príncipe, sobre el lomo de una bestia, al arribo allí, las bandas de música militares españolas, lanzadas a la calle, entonaron himnos de victoria, a la vez que pasearon a dicho cadáver por las calles del centro de la población, hasta que finalmente, ya a las nueve y media de la mañana del día siguiente, se le tendió en el hospital de San Juan de Dios y más tarde se le condujo al cementerio general, donde se le incineró.

Tal es la versión que el libro referido sostiene, con desatención de otras, que más o menos hipotéticas circularon en la época de ese acontecimiento.

258.—Los Representantes, Delegados por el pueblo y ejército cubano en armas a la Asamblea Constituyente de Jimaguayú en 1,895, fueron:

A.—Jimaguayú en 1,895.

1. Salvador Cisneros Betancourt.
2. Rafael Manduley del Río
3. Lope Recio Loinaz
4. Fermín Valdés Domínguez (médico)
5. Pedro Piñán de Villegas (dentista)
6. Francisco Díaz Silveira (literato y poeta)
7. Santiago García Cañizares (médico)
8. Francisco López Leiva (periodista)
9. Rafael Pérez Morales (periodista)
10. Enrique Céspedes
11. Marcos Padilla
12. Raimundo Sánchez Valdivia (estudiante de medicina)
13. Joaquín Castillo Duany (médico)
14. Mariano Sánchez Vaillant (ingeniero civil)
15. Pedro Aguilera
16. Rafael Portuondo Tamayo (abogado)
17. Orencio Nodarse
18. José Clemente Vivanco (abogado)
19. Enrique Loinaz del Castillo (periodista)
20. Severo Pina Marín (abogado).

259.—Las actividades y resultados de la referida Asamblea Constituyente, se desarrollaron como sigue:

1—El día 13, en su sesión preparatoria, acreditaron su personalidad y se formó la mesa Provisional, presidida por Sa

vador Cisneros Betancourt y como Secretarios José Clemente Vivanco y Orencio Nodarse.

2—Los Representantes designados que integraron la Asamblea, fueron:

a) Por el Primer Cuerpo: Doctor Joaquín Castillo Duany, Mariano Sánchez Vaillant, Rafael Portuondo Tamayo y Pedro Aguilera.

b) Por el Segundo Cuerpo: Rafael Manduley del Río, Enrique Céspedes, Rafael Pérez Morales y Marcos Padilla.

c) Por el Tercer Cuerpo: Salvador Cisneros Betancourt, Enrique Loinaz del Castillo, Lope Recio Loinaz y Fermín Valdés Domínguez.

d) Por el Cuarto Cuerpo: Raimundo Sánchez Valdivia, Severo Pina, Santiago García Cañizares y Francisco López Leyva.

e) Por el Quinto Cuerpo: Pedro Piñán de Villegas, José Clemente Vivanco, Francisco Díaz Silveira y Orencio Nodarse.

3—Resultaron electos para la Mesa definitiva: Salvador Cisneros Betancourt, como Presidente; Rafael Manduley del Río, como Vice; Secretarios, José Clemente Vivanco, Francisco López Leyva, Rafael Portuondo Tamayo y Orencio Nodarse.

4—El día 19 tuvo lugar la proclamación del nuevo Gobierno, en orden militar de parada, hablando el General Máximo Gómez para presentarlo, saludarlo, aclamarlo y acatarlo. También hablaron Rafael Portuondo, a nombre del Gobierno, quien presentó al General en Jefe Máximo Gómez como tal, por expresa ratificación del nuevo Gobierno.

El Gobierno de la República en armas quedó constituído como sigue:

1. Presidente de la República: Salvador Cisneros Betancourt.
2. Vice-Presidente: General Bartolomé Masó.
3. Secretario de la Guerra: General Carlos Roloff.
4. Sub-Secretario de Guerra: Coronel Mario G. Menocal.
5. Secretario del Exterior: Lcdo. Rafael Portuondo Tamayo.
6. Subsecretario del Exterior: Fermín Valdés Domínguez.
7. Secretario del Interior: Dr. Santiago García Cañizares.
8. Subsecretario del Interior: Carlos Dubois.
9. Secretario de Hacienda: Lcdo. Severo Pina Marín.

10. Subsecretario de Hacienda: Dr. Joaquín Castillo Duany.

Los mandos militares superiores allí designados, fueron:

1. General en Jefe: Máximo Gómez y Baez.
2. Lugarteniente General: Antonio Maceo Grajales.

El régimen político adoptado por la Constitución de Jimaguayú el 16 de Septiembre de 1,895, fué, de acuerdo con la tradición republicano-democrática de Guáimaro, en la Guerra del 1,868-78 y su preámbulo dice como sigue:

> "La Revolución por la independencia y creación de Cuba en República democrática, en su nuevo período de guerra, iniciado en 24 de febrero último, solemnemente declara la separación de Cuba de la Monarquía española y su institución como Estado libre e independiente; con Gobierno propio, con autoridad suprema, con el nombre de República de Cuba y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la Tierra".
>
> "En su nombre y por delegación que al efecto le han conferido los cubanos en armas, declarando previamente, ante la Patria, la pureza de sus pensamientos, libres de violencias, de ira o de prevención y sólo inspirados en el propósito de interpretar, en bien de Cuba los votos populares, para la institución del Régimen y Gobierno *Provisionales* de la República; los Representantes electos de la Revolución, en Asamblea Constituyente, han pactado ante Cuba y el Mundo, con fe de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de Constitución".

Por el artículo primero se estatuyó que:

> "El Gobierno Superior de la República, residirá en un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente; cuatro Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de Guerra, Interior, Relaciones Exteriores y Hacienda.

260.—En los primeros días de Septiembre de 1,895 llegaron al Camagüey los representantes de las otras provincias de Oriente y Occidente, en preparación de próximas reuniones oficiales, para integrar la Asamblea Constituyente de la nacionalidad en mira y

crear el necesario Poder Central con que dar a la revolución comenzada el 24 de Febrero la unidad, organización y dirección necesarias.

Además, existía la creencia generalizada de que, al constituirse el gobierno de la República, las otras naciones del continente americano le darían su pronto reconocimiento y ayudarían en su lucha contra la soberanía española, cual en parte ocurrió en 1,868-78.

Tan pronto comenzaron las reuniones y deliberaciones consiguientes, apuntaron dos tendencias opuestas a saber:

1—La francamente democrática, con la propia forma republicana idealista de Guáimaro en 1,869, a quien habría de dirigir un gobierno puramente civil y

2—La otra, tendiente a la formación de un gobierno de emergencia, con mando militar absoluto, mientras subsistiera la guerra en el propio territorio cubano.

Es decir, la primera tendencia que tenía por "leader" a Salvador Cisneros Betancourt, anteponía los principios democráticos a la realidad bélica, en tanto que los otros, integrados por la representación del Estado Oriental, exageraban la tendencia militarista; pareciendo así como los revividores de aquella parte del incidente de LA MEJORANA (relato 231) que el Diario de Martí relata como sigue:

> "Maceo y Gómez hablan bajo, cerca de mí; me llaman a poco, allí en el portal: que Maceo tiene otro pensamiento de gobierno: una junta de los Generales con mando, por sus representantes —y una Secretaría General—: la patria, pues y todos los oficios de ella, que crea y anima el Ejército, como Secretaría del Ejército. Nos vamos a un cuarto a hablar. No puedo desenredar a Maceo la conversación. Y me habla cortándome la palabra, como si fuera yo la continuación del gobierno leguleyo y su representante. No quiere que cada jefe de operaciones mande el suyo, nacido de su fuerza: él mandará los cuatro de Oriente: dentro de 15 días estarán con usted y serán gentes que no me los pueda enredar allá, el sabio Martí".

Y en efecto, los cuatro Representantes por la parte más oriental de la provincia, expusieron en la primer reunión asambleista su punto de vista sobre la organización militar, consistente en que:

1—El gobierno de la revolución residiera en un Junta compuesta de un Presidente y cuatro Secretarios del Despacho, que lo serían de Guerra, Hacienda, Interior y Exterior.

2—Que la Junta intervendría solamente en la dirección de las operaciones militares, cuando a su juicio fuere absolutamente necesario para la realización de altos fines políticos.

3—El Presidente de la República será el GENERALISIMO del Ejército y dirigirá y ejecutará libremente las operaciones militares, con la sola limitación expuesta en el párrafo 2.

4—El Vice-Presidente será el segundo jefe del Ejército.

5—La Constitución que se dictará, sólo duraría lo que la revolución, o durante dos años solamente.

Los Representantes Fermín Valdés Domínguez y Enrique Loináz del Castillo, objetaron que ello podría entrañar peligro, de concederse al Presidente los conjuntos mandos civil y militar y José Clemente Vivanco agregó, que debía tenerse en cuenta la existencia del pueblo cubano y no solamente la del Ejército. En cambio los Representantes Castillo Duany y Portuondo, de Oriente sustentadores de la tendencia militarista, refutaron a Valdés Domínguez, Loinaz y Vivanco, en sentido de que los jefes superiores del Ejército debían ocupar los dos primeros puestos civiles y que el peligro apuntado solo existiría si el pueblo se acostumbraba a ver debilidad en el gobierno, como resultaría de separarse los dos mandos.

Después de amplias y acaloradas deliberaciones se llegó a una transacción armonizadora entre ambas tendencias, consistente en adoptar la forma de gobierno representada por un CONSEJO y el reconocimiento constitucional de una función militar cuyo mando y dirección se ejecutaría sin las cortapisas y dificultades que ocurrieron en la anterior guerra del 68. (véase relatos 280-282).

Y sobre tal acuerdo se adoptó el gobierno y Constitución de JIMAGUAYU, de 1,895 (relato 262).

No obstante la creación del gobierno, fallaron las esperanzas de auxilio por las naciones americanas, a extremo tal que Estados Unidos de Norteamérica, no obstante la simpatía popular allí favorable a la independencia de Cuba, sus gobiernos resultaron hostiles a la revolución, reconocimiento de la beligerancia y de la propia independencia.

En lo general, esta asamblea de Jimaguayú, tanto como la que posteriormente efectuó sus deliberaciones y acuerdos en LA

YAYA, siguió las orientaciones políticas del apóstol José Martí, en sentido de que la República en armas fuera de carácter democrático, civilista y anti-dictatorial.

261.—La revolución patriótica del 95, trajo causa de la del 68, de igual manera que esta lo hizo de Narciso López, sobre extremos básicos de la actividad separatista emprendida, para constituir la nacionalidad cubana.

Así la bandera de Narciso López en el año 50; las leyes revolucionarias y otras buenas tradiciones del 68; la nomenclatura, organización y experiencia militar y el sistema de gobierno republicano democrático del 68 fueron adoptados por la Revolución del 95.

Y en verdad, que en ello mostró cordura y previsión, porque en todas las épocas y lugares del mundo se respeta y aprovecha la buena tradición, que en distintos órdenes de cosas y a manera de labor terminada, realizaron otras generaciones precedentes; que en ello tanto facilitan el cumplimiento del deber, que a todas y cada una de ellas coresponde, de conservar, acrecentary mejorar el legado de las anteriores, no para mantenerse allí petrificados e inadaptados a las nuevas necesidades y convenientes cambios del presente que así lo aconsejan, sino para hacerlo con análisis profundo y de modo discreto y oportuno, en evitación de esos riesgos graves a que tanto suele conducir de buena fe pero equivocadamente, la inexperiencia juvenil, tan propicia a las utopías peligrosas que llevan a los pueblos a retrocesos desastrosos.

Así actuó con éxito sobresaliente la generación separatista del 95; quien después, ya en la postrimería de su vida, creyente y confiada en que las siguientes generaciones que le sucedieran aprovecharían constructivamente lo que de bueno ella legó, advirtieron sorprendidas y amargadas, que cierto espíritu disolvente, de forma totalitaria, comunista o fascista, animador de las nuevas generaciones, ya en 1,939 y años siguientes, no solamente dejó de hacer evolucionar al período constituyente republicano, desde la democracia desordenada en que se encontraba hacia la democracia ordenada, sino que, olvidadiza de la buena tradición patriótica del 95, de quien trae causa directa la actual República, en gran parte dislocó tamaña tradición, sin que su nueva labor sustitutiva mejorara su calidad.

Tornando a lo del régimen republicano democrático adoptado por la revolución del 95, fundadora de la nacionalidad cubana, es de hacerse notar que sus forjadores prístinos, allá en los co-

mienzos de la guerra separatista del 68, no la pudieron adoptar, sin oposición y lucha cívica, puesto que de los tres Estados de Oriente, Camagüey y Las Villas que en ello controvertieron en Abril de 1,869 por sus respectivos puntos de vista, resultó:

1—*Oriente,* representado por Carlos Manuel de Céspedes y sus hombres, ya en edad madura y por tanto experimentados en las realidades de las cosas y los hombres, creyeron que no sería prudente a una sociedad como la cubana, extraviada por vicios coloniales, el brusco tránsito en su forma de Gobierno, desde la plena forma colonial a la forma republicana democrática.

2—*Camagüey,* representado por Ignacio Agramonte y otros jóvenes universitarios, pero inexpertos aun, de lo que en contraste a los ideales de la conciencia, son los hombres y las cosas en su vida práctica, opusieron a Oriente su radical parecer de que esas transacciones de Céspedes y sus hombres, con el espíritu de la dominación española, negaban los principios primordiales del régimen democrático, no siendo ello otra cosa que la sustitución de unos hombres por otros, dejando en vigor los viejos moldes de despotismo.

3—*Las Villas,* representadas por el Dr. Antonio Lorda y otros hombres, equilibrados y patrióticos, acercaron su parecer político al de Camagüey, decidiéndose así, en la unificadora Asamblea Constituyente de Guáimaro, el año 69, la adpción de la Constitución de ese nombre, reconocedora del régimen republicano democrático actual.

¿Nuevas generaciones suplirán la omisión de las actuales, haciendo que nuestra democracia de 1,940-45, un tanto desordenada y demagógica, evolucione hacia la democracia ordenada, para sacarnos del caótico período constituyente y abrir entonces, otro constructivo y consolidador de la nacionalidad y su régimen?

262.—En 16 de Septiembre de 1,895, se promulgó la Constitución de la República que dijo así:

"La Revolución por la Independencia y creación de Cuba en República Democrática, en su nuevo período de guerra iniciado en 24 de febrero último, solemnemente declara la separación de Cuba d ela Monarquía Española y su institución como Estado Libre e Independiente, con gobierno propio por autoridad suprema con el nombre de:

"REPUBLICA DE CUBA"

y confirma su existencia entre las divisiones políticas de la Tierra. Y en su nombre y por delegación que al efecto le han conferido los cubanos en armas, declarando previamente ante la Patria la pureza de sus pensamientos, libres de violencia, de ira o de prevención y sólo inspirados en el propósito de interpretar en bien de Cuba los votos populares, para la institución del régimen y Gobierno Provisional de la República, los Representantes electos de la Revolución en Asamblea Constituyente, han pactado ante Cuba y el mundo, con la fé de su honor empeñado en el cumplimiento, los siguientes artículos de:

CONSTITUCION

Artículo 1.—El Gobierno Supremo de la República residirá en un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente y cuatro Secretarios de Estado para el despacho de los asuntos de Guerra, de lo Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Artículo 2.—Cada Secretario tendrá un Sub-secretario de Estado para cubrir los casos de vacante.

Artículo 3.—Serán atribuciones del Consejo de Gobierno:

1—Dictar todas las disposiciones relativas a la vida civil y política de la Revolución.

2—Imponer y percibir contribuciones, contraer empréstitos públicos, emitir papel moneda, invertir los fondos recaudados en la Isla, por cualquier título que sean y los que a título oneroso se obtengan en el extranjero.

3—Conceder patente de corso, levantar tropas y mantenerlas, declarar represalias respecto al enemigo y ratificar tratados.

4—Conceder autorización, cuando así lo estime oportuno, para someter al poder judicial al Presidente y demás miembros de lConsejo, si fueren acusados.

5—Resolver las reclamaciones de toda índole, excepto judicial, que tienen derecho a presentarle todos los hombres de la Revolución.

6—Aprobar la Ley de Organización Militar y Ordenanzas del Ejército, que propondrá el General en Jefe.

7—Conferir los grados militares de Coronel en adelante previo informe del Jefe Superior inmediato y del General en

Jefe y designar el nombramiento de este último y del Lugarteniente General en caso de vacante de ambos.

8—Ordenar la elección de cuatro Representantes por cada Cuerpo de Ejército, cada vez que conforme con esta Constitución, sea necesaria la convocación de Asambleas.

Artículo 4.—El Consejo de Gobierno solamente intervendrá en las operaciones militares, cuando a su juicio sea absolutamente necesario a la realización de altos fines políticos.

Artículo 5.—Es necesario para la validez de los acuerdos del Consejo de Gobierno, el de haber tomado parte en la deliberación los dos tercios de los miembros del mismo, cuando menos y haberse resuelto aquéllos por voto de la mayoría de los concurrentes.

Artículo 6.—El cargo de Consejero es incompatible con los demás de la República y requiere la edad mayor de veinte y cinco años.

Artículo 7.—El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente, o en su defecto, en el Vice-Presidente.

Artículo 8.—Los acuerdos del Consejo de Gobierno serán sancionados y promulgados por el Presidente, quien dispondrá lo necesario para su cumplimiento en un término que no excederá de diez días.

Artículo 9.—El Presidente, puede celebrar tratados con la ratificación del Consejo de Gobierno.

Artículo 10.—El Presidente recibirá a los Embajadores y expedirá sus despachos a todos los funcionarios.

Artículo 11.—El tratado de paz con España que ha de tener precisamente por base la independencia absoluta de la Isla de Cuba, deberá ser ratificado por el Consejo de Gobierno y la Asamblea de Representantes convocada expresamente para ese fin.

Artículo 12.—El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en caso de vacante.

Artículo 13.—En caso de resultar vacantes los cargos de Presidente y Vice-Presidente, por renuncia deposición o muerte de ambos, u otra causa, se reunirá una Asamblea de Representantes para la elección de los que hayan de desempeñar los cargos vacantes, que interinamente ocuparán los Secretarios de más edad.

Artículo 14.—Los Secretarios tomarán parte, con voz y voto en las deliberaciones de los acuerdos, de cualquier índole que fueren.

Artículo 15.—Es atribución de los Secretarios proponer todos los empleados de sus respectivos despachos.

Artículo 16.—Los Subsecretarios sustituirán, en los casos de vacantes a los Secretarios de Estado, teniendo entonces voz y voto en las deliberaciones.

Artículo 17.—Todas las fuerzas armadas de la República y la dirección de las operaciones de la guerra estarán bajo el mando directo del General en Jefe, que tendrá a sus órdenes, como segundo en el mando, un Lugarteniente General que lo sustituirá en caso de vacante.

Artículo 18.—Los funcionarios, de cualquier orden que sean, se prestarán recíproco auxilio para el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Gobierno.

Artículo 19.—Todos los cubanos están obligados a servir a la Revolución con su persona e intereses, según sus aptitudes.

Artículo 20.—Las fincas y propiedades, de cualquier clase, pertenecientes a extranjeros estarán sujetas al pago de impuestos en favor de la Revolución mientras sus respectivos Gobiernos no reconozcan la beligerancia en Cuba.

Artículo 21.—Todas las deudas y compromisos contraídos desde que se inició el actual período de guerra hasta ser promulgada esta Constitución por los jefes de Cuerpo del Ejército, en beneficio de la Revolución, serán válidos como los que en lo sucesivo corresponda efectuar al Consejo de Gobierno.

Artículo 22.—El Consejo de Gobierno podrá deponer a cualquiera de sus Miembros por causa justificada a juicio de los dos tercios de los Consejeros y dará cuenta en la primera Asamblea que se convoque.

Artículo 23.—El Poder Judicial procederá con entera independencia de todos los demás; su organización y reglamentación estarán a cargo del Consejo de Gobierno.

Artículo 24.—Esta Constitución regirá a Cuba durante dos años a contar desde su promulgación, si antes no termina la guerra de la Independencia. Transcurrido este plazo, se convocará a Asamblea de Representantes que podrá modificarla y procederá a la elección de nuevo Consejo de Gobierno y la censura del saliente.

Así lo ha pactado en nombre de la República de Cuba, lo ordena la Asamblea Constituyente en Jimaguayú a diez y seis de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco. Y en testimonio firmamos los Representantes Delegados por el pueblo cubano en armas.

Salvador Cisneros, Presidente
Rafael Manduley, Vice-Presidente
Pedro Piñán de Villegas

Lope Recio Loinaz
Fermín Valdés Domínguez
Francisco Díaz Silveira
Dr. Santiago García Cañizares
Rafael Pérez Morales
Francisco López Leiva
Enrique Céspedes
Marcos Padilla
Raimundo Sánchez
Joaquín Castillo Duany
Mariano Sánchez Vaillant
Pedro Aguilera
Rafael M. Portuondo
Orencio Nodarse Bacallao
José C. Vivanco Hernández
Enrique Loinaz del Castillo
Severo Pina.

Jimaguayú, 16 de Septiembre de 1,895.

CAPITULO XLVIII

La Asamblea de "La Yaya" en 1897

263.—La gran finca rústica denominada LA YAYA, dedicada a la crianza de ganado vacuno, donde en 30 de Octubre de 1,897 una asamblea constituyente de la República en armas, adoptó la final Constitución política de su nombre, para sustituir la anterior de Jimaguayú, está situada en el barrio rural de SIBANICU, correspondiente al propio Término Municipal actual de Guáimaro, en la provincia del Camagüey.

264.—Los Delegados a la Asamblea Constituyente de LA YAYA en 1,897, fueron:

1. Salvador Cisneros Betancourt (propietario)
2. Domingo Méndez Capote (abogado)
3. José Lacret Morlot (militar)
4. Lope Recio Loinaz (militar)
5. Cosme de la Torriente Peraza (abogado)
6. José Fernández Rondán (abogado)
7. Tomás Padrón Griñán (ingeniero)
8. Manuel Rodríguez Fuentes (militar)
9. Manuel Ramón Silva (médico)
10. Nicolás Alberdi (médico)
11. Lucas Alvarez Cerice (médico)
12. José Fernández de Castro
13. Manuel Despaigne
14. Pedro Mendoza Guerra (periodista)
15. Andrés Moreno de la Torre (abogado)
16. Fernando Freyre Andrade (abogado)
17. Ernesto Font Sterling (abogado)
18. Manuel F. Alfonso (médico)
19. Enrique Collazo (militar)
20. José B. Alemán (periodista y político)

21. Carlos Manuel de Céspedes (hijo del "padre de la Patria")
22. Aurelio Hevia Alcalde (abogado).

265.—Sobre el alto mando militar de la revolución del 95, estatuyó el artículo cuarto de la Constitución de Jimaguayú, de acuerdo con las tendencias civilista y militarista referidas en el relato 260, que:

> "El Consejo de Gobierno solamente intervendrá en las operaciones militares, cuando a su juicio sea absolutamente necesario a la realización de altos fines políticos".

Así se hizo porque la guerra en el propio territorio, impedía el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos a la ciudadanía y debía excluir al soldado en servicio activo, de esa plenitud de derechos, en tanto estuviera sujeto a la disciplina militar. Es decir, las alteraciones del Orden Público en todos los países y todos los tiempos, obligan a la suspensión de las garantías individuales, el predominio de la fuerza y el imperio de la ordenanza militar.

Por eso fué, que el General Máximo Gómez dijera, de acuerdo con lo sucedido en la guerra grande del 68:

> "La unidad de mando de que la revolución carecía en lo militar y un gobierno civil cuyo Presidente dependía de una Cámara de Diputados, donde no se oía la voz del militar que manda al soldado, sino la palabra del Diputado que defendía a los derechos del pueblo, hacían imposible toda función militar".
>
> Olvidándose que existía un estado de necesidad, consistente en combatir al enemigo adentro de la propia casa y poniendo en práctica las doctrinas democráticas republicanas de la paz, en poco tiempo hizo ficticia la disciplina y convencional la obediencia. El *Ejército democrático* dependiente de la Cámara de Diputados, hacía víctima de la censura o deposición, al militar que cumplía con su deber".
>
> "La falta de unidad de acción en el mando militar era completa, porque ese mando radicaba en el gobierno civil y como éste desconocía las cuestiones militares y los recursos de guerra con que contaba eran escasos y eventuales, porque dependía de que cada jefe militar los quitara al enemigo, no podía ese gobierno civil hacer cumplir unas

órdenes a mucha distancia de las operaciones militares, sobre todo cuando habían ocurrido sucesos que variaban las condiciones que el gobierno suponía que existían".

"Además, tan pronto un jefe militar trasmitía al gobierno un plan militar se traslucía, perdiéndose la ventaja del secreto y la sorpresa". General Máximo Gómez. Folleto sobre el convenio del Zanjón. Kingstong. 1,878).

Tal fué la experiencia en que se fundamentó el artículo 4 de la Constitución referida.

Sin embargo, la politiquería de un aspirante a la Presidencia de la República, de otro aspirante al cargo de Ministro Plenipotenciario en Norteamérica y de un tercero, que con sobra de talento, pero escaso de historial militar, desde la función de Secretario de la Guerra, modificó la Ley de Organización militar de acuerdo con la nueva Constitución de 30 de Octubre de 1,897, que había dejado sin efecto el artículo 4 de la anterior sustituído por el 22 que decía:

"Son atribuciones del Consejo de Gobierno determinar la política de guerra y las líneas generales de la campaña e intervenir, cuando a su juicio exista fundado motivo para ello, en las operaciones de guerra, por intermedios siempre de los Generales de la Nación" y conferir los grados militares de Alférez a Mayor General, en la forma que establezca la Ley de Organización militar" (apartados 6 y 8 del art. 22 de la Constitución de 1,887 referida).

Es decir, tanto el Secretario de la Guerra del Primer Consejo de Gobierno como el que en 1,897 le sucedió, adoptaron acuerdos-leyes tendientes a disminuir y "controlar" el mando militar y los ascensos y operaciones de ese orden, con lo que mucho restaron la fuerza moral que el mando necesita, a la vez que quitaron iniciativa y responsabilidad individualizada.

De ahí que en la elección de miembros de la Constituyente para la Asamblea de LA YAYA, en 1,897, influyera el elemento militar, muy interesado entonces en conseguir hombres de garantías que redactaran la nueva Constitución, sin alteraciones peligrosas para el mando militar.

Sin embargo, las *facultades propias* que a ese alto mando militar había concedido la Constitución de Jimaguayú, se cambiaron por otras *delegadas;* habiendo ello motivado la peligrosa actitud

centralizadora para el poder civil, que el Secretario de la Guerra, Brigadier José B. Alemán llevó a extremos tales que obligó al propio Consejo de Gobierno a exigirle la renuncia.

266.—La Constitución de "La Yaya", de Octubre 30 de 1,897, que a continuación transcribimos, se dictó en esta fecha, para dar cumplimiento al art. 24 de la anterior de "Jimaguayú", que así lo dispuso.

Ella dijo así:

"Nosotros, los Representantes del Pueblo Cubano, libremente reunidos en Asamblea Constituyente, convocada a virtud del mandato contenido en la Constitución de 16 de Septiembre de 1,895, ratificando el propósito firme e inquebrantable de obtener la Independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba para constituir en ella una República Democrática e inspirándonos en las necesidades actuales de la Revolución decretamos la siguiente Constitución de la República de Cuba".

TITULO I

Del territorio y la ciudadanía

Artículo 1.—La República de Cuba comprende el Territorio que ocupa la Isla de Cuba e islas y cayos adyacentes. Una ley determinará la división del Territorio.

Artículo 2.—Son cubanos:

1—Las personas nacidas en territorio cubano.

2—Los hijos de padre o madre cubanos aunque nazcan en el extranjero.

3—Las personas que estén al servicio directo de la Revolución, cualquiera que sea su nacionalidad de origen.

Artículo 3.—Todos los cubanos están obligados a servir a la patria con sus personas y bienes, de acuerdo con las Leyes y según sus aptitudes.

El servicio militar es obligatorio e irredimible.

TITULO II

De los derechos individuales y políticos.

Artículo 4.—Nadie podrá ser detenido, procesado ni sufrir condena sino en virtud de hechos penados en Leyes anteriores a su comisión y en la forma que las mismas determinen.

Artículo 5.—Ninguna autoridad podrá detener ni abrir correspondencia oficial o privada salvo con las formalidades que las Leyes establezcan y por causa de delito.

Artículo 6.—Los cubanos y extranjeros serán amparados en sus opiniones religiosas y en el ejercicio de sus respectivos cultos, mientras estos no se opongan a la moral pública.

Artículo 7.—Nadie podrá ser compelido a pagar otras contribuciones que las acordadas por Autoridad competente.

Artículo 8.—La enseñanza es libre en todo el territorio de la República.

Artículo 9.—Los cubanos pueden dirigir libremente peticiones a las Autoridades, con derecho a obtener resolución oportuna. Las fuerzas armadas deberán ajustarse en el ejercicio de este derecho a lo que prevengan las Ordenanzas y la Ley de Organización Militar.

Artículo 10.—El derecho electoral se regulará por el Gobierno sobre la base de sufragio universal.

Artículo 11.—Nadie podrá penetrar en domicilio ajeno, sino cuando trate de evitar la comisión de un delito, estando al efecto competentemente autorizado.

Artículo 12.—Ningún cubano puede ser compelido a mudar de domicilio, sino por decisión judicial.

Artículo 13.—Todos los cubanos tienen derecho a emitir con libertad sus ideas y a reunirse y asociarse para los fines lícitos de la vida.

Artículo 14.—Los derechos cuyo ejercicio garantizan los tres artículos anteriores, podrán, mientras dure el actual estado de guerra, ser suspendidos total o parcialmente por el Consejo de Gobierno.

TITULO III

Del Gobierno de la República.

Sección Primera.—De los Poderes Públicos

Artículo 15.—El Poder Ejecutivo reside en un Consejo de Gobierno que tendrá la facultad de dictar Leyes y disposiciones de carácter general con arreglo a esta Constitución.

Artículo 16.—La Administración de Justicia en lo criminal corresponde a la Jurisdicción de Guerra y se ejercerá en la forma que las leyes determinen.

Artículo 17.—La Administración de Justicia en lo civil corresponde a las Autoridades de este orden y su funcionamiento será regulado por una Ley.

Sección Segunda.—Del Consejo de Gobierno.

Artículo 18.—El Consejo de Gobierno se compone de un Presidente, un Vice-Presidente y cuatro Secretarios de Estado para el despacho de los asuntos de Guerra, Hacienda, Exterior e Interior. Todos los Miembros del Consejo tienen voz y voto en su deliberaciones.

Artículo 19.—Para ser Presidente o Vice-Presidente se requiere ser cubano de nacimiento o ciudadano cubano con más de diez años de servicios a la causa de la independencia de Cuba; haber cumplido la edad de treinta años. Para ser Secretario de Estado haber cumplido la edad de veinticinco años.

Artículo 20.—El Consejo de Gobierno nombrará su Secretario que podrá separar libremente.

Artículo 21.—Cada Secretario de Estado tendrá un Vice-Secretario, que suplirá al Secretario en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y desempeñará las comisiones que le confíe el Consejo de Gobierno.

Artículo 22.—Son artibuciones del Consejo de Gobierno, además de las estatuídas por otros artículos de esta Constitución:

1—Dictar todas las leyes y disposiciones relativas al Gobierno de la Revolución y a la vida militar, civil y política del pueblo cubano.

2—Resolver las peticiones que se le dirijan, disponiendo se tramiten en forma las que no vengan en grado.

3—Deponer mediante justa causa y bajo su responsabilidad a cualquier Consejero o Vicesecretario. De esta resolución se dará cuenta en la primera Asamblea y sólo podrá adoptarse por los votos conformes de cuatro Consejeros.

4—Nombrar Secretario y Vice-secretario para el desempeño de un despacho cuando ambos cargos estuvieren vacantes durante dos meses.

5.—Nombrar y separar los funcionarios públicos de todo orden en la forma que las Leyes determinen, disponiendo sean sometidos a los Tribunales de Justicia en los casos en que así proceda.

6—Determinar la política de guerra y las líneas generales de la campaña e intervenir, cuando a su juicio exista fundado motivo para ello en las operaciones militares por intermedio siempre de los Generales de la Nación.

7—Levantar tropas, declarar represalias y conceder patente de corso.

8—Conferir los grados militares de Alférez a Mayor General en la forma que establezca la Ley de Organización Militar.

9—Emitir papel moneda, acuñar ésta, determinando su especie y valor.

10—Contratar empréstitos, fijando sus vencimientos, intereses, descuentos, corretajes, y garantías y hacer todas las negociaciones que aconseje el bien público, siendo estrechamente responsable del uso que haga de estas facultades y de las que determina el número anterior.

11—Imponer contribuciones decretar la inversión de los fondos públicos y pedir y aprobar cuentas de los mismos.

12—Determinar la política exterior y nombrar y separar agentes, representantes y delegados de todas categorías.

13—Conceder pasaportes.

14—Extender los salvoconductos necesarios para el ejercicio de las funciones del Gobierno.

15—Celebrar tratados con otras potencias, designando los comisionados que deben ajustarlos, pero sin poder delegar en ellos su aprobación definitiva El de paz con España ha de ser ratificado por la Asamblea y no podrá ni siquiera iniciarse sino sobre la base de independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba.

Artículo 23.—No son delegables las facultades que esta Ley otorga al Consejo de Gobierno o a cualquiera de sus Miembros.

Artículo 24.—Los acuerdos todos del Consejo habrán de tomarse por mayoría absoluta, concurriendo a la Sesión por lo menos cuatro Consejeros, entre ellos el que desempeñe la Secretaría del Ramo a que el asunto pertenezca.

Artículo 25.—Los Consjeros no podrán desempeñar ni ser nombrados para ningún otro cargo mientras estén ejercitando sus funciones, exceptuándose el de Representante en la Asamblea que ratifique el tratado de paz con España.

Artículo 26.—Los Consejeros no podrán ser procesados sin previa autorización del Gobierno, ni detenidos, salvo en el caso

de flagrante delito. Los Vice-secretarios en comisión expresa y determinada del Consejo de Gobierno, gozarán de esta misma prerrogativa.

Sección III.—Del Presidente y Vice-Presidente de la República.

Artículo 27.—El Presidente de la República es el Presidente del Consejo de Gobierno y en su carácter representativo, superior jerárquico de todos los funcionarios.

Artículo 28.—Son atribuciones:

1—Representar a la República en sus actos y relaciones oficiales.

2—Autorizar con su firma los documentos que se dirijan a funcionarios extranjeros de igual jerarquía.

3—Firmar las proclamas y manifiestos que acuerde el Consejo de Gobierno.

4—Autorizar con su Vto. Bno. los despachos y certificaciones que expidan los Secretarios de Estado o del Consejo.

5—Autorizar a nombre del Consejo de Gobierno los Diplomas y Nombramientos que éste acuerde.

Artículo 29.—El Vice-Presidente asistirá con voz y voto a todas las Sesiones del Consejo y sustituirá al Presidente con todas sus facultades en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

Sección IV.—De los Secretarios de Estado.

Artículo 30.—Los Secretarios de Estado tendrán como facultad privativa la tramitación de los asuntos relativos a sus despachos y serán los Jefes superiores de todos los funcionarios y empleados de sus ramos, los que propondrán cuando conforme a las Leyes deba nombrarlos el Consejo de Gobierno.

Artículo 31.—El Secretario de la Guerra será el Jefe superior jerárquico del Ejército Libertador.

Artículo 32.—Los servicios administrativos del Ejército dependen de la Secretaría de la Guerra y serán reglamentados por la Ley de Organización Militar.

Artículo 33.—El Secretario de Hacienda será el depositario de los fondos nacionales y dependerán de él los asuntos relativos a Deuda Pública y Contabilidad.

Artículo 34.—El Secretario del Exterior es el Jefe Superior inmediato de todos los Agentes, Representantes y Delegados en el extranjero.

Artículo 35.—El Secretario del Interior será el encargado de los asuntos de la vida civil y Jefe superior de las Autoridades y empleados del Ramo.

Sección V.—Del Secretario del Consejo de Gobierno.

Artículo 36.—El Secretario del Consejo asistirá sin voz ni voto a todas las Sesiones del Consejo de Gobierno, cuyas actas redactará, autorizándolas con su firma después de aprobadas y firmadas por todos los Consejeros que hayan asistido a la Sesión.

Artículo 37.—Expedirá con vista de sus archivos las certificaciones que ordene el Presidente o el Consejo de Gobierno.

Sección VI.—De la Asamblea de Representantes.

Artículo 38.—La Asamblea de Representantes, deberá reunirse a los dos años de promulgada esta Ley y tendrá facultades para hacer una nueva Constitución, o modificar ésta, censurar la gestión del Gobierno y proveer a todas las necesidades de la República. El Consejo de Gobierno con la debida anticipación y bajo su más estrecha responsabilidad, adoptará las medidas oportunas para que se cumpla este precepto constitucional.

Artículo 39.—Deberá también reunirse la Asamblea de Representantes cuando resulten vacantes los cargos de Presidente y Vice-Presidente o cuando dos Secretarías de Estado, no tengan para su desempeño personas nombradas al efecto por la Asamblea o éstas se encuentren impedidas para el ejercicio del cargo. Esta Asamblea tendrá por objeto exclusivo proveer los cargos vacantes o servidos por personas nombradas con arreglo al inciso 4º, Artículo 22 de la Constitución.

Artículo 40.—Si el Gobierno de acuerdo con el inciso 15 del mismo artículo 22 pactase la paz con España, convocará la Asamblea que deba ratificar el tratado. Esta Asamblea proveerá interinamente al régimen y gobierno de la República, hasta que se reuna la Asamblea Constituyente definitiva.

Artículo 41.—Si España, sin acuerdo previo con el Consejo de Gobierno evacuase todo el territorio, se convocará una Asamblea que tendrá las mismas facultades que se especifican en el segundo párrafo del artículo anterior. Se entenderá llegado este caso cuando los Ejércitos Cubanos ocupen de un modo permanente todo el territorio de la Isla, aunque el enemigo conserve en su poder algunas fortalezas.

Artículo 42.—La Asamblea se compondrá de cuatro Representantes por cada uno de los territorios en que actualmente opera un Cuerpo de Ejército. En los casos determinados por los dos artículos anteriores serán ocho los Representantes que debe elegir cada territorio.

Artículo 43.—La Asamblea de Representantes mientras no acuerde otra cosa, se ajustará para su constitución y funcionamiento al Reglamento interior vigente.

Artículo 44.—Los Representantes son inmunes por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo y no podrán ser detenidos, ni procesados por ningún motivo sin previa autorización de la Asamblea. Podrán sin embargo ser detenidos dándose cuenta inmediatamente a la Asamblea, en los casos de flagrante delito.

Artículo 45.—El cargo de Representante es incompatible con el ejercicio de cualquier otro. Una vez disuelta la Asamblea volverá cada uno de los individuos a ocupar, si no lo hubiese renunciado, el empleo que desempeñaba en el momento de la elección.

TITULO V

Disposiciones Generales.

Artículo 46.—La República de Cuba sólo garantizará las deudas reconocidas por la Constitución de 1,895 y las que con posterioridad se hayan contraído o contraigan legítimamente.

Artículo 47.—Los extranjeros no podrán reclamar indemnización alguna por daños que les hayan causado las fuerzas cubanas con anterioridad a la fecha en que sus respectivos Gobiernos reconozcan la beligerancia o independencia de Cuba.

Artículo 48.—Esta Constitución regirá hasta que se promulgue otra que la derogue.

La Yaya, Camagüey, Octubre 30 de 1,897.

Domingo Méndez Capote, Presidente (abogado)
José Lacret Morlot, Vice-Presidente (militar)
Cosme de la Torriente (abogado)
J. Fernández Rondán (abogado)
Tomás Padró Griñán
José Fernández de Castro
Lope Recio Loinaz (militar)
Manuel Rodríguez Fuentes

Manuel R. Silva (médico)
Nicolás Alberdi (médico)
Salvador Cisneros Betancourt
Lucas Alvarez y Cerice (médico)
Manuel Despaigne
Pedro Mendoza Guerra
Andrés Moreno de la Torre (abogado)
Fernando Freyre Andrade (abogado)
Ernesto Fonts Sterling (abogado)
Manuel F. Alfonso (médico)
José B. Alemán (político)
Enrique Collazo (militar)
Carlos M. de Céspedes, Secretario (hijo del "Padre de la Patria")
Aurelio Hevia, Secretario (abogado).

La Yaya, Octubre 30 de 1,897.

CAPITULO XLIX

La Organización Civil de 1895

267.—El primer Consejo de Gobierno que en la guerra de independencia de 1,895 rigió los destinos de la Revolución, fué el que, presidido por don Salvador Cisneros Betancourt, actuó en el tiempo comprendido entre el 16 de Septiembre de 1,895 y 30 de Octubre de 1,897, fecha esta última en que le sucedió otro Consejo de Gobierno, presidido por don Bartolomé Masó Márquez.

De acuerdo con los artículos 1 al 9 de la Constitución de JIMAGUAYU, de fecha 16 de Septiembre de 1,895:

1—El Gobierno supremo de la Revolución residía en un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vice-Presidente y cuatro Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de Guerra, Interior, Hacienda y Exterior.

2—Cada Secretario tendrá un Sub-Secretario de Estado para cubrir los casos de vacantes.

3—Serán atribuciones del Consejo de Gobierno: (1) dictar todas las disposiciones relativas a la vida civil y política de la revolución; (2) imponer y percibir contribuciones, contraer empréstitos públicos, emitir papel moneda, invertir los fondos recaudados en la Isla, por cualquier título que sea y los que a título oneroso se obtengan en el extranjero; (3) conceder patente de corso, levantar tropas y mantenerlas, declarar represalias respecto al enemigo y ratificar tratados; (4) conceder autorización, cuando así lo estime oportuno, para someter al poder judicial, al Presidente y demás miembros del Consejo, si fuesen acusados; (5) resolver las reclamaciones de toda índole, excepto judicial, que tienen derecho a presentarle todos los hombres de la revolución; (6) aprobar la Ley de Organización militar y Ordenanzas del Ejército, que propondrá el General en Jefe;

(7) conferir los grados militares de Coronel en adelante, previo informe del jefe superior inmediato y del General en Jefe y hacer el nombramiento de este último y del Lugarteniente General, en caso de vacante de ambos; (8) ordenar la elección de cuatro Representantes por cada Cuerpo de Ejército, cada vez que conforme con esta Constitución, sea necesaria la convocatoria de asamblea; y (9) el Consejo de Gobierno solamente intervendrá en las operaciones militares, cuando a su juicio sea absolutamente necesario a la realización de altos fines políticos".

Este primer Consejo de Gobierno estuvo integrado por los funcionarios y empleados siguientes:

A.—FUNCIONARIOS

1. Presidente de la República, Salvador Cisneros Betancourt.
2. Vice-Presidente de la República, Bartolomé Masó Márquez.
3. Secretario del Exterior, Lcdo. Rafael Portuondo Tamayo y por Sub-Secretario el doctor Fermín Valdés Domínguez primero y doctor Eusebio Hernández, después.
4. Secretario de la Guerra, General Carlos Roloff y como Sub-Secretario el Coronel Mario G. Menocal primero y Rafael Manduley del Río después.
5. Secretario de Hacienda el Lcdo. Severo Pina Marín y como Sub-Secretario el doctor Joaquín Castillo Duany primero y Lcedo. Ernesto Fonts Sterling, después.
6. Secretario del Interior, el doctor Santiago García Cañizares y como Sub-Secretario el Capitán Carlos Duboy.
7. Secretario del Consejo y Canciller el Lcdo. José Clemente Vivanco.

B.—EMPLEADOS AUXILIARES

8. Jefe del Despacho del Secretario del Exterior, don Camilo Echarte primero, Eduardo Machado después y Manuel Despaigne finalmente.
9. Jefe del Despacho del Interior, Francisco Díaz Silveira y Manuel Betaucourt Agramonte.
10. Jefe del Despacho de la Guerra, Saúl Alsina.

11. Jefe del Despacho de la Hacienda, Orencio Nodarse.
12. Jefe militar del campamento, Calixto Agüero primero y Nicolás Pérez Stable después.
13. Cuartel Maestre del Consejo, Capitán Amelio Andreu.
14. Jefe de la Escolta Militar, Comandante Diego Sifontes.
15. Auditor de Guerra del Consejo, Lcdo. Octavio Giberga Gali.
16. Médico del Consejo, Juan Federico Falco, Henry Danford.
17. Gaspar Betancourt Agüero, Ayudante militar del Presidente.

Las principales actuaciones e incidencias de este Consejo de Gobierno fueron:

1—Magnífica actuación, allanando y facilitando con su presencia en la provincia de Oriente y Camagüey, la integración del Ejército Invasor al occidente, al mando del Lugarteniente General Antonio Maceo, quien no obstante las terminantes y premiosas órdenes del General en Jefe Máximo Gómez, tropezaba con dificultades.

2—La precipitada sucesión de acontecimientos en los siguientes días del arribo a Cuba del General Antonio Maceo y cuando este jefe hacía contacto con el General Bartolomé Masó, que era la primera autoridad militar de la provincia de Oriente entonces, produjeron fricciones entre ambos jefes, sobre todo cuando Maceo desconoció de hecho el mando de Masó, actuando por sí, como jefe militar de toda la provincia oriental. Agravó esa situación la designación que el General Máximo Gómez hizo de Maceo para jefe del contingente invasor al occidente, porque éste jefe, a virtud de esas nuevas funciones y facultades, pidió al General Masó la aportación de un contingente militar superior a la capacidad del segundo Cuerpo; creándose así mucha tirantez de relaciones, cuando ya el General en Jefe había marchado desde Camagüey para Las Villas. Mas, la oportuna y discreta actuación del Consejo de Gobierno halló solución adecuada, que dió término a tal situación.

3—En 18 de Septiembre de 1,896, ese Consejo de Gobierno hizo la declaración oficial, concordante con las líneas generales de la política patriótica de José Martí, de

> "que los principios políticos que debe inspirar a todos los funcionarios de la Revolución, sean los de

atracción y no los de repulsión, compatibles desde luego, con las leyes y disposiciones dictadas o las que se dicten".

Este criterio completó el manifiesto del propio Consejo de fecha 13 de Julio del propio año, donde se afirmaba que la Revolución quería sumar y no restar.

4—Otra laboriosa y eficiente labor inicial de este primer Consejo de Gobierno, consistió en organizar los servicios civiles de la República en armas, por los acuerdos-leyes de Septiembre 9 de 1,896 y 9 de Diciembre de 1,897, a base de una subdivisión de todo el territorio nacional en Departamentos, Distritos, Prefecturas y Subprefecturas, con sus respectivas funciones determinadas e individualizadas.

5—La gran población rural existente en los campos de la Revolución advirtió la necesidad de una ley de matrimonios civiles, por lo que de inmediato se puso en vigor la de 4 de Junio de 1,869, cuya práctica aplicación desenvolvió una Instrucción de fecha 21 del propio mes y año. Después rigió otra ley de fecha 25 de Septiembre de 1,895 y finalmente, ya en 14 de Septiembre de 1,896, se dictó una ley definitiva cuyo apartado primero del artículo 31 aceptó la causal del mutuo disenso para el divorcio, reconocido a su vez en el artículo 30.

6—Por acuerdo-ley de 28 de Noviembre de 1,895 se reconoció a los reclutas del Ejército Libertador el derecho a ciertos grados militares en relación a los títulos profesionales que acreditaran.

7—El 19 de Julio de 1,896 ocurrió cierto incidente entre miembros del Consejo de Gobierno, entonces acampado en SABANILLA DE VIALLA, Camagüey, porque al protestar de alguna disposición presidencial de orden interior, el señor Rafael Manduley del Río, Secretario de la Guerra y el doctor Eusebio Hernández, les faltó al debido respeto el Gobernador del Campamento y arrestado éste por el Secretario de la Guerra, el Presidente Cisneros no ratificó su resolución.

Ante la protesta de Manduley y Hernández, el asunto trivial en sí, tomó proporciones desmesuradas, hasta ser llevado a sesión del Consejo, donde se planteó el problema de si la autoridad presidencial de Cisneros, de acuerdo con

la Constitución de Jimaguayú, era individual o conjunta con el Consejo.

Aunque el Presidente Cisneros llegó a renunciar o anunciar el propósito de hacerlo, ello no tuvo lugar porque la feliz coincidencia de que ya el día 23 tomara posesión de la Secretaría del Exterior Rafael Portuondo Tamayo, su titular produjo el cese de su sustituto, el doctor Eusebio Hernández, instigador de este incidente, quien advertido de su fracaso, llegó a renunciar su cargo en propiedad de Sub-Secretario del Exterior, cual hiciera el 27 de Agosto de 1,896.

La pasión partidarista que a algunos animaba, quiso inflamar en éste y otros casos la llama del escándalo para la agitación, política, pero los patriotas sensatos en gran mayoría recordaron que en donde quiera que los hombres se reunen y conviven, surgen circunstanciales pugnas y querellas, más o menos violentas según el grado de cultura y tamaño de las ofensas de los contendientes, cual de continuo acaece en los Parlamentos de todas las naciones; las más de las veces por triviales cuestiones, sin que por ello descienda la bóveda celeste.

8—Entre otras incidencias más o menos trascendentes cuya completa enumeración y relato harían demasiado extenso este esbozo, ocurrió en 1,896 una grave divergencia de pareceres entre el General en Jefe Máximo Gómez y el Secretario de la Guerra, entonces muy joven abogado, Rafael Portuondo Tamayo.

Como no es del caso dilucidar aquí las responsabilidades del uno o el otro, sino referir someramente lo sucedido, concretamos nuestra exposición a la recíproca imputación que ambos se hacían para concluir con determinadas consideraciones, peculiares del ambiente donde tales cuestiones surgieron. Veamos las aludidas imputaciones:

A.—Cuando el General en Jefe Máximo Gómez terminó en occidente la campaña invasora, retornó a Las Villas, Camagüey y Oriente, para atender a los deberes generales de su cargo y especialmente arbitrar recursos en hombres y pertrechos de guerra para la próxima campaña en las provincias occidentales, donde el General español Valeriano Weyler ya hacía los preparativos de su magna ofensiva, con abundantes tropas.

En su victorioso retorno advirtió aspectos desfavorables en las provincias central y orientales (Villas, Camagüey y Oriente), que hubo de objecionar como sigue: (1) que el doctor Santiago García Cañizares, Secretario del Interior, actuaba individualmente en Las Villas, con supuestas facultades delegadas que haciéndole llamarse "el gobierno", le llevaba a expedir proclamas y realizar actos perturbadores del orden militar; (2) que la advertida ingerencia del Consejo de Gobierno en las operaciones militares de Sagua de Tánamo La Zanja y otras, así como la designación de jefes para los mandos superiores en los Departamentos, Cuerpo y Divisiones, perturbaba el buen orden militar y contrariaba el espíritu del artículo 4 de la Constitución de 1,895 (véase relato 262); (3) que el generalizado tráfico comercial entre las poblaciones ocupadas por España y el campo cubano era peligroso a la revolución, tanto en lo político como en lo militar y (4) que si era en Occidente donde se había estado combatiendo con mayor actividad y las perspectivas de la campaña próxima del enemigo allá eran de dureza y gran envergadura, había que llevarle hombres y pertrechos de guerra, tanto como hacer que las expediciones que a las provincias orientales estaban llegando, desviaran su ruta hacia el occidente, exhausta de pertrechos de guerra.

B.—El Secretario del Exterior, interino de la Guerra, Ledo. Rafael Portuondo Tamayo, cuya cultura, carácter y facultad oratoria le daba cierto predominio en el Consejo de Gobierno, aducía (1) que la intervención del Consejo de Gobierno en las operaciones militares, de acuerdo con el artículo 4 de la Constitución era legal y que debía entenderse que la realización de ellas en Oriente quitaba a Gómez y Maceo, allá en Occidente, parte de las tropas españolas que les agobiaban; (2) que la ingerencia del Consejo de Gobierno en la designación de jefes para los altos mandos militares había sido conveniente, en ausencia e incomunicación dilatada en que el General en Jefe y el Lugarteniente habían estado; (3) que la actividad agrícola-industrial y comercial autorizada por el Consejo de Gobierno (molienda de ingenios, explotación de cafetales y platanales, tráfico de ganado vacuno en pie y comercio con productos forestales, (miel y cera), además de legal y facultativo del gobierno, era necesario para arbitrar recursos

económicos con qué solventar necesidades urgentes; (4) que el Secretario del Interior, García Cañizares actuaba en Las Villas en funciones civiles propias de su cargo; (5) que los jefes militares invasores (Gómez y Maceo) no se habían ocupado de rendir al Consejo de Gobierno, por conducto de la Secretaría de la Guerra, partes oficiales con el resultado de las operaciones militares y demás actuaciones y (6) que se debía restablecer el debido orden de relaciones y dependencia del General en Jefe con la Secretaría de la Guerra.

La juventud e impetuosidad de Portuondo en su alta posición de Secretario de la Guerra, imbuído de principios y psicología diferentes a la del General Gómez, le hicieron llegar hasta un reto a duelo a Gómez, como si lo impersonal de todo aquello afectara su propia individualidad privada. Naturalmente, se produjo la crisis en aquellas perturbadas relaciones oficiales, haciendo que Gómez, una vez zanjada tal cuestión de honor, presentara la renuncia de su alto cargo, la que no obstante haber rechazado el Consejo de Gobierno fué muchas veces reiterada.

Difícil sería para quienes desconozcan aquel ambiente y aquellos hombres, un discreto punto de vista sobre los acontecimientos relatados. De ahí que hagamos notar algunas peculiaridades del caso.

1.—Era Gómez en 1,896 un experimentado hombre de armas procedente de la guerra del 68, entendedor de que la interferencia en lo militar de los hombres civiles de entonces había influido mucho en el desastre de el Pacto del Zanjón y que de incidirse en ello en 1,895-98, acarrearía igual desastre (véase relatos 243, 260, 280 y 282).

2.—Los 30 años de vida militar de Gómez y los 28 que ya en 1,896 había dedicado a la libertad de Cuba, por medios revolucionarios, cual asunto principal de su vida, le habían especializado genialmente en tal actividad, por lo que, cual siempre ocurre, algo disminuyó su integral apreciación de otros aspectos de la vida.

3.—La amplitud de facultades que la Constitución de Jimaguayú había dado al poder militar de Gómez, no satisfacía al Presidente Cisneros, hombre netamente civilista, practicador de los abstractos principios democráticos. Por eso fué que esta psicología civilista de Cisneros llegó a chocar con el realismo de Gómez,

siempre inspirado en los casos concretos de su realidad militar frente al enemigo, en tanto que Cisneros, ya depuesto en 1,876 por un motín militar del General Vicente García, era un opositor sistemático a toda ingerencia militar en la vida civil. En cuanto de Portuondo se trata, aunque militarista por principios (véanse actas de la Asamblea de Jimaguayú de fecha 13, 14, 15 y 16 de Septiembre de 1,895), era un joven impetuoso y dominante, no obstante su gran patriotismo y cultura. De ahí resultaba una pugna de pareceres, que a veces exaltaba los prejuicios apuntados.

4.—Estas diferencias psicológicas entre militares y civiles, son tradicionales en todas partes del mundo, especialmente en nuestra joven América. Reciente aun, es la pugna que en España sostuvieron el civilista don Antonio Cánovas del Castillo y el General Arsenio Martínez Campos, debidos a los entrometimientos de éste en los asuntos civiles. En Cuba son bien conocidos los siguientes casos:

1—En La Mejorana, cuando José Martí y Antonio Maceo sostuvieron sus respectivos puntos de vista civilista y militarista.

2—En EL PILON, LAGUNAS DE VARONA y SANTA RITA, durante la guerra del 68-78 ocurrieron espectaculares y desastrosas pugnas de igual orden, porque los pareceres del General Vicente García y los hombres del Consejo de Gobierno de la República en armas pugnaban, quizás si de buena fe, entre ambas partes.

3—La incomprensión del General José de Jesús Monteagudo, Jefe del Ejército en 1,909 al 14 en sus relaciones y apreciaciones políticas con y sobre las del doctor Alfredo Zayas, fué grande y trascendente.

4—La reelección del General Mario G. Menocal en 1,913 fué otra lucha del civilismo y el militarismo.

5—El aprovechamiento de los gajes de la gobernación civil por los militaristas del 4 de Septiembre de 1,933, fué otro entrometimiento utilitarista de los militares en la vida civil del país, cuyo predominio poco benéfico a las costumbres públicas de la nación, perduró hasta Octubre de 1,944.

6—En la América hispana todo lo referido constituye un mal endémico.

Tales aspectos, civilista y militarista, representativos de la vida nacional en uno y otro aspecto, se aunan y completan dentro

del cabal concepto de que la nación, gobernada por hombres civiles, es el *todo* y el militarismo, que es un servicio complementario, como el de la educación, la sanidad, el fisco y otros, sólo representa una *parte*. Entender las cosas de otro modo es algo irregular, propio de analfabetos del militarismo científico o de aventureros irresponsables; sobre todo cuando ninguna crisis nacional grave, lo justifica.

En la crisis de relaciones que entre el General Máximo Gómez y el Consejo de Gobierno de la República en armas ocurrió el año 1.896, se advierte la ejemplarizante actitud de Gómez, quien no obstante hallarse el país en grave crisis militar y política, haber conquistado la gloria de GENERAL VICTORIOSO en la campaña de Invasión y tener en sus manos todo el poderío militar de la nación, no solamente hizo su sometimiento al poder civil, sino que en cuantas ocasiones fué necesario, actuó consecuentemente, como por ejemplo ocurrió en 1,896, cuando refutó el mensaje del Presidente de Norteamérica, Mr. Cleveland, quien pretendía excusar el reconocimiento del gobierno cubano, porque su autoridad estaba subordinada a los militares; afirmando Gómez en dicha ocasión, que la supremacía y autoridad del gobierno civil de la República en armas era absoluta.

268.—Aunque el relato 206 hizo ya un esbozo de la personalidad patriótico-revolucionaria de Salvador Cisneros Betancourt, el plan de esta obra exige aquí, decir algo más sobre la interesante actuación de ese hombre público; es decir, preguntar:

> ¿Por qué estrechamente vinculado Cisneros al General Máximo Gómez en la labor inicial revolucionaria del 95 (relato 246), se le mostró hostil en la crisis de 1,896, según expresan los relatos 334, 336 y 348, no obstante la victoriosa campaña militar invasora reciente de éste?

Igual que Máximo Gómez en lo militar, fué Cisneros Betancourt un "fanático" del civilismo doctrinario a través de sus 48 años de esforzados empeños revolucionarios (1,848 a 1,896), a extremo tal, que solía sacrificar el realismo práctico de la vida y de la guerra por los principios democráticos de ese orden, por lo que solía también ocurrirle que no obstante su valor físico y firmeza de principios, olvidaba de vez en cuando la irregularidad emergente de la acción revolucionaria en que actuaba y dejándose llevar por su extremo civilismo teórico, caía en los excesos siguientes: (1) olvidar que para asegurar los principios y hacer efectiva

la sanción de la ley es necesario el apoyo de la fuerza; (2) que el usual alejamiento de los hombres civiles de los campamentos militares suele producirles su caída; (3) que la doble personalidad del gobernante, aunque en su fuero interno guste mucho de la forma suave y la transigencia, debe recordar que en su aspecto público ello puede interpretarse por los rústicos y malvados, como signo de aprovechable debilidad; (4) que los gustosos del respeto a la ley no deben ser transigentes con los artistas de su burla o por el tantas veces inevitable confusionismo a que suele conducir involuntariamente la pretendida separación de las cosas de este mundo, siempre entrelazadas las unas con las otras, porque dicho mundo en sí es complejo, conexo e integral; (5) que no se pueden olvidar las emergentes circunstancias que en tales casos obligan a posponer la acción regular de épocas normales y actuar de acuerdo con el estado de necesidad en que se esté, porque la suavidad y transigencia, no trocadas por energía y dureza emergentes, suele producir catástrofes; (6) que la gobernación de los pueblos no es asunto trivial, como suponen los ignorantes, sino algo científico y difícil, sobre todo cuando hay que armonizar el poder con la libertad y (7) que el trato público suele quebrar cuando deja de estudiarse y proceder de acuerdo con el carácter peculiar de cada hombre y cada caso.

De ahí que influenciado Cisneros Betancourt por alguno de sus consejeros de Estado, cuando en 1,896 asustaba el fantasma de la DICTADURA MILITAR ante el brillo esplendoroso de la triunfal espada de Gómez en la invasión al Occidente de la Isla y con cierta razón Cisneros ante las *formas* bruscas de ese jefe militar, olvidadizo a ratos de que su mando no alcanzaba a lo civil y de que su relación de dependencia al Consejo de Gobierno, le obligaba a algo más de lo que hacía, fué que dejó de contemporizar con Gómez, en la crisis de sus relaciones oficiales de 1896; sin embargo de que el fondo moral de ambos era idénticamente patriótico y de que Gómez sólo ambicionaba la gloria escrita en la conciencia del pueblo cubano y en las páginas de la historia.

Así dejaron de comprenderse Gómez y Cisneros, no obstante querer el primero, solamente seguir el camino recto y eficaz de alcanzar a su modo y manera el triunfo de la libertad y la independencia; y Cisneros Betancourt, que no sufriera quiebros la democracia y que el poder civil siempre predominara.

269.—El incidente de La Mejorana, la muerte de José Martí en Dos Ríos y el rápido avance de Gómez hacia el Camagüey en

1,895, descuidó la solución de una pugna pendiente en la provincia oriental entre los Generales Antonio Maceo y Bartolomé Masó. Y de ahí que Maceo fuera por propia investidura el jefe militar de todo Oriente.

En tal situación fué que el nuevo Consejo de Gobierno, presidido por Cisneros Betancourt, designó al General Maceo, Lugarteniente General del Ejército (sustituto del General en Jefe), a la vez que ya Gómez le había encargado de la organización y jefatura del Ejército Invasor al occidente de la Isla, con facultad bastante para tomar contingentes de tropas en los dos referidos Cuerpos de Ejército de Oriente.

Como ya dijimos anteriormente los contingentes que Maceo pidió a Masó, absorbían el total de fuerzas existentes en el segundo Cuerpo, creído Maceo realmente de que había capacidad para ello, por lo que Masó adujo, que hacerlo así dejaría muy peligrosamente desamparada su región para toda ofensa y defensa. Y como Maceo apremiase, fundado en el motivo invasor, que entonces era de suprema importancia, surgió la crisis en la pugna de ambos jefes.

Sin embargo ya el curso de los acontecimientos revolucionarios del 95 había permitido la formación del Consejo de Gobierno, con Salvador Cisneros Betancourt como Presidente de la República (16 de Septiembre de 1,895) y que Gómez, en la provincia de Camagüey se hubiera fortalecido militarmente antes de marchar a Las Villas; tanto como que dicha asamblea de Jimaguayú hubiera designado Lugarteniente General del Ejército Libertador al General Antonio Maceo y Vice-Presidente de la República al General Masó.

En tal situación, Máximo Gómez emprendió su marcha para Las Villas, delegando en el Presidente Cisneros el empeño de solucionar prácticamente la pugna de Maceo y Masó.

Y así fué, que dicha controversia terminó por las gestiones del Presidente Cisneros cuando el Vice-Presidente Masó tomó posesión y el Lugarteniente Maceo emprendió su marcha invasora al occidente.

En lo relativo a Masó dijo B. Boza en su Diario de Campaña:

> "en nada pudo afectar la envidiable reputación del venerable patriota oriental, tan enojoso asunto, pues cuando cesó en el mando del segundo Cuerpo, ocupó la Vice-Presidencia de la República y después, al efectuarse las elecciones generales, resultó electo Presidente, con el agrado y buena voluntad de los revolucionarios cubanos en armas".

270.—A Salvador Cisneros Betancourt debió la Revolución del 95 la creación del magnífico servicio civil y la administración militar. Es decir, de la división territorial de ese orden en porciones del territorio nacional, cada uno de ellos a cargo de Sub-prefectos, Prefectos, Tenientes Gobernadores y Gobernadores civiles y al fomento de talleres y otros centros de producción, elaboración industrial y medios de transporte para avituallar al ejército libertador y atender a la población pacífica de los campos. Se crearon pues y funcionaron satisfactoriamente en todo el curso de la guerra de independencia:

1. Predios de cultivo agrícola
2. Salinas marítimas
3. Talleres de talabartería para equipos de caballería
4. Talleres de zapatería
5. Talleres de armería (para reparar armas)
6. Herrerías
7. Otros.

Una ley posterior de fecha 9 de Septiembre de 1,896, convalidó y consolidó esos servicios, (otra ley que sustituyó a ésta llamó a los Gobernadores, Jefes Territoriales) disponiendo en sus artículos 18 y 31:

> "En cada Provincia se nombrará un Gobernador, que será el jefe civil de ella: en cada Distrito un Teniente Gobernador; en cada Prefectura un Prefecto y un Subprefecto para cada una de las Subprefecturas".
>
> "Se establecerá en las Prefecturas donde convenga, talleres de armería, pólvora, herrería, fustes para monturas, carpintería, talabartería, zapatería, tenería, sombrerería y cuantas otras industrias se necesiten y puedan establecerse en el territorio de la República".
>
> "Para la mejor organización y marcha de los talleres, se creará en cada Distrito, un Inspector de Talleres y tantos Maestros de Taller como sean necesarios al número de los que se establezcan".

CAPITULO L

La Organización Civil de 1897

271.—Las revoluciones separatistas de Cuba sintieron y aplicaron el derecho, porque la opresión militar de España les enseñó que donde no se practica la justicia, con rectas y estrictas aplicaciones de tales normes obligatorias de conducta teniendo por fundamento a la moral, pronto faltan las garantías de vida, propiedad, libertad, justicia y dignidad, en que SINE QUA NON se sustenta la libertad del mundo civilizado.

Por eso fué que la naciente República cubana allá en los propios campos de batalla de 1,868 y 1,895 respondiendo a esa "idealidad fundamental del cubano" (aunque así no lo crean algunos caudillos de la paz), dictó y cumplió sus embrionarias reglas de conducta jurídica en las emergentes Constituciones y leyes que esta obra refiere; y que si tal organización no fué ni pudo ser completa y definitiva para todos los hombres de la Isla, anhelo final entonces de las aspiraciones del pueblo cubano, si representó el firme propósito de

> "estatuir una autoridad suprema para la revolución, a manera de centro superior directivo de todos los elementos revolucionarios, que con unidad de criterio jurídico procediera y actuara en la dirección de todos los cubanos para sus ingentes esfuerzos por conseguir la independencia patria y hacer posible el establecimiento en Cuba de una República democrática *ordenada*".

Por tal motivo, tanto como porque así lo disponía el artículo 24 de la Constitución de 16 de Septiembre de 1,895, fué que se dictó en 30 de Octubre de 1,897 la otra Constitución de LA YAYA, cuyos artículos 15, 18, 20, 21, 22, 31, 32 y 36 dispusieron:

> "Artículo 15.—El Poder Ejecutivo reside en un Consejo de Gobierno que tendrá la facultad de dictar leyes y dis-

posiciones de carácter general, con arreglo a esta Constitución".

Artículo 18.—El Consejo de Gobierno se compone de un Presidente, un Vice-Presidente y cuatro Secretarios de Estado para el despacho de los asuntos de Guerra, Hacienda, Exterior e Interior. Todos los miembros del Consejo tienen voz y voto en sus deliberaciones.

Artículo 20.—El Consejo de Gobierno nombrará un Secretario, que podrá separar libremente.

Artículo 21.—Cada Secretario de Estado tendrá un Vice-Secretario, que suplirá al Secretario en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y desempeñará las comisiones que le confíe el Consejo de Gobierno.

Artículo 22.—Son atribuciones del Consejo, además de las estatuidas por otros artículos de esta Constitución; (1) dictar todas las leyes y disposiciones relativas al gobierno de la revolución y a la vida militar, civil y política del pueblo cubano; (2) nombrar y separar los funcionarios de todo orden, en la forma que las leyes determinen, disponiendo sean sometidos a los Tribunales en los casos que así proceda; (6) determinar la política de guera y las líneas generales de la campaña e intervenir cuando a su juicio exista fundado motivo para ello, en las operaciones militares, por intermedio siempre de los Generales de la Nación; (7) levantar tropas, declarar represalias y conceder patente de corso; (8) conferir los grados militares de Alférez a Mayor General, en la forma que establezca la ley de Organización militar; (12) determinar la política exterior y nombrar y separar agentes, representantes y delegados de todas categorías (15) celebrar tratados con otras potencias, designando los comisionados que deben ajustarlos, pero sin poder delegar en ellos su aprobación definitiva. El de paz con España ha de ser ratificado por la Asamblea y no podrá ni siquiera iniciarse sino sobre la base de la independencia absoluta e inmediata de toda la Isla.

Artículo 31.—El Secretario de la Guerra será el jefe superior jerárquico del Ejército Libertador.

Artículo 32.—Los servicios administrativos del Ejército dependerán de la Secretaría de la Guerra y serán reglamentados por la ley de organización militar.

Artículo 36.—El Secretario del Consejo asistirá, sin voz ni voto, a todas las sesiones del Consejo de Gobierno, cuyas actas redactará autorizándolas con su firma después de aprobadas y firmadas por todos los Consejeros que hayan asistido a la sesión.

Este segundo y último Consejo de Gobierno fué integrado por los funcionarios y empleados siguientes:

1. Presidente de la República: Bartolomé Masó Marques.
2. Vice-Presidente de la República: Dr. Domingo Méndez Capote.
3. Secretario del Exterior: Lcdo. Andrés Moreno de la Torre y como Sub-secretario el doctor Nicolás Alberdi.
4. Secretario del Interior: Manuel Ramón Silva y como Sub-secretario Pedro Aguilera Kindelan.
5. Secretario de la Guerra: Brigadier José B. Alemán primeramente; a la renuncia de éste desempeñó su cargo el Vice-Presidente Méndez Capote. El Sub-secretario fué Rafael de Cárdenas Benítez.
6. Secretario de Hacienda: Lcdo. Ernesto Font Sterling y Sub-secretario Saturnino Lastra y
7. Secretario del Consejo y Canciller: José Clemente Vivanco.

Los empleados auxiliares de esos altos funcionarios fueron:

1. Jefe del Despacho del Secretario del Exterior: Tomás Armstrong.
2. Jefe del Despacho del Secretario del Interior: Hipólito Lapeyre.
3. Jefe del Despacho del Secretario de la Guerra · Saúl Alsina.
4. Interventor de Hacienda: Orencio Nodarse y auxiliar Octavio Lamar.
5. Auditor de guerra: Lcdo. Octavio Giberga Galí.
6. Médico del Consejo: Dr. Daniel Gispert y Máximo Arias su auxiliar.
7. Secretario del Presidente de la República: Modesto A. Tirado.
8. Secretario del Vice-Presidente: José B. González y Alberto Herrera Franchi.

Los más trascendentes acontecimientos e incidencias de este Consejo de Gobierno fueron en el lapso de tiempo comprendido

entre 30 de Octubre de 1,897 y el 24 de Oceubre de 1,898, en que cesó por entrega de sus poderes a la Asamblea de Santa Cruz del Sur:

1.—Su gallarda actitud cívica, en 15 de Febrero de 1,898 censurando y haciendo renunciar al Secretario de la Guerra, Brigadier José B. Alemán, por "haber dictado órdenes sin acuerdo previo del Consejo de Gobierno ni dar siquiera conocimiento a éste de los asuntos resueltos, que eran de la exclusiva competencia del Consejo, extremo éste de que estaba convencido el renunciante".

Al Brigadier José B. Alemán, Secretario de la Guerra se le venían atribuyendo exagerados propósitos centralizadores, sin embargo de que en mucho concitó las pasiones contra él (véase relato 280 y 282), la circunstancia siguiente:

> "En la Constitución de Jimaguayú se dieron más altas facultades al poder militar, se organizó un Ejecutivo con funciones propias y completas, y se suprimió la numerosa cámara de Diputados del 68. De esa manera creyó corregirse por los revolucionarios del 95 lo que el sentir general estimó como uno de los defectos de la Constitución de GUAIMARO y se ha visto también como una de las causas del fracaso de la revolución del 68, o sea, la carencia de facultades en el poder militar y la complejidad ideal para las necesidades diarias del vivir revolucionario de los poderes civiles."

Indudable fué que esa amplitud de facultades que al poder militar hizo la Constitución de Jimaguayú y que la Constitución de La Yaya restringió, desató pasiones y enemigas contra el Secretario de la Guerra Brigadier Alemán, quien además de haber redactado la ponencia de la Ley de Organización militar, fué el primer aplicador de las nuevas normas.

2.—Redacción y promulgación de leyes y disposiciones de carácter orgánico complementarias de la Constitución, tales como las de Organización militar, organización civil, de la Secretaría de Hacienda, Ley Penal y Procesal, Reglamentos del Cuerpo Jurídico y de la Sanidad Militar, ley de exenciones para el servicio y modificación de algunas disposiciones del anterior gobierno sobre el régimen de la Delegación Plenipotenciaria en el extranjero.

3.—El Manifiesto de los representantes a la Asamblea Constituyente de La Yaya, de fecha 30 de Octubre de 1897, rechazando de modo concreto y concluyente la autonomía española para la Isla, donde dijo:

"Ni leyes especiales, ni reformas ni autonomía: nada nada que suponga bajo cualquier nombre, forma o manera, la subsistencia de la dominación española en Cuba, podrá dar término a la actual contienda. Independencia o Muerte ha sido, es y será nuestro lema indiscutible y sacrosanto."

4.—Declaración del Consejo, consistente en que "el principio fundamental que inspiró la vigencia de la Constitución de La Yaya de fecha 30 de Octubre de 1,897, consistió en su interinidad hasta que la guerra durara, de modo que, lograda la independencia, convenida la paz cesara la acción del gobierno revolucionario, oportunidad ésta en que advendría otro gobierno definitivo formado por todos los cubanos y para todos los cubanos.

5.—Destitución del General Calixto García Iñiguez del mando del Departamento Militar de Oriente, en Agosto de 1,898, que lofué apropuesta del Dr. Manuel R. Silva, Secretario del Interior, después del ruidoso incidente del Gral. García (véase relato 700) con el General Willian S. Shafter, jefe de las tropas americanas en Santiago de Cuba, no a causa de dicho incidente, si no porque además del supuesto descontento existente en el tercer Cuerpo (Camagüey) con su mando, había actuado en sus relaciones con las fuerzas americanas, en desacuerdo con la política exterior del Consejo de Gobierno. (Véase actas del C. de Gbno. de 13 de agosto de 1,898).

6.—Alocución del Consejo de Gobierno, de fecha primero de Septiembre de 1,898, dirigida a todos los habitantes del territorio cubano, no ocupado por el Ejecutivo Libertador, para hacerles saber la futura norma de conducta política de los hombres de la revolución, en vista de no haber reconocido el gobierno interventor americano la existencia legítima de ningún gobierno cubano.

7.—Cuando el Presidente Norteamericano Mac Kinley envió al Congreso su desfavorable mensaje de Diciembre de 1,897, el Consejo de Gobierno de la revolución definió su política exterior, del todo contraria a la propuesta solución autonómica con España.

8.—Cuando la guerra cubano-española terminó, el Consejo de gobierno, siguiendo la prudente política de paz y olvido al pasado, no queriendo mantener vivos los reconcores, pasiones y venganzas consecuentes a la época bélica, promulgó en primero de Septiembre de 1,898, un decreto de amnistía "perdonando al enemigo vencido", todos los delitos políticos comprendido en el extremo último del párrafo 2 y los párrafos 9, 10, 13, 14 y 15 del artículo 48 de la Ley Penal.

9.—Cuando en 24 de Octubre de 1,898 el Consejo de Gobierno que presidía el General Bartolomé Masó Marques, resignó sus poderes en la Asamblea de Santa Cruz del Sur, hizo una concisa relación de la línea general de conducta que había inspirado sus actos, a la vez que puso a la disposición de dicha asamblea todos libros y documentos que constituían sus archivos.

Todo eso fué dicho en mensaje del Presidente de la República de fecha 24 de Octubre de 1,898, donde además se dijo: "el estado de los asuntos es realmente delicado, por la presencia de un poder extraño que no ha expuesto de modo claro y preciso, los procedimientos que intenta aplicar. No se ocultan al Consejo de Gobierno los peligros que entrañaría una intervención armada que se efectuara sin que pudiera contar con nuestra aquiesencia; o nuestro concurso, por lo que fué necesario gestionar una inteligencia o un acuerdo con el Ejército Americano, sobre asuntos tan fundamentales. No pudo llegarse al acuerdo expreso que interesaba con el gobierno americano, pero la declaratoria solamente del Congreso de esa nación de que:

> *"el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente; de que España debe renunciar a toda soberanía sobre la Isla, que la acción de las fuerzas americans de mar y tierra se dirigen a expulsar de Cuba y de las aguas cubanas a las tropas españolas y que el gobierno americano no ejercerá actos de soberanía, dominio ni administración sobre Cuba; limitando su actuación a pacificar la Isla para entregar después al pueblo cubano la libre dirección de sus asuntos, hicieron comprender de modo conveniente los fines de esa intervención armada y señalaron desde luego, el derrotero único que debíamos seguir los cubanos en la contienda que en nuestro obsequio se empeñaba, entre los Estados Unidos y España".*

De ahí que el Consejo de Gobierno acordara en sesión del 10 de Mayo de 1,898, cooperar a la acción de las fuerzas militares de los Estados Unidos.

Además, dijo dicho mensaje presidencial de 24 de Octubre de 1,898: "puede afirmarse para dicha de todos que la acción del Consejo de Gobierno ha obtenido el éxito más completo. A pesar de las situaciones difíciles, bajo muchos conceptos que hemos atravesado y de la obscura y delicadísima en que hoy estamos (la intervención americana), no se ha roto la unidad del elementos revolución, sostenida como ejemplo admirable de la sensatez cubana durante todo el curso de la guerra. Y como en todas las ocasiones solemnes de nuestra historia revolucionaria, se ve hoy a los cubanos, ya estén incorporados a nuestras filas, ya residan en el extranjero o vivan en las poblaciones todavía españolas, unidos en principio, en doctrina y hasta en procedimientos generales de conducta en nuestros actos.

272.—La Asamblea Constituyente de la Yaya eligió en 30 de Octubre de 1,897 Presidente de la República al General Bartolomé Masó Marques, quien desde el 16 de Septiembre de 1,895 había sido el Vice-Presidente (véase relatos números 191 y 269.

Hombre del sesenta y ocho, de donde salió sin máculas ni desdoro alguno, se alzó en la finca BAYATE Manzanillo, contra la soberanía española, el día 24 de Febrero de 1,895, al pregón de INDEPENDENCIA O MUERTE y como quiera que autonomistas y amigos afincados de Manzanillo le instaran repetidas veces para que depusiera las armas, dió enérgicas contestaciones negativas, afirmado siempre en su recia ideología separatista, que mucho desconcertó entonces al enemigo y prestigió a la revolución.

El primero entre los primeros patriotas, de firmeza inconmovible en sus ideas y principios y con entereza de carácter para rechazar sugerencias pacifistas de autonomistas y convecinos, a lo que se agregaban sus innaeas gentilezas y hombría de bien en general, mucho se acreditó Masó como gran ciudadano y jerarca de la austeridad y la dignidad civil.

Los tres hechos históricos siguientes, acreditan cuanto sobre este gran patriota hemos dicho. Veámoslo.

1.—La serena y pausada mentalidad del General Masó pugnó pronto con los expeditivos *practicismos* emergentes de la campaña militar de 1,895, que mucho obligaba a desorganizar el primero y segundo Cuerpos, para organizar a me-

dias un EJERCITO INVASOR, que de acuerdo con los planes de Gómez y Maceo y el Consejo de Gobierno, habría de invadir, antes de que el invierno de 1,895 terminara, a las provincias occidentales de Matanzas, Habana y Pinar del Río, a fin de imponer allí la guerra, contrariamente a lo ocurrido en la década de 1,868-78.

La pugna se produjo y un proceso militar se quiso incoar contra el General Masó. Y cuando ya el General Antonio Maceo, al mando de ese Ejército Invasor, con respaldo y calorización del General en Jefe Máximo Gómez, había terminado su formación y sólo quedaba pendiente la supuesta responsabilidad de Masó, en ocasión de habérsele llamado al Cuartel General de Maceo, para esclarecimiento, le fué insinuada la idea de que previamente a tal comparecencia, neutralizara sus posibles riesgos, yendo a tomar posesión del cargo de Vicepresidente, para lo que se le había designado por la asamblea de Jimaguayú. Pero DON BARTOLO, como generalmente se le llamaba, retorciéndose la barba aperillada que a lo Napoleón Tercero usaba, preguntó: y de aceptar lo propuesto ¿qué hago con mi dignidad? Y en efecto, no aceptó aquella nominación hasta después de resuelto el caso.

2.—Sabedor de que en la localidad de BAIRE se ostentaba como bandera y lema la de la AUTONOMIA bajo soberanía española, encargó a una comisión de subalternos, al mando del entonces Capitán Rafael Portuondo Tamayo, después Secretario de la Guerra, que personándose urgentemente ante los jefes de aquel sector, presuntamente autonomista, exigiera concretas y terminantes explicaciones sobre tal actitud y sus verdaderos propósitos políticos en la revolución separatista que comenzaba, puesto que si no se diafanizaba esa presunta actitud autonomista en forma clara y decidida por y para la independencia, habría de iniciar cualquier actitud represiva que las circunstancias aconsejaran.

La pronta y radical explicación y declaración de principios qu etales jefes del alzamiento de BAIRE hicieron, del todo satisfactorias, consistió en lo siguiente:

"Que se manifestaron aparentemente autonomistas sin serlo, como ardid de guerra, para evitar en los primeros días del alzamiento y la organización, el gran

riesgo de la persecución de las fuerzas militares contrarias. Pero que su condición de patriotas y partidarios firmes de la independencia, era indiscutible en ellos, que incondicionalmente se adherían a ella."

3.—En otra ocasión, siendo ya Presidente de la República, se le dijo, que ciertas razones patrioticas, políticas y militares, aconsejaban que el Consejo de Gobierno hiciera a caballo larga incursión por determinadas regiones escarpadas; y naturalmente se hizo, no obstante los achaques que por vejez afectaban a "don Bartolo". Al término de tal excursión, un tanto cansado, contestando preguntas sobre el resultado de tal caminata, dijo: "de espléndido resultado patriótico y político, pero muy trepidante (o cosa parecida) para mí".

"Don Bartolo", a los 65 años de edad y en relativo bienestar material de vida en Manzanillo, al lanzarse al campo de la revolución demostró patriotismo, espíritu de sacrificio y firmeza de ideales. En el caso de su presunta responsabilidad, mostró que el honor y la dignidad se sobreponen a las conveniencias personales. En el caso de su excursión, en medio de sus achaques físicos, ejemplarizó subordinando su propia salud al bien general. Y cuando se le dificultó el libre ejercicio del mando del Segundo Cuerpo; en 27 de octubre de 1,895 se propuso su destitución, por el S. del Interior, a virtud de queja del General Antonio Maceo; así como cuando el General en Jefe le suspendió del mando de ese Segundo Cuerpo, poniéndolo a disposición del Consejo de Gobierno, para su toma de posesión de la referida Vicepresidencia también supo mantenerse en decoro y patriótica actitud.

273.—Tuvo la guerra de independencia un gran abogado, hombre civil de gran valimento, nombrado DOMINGO MENDEZ CAPOTE, quien supo, quiso y pudo trabajar por ella, con todo el interés de su gran patriotismo.

Artista en el trato civil de hombres, modesto y mesurado en las actuaciones y competente en las prácticas aplicaciones de la ciencia jurídica, resultó, junto a Fernando Freyre Andrade y Severo Piña y José Clemente Vivanco, el estructurador de todo el orden legal emergente de la revolución, en su segunda etapa de 30 de Octubre de 1,897 a su terminación en 1,898, mientras era el Vicepresidente de la República.

La función pasiva expectante de la Vicepresidencia fué en Domingo Méndez Capote la de su más febril actividad creadora y ordenadora de la revolución, por espontánea delegación del Ejecutivo.

Respetuoso de la ley, transigente y tolerante con las dispensables flaquezas humanas, perseverante y enérgico en la bien entendida energía cívica y fervoroso creyente en la fuerza del derecho y las actuaciones despersonalizadas, caracterizó Domingo Méndez Capote al verdadero hombre de gobierno civil, pues que acomodado a las circunstancias bélicas, supo mostrarse suave o fuerte, firme o transigente en los principios y en general, oportuno aplicador de la energía y la fuerza o la transigencia y la suavidad, de acuerdo con las circunstancias.

A la mannera de Nerva, aquel hombre civil que en el Imperio romano de occidente se hizo suceder por el General Trajano, durante el siglo de grandeza de los Antonios (años 96 al 180), mostró Méndez Capote

> "que la energía del gobernante, no es cólera personalizada contra nadie, si no firmeza para hacer cumplir lo que la ley manda y defender siempre la justicia y los intereses generales, que es cosa muy distinta de lo que el gobernante y sus amigos irregulares, pueden sentir y querer en determinado momento. Esto es, SUBLEGE IMPERIUM (la ley manda).

A este respecto, fué elocuente el ya referido caso de la renuncia del Brigadier Alemán, Secretario de la Guerra, cuando en la sesión del Consejo de Gobierno, celebrada en La Esperanza, el día 15 de Febrero de 1,898, Méndez Capote exigió esclarecimiento y la renuncia de dicho funcionario,

> "con motivo del equivocado concepto que de sus facultades tenía en sus relaciones con el gobierno y de las atribuciones del propio Consejo (art. 22 de la Constitución de la Yaya) respecto a la organización del Ejército Libertador, la dirección de las operaciones militares y las facultades del General en Jefe y del Lugarteniente General; asunto ese que, tanto en la guerra del sesenta y ocho como en la del 95, afectaba hondamente a la existencia misma y buena marcha de la revolución."

CAPITULO LI

Otros varios aspectos de la Organización Civil referida

274.—El preámbulo a la referida Ley de Organización Civil de fecha 9 de Diciembre de 1,897, posterior a la de 7 de Diciembre de 1,896, dice así:

> "El Gobierno Civil es un organismo creado con objeto de atender no sólo al desarrollo y desenvolvimiento del pueblo cubano, sino, como aliado poderoso del Ejército Libertador a quien debe prestar su concurso incondicional, en la esfera de todas sus actividades. Mejorar las condiciones de existencia política de todos los individuos es un propósito de dirección general, que corresponde a este elemento, ajustando sus intenciones al cuadro revolucionario en que aplica sus esfuerzos. Atender, de un modo eficaz, con todos los recursos que le suministren los medios de que disponga, al sostenimiento del Ejército y al alivio de sus necesidades, es un deber imperioso que le señala su calidad de cubano y el carácter de esta guerra, que recaba la independencia absoluta de neustro territorio. Unir pues, todas las voluntades, impulsando si es preciso y marchar decididamente al triunfo común, deberán ser los sentimientos constantes que inspiren a este ramo, que forma parte integrante y se agita en el seno de los ideales cubanos."

Los Artículos 1 al 44 de esa Ley tratan de la DIVISION TERRITORIAL civil, de la República en armas en seis territorios; la subdivisión de esos Territorios en Distritos; los Distritos en Prefecturas y éstas en Subprefecturas.

Los Artículos 46 al 51, tratan del Secretario del Interior. Los 52 al 61, del Jefe Territorial. Los 62 al 72, del Jefe del Distrito. Los 73 al 91, del Prefecto y los 92 al 105, del Subprefecto.

Por otra Ley Orgánica de Hacienda, fechada en 29 de Diciembre de 1897, quedó organizado el servicio recaudatorio, custodio y pagador fiscal, que además trataba en los Artículos 1 al 8 del Secretario de Hacienda, del Jefe del Despacho (Contador e Interventor a la vez) y del Tesorero General. Los Artículos 9 al 17 trataron de los Administradores de Hacienda en cada uno de los Territorios y acerca de la función recaudatoria fiscal y su administración.

275.—La división territorial civil comprendió a Pinar del Río, Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey, Holguín y Cuba, como TERRITORIOS, o sea siete de éstos, subdivididos a la vez en treinta y cinco DISTRITOS (Ley de Organización Civil de 9 de Diciembre de 1,897).

De acuerdo con el artículo 45 de la citada ley, cada uno de esos DISTRITOS era subdividido en "el número de PREFECTURAS Y SUBPREFECTURAS que impongan las necesidades de la campaña y la atención que demanden las familias que vivan al abrigo de la revolución; cuyos límites señalarán con carácter provisional, los jefes territoriales, según los informes que presenten los de DISTRITOS".

En consecuencia, la DIVISION TERRITORIAL CIVIL de la revolución se efectuó como sigue:

1.—Dos *Departamentos,* denominados de Oriente (Oriente y Camagüey) y de Occidente (Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río) a cargo de un GOBERNADOR CIVIL cada uno.

2.—Siete *territorios,* denominados Cuba, Holguín, Camagüey, Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, cada uno de ellos a cargo de un TENIENTE GOBERNADOR.

3.—Treinta y cinco *distritos* comprendidos adentro de esos territorios en la siguiente proporción:

5 en Cuba.
5 en Holguín.
2 en Camagüey.
6 en Las Villas.
4 en Matanzas.
9 en La Habana.
4 en Pinar del Río.

4.—Tantas *Prefecturas* y Subprefecturas como fueran necesarias al buen servicio y a cargo de los respectivos Prefectos

y Subprefectos, que entre otros deberes reglados en los artículos 82, 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Organización Civil, se contaban los que el relato 278 expresa.

276.—Para cada uno de los dos DEPARTAMENTOS CIVILES creados, correspondió un GOBERNADOR, que de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Organización Civil, era:

> "La autoridad civil superior de su territorio con funciones de inspección de todos los empleados subalternos; informar acerca de las necesidades generales del servicio y del pueblo que gobierna."

Estos funcionarios dependían directamente del SECRETARIO DEL INTERIOR y los artículos 53 al 61 de la citada ley señalaron sus otros deberes.

Los Gobernadores Civiles de esos Departamentos, fueron:

1.—Del Departamento Oriental: Carlos Manuel de Céspedes (hijo).
2.—Del Departamento Occidental: Domingo Méndez Capote y Francisco Domínguez Roldán.

277.—Sobre los TENIENTES GOBERNADORES, que fueron los Jefes de Distritos, dijo el artículo 62 de la citada ley de organización civil:

> "El jefe de Distrito hará cumplir en el territorio de su mando, las leyes generales de la República, las disposiciones de la Secretaría del Interior y las instrucciones que reciba del Jefe Territorial."

Los artículos 62 al 72 de la propia ley regularon sus funciones. Y los Tenientes Gobernadores o jefes de Distritos referidos fueron 34, correspondientes a cada una de esas divisiones en toda la Isla.

278.—El Prefecto y Subprefecto, como Jefes civiles de las inferiores unidades Territoriales en que el Territorio Nacional se dividió en la Guerra de Independencia, ejercieron a manera de Alcaldes y Tenientes de Alcalde, su autoridad civil-administrativa, de acuerdo con los Artículos 73 al 91 para el Prefecto y del 92 al 105 para el Subprefecto (Ley Orgánica Civil citada).

Propiamente la división territorial a cargo del Subprefecto fué aquella parte o división interna que de cada Prefectura se hacía, de acuerdo con la extensión y necesidades del servicio, para encargar de ella a uno o varios Subprefectos; en directa relación de dependencia con el Prefecto, de igual manera que éste lo estaba con el Teniente Gobernador y el Gobernador con el Secretario del Interior.

Auxiliares de Prefecturas y Subprefecturas fueron:

1.—Secretarios de esas unidades.
2.—Jefes y auxiliares de predios de cultivo.
3.—Jefes de postas y auxiliares para servicio de correos.
4.—Encargados y auxiliares de depósitos de caballos para remonta.
5.—Jefes de talleres de zapatería, talabartería, mecánica reparadora de armas y sus correspondientes auxiliares.
6.—Jefes de Salinas y sus auxiliares para la preparación, y transporte de sal desde las costas al interior.
7.—Otros más.

Estos funcionarios civiles y los otros ya referidos, representaban al Gobierno Civil de la Revolución, cuya finalidad fué al decir del preámbulo a su Ley de Organización Civil, atender a los medios de seguridad y vida de los cubanos en campo revolucionario y actuar como aliado poderoso del Ejército Libertador combatiente, a quien prestaban su incondicional concurso en todas las esferas de su actividad; así como tener por divisa esencial a su conducta la aportación cooperativa de todas las voluntades, impulsadas al común esfuerzo de combatir al enemigo hasta lograr la independencia del país.

Véanse algunos de los deberes y atribuciones de los Prefectos y Suprefectos:

> *Art. 82.*—Al tener conocimiento de la llegada a su territorio de cualquier fuerza armada, hará que inmediatamente el Subprefecto de la localidad acuda en seguida al campamento, con todos los recursos disponibles, sin necesidad de ser solicitados; haciéndolo el Prefecto a su vez, en el caso de encontrarse más próximo.
>
> *Art. 86.*—En los casos en que el enemigo invadiere su territorio, reunirá todos los individuos armados y lo hostilizará en la forma que le sugiera su ingenio y lo consienta

la topografía del terreno; avisando con la mayor prontitud a las fuerzas armadas.

Art. 87.—Dispondrá que se traiga de los lugares en que se encuentre el ganado necesario para el sostenimiento de las familias, distribuyéndolo por partes iguales, entre las distintas Subprefecturas.

Art. 88.—Obligará a que trabaje todo ciudadano, protegerá y fomentará los colmenares y sembrados y realizará los servicios que se señalen según sus aptitudes y estado físico; haciendo distribuir los trabajos de acuerdo con el número d ehabitantes que tengan las Subprefacturas, en que se encuentre dividido su Territorio.

Art. 89.—Enviará a las salinas, las comisiones que juzgue necesarias para el abastecimiento de las familias.

Art. 90.—Entregará al Jefe del Distrito los documentos que los Suprefectos recojan de los vecinos, por la quinta parte de los frutos cosechados.

En general, los Subprefectos tenían a su cargo el cumplimiento de las leyes, la atención del servicio público y el cuidado de la vida de las familias dentro de su Distrito respectivo. A ese efecto, tenían el especial deber de "fomentar tantos predios como lo permita el número de habitantes que tenga su territorio, no debiendo éstos nunca ser menos de dos. Distribuirá entre los vecinos de un modo equitativo y según las aptitudes y estado físico de los mismos, los distintos trabajos que hayan de realizar; recordando que en el seno de la Revolución no se permite a ningún ciudadano dejar de prestar su concurso a la causa común. Vigilará con preferente interés, que todos los vecinos cultiven el terreno, con objeto de cubrir, no sólo las necesidades de su familia, si no para ayudar al Ejército con la quinta parte de los frutos que cosechen. Cuidará de que la armonía y el orden público reinen en su Prefectura, persiguiendo *con energía* a los criminales que pretendan refugiarse en ella y entregándolos al Prefecto en caso de captura, quien practicará las diligencias que le estén señaladas en el Artículo 77". (Arts. 93, 94 95 y 103 Ley citada).

279.—El estimado de población general cubana en 1,895 era de un millón seiscientos veinte y cinco mil, distribuídos por provincias como sigue:

1.—Pinar del Río		225,000
2.—Habana		450,000
3.—Matanzas		260,000
4.—Las Villas		350,000
5.—Camagüey		70,000
6.—Oriente		270,000
	Total	1.625,000

De esa población total, se rebelaron contra la soberanía española o se sacrificaron por ella, en la guerra de independencia, los que a continuación relacionamos:

1.	Individuos del campo y de las ciudades rebeldes a la soberanía española	170,000
2.	Emigrados revolucionarios	25,000
3.	Funcionarios, empleados y auxiliares de la revolución	5,000
4.	Deportados y confinados	2,000
5.	Asesinados en poblaciones y campos	15,000
6.	Presos en cárceles y fortalezas	2,000
7.	Fusilados en forma legal	192
8.	Muertos por hambre, epidemias y maltrato en las poblaciones	300,000
9.	Muertos por hambre, paludismo, viruela, caquexia y otras enfermedades en el campo revolucionario	70,000
10.	Componente del Ejército Libertador, en activo y pasivo	30,000
	TOTAL	619,192

Para esos 619,192 fundadores de la nacionalidad en 1,895-98, fué que la Constitución de La Yaya dijo en sus artículos 2 y 3:

> "Son cubanos: (1) las personas nacidas en territorio cubano; (2) los hijos de padre o madre cubanos, aunque nazcan en el extranjero; (3) las personas que estén al servicio directo de la revolución, cualquiera que sea su nacionalidad de origen".
>
> "Todos los cubanos están obligados a servir a la patria, con sus personas y bienes, de acuerdo con las leyes y según sus aptitudes. El servicio militar es obligatorio e irredimible".

Y sobre los 170,000 ciudadanos rancheros, rebelados contra la soberanía española, que las relaciones anteriores comprenden y que en los montes, ciénagas y cuevas buscaron refugio y amparo, es que más extensamente hablamos en los relatos 303 al 324 de esta obra.

Necesario es refutar a continuación, determinada afirmación de la Academia de la Historia, a propuesta del meritísimo director del Archivo nacional, Capitán del Ejército Libertador Joaquín Llaverías, cuando en el tomo XXV de Enero-Diciembre de 1,943, de los ANALES DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA, rindió a dicha institución su informe-ponencia de 16 de Marzo del propio año, relativo a la conferencia del exponente, que titulada LOS PRIMEROS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA EN ARMAS, sostuvo la existencia *aproximada* de ciento setenta mil ciudadanos "rancheros" en toda la Isla, quienes rebeldes a la soberanía española, integraron la primer población civil de la República en armas.

Allí dijo Llaverías, con aprobación de la Academia, lo siguiente:

> "Solo encuentro algunas cifras un poco exageradas en el "*estimado aproximado*" de la distribución de la población cubana rebelde, que presenta el Comandante Varona Guerrero, *no basada en datos fidedignos,* ya que no cita las fuentes de que fueron tomadas; pero no obstante, el trabajo resulta admirable, porque se describen interioridades poco conocidas de la revolución y se hace justicia a aquellos "rancheros" que fueron los auxiliares más eficaces con que contaron los hombres que lucharon contra el soldado español, durante la epopeya de 1,895-98".

No obstante la razón aparente de tal argumentación, el disertante continúa sosteniendo el *estimado aproximado* en que afirmó el cómputo aludido; ya que más que juicio arbitrario, ello se afirmó en los siguientes fundamentos:

1—Aunque en 1,895-98 ni la República en armas ni el gobierno español usaron estadísticas, en el sentido científico que hoy hacen los gobiernos organizados, fué lo cierto, que la organización civil de aquella revolución patriótica, ante la necesidad de gobernar y movilizar a su población civil, hizo sus estimados aproximados y aun alguna que otra rudimentaria estadística, cual, por ejemplo, hiciera el goberna-

dor civil de la provincia de Oriente, señor Martí, mediante un censo ascendente a CIENTO VEINTE MIL PERSONAS en esa provincia.

2—La especial circunstancia de que el exponente, como disertante de tal conferencia, hubiera tenido la oportunidad que a otros (entre ellos Llaverías) no se ofreció, de haber recorrido casi todas las localidades de la Isla, hizo que ello, junto a la otra fuente informativa del cuartel general de Gómez, le hubiera facilitado oportunidad de hacer los *estimados aproximados* aludidos, sobre los que posteriormente prestaron su aquiescencia jefes militares y funcionarios civiles tan responsables como los doctores Eugenio Molinet Amorós y José Clemente Vivanco.

3—El meritísimo compañero Llaverías, en sus campañas habaneras, donde la lucha fué más recia y escasa de recursos que en las otras provincias excepto Matanzas, tuvo que ver y vió a la revolución del 95, por uno de sus más flojos sectores, donde prácticamente se extinguió la población civil aludida, en los años del 96 y 97.

4—Si como fuentes de la historia se cuentan, entre otras, (1) la documental y (2) la testifical y la que nos ocupa es de este último carácter, además de medida con discrecional prudencia, ¿por qué restarle menos valor histórico que a cualesquiera otra fuente escrita?

En las emergentes y peligrosas circunstancias ambientales de todo evento bélico, donde la normalidad desaparece no se puede decir toda la verdad hasta que el término de la contienda lo permite y aun así, suele necesitarse el decurso de algunas sucesivas generaciones. Por eso es, que aun la propia fuente escrita suele adolecer de veracidad en determinados casos, cual ocurriera por ejemplo, con aquella correspondencia oficial que el General Máximo Gómez, en ardid de guerra, suscribiera y exprofeso enviara a uno de sus Ayudantes (León Primelles Agramonte) a dejar caer sobre la trocha militar enemiga de Júcaro a Morón, para que su ocupación y conocimiento del contenido por las autoridades militares adversarias, les despistara, hasta desorientarles sobre los planes a seguir.

Si la estimación general de la Academia se extendiera solamente a supuestos hechos afirmados en fuente escrita podría llegar el caso de que se hicieran prevalecer *mentiras*

oficiales emergentes, por el solo hecho de constar en documentación escrita, no siempre verdadera y que toda la valiosa tradición oral desapareciera.

Sin negar posible error en estas afirmaciones nuestras, ya que la falibilad humana es grande, es que llegamos a las siguientes conclusiones:

Primero: La fuente escrita no es fidedigna por el solo hecho de su escritura y oficialidad, pues que si está dañada por vicios ocultos, de poco o nada vale. Tampoco la fuente testifical lo es todo, ni deja de carecer de validez por su carácter oral. En ambas juega mucho la discrecional apreciación de los historiadores.

Segundo: Si el aludido cómputo de ciudadanos rancheros se afirmó en los resultados de un censo de población y las apreciaciones ambientales sobre las distintas localidades de la Isla, en plena guerra de independencia, ello no deja de tener bastante fuerza para dar cierta validez al *estimado aproximado* que se discute.

Tercero: En cambio ¿cuáles fueron los sólidos fundamentos en que se afirmó la academia, para aplicar su también *estimado discrecional* de invalidación del aserto que discutimos?

Cuarto: Aunque sabemos bien que los académicos cubanos de la historia poseen valía moral e intelectual, bien pudiera ocurrir que por los motivos aducidos en relato 760, (falta de *medios* materiales con que sostener una completa organización) sus actuaciones no hayan tenido aun la suficiente oportunidad de sistematizarse, para que en casos como el que nos ocupa, una información contradictoria, pública u oficial, dijera la última palabra acreditativa del error o la verdad; pues la aceptación del mero parecer estimativo de alguno de sus componentes, no obstante ser de muy valiosa personalidad, representa un procedimiento depuratorio más deleznable que el afirmativo del disertante.

CAPITULO LII

La Organización Militar

280.—Siempre fué tendenciosa y apasionada en sus aspectos militar y político la Ley de Organización Militar, tanto en su primer etapa anterior al 30 de Octubre de 1,897, en que los artículos 4 y 17 de la Constitución de Jimaguayú daban preponderancia autonómica al mando militar, como cuando posteriormente, los apartados 6 y 8 del artículo 22 y los artículos 31 y 32 de la Constitución de LA YAYA restringieron esas facultades.

Muchas fueron las modificaciones que a esa ley orgánica se hicieron, tendientes siempre a la restricción de facultades al alto mando del Ejército, en querencia de fortalecer y centralizar las facultades del Secretario de la Guerra en el Consejo de Gobierno.

Allí tuvieron su origen las crónicas dificultades habidas en las relaciones oficiales del Secretario de la Guerra con el General en Jefe y en tal sector legislativo se localizaron también las pasiones políticas de algunos.

El proceso formativo de este cuerpo legal del ejército, siempre fué, por los motivos expuestos, algo muy laborioso. De ahí que antes que se aprobara la ley de fecha 25 de Enero de 1,897, se adoptó el acuerdo de primero de Septiembre de 1,896, inserto en el relato 282, que restringía las facultades del General en Jefe.

En la ponencia pericial que el General en Jefe designó, en Septiembre de 1,896, para que informara sobre el proyecto de ley orgánica que el Consejo de Gobierno le había remitido para información, ya el doctor Eusebio Hernández apuntó propósitos politiqueros y ya terminado, se elevó al Consejo de Gobierno por medio de una comunicación que decía:

> "Devuelvo a usted la Ley de Organización Militar que me mandó en 7 del presente, para que hiciese, antes de promulgarse, las enmiendas necesarias. Atendiendo a los preceptos de la Constitución y las muy apremiantes necesida-

des de la campaña, la adjunto para consideración del Consejo, junto a las Ordenanzas Militares.

Todo cuanto es necesario organizar y cuanto precisa poner al amparo de la ley, he tratado de comprenderlo en estos Códigos, cuya promulgación es apremiante para la mejor dirección de la guerra".

No obstante, su aprobación fué aplazada mientras tanto se dictaban parciales reglamentos para la Sanidad Militar y el Cuerpo Jurídico, hasta que ya en primero de Febrero de 1,897 se dijo al General en Jefe:

"El Consejo de Gobierno ha acordado, en sesión del 25 del pasado mes, aprobar el nuevo proyecto de ley de Organización Militar y el de las Ordenanzas Militares que usted presentó en días pasados, no enviándoles ambas copias certificadas por no estar aun terminadas a causa del exceso de trabajo urgente en el despacho de este centro. Patria y Libertad. Febrero 1 de 1,897".

Muchas fueron las incidencias que alrededor de las facultades y deberes, militares y civiles, se produjeron entre el General en Jefe y el Secretario de la Guerra, sobre cuestiones de tráfico comercial con poblaciones ocupadas por el enemigo, operaciones militares, nombramientos de altos mandos y el otorgamiento de PASES de tránsito a quienes desde el campo revolucionario fueran a las poblaciones o ciudades ocupadas por fuerzas enemigas.

Sobre este tráfico, fué siempre muy restrictivo el criterio militar de Gómez y algo liberal el de los funcionarios civiles, apoyándose Gómez en la peligrosidad de espionaje que ello implicaba. Sin embargo, circulaban muchos PASES autorizados individualmente por el Presidente del Consejo y el Secretario de la Guerra y como quiera que Gómez no les reconociera validez, por carecer de las firmas conjuntas ordenadas, el Secretario Portuondo envió a Gómez alguna violenta comunicación oficial, que además de ser ofensiva decía

"que si no se sometía incondicionalmente al gobierno estaba dispuesto a deponerlo".

Surgió una cuestión personal entre Rafael Portuondo, Secretario de la Guerra y Gómez, pero las explicaciones del primero facilitaron su solución. Mas la renuncia de Gómez no se hizo espe-

rar, junto a la manifestación de que marchaba de seguido hacia el Cuartel General del Lugarteniente General Maceo, para entregarle el mando del Ejército.

El Consejo de Gobierno no aceptó esa renuncia, pero Gómez se encaminó hacia occidente, en cuya travesía fué que surgió la imprevista muerte del General Maceo, de que fué noticiado Gómez cuando pasaba la trocha militar española de Júcaro a Morón, desde el Camagüey hacia Las Villas.

Repetidas veces insistió Gómez en su formal renuncia, hasta que al cesar el gobierno del Presidente Cisneros y por tanto su Secretario de la Guerra, Lcdo. Rafael Portuondo Tamayo, un nuevo Consejo de Gobierno presidido por el General Bartolomé Masó le sucedió y un cambio constitucional se produjo; de modo que ya el 7 de Diciembre de 1,897 se promulgó otra Ley de Organización Militar, cuyo preámbulo, artículo primero y distribución del articulado, fué como sigue:

a) "Si es objetable que esta ley no responda al plan adoptado ni encuadre por el desarrollo de sus materias, a las exigencias rigurosas que piden las organizaciones perfectas de los ejércitos regulares modernos, en cambio se ajusta en todo, a las necesidaes de nuestro organismo militar, amoldándose al carácter especial de nuestro ejército, a las demandas de la campaña y al modo de ser peculiarísimo de la clase de guerra que sostenemos; cuyos resultados prácticos comprueba la experiencia y el arraigo y pujanza de la revolución que nos redime. Con medios de acción limitados; con elementos proporcionados pero reducidos; con campo de desenvolvimiento estrecho; con militares en su mayor parte improvisado por el patriotismo y la inquebrantable fe en la causa nobilísima que defienden; con hombres en fin, que todo lo dan por la Patria, sonrientes y con agrado, sin exigir nada absolutamente, nada más que batir al enemigo, en todas sus posiciones y de todas las maneras; la ley de organización de esta legión de héroes, sin igual en la historia de los pueblos del mundo, ha de tener el sello característico del aglomerado de circunstancias que la estructura y composición de un Ejército que sirve por voluntad, exigen, a pesar de su VETERANIZACION reconocida y sin olvidar la disciplina, base de todo ejército y motor de todas las victorias".

b) El artículo primero de la citada ley dijo así:

"El Ejército Libertador de Cuba, es una institución patriótica, creada para alcanzar por medio de las armas y por procedimientos revolucionarios, la independencia absoluta de todo el territorio nacional, descrito en el artículo primero de la Constitución, para establecer una República democrática y cordial y una vez logrado su objeto, ser el guardador de la integridad, el orden y seguridad de la misma".

c) La distribución del articulado de esta ley por materias, fué así:

1. Ejército Libertador
2. División militar
3. Personal
4. Grados militares
5. Estado Mayor General
6. Cuerpo de Estado Mayor
7. Jefe del Estado Mayor del General en Jefe
8. Oficiales, Ayudantes del Estado Mayor
9. Inspección General del Ejército
10. Armas e Institutos especiales:

    a) Infantería
    b) Caballería
    c) Artillería
    d) Ingenieros
    e) Cuerpo Jurídico militar
    f) Sanidad Militar
    g) Administración Militar
    h) Vigilancia de Costas
    i) Ayudantes y Escoltas
    j) Ordenanzas y Asistentes
    k) Exenciones, bajas definitivas y provisionales y licencias.
    l) Conceptos adicionales.

281.—"El territorio que ocupa la Isla de Cuba, dice el artículo 5 de la Ley de Organización Militar de 1 de Diciembre de 1,897, se dividirá para efectos y fines militares, en dos departamentos, que se denominarán ORIENTE y OCCIDENTE, siendo su línea divisoria la llamada Trocha Militar española de Júcaro a Morón".

"Cada departamento se dividirá en *tres* Cuerpos, o sea el Primero, Segundo y Tercero en el Oriental y Cuarto, Quinto y Sexto en el Occidental".

El territorio correspondiente a esos seis Cuerpos fué subdividido en las siguientes Divisiones y Brigadas: (Artículo 8 ley citada)

1—Primer Cuerpo, sobre la parte Este de Oriente, subdividido en dos Divisiones, que a la vez lo fueron en Brigadas, como sigue:

A.—Primera División, integrada por las Brigadas de:
1. Baracoa
2. Guantánamo y
3. Sagua de Tánamo y Mayarí.

B.—Segunda División, subdividida por las Brigadas de:
4. Ramón de las Yaguas
5. Palma Soriano
6. Cambute.

2.—Segundo Cuerpo, sobre el territorio de la parte Oeste de la provincia de Oriente, subdividido en

C.—Primera División, cuyas dos Brigadas fueron
7. Manzanillo Sur
8. Manzanillo Norte.

D.—Segunda División, integrada por las Brigadas de
9. Jiguaní
10. Bayamo.

E.—Tercera División, con las Brigadas de
11. Puerto Padre y Gibara
12. Las Tunas.

F.—Cuarta División, con las Brigadas de
13. Holguín al Este
14. Holguín al Oeste.

3—Tercer Cuerpo, cuyo territorio fué toda la provincia de del Camagüey, desde el río Jobabo al Este hasta la trocha militar española de Júcaro a Morón al Oeste y subdividido en las Divisiones y Brigadas siguientes:

G.—Primera División al Este, con las Brigadas de
15. Noroeste, sobre río Jobabo y Nuevitas
16. Sureste, sobre Santa Cruz del Sur.

H.—Segunda División al Oeste de la provincia con las Brigadas de

17. Noroeste, sobre la trocha y Morón
18. Suroeste, sobre la trocha y Ciego de Avila y Júcaro.

4—*Cuarto Cuerpo,* sobre el territorio de la provincia de Las Villas, extendido desde la trocha militar de Júcaro a Morón en el Este hasta el río Hanábana divídente con Matanzas al Oeste, cuyas Divisiones y Brigadas comprendían

I.—Primera División al Este, cuyas Brigadas eran

19. Sancti Spíritus
20. Remedios
21. Trinidad.

J.—Segunda División al Oeste, con las Brigadas de

22. Villa Clara
23. Cienfuegos
24. Sagua la Grande.

5—*Quinto Cuerpo,* que comprendía el territorio de las provincias de Matanzas y La Habana, desde el río Hanábana al Este hasta la trocha Mariel a Majana al Oeste y con las Divisiones y Brigadas siguientes

K.—Primera División de Matanzas con las Brigadas de

25. Cárdenas
26. Colón y Ciénaga de Zapata
27. Matanzas.

NOTA: Aunque al comienzo de la guerra existió la Brigada del Oeste, que mandó el Coronel José Roque, ella fué refundida.

L.—Segunda División de La Habana, con las Brigadas de

28. Noroeste, limitada por mar del Norte, límite con Matanzas y carretera y ferrocarril de Habana a Güines y la capital.
29. Del Centro
30. Del Sur
31. Del Oeste.

6—*Sexto Cuerpo*, comprensivo de toda la provincia de Pinar del Río, desde la trocha Mariel-Majana al Este hasta el Cabo San Antonio la Oeste y subidividada en las Divisiones y Brigadas siguientes

M.—Primera División Este, compuesta de las dos Brigadas de

32. Del Norte desde la trocha Mariel-Majana a carretera de la Coloma
33. Del Sur, desde la propia trocha referida hasta la citada carretera.

N.—Segunda División Oeste, con las Brigadas de

34. Pinar del Río, San Luis y San Juan y Martínez.
35. Guane, Mantua y el Cabo.

282.—"El mando superior del Ejército y la dirección de las operaciones militares, las tendrá un Mayor General, que se titulará GENERAL EN JEFE, correspondiéndole su nombramiento al CONSEJO DE GOBIERNO, a propuesta del Secretario de la Guerra" (Art. 11 de la Ley Org. M.)

"Considerados ambos cargos (General en Jefe y Lugarteniente General) como una comisión temporal, el Consejo de Gobierno podrá separarlos libremente" (Art. 13 ley citada)

"El General en Jefe, en lo tocante a operaciones militares, determinará por sí solo, en vista de las circunstancias que se le presenten; pero recibirá del Consejo de Gobierno las intrucciones sobre la POLITICA DE GUERRA que debe seguirse y las líneas generales de la campaña" (Art. 14 ley citada)

"No osbtante lo que determina el artículo anterior, el Consejo de Gobierno, ajustándose al caso 6 del Art. 22 de la Constitución podrá intervenir, cuando a su juicio exista fundado motivo para ello, en las operaciones militares, por intermedio siempre, de los Generales de la Nación". (Art. 15 ley citada).

El General en Jefe tiene los siguientes deberes que cumplir:

1—Velar por el buen éxito de las operaciones y el mejor uso de los pertrechos de guerra.

2—Ser el guardián de la disciplina del Ejército, atendiendo además, a mejorar en lo posible sus necesidades.

3—Dar cuenta a la Secretaría de la Guerra de las operaciones y cuanto en estas ocurra, por los medios de comunicación más rápidos.

4—Referir, en los partes que rendirá, las victorias o reveses no consintiendo a sus subalternos, exageren los hechos, abultando la magnitud del triunfo, ni lo desastroso de la derrota.

5—Indicar al gobierno las medidas que crea convenientes para el mejor éxito de la campaña.

6—Rendir cuenta de las cantidades que para gastos extraordinarios de guerra le suministrará el gobierno, por conducto del servicio del Ramo. En esta cuenta no figurarán los gastos secretos, de confidencias, donativos, espionajes, por ser de imposible comprobación. (Art. 16 ley citada).

"Siendo imposible preveer todos los casos que puedan ocurrir, el General en Jefe tendrá presente que la confianza en él depositada, es debida al honor militar, amor a la Revolución y prestigio del Ejército y a la pericia que se le reconoce (Art. 17 ley citada)".

"El General en Jefe tendrá el Estado Mayor y Oficiales a las órdenes que se sañalan (Art. 18 ley citada)".

En sesión especial del Consejo de Gobierno celebrada en LA YAYA, Camagüey, en 1 de Septiembre de 1,896, estando allí presente el General en Jefe Máximo Gómez, acordó:

1—El General en Jefe solo podrá dictar disposiciones militares y Ordenes Generales del Ejército, que se refieran al régimen anterior del mismo y la parte técnica de las operaciones de la guerra; quedando por tanto derogadas las Circulares dictadas que se opongan a este acuerdo; debiendo comunicar al Consejo de Gobierno el plan general de operaciones y sus modificaciones, para su aprobación y a fin de evitar que acuerdos de éste se opongan a aquel. Cuando para alguna operación determinada sea indispensable la suspensión de algún acuerdo del Consejo de Gobierno, podrá suspenderlo interinamente, poniéndolo acto seguido en conocimiento de éste y justificando su necesidad.

2—El General en Jefe remitirá a la Secretaría de la Guerra los partes de las operaciones militares de la campaña, entendiéndose directamente aquella Secretaría con los Jefes al mando de fuerzas, en lo que se relaciona a Administración, como estados de armamentos, distribución de expediciones, comunicaciones del Consejo de Gobierno, &.

3—Es competencia del Consejo de Gobierno fijar los sueldos, uniformes e insignias de los empleados civiles y militares

de la República, dictar la Ley de Reclutamiento y la de Organización del Cuerpo Jurídico Militar y nombrar los Oficiales Generales que han de desempeñar los cargos de INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO y los Jefes de Departamentos y de Cuerpos de Ejército, a propuesta del General en Jefe.

4—Dependen directamente de las autoridades civiles, los empleados aunque sean armados, que presten sus servicios en la forma que provienen los Reglamentos del Gobierno Civil y de la Hacienda, pudiendo tener los PREFECTOS hasta 8 hombres armados a sus órdenes, entre los empleados de su Prefecutra, cuyas armas las recibirán del Ejército.

5—Cada Jefe de Cuerpo tiene la obligación de poner a las órdenes del Consejo de Gobierno, cuando éste se encuentre en el territorio de su mando, un ESCUADRON compuesto de 50 hombres con un Comandante y los Auxiliares necesarios, que se relevarán mensualmente con hombres de la misma fuerza; mientras el Consejo de Gobierno no pase al territorio de otro Cuerpo y reciba de éste la custodia correspondiente. En caso de que el Consejo de Gobierno lo crea conveniente, el Escuadrón de escolta será sustituído por una Compañía de infantería, compuesta del mismo número.

Otros interesantes aspectos de esta alta función militar del Ejército Libertador se encuentran expuestos en los relatos 280 y 282.

283.—"Un Mayor General, que se titulará LUGARTENIENTE GENERAL, sustituirá al General en Jefe, en casos de vacante, pudiendo desempeñar otro empleo, mientras no se realice la sustitución. Corresponde al Gobierno su nombramiento en la misma forma que el anterior" (Art. 12 Ley de Org. Milit.

"Considerando ambos cargos (General en Jefe y Lugarteniente General) como una comisión temporal, el Consejo de Gobierno podrá separarlos libremente" (Art. 13 Ley citada).

"El General en Jefe y el Lugarteniente General tendrán el Estado Mayor y Oficiales a sus órdenes que se señalan" (Art. 18 Ley citada).

"El Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos y los de Cuerpos de Ejército, procederán de acuerdo con las instrucciones que reciban del General en Jefe, no perdiendo de vista que

su principal misión es la de ayudar a éste y dar a las operaciones todo el vigor y la actividad posibles, conservando la más estrecha disciplina en las fuerzas, a las que darán el ejemplo, con la abnegación, firmeza y entusiasmo de una vida dedicadas por entero a la Patria" (Art. 23 Ley citada).

"Como caso general, en los de incomunicación con el General en Jefe, que apreciará el Consejo de Gobierno y mientras dure aquella, los informes o propuestas que con arreglo a esta Ley debiera emitir o hacer el General en Jefe, se sustituirán por los del Lugarteniente General, si éste se encontrara en el territorio ni incomunicado y siempre con referencia a éste" (Art. 28 Ley citada).

De acuerdo con el Art. 12 de la citada Ley, dispositivo que el Lugarteniente General "podrá desempeñar otro alto empleo", fué práctica establecida, que dicho Lugarteniente General (los dos únicos fueron Antonio Maceo y Grajales y a la muerte de este, Calixto García Iñiguez) desempeñará el mando de un DEPARTAMENTO MILITAR, cual ocurriera con el General Maceo en Occidente y Calixto García en Oriente.

En el caso del General Antonio Maceo en Occidente, también ocurre la circunstancia de que disfrutando de la amplia confianza del General en Jefe, cuantas facultades delegadas fueron convenientes al mejor éxito de la campaña, le fueron concedidas por Máximo Gómez.

En Pinar del Río, mientras allí arribó el General Juan Rius Rivera, desempeñó el General Antonio Maceo las funciones de (1) Jefe del Ejército Invasor, (2) Jefe del Depto. Militar de Occidente y (3) Jefe del Sexto Cuerpo.

284.—La determinación de unidades territoriales militares en el Ejército Libertador fué dispuesta por la Ley de Organización Militar de 8 de Diciembre de 1,897, como sigue:

> "Art. 5.—El territorio que ocupa la Isla de Cuba se dividirá para efectos y fines militares en *dos Departamentos*, que se denominarán (1) ORIENTE y (2) OCCIDENTE, siendo la línea divisoria la llamada Trocha Militar de Júcaro a Morón".
>
> "Art. 6.—Cada Departamento se dividirá en tres Ceurpos de Ejército, llamándose los de Oriente:
>
> 1. Primero (parte Este de Oriente)
> 2. Segundo (parte Oeste de Oriente)

3. Tercero (Provincia de Camagüey).

y Cuarto, Quinto y Sexto los de Occidente, conservando todos sus actuales límites''.

De ahí que los Artículos 19, 154 y 156 de la citada ley dispusieran lo que sigue:

''Art. 19.—Al frente de cada Departamento Militar, así como al de cada Cuerpo de Ejército respectivamente, habrá un Mayor General; nombrados por el Consejo de Gobierno; a propuesta o informe de éste, por conducto reglamentario, el de Cuerpo de Ejército y asistidos del Estado Mayor correspondiente''.

''Art. 154.—Los Jefes de Departamento podrán tener 8 Ayudantes. Los de Cuerpo de Ejército 6; cuatro los de División y tres los de Brigada, escogidos entre los Jefes y Oficiales de los que componen el Cuerpo de Ejército a que pertenecieren''.

Art. 156.—La Escolta del Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos Militares constará de 80 plazas, al mando de un Comandante''.

El primer Jefe del Departamento Militar de Oriente fué el Mayor General Francisco Carrillo. Después el General Calixto García Iñiguez.

En cambio, el otro Departamento militar de Occidente, estuvo al mando del Lugarteniente General Antonio Maceo desde el comienzo de la invasión a Occidente, hasta su muerte en 7 de diciembre de 1,896, en que posteriormente le sucedió el Mayor General José María Rodríguez, que había desembarcado el 25 de Julio de 1,895 en la expedición Roloff-Sánchez y destinado desde entonces al mando del Tercer Cuerpo (Camagüey).

Su Jefe de Estado Mayor fué el entonces Coronel Enrique Loinaz del Castillo.

285.—Los Artículos 6, 7, 8, 19 y 23 de la Ley de Organización Militar, de Diciembre 1 de 1,897, en lo relativo a los Cuerpos de Ejército, dispusieron lo que sigue:

Art. 6.—Cada Departamento su subdivirá en tres Cuerpos de Ejército, llamándose los de Oriente: Primero, Segundo y Tercero; y los de Occidente, Cuarto, Quinto y Sexto; conservando todos sus actuales límites.

Art. 7.—El número de Cuerpos de Ejército, cuando conveniencias de las operaciones lo exijan, podrá ser objeto de modificaciones, si así además lo solicita el General en Jefe.

Art. 8.—Cada Cuerpo de Ejército se subdividirá en Divisiones, no pudiendo tener menos de dos de estas.

Art. 19.—Al frente de cada Departamento Militar, así como al de cada Cuerpo de Ejército respectivamente, habrá un Mayor General; nombrado por el Consejo de Gobierno; a propuesta o informe del General en Jefe por conducto reglamentario. Estará asistido del Estado Mayor corespondiente.

Art. 23.—El Lugarteniente General, los Jefes de Departamentos y los de Cuerpos de Ejército procederán con arreglo a las instrucciones que reciban del General en Jefe, no perdiendo de vista que su principal misión es la de ayudar a éste, a dar a las operaciones todo el vigor y la actividad posibles, conservando la más estrecha disciplina en las fuerzas, a las que darán el ejemplo, con la abnegación, firmeza y entusiasmo de una vida dedicada por entero a la Patria.

El Cuerpo de Estado Mayor correspondiente a los Jefes de Cuerpos, fué el determinado en el Art. 50 de la citada ley, consistente en un Coronel ó Teniente Coronel, como Jefe de Estado Mayor; un Teniente Coronel o Comandante Jefe del Despacho; un Capitán, un Teniente y un Alférez Auxiliares del Jefe del Despacho; y la Escolta Militar será de cincuenta hombres, al mando de un Capitán (Art. 156).

Los distintos Jefes de estos seis Cuerpos fueron:

1—Del Primer Cuerpo: Guillermo Moncada, Antonio Maceo Grajales, José Maceo Grajales y Agustín Cebreco.

2—Del Segundo Cuerpo: Bartolomé Masó, Antonio Maceo Grajales y Sablón Moreno (Rabí).

3—Del Tercer Cuerpo: José María Rodríguez, Lope Recio Loinaz, Manuel Suárez y Javier Vega Basulto.

4—Del Cuarto Cuerpo: Manuel Suárez, Carlos Roloff, Serafín Sánchez y Francisco Carrillo Morales.

5—Del Quinto Cuerpo: Antonio Maceo Grajales, José María Rodríguez y Mario G. Menocal.

6—Del Sexto Cuerpo: Hasta el desembarque de Juan Rius Rivera en Pinar del Río, asumió el mando de este Cuerpo el

propio Lugarteniente General Antonio Maceo; después le sucedió Juan Rius Rivera y últimamente Pedro Díaz Molina.

286.—Aunque las "DIVISIONES" como unidades de tropas de distintas armas y cómputo regular de hombres, mandadas por un General Divisionario, fueron creadas y mantenidas por el Ejército Libertador, es de advertirse que nunca les fué cubierto el total de hombres correspondientes; pero así y todo, ello respondía a la necesidad experimentalmente comprobada de que así incompletas correspondieran prontamente a los "flujos y reflujos", o -va y ven- alternativos, que tanto caracterizaron nuestra Guerra de Independencia.

La Ley de Organización Militar ya citada, trató de estas unidades en los siguientes artículos:

> Art. 8.—"Cada Cuerpo de Ejército se subdividirá en Divisiones, nopudiendo tener menos de dos de éstas. Las Divisiones estarán compuestas por dos o más Brigadas y éstas por dos o más Regimientos o Batallones.
>
> Art. 20.—Las Divisiones y Brigadas serán mandadas por Generales de Divisiones y de Brigada, respectivamente, nombrados por el General en Jefe, a propuesta del Jefe del Departamento y oyendo éste a los Jefes de Cuerpos de Ejército. Se les dotará del Estado Mayor correspondiente.
>
> Art. 21.—El General en Jefe podrá nombrar Jefes de División y de Brigada cuando lo exijan conveniencias justificadas del servicio, sin el requisito del Artículo 20.
>
> Art. 25.—Cuando atenciones del servicio, excepcionales aptitudes de algunos Jefes u otras causas justificadas lo abonen, los Cuerpos de Ejército, Divisiones, Brigadas y Regimientos, podrán ser mandados por Generales de División y de Brigada, Coroneles y Tenientes Coroneles, respectivamente.
>
> Art. 26.—Se procurará que los cargos anteriores no sean desempeñados por quienes tengan dos grados menores en categoría, a la que a aquellos corresponda.
>
> Art. 156.—La escolta de los Generales Divisionarios se compondrá de veinticinco hombres, al mando de un Teniente.

Catorce fueron las unidades de este orden (Divisiones), en que estuvieron subdivididos los SEIS CUERPOS DE EJERCITO existentes.

287.—Las "BRIGADAS", como conjunto de soldados que manda un Brigadier, fueron creadas y mantenidas en el Ejército Libertador, sobre las distintas localidades de la Isla y aunque nunca cubrieron el total de hombres correspondientes, así incompletas se mantuvieron, para que los CUADROS de su organización respondieran prontamente a las alternativas locales y otras circunstancias ocurrentes de nuestra peculiarísima guerra.

La Ley de Organización Militar tantas veces citada, dispuso lo siguiente:

> Art. 9.—Las Divisiones compuestas de dos o más Brigadas y estas formadas por dos o más Regimientos o Batallones.
>
> Art. 20.—Las Divisiones y Brigadas serán mandadas por Generales de División y de Brigada respectivamente, nombrados por el General en Jefe, a propuesta del Jefe del Departamento y oyendo éste, a los Jefes de Cuerpos de Ejército. Se les dotará del Estado Mayor correspondiente.
>
> Art. 21.—El General en Jeje podrá nombrar Jefes de División y de Brigada, cuando lo exijan conveniencias justificadas del servicio, sin el requisito del Artículo 20.
>
> Art. 24.—En esos mismos principios patrióticos (del Art. 23) se inspirarán los Jefes de Divisiones, Brigadas, Regimientos y Batallones, para afianzar en sus subalternos el espíritu de la profesión militar y afirmar la resolución inquebrantable que informa la existencia del Ejército.
>
> Art. 26.—Se procurará que los cargos anteriores no sean desempeñados por quienes tengan dos grados menores en categoría a la que a aquellos corresponda.
>
> Art. 156.—La escolta de los Jefes de Brigadas, se compondrá de veinte hombres, al mando de un Teniente.
>
> Art. 157.—Dichas escoltas tendrán además, los Oficiales subalternos que correspondan.

Treinta y seis fueron las BRIGADAS en que se subdividieron los CUERPOS y DIVISIONES, tal como referimos en los relatos 775 y siguientes.

288.—Los Regimientos, como cuerpo de tropa de una misma arma y subdivididos en Escuadrones para la caballería y Batallones y Compañías para la infantería, al mando de un Coronel,

fueron creados por razones militares y locales circunstanciales, en las respectivas localidades de la Isla.

Como en las Divisiones y Brigadas nunca cubrieron el total de hombres correspondientes a esas unidades de guerra, pero así incompletas, respondían al propósito de que sus CUADROS de organización, sirvieran a las eventuales alternativas locales, a la ya muy conocida tradición del 68 y otras circunstancias peculiares de nuestra guerra.

La Ley de Organización Militar ya citada, dispuso lo siguiente sobre estas unidades:

> Art. 9.—Las Brigadas estarán formadas por dos o más Regimientos o Batallones.
>
> Art. 22.—Los Jefes de Regimientos serán nombrados por los de Cuerpos, a propuesta de los de Brigada, e informe de los de División.
>
> Art. 160.—Los Jefes de Regimientos no tienen derecho a Escoltas, ni a Ayudantes personales.
>
> Cuando el servicio lo exija, del mismo Regimiento podrán tomar los hombres que necesiten para llenar aquel. Los Ayudantes son del Regimiento.

Los Regimientos en que resultaron subdivididas las Brigadas relacionadas anteriormente, fueron 86.

Además de los relacionados en los relatos 775 al 780, existieron (1) las ESCOLTAS de los cuarteles generales (2) las GUERRILLAS ZONERAS (3) algunos Regimientos de formación circunstancial, tales como:

a) Regimiento GONZALEZ al mando del Coronel José González Calunga, valerosísimo jefe que escoltó adicionalmente al General en jefe Máximo Gómez, en la campaña habanera de 1,896,

b) Regimiento EXPEDICIONARIO, que al mando del Coronel Armando Sánchez Agramonte, también hizo escolta adicional del General en Jefe Máximo Gómez en la campaña de LA REFORMA en Las Villas el año 1,897 y 98,

c) Regimiento MAINE desembarcado en la expedición de PALO ALTO el año 1,898 y que estuvo afecto directamente al cuartel general del cuarto Cuerpo, y

d) Otros Regimientos iniciadores de la guerra, cuyos nombres no fueron reconocidos por el mando superior y que por tal razón fueron cambiados.

CAPITULO LIII

Doctrina, Misticismo y Lema

289.—En una magnífica conferencia del Doctor Domingo Méndez Capote, Vice-Presidente de la República en armas que fué en la Guerra de Independencia, después de señalar dentro de la integral labor política de Martí, sus dos períodos de (1) la predicación, desde 1,880 hasta el 26 de noviembre de 1,891 y (2) el de la predicación y la acción, desde ese 26 de noviembre hasta el 19 de Mayo de 1,895, dice en corroboración de los relatos 165 y siguientes de esta obra:

> "Es una de las más trascendentales obras del Maestro su discurso del 26 de noviembre de 1,891. Representa el momento en que Martí corona su predicación apostólica y se inicia en el camino de la acción revolucionaria. Ese día Martí se echó a andar, para no detenerse hasta Dos Ríos. Es por ello un punto culminante en nuestra historia revolucionaria".
>
> "Recuerda lo que allí dijo inicialmente: "La palabra ha caido en descrédito porque los débiles, los vanos, los ambiciosos han abusado de ella; pero todavía tiene oficio la palabra, si ha de impedir que se perpetúe la tiranía de un gobierno secular. Las palabras deshonran, cuando no llevan detrás un corazón limpio y entero. Las palabras están de más cuando no fundan, no esclarecen, cuando no atraen, cuando no añaden".

Los puntos sobresalientes de ese básico discurso de Martí, están condensados en los siguientes párrafos que aquí transcribimos:

1—"El problema de Cuba es una cuestión americana. El equilibrio de América está mal ajustado, porque le falta una pieza central, al grandioso mecanismo. La América, la tierra de la libertad, del derecho y la justicia, no es libre hasta

que toda ella sea libre. No habrá libertad completa mientras reine la tiranía en uno de sus territorios''.

2—''La causa de Cuba es también una causa humana, una causa universal, porque el mundo se interesa en la unión espiritual que deben tener los pueblos, en que no haya eclipse de justicia, que ensanchándose alcanzaría a otros y luego a todos''.

3—''Considero necesaria la guerra para resolver el caso de Cuba, pero en sentido elevado, un concepto humano, original, razonador, sugestivo y convincente de la revolución y de la guerra que habría de realizarse en Cuba; pues siempre la llamaba guerra noble, guerra necesaria, guerra generosa y guerra santa''. ''Es criminal quien promueve en un país la guerra que se le puede evitar y quien deje de promover la guerra inevitable. Los fuertes preveen, mientras que los hombres de segunda mano, esperan la tormenta con los brazos en cruz''.

4—''Sobre la dignidad y el decoro humanos, como base y principio de la libertad y fundamento de la República; de la participación de los residuos o detritus de las revoluciones y los elementos anormales con los que es necesario contar; de sus enseñanzas sobre la política de los países suramericanos, de la cuestión cubana de razas; de los españoles residentes en Cuba, trató ampliamente. Y ya refiriéndose visionariamente a todos los elementos de la sociedad cubana, apunta como ideal, sus rotundas afirmaciones concluídas con exaltadas e incontenibles alegaciones al derecho, la justicia, la dignidad, el decoro y al amor, que junto a las virtudes del valor, decisión y arrojo habrían de fundamentar a la patria''.

5—''La Patria necesita sacrificios. Es ara y no pedestal. Se la sirve, pero no se la toma para servirse de ella. Lo que importa no es que nosotros triunfemos, sino que nuestra Patria sea feliz. He dado a mi tierra, desde que conocí la dulzura de su amor, cuanto hombre pueda dar. Creo que he puesto a sus pies muchas veces, fortuna y honor. Creo que no me falta el valor necesario para morir en su defensa. Yo muero del afán de ver a mi tierra en pié. Todo ¡Oh patria!, porque cuando la muerte haya puesto fin a esta fatiga de amarte

con amor, puedas tú decir, aunque no te oiga nadie: "fuiste mi hijo". No hay más gloria verdadera que la de servirte sin interés y morir sin mancha".

6—"Tres frases y tres extremos del discurso que nos ocupa, fueron el relativo a la *dignidad,* como base esencial de la República; la *igualdad* entre cubanos blancos y cubanos negros; y que la Revolución debía hacerse y fundarse para *el bien de todos*".

7—"Con todos y para el bien de todos, es la última de las frases esenciales del discurso del 26 de noviembre de 1,891".

8—"Hablando Martí de los españoles, dijo: "No es el nacimiento en la tierra de España lo que abomina el antillano oprimido, sino la ocupación agresiva e insolente del país, donde amarga y atrofia la vida de sus propios hijos. Contra el mal padre es la guerra, no contra el buen padre; contra el esposo aventurero, no contra el esposo leal; contra el transeunte e ingrato, no contra el trabajador liberal y agradecido. La guerra no es contra el español, sino contra la codicia e incapacidad de España".

9—"Hablando de los cubanos en general, les llama *hermanos,* en la obra de la edificación, diciendo: "valiera más que no se desplegara esa bandera de su mástil, si no hubiera de amparar por igual a todas las cabezas. Solo se vence a fuerza de empuje de los interesados y a fuerza de olvido y amor".

290.—Dice el manifiesto de Monte-Cristy así: "La revolución de independencia iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado Cuba en un nuevo período de guerra en virtud de orden y acuerdos del Partido Revolucionario en el extranjero y en Cuba, y de la ejemplar congregación en él de todos los elementos consagrados al saneamiento y emancipación del país para bien de América y del mundo; y los representantes electos de la revolución que hoy se confirma reconocen y acatan su deber —sin usurpar el acento y declaraciones solo propias de la majestad de la República constituída— de repetir ante la patria, que no se ha de ensangrentar sin razón, ni sin justa esperanza de triunfo. Los propósitos precisos, hijos del juicio y ajenos a la venganza con que se ha compuesto y llegará a su victoria racional, la guerra inextinguible que hoy lleva a los combates, en conmovedora y prudente democracia, los elementos todos de la sociedad de Cuba".

"La guerra no es en el concepto sereno de los que aún hoy la representan, y de la revolución pública y responsable que los eligió, el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, o la humillación siquiera de un grupo equivocado de cubanos; sino la demostración solemne de la voluntad de un país harto probado en la guerra anterior para lanzarse a la ligera en un conflicto solo terminable por la victoria o el sepulcro sin causas bastantes profundas para sobreponerse a las cobardías humanas y sus varios disfraces y sin determinación tan respetable para ir firmada por la muerte que debe imponer silencio a aquellos cubanos menos venturosos que no se sienten poseídos de igual fé en las capacidades de su pueblo ni de valor igual con que emanciparlo de su servidumbre".

"La guerra no es la tentativa caprichosa de una independencia más temible que útil, que solo tendrían derecho a demorar o condenar los que mostrasen la virtud y el propósito de conducirla a otra más viable y segura y que no debe en verdad apetecer un pueblo que no la pueda sustentar; sino el producto disciplinado de la reunión de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han decidido a encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que el abyecto abatimiento, las virtudes necesarias para mantenerla".

"La guerra no es contra el español que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento a la patria que se ganen podrá gozar respetado y aún amado, de la libertad que sólo arrollará a los que le salgan, imprevisores al camino, ni del desorden, ajeno a la moderación probada del espíritu de Cuba, será cuna la guerra, ni de la tiranía. Los que la fomentaron y pueden aun llevar la voz declaran en nombre de ella ante la patria su limpieza de odio, su indulgencia fraternal para con los cubanos tímidos o equivocados, su radical respeto al decoro del hombre, nervio del combate y cimiento de la República, su certidumbre de la aptitud de la guerra para ordenarse de modo que contenga la redención que la inspira, la relación en que un pueblo debe vivir con los demás y la realidad de la guerra que es y su terminante voluntad de respetar y hacer que se respete al español neutral y honrado, en la guerra y después de ella y de ser piadosa con el arrepentimiento, e inflexible solo con el vicio, el crimen y la inhumanidad. En la guerra que se ha reanudado en Cuba no ve la revolución las causas del júbilo que pudiera embargar el heroísmo irreflexivo, sino las responsabilidades que deben preocupar a los fundadores de pueblos".

"Entra Cuba en la guerra con la seguridad, inaceptable solo a los cubanos sedentarios y parciales de la competencia de sus hijos para obtener el triunfo por la energía de la revolución pensadora y magnánima, y de la capacidad de los cubanos, cultivada en diez años primeros de fusión sublime y en las prácticas modernas del gobierno y el trabajo, para salvar la patria desde su raíz de los desacomodos y tanteos, necesarios al principio del siglo, sin comunicaciones y sin preparación en Repúblicas feudales y teóricas de Hispano-América. Punible ignorancia o alevosía fuera desconocer las causas a menudo gloriosas y ya generalmente redimidas de los trastornos americanos, venidos del error de ajustar a moldes extranjeros, de dogma incierto o mera relación a su lugar de origen, la realidad ingenua de los países que conocían solo de las libertades el ansia que las conquista y la soberanía que se gana con pelear por ellas. La concentración de la cultura mental literaria en las capitales; el erroneo apego de las Repúblicas a las costumbres señoriales de la colonia; la creación de caudillos rivales consiguiente al trato receloso e imperfecto de las comarcas apartadas; la condición rudimentaria de la única industria, agrícola o ganadera; y el abandono y desdén de la fecunda raza indígena en las disputas de credo o localidad que esas causas de los trastornos en los pueblos de América mantenían, no son de ningún modo los problemas de la sociedad cubana. Cuba vuelve a la guerra con un pueblo democrático y culto, conocedor celoso de su derecho y del ajeno; o de cultura mucho mayor, en lo más humilde de él, que las masas llaneras o indias, con que, a la voz de los heroes primados de la emancipación, se mudaron de hatos en naciones, las silenciosas colonias de América; y en el crucero del mundo, al servicio de la guerra y a la fundación de la nacionalidad, le vienen a Cuba, del trabajo creador y conservador en los pueblos más hábiles del orbe y del propio esfuerzo en la persecución y miseria del país, los hijos lúcidos, magnates o siervos, que de la época primera de acomodo, ya vencida, entre los componentes heterogéneos de la nación cubana, salieron a preparar, o en la misma Isla continuaron preparando con su propio perfeccionamiento, el de la nacionalidad a que concurren hoy con la firmeza de sus personas laboriosas, y el seguro de su educación republicana. El civismo de sus guerreros, el cultivo y la benignidad de sus artesanos; el empleo real y moderno de un número vasto de sus inteligencias y riquezas; la peculiar moderación del campesino sazonado en el destierro y en la guerra; el trato íntimo, diario, rápida e inevitable unificación de las diversas

secciones del país, la admiración recíproca de las virtudes iguales entre los cubanos que de las diferencias de la esclavitud pasaron a la hermandad del sacrificio; y la benevolencia y aptitud crecientes del liberto, superiores a los raros ejemplos de su desvío o encono, aseguran a Cuba, sin ilícita ilusión, un porvenir en que las condiciones de asiento y del trabajo inmediato de un pueblo feraz en la república justa, excederán a las de disociación y parcialidad provenientes de la pereza o arrogancia que la guerra a veces cría, del rencor ofensivo de una minoría de amos caída de sus privilegios; de la censurable premura con que una minoría aún invisible de libertos descontentos. pudiera aspirar con violación funesta del albedrío y naturaleza humanos, al respeto social que sola y seguramente ha de venirles de la igualdad probada en las virtudes y talentos; y de la súbita desposesión en gran parte de los pobladores letrados de las ciudades, de la suntuosidad o abundancia relativa que hoy les viene de las gabelas inmorales y fáciles de la Colonia y de los oficios que habrán de desaparecer con la libertad. Un pueblo libre, en el trabajo abierto a todos, enclavado a la boca del universo rico e industrial, sustituirá sin obstáculo y con ventaja, después de una guerra inspirada en la más pura abnegación y mantenida conforme a ella al pueblo avergonzado donde el bienestar solo se obtiene a cambio de la complicidad expresa o tácita con la tiranía de los extranpjeros menesterosos que la desangran y corrompen. No dudan de Cuba, ni sus aptitudes para obtener y gobernar su independencia, los que en el heroísmo de la muerte y en el de la fundación callada de la patria ven resplandecer de continuo, en grandes y en pequeños, las dotes de concordia y sensatez solo inadvertibles para los que fuera del alma real de su país, lo juzgan en el arrogante concepto de sí propios, sin más poder de rebeldía y creación que el que asoma timidamente en la servidumbre de sus quehaceres coloniales''.

''De otro temor quisiera acaso valerse hoy, so pretexto de prudencia, la cobardía; el temor insensato y jamás en Cuba, justificado a la raza negra. La revolución con su carga de mártires y de guerreros subordinados y generosos, desmiente indignada, como desmiente la larga prueba de la emigración y de la tregua en la isla, la tacha de amenaza de la raza negra con que se quisiera inicuamente levantar por los beneficiarios del régimen de España, el miedo a la revolución. Cubanos hay ya en Cuba de uno y otro color, olvidados para siempre, con la guerra emancipadora y el trabajo donde unidos se gradúan del odio en que los pudo dividir

la esclavitud. La novedad y aspereza de las relaciones sociales, consiguientes a la mudanza súbita del hombre ajeno en propio, son menores que la sincera estimación del cubano blanco por el alma igual, la afanosa cultura, el fervor de hombre libre y el amable carácter de su compatriota negro. Y si a la raza le naciesen demagogos inmundos, o almas ávidas cuya impaciencia propia azuzase la de su color o en quien se convirtiera en injusticia con los demás la piedad por los suyos, —con su agradecimiento y su cordura, y su amor a la patria, con su convicción de la necesidad de autorizar por la prueba patente de la inteligencia y la virtud del cubano negro la opinión que aún reine de su incapacidad para ellas, y con la posesión de todo lo real del derecho humano y el consuelo y fuerza de la estimación de cuanto en los cubanos blancos hay de justo y generoso,— la misma raza extirparía de Cuba el peligro negro, sin que tuviera que alzarse a él una sola mano blanca. La revolución lo sabe, y lo proclama; la emigración lo proclama también. Allí no tiene el cubano negro escuelas de ira, como no tuvo en la guerra una sola culpa de ensoberbecimiento indebido o de insubordinación''.

''En sus hombros anduvo segura la República a que no atentó jamás. Solo los que odian al negro ven en el negro odio; y los que con semejante miedo injusto traficasen, para sujetar con inapetecible oficio, las manos que pudieran erguirse a expulsar de la tierra cubana al ocupante corruptor''.

''En los habitantes españoles de Cuba, en vez de la deshonrosa ira de la primera guerra, espera hallar la revolución que ni lisonjea ni teme, tan afectuosa neutralidad o tan veraz ayuda que por ellas vendrá a ser la guerra más breve, sus desastres menores y más fácil y amiga la paz en que han de vivir juntos padres e hijos. Los cubanos empezamos la guerra y los cubanos y los españoles la terminaremos. No nos maltraten y no se les maltratará. Respeten y se les respetará. Al acero responda el acero, y la amistad a la amistad. En el pecho antillano no hay odio; y el cubano saluda en la muerte al español a quien la crueldad del ejército forzoso arrancó de su casa y su terruño para venir a asesinar en pechos de hombres la libertad que él mismo ansía. Más que saludarlo en la muerte, quisiera la revolución acogerlo en vida; y la República será tranquilo hogar para cuantos españoles de trabajo y honor gocen en ella de la libertad y bienes que no han de hallar aún por largo tiempo en la lentitud, desidia y vicios políticos de la tierra propia. Este es el corazón de Cuba y así será la guerra.

¿Qué enemigos españoles tendrá verdaderamente la revolución? ¿Será el ejército, republicano en mucha parte, que ha aprendido a respetar nuestro valor, como nosotros respetamos el suyo, y más siente impulsos a veces de unírsenos que de combatirnos? Serán los quintos, educados ya en las ideas de humanidad, contrarias a derramar sangre de sus semejantes en provecho de un cetro inútil o una patria codiciosa, los quintos segados en la flor de su juventud para venir a defender, contra un pueblo que los acogería alegre como ciudadanos libres, un trono mal sujeto, sobre la nación vendida por sus guías, con la complicidad de sus privilegios y sus logros? ¿Será la masa, hoy humana y culta de artesanos y dependientes, a quienes, so pretexto de patria arrastró ayer a la ferocidad y al crimen el interés de los españoles acaudalados que hoy, con más de sus fortunas salvas en España, muestran menor celo que aquel con que ensangrentaron la tierra de su riqueza cuando lo sorprendió en ella la guerra con toda su fortuna? ¿O serán los fundadores de familias y de industrias cubanas, fatigados ya del fraude de España y de su desgobierno, y como el cubano vejados y oprimidos, los que ingratos e imprudentes, sin miramientos por la paz de sus casas y la conservación de una riqueza que el régimen de España amenaza más que la revolución, se revuelvan contra la tierra que de tristes rústicos los ha hecho esposos felices y dueños de una prole capaz de morir sin odio por asegurar al padre sangriento un suelo libre al fin de la discordia permanente, entre el criollo y el peninsular; donde la honrada fortuna pueda mantenerse sin cohecho y desarrollarse sin zozobra y el hijo no vea entre el beso de sus labios en la mano de su padre, la sombra aborrecida del opresor? ¿Qué suerte elegirán los españoles: la guerra sin tregua, confesa o disimulada, que amenaza y perturba las relaciones siempre inquietas y violentas del país, o la paz definitiva, que jamás se conseguirá en Cuba sino con la independencia? ¿Enconarán y ensangrentarán los españoles arraigados en Cuba la guerra en que pueden quedar vencidos? Ni con qué derecho nos odiarán los españoles, si los cubanos no los odiamos? La revolución emplea sin miedo este lenguaje, porque el decreto de emancipar de una vez a Cuba de la ineptitud y corrupción irremediables del gobierno de España y abrirla franca para todos los hombres al mundo nuevo, es tan terminante como la voluntad de mirar como a cubanos, sin tibio corazón ni amargas memorias, a los españoles que por su pasión de libertad ayuden a conquistarla en Cuba, y a los que con

su respeto a la guerra de hoy rescaten la sangre que en la de ayer manó a sus golpes del pecho de sus hijos''.

''En las formas que se dé la revolución, conocedora de su desinterés, no hallará sin duda pretexto de reproche la vigilante cobardía que en los errores formales del país naciente o en su poca suma visible de república, pudiese procurar razón con que negarle la sangre que le adeuda. No tendrá el patriotismo puro causa de temor por la dignidad y suerte futura de la patria. La dificultad de las guerras de independencia en América, y las de sus primeras nacionalidades, ha estado, más que en la discordia de sus heroes y en la emulación y recelo inherentes al hombre, en la falta oportuna de forma que a la vez contenga el espíritu de redención que, con apoyos de ímpetus menores, promueve y nutre la guerra, y las prácticas necesarias a la guerra, y que ésta debe desembarazar y sostener. En la guerra inicial ha de hallar el país maneras tales de gobierno que a un tiempo satisfagan la inteligencia madura y suspicaz de sus hijos cultos, y las condiciones requeridas para la ayuda y respeto de los demás pueblos y permitan en vez de entrabar el desarrollo pleno y término rápido de la guerra fatalmente necesaria a la felicidad pública. Desde sus raices se ha de constituir la patria con formas viables, y de sí propia, nacidas de modo que un gobierno sin realidad ni sanción no las conduzca a las parcialidades o a la tiranía. Sin atentar, con desordenado concepto de su deber, al uso de las facultades íntegras de constitución, con que se ordenen y acomoden, en su responsabilidad peculiar ante el mundo contemporáneo, liberal e impaciente, los elementos expertos y novicios, por igual movidos de ímpetu ejecutivo y pureza ideal, que con nobleza idéntica, y el título inexpugnable de su sangre, se lanzan tras el alma y guía de los primeros heroes, ha de abrir a la humanidad una República trabajadora; solo es lícito al Partido Revolucionario Cubano declarar su fé en que la revolución ha de hallar formas que le aseguren, en la unidad y vigor indispensables a una guerra culta, el entusiasmo de los cubanos, la confianza de los españoles y la amistad del mundo. Conocer y fijar la realidad; componer en molde natural la realidad de las ideas que producen o apagan los hechos y la de los hechos que nacen de las ideas; ordenar la revolución del decoro, el sacrificio y la cultura de modo que no quede el decoro de un solo hombre lastimado, ni el sacrificio parezca inútil a un solo cubano, ni la revolución inferior a la cultura del país, ni a la extranjeriza y desautorizada cultura que se enagena el res-

peto de los hombres viriles por la ineficacia de sus resultados y el contraste lastimoso entre la poquedad real y la arrogancia de sus estériles poseedores, sino al profundo conocimiento de la labor del hombre en el rescate y sostén de su dignidad; esos son los deberes y los intentos de la revolución. Ella se regirá de modo que la guerra, pujante y capaz de pronto casa firme a la nueva República".

"La guerra sana y vigorosa desde el nacer, con que hoy reanuda Cuba, con todas las ventajas de su experiencia y la victoria asegurada a las determinaciones finales, el esfuerzo excelso, jamás recordado sin unción de su inmarcesibles heroes, no es solo hoy el piadoso anhelo de dar vida plena al pueblo que, bajo la inmoralidad y ocupación crecientes de un amo inepto , desmigaja o pierde su fuerza superior en la patria sofocada o en los destierros esparcidos".

"Ni es la guerra insuficiente prurito de conquistar a Cuba con el sacrificio tentador, la independencia política que sin derecho pediría a los cubanos su brazo si con ella no fuese la esperanza de crear una patria más a la libertad del pensamiento, la equidad de las costumbres, y la paz del trabajo. La guerra de independencia de Cuba, nudo del haz de islas donde se ha cruzar, en plazo de pocos años el comercio de los continentes, es suceso de gran alcance humano, y servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta a la firmeza y trato justo de las naciones americanas, y al equilibrio aún vacilanee del mundo. Honra y conmueve pensar que cuando cae en tierra de Cuba un guerrero de la independencia, abandonado tal vez por los pueblos incautos o indiferentes a quienes se inmola, cae por el bien mayor del hombre, la confirmación de la República moral en América y la creación de un Archipiélago libre donde las naciones respetuosas derramen las riquezas que a su paso han de caer sobre el crucero del mundo. Apenas podría creerse que con semejantes mártires, y tal porvenir, hubiera cubanos que atasen a Cuba a la Monarquía podrida y aldeana de España y a su miseria inerte y viciosa".

"A la revolución cumplirá mañana el deber de explicar de nuevo al país y a las naciones las causas locales e idea de interés universal, con que para el adelanto y servicio de la humanidad reanuda el pueblo emancipador de Yara y Guáimaro, una guerra limpia del respeto de sus enemigos y el apoyo de los pueblos, por el rígido concepto del derecho del hombre, y su aborrecimiento de la venganza estéril y la devastación inútil. Hoy, al proclamar desde el umbral de la tierra venerada el espíritu y doctrinas que produ-

jeron y alientan la guerra entera y humanitaria en que se une aún más el pueblo de Cuba, invencible e indivisible, séanos lícito invocar como guía y ayuda de nuestro pueblo, a los magnánimos fundadores, cuya labor renueva el país agradecido y al honor que ha de impedir a los cubanos herir, de palabra o de obra, a los que mueren por ellos. Y al declarar así en nombre de la patria y deponer ante ella y ante su libre facultad de constitución, la obra idéntica de dos generaciones, suscriben juntos la declaración, por la responsabilidad común de su representación, y en muestra de la unidad y solidez de la revolución cubana el Delegado del Partido Revolucionario Cubano, creado para ordenar y auxiliar la guerra actual y el General en Jefe electo en él por todos los Miembros activos del Ejército Libertador".

Montecristi, 25 de Marzo de 1,895.

José Martí *Máximo Gómez.*
(General en Jefe).

291.—El incumplimiento del heroico lema de los separatistas en armas contra España en 1,895, ("Independencia o Muerte"), según expresa el índice de este relato, fué sancionado con la pena de muerte en las tradicionales normas de conducta revolucionaria primero y después en los párrafos 13, 14 y 15 del Artículo 48 y 49 de la Ley Penal de Enero 1 de 1,898, que dicen así:

13—"Los que hagan al Consejo de Gobierno, proposiciones de paz que no sean sobre la base de independencia absoluta e inmediata, de toda la Isla de Cuba".

14—"Cualquiera que atribuyéndose el carácter de emisario o representante del enemigo, haga cualquier clase de proposiciones de paz, al Jefe, autoridad o funcionario, que no sea el Consejo de Gobierno y los que estando al servicio de la revolución entablen proposiciones de paz, aunque sea sobre la base de independencia o tengan con dichos emisarios otra relación que la de someterlos a la autoridad judicial".

15—"Los individuos del Consejo de Gobierno que no sometan inmediatamente a los tribunales, a los que les hagan proposiciones de paz, que no tengan por base la independencia absoluta e inmediata de toda la Isla de Cuba".

Art. 49.—"Los reos de los delitos comprendidos en el artículo anterior (el 48) incurrirán en la pena de MUERTE.

En consecuencia, los distintos Jefes Militares, siempre alertas en tan saludable sanción, recordaban constantemente, dicha legislación drástica, preventiva, como por ejemplo, en el caso siguiente:

> "La autoridad cubana, ya sea civil o militar, a quien se le presenten emisarios, con proposiciones de paz, que no estén basadas en nuestra absoluta independencia, los juzgarán en Consejo de Guerra verbal y los condenarán a muerte".
>
> "Si fueren emisarios con proposiciones de paz, a base de la independencia absoluta, serán rechazados, haciéndoles antes saber lo dispuesto en el Art. II de la Constitución, para que se entiendan con el Consejo de Gobierno".
>
> Patria y Libertad, Pinar del Río Nov. 4, 1,897.
> El Mayor General Jefe Dert. Militar Occidente.
>
> *JOSE MARIA RODRIGUEZ.*

292.—Los revolucionarios patrióticos del 95, que en la emigración extranjera, las poblaciones ocupadas por España y el propio campo rebelde, actuaron decididamente bajo el lema de INDEPENDENCIA O MUERTE, fueron unos místicos del patriotismo, obcesos por tamaña idealidad, que les había unilateralizado; del propio modo que hubo también hombres de armas animados del misticismo militar, creyentes de que MORIR POR LA PATRIA ES VIVIR y por tanto, dispuestos a ese sacrificio.

El Japón del pasado y aun el de los últimos tiempos, tuvo el HARA KIRI y algunas unidades militares suicidas, porque místicos de su religión, patriotismo y militarismo, marchaban ciegamente a la muerte cuando se les concedía el alto honor y privilegio de morir así, en la ejecución de actos heroicos.

En la propia España de 1,808, el Alcalde de MOSTOLES, pequeño pueblo provinciano, declara la guerra a Napoleón Bonaparte, enardecido de amor patriótico intenso, contra la injusticia, incidia y el dolor moral que el atropello de ese conqustador le producía.

De ahí que cierta elegía del DOS DE MAYO dijera:

...cuando en la hispana tierra
pasos extraños se oyeron,
hasta las tumbas se abrieron
gritando: ¡venganza! ¡guerra!

La virgen con patrio ardor
ansiosa salta del lecho
el niño bebe en el pecho
odio a muerte al invasor.
La madre mata su amor
y cuando calmada está
grita al hijo que se va:
Puesto que la patria lo quiere
lánzate al combate y muere:
¡tu madre te vengará!

Cuando en las filas cubanas se realizaban actuaciones riesgosas, de las que tienen 99 probabilidades de morir contra una de sobrevivir, siempre hubo voluntarios dispuestos a ellas. Y en las propias poblaciones cubanas guarnecidas por tropas españolas, la población cubana daba en muchos casos, forma religiosa a sus anhelos, cual por ejemplo, muestra la siguiente canturría popular

Virgen de la Caridad
Divinísima señora
Concédenos sin demora
De Cuba la libertad.

¿Quién puede dudar, que José Martí, Salvador Cisneros Betacourt, Ignacio Agramonte, Máximo Gómez, Antonio Maceo, José Lacret Morlot, Clotilde García, Leoncio Vidal, Basilio Guerra, Amador Guerra, Néstor Aranguren, Juan Bruno Zayas y otros tantos Jefes, Oficiales, Clases y Soldados fueron místicos del patriotismo y el deber militar, siempre dispuestos al sacrificio de sus respectivas vidas por el bien de la patria?

Para los que no sientan elpatriotismo y carezcan de sentido del deber militar, o sea, para los que no especializados en tamaña sentimentalidad y psicología de las armas, parecerá extraña esta afirmación; mas, no lo será para los verdaderos patriotas y los hombres de alma y vocación militar.

En nuestra América, donde se cultiva poco la tradición familiar especializada, que trasmisora de unos a otras generaciones, lega ambiente, cultura, normas de conducta y vocacionalidad, todo esto resulta defectuoso, porque la improvisación arribista, con la mal entendida rotación democrática, exagerada en determinadas funciones públicas, del día a la noche convierte al sacerdote en

militar, al analfabeto del derecho en diplomático, al amoral en custodio de fondos públicos y al presidiario amnistiado en legislador.

En cambio en otros países, ocurre lo contrario, gobernando hombres de Estado imbuidos de espíritu público, que mueren en la pobreza después de ocupar posiciones culminantes. Clemenceau y Poincaré en Francia y casi todos los estadistas ingleses resultan vivo ejemplo de misticismo político-patriótico, que les lleva a practicar sus actividades políticas cual sagrado sacerdocio.

Tiempos son ya de que vayamos rectificando nuestro desordenado sistema de vida a ese respecto; comenzando por advertir que "el traje no hace al monje", que el título de una función especializada de orden profesional, no acredita competencia ni honestidad y que el título de médico, abogado o ingeniero por sí solo no acredita ciencia ni ética profesional.

El Presidente de la República, el Ministro de Estado, el alto funcionario público y mucho más el militar, no pueden ser egoístas, no pueden desconocer la cultura general y la especializada de sus funciones, no pueden ser personas de irregular conducta voluntaria ni tampoco pueden subordinar el bien general de la nación al interés propio. En una palabra, no pueden ser mercenarios pasionales y mucho menos, dar malos ejemplos de conducta indebida.

El verdadero funcionario público, civil o militar, es el que con personalidad moral y competencia suficientes, ama la patria, cumple el deber y tiene por divisa el honor. Si no reune esas cualidades, no será tal funcionario, aunque por desgraciado accidente esté investido de ellas.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

LIBRO PRIMERO

Epoca peninsular española y colonial de Cuba desde 1808 hasta 1898

CAPITULO I

Armonía primero y su quebranto posterior

CAPITULO II

Debilitamiento y fracaso de la soberanía española en la América continental y en la Isla de Cuba

Relatos — Págs.

CAPITULO III

Epoca del reinado de Carlos IV y sus Capitanes Generales en Cuba, desde 1789 hasta 1808

CAPITULO IV

La guerra de independencia española (1804 a 1814)

CAPITULO V

La independencia de Estados Unidos de Norteamérica

CAPITULO VI

La independencia de Hispanoamérica. 1810 — 1820

CAPITULO VII

La primera época del reinado de Fernando VII y sus Capitanes generales en Cuba, 1814 a 1820

CAPITULO VIII

Las primeras Cortes españolas de 1820 - 1823

CAPITULO IX

Restablecimiento en el trono español del rey Fernando VII, por Luis XVIII de Francia, en 1823 a 1833

CAPITULO X

Regencia de María Cristina de Parma, tercera esposa de Fernando VII y sus Capitanes generales en Cuba, de 1833 a 1840

CAPITULO XI

Epoca de la regencia del General Baldomero Espartero y sus Capitanes generales en Cuba, desde Octubre 18 de 1840 a Junio 30 de 1843

CAPITULO XII

Reinado de Isabel II y sus gobernadores generales en Cuba, desde Febrero 7 de 1843 a Septiembre 9 de 1868

CAPITULO XIII

Regencia del General Francisco Serrano y Domínguez y sus gobernadores generales en Cuba, desde Septiembre 19 de 1868 hasta Enero 2 de 1871

CAPITULO XIV

Reinado de Amadeo de Saboya y sus gobernadores generales en Cuba, desde Enero 2 de 1871 a Febrero 12 de 1873

CAPITULO XV

La República española y sus Capitanes generales en Cuba, desde Junio de 1873 hasta Diciembre 29 de 1874

CAPITULO XVI

Reinado de Alfonso XII y sus Capitanes generales en Cuba, desde Enero 10 de 1875 hasta Noviembre 25 de 1885

CAPITULO XVII

Regencia de María Cristina de Habsburgo, viuda de Alfonso XII sobre sus hijos Mercedes y Alfonso, desde Nocviembre 25 de 1885 a 1902

LIBRO SEGUNDO

Reformismo, autonomismo, anexionismo, separatismo y asimilación

CAPITULO XVIII

El Reformismo cubano

CAPITULO XIX

La facciosa actitud de los españoles de Cuba contra el reformismo español y el cubano

CAPITULO XX

El autonomismo cubano de 1878-98

CAPITULO XXI

El anexionismo

CAPITULO XXII

Orígenes y gestación del separatismo

CAPITULO XXIII

Las primeras conspiraciones

CAPITULO XXIV

Conspiraciones y revoluciones separatistas del General Narciso López

CAPITULO XXV

Otras conspiraciones y expediciones revolucionarias de 1854-60

CAPITULO XXVI

La Guerra Grande separatista de 1868-78

CAPITULO XXVII

La Guerra Chiquita de 1879-80

CAPITULO XXVIII

Epoca de 1880 hasta 1895

CAPITULO XXIX

Actividades separatistas cubanas de 1880 hasta 1895

CAPITULO XXX

Epoca del separatismo martiano de 1890-95

CAPITULO XXXI

Finales preparativos bélicos para la guerra de independencia de 1895 — 1898

LIBRO TERCERO

Epoca de la guerra de independencia de Cuba 1895-98

CAPITULO XXXII

El 24 de Febrero de 1895 y sus heroicos mambises

CAPITULO XXXIII

Los primeros alzamientos revolucionarios en la provincia de Oriente

CAPITULO XXXIV

Los primeros alzamientos del 95 en Matanzas

CAPITULO XXXV

Los primeros alzamientos del 95 en Las Villas

CAPITULO XXXVI

Los primeros alzamientos del 95 en Camagüey

CAPITULO XXXVII

Los primeros alzamientos del 95 en La Habana

CAPITULO XXXVIII

Primeros alzamientos del 95 en Pinar del Río

LIBRO CUARTO

Desembarque y primeras actuaciones de los jefes de la Revolución

CAPITULO XXXIX

Precaria situación de esos jefes

LIBRO SEXTO

Asambleas Constituyentes de Jimaguayú y La Yaya

CAPITULO XLVII

Asamblea de Jimaguayú en 1895

CAPITULO XLVIII

Asamblea de La Yaya, en 1897

CAPITULO XLIX

La organización civil de 1895

CAPITULO L

La organización civil de 1897

CAPITULO LI

Otros varios aspectos de la organización civil referida

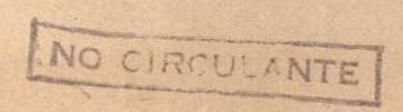
CAPITULO LII

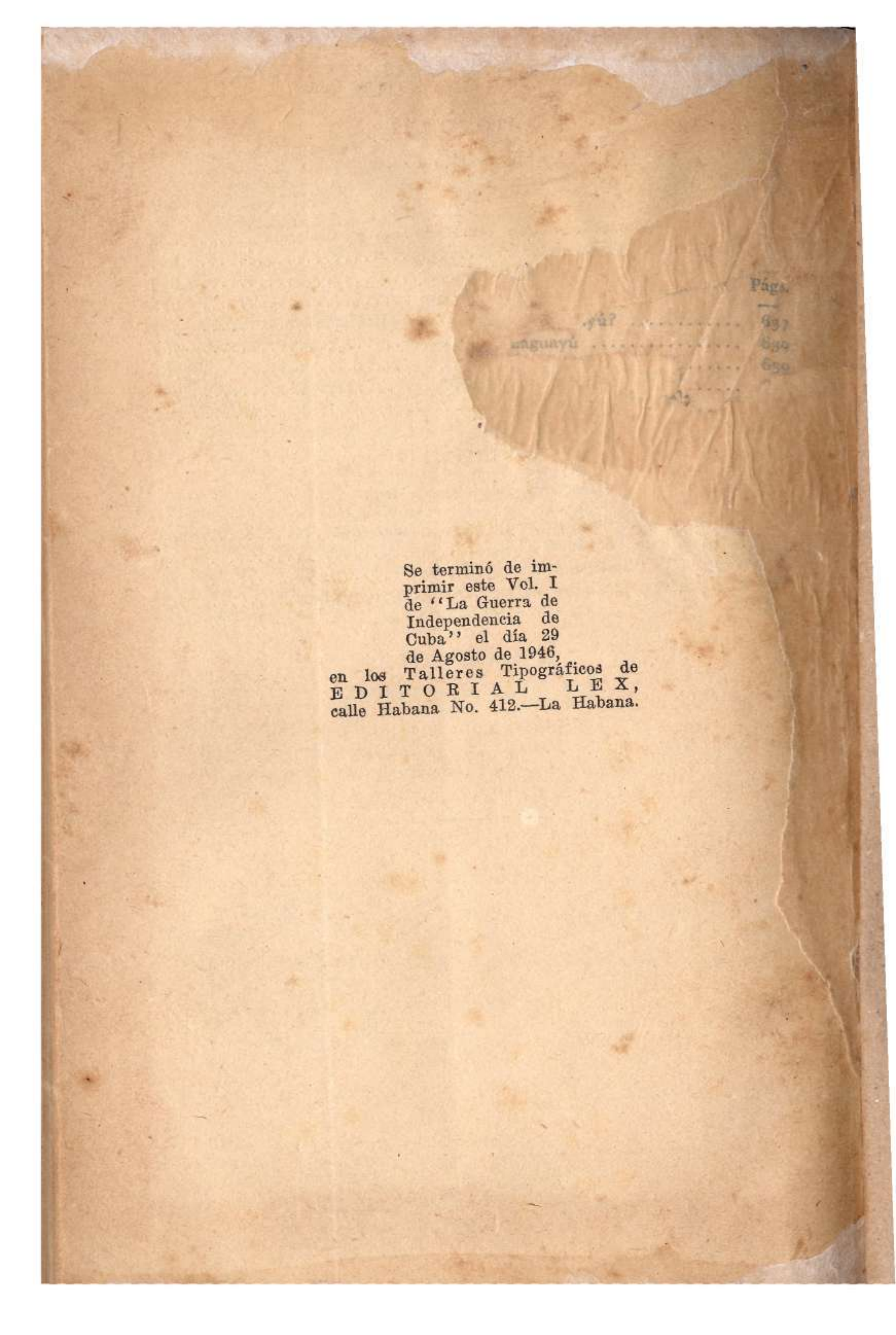
La organización militar

CAPITULO LIII

Doctrina, misticismo y lema







Se terminó de imprimir este Vol. I de "La Guerra de Independencia de Cuba" el día 29 de Agosto de 1946, en los Talleres Tipográficos de EDITORIAL LEX, calle Habana No. 412.—La Habana.

